

Señor

**JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA (REPARTO)**

E.S.D.

**ELIZABETH JAIMES ANGARITA**, mayor de edad, vecina y residente en la ciudad de Bucaramanga, de estado civil casada, identificada con la cedula número 63.546.844, actuando como **AGENTE OFICIOSA** del señor **YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE**, identificado con la cedula de ciudadanía número 91.532.915, mayor de edad, vecino y residente en Bucaramanga, a quien cuido en el tratamiento psicológico ante el **PSIQUIÁTRICO SAN CAMILO**, el cual presenta trastornos mentales consistentes en **TRASTORNO DE ANSIEDAD GENERALIZADA, ESTRÉS POSTRAUMÁTICO Y DEPRESIÓN MODERADA**, encontrándose en tratamiento de **HOSPITAL DIA** , acudo a su despacho mediante la acción constitucional de Tutela, prevista en el artículo 86 de la Constitución Nacional, para solicitarle, la protección de sus derechos fundamentales a la **SALUD, AL TRABAJO, A LA VIDA EN CONDICIONES DIGNAS, A LA CALIFICACION DE LA PERDIDA DE CAPACIDAD LABORAL, A LA SEGURIDAD SOCIAL, A LA IGUALDAD, AL DEBIDO PROCESO y EL DERECHO A LA DEFENSA**, al estar afectado por la MORA de la **ARL AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA SA**, en calificar el Porcentaje de Pérdida de Capacidad Laboral, según los siguientes hechos:

### **HECHOS**

1. Mi agenciado Yesid Alejandro Duarte Duarte, es soltero, tiene 37 años de edad, reside en la Calle 8an # 19 – 18 casa 2 barrio Villa Rosa manzana 33 sector los Tanques de Bucaramanga, se encuentra afiliado al régimen contributivo donde aporta por medio del empleador COPETRAN, a salud en la EPS SALUD TOTAL, a pensión en el fondo COLFONDOS y en Riesgos Laborales a la ARL AXA COLPATRIA.
2. Desde el año 2013, se encuentra prestando los servicios de conductor de transporte de pasajeros en la empresa COPETRAN, mediante contrato de trabajo.
3. Desde el 11 de abril de 2021, se encuentra incapacitado de manera continua e ininterrumpida por medio de la EPS, la cual viene tratándole una patología mental de Ansiedad, Depresión y Estrés Posttraumático.

4. Los tratamientos mentales los está recibiendo a través del Hospital Psiquiátrico San Camilo de Bucaramanga y se encuentra recibiendo la atención especial denominada "*Hospital Día*", desde el mes de agosto de 2021.
5. El día 29 de octubre de 2021, el Juzgado Primero Penal Municipal para Adolescentes con Función de Control de Garantías de Bucaramanga, radicado número T-68001407100120210018400, le ordeno a la EPS SALUD TOTAL, calificarle el origen de la enfermedad dentro de las 48 horas.
6. La EPS cumplió con la calificación y luego de varios recursos, el dictamen quedo en firme, el 24 de junio de 2022, considerándose que su enfermedad tiene origen laboral por un accidente de trabajo presentado el 15 de noviembre de 2019, cuando se encontraba descansando en el compartimiento que tenía el bus, donde esperaba recibir el turno de conducir; resultando afectado física y mentalmente con diagnósticos de Ansiedad Generalizada, Depresión Moderada y Estrés Postraumático, al estrellarse el bus contra un tracto camión que se encontraba mal paqueado y sin luces.
7. La **ARL AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA SA**, es la aseguradora del riesgo laboral y fue notificada del dictamen desde el mes de junio de 2022, toda vez que apeló la calificación que hizo la calificadora Regional de Bucaramanga; sin embargo, no le ha calificado el Porcentaje de Pérdida de Capacidad Laboral, habiendo pasados (3) meses.
8. En el momento mi agenciado requiere la calificación de PCL, como un derecho fundamental para definir su condición de salud ante la empresa COPETRAN, toda vez que el HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN CAMILO, ha manifestado que no es posible expedirle más incapacidades ni atención del "*Hospital Día*", porque el sistema de salud debe definir su pérdida de capacidad laboral, observando que el proceso esta inconcluso desde el mes de junio de 2022.
9. El tratamiento que ofrece el "*Hospital Día*" de San Camilo, es vital para que mi agenciado no recaiga en su estado de ánimo; allí asiste de lunes a viernes desde las 7 am hasta las 4 pm y recibe apoyo profesional por parte de psicólogos y psiquiatras, además de la formulación y control de los medicamentos psiquiátricos los cuales le permiten sostener su estado de ánimo.

10. Entre semana, luego que regresa del "Hospital Día" y los días sábados y domingo, lo cuido porque es propenso al suicidio, habiendo sido internado de tiempo completo en más de una ocasión; siendo en ultimas el "Hospital Día", el único tratamiento posible con el que cuenta el agenciado para sostenerse en su estado de ánimo sin recaer.
11. La **ARL AXA COLPATRIA**, afecta los derechos fundamentales del agenciado en lo que respecta a la **SALUD, AL TRABAJO, A LA IGUALDAD, A LA VIDA EN CONDICIONES DIGNAS, A LA CALIFICACION DE LA PERDIDA DE CAPACIDAD LABORAL, A LA SEGURIDAD SOCIAL, AL DEBIDO PROCESO Y EL DERECHO A LA DEFENSA**, porque ha sido MOROSA en el procedimiento de calificación, completando 90 días, sin justificación alguna para emitir el porcentaje de pérdida de invalidez, el cual requiere el Psiquiátrico San Camilo, según lo menciona en la última incapacidad.
12. En el momento mi agenciado se encuentra incapacitado por el Psiquiátrico San Camilo, según incapacidad del 14/09/21, que cubre el lapso del 17/09/22 al 16/10/22, y debo administrársele medicación diaria de Quetiapina y Dulozetina; además el último concepto del 14/09/22 del psiquiatra tratante, dice que es un: "paciente *con control parcial de síntomas afectivos y psicóticos, se trabaja en estrategias de afrontamiento, en fortalecimiento físico y se trabaja en la culpa se refuerza proyecto de vida*".
13. Como se puede observar señor Juez, el agenciado es una persona vulnerable con patologías mentales que requieren pronta calificación en aras de determinar la pérdida de capacidad laboral.
14. El riesgo a los derechos fundamentales a la **SALUD, AL TRABAJO, A LA VIDA EN CONDICIONES DIGNAS, A LA CALIFICACION DE LA PERDIDA DE CAPACIDAD LABORAL, A LA SEGURIDAD SOCIAL, A LA IGUALDAD, AL DEBIDO PROCESO y EL DERECHO A LA DEFENSA**, se aumenta con la MORA de la **ARL AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA SA**, para calificar la Pérdida de Capacidad Laboral.
15. Señor Juez, los derechos fundamentales del agenciado están en riesgo y es necesaria la intervención del Juez Constitucional para prevenir que se le deje de prestar los servicios por parte del Psiquiátrico San Camilo en lo concerniente al "Hospital Día" y a las incapacidades, estando en situación de vulnerabilidad por patología mental, el cual no ha recibido la pronta calificación del sistema de seguridad social al cual se encuentra afiliado.

## PETICIONES

**PRIMERO:** Tutelar los derechos fundamentales a la SALUD, AL TRABAJO, A LA VIDA EN CONDICIONES DIGNAS, A LA IGUALDAD, A LA CALIFICACION DE LA PERDIDA DE CAPACIDAD LABORAL, A LA SEGURIDAD SOCIAL, AL DEBIDO PROCESO Y EL DERECHO A LA DEFENSA, de mi agenciado **YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE**, amenazados por la **ARL AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA SA** y en consecuencia se le ordene que, en el término de 48 horas siguientes al fallo, la accionada le califique su **PÉRDIDA DE CAPACIDAD LABORAL**.

## PRUEBAS

**DOCUMENTALES:** Me permito aportar las siguientes:

- Historia Clínica actual.
- Expediente contentivo de mi historia clínica y calificaciones de origen de enfermedad que me adelantó la Junta de Calificación de Invalidez de Santander acerca del origen de mi enfermedad.
- Incapacidad expedida por el Psiquiátrico San Camilo que sugiere definir situación laboral y cubre del 17/09/22 al 16/10/22.
- Sentencia de tutela del 29/10/21 del Juzgado Primero Penal Municipal para Adolescentes con Función de Control de Garantías de Bucaramanga.
- Dictamen de Calificación de Origen de Enfermedad, efectuado por la Junta Nacional de Calificación de Invalidez.

## DERECHOS AFECTADOS QUE REQUEIREN PROTECCIÓN

Los derechos fundamentales afectados son la **SALUD, AL TRABAJO, A LA VIDA EN CONDICIONES DIGNAS, A LA IGUALDAD, A LA CALIFICACION DE LA PERDIDA DE CAPACIDAD LABORAL, A LA SEGURIDAD SOCIAL, AL DEBIDO PROCESO Y EL DERECHO A LA DEFENSA**.

## COMPETENCIA

Es Usted señor Juez, el competente para conocer con base en el domicilio de

la accionada que es la ciudad de Bucaramanga.

### **JURAMENTO**

Manifiesto bajo gravedad de juramento que no he presentado esta misma acción de tutela ante otra autoridad por estos mismos hechos.

### **NOTIFICACIONES**

- La **ARL AXA COLPATRIA** en el correo [arcolpatria@axacolpatria.co](mailto:arcolpatria@axacolpatria.co)
- El agenciado en el correo [duarteyesid04@gmail.com](mailto:duarteyesid04@gmail.com) , celular 3125374553.
- La agente oficiosa en el correo: [elizabethja25@hotmail.com](mailto:elizabethja25@hotmail.com) Celular 3152889864.

Atentamente,



**ELIZABETH JAIMES ANGARITA**

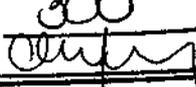
C.C. No. 63.546.844

 Junta Regional de Calificación de Invalidez de Santander	<b>REQUISITOS MINIMOS PARA LA CALIFICACION</b>	Código: RAD-FO-29
		Versión: 02
Elaboró: Coordinador del Sistema	Aprobó: Directora Administrativa y Financiera	Fecha: 1 de Julio de 2020


**JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE SANTANDER**  
**RECIBIDO PARA ESTUDIO**

13 ENE 2022

No. CONSECUTIVO: 300

FIRMA: 

**RESPONSABILIDAD ENTIDADES EN PRIMERA OPORTUNIDAD**

Requerimientos	Enfermedad Laboral
Fórmula de solicitud de dictamen diligenciado	✓
Fotocopia simple del documento de identidad de la persona objeto del dictamen o en su defecto el número correspondiente	✓
Calificación del origen y pérdida de la capacidad laboral junto con la fecha de estructuración si el porcentaje de esta último es mayor a 0%	✓
Certificación o constancia del estado de rehabilitación integral o de su culminación, o la no procedencia de la misma antes de los quinientos cuarenta (540) días de presentado u ocurrido el accidente o diagnóstico de la enfermedad	✓
Copia completa de la Historia Clínica	✓
Información ocupacional con descripción de la exposición ocupacional que incluyera la información referente a la exposición a factores de riesgo con mínimo los siguientes datos: 1. Definición de los factores de riesgo a los cuales se encuentra o encuentra expuesto el trabajador, conforme al sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. 2. Tiempo de exposición al riesgo o peligro durante la jornada laboral y / o durante el periodo de trabajo conforme al sistema de seguridad y salud en el trabajo. 3. Tipo de labor u oficio desempeñados durante el tiempo de exposición, teniendo en cuenta el factor de riesgo que se está analizando con causal. 4. Jornada laboral real del trabajador. 5. Análisis de exposición al factor de riesgo al que se encuentra asociado la patología, lo cual podrá estar en el análisis o evaluación de puestos de trabajo relacionado con la enfermedad en estudio. 6. Descripción del uso de determinadas herramientas, aparatos, equipos o elementos, si se requiere	NO APTA
Protocolo de necropsia, si procede	
Otros documentos que soporte la relación de causalidad, si los hay	
Pago de Honorarios	
Consecutivo Interno	

**ADMITIDO**

**INADMITIDO**

  
**ELVA SANTAMARÍA SANCHEZ**  
 Directora Administrativa y Financiera

*Radición*

<b>IRCS</b>	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE SANTANDER
<b>RECIBIDO PARA ESTUDIO</b>	
13 ENE 2022	
No. CONSECUTIVO:	300
FIRMA:	<i>[Firma]</i>

Bucaramanga, Enero 5 de 2021

Señores

**JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE SANTANDER**  
Dirección Carrera 37 # 44-74 Cabecera del Llano  
Teléfono 6076577195  
Ciudad

*1221-20*

*Devolución 23-12-21*

*37-0*

**Ref. DEVOLUCIÓN DE SOLICITUD DE CALIFICACIÓN - YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE CC 91532915 - Insistencia en la radicación del expediente**

Respetados señores:

Reciba un cordial saludo en nombre de Salud Total EPS S.A.

Por medio de la presente y en respuesta al documento emitido por la Junta con fecha del 27 de diciembre de 2021, con relación a la devolución de la solicitud de Calificación de Origen de Enfermedad perteneciente al señor **YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE CC 91532915**, se le informa a la honorable junta:

- Por parte de EPS Salud Total se emite Dictamen de Calificación de Origen de enfermedad en primera oportunidad con fecha del 8 de noviembre de 2021, de acuerdo a requerimiento jurídico, **Fallo de Tutela T-6800140071001202100184-00** del 29 de octubre 2021.
- Es importante manifestar que de conformidad con el artículo 30 parágrafo 2 y 3 del Decreto 1352 de 2013, solicitamos Insistencia en la radicación del expediente de Calificación para que se continúe Proceso de reconstrucción de la información.  
"...PARÁGRAFO 2. Ante la falta de elementos descritos en el presente artículo que son responsabilidad del empleador, se aceptará la reconstrucción de la información realizada por la Administradora de Riesgos Laborales, cuyos costos de reconstrucción, en todo caso, serán recobrables al respectivo empleador o empleadores responsables. Al encontrar la Junta de Calificación de Invalidez que la reconstrucción realizada dentro de la calificación en primera oportunidad, no se efectuó teniendo en cuenta el periodo de tiempo, modo y lugar de la exposición al factor de riesgo que se está analizando, solicitará su reconstrucción a través del equipo interconsultor respetando dichos criterios. PARÁGRAFO 3. En caso de insistencia en la radicación del expediente sin la información completa de exposición ocupacional se recibirá advirtiéndose que se podrá solicitar concepto de alguna de las entidades o profesionales del equipo interconsultor de las Juntas, con el fin de reconstruir la exposición ocupacional a criterio del médico valorador cuyos costos los asumirá la Administradora de Riesgos Laborales y los recobrarán al respectivo empleador o empleadores responsables..."

Por lo anterior se procede a realizar la devolución del expediente recibido, anexo Fallo de Tutela

Si tiene alguna inquietud o duda al respecto puede trasladarla a Medicina Laboral de la Sucursal Bucaramanga ubicada en calle 55 # 33 - 09, en donde con gusto lo atenderemos.

Cordialmente,

*[Firma]*  
Don. *[Nombre]*  
Medicina y Cirujano  
Eps. Salud Ocupacional  
R.E.S.O. 000112014

**COMITE MEDICO LABORAL  
SALUD TOTAL EPS**

**INFORME:** Al despacho paso el trámite que precede en la acción de tutela interpuesta por la agente oficiosa de Yesid Alejandro Duarte Duarte, contra de COPETTRAN y Ministerio Trabajo Territorial Santander, hallándose que la actuación tiene réplica de la accionada, en relación a la demanda de amparo. Bucaramanga, veintiocho (28) de octubre de 2021.

**ESTHER JAIMES ORDUZ.**  
Secretaria

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES CON  
FUNCION DE CONTROL DE GARANTÍAS DE BUCARAMANGA**

**RAD.T-680014071001202100184-00**

Bucaramanga, veintinueve (29) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Entra el despacho a resolver la acción de tutela interpuesta por ELIZABETH JAIMES ANGARITA, obrando como agente oficiosa de **YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE** identificado con C.C. No. 91.532.915 de Bucaramanga, contra de **COPETTRAN** y **MINISTERIO DEL TRABAJO REGIONAL SANTANDER**, para la protección reclamada de los derechos fundamentales seguridad social, salud, vida, trabajo, mínimo vital y estabilidad laboral reforzada.

**I. ANTECEDENTES**

**EL ESCRITO DE TUTELA.-** El extremo activo promueve acción de tutela contra las accionadas, arguyendo que desde noviembre de 2013 el tutelante presta los servicios como conductor en la flota de vehículos afiliados a Copetran, resultando lesionado en un accidente laboral acaecido el 15/11/2019, cuando se disponía descansar en el automotor (del cual iba a recibir turno para manejar más adelante), que colisionó con un “tracto camión” ocasionándole heridas de lo cual recibió atención medica oportuna,

posteriormente, se sometió a tratamientos a nivel físico y mental expidiéndosele excusa médica por cuatro meses, y ya para julio de 2020 se reintegró a sus actividades dado que la ARL Axa Colpatria conceptuó que era hábil para laborar de lo cual él disiente. Afirma que el agenciado se encuentra incapacitado desde el 11 de abril del 2021 y completa más de 180 días en tal condición, por lo que, a finales de julio la EPS Salud Total requirió al empleador y al agenciado la documentación necesaria para calificación de origen de las patologías mentales, lo que en su momento el actor aportó a tiempo, pero el patrono *-notificado el 6 de agosto hogano-* aún no lo hace, imposibilitando el curso normal del precitado trámite, por lo que ante tal desidia, afirma que la empresa de salud reiteró la solicitud mediante derecho de petición el 29 de septiembre de 2021, y actualmente el procedimiento se encuentra suspendido. Pone de presente que el ofendido padece patologías a nivel mental con internación en IPS San Camilo, cuyas prestaciones asistenciales vienen siendo reconocidas por la EPS a pesar de existir indicio que la enfermedad es de origen laboral, refiriendo además, que el vínculo laboral feneció el 30 de junio de 2021, a lo que sobre ese hecho existe queja ante el Ministerio de Trabajo, entidad que no protege oportunamente las garantías del actor.

**LA ADMISIÓN.-** La acción de tutela, de la referencia fue repartida a este despacho el 22/10/2021, por lo cual, mediante providencia de la misma fecha se dio admisión de amparo, notificándose a las accionadas con vinculación de: Salud Total EPS, ARL AXA Colpatria, AFP Porvenir S.A, Seguros de Vida Colpatria S.A, y Colfondos S.A.

**LA NOTIFICACIÓN Y CONTESTACIÓN.-** Habiéndose librado los oficios respectivos a los intervinientes, se obtuvo contestación de COOPERATIVA SANTANDEREANA DE TRANSPORTADORES LIMITADA - **COPETRAN** a través de representante judicial, y en lo concreto refuta los hechos, aclarando que el actor ha suscrito seis contratos de trabajo con solución de continuidad, habiéndose pactado el último de ellos el 1 de julio de 2019, el cual se encuentra vigente *-hasta tanto se defina su situación de salud-* tal como indicó en el preaviso adiado el 20 de mayo del año que corre, estimando que, no significa que el empleado estuviera cesante desde el 30 de junio presente, pues el vínculo laboral está vigente, para ello, adosa probanzas que dan cuenta del pago de salario y prestaciones sociales, afirmando que es en respeto a presunta garantía de estabilidad laboral reforzada que goza el

demandante; por otra parte, reproduce lo consignado en el informe aportado por la ARL, respecto a las circunstancias de tiempo, modo y lugar de la ocurrencia del siniestro de tránsito, y agrega, que en algún momento el actor retornó a su puesto de trabajo ya que los conceptos ocupacionales determinaron viabilidad para el reintegro, pero desde el 11 de abril del cursante año, se encuentra incapacitado en proceso de rehabilitación derivado de presuntas enfermedades mentales (de las cuales no le consta que estas sean de origen laboral), completando más de 180 días de excusa médica; respecto a los documentos para análisis de puesto de trabajo con énfasis psicosocial requeridos el 29 de julio hogaño (iterada el 29 de septiembre) por el comité medico laboral de Salud Total EPS para calificación de origen de la enfermedad, dicen dar respuesta el 6 de agosto en sentido de informar imposibilidad de allegarlos, proceder que consideran no caprichoso, dado que el colaborador no puede presentarse a las instalaciones físicas (puesto de trabajo) para valoración con profesional de esa especialidad, para estimación de aludida circunstancia, ya que se encuentra excusado medicamente, a raíz de la prescripción de continuas incapacidades, por lo que bajo ese estado de cosas, deprecó a la EPS prórroga para la entrega de dichas documentales, hasta tanto culmine su incapacidad y se reintegre a sus oficios.

Asu turno, **SALUD TOTAL EPS-S S.A.** arguye que el titular del derecho se encuentra afiliado allí como cotizante dependiente de su empleador Copetran y a la fecha -27 de octubre de 2021- no se ha reportado novedad de retiro, adiciona, que el usuario dispone de un concepto de rehabilitación integral con pronóstico favorable del 24/08/2021 y actualmente cuenta: *“con un proceso que en el momento está cerrado por falta de aportes de carga probatoria del empleador; el 29/09/2021 se realizó la última solicitud de documentos por medio de derecho de petición, sin embargo, por falta de respuesta, se procedió a enviar comunicado al Sr. Yesid donde se le informa que el proceso se cerró”*. Alude, según los hechos esgrimidos por el tutelante, se enfilan para obtener estabilidad laboral reforzada por posibles omisiones derivados de la terminación de relación laboral a cargo del patrono, lo que en nada tiene injerencia la Empresa de Salud.

Por su parte, Fondos de Pensiones y Cesantías **PORVENIR S.A** informó que el titular del derecho nunca ha sido afiliado a esa AFP, por tanto, no se avista conducta transgresora de los derechos del actor, aunado que los

supuestos de hecho objeto de censura son exclusivos de un tercero ajeno a ese fondo pensional.

La **DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER DEL MINISTERIO DEL TRABAJO** se opone a los argumentos expuestos en el escrito genitor, y controvierte el hecho por el cual el actor no identifica el radicado de la queja formulada ante ese Ministerio, no obstante, de las documentales adosadas replica que el actor fue requerido por la inspectora que lleva el caso, para que allegara información a fin de establecer si existe o no mérito para iniciar averiguación preliminar: *“(menciona que al responder citar el número de radicado 05EE2021736800100008641)”*, entonces, si el interesado requiere información acerca del estado actual de su queja, debió haber deprecado información ante esa cartera ministerial identificando aquella o a través del correo: [dtsantander@mintrabajo.gov.co](mailto:dtsantander@mintrabajo.gov.co), no obstante, manifiesta que se dará impulso a la precitada reclamación presentada por el demandante a tono con el art. 16 del C.P.A.C.A y una vez se establezca su procedibilidad se proseguirá con el inicio de las averiguaciones preliminares que determinen la existencia o no de méritos para el inicio de un procedimiento administrativo sancionatorio, etapa última reglada en el artículo 47 ejusdem, concordante con la Ley 1610 de 2013, para decidir si hay o no infracciones de orden laboral; por último aduce, que los funcionarios de ese órgano del estado no les está permitido declarar derechos individuales ni definir controversias *-ordenar pagos de salarios o reintegros-* tal como proscribió el artículo 486 del Código Sustantivo de Trabajo, subrogado por el art. 41 del Decreto Ley 2351 de 1965, modificado por el art. 20 de la Ley 584 de 2000, pues esta potestad es exclusiva de los jueces de la república.

Se defiende **AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.**(ARL), evidenciando que el agenciado estuvo afiliado allí por conducto de Copetran desde el 1 de noviembre de 2017 hasta el 23 de mayo de 2019, aseverando que el asegurado: *“presentó accidente de trabajo el 15 de noviembre de 2019. Por el evento mencionado, esta ARL garantizó las prestaciones asistenciales y económicas a las cuales tenía derecho el accionante, y a la fecha no se encuentran prestaciones pendientes de reconocimiento.”*, y comoquiera que las pretensiones se encausan para el reconocimiento derechos emanados de la relación laboral y reintegro, estiman que es responsabilidad en cabeza del empleador y no de la compañía aseguradora, bajo esa fórmula pide su desvinculación.

Finalmente, COLFONDOS S.A optó por guardar silencio.

## II. CONSIDERACIONES

El artículo 86 de la Constitución Política permite a las personas reclamar la protección de sus derechos fundamentales cuando quiera que ellos resulten vulnerados o amenazado por la acción u omisión de cualquier autoridad pública, siempre que no existan otros medios judiciales de defensa, salvo que se utilice como mecanismo transitorio para evitar un perjuicio irremediable, caso en el cual, la existencia de dichos medios será apreciada en concreto, en cuanto a su eficacia, atendiendo las circunstancias en que se encuentre el solicitante. Entonces, como la sociedad comercial demandada ostenta la calidad de empleador del cual surge una relación de subordinación<sup>1</sup> o indefensión para con el empleado aunado, lo que la hace pasible de acción de tutela por haberse interpuesto por el solicitante dentro de un plazo razonable y proporcionado.

Por disposición jurisprudencial de la Corte Constitucional, indica que en principio la acción de tutela no es el mecanismo de protección de los derechos fundamentales de un sujeto que aduce ser beneficiario de la estabilidad laboral dada su condición de salud, empero, ella misma ha permitido la procedencia del amparo del derecho a la estabilidad laboral reforzada<sup>2</sup>, ordenando reintegro de sujetos incapacitados y con deteriorado estado de salud, sin que medie calificación que dictamine el grado de invalidez, pues, aquellos ameritan un trato diferenciado por las condiciones de debilidad manifiesta en razón a los motivos de salud, por lo que desconocer tal prerrogativa *iusfundamental*, va en contravía de los artículos de la Carta Política de 1991: art. 53 “estabilidad en el empleo”, art. 47

---

<sup>1</sup> Sentencia T-029 de 2019, tema: acción de tutela frente a particulares: “el estado de indefensión es un concepto de carácter fáctico que se configura cuando una persona se encuentra en un estado de debilidad manifiesta frente a otra, de modo que, por el conjunto de circunstancias que rodean el caso, no le es posible defenderse ante la agresión de sus derechos”.

<sup>2</sup> “(i) el derecho a conservar el empleo; (ii) a no ser despedido en razón de la situación de vulnerabilidad. (iii) a permanecer en el empleo hasta que se requiera y siempre que no se configure una causal objetiva que conlleve la desvinculación del mismo y; (iv) a que la autoridad laboral competente autorice el despido, con la previa verificación de la estructuración de la causal objetiva, no relacionada con la situación de vulnerabilidad del trabajador, que se aduce para dar por terminado el contrato laboral, so pena que, de no establecerse, el despido sea declarado ineficaz”. Sentencia T-118 de 2019.

“previsión, rehabilitación e integración de personas en situación de discapacidad” , art. 13 y 95 que desarrollan los principios de igualdad y solidaridad respectivamente, por lo que entonces, si el empleador no procede conforme lo establecido, recae sobre aquel una presunción de despido sin justa causa y por ende discriminatorio, por cuanto se sospecha que la culminación del vínculo contractual y/o laboral, se fundó en la enfermedad del trabajador, ante lo cual se invierte la carga de la prueba para el patrono, para demostrar las justificaciones de despido, con plena acreditación que la separación del cargo acaeció con autorización previa del inspector del trabajo (Ministerio del Trabajo), facultad que permite al juez Constitucional ordenar el reintegro, esto en garantía de la continuidad en el tratamiento de salud y la eficacia del principio de solidaridad, obligación impuesta a ciertas personas quienes están en el deber de adoptar determinadas conductas de auxilio y colaboración frente a otros, como se nos enseña por ejemplo en la sentencia T-118 de 2019, que fija la siguiente subregla de procedibilidad:

*“(i) que el peticionario pueda considerarse como una persona discapacitada o con reducciones físicas que lo sometan a un estado de debilidad manifiesta para el desarrollo de sus labores; (ii) que el empleador tenga conocimiento de tal situación; y (iii) se demuestre el nexo causal entre el despido y el estado de salud del actor”*

Además, téngase en cuenta que la acción de tutela procede excepcionalmente como mecanismo transitorio, para evitar la consumación de un perjuicio irremediable de un sujeto de especial protección o en circunstancias de debilidad manifiesta, con ocasión de la terminación del vínculo laboral. Es así como en pronunciamiento vertido en la sentencia T-102 de 2020, estableció allí que el operador judicial debe verificar si de las circunstancias particulares del accionante, se encuentra en posición de acudir al proceso ordinario: “Para ello habría que determinar si el mecanismo judicial de que dispone para la protección de sus derechos fundamentales es ineficaz en concreto, dado el riesgo de configuración de un perjuicio irremediable “atendiendo las circunstancias en que se encuentr[a]”. Ahora, para determinar el carácter irremediable del perjuicio, la misma Corte en sentencia T 554 de 2019, estableció que se debe tener en cuenta que hagan presencia varios elementos, así: “en primer lugar, que **sea cierto**, es decir, que existan fundamentos empíricos acerca de su probable ocurrencia; en segundo lugar, debe **ser inminente**, o sea, que esté próximo a suceder; en tercer lugar, que su prevención o mitigación **sea urgente** para evitar la consumación del daño” (subraya propia).

Ya en lo medular para resolver este mecanismo de tutela incoado, se tiene que el gestor reclama orden contra la COOPERATIVA SANTANDEREANA DE TRANSPORTADORES LIMITADA para que brinde respuesta de cara a los documentos requeridos por la Empresa Promotora de Salud necesarios para calificación de origen de la patología mental, con orden de reintegro laboral dejando sin efectos la terminación del contrato, y atienda oportunamente las solicitudes realizadas por las instituciones que hacen parte del Sistema de Seguridad Social Integral determinando el origen de las contingencias y consecuente valoración de pérdida de capacidad laboral -PCL-, absteniéndose en todo caso de efectuar conductas de acoso laboral.

Concatenadas las glosas jurisprudenciales, y las probanzas arrimadas oportunamente por los intervinientes, así como las premisas de orden fáctico, es claro que el agenciado supera los 180 días de incapacidad médica según informe de su empleador, y cuenta con concepto de rehabilitación integral con pronóstico favorable, pues, según reciente diagnóstico padece: *trastorno de ansiedad generalizada, trastorno de estrés postraumático y trastorno depresivo mayor*, de lo cual, el quejoso emprendió y agotó las gestiones pertinentes para calificación de origen de la enfermedad, no obstante, la empresa de salud comunicó oficio remisorio calendado el 28 de julio presente ante el trámite incoado, tanto para el empleador como para el empleado, solicitando información y documentos, último quien suministró lo correspondiente el 20 de agosto hogaño, no contando con que el procedimiento fuera suspendido por la EPS el 21/10/2021 dado que esta no obtuvo respuesta oportuna por parte del patrono, previamente habiéndosele reiterado la solicitud el 29/09/2021, hallándose que la empresa demandada en el decurso de este trámite, acredita haber contestado de manera clara, de fondo y congruente a tal petición, entregando lo pedido por SALUD TOTAL EPS el 25 de octubre del año en curso a las 3:27 p.m al correo: [auxrecobros\\_bga@saludtotal.com.co](mailto:auxrecobros_bga@saludtotal.com.co), que si bien, lo hace después de admitirse la acción de tutela, cumplió con su responsabilidad de responder, así como lo ha hecho con demás derechos de petición – *según pruebas arrimadas*- elevados por el extremo activo, sin que se aviste transgresión al núcleo esencial del derecho fundamental de petición, evento que se encuentra superado frente a este último sujeto procesal, quien

allegó los documentos dispuestos a su alcance, y deprecando alternativas de solución para proseguir con el trámite, solicitando prórroga para la entrega de: (i) la evaluación de puesto de trabajo sicosocial y (ii) formato único de reportes de enfermedades profesionales, bajo justificación de imposibilidad para convocar la presencia del actor para valoración en su lugar de trabajo, dado la condición de incapacidad ininterrumpida del cual goza, por lo que conuscente es, que SALUD TOTAL el día 28 de octubre de 2021 a las 10:28 horas, con conocimiento de causa respecto a los argumentos del empleador, nada refuta en su defensa, por el contrario adjunta misiva producida para el accionante, con que decide cerrar el caso:



Bucaramanga, Octubre 26 de 2021

Señor(a)  
**YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE - CC 91832915**  
Dirección Calle 53 No. 17-45 Las Villas  
Teléfono 3125374553  
Correo [duarteyesid04@gmail.com](mailto:duarteyesid04@gmail.com)  
Ciudad

Referencia: Respuesta a solicitud de calificación de patología Psicosocial YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE - CC 91532915 - CIERRE DE CASO -

La presente es con el fin de dar respuesta a su solicitud, para lo referente a su caso y con el fin de dar aclaración al proceso y resolver sus inquietudes. De acuerdo al análisis realizado de la historia clínica aportada dentro del proceso de solicitud de calificación e origen de sus patologías Trastorno de Estrés Posttraumática, Trastorno de ansiedad y Trastorno depresivo recurrente, se encontró:

- Que dicha patología no cumple los requisitos que exige el protocolo para la determinación de origen de las patologías derivadas del Estrés, validadas por el Ministerio del Trabajo del 2014, el cual define textualmente "...el diagnóstico ha debido ser confirmado y deberá tener al menos dos (2) años de evolución y comprobarse adherencia al tratamiento".
- Se evidenció en la historia clínica aportada por usted que los diagnósticos definidos anteriormente definidos por parte de la especialidad de Psiquiatría se inician desde mayo de 2021 (5 meses).

Por tanto estos diagnósticos al no cumplir con los requisitos mínimos exigidos por el protocolo no se pueden calificar y se realiza cierre del caso hasta que se cumplan los requisitos previamente definidos. Si tiene alguna inquietud o duda al respecto puede trasladarla a Medicina Laboral de la Sucursal Bucaramanga, ubicada en Calle 55 # 29-09 donde con gusto se le recibirá cualquier documentación al respecto.

Se justiprecia, que de tiempo atrás, según lo afirma Copetran en su defensa, ha justificado las razones de peso por las cuales no ha podido diligenciar los formatos necesarios para ser entregados a efectos de continuar con calificación de origen de las contingencias padecidas por el usuario de la salud, actuar que no se muestra renuente, antojadizo ni arbitrario, ya que obedece a las circunstancias de salud del paciente siendo notorio su inasistencia para retornar a sus labores a razón de las

prescripción de constantes incapacidades médicas, por lo que, en principio aquella estaría en imposibilidad material de suministrarlos, empero, arribar a tal conclusión por parte de la EPS -*cierre de caso*- sin exposición de los argumentos de hecho y de derecho, sin acreditación de notificación de dicha decisión a los extremos interesados, sin aviso de los recursos para controvertir y no valoración de todas las circunstancias que rodean el caso en particular, pues calla ante la petición de alternativas para la solución del caso deprecada por la demandada, siendo que la empresa empleadora envió la respectiva contestación informando las justificaciones respecto a los documentos que no pueden ser objeto de envío, por tanto, se considera que someter al accionante al cumplimiento en el plazo informado por la EPS para dictaminar el origen de sus contingencias, no solo vulnera la seguridad social, sino el debido proceso a fin de lograr la rehabilitación integral del estado de salud del paciente, quien ante incertidumbre del origen de sus dolencias, ellas deben ser definidas en una primera oportunidad mediante evaluación de carácter técnico-científico, se itera el deber indelegable que ata a las entidades autorizadas para el efecto por la ley, cuyo fin legítimo es determinar la causalidad de la enfermedad, responsabilidad que corresponde asumir a SALUD TOTAL EPS, según lo decantado en el artículo 12 del Decreto Ley 1295 de 1994 dispone: “La calificación del origen del accidente de trabajo o de la enfermedad profesional será calificado, en primera instancia por la institución prestadora de servicios de salud que atiende al afiliado”, el art. 4 y subsiguientes del Decreto 2569 de 1999<sup>3</sup>, el artículo 6° del Decreto 2463 de 2001, a tono con lo dispuesto en el art. 142 Decreto Ley 019 de 2012:

*“Corresponde al Instituto de Seguros Sociales, Administradora Colombiana de Pensiones -COLPENSIONES-, a las Administradoras de Riesgos Profesionales - ARP-, a las Compañías de Seguros que asuman el riesgo de invalidez y muerte, y a las **Entidades Promotoras de Salud EPS, determinar en una primera oportunidad la pérdida de capacidad laboral y calificar el grado de invalidez y el origen de estas contingencias.** En caso de que el interesado no esté de acuerdo con la calificación deberá manifestar su inconformidad dentro de los diez (10) días siguientes y la entidad deberá remitirlo a las Juntas Regionales de Calificación de Invalidez del orden regional dentro de los cinco (5) días siguientes, cuya decisión será apelable ante la Junta Nacional de Calificación de Invalidez, la cual decidirá en un término de cinco (5) días. Contra dichas decisiones proceden las acciones legales. El acto que declara la invalidez que expida cualquiera de las anteriores entidades, deberá contener expresamente los fundamentos de hecho y de derecho que dieron origen a esta decisión, así como la forma y oportunidad en que el interesado puede solicitar la calificación por parte de la Junta Regional y la facultad de recurrir esta calificación ante la Junta Nacional.”*

---

<sup>3</sup> Por la cual se reglamenta el proceso de calificación del origen de los eventos de salud en primera instancia, dentro del Sistema de Seguridad Social en Salud.

Frente a lo particular, por ejemplo en sentencia T-265 de 2018 el Alto Tribunal, se dijo:

*“Por lo anterior, con el fin de determinar la entidad responsable de reconocer y pagar las prestaciones asistenciales o económicas a que tiene derecho la persona o beneficiario, **previamente debe existir la calificación del origen de la enfermedad o del accidente de trabajo.** En este caso, si el origen de la invalidez es profesional, será a cargo de la Administradora de Riesgos Laborales. Caso contrario, si se trata de origen común, tal responsabilidad deberá ser asumida por la Administradora de Pensiones correspondiente, siempre y cuando se reúnan los requisitos para ello.*

*Esta Corporación ha señalado la importancia de los dictámenes proferidos por las Juntas de Calificación de Invalidez, ya que sus decisiones constituyen “el fundamento jurídico autorizado, de carácter técnico científico, para proceder con el reconocimiento de las prestaciones sociales cuya base en derecho es la pérdida de la capacidad laboral de los usuarios del sistema de seguridad social. Como ya se dijo, el dictamen de las juntas es la pieza fundamental para proceder a la expedición del acto administrativo de reconocimiento o denegación de la pensión que se solicita. En este sentido, dichos dictámenes se convierten en documentos obligatorios para efectos del reconocimiento de las prestaciones a que se ha hecho alusión”.*

Así las cosas, concluye el Despacho, que para el presente evento la EPS vulneró el derecho a la seguridad social, por lo que se concederá parcialmente la presente acción de tutela, y se impartirá orden para que SALUD TOTAL EPS califique en una primera oportunidad el origen de las contingencias padecidas: *trastorno de ansiedad generalizada, trastorno de estrés postraumático y trastorno depresivo mayor*, valorando los documentos y justificaciones que hizo llegar el extremo pasivo, puestos en conocimiento de la Entidad de Salud el 25 de octubre de 2021, decisión que deberá ser notificada en debida forma a los interesados.

De otro lado, frente a demás pretensiones esgrimidos por la parte actora en el libelo introductorio, consistentes que se declare ineficaz el despido, solicitud de reintegro, pago de salarios y aportes a seguridad social, desde ya se advierte su improcedencia, en primer lugar, el accionante se encuentra con vínculo laboral vigente pues del dossier se desprende constancia 100031-3059 emanada por COPETRA el 22 de octubre del corriente, que da cuenta de ese hecho, aunado le los desprendibles de pago respecto a los aportes a seguridad social de los últimos meses realizados por el empleador mediante el operador ASOPAGOS S.A, pagos de nómina realizados mes a mes referente a los emolumentos que por concepto de salario debía el empleador, responsabilidad que se asume se seguirá garantizando en pro de la estabilidad laboral reforzada del tutelante, pues por ahora, no hay indicios con el cual colegir que el patrono se encuentre inmerso en alguna de las

modalidades de conducta que por acción u omisión transgreda el núcleo fundamental de aludida prerrogativa fundamental, máxime, que sobre los anteriores aspectos cursa queja ante el Ministerio de Trabajo, contando el gestor con este mecanismo de defensa así como los de la jurisdicción ordinaria laboral, por lo que, ceñidos a la subsidiaridad que caracteriza el esta trámite expedito y sumario debe agotarse primeramente y no hacer un uso indebido de la acción tuitiva, estos que resultan idóneos y eficaces para tal acometido, pues, no se vislumbra afectación al mínimo vital como consecuencia, ya que no está acreditado el despido que dice el tutelante haber sucedido, por el contrario el contrato laboral no ha fenecido pues se extendió sus efectos según constancia aludida, pues el gestor se beneficia de los auxilios derivados de las prestaciones económicas reconocidas por las entidades que integran el sistema de seguridad social, además que no se otea como acreditada la configuración de un perjuicio irremediable, asimismo, escapa de la órbita de competencia del juez de tutela entrar a dictar ordenes por presuntas conductas de discriminación y de acoso laboral en entornos de trabajo, más aun, cuando el comité de convivencia laboral de Copetran certificó no reposar allí queja alguna ante esa dependencia, pues es aquella la que ostenta la competencia para dirimir controversias de esa estirpe. Por último, resulta improcedente la acción de tutela para el amparo de hechos futuros e inciertos<sup>4</sup> sin la debida demostración de las razones objetivas y fundadas, que claramente permitan inferir la modalidad de conducta desplegada por el agresor de los derechos fundamentales, por lo anterior, este juzgador no cuenta con los elementos de juicio necesarios para conminar a la demandada, para que en lo sucesivo atienda los requerimientos que se le hagan por las instituciones de la seguridad social a fin de determinar el grado de invalidez y pérdida de capacidad laboral - PCL-, pues como se entiende, actualmente se agota y dirime una de las etapas del proceso de calificación de PCL -*calificación de origen de la enfermedad*- para una vez zanjado aquello, pueda determinarse la institución responsable de reconocer y pagar las prestaciones asistenciales o económicas a que tiene derecho el solicitante, sea la ARL o la AFP, según se determine el origen de la enfermedad, la que deberá calificar la PCL previa

---

4 Sentencia Corte Constitucional T -652 de 2012: " Si no existe una razón objetivada, fundada y claramente establecida por la que se pueda inferir que los hechos u omisiones amenazan los derechos fundamentales del tutelante, no podrá concederse el amparo solicitado. La amenaza debe ser entonces, contundente, cierta, ostensible, inminente y clara, para que la protección judicial de manera preventiva evite la realización del daño futuro".

solicitud del titular del derecho con acogimiento a los requisitos necesarios para ese trámite, por lo que entonces, resulta improcedente impartir orden para que en lo sucesivo y futuro el empleador atienda los llamados de las instituciones del Sistema de Seguridad social Integral ya que no se encuentra ajustado a lo decantado por la guarda de la Constitución, circunstancia que por ahora no acaece y no se encuentra demostrada como amenaza a los derechos fundamentales del actor, no siendo de recibo los argumentos del accionante.

### III. DECISIÓN

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Primero Penal Municipal para Adolescentes Con Función De Control De Garantías de Bucaramanga, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la ley,

#### RESUELVE:

**PRIMERO: CONCEDER PARCIALMENTE** la acción de tutela para la protección del derecho fundamentales a la seguridad social, en favor de **YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE** identificado con C.C. No. 91.532.915 de Bucaramanga, relevando de dicha responsabilidad a **COOPERATIVA SANTANDEREANA DE TRANSPORTADORES LIMITADA - COPETLAN y MINISTERIO DEL TRABAJO REGIONAL SANTANDER.**

**SEGUNDO: SE ORDENA** al representante legal de **SALUD TOTAL EPS**, o a quien haga sus veces, o quien este encargado de cumplir los fallos de tutela, para que en un término no superior a 48 horas, luego de la notificación del presente fallo de tutela, si es que aún no lo hubiere hecho, proceda a calificar en una primera oportunidad el origen de las contingencias padecidas por Yesid Alejandro Duarte Duarte: *trastorno de ansiedad generalizada, trastorno de estrés postraumático y trastorno depresivo mayor*, valorando los documentos y justificaciones que arrojó el

extremo pasivo COPETRA, puestos en conocimiento de la Entidad de Salud el 25 de octubre de 2021, decisión que deberá ser notificada en debida forma a los interesados, acorde con lo enunciado en la motiva de esta providencia.

**TERCERO: DESVINCÚLESE** del presente trámite a: **ARL AXA COLPATRIA, AFP PORVENIR S.A, SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A, Y COLFONDOS S.A.**

**CUARTO:** El presente fallo podrá ser impugnado dentro de los tres días siguientes a su notificación, sin perjuicio de su cumplimiento inmediato

Cópiese, notifíquese y entérese a las partes por el medio más eficaz y, si fuere impugnada, remítase al señor Juez Penal del Circuito con funciones de conocimiento de Bucaramanga, reparto, o en ausencia de recurso, en su oportunidad, remítase a la Corte Constitucional para su eventual revisión.



**JULIO CÉSAR SANMIGUEL CUBILLOS**  
**JUEZ**

Bucaramanga; Diciembre 22 de 2021

Señores  
**JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE SANTANDER**  
Carrera 37 # 44-74 Cabecera del Llano  
Teléfono 6574295  
Ciudad

<b>JRCIS</b>	<b>JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE SANTANDER</b>
<b>RECIBIDO PARA ESTUDIO</b>	
23 DIC 2021	
No. CONSECUTIVO:	14119
FIRMA:	

**Ref. M-GINT-F180 Remisión de expediente  
YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE CC 91532915**

Respetados señores:

Reciba un cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S S.A.

Nos permitimos informar que a él (la) señor(a) **YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE** identificado con CC No. **91532915**, le fueron calificadas sus patologías como origen **Común** por los diagnósticos **TRASTORNO DE ANSIEDAD GENERALIZADA, TRASTORNO DE ESTRÉS POSTRAUMÁTICO, TRASTORNO DEPRESIVO MODERADO**

Teniendo en cuenta lo anterior, y debido a que el trabajador no está de acuerdo con la calificación efectuada en primera instancia por Salud Total EPS-S S.A., se remite el caso ante ustedes para dirimir la controversia presentada por el usuario.

Se aclara que no se adjunta el recibo de consignación puesto que solicitamos a la **AFP COLFONDOS** el pago de los honorarios de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 17 de la ley 1562 de 2012 y el Parágrafo 4 del Artículo 31 del Decreto 1352 de 2013, y a la fecha no hemos tenido respuesta.

Se anexa solicitud de remisión a la Junta Regional generada por el (la) señor(a) **YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE** y expediente correspondiente a **323** folios.

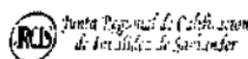
Si tiene alguna inquietud o duda al respecto puede trasladarla **por escrito** al área de Medicina Laboral de la Sucursal Bucaramanga ubicada en Calle 55 # 29-09 (CLD) EMAIL: [AUXRECOBROS\\_BGA@SALUDTOTAL.COM.CO](mailto:AUXRECOBROS_BGA@SALUDTOTAL.COM.CO), en donde con gusto lo atenderemos.

**Cordialmente,**

 Dra. Ruby M. Mosquera M. Medicina y Cirujano Esp. Salud Ocupacional RSO: 048112014	 Dr. Martín Alberto Sarmiento Especialista Salud Ocupacional Universidad Manuela Beltrán R.M. 10137 Dr. Martín Alberto Sarmiento MEDICO LABORAL LSO 10137 Salud Total EPS	 Betty Cecilia Castaño Sánchez Hemorreología Especialista en Salud Ocupacional Lic. Ocup. RES. No 216 13652815
---	--	--

**COMITE MEDICO LABORAL  
Salud Total EPS  
CC**

AXA COLPATRIA	COMUNICACIONESMEDICINALABORALARL@AXACOLPATRIA.CO
COLFONDOS	WWW.COLFONDOS.COM.CO
COPETRAN	CALLE 55 # 17B - 17 / 6448167 / BUCARAMANGA
YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE	CALLE 35 # 12-52 EDIFICIO NASA OFICINA 218- 3125374553



**REQUISITOS MINIMOS PARA LA CALIFICACION**

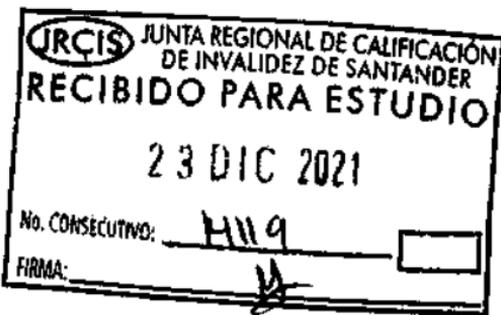
Código: RAD-FO-25

Versión: 02

Elaboró: Coordinador del Sistema

Aprobó: Directores Administrativa y Financiera

Fecha: 1 de julio de 2020



**RESPONSABILIDAD ENTIDADES EN PRIMERA OPORTUNIDAD**

Requerimientos	Enfermedad Laboral
Formulario de solicitud de dictamen diligenciado	/
Fotocopia simple del documento de identidad de la persona objeto del dictamen o en su defecto el numero correspondiente	/
Calificación del origen y pérdida de la capacidad laboral junto con la fecha de estructuración si el porcentaje de esta último es mayor a 0%	/
Certificación o constancia del estado de rehabilitación integral o de su culminación, o la no procedencia de la misma antes de los quinientos cuarenta (540) días de presentado u ocurrido el accidente o diagnóstico de la enfermedad	/
Copia completa de la Historia Clínica	/
<p>información ocupacional con descripción de la exposición ocupacional que incluyera la información referente a la exposición a factores de riesgo con mínimo los siguientes datos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Definición de los factores de riesgo a los cuales se encontraba o encuentra expuesto el trabajador, conforme al sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.</li> <li>Tiempo de exposición al riesgo o peligro durante la jornada laboral y / o durante el periodo de trabajo conforme al sistema de seguridad y salud en el trabajo.</li> <li>Tipo de labor u oficio desempeñados durante el tiempo de exposición, teniendo en cuenta el factor de riesgo que se esta analizando con causal.</li> <li>Jornada laboral real del trabajador.</li> <li>Análisis de exposición al factor de riesgo al que se encuentra asociado la patología, lo cual podra esta en el análisis o evaluación de puestos de trabajo relacionado con la enfermedad en estudio.</li> <li>Descripción del uso de determinadas herramientas, aparatos, equipos o elementos, si se requiere</li> </ol>	NO Aprobado
Protocolo de necropsia, si procede	
Otros documentos que soporte la relación de causalidad, si los hay	
Pago de Honorarios	
Consecutivo Interno	

**ADMITIDO**

**INADMETIDO**

[Signature]  
ELVA SANTAMARIA GANCHEZ  
Directora Administrativa y Financiera

2

Nos importas tú - Por eso estamos pendientes de tus requerimientos. [Solicitud: 211214-000453]

serviciocliente@colfondos.com.co <serviciocliente@colfondos.com.co>

Mar 14/12/2021 10:26 AM

Para: Auxiliar Recobros Bucaramanga <AuxRecobros\_BGA@saludtotal.com.co>



### Apreciado(a) Afiliado(a)

Tú solicitud ha sido radicada bajo el **Número de Referencia 211214-000453**.

Si deseas solicitar información adicional, recuerda mencionar el **Número de Referencia** al momento de contactarnos a través de los diferentes canales de atención.

Cordialmente,

**Equipo de Servicio al Cliente.**

3

Este correo no permite mensaje de entrada, por favor no lo respondas.

Recuerda que todos los temas judiciales deben ser radicados a través del correo electrónico [tutelas@colfondos.com.co](mailto:tutelas@colfondos.com.co). Allí un equipo especializado y calificado dará trámite a tu solicitud."

Bucaramanga, Diciembre 14 de 2021

**Señores**  
**AFP COLFONDOS**  
**COMISIÓN MEDICINA LABORAL**  
**WWW.COLFONDOS.COM.CO**  
**Bucaramanga**

**Ref. M-GINT-F205 Notificación de no aceptación y pago de honorarios.**  
**YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE CC 91532915**

Respetados señores:

Reciba un cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S S.A.

Nos permitimos informar que a él (la) señor(a) **YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE** identificado con CC No. **91532915**, le fueron calificadas sus patologías como **origen Común** por los diagnósticos **TRASTORNO DE ANSIEDAD GENERALIZADA, TRASTORNO DE ESTRÉS POSTRAUMÁTICO, TRASTORNO DEPRESIVO MODERADO**

Por lo anterior, y debido a que el trabajador no está de acuerdo con la calificación efectuada en primera instancia por Salud Total EPS-S S.A., el caso será remitido a la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Santander, para que dirima la controversia, por lo tanto solicitamos se proceda con el pago de honorarios respectivos a cargo de esa entidad, de conformidad con el contenido del artículo 17 de la ley 1562 de 2012 y el parágrafo 4 del artículo 31 del Decreto 1352 de 2013, cuyo tenor literal es el siguiente:

**"Art. 17. HONORARIOS JUNTAS NACIONAL Y REGIONALES.** Los honorarios que se deben cancelar a las Juntas Regionales y Nacional de Calificación de Invalidez, de manera anticipadas, serán pagados por la Administradora de Fondo de Pensiones en caso de que la calificación de origen en primera oportunidad sea común; en caso de que la calificación de origen sea laboral en la primera oportunidad el pago debe ser cubierto por la Administradora de Riesgos Laborales, conforme a la reglamentación que expida el Ministerio de Trabajo."

**PARÁGRAFO 4.** Conforme al artículo 142 del Decreto 19 de 2012, cuando las Entidades Promotoras de Salud califiquen origen común en primera oportunidad, y se presente controversias por parte del trabajador, La Empresa Promotora de Salud deberá solicitar a la Administradora de Fondo de Pensiones o Administradora del Régimen de Prima Media, según corresponda, que efectúe el pago anticipado, para que la Entidad Promotora de Salud

M-GINT-F205 V 1.0-2018

# Salud Total EPS-S

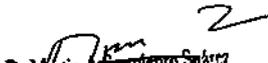
pueda remitir expediente (sic) en el término de cinco (5) días ante la Juntas de Calificación de Invalidez copia de la consignación."

Teniendo en cuenta lo anterior, se remite relación de las fechas de Notificación e inconformidad para su respectivo tramite:

Fecha Notificación de Calificación de Origen	D 30	M 11	A 2021
Fecha Inconformidad Trabajador	D 10	M 12	A 2021

Si tiene alguna inquietud o duda al respecto puede trasladarla **por escrito** a Medicina Laboral de la Sucursal **Bucaramanga** ubicada en **CALLE 55 # 29-09 (CLD)**  
**Email: AuxRecobros\_bga@saludtotal.com.co**, en donde con gusto lo atenderemos.

Cordialmente,

 Dra. Ruby M. Mosquera M. Medicina y Cirujano Exp. Salud Ocupacional R.S.O. 068112014	 Dr. Martín A. Sarmiento Salazar Medicina Especialista Salud Ocupacional Universidad Manuela Beltrán R.M. 10137 Dr. Martín Alberto Sarmiento MEDICO LABORAL LEO 10137 Salud Total EPS	 Dr. Carlos Eduardo Martínez Fisioterapeuta Especialista en Salud Ocupacional Lic. Depto. RES. No 216 12612815
--	---	---

**COMITE MEDICO LABORAL**  
**Salud Total EPS**

cc

AXA COLPATRIA	COMUNICACIONESMEDICINALABORAL@AXACOLPATRIA.CO
COPETLAN	CALLE 55 # 17B - 17 / 6448167 / BUCARAMANGA
YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE	CALLE 35 # 12-52 EDIFICIO NASA OFICINA 218-3125374553

5

Bucaramanga, diciembre 08 de 2021.

UNIVERSIDAD  
ALIANZA  
P. 121121111111  
Fecha: 12/08/21 12:11:11  
Dpto. YESID AL FIANCO  
DUARTE DUARTE  
NO. 91.532.915  
NO. 91.532.915

Señores  
**SALUD TOTAL EPS**  
**MEDICINA LABORAL**  
**COMITÉ INTERDISCIPLINARIO**  
**E.S.M.**

Ref. Recurso de inconformidad contra el dictamen del 08/11/21 afiliado YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE cc# 91.532.915.

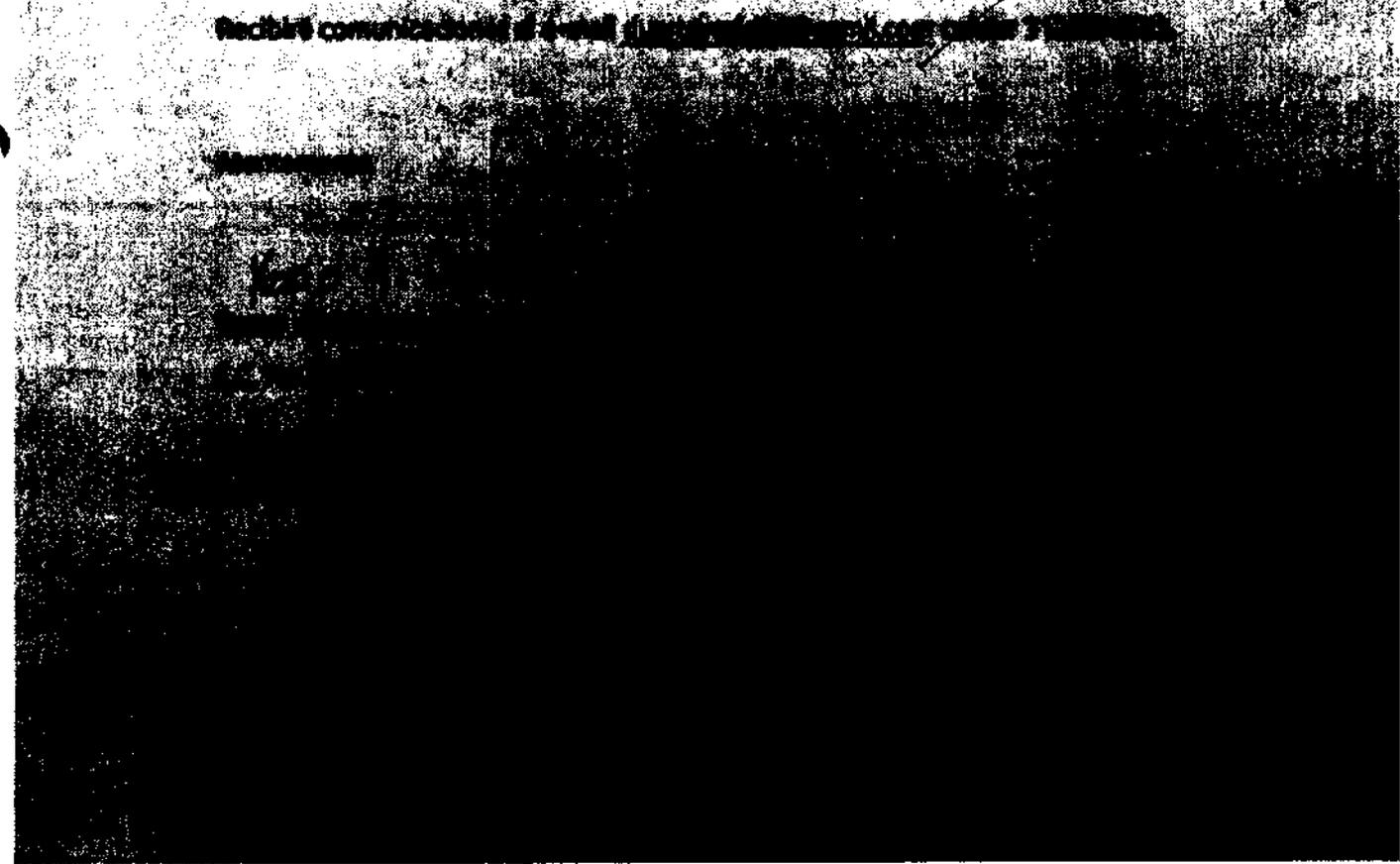
Mediante la presente le manifiesto mi inconformidad con el dictamen del 08/11/21, mediante el cual determino que mis patologías TRASTORNO DE ANSIEDAD GENERALIZADA, ESTRÉS POSTRAUMÁTICO Y DEPRESIVO MODERADO de origen común, pues considero que existe una clara relación de causalidad entre el accidente de trabajo del 15 de noviembre de 2019 y el resultado de las patologías que hoy presento; motivo por el cual le solicito se revoque la decisión y se dictamine como de origen profesional, previa remisión de las actuaciones a la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Santander.

Recibiré comunicación al e-mail ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX@XXXXXX~~ con copia a XXXXXXXX.

~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~

~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~

~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~



6

**Notificacion dictamen calificacion origen primera oportunidad - CC 91532915- YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE - Santander**

Auxiliar Recobros Bucaramanga <AuxRecobros\_BGA@saludtotal.com.co>

Mar 30/11/2021 2:48 PM

Para: duarteyesid04@gmail.com <duarteyesid04@gmail.com>

**Buen día**

Sr-a(es)

**YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE**

Por medio del presente Salud Total EPS-S acorde a los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional con relación a la contingencia actual por el COVID 19 remito en archivo adjunto notificación y calificación de origen COMUN

**por el mismo medio solicitamos nos notifiquen el recibido**

Agradezco de antemano la atención prestada

Cordialmente,

**IVONE CAROLINA PEREIRA FERRER**  
**AUXILIAR DE RECOBROS** | Área Medica Administrativa  
PBX: 6438100 Ext. 35132  
Dirección: Calle 55 # 29-09 |Bucaramanga, Colombia  
[AuxRecobros\\_BGA@saludtotal.com.co](mailto:AuxRecobros_BGA@saludtotal.com.co)



# Salud Total<sub>EPS-S</sub>

Bucaramanga, Noviembre 30 de 2021

Señor(es)  
**YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE**  
**CALLE 53 17 45 LAS VILLAS**  
**3125374553**  
**BUCARAMANGA**

Asunto: Notificación de Calificación de Origen en Primera Oportunidad del Evento de Salud.

Respetado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo en nombre de Salud Total EPS.

Nos permitimos informarle que después de realizar un estudio del caso del usuario(a) **YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE** con documento de identidad **91532915** quien se encuentra afiliado a su ARL, el grupo interdisciplinario de Medicina Laboral ha emitido la siguiente calificación.

DIAGNÓSTICO	CALIFICACIÓN
TRASTORNO DE ANSIEDAD GENERALIZADA	COMUN
TRASTORNO DE ESTRÉS POSTRAUMÁTICO	COMUN
TRASTORNO DEPRESIVO MODERADO	COMUN

Si alguno de los interesados no está de acuerdo con la calificación realizada deberá emitir por escrito su inconformidad durante un término de diez días contados a partir del recibido de esta comunicación teniendo en cuenta los términos establecidos por la ley (Decreto 019 de 2012) a la sucursal Bucaramanga Salud Total EPS en la dirección calle 55 # 29 - 09 (CLD) Email: AuxRecobros\_bga@saludtotal.com.co

 Dra. Ruby M. Mosquera M. Médica y Cirujana Esp. Salud Ocupacional R.S.O. 04871/2014	 Dr. Martín Alberto Sarmiento Médico Especialista Salud Ocupacional Especialización Medicina del Trabajo R.M. 10137 Dr. Martín Alberto Sarmiento MÉDICO LABORAL LEO 10137 Salud Total EPS	 Betty Lorena Cisneros Farmacéutica Especialista en Salud Ocupacional Lic. Ocup. R.E.S. No 718 1196178915
---	---	--

## COMITÉ INTERDISCIPLINARIO DE MEDICINA LABORAL

Sucursal Bucaramanga  
Salud Total EPS

Copia

COLFONDOS	WWW.COLFONDOS.COM.CO
COPESTRAN	CALLE 55 # 17B - 17 / 6448167 / BUCARAMANGA
AXA COLPATRIA	COMUNICACIONESMEDICINALLABORALARL@AXACOLPATRIA.CO

SALUD TOTAL - MEDICINA LABORAL

RECIBIDO POR:

FECHA:

HORA:

## VALORACIÓN DE MEDICINA LABORAL CALIFICACIÓN EN PRIMERA OPORTUNIDAD

### 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL DICTAMEN

Entidad Promotora de Salud	SALUD TOTAL EPS
Dirección	CALLE 55 NO 29-09 BUCARAMANGA
Teléfono	6438100 EXT. 35114
Fecha de dictamen	08/11/21

### 2. INFORMACIÓN DE ADMINISTRADORAS

Administradora de Riesgos Laborales	AXA COLPATRIA SA
Administradora de Fondo de Pensiones	COLFONDOS

### 3. DATOS PERSONALES DEL CALIFICADO

Apellidos	DUARTE DUARTE										
Nombres	YESID ALEJANDRO										
Documento de Identidad	C.C.	<input checked="" type="checkbox"/>	TI.	<input type="checkbox"/>	C.E.	<input type="checkbox"/>	Otro	<input type="checkbox"/>	91532915		
Fecha de Nacimiento	02/10/84							Edad: 38 Años			
Dirección Calle 53 #17-44 Barrio Las Villas, Floridablanca							Tel 3125374553				
Género	Masculino	<input checked="" type="checkbox"/>	Femenino	<input type="checkbox"/>							
Estado civil	Soltero	<input checked="" type="checkbox"/>	Casado	<input type="checkbox"/>	Viudo	<input type="checkbox"/>	U.L.	<input type="checkbox"/>	Separado	Otro	
Escolaridad	Primaria	<input checked="" type="checkbox"/>	Secundar	<input type="checkbox"/>	Técnico	<input type="checkbox"/>	Universitario	<input type="checkbox"/>	Analfabeta	Otro	

### 4. ANTECEDENTES LABORALES DEL CALIFICADO

#### 4.1 DESCRIPCIÓN DEL CARGO ACTUAL

NOMBRE Y ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA EMPRESA	COPESTRAN LTDA
DENOMINACIÓN DEL CARGO ACTUAL	CONDUCTOR DE PASAJEROS
FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA	21/07/15
ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA	6 periodos interrumpidos por aprox. 5 meses c/u)
ANTIGÜEDAD EN EL CARGO	Último contrato desde 1 julio 2019 a la fecha
DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS DEL CARGO	<p>DESCRIPCION DE CARGOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>14 noviembre 2013 AL 28 abril 2014, Bajo la solidaridad del asociado, Luis Emilio Martínez Hernández.</li> <li>2 septiembre 2014 al 13 Noviembre 2014, Bajo la solidaridad del asociado, Luis Emilio Martínez Hernández.</li> <li>18 noviembre 2014 al 15 abril 2015, Bajo la solidaridad del asociado, Luis Emilio Martínez Hernández.</li> <li>21 julio 2015 al 11 enero abril 2016, Bajo la solidaridad del asociado, Luis Emilio Martínez Hernández.</li> <li>25 julio 2017 al 23 mayo 2019, Bajo la solidaridad del asociado, Wilson Ayala Corzo.</li> </ul>

M-GINT-F102 V 1.0-2018

9

Actualmente 25 julio 2017 al 23 mayo 2019, Bajo la solidaridad del asociado, Luis Emilio Martínez Hernández.

## 4.2 ANTECEDENTES DE EXPOSICIÓN LABORAL

EMPRESA	CARGO	TIEMPO EN MESES	TAREAS
TRANSCOLOMBIA	Conductor	6/04/04 - 16/4/04 (2 meses); 15/05/07 - 10/08/08(15 meses ); 24/07/08 - 15/07/09 (12meses )	Conducir bus urbano con rutas en barrios de municipios del área metropolitana

## 5. FUNDAMENTOS DE LA CALIFICACIÓN:

### 5.1 RELACIÓN DE DOCUMENTOS

DOCUMENTO	SE TUVO EN CUENTA
REPORTE DE ACCIDENTE DE TRABAJO: FURAT	NO
REPORTE DE ENFERMEDAD PROFESIONAL: FUREP	NO
EPICRISIS O RESUMEN DE HISTORIA CLÍNICA	SI
CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ANEXAR COPIA DE HISTORIA CLÍNICA	NO
CERTIFICADO DE CARGOS Y LABORES	SI
ANÁLISIS DE PUESTO DE TRABAJO	NO
EXÁMENES PARACLÍNICOS	SI
HISTORIA CLÍNICA OCUPACIONAL	SI
PANORAMA DE FACTORES DE RIESGO	NO
AUTO REPORTE DE CONDICIONES DE SALUD Y TRABAJO (DILIGENCIADO POR EL TRABAJADOR)	NO
OTROS	NO

### 5.2 DIAGNÓSTICOS MOTIVO DE CALIFICACIÓN

DIAGNOSTICO	CIE 10	FECHA DE DIAGNOSTICO
TRASTORNO DE ANSIEDAD GENERALIZADA	F411	11/04/2021
TRASTORNO DE ESTRÉS POSTRAUMATICO	F431	11/04/2021
TRASTORNO DEPRESIVO MAYOR	F32	11/04/2021

### 5.3 PRUEBAS DIAGNOSTICAS Y RESULTADOS

FECHA	TIPO DE EXAMEN	RESULTADO
14/5/2021	RAYOS X HOMBRO IZQ.	ESTUDIO SIN EVIDENCIA DE PATOLOGÍA DENTRO DE LIMITES NORMALES
19/6/2021	TAC CEREBRO SIMPLE	
10/7/2021	RNM CEREBRO	
18/8/2021	ANGIORESONANCIA	DENTRO DE LIMITES NORMALES
16/07/21	GLICEMIA	96
16/07/21	TAG	239

M-GINT-F102 V 1.0-2018

3

# SaludTotal<sub>EPS-S</sub>

10

16/07/21	COLESTEROL TOTAL	177
16/07/21	COLESTEROL HDL	35
16/07/21	AST	19,3
16/07/21	ALT	20
16/07/21	AMILASA	52
16/07/21	CREATININA	1,09
16/07/21	TSH	1,13
16/07/21	T4 L	1,25
16/07/21	ACIDO FOLICO	9,23
16/07/21	VITAMINA B12	357
16/07/21	HEMOGRAMA	NORMAL
16/07/21	SODIO	144,5
16/07/21	POTASIO	4,79
16/07/21	CLORO	104,5
16/07/21	CALCIO	1,279

## 5.4. VALORACIÓN DE ESPECIALISTAS

FECHA	ESPECIALIDAD	CONCEPTO
11/04/21	EPICRISIS HOSPITALIZACION PSQUIATRIA	Paciente ingresa acompañado por madre, refiere llega de viaje porque es conductor de bus llega raro , cabizbajo que le dolía todo el cuerpo, madre manifiesta que presentó accidente de tránsito en el 2019 cuando iba siendo conducido por otro compañero (él era el conductor 2), habló muchas incoherencias, habla solo, pide ayuda para los pasajeros, mal patrón de sueño. Paciente cursan con episodio depresivo mayor con síntomas psicóticos y trastorno de estrés postraumático, con alto riesgo suicida, quien requiere manejo intrahospitalario para lograr estabilidad clínica. Paciente quien ha estado en contacto estrecho con ptes sintomático respiratorio, sin epp adecuados, por lo cual se solicita antígeno sars cov-2 . Diagnostico egreso: TRASTORNO ESTRES POSTRAUMATICO.
20/05/21	PSICOLOGÍA	Paciente ingresa acompañado por primo, estado de somnolencia refiere desde acc. Tránsito episodio de sicosis ideas de muerte y suicidio, agresión, cambios de comportamiento constantemente, ha estado hospitalizado en clínica psiquiátricas, a él le dio una crisis dura en abril, intenta suicidarse, habla mucho del accidente, es conductor de bus y se estrelló con una mula, duró encerrado mucho tiempo ahí, evidencia cambios a nivel cognitivo y conductuales. Idx Trastorno de estrés postraumático episodio depresivo grave con síntomas psicóticos.
22/05/21	URGENCIAS	Paciente con cuadro clínico de agitación intento suicida, posterior a estado de somnolencia, se sospecha probable intoxicación medicamentosa, en el momento estable hemodinamicamente, no se observan blisters, peacinee mutista, considero descartar lesion orgánica y revalorar. Ss CH, BUN, creatinina, ionograma, tgo, tgp, fosfatasa alcalina, glucometria, Ekg.
25/05/21	EPICRISIS URGENCIAS PSIQUIÁTRICAS	Paciente de 36 años de edad conocido en la institución con diagnóstico de estrés postraumático, quien ingresa remitido de clínica chicamocha, en compañía de madre quien refiere e cuadro de 15 dias

M-GINT-F102 V 1.0-2018

4

		<p>caracterizado por insomnio de conciliación, mantenimiento y múltiples despertares, recuerdos constantes del accidente de tránsito, múltiples pesadillas irritabilidad, mutismo selectivo, tendencia a la clinofilia, anhedonia, hiporexia, el 22 mayo 21 se agudizan los síntomas depresivos e intento suicida al lanzarse del balcón ideas suicidio muerte, minusvalía, intranquilidad, quejas somáticas, parestesias en miembros, no delirios no alucinaciones. Cursa con descompensación de patología. Alto riesgo de heteroagresión, requiere manejo intrahospitalario para lograr estabilidad clínica. Diagnóstico de egreso Trastorno de estrés postraumático, Trastorno de ansiedad, y Episodio depresivo no especificado.</p>
29/06/21	PSIQUIATRÍA	<p><b>Amnesias</b>          Motivo de Consulta: según la prima " para que lo remitan "          Enfermedad Actual: paciente quien vienen en manejo por psiquiatría desde el 2019, posterior a un accidente de tránsito venia descansando en el bus en el cabina y su conductor falleció, el paciente tuvo varias cirugías en el cuerpo no determina cuales ..., a los dos meses inició con síntomas afectivos tristeza, se distraía, con ideas de suicidio por lo cual fue hospitalizado en San Camilo, viene en tratamiento en dicha institución. Se hospitalizo hace 15 días por nuevas ideas de muerte y suicidio dice que se iba a tirar del tercer piso y su mama lo encontró.. historia clínica de san camilo confirma la hospitalización, trae control de 24 de junio 2021 Dra Liliana Diaz psiquiatra quien refiere dx de trast de ansiedad y TEPT y realiza formulacion, la prima dice que viene para que se remita a neurologia</p> <p><b>Signos Vitales</b>          Talla: UMT: Peso: UMP: IMC: TAS: TAD: TAM: FC:          FR: Temp: Glucometría: Calcular TFG: No          1.79 Mts 70 Kg 21.8 100 60 73 80          20 36 0</p> <p><b>Cuidados Paliativos</b>  <b>Examen Físico</b>          Estado General: alerta orientado en tiempo. persona y espacio afecto embotado pensameinto pobreza ideativa. sin delirios. sin ideas de muerte o de suicidio activas. niega pesadillas. niega alucinaciones visuales o auditivas. parcial introspección.          Análisis y Manejo: paciente quien refiere accidente de tránsito 2019 a raíz del cual presenta síntomas depresivos y ansiosos. posibles síntomas de estrés agudo vs estrés pos trauma</p> <p>no asistía a controles regulares. solo dos hospitalizaciones en san camilo la ultima hace 15 días por reactivacion de síntomas ansiosos y depresivos e intento suicida. trae hoy HC de psiquiatra DRA Liliana Diaz quien lo vio 24 de junio/21y le deja formulación para un mes y le da incapacidad medica por un mes. en el momento se encuentra estable niega ideas de muerte o de suicidio hoy. niega síntomas psicóticos activos.</p> <p><b>Análisis y Manejo</b> continuar igual manejo farmacológico como viene por psiquiatra de san Camilo ( ya tiene formula para un mes) se remite a neurologia por cefalea postraumática y trastorno cognitivo cita en un mes psiquiatría</p> <p><b>DIAGNOSTICO:</b> (F41.9) TRASTORNO DE ANSIEDAD, NO ESPECIFICADO Tipo de Dx: IMPRESIÓN DIAGNOSTICA - DX Clase de Dx: INICIAL (CONSULTA)  <b>CONDUCTAS:</b> 1. REMISIÓN          1. Tipo de Consulta: Consulta externa CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA          2. Tipo de Consulta: Consulta externa CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA          Observaciones: cita en un mes  <b>DIAGNOSTICO:</b> (F33.1) TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE, EPISODIO MODERADO PRESENTE Tipo de Dx: IMPRESIÓN DIAGNOSTICA - DX Clase</p>

		de Dx: INICIAL (CONSULTA) <b>DIAGNOSTICO:</b> (G44.3) CEFALEA POSTRAUMÁTICA CRONICA Tipo de Dx: IMPRESIÓN DIAGNOSTICA - DX Clase de Dx: INICIAL (CONSULTA)
23/07/21	PSIQUIATRÍA	Paciente con idx Tdepresivo, t de ansiedad, estrés postraumático, en tratamiento con SERTRALINA, PREGABALINA, QUETIAPINA, TRAZODONA. Ha estado estable, lo llevaron a una parcela x 3 días le molesta mucho el ruido y se sintió un poco mejor comenta familiar que se sintió muy angustiado y sudoroso cuando un tío lo llevó para que manejara y se angustió y no manejo, esta durmiendo con tratamiento con despertares frecuentes, reconciliar; se mantiene aislado, callado y pensativo, está donde la tía que hace menos ruido, refiere que se ha sentido regular, desanimado, con ocasionales ideas de muerte, "soy una carga para la gente, no puedo salir solo me toca acompañado, las pastilla me mantienen como si me fuera a caer, escucha voces como si lo llamaran intranquilo. Idx: T-ANSIEDAD GENERALIZADA (F411). TRASTORNO DE ESTRES POSTRAUMÁTICO F431, TRASTORNO DEPRESIVO MODERADO F331. ANÁLISIS: pobre control de impulsos, con síntomas somáticos se ajusta tratamiento con el fin de reducir efectos secundario se continua incapacidad, pendiente valoración por neurología y concepto, psicoeducación a la familia. R/ pregabalina, quetiapina, sertralina, trazodona.
01/07/21	NEUROLOGIA	Diagnósticos: R418 Otros síntomas y signos que involucran la función cognoscitiva y la conciencia y los no especificados. G448 Otros síndromes de cefalea no especificado Pte con antecedente de politraumatismo 2rio a accidente de tránsito quien se encuentra en seguimiento por psiquiatría debido a trastorno de estrés postraumático, en manejo con múltiples fármacos, Solicita valoración por neurología debido a cuadro de cefalea de características inespecíficas sin alteraciones neurológicas focales, ausencia de signos de irritación meníngea y ausencia de signos de hiper o hipotensión intracraneana. Presenta además queja cognitiva para la memoria episódica reciente, Sin embargo con síntomas afectivos no controlados de ideación suicida reciente, por lo cual considero <b>no tiene beneficio de realización de prueba neuropsicológica</b> hasta la estabilización de su sintomatología neuropsiquiátrica. Se solicita RNM cerebro sin contraste y laboratorios cita con resultados.

## 5.5 HISTORIA CLÍNICA (ENFERMEDAD ACTUAL)

Paciente de 38 años a quien a solicitud de Juez se le realiza proceso de validación de patologías de la esfera mental y del comportamiento para la determinación de origen. Dado que es un requerimiento judicial se realiza la presente sin cumplimiento del decreto 1352 de 2012, artículo 30 y 31 en el cual se encuentra la lista de documentos para requerimiento mínimo en el proceso de calificación de la determinación de origen. Se realiza calificación con los datos encontrados en historia clínica de salud total y la documentación que se envía el protegido.

Tiene antecedente Accidente de tránsito tipificado como laboral, en calidad de conductor auxiliar mientras el descansaba en camarote el 15/11/2019 donde presentó politraumatismo, con trauma toraco-abdominal cerrado posterolateral izquierdo, fue manejado en clínica de Aguachica tuvo fracturas de 3° y 4° arco costales. Requirió laparotomía exploratoria en la que se documentó trauma GIII de bazo con sangrado activo, laceración de estómago GII y trauma de colon GIII. Se realizó esplenectomía, gastrorrafia y colorrafia sin complicaciones, No se realizó toracostomía cerrado. El 4 septiembre 2020 se realizó dictamen por parte de la Junta Regional de Calificación de Invalidez con PCL 0%, como accidente laboral sin secuelas.

De acuerdo en a lo que se describe en atenciones médicas "...refiere desde acc. Tránsito presenta episodios

de sicosis ideas de muerte y suicidio, agresión, cambios de comportamiento constantemente, ha estado hospitalizado en clínica psiquiátricas, a él le dio una crisis dura en abril, intenta suicidarse, habla mucho del accidente, es conductor de bus y se estrelló con una mula, duró encerrado mucho tiempo ahí, evidencia cambios a nivel cognitivo y conductuales...". Tiene diagnósticos establecidos por psiquiatría y manejo medico farmacológico. Tiene pendiente continuar estudios por neurologia por cefalea postraumática y Otros síntomas y signos que involucran la función cognoscitiva y la conciencia y los no especificados, Sin embargo con síntomas afectivos no controlados de ideacion suicida reciente, por lo cual considero no tiene beneficio de realizacion de prueba neuropsicológica hasta la estabilización de su sintomatología neuropsiquiátrica. Se solicita RNM cerebro sin contraste y laboratorios cita con resultados.

### 5.6 ANTECEDENTES PERSONALES: (LOS PERTINENTES A LA PATOLOGÍA MOTIVO DE ESTUDIO)

MÉDICOS	
QUIRÚRGICOS	
FARMACOLÓGICOS	-
HOSPITALARIOS	-
TRAUMÁTICOS	
TÓXICOS	-
ALÉRGICOS	-
GINECO OBSTÉTRICOS	-
EXTRA LABORALES	-
ACCIDENTE LABORAL	AT 15/11/2019-Soat: 1-Contusión de tórax (fractura de 3 y 4 arco costal+Fractura escapular) 2- Contusión hombro izquierdo. 3- Trauma cerrado de abdomen. Requirió esplenectomía, enterorrafia, gastrorrafia, lavado peritoneal.

### 5.7 EXAMEN FÍSICO: (OPCIONAL)

TA	110/80	FC	70	FR	20	T	37
PESO (Kg)	92	TALLA (m)	1,7	IMC	32	DOMINANCIA:	Diestro X Zurdo

### 6. CALIFICACIÓN DEL ORIGEN

No.	Diagnostico	CIE10	EL	SAT	SAC	EG
1	TRASTORNO DE ANSIEDAD GENERALIZADA	F411				X
2	TRASTORNO DE ESTRÉS POSTRAUMATICO	F431				X
3	TRASTORNO DEPRESIVO MODERADO	F32				X

EL: Enfermedad laboral. SAT: Secundario a Accidente de trabajo. SAC: secundario a accidente común. EG: Enfermedad general o común.

### 7. ANÁLISIS RELACIÓN CAUSA/EFECTO

Análisis de puesto de trabajo: La empresa remite aportes de documentación sin análisis de puesto de trabajo dado que refieren que el señor Duarte Duarte, no ha sido posible la valoración pertinente, porque

ha estado incapacitado por periodos largos y no es viable citar al mismo a la empresa.

Adjuntan concepto de exámenes médicos ocupacionales de ingreso de los años 2013, 2014, 2015, 2017, 2018, 2019, donde se dan recomendaciones generales pero no se hace referencia a alguna patologías de la esfera mental o del comportamiento, antes del accidente laboral.

Paciente de 38 años a quien a solicitud de Juez de la república, se le realiza proceso de validación de patologías de la esfera mental para la determinación de origen, dado que es un requerimiento judicial se realiza la procede sin cumplimiento del decreto 1352 de 2012, artículo 30 y 31 en el cual se encuentra la lista de documentos para requerimiento mínimo en el proceso de calificación de la determinación de origen. Se realiza calificación con los datos encontrados en historia clínica de salud total y la documentación aportada tanto por empresa como por el protegido.

#### RELACIÓN CAUSA EFECTO

Se realiza dictámen de calificación de origen de las patologías de acuerdo a **Fallo de Tutela No. T-680014071001202100184-00.**

No se cuenta con descripción del cargo ni de la jornada laboral, tampoco se cuenta con APT- en donde se genera información de la empresa, de la trabajadora y datos del evaluador, en la metodología se describen los participantes, las fuentes de recolección, observación directa del puesto de trabajo, revisión documental e instrumentos de valoración, procedimiento se realiza uso del protocolo para la determinación de origen de las patologías derivadas del estrés realizado por el Ministerio De Protección Social y La Pontificia Universidad Javeriana entre 2004 y 2005 y aplicación de la batería de instrumentos elaborada por Ministerio De Protección Social y El Sub-centro de Riesgos Profesionales de La Pontificia Universidad Javeriana por medio del método de triangulación de fuentes. Donde tambien se describen los antecedentes laborales, antecedentes, médicos familiares, tambien la percepción que tiene el trabajo acerca de su estado actual de salud, se describe la reconstrucción cronológica de los síntomas, antecedentes y factores de riesgo Psicosocial 4; sin embargo la historia clínica relata sintomatología derivada de accidente laboral del 15 de noviembre de 2021, que cumplen Las manifestaciones del estrés postraumático: se prolongan por más de un mes y en algunos casos aparecen después de seis meses del hecho traumático. Su principal característica es la re-experimentación del evento traumático mediante: 1. Recuerdos recurrentes e intrusivos del hecho traumático, que incluyen imágenes, pensamientos o percepciones. 2. Sueños de carácter recurrente del acontecimiento. 3. El individuo tiene la sensación de que el acontecimiento traumático esta ocurriendo (incluye sensación de revivencia de la experiencia, ilusiones, alucinaciones y episodios de flashback). 4. Malestar emocional intenso al exponerse a estímulos internos o externos que simbolizan o recuerdan un aspecto del acontecimiento traumático, acompañado de las respuestas fisiológicas propias de la ansiedad. 5. Adicionalmente, aparecen conductas de evitación que incluyen pérdida de memoria de algún aspecto importante del trauma, disminución del interés o la participación de las actividades significativas y sensación de desapego y enajenación frente a los demás. 6. Finalmente, alteraciones del sueño, irritabilidad, dificultad para concentrarse e hiperactividad.

El paciente quien por historia clínica previa no presenta historia personal o familiar relacionada a la esfera mental, por otra parte los certificados de aptitud ocupacional no evidencian recomendaciones para patologías mentales o del comportamiento, aún así por no contar con el Estudio depuesto de trabajo-para patologías derivadas del estrés, y no contar con el tiempo requerido (2 años) para la estructuración de la s patologías de la esfera metal, se determina que no se cuenta con la carga probatoria para concluir que las patologías TRASTORNO DE ANSIEDAD GENERALIZADA, TRASTORNO DE ESTRÉS POSTRAUMATICO, TRASTORNO DEPRESIVO son patologías derivadas de accidente laboral, por tanto son de origen **COMÚN.**

### 8. FUNDAMENTOS DE DERECHO

Decreto ley 1295 de 1994.

El diagnóstico está incluido dentro de las enfermedades laborales reconocidas por el Decreto 1477 del 05 de agosto de 2014 vigente. Las patologías TRASTORNO DE ANSIEDAD GENERALIZADA, TRASTORNO DE ESTRÉS POSTRAUMATICO, TRASTORNO DEPRESIVO MAYOR se encuentra incluida en el Grupo está incluida en el GRUPO IV - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO, del artículo 1 del presente decreto.

La(s) patologías pueden definirse si cumplen con la definición contenida en el literal m) del Artículo 1 de la Decisión 584 de 2004 del Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Comunidad Andina

M-GINT-F102 V 1.0-2018

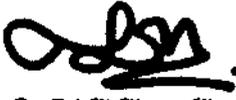
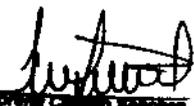
de Naciones - CAN, define la enfermedad profesional como la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral.

De conformidad con la Ley 962 de 2005, Resolución 2844 de 2007 - Artículo 1º, Decreto 2463 de 2001 Artículo 6, Decreto 019 de 2012 artículo 142, Decreto Ley 1562 de 2012, Decreto 1352 de 2013.

Se adjuntan 323 folios

## 9. BIBLIOGRAFÍA (OPCIONAL)

## 10. RESPONSABLE(S) DE LA CALIFICACIÓN:

 <p>Dra. Ruby M. Marcano M. Médica y Cirujana Esp. Salud Ocupacional R.S.O. 000713004</p>	 <p>Dr. Martin Alberto Sarmiento Médico Especialista Salud Ocupacional Universidad Manuela Beltrán R.M. 10137 Dr. Martin Alberto Sarmiento MEDICO LABORAL LSO 10137 Salud Total EPS</p>	 <p>Betty Lorena Castro Sanchez Fisioterapeuta Especialista en Salud Ocupacional Lic. Ocup. RES. No 216 1304/2015</p>
--	--	--

COMITÉ INTERDISCIPLINARIO DE MEDICINA LABORAL

# Salud Total EPS-S

Bucaramanga, Julio 28 de 2021

**Señor (a):**  
**COOPERATIVA SANTANDERENA DE TRANSPORTADORES LIMITADA - COPETRAN**  
Dirección CALLE 55 # 17B - 17  
Teléfono 6448167  
Mail: [NOMINA@COPETRAN.COM](mailto:NOMINA@COPETRAN.COM) [secretariarecursoh@copetran.co](mailto:secretariarecursoh@copetran.co)  
BOGOTÁ

**Ref: Solicitud de documentos**

Estimado empleado:  
Reciba un cordial saludo en nombre de Salud Total EPS y nuestro agradecimiento por la consolidación de la alianza estratégica que nos une en beneficio del bienestar de sus colaboradores.  
Con el fin de prestar una atención médica adecuada e iniciar el estudio de origen de las patologías **TRASTORNO DE ANSIEDAD GENERALIZADA (F411), TRASTORNO DE ESTRÉS POSTRAUMÁTICO (F431), TRASTORNO DEPRESIVO MAYOR (F32)** el señor **YESO ALEJANDRO DUARTE DUARTE** con Documento de Identidad número **91532915** que labora (6) en su entidad, es necesario que nos facilite la siguiente información:

	Certificados de exámenes médicos ocupacionales donde se incluyan los exámenes médicos de ingreso, periódicos y de egreso si es pertinente
	Constancia laboral actual donde se describan cargos y labores que ha desempeñado el trabajador en la empresa, desde su ingreso hasta la fecha actual
	Formato Único de Reporte de Enfermedad Profesional (FUREP) diligenciado exceptuando los ítems de información sobre la enfermedad y de los factores de riesgo
	Evaluación del puesto de trabajo <b>PSICOSOCIAL (protocolo para la determinación de patologías derivadas del estrés versión 2014)</b> en el cual desempeña sus funciones, para patologías <b>PSIQUIÁTRICAS ( DERIVADAS DEL ESTRÉS)</b>

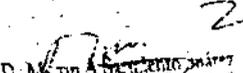
**El trabajador debe aportar los siguientes documentos:**

	Certificaciones laborales de todas las empresas anteriores a la empresa actual.
	Historia clínica completa de los últimos diez años. EPS actual o anteriores
	Autorización de acceso a su Historia Clínica (formato adjunto) debidamente firmado por el trabajador
	Copia de reportes de exámenes para clínicos relacionados con la enfermedad motivo de calificación (copia de Historia clínica de Psiquiatría, copia de reporte de electromiografía, reporte de exámenes de laboratorio de los últimos 5 años)
	Certificado de afiliación a la Administradora de Fondo de Pensiones

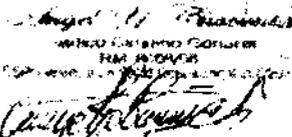
Se agradecemos su colaboración para que nos envíe los documentos con los que cuenta y una carta en la que refiere cuáles no es posible enviarlos y el motivo por el cual no se envían; en este caso se realizará la evaluación con la información existente.  
Los anteriores documentos deberán ser remitidos a nuestra Sucursal **calle 55 # 29-09** en un término no mayor a 10 días hábiles según lo establecido por la ley (Dec. 2463 del 2001 Art. 10 Parágrafo 1º)

Agradecemos su oportuna respuesta ya que el incumplimiento de esta solicitud nos obligará a hacerlo por intermedio de la respectiva Inspección del Trabajo adscrita a la Dirección Territorial del trabajo del Ministerio de Salud y la Protección Social, con las consecuencias de carácter sancionatorio que pudiera esto acarrearle a su entidad.  
Si tiene alguna inquietud o duda al respecto puede trasladarse a Medicina Laboral de la Sucursal Bucaramanga ubicada en **Calle 55 # 29-09** teléfonos **6438190 EXT 35114** Email: [AuxRecobros\\_bga@saludtotal.com.co](mailto:AuxRecobros_bga@saludtotal.com.co), en donde con gusto lo atenderemos.

Cordialmente,

  
**Dr. Martín Alberto Sarmiento**  
 Médico Geriatra y Psiquiatra  
 Salud Total EPS  
 M. 40137

  
**Betty L. de Castillo Sanchez**  
 Asesora de Recursos Humanos  
 Salud Total EPS  
 M. 40137

  
**Carlos Fernando**  
 Gerente de Recursos Humanos  
 Salud Total EPS  
 M. 40137

**COMITÉ MEDICO LABORAL**  
**Salud Total EPS**  
cc: **YESO ALEJANDRO DUARTE DUARTE DIRECCION CALLE 53 17 45 LAS VILLAS - BUCARAMANGA TEL 0162374583**

Señor (es):  
**SALUDTOTAL**  
Entidad Promotora de Salud  
**BUCARAMANGA**

**Referencia: Autorización de Anexo de Historia Clínica para Calificación ATEL**

Respetado (s) Señor (es):

Yo, Yesid Alejandro Duarte D identificado con C.C. 91.532.915 por medio de la presente autorizo a SALUDTOTAL EPS-S para que copie mi Historia Clínica y la anexe a la solicitud de calificación de origen de mi enfermedad que realiza ante mi Administradora de Riesgos Laborales y/o Administradora de Fondo de Pensiones.

Igualmente, autorizo se solicite a mi empleador y se consigne en dicha solicitud el nombre del diagnóstico objeto de la calificación y la información necesaria en el proceso de calificación de origen de mi enfermedad.

Lo anterior de conformidad con el Artículo 34 de la ley 23 de 1981 que estipula: "La Historia Clínica es el registro obligatorio de las condiciones de salud del paciente. Es un documento privado sometido a reserva que únicamente puede ser conocido por terceros previa autorización del paciente o en los casos previstos por la Ley".

He sido informado y soy consciente de esta autorización.

Gracias por su atención.

Yesid A. Duarte  
<Firma del Usuario> 91532915 g/ep  
<Número de documento del usuario>  
Dirección C/te 53 N-17-44 Las Villas F/ca  
Teléfono 312.537.4553

**IDENTIFICACION DEL PACIENTE****Nombre:** YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE**Fecha de Nacimiento:** 10/02/1984**Edad:** 36 Años - **Sexo:** Masculino**Teléfono Residencia:** 0**Aseguradora:** Salud Total EPS**Contrato:** 3107584 (Documento: CC 91532915)**Dirección Residencia:** CL 53 17 45 LAS VILLAS**Ciudad Residencia:** Bucaramanga**Tipo de Vinculación:** REGIMEN CONTRIBUTIVO**Consulta del martes 29 de junio de 2021 12:46 PM en UME GONZALEZ VALENCIA**

Nombre del Profesional: Martha Elisa Gomez Villa - PSQUIATRIA (Registro No. 68 697/97)

Número de Autorización: 01672-2120808256

Tipo de Consulta: CONSULTA EXTERNA CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PSQUIATRIA

**Identificación**Datos de la Consulta

Fecha de la Consulta: 06/29/2021 12:46:00

Tipo de Consulta: De Primera Vez

Datos ComplementariosDatos del Paciente

Edad: 36 Escolaridad: Secundaria Estado Civil: Soltero

Ocupación: CONDUCTORES DE VEHICULOS DE TRANSPORTE (TIERRA O AGUA)

Responsable del Usuario

Nombre: OMAIRA DUARTE

Parentesco: Madre

Teléfono: 3125374553

Acompañante

Nombre: lizeth paola rueda reyes--prima

Teléfono: xxx

**Anamnesis**Anamnesis

Motivo de Consulta: segun la prima " para que lo remitan "

Enfermedad Actual: paciente quien vienen en manejo por psiquiatria desde el 2019, posterior a un accidente de tránsito venía desahogado en el bus en la cabina y su conductor falleció, el paciente tuvo varias cirugías en el cuerpo no determinan cuáles... a los dos meses inicio con síntomas afectivos tristeza. se distraía, con ideas de suicidio por lo cual fue hospitalizado en san camilo, viene en tratamiento en dicha institución. se hospitalizó hace 15 días por nuevas ideas de muerte y suicidio dice que se iba a tirar del tercer piso y su mamá lo encontró. historia clínica de san camilo confirma la hospitalización. trae control de 24 de junio 2021 Dra Liliana Diaz psiquiatra quien refiere dx de trast de ansiedad y TEPT y realiza formulación. la prima dice que viene para que se remita neurología

Sospecha Enfermedad Prof: No

Revisión Por Sistemas

Tos Mayor de 15 días: No Aplica

Sintomático de Piel: No Aplica

Organos de los Sentidos: No Refiere

Cardiopulmonar: No Refiere

Gastrointestinal: No Refiere

Genitourinario: No Refiere

Osteomuscular: No Refiere

Neurológico: No Refiere

Endocrino: No Refiere

Linfomunohematopoyético: No Refiere

Vascular Periférico: No Refiere

Piel y Faneras: No Refiere

**Antecedentes**Antecedentes Personales

Patológicos: niega.. Dr(a). Katherine Ivanova Gonzalez Borrego (10/29/2020 16:36:33)

**SaludTotal**

19

Antecedentes Personales

Hospitalarios: NIEGA. Dr(a). Katherine IvanovaGonzalez Borrego (10/29/2020 16:36:33)  
 Tóxicos: alcohol ocasional.. Dr(a). Katherine IvanovaGonzalez Borrego (10/29/2020 16:36:33)  
 Alérgicos: niega.. Dr(a). Katherine IvanovaGonzalez Borrego (10/29/2020 16:36:33)  
 Farmacológicos: niega.. Dr(a). Katherine IvanovaGonzalez Borrego (10/29/2020 16:36:33)  
 Ocupacionales: Niega  
 Venereos: Niega  
 Quirúrgicos: ESPLENECTOMIA (LAPAROTOMIA).. Dr(a). Katherine IvanovaGonzalez Borrego (10/29/2020 16:36:33)  
 Transfusionales: Niega  
 Traumáticos: ACCIDENTE DE TRANSITO, FRACTURAS COSTALES, TRAUMAEN HOMBRO IZQUIERDO. Dr(a). Katherine IvanovaGonzalez Borrego (10/29/2020 16:36:33)  
 Sicosociales: Niega  
 Alimentarios: Niega  
 Inmunológicos: Niega  
 Factores de Riesgo: No Interés en Salud : No

Alergias

Causa de Alergia:

Ninguna

Factores de Riesgo

Consumo de Alcohol: No

Consumo sust psicoactivas: No

Antecedentes Familiares

Madre: NO Dr(a). Javier Augusto Castaneda Rangel (04/27/2021 09:19:00)

Padre: NO Dr(a). Javier Augusto Castaneda Rangel (04/27/2021 09:19:00)

Hermanos: NO Dr(a). Javier Augusto Castaneda Rangel (04/27/2021 09:19:00)

**Examen Físico**Signos Vitales

Talla:	UMT:	Peso:	UMP:	IMC:	TAS:	TAD:	TAM:	FC:	FR:	Temp:	Glucometría:	Calcular TFG:
1.79	Mts	70	Kg	21.8	100	60	73	80	20	36	0	No

Cuidados PaliativosExamen FísicoEstado General:

Alerta orientado en tiempo, persona y espacio afecto embotado pensamiento pobreza ideativa . sin delirios. sin ideas de muerte o de suicidio activas . niega pesadillas . niega alucinaciones visuales o auditivas . parcial intrsoeccion

EF Organos de los Sentidos: Sin alteraciones

EF Cardiopulmonar: Sin alteraciones

EF Gastrointestinal: Sin alteraciones

EF Genitourinario: Sin alteraciones

EF Osteomuscular: Sin alteraciones

EF Neurológico: Sin alteraciones

EF Endocrino: Sin alteraciones

EF Linfoinmunoematopoyético: Sin alteraciones

EF Vascular Periférico: Sin alteraciones

EF Piel y Faneras: Sin alteraciones

**Análisis y Manejo**Análisis y Manejo

Análisis y Plan de Manejo: paciente quien refiere accidente de tránsito 2019 a raíz del cual presenta síntomas depresivos y ansiosos . posibles síntomas de estrés agudo vs estrés posttraumático? no asistió a controles regulares. solo dos hospitalizaciones en san camilola última hace 15 días por reactivación de síntomas ansiosos y depresivos e intento suicida . trae hoy HC de psiquiatra Dra Liliana Diaz quien lo vio 24 de junio/21 y le deja formulación para un mes y le da incapacidad médica por un mes . en el momento se encuentra estable niega ideas de muerte o de suicidio hoy . niega síntomas psicóticos activos.

13

26



Análisis y Manejo

plan

continuar igual manejo farmacologico como viene por psiquiatra de san Camilo ( ya tiene formula para un mes)  
se remite a neurologia por cefaleaposttraumatica y trastorno cognitivo  
cita en un mes psiquiatría

Estadio IRC: V

Finalidad Consulta: NO APLICA

Adherencia al Tto: Si

Describe Adherencia tto: si

Causa Externa: Enfermedad General

¿Tipifica discapacidad?: No

Categoría de discapacidad: Ninguna

Días de Incapacidad: 0

Formulación NO POS en Línea

¿Formulo tecnología NO POS en línea?: No

No. de Prescripción:

**DIAGNOSTICO:** (F41.9) TRASTORNO DE ANSIEDAD, NO ESPECIFICADO

Tipo de Dx: IMPRESION DIAGNOSTICA - DX

Clase de Dx: INICIAL (CONSULTA)

**CONDUCTAS:**

1. REMISION

- 1. Tipo de Consulta: Consulta externa CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA
- 2. Tipo de Consulta: Consulta externa CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA

Observaciones: cita en un mes

**DIAGNOSTICO:** (F33.1) TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE, EPISODIO MODERADO PRESENTE

Tipo de Dx: IMPRESION DIAGNOSTICA - DX

Clase de Dx: INICIAL (CONSULTA)

**DIAGNOSTICO:** (G44.3) CEFALEA POSTRAUMATICA CRONICA

Tipo de Dx: IMPRESION DIAGNOSTICA - DX

Clase de Dx: INICIAL (CONSULTA)

Martha Elisa Gomez Villa

PSIQUIATRIA

Tipo de Identificación:

Numero de Identificación:

Registro Profesional: 68 697/97

Código Institucional: 8436000119

27/14

21



No. 3420173

AUTORIZACION CONSULTA EXTERNA

Página 1

Número Autorización: 01672-2130357834

Fecha y Hora: 29 Jun 2021 13:13

ENTIDAD RESPONSABLE DEL PAGO

Nombre: Salud Total EPS

Código: EPS002

INFORMACION DEL PRESTADOR

Nombre: UME GONZALEZ VALENCIA

Nit: 800130907

Código: 1672

Dirección: CL 53 27 33 AV GONZALEZ VALENCIA

Teléfono: 6438150

Departamento: (68) SANTANDER

Municipio: (001) Bucaramanga

DATOS DEL PACIENTE

Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía

Documento: 91532915

Nombre: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE

Fecha de Nacimiento: 02 Oct 1984

Dirección: CL 53 17 45 LAS VILLAS

Teléfono: 0

Departamento: (68) SANTANDER

Municipio: (001) Bucaramanga

Teléfono Celular: 3125374553

Email: duarteyesid04@gmail.com

DATOS DE LA TRANSACCION

Tipo: AUTORIZACION

Regimen: Contributivo - POS - Evento

Motivo:

Fecha Vencimiento: 26 Dic 2021

Diagnóstico: F41.9 - F33.1 - G44.3

Nap Anterior: 01672-2120808256

Ubicación del Paciente: Consulta Externa

No. Solicitud: 06292021102155

Origen del servicio: Enfermedad General

SERVICIOS AUTORIZADOS

CODIGO	CANT	DETALLE TRANSACCION(SERVICIO)
8902840500	1	CONSULTA EXTERNA - CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA cita en un mes -

PAGOS COMPARTIDOS

Tipo de Recaudo: Cuota Moderadora

Valor: 14000

Unidades Cotizadas: 93

INFORMACION DE LA PERSONA QUE AUTORIZA

Nombre: Martha Elisa Gomez Villa

Teléfono:

Cargo o Actividad: PSIQUIATRIA

Teléfono Celular:

Ips que Prescribe: UME GONZALEZ VALENCIA

Teléfono: 6438150

Dirección: (Bucaramanga) CL 53 27 33 AV GONZALEZ VALENCIA

OBSERVACIONES



SOLO PARA ORDENES DE COMPRA DE SERVICIOS

Salud Total EPS S.A. garantiza la cobertura de atención de los servicios de salud brindados a través de la prestación de los servicios. El cargo que corresponde por el servicio es la CUOTA MODERADORA y la COPAGO de acuerdo al rango salarial. Los copagos son por el número de días de atención. Los copagos son en efectivo. Para más información consulte el manual de atención al usuario. En caso de no tener acceso a los datos que corresponden, consulte directamente con el área de atención al usuario. Este orden de compra es válido únicamente para los servicios autorizados. Los servicios de salud y medicamentos no autorizados no están sujetos a este orden de compra. En la entidad de destino en la Resolución 3911 de 2020, sin perjuicio del modelo de atención diseñado e implementado por Salud Total EPS S.A. Autorización sujeta a verificación de pertinencia por Acreditación Médica.

F02-A-03-0010

Martha Elisa Gomez Villa UME GONZALEZ VALENCIA 68 697/97

Firma Usuario

15

24



# HISTORIA CLINICA

Tomografía

22

## IDENTIFICACION DEL PACIENTE

Nombre: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE

Fecha de Nacimiento: 10/02/1984

Edad: 36 Años - Sexo: Masculino

Teléfono Residencia: 000

Aseguradora: SALUD TOTAL EPS

Contrato: 3107584 (Documento: 91532915)

Dirección Residencia: CL 53 A 17 45 B LAS VILLAS

Ciudad Residencia: Bucaramanga

Tipo de Vinculación: REGIMEN CONTRIBUTIVO

Consulta del jueves, 20 de mayo de 2021 3:53 PM en UAB ALIANZA DIAG CP SOTOMAYOR

Nombre del Profesional: Andres Horacio Gamboa Higuera - MEDICINA GENERAL (Registro No. 91509883)

Número de Autorización: 86762-2121816527

Tipo de Consulta: CONSULTA EXTERNA CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL

## Identificación

### Datos de la Consulta

Fecha de la Consulta: 05/20/2021 15:53:00

Tipo de Consulta: De Primera Vez

### Datos Complementarios

#### Datos del Paciente

Edad: 36 Raza: Mestiza Escolaridad: Secundaria

Estado Civil: Soltero Ocupación: CONDUCTORES DE VEHICULOS DE TRANSPORTE (TIERRA O AGUA)

#### Responsable del Usuario

Nombre: OMAIRA DUARTE

Parentesco: Madre

Teléfono: 3125374553

#### Acompañante

Nombre: Ninguno

Teléfono: 3125374553

## Anamnesis

### Anamnesis

Motivo de Consulta: Dolor de cabeza

Enfermedad Actual: Paciente con antecedentes de trauma craneoencefalico moderado, es traído por familiar, Javier Ferreira, por presentar cuadro de varias semanas de evolucion de cefalea intensa. No refiere otros sintomas. Refieren quele dolor en muy fuerte e incapacitante.

Sospecha Enfermedad Prof: No

### Revisión Por Sistemas

Tiempo mayor de 15 días: No

Sintomático de Piel: No

Organos de los Sentidos : No Refiere

Cardiopulmonar: No Refiere

Gastrointestinal: No Refiere

Genitourinario: No Refiere

Osteomuscular: No Refiere

Neurológico: No Refiere

Endocrino: No Refiere

Linfoinmunoematopoyético : No Refiere

Vascular Periférico : No Refiere

Piel y Faneras: No Refiere

Mental: No Refiere

## Antecedentes

### Alergias

Causa de Alergia:

Ninguna

Ant. farmacoterapéutico (SFT):

Antecedentes Personales

Refiere Nuevos: No

9/81

23



**Antecedentes Personales**

Patológicos: niega.. Dr(a). Katherine Ivanova Gonzalez Borrego (10/29/2020 16:36:33)  
 Hospitalarios: NIEGA, Dr(a). Katherine Ivanova Gonzalez Borrego (10/29/2020 16:36:33)  
 Tóxicos: alcohol ocasional.. Dr(a). Katherine Ivanova Gonzalez Borrego (10/29/2020 16:36:33)  
 Alérgicos: niega.. Dr(a). Katherine Ivanova Gonzalez Borrego (10/29/2020 16:36:33)  
 Hipersensib. MC: Sin establecer  
 Farmacológicos: niega.. Dr(a). Katherine Ivanova Gonzalez Borrego (10/29/2020 16:36:33)  
 Toma medicamento para HTA: No.  
 Ocupacionales: Niega  
 Venereos: Niega  
 Quirúrgicos: ESPLENECTOMIA (LAPAROTOMIA).. Dr(a). Katherine Ivanova Gonzalez Borrego (10/29/2020 16:36:33)  
 Transfusionales: Niega  
 Traumáticos: ACCIDENTE DE TRANSITO, FRACTURAS COSTALES, TRAUMA EN HOMBRO IZQUIERDO. Dr(a). Katherine Ivanova Gonzalez Borrego (10/29/2020 16:36:33)  
 Perinatales: Niega  
 Sociosociales: Niega  
 Alimentarios: Niega  
 Inmunológicos: Niega  
 Factores de Riesgo: No Interés en Salud : No

**Planificación**

Método de Planificación:

Planifica: SI Barrera

**Antecedentes Familiares**

Madre: NO Dr(a). Javier Augusto Castaneda Rangel (04/27/2021 09:19:00)  
 Padre: NO Dr(a). Javier Augusto Castaneda Rangel (04/27/2021 09:19:00)  
 Hermanos: NO Dr(a). Javier Augusto Castaneda Rangel (04/27/2021 09:19:00)

**Tabaquismo**

Tabaquismo: No  
 Exp Pasiva a Tabaco: No

**Examen Físico**

**Vitales**

Riesgo Cardiovascular: No

Talla:	UMT:	Peso:	UMP:	IMC:	TAS:	TAD:	TAM:	FC:	FR:	Temp:
1.79	Mts	95	Kg	29.6	110	70	83	70	18	37

Plan de Estudio y Manejo :

**Cuidados Paliativos**

**Examen Físico**

Estado General: Buen estado general alerta orientado  
 EF Organos de los Sentidos: Sin alteraciones  
 EF Cardiopulmonar: RsCs rítmico sin soplos RsRs sin agregados  
 EF Gastrointestinal: Sin alteraciones  
 EF Genitourinario: Sin alteraciones  
 EF Osteomuscular: Sin alteraciones  
 EF Neurológico: No presenta déficit aparente  
 EF Endocrino: Sin alteraciones  
 EF Linfoinmunoematopoyético: Sin alteraciones  
 EF Vascular Periférico: Sin alteraciones  
 EF Piel y Faneras: Sin alteraciones  
 EF Mental: Sin Alteraciones

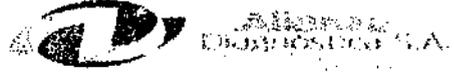
**Análisis y Manejo**

Análisis y Manejo

19

24

Nombre: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE



**Análisis y Manejo**

Paciente con cefalea sin estudio antecedente de trauma encefálico.

Interconsulta ambulatoria: No

Finalidad Consulta:

NO APLICA

Adherencia al Tto: No

Causa Externa: Enfermedad profesional

?Típica discapacidad?: No

Días de Incapacidad: 0 Estadio IRC: 0

Sospecha de Hipotiroidismo: Si

Reporte RAM a Medicamento: No

Recomendaciones: Dieta y hábitos saludables

La información brindada al paciente es entendida: No

Generar certificado aislamiento: No Activar ficha Covid19: No

Formulación NO POS en Línea

?Formulo tecnología NO POS en línea?: No

No. de Prescripción:

**DIAGNOSTICO: (F43.1) TRASTORNO DE ESTRES POSTRAUMATICO**

Tipo de Dx: IMPRESION DIAGNOSTICA - DX

Clase de Dx: INICIAL (CONSULTA)

**CONDUCTAS:**

**I. REMISION**

- 1. Tipo de Consulta: Consulta externa CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA
- 2. Tipo de Consulta: Consultas Paramedicas CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR TRABAJO SOCIAL

**DIAGNOSTICO: (G44.8) OTROS SINDROMES DE CEFALEA ESPECIFICADOS**

Tipo de Dx: IMPRESION DIAGNOSTICA - DX

Clase de Dx: INICIAL (CONSULTA)

**CONDUCTAS:**

**I. ORDEN DE PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS**

- 1. Procedimiento: (8791110000) Tomografía TOMOGRAFIA COMPUTADA DE CRANEO SIMPLE
- Observación: cefalea

Andrés Horacio Gamboa Figueroa  
MEDICINA GENERAL

Tipo de Identificación: Cedula de Ciudadania

Numero de Identificación: 91509883

Registro Profesional: 91509883

Código Institucional: 8676200096

10  
20

25

AUTORIZACION TOMOGRAFIA POR UTILIZAR EN LA IPS

Pagina

Número Autorización: Autorizado sin utilizar Fecha y Hora: 20 May 2021 16:13

ENTIDAD RESPONSABLE DEL PAGO

Nombre: Salud Total EPS Código: EPS002

INFORMACION DEL PRESTADOR

Nombre: ALIANZA DIAGNOSTICA Nit: 900038024 Código: 11321  
Dirección: CL 45 29 55 Teléfono: 6474788  
Departamento: (68) SANTANDER Municipio: (001) Bucaramanga

DATOS DEL PACIENTE

Tipo Documento: Cedula de Ciudadania Documento: 91532915  
Nombre: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE Fecha de Nacimiento: 02 Oct 1984  
Dirección: CL 53 A 17 45 B LAS VILLAS Teléfono: 000  
Departamento: (68) SANTANDER Municipio: (001) Bucaramanga  
Teléfono Celular: 3125374553 Email: duarteyesid04@gmail.com

DATOS DE LA TRANSACCION

Tipo: Llamar a solicitar Autorización(NAP) Régimen: Contributivo - ATEP - Evento  
Motivo: Fecha Vencimiento: 16 Nov 2021  
Diagnóstico: F43.1 - G44.8 Nap Anterior: 86762-2121816527  
Ubicación del Paciente: Consulta Externa No. Solicitud: 05202021139307  
Origen del servicio: Enfermedad profesional

SERVICIOS AUTORIZADOS

CODIGO	CANT	DETALLE TRANSACCION(SERVICIO)
8791110000	1	TOMOGRAFIA - TOMOGRAFIA COMPUTADA DE CRANEO SIMPLE cefalea -

PAGOS COMPARTIDOS

Tipo de Recaudo: Cuota Moderadora Valor: 0  
Semanas Cotizadas: 93

INFORMACION DE LA PERSONA QUE AUTORIZA

Nombre: Andres Horacio Gamboa Higuera Teléfono:  
Cargo o Actividad: MEDICINA GENERAL Teléfono Celular:  
Ips que Prescribe: UAB ALIANZA DIAG CP Teléfono: 6474710  
SOTOMAYOR  
Dirección: (Bucaramanga) CL 47 29 56

OBSERVACIONES

21/9

# HISTORIA CLINICA

26

## IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

Nombre: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE

Fecha de Nacimiento: 10/02/1984

Edad: 36 Años - Sexo: Masculino

Teléfono Residencia: 000

Aseguradora: SALUD TOTAL EPS

Contrato: 3107584 (Documento: 91532915)

Dirección Residencia: CL 53 A 17 45 B LAS VILLAS

Ciudad Residencia: Bucaramanga

Tipo de Vinculación: REGIMEN CONTRIBUTIVO

Consulta del martes, 27 de abril de 2021 9:19 AM en UAB ALIANZA DIAG CP SOTOMAYOR

Nombre del Profesional: Javier Augusto Castaneda Rangel - MEDICINA GENERAL (Registro No. 13542698)

Número de Autorización: 86762-2117503831

Tipo de Consulta: CONSULTA EXTERNA CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL

## Identificación

### Datos de la Consulta

Fecha de la Consulta: 04/27/2021 09:19:00

Tipo de Consulta: De Control

### Datos Complementarios

### Datos del Paciente

Utilizar dirección?: No

Edad: 36 Raza: Mestiza Escolaridad: Secundaria

Estado Civil: Soltero Ocupación: CONDUCTORES DE VEHICULOS DE TRANSPORTE (TIERRA O AGUA)

### Responsable del Usuario

Nombre: Ninguno

Parentesco: Ninguno

Teléfono: 3125374553

### Acompañante

Nombre: Ninguno

Teléfono: 3125374553

## Anamnesis

### Anamnesis

Motivo de Consulta: TR ESTRES POST TRAUMATICO

Enfermedad Actual: PACIENTE INGRESA POR CUADRO DE ESTRES POST TRAUMATICO (ACCIDENTE TRANSITO Y A LA VEZ LABORAL 15 NOV 2019)

RXS DOLOR ESCAPULA IZQUIERDA, ANTEC FRACTURA ACC LABORAL Y TRANSITO 15 NOV 2019, REFIERE SE LE DUERMEN LAS MANOS

Suspecha Enfermedad Prof: No

Revisión Por Sistemas

Tos Mayor de 15 días: No

Sintomático de Piel: No

Organos de los Sentidos : No Refiere

Cardiopulmonar: No Refiere

Gastrointestinal: No Refiere

Genitourinario: No Refiere

Osteomuscular: No Refiere

Neurológico: No Refiere

Endocrino: No Refiere

Linfoinmunohepatopoyético : No Refiere

Vascular Periférico : No Refiere

Piel y Faneras: No Refiere

Mental: No Refiere

## Antecedentes

### Alergias

Causa de Alergia:

Ninguna

20

1

27



Ant. farmacoterapéutico (SFT):

Antecedentes Personales

Refiere Nuevos: No

Patológicos: niega.. Dr(a). Katherenne IvanovaGonzalez Borrego (10/29/2020 16:36:33)

Hospitalarios: NIEGA. Dr(a). Katherenne IvanovaGonzalez Borrego (10/29/2020 16:36:33)

Tóxicos: alcohol ocasional.. Dr(a). Katherenne IvanovaGonzalez Borrego (10/29/2020 16:36:33)

Alérgicos: niega.. Dr(a). Katherenne IvanovaGonzalez Borrego (10/29/2020 16:36:33)

Hipersensib. MC: Sin establecer

Farmacológicos: niega.. Dr(a). Katherenne IvanovaGonzalez Borrego (10/29/2020 16:36:33)

Toma medicamento para HTA: No

Ocupacionales: Niega

Venereos: Niega

Quirúrgicos: ESPLENECTOMIA (LAPAROTOMIA).. Dr(a). Katherenne IvanovaGonzalez Borrego (10/29/2020 16:36:33)

Transfusionales: Niega

Traumáticos: ACCIDENTE DE TRANSITO, FRACTURAS COSTALES, TRAUMAEN HOMBRO IZQUIERDO. Dr(a). Katherenne IvanovaGonzalez Borrego (10/29/2020 16:36:33)

Perinatales: Niega

Sicosociales: Niega

Alimentarios: Niega

Inmunológicos: Niega

Factores de Riesgo: No

Interés en Salud : No

Planificación

Método de Planificación:

Planifica: Si

Barrera

Antecedentes Familiares

Madre: NO Dr(a). Javier Augusto Castaneda Rangel (04/27/2021 09:19:00)

Padre: NO Dr(a). Javier Augusto Castaneda Rangel (04/27/2021 09:19:00)

Hermanos: NO Dr(a). Javier Augusto Castaneda Rangel (04/27/2021 09:19:00)

Padres o Hnos con diabetes: No

Tabaquismo

Tabaquismo: No

Exp Pasiva a Tabaco: No

Examen Físico

Signos Vitales

Riesgo Cardiovascular: No

Talla:	UMT:	Peso:	UMP:	IMC:	TAS:	TAD:	TAM:	FC:	FR:	Temp:	Perímetro Abdominal:
1.79	Mts	79	Kg	24.7	100	70	79	80	20	37	75

Coldrisc

Total pts.: 0

Coldrisc:

Bajo riesgo para diabetes

Tamizaje visual: No

Plan de Estudio y Manejo :

Cuidados Paliativos

Examen Físico

Estado General: BUENO

EF Organos de los Sentidos: Sin alteraciones

EF Cardiopulmonar: RS CS RS NO SOPLOS ACP BIEN VENTILADOS

EF Gastrointestinal: NO DOLOR NO MASAS NO HAY SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL

EF Genitourinario: Sin alteraciones

EF Osteomuscular: Sin alteraciones

EF Neurológico: Sin alteraciones

EF Endocrino: Sin alteraciones

EF Linfoinmohematopoyético: Sin alteraciones

2



Examen Físico

EF Vascular Periférico: Sin alteraciones
EF Piel y Faneras: Sin alteraciones
EF Mental: Sin Alteraciones

Análisis y Manejo

Análisis y Manejo

Análisis y Plan de Manejo:

SS VALORACION POR MD LIDER PSIQUIATRIA
SS RX ESCAPULA
SS VALORACION POR FISIATRIA

Interconsulta ambulatoria: No

Finalidad Consulta:

NO APLICA

Adherencia al Tto: No

Causa Externa: Enfermedad General ?Tipifica discapacidad?: No

Grado de Incapacidad: 0 Estadio IRC: 0 Sospecha de Hipotiroidismo: No

Reporte RAM a Medicamento: No Rep Probl Asoc a Dispositivo: No

Recomendaciones: SE RECOMIENDA ESTILO DE VIDA SALUDABLE. LAVADO DE MANOS CADA 3 HORAS, NO SALIR DE CASA, EN CASO DE QUE ESTO SEA NECESARIO EL LLEGAR A CASA DESINFECTAR TODO OBJETO EXPUESTO, EN CASO DE SINTOMAS RESPIRATORIOS SOLICITAR CITA Y-O LLAMAR A LINEA COVID, SI HAY DIFICULTTAD PARA RESPIRAR DE MANERA IMPORTANTE ACUDIR A URGENCIAS

La información brindada al paciente es entendida : No

Generar certificado aislamiento: No Activar ficha Covid19 : No

Formulación NO POS en Linea

?Formulo tecnologia NO POS en linea?: No No. de Prescripción:

DIAGNOSTICO: (F43.1) TRASTORNO DE ESTRES POSTRAUMATICO

Tipo de Dx:IMPRESION DIAGNOSTICA - DX Clase de Dx:INICIAL (CONSULTA)

CONDUCTAS:

1. REMISION

- 1. Tipo de Consulta: Consulta externa CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR LIDER DE PSIQUIATRIA - Observaciones: ESTRES POST TRAUMATICO -- ACCIDENTE TRANSITO Y A LA VEZ LABORAL 15 NOV 2019
2. Tipo de Consulta: Consultas Paramedicas CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR PSICOLOGIA Observaciones: ESTRES POST TRAUMATICO -- ACCIDENTE TRANSITO Y A LA VEZ LABORAL 15 NOV 2019

DIAGNOSTICO: (S43.7) ESGUINCES Y TORCEDURAS DE OTRAS PARTES Y DE LAS NO ESPECIFICADAS DE LA CINTURA ESCAPULAR

Tipo de Dx:IMPRESION DIAGNOSTICA - DX Clase de Dx:INICIAL (CONSULTA)

CONDUCTAS:

1. REMISION

- 1. Tipo de Consulta: Consulta externa CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA FISICA Y REHABILITACION Observaciones: DOLOR ESCAPULAR - PARESTESIAS MMSS - ANTEC ACC LABORAL-TRANSITO NOV 2019

2. PRESCRIPCION MEDICAMENTOS

- 1. (CMD 10)-ACETAMINOFEN+CODEINA TABLETA O CAPSULA 325+8 MG, No. 60 Posologia: 1 Tableta (s) cada 12 Hora(s) por 30 Dia(s), vía Oral

3. ORDEN DE PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS

- 1. Procedimiento: (8732040000) Rayos X RADIOGRAFIA DE HOMBRO Observación: IZQUIERDO - ACCIDENTE 2019 - ANTEC FRACTURA ESCAPULAR IZQ

Javier Augusto Castaneda Rangel

MEDICINA GENERAL

Tipo de Identificación: Cedula de Ciudadanía

Numero de Identificación: 13542698

Registro Profesional: 13542698

Código Institucional: 3202900010

## HISTORIA CLINICA

## IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

Nombre: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE

Fecha de Nacimiento: 10/02/1993

Edad: 30 Años - Sexo: Masculino

Teléfono Residencia: 000

Aseguradora: SALUD TOTAL EPS

Contrato: 3107567 (Documento: 91562915)

Dirección Residencia: CL 58 A 17 45 B LAS VILLAS

Ciudad Residencia: Bucaramanga

Tipo de Vinculación: REGIMEN CONTRIBUTIVO

Consulta del martes, 11 de mayo de 2021 7:12 AM en UAB ALIANZA DIAS CP SOTOMAYOR

Nombre del Profesional: Michael Andros Venegas Beltran - MEDICINA GENERAL (Registro No. 3213713/12)

Número de Autorización: 95762-2118488084

Tipo de Consulta: CONSULTA EXTERNA CONSULTA MEDICINA GENERAL ATENCION TELECONSULTA -TELEORIENTACION

## Identificación

Fecha de la Consulta

Fecha de la Consulta: 05/11/2021 07:12:00

Tipo de Consulta: De Control

Prioridad Consulta: NO AFILICA

¿Es Complementario?

¿Es discapacidad?: No

Código Externa: Enfermedad General

Días de Inapacidad: 3

Detalle del Paciente

Estado Civil: Soltero Ocupación: CONDUCTORES DE VEHICULOS DE TRANSPORTE (TIERRA O AGUA) Edad: 30

Actualizar Dirección?: No

Responsable del Usuario

Nombre: OMAIRA DUARTE

Parentesco: Madre

Teléfono: 3125374533

Acompañante

Nombre: TELECONSULTA

Teléfono: 3125374533

## interconsultas

Concepto Médico:

TELEORIENTACION: POR CONTINGENCIA SANITARIA POR EMERGENCIA, SEGUN DECRETO PRESIDENCIAL 475 DEL 29 DE MARZO DEL 2020, POR EL CUAL SE IMPARTE AISLAMIENTO PREVENTIVO OBLIGATORIO CON LA FINALIDAD DE PROTEGER LA SALUD DE LOS COLOMBIANOS ANTE LA PANDEMIA DE COVID-19 Y PARA GARANTIZAR EL SEGUIMIENTO DEL ESTADO DE SALUD DE LOS PROTEGIDOS POR SALUD TOTAL EPS. ATIENDE LLAMADA EN DOMICILIO, OMAIRA DUARTE, MADRE

MÓDULO DE LIDER DE PSQUIATRIA

EA: PACIENTE QUE REQUIERE CONSULTA TELEFONICA PARA SOLICITUD DE CONTINUACION DE MANEJO INDICADO EN EGRESO HOSPITALARIO DE HOSPITAL SAN CAMILO. REFIERE CLINICA DE MAS O MENOS 2 MESES DE EVOLUCION CARACTERIZADA POR EPISODIOS DE ASTENIA, ADINAMIA, LLANTO FACIL, IDEAS DE MINUSVALIA, TRISTEZA, PERDIDA DE INTERES EN ACTIVIDADES COTIDIANAS, INSOMNIO DE CONCILIACION Y MANTENIMIENTO, TERRORS NOCTURNOS, CON IDEAS DE MUERTE SIN IDEACION SUICIDA, SIN SINTOMAS PSICOTICOS RELACIONADO TODO CON EVENTO ESTRESOR PREVIO DE ACCIDENTE DE TRANSITO. REFIERE HOSPITALIZACION

Análisis y Plan de Manejo:

PREVIA EN SAN CAMILO, HACE 1 MES. EN EL MOMENTO PACIENTE PRESENTA MEJORIA PARCIAL DE DICHOS SINTOMAS, CON PERSISTENCIA DE INSOMNIO, TERRORS NOCTURNOS, IDEAS DE MINUSVALIA, SIN IDEACION SUICIDA, SIN SINTOMAS PSICOTICOS, CON FUNCIONALIDAD DISMINUIDA,

ANTECEDENTES: TRASTORNO DE ESTRES POST TRAUMATICO; TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO; TRASTORNO DEPRESIVO MAYOR, EPISODIO ACTUAL GRAVE; SECUELAS DE POLITRAUMATISMO; ALERGICOS NEGATIVOS

EM: ORIENTADO, COLABORA POCO CON INTERROGATORIO, AFECTO DEPRESIVO, IDEAS DE MINUSVALIA, NO IDEACION SUICIDA, NO SINTOMAS PSICOTICOS, JUICIO Y PROSPECCION ADECUADAS

PACIENTE ADULTO MEDIO CON ANTECEDENTES ANOTADOS, CON CLINICA DE TRASTORNO DEPRESIVO MAYOR, EPISODIO ACTUAL GRAVE, SIN SINTOMAS PSICOTICOS, SIN IDEACION SUICIDA, CON FUNCIONALIDAD DISMINUIDA, CON EVENTO ESTRESOR PREVIO, CON HOSPITALIZACION PREVIA, CON PERSISTENCIA ACTUAL DE SINTOMAS, SIN IDEACION SUICIDA, EN INCAPACIDAD PREVIA, SIN VALORACION

30

DE CONTROL POST HOSPITALIZACION. DADA CONDICION, SE:

Escala Dolor: 0 Clasificación Dolor: Sin Dolor

Recomendaciones: CONTINUA MANEJO MEDICO, SE INDICA CONTROL Y SE CONTINUA INCAPACIDAD MEDICA

IDX  
TRASTORNO DEPRESIVO MAYOR  
TRASTORNO DE ESTRES POST TRAUMATICO

PLAN  
S/S VALORACION POR PSIQUIATRIA  
CONTROL DE LIDER DE PSIQUIATRIA EN 1 MES  
ACOMPANAMIENTO PERMANENTE  
LEVOMEPRMAZINA 5 GOTAS VO CADA NOCHE  
SERTRALINA 50 MG VO CADA DIA  
RISPERIDONA 2 MG VO CADA NOCHE  
INCAPACIDAD MEDICA POR 5 DIAS

- PACIENTE CON APARENTE BUEN ESTADO GENERAL OBTENIDO POR INTERROGATORIO TELEFONICO, SIN SINTOMAS CARDIOVASCULARES ACTUALES REFERIDOS, SIN SINTOMAS SUGESTIVOS DE INFECCION ACTUAL POR COVID-19  
- NO PERTENECE A PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO DE ROL O PROGRAMAS CRONICOS  
SE EXPLICA A PACIENTE COMO ACCEDER A FORMULACION DE MANERA VIRTUAL, DOSIFICACION Y ADMINISTRACION, PACIENTE ENTENDE  
SE DAN SIGNOS DE RECONSULTA POR SERVICIO DE URGENCIAS  
EJERCICIO REGULAR - RECOMENDACIONES NUTRICIONALES - EVITAR HABITO DE CONSUMO ALCOHOL Y CIGARRILLO  
SE REALIZA RECONCILIACION MEDICAMENTOSA

Activado Covid-19: No Acepta prueba PRAES: No Reporte FAMI a Medicamento: No Red Proh Asoc a Dispositivo: No

Síntomas Covid-19:

Ninguno

Call Score

Edad Pta: 1

Cierre seguimiento Covid-19: No Generar certificado de alta: No

Formulación NO POS en Línea

?Formulo tecnología NO POS en línea?: No

DIAGNOSTICO: (F32.1) EPISODIO DEPRESIVO MODERADO

Tipo de Dx: CONFIRMADO NUEVO

Clase de Dx: INICIAL (CONSULTA)

CONDUCTAS:

PRESCRIPCION

1. Tipo de Consulta: Consulta externa CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR TIDOR DE PSIQUIATRIA -

Observaciones: CONTROL EN 1 MES

Tipo de Consulta: Consulta externa CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR EPISODIO LISTA SIN FARMACIA

2. PRESCRIPCION MEDICAMENTOS

1. (CND 10)-RISPERIDONA TABLETA - 2 MG, No. 30

Farmacología: 1 Tableta (s) cada 24 Hora(s) por 30 Día(s), Vía Oral-USO: 1 TABLETA VO CADA NOCHE

2. (CND 10)-SERTRALINA TABLETA - 50 MG, No. 30

Farmacología: 1 Tableta (s) cada 24 Hora(s) por 30 Día(s), Vía Oral-USO: 1 TABLETA VO CADA DIA 8 AM

3. LEVOMEPRMAZINA EC. A 4% SOLUCION ORAL 40 MG/ML/20 ML, No. 1

Farmacología: 5 Gota(s) cada 24 Hora(s) por 30 Día(s), Vía Oral-USO: 5 GOTAS VO CADA NOCHE

DIAGNOSTICO: (F43.1) TRASTORNO DE ESTRES POSTRAUMATICO

Tipo de Dx: CONFIRMADO NUEVO

Clase de Dx: INICIAL (CONSULTA)

DIAGNOSTICO: (F41.1) TRASTORNO DE ANSIEDAD GENERALIZADA

Tipo de Dx: CONFIRMADO NUEVO

Clase de Dx: INICIAL (CONSULTA)

Michael Andrés Vanegas Beltrán

MEDICINA GENERAL

Tipo de Identificación:

Número de identificación: 91628044

Registro Profesional: 6315719/12

Código Institucional: 1512000389

24

31

Análisis y Manejo

PACIENTE ATENDIDO ESTA MAÑANA POR TELECONSULTA, CON INCAPACIDAD. PRESCRITA POR MEDICO LIDER DEL PROGRAMA DE PSICUIATRIA, TIENE PENDIENTE ORDEN DE VAL POR PSICUIATRIA, SE IMPRIMEN ORDENES DADAS EN ANTERIOR CONSULTA Y SE DAN RECOMENDACIONES

Incorporarse ambulatorio: No

Finalidad Consulta:

NO APLICA

Agenerancia al Tio: No

Causa Externa: Enfermedad General

?Típica discapacidad?: No

Días de Incapacidad: 0 Estado IRC: 0

Sospecha de Hipotiroidismo: No

Reporte RAM a Medicamento: No

Rep Probl Aroz a Dispositivo: No

Recomendaciones:

La información brindada al paciente es entendida: No

Generar certificado aislamiento: No Activar ficha Covid-19: No

Formulación NO POS en línea

?Evaluado Tecnología NO POS en línea?: No

No. de Prescripción:

DIAGNOSTIC: (F41.2) TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESION

ESTADOPRESORIOALSTUORIOA-TOR

Cases de VORTEO AL (CONSULTA)

Dr. Ignacio Martínez Augusto

MEDICINA GENERAL

Tipo de Identificación: Cedula de Ciudadanía

Número de Identificación: 7574365

Registro Profesional: 7574365

Código Institucional: 3202900024

25

4

## HISTORIA CLINICA

32

## IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

Nombre: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE

Fecha de Nacimiento: 16/02/1984

Edad: 36 Años - Sexo: Masculino

Teléfono Residencia: 000

Aseguradora: SALUD TOTAL EFS

Contrato: 8107584 (Documento: 81532915)

Dirección Residencia: CL 53 A 17 45 B LAS VILLAS

Ciudad Residencia: Bucaramanga

Tipo de Vinculación: REGIMEN CONTRIBUTIVO

Consulta del martes, 11 de mayo de 2021 11:43 PM en UAB ALIANZA DIAG CP SOTOMAYOR

Nombre del Profesional: Luis Ignacio Martínez Agudelo - MEDICINA GENERAL (Registro No. 7874585)

Número de Autorización: 86762-2120823822

Tipo de Consulta: CONSULTA EXTERNA CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL

## Identificación

Origen de la Consulta

Fecha de la Consulta: 05/11/2021 10:43:00

Tipo de Consulta: De Primera Vez

Datos Complementarios

Código del Profesional

Solicitar dirección?: No

Edad: 36 Edad: Misión Especialidad: Secundaria

Estado Civil: Soltero Ocupación: CONDUCTORES DE VEHICULOS DE TRANSPORTE (TIERRA O AGUA)

Responsable del Usuario

Nombre: DMAIRA DUARTE

Parentesco: Misma

Teléfono: 3126874550

Acompañante

Nombre: Ninguno

Teléfono: 3126374553

## Anamnesis

Anamnesis

Motivo de Consulta: SOLICITA INCAPACIDAD

Enfermedad Actual: PACIENTE CON CUADRO DEPRESIVO MAYOR, POST TRAUMATICO, ACUDE A SOLICITAR PROLONGACION DE INCAPACIDAD

Sospecha Enfermedad Pre: No

Infección Por Sistemas

Por Mayor de 18 Dias: No

Síntomas de Piel: No

Organos de los Sentidos: No Refiere

Cardiopulmonar: No Refiere

Gastrointestinal: No Refiere

Genitourinario: No Refiere

Otorrinolaringológico: No Refiere

Neurológico: No Refiere

Endocrino: No Refiere

Linfoproliferativo: No Refiere

Vascular Periférico: No Refiere

Piel y Panreas: No Refiere

Mental: No Refiere

## Antecedentes

Alergias

Causa de Alergia:

Ninguna

Ant. Farmacoterapéutico (SFT):

Antecedentes Personales

Refiere Nuevos: No

20

7

33

**Antecedentes Personales**

Psicológicos: niega., Dr(s), Katherine Ivanova Gonzalez Borrego (10/29/2020 16:36:33)  
 Hospitalarios: NIEGA, Dr(a), Katherine Ivanova Gonzalez Borrego (10/29/2020 16:36:33)  
 Tóxicos: alcohol ocasional., Dr(a), Katherine Ivanova Gonzalez Borrego (10/29/2020 16:36:33)  
 Alérgicos: niega., Dr(s), Katherine Ivanova Gonzalez Borrego (10/29/2020 16:36:33)  
 Hipertensib. MC: Sin establecer  
 Farmacológicos: niega., Dr(a), Katherine Ivanova Gonzalez Borrego (10/29/2020 16:36:33)  
 Toma medicamento para HTA: No  
 Ocupacionales: Niega  
 Venéreas: Niega  
 Quirúrgicos: ESPLENECTOMIA (LAPAROTOMIA)., Dr(a), Katherine Ivanova Gonzalez Borrego (10/29/2020 16:36:33)  
 Transfusionales: Niega  
 Traumáticas: ACCIDENTE DE TRANSITO, FRACTURAS COSTALES, TRAUMA EN HOMBRO (IZQUIERDO)., Dr(a), Katherine Ivanova Gonzalez Borrego (10/29/2020 16:36:33)  
 Podiatría: Niega  
 Oftalmológicas: Niega  
 An. Internos: Niega  
 Inmunológicas: Niega  
 Estudios de Riesgo: No (Grupos en Salud: No)  
 Planificación:  
 Método de Planificación:  
 Preserv. El Barrera

**Antecedentes Familiares**

Madre: NO Dr(a), Javier Augusto Castaneda Rangel (04/27/2021 09:19:00)  
 Padre: NO Dr(a), Javier Augusto Castaneda Rangel (04/27/2021 09:19:00)  
 Hermanos: NO Dr(a), Javier Augusto Castaneda Rangel (04/27/2021 09:19:00)  
 Tabaquismo  
 Tabaquismo: No  
 Exp Posivo a Tabaco: No

**Examen Físico**

**Signos Vitales**

Riesgo Cardiovascular: No

UMT:	Peso:	UMP:	IMC:	TAS:	TAD:	TAM:	FC:	FR:	Temor:
1.73	79	Kg	24.7	100	70	19	70	18	37

**Plan de Estudio y Manejo:**

Gravedad Paliativa:

**Examen Físico**

Estado General: PACIENTE , RETRAIDO  
 EF Organos de los Sentidos: Sin alteraciones  
 EF Cardiorpulmonar: RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, PULMONES BIEN VENTILADOS SIN SOBREGREGADOS.  
 EF Gastrointestinal: RUIDOS INTESTINALES POSITIVOS, ABDOMEN BLANDO SIN DOLOR A LA PALPACIÓN, NO MASAS NI VISCEROMEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL.  
 EF Genitourinario: Sin alteraciones  
 EF Osteomuscular: Sin alteraciones  
 EF Neurológico: Sin alteraciones  
 EF Endocrino: Sin alteraciones  
 EF Linfoinmunoematopoyético: Sin alteraciones  
 EF Vascular Periférico: Sin alteraciones  
 EF Piel y Fenaraz: Sin alteraciones  
 EF Mental: Sin Alteraciones

**Análisis y Manejo**

Análisis y Manejo  
 Análisis y Plan de Manejo:

8

**HISTORIA CLINICA**

34

**IDENTIFICACION DEL PACIENTE**

Nombre: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE

Fecha de Nacimiento: 10/02/1984

Edad: 36 Años - Sexo: Masculino

Teléfono Residencia: 000

Aseguradora: SALUD TOTAL EPS

Contrato: 3107584 (Documento: 91532915)

Dirección Residencia: CL 53 A 17 45 B LAS VILLAS

Ciudad Residencia: Bucaramanga

Tipo de Vinculación: REGIMEN CONTRIBUTIVO

Consulta del sábado, 15 de mayo de 2021 2:41 PM en UAB ALIANZA DIAG CP SOTOMAYOR

Nombre del Profesional: Andrés Horacio Gamboa Higuera - MEDICINA GENERAL (Registro No. 91509883)

Número de Autorización: 86762-2120965991

Tipo de Consulta: CONSULTA EXTERNA CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL

**Identificación****Datos de la Consulta**

Fecha de la Consulta: 05/15/2021 14:41:00

Tipo de Consulta: De Primera Vez

**Datos Complementarios****Datos del Paciente**

Edu: 36 Raza: Mestiza Escolaridad: Secundaria

Estado Civil: Soltero Ocupación: CONDUCTORES DE VEHICULOS DE TRANSPORTE (TIERRA O AGUA)

**Responsable del Usuario**

Nombre: OMAIRA DUARTE

Parentesco: Madre

Teléfono: 3125374553

**Acompañante**

Nombre: Ninguno

Teléfono: 3125374553

**Anamnesis****Anamnesis**

Motivo de Consulta: Medicamentos psiquiatría e incapacidad

Enfermedad Actual: Paciente con estres postraumático duro hospitalizado . Acudne por que presneta muhca sedación con el tto ambulatorio.

Sospecha Enfermedad Prof: No

Revisión Por Sistemas

Temperatura mayor de 15 días: No

Sintomático de Piel: No

Organos de los Sentidos : No Refiere

Cardiopulmonar: No Refiere

Gastrointestinal: No Refiere

Genitourinario: No Refiere

Osteomuscular: No Refiere

Nerológico: No Refiere

Endocrino: No Refiere

Linfoinmunoematopoyético : No Refiere

Vascular Periférico : No Refiere

Piel y Faneras: No Refiere

Mental: No Refiere

**Antecedentes****Alergias**

Causa de Alergia:

Ninguna

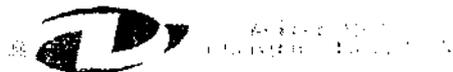
Ant. farmacoterapéutico (SFT):

Antecedentes Personales

Refiere Nuevos: No

Patológicos: niega.. Dr(a). Katherine IvanovaGonzalez Borrego (10/29/2020 16:36:33)

20  
9



35

Antecedentes Personales

Hospitalarios: NIEGA. Dr(a). Katherine Ivanova Gonzalez Borrego (10/29/2020 16:36:33)
Tóxicos: alcohol ocasional. Dr(a). Katherine Ivanova Gonzalez Borrego (10/29/2020 16:36:33)
Alérgicos: niega. Dr(a). Katherine Ivanova Gonzalez Borrego (10/29/2020 16:36:33)
Hipersensib. MC: Sin establecer
Farmacológicos: niega. Dr(a). Katherine Ivanova Gonzalez Borrego (10/29/2020 16:36:33)
Ocupacionales: Niega
Venereos: Niega
Quirúrgicos: ESPLENECTOMIA (LAPAROTOMIA). Dr(a). Katherine Ivanova Gonzalez Borrego (10/29/2020 16:36:33)
Transfusionales: Niega
Traumáticos: ACCIDENTE DE TRANSITO, FRACTURAS COSTALES, TRAUMA EN HOMBRO IZQUIERDO. Dr(a). Katherine Ivanova Gonzalez Borrego (10/29/2020 16:36:33)
Perinatales: Niega
Sicosociales: Niega
Alimentarios: Niega
Inmunológicos: Niega

Factores de Riesgo: No Interés en Salud : No

Planificación

Método de Planificación:
Planifica: Si Barrera

Antecedentes Familiares

Madre: NO Dr(a). Javier Augusto Castaneda Rangel (04/27/2021 09:19:00)
Padre: NO Dr(a). Javier Augusto Castaneda Rangel (04/27/2021 09:19:00)
Hermanos: NO Dr(a). Javier Augusto Castaneda Rangel (04/27/2021 09:19:00)

Tabaquismo

Tabaquismo: No
Exp Pasiva a Tabaco: No

Examen Físico

Signos Vitales

Riesgo Cardiovascular: No
Talla: UMT: Peso: UMP: IMC: TAS: TAD: TAM: FC: FR: Temp:
1.79 Mts 90 Kg 28.1 100 70 79 70 18 37

Plan de Estudio y Manejo :

Cuidados Paliativos

Examen Físico

Estado General: Buen estado general alerta orientado.
EF Organos de los Sentidos: Sin alteraciones
EF Cardiopulmonar: Sin alteraciones
EF Gastrointestinal: Sin alteraciones
EF Genitourinario: Sin alteraciones
EF Osteomuscular: Sin alteraciones
EF Neurológico: Sin alteraciones
EF Endocrino: Sin alteraciones
EF Linfoinmunoematopoyético: Sin alteraciones
EF Vascular Periférico: Sin alteraciones
EF Piel y Faneras: Sin alteraciones
EF Mental: Sin Alteraciones

Análisis y Manejo

Análisis y Manejo

Análisis y Plan de Manejo:

Paciente con cuadro de estres postraumatico severo.....Inicio incapacidad medica por perdida de funcionalidad con el tratamiento medico .Remito a medicina laboral .

20
10

30



**Análisis y Manejo**

Interconsulta ambulatoria: No

Finalidad Consulta:

NO APLICA

Adherencia al Tto: No

Causa Externa: Enfermedad General

?Tipifica discapacidad?: No

Días de Incapacidad: 5    Estadio IRC: 0

Sospecha de Hipotiroidismo: No

Reporte RAM a Medicamento: No

Rep Probl Asoc a Dispositivo: No

Recomendaciones: Dieta y hábitos saludables.

La información brindada al paciente es entendida : No

Generar certificado aislamiento: No    Activar ficha Covid19 : No

Formulación NO POS en Linea

?Formulo tecnologia NO POS en linea?: No

No. de Prescripción:

**DIAGNOSTICO:** (F43.1) TRASTORNO DE ESTRES POSTRAUMATICO

Tipo de Dx:IMPRESION DIAGNOSTICA - DX

Clase de Dx:INICIAL (CONSULTA)

**DIAGNOSTICO:** (F41.2) TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESION

Tipo de Dx:IMPRESION DIAGNOSTICA - DX

Clase de Dx:INICIAL (CONSULTA)

**DIAGNOSTICO:** (F32.3) EPISODIO DEPRESIVO GRAVE CON SINTOMAS PSICOTICOS

Tipo de Dx:IMPRESION DIAGNOSTICA - DX

Clase de Dx:INICIAL (CONSULTA)

**DIAGNOSTICO:** (F41.1) TRASTORNO DE ANSIEDAD GENERALIZADA

Tipo de Dx:IMPRESION DIAGNOSTICA - DX

Clase de Dx:INICIAL (CONSULTA)

**CONDUCTAS:**

1. REMISION

- 1. Tipo de Consulta: Consulta externa CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA DEL TRABAJO O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - TELECONSULTA - TELEORIENTACION

Andrés Horacio Gamboa Higuera

MEDICINA GENERAL

Tipo de Identificación: Cedula de Ciudadania

Numero de Identificación: 91509883

Registro Profesional: 91509883

Código Institucional: 8676200096

30  
=

37

AUTORIZACION CONSULTA EXTERNA

Página 1

Número Autorización: 01489-213-0214002 Fecha y Hora: 15 May 2021 15:05

PROVIDOR RESPONSABLE DEL PAGO

Nombre: Salud Total EPS Código: 1PS00

INFORMACION DEL PRESTADOR

Nombre: MARTIN GONZALEZ VALENZIA Nit: 800130907 Código: 1489

Dirección: Cl 53 27 33 AV GONZALEZ VALENZIA Teléfono: 6438150

Departamento: (68) SANTANDER Municipio: (001) Bucaramanga

DATOS DEL PACIENTE

Ejemplo Documento: Cédula de Ciudadanía Encamamiento: 07532915

Nombre: YESID ALI ANDRÉS DUARTE DUARTE Fecha de Nacimiento: 02 Oct 1984

Dirección: Cl 53 A 17 45 B LAS VILLAS Teléfono: 000

Departamento: (68) SANTANDER Municipio: (001) Bucaramanga

Teléfono Celular: 3125374553 Email: duarteyesid04@gmail.com

DATOS DE LA TRANSACCION

Tipo Autorización: Régimen: Contributivo - POS - Evento

Plafón: Fecha Vencimiento: 11 Nov 2021

Composición: 102 - 1112 - 1323 - 1431 No. Anterior: 86762-2120965994

Ubicación del Paciente: Consulta Externa No. Solicitud: 05152021071824

Origen del servicio: Enfermedad General

SERVICIOS AUTORIZADOS

CODIGO CANT. DETALLE TRANSACCION(SERVICIO)

895262000 1 CONSULTA EXTERNA CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN

ME DICINA DEL TRABAJO O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EN CONSULTA DE ORIENTACION

VALORES COMPARTIDOS

De Registro: Sin Cobro Valor: 0

Seguros Cotizados: 03

INFORMACION DE LA PERSONA QUE AUTORIZA

Nombre: Andres Horacio Gamboa Figueroa Teléfono:

Cargo o Actividad: MEDICINA GENERAL Teléfono Celular:

Res que Prescribe: UAB ALIANZA DIAG CP Teléfono: 6474710

EDICOMAYOR

Dirección: (Bucaramanga) Cl 47 29 56

OBSERVACIONES



31  
12


**HISTORIA CLINICA**

**IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE**

Nombre: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE

Fecha de Nacimiento: 10/02/1984

Contrato: 3107584 (Documento: 91532915)

Edad: 36 Años - Sexo: Masculino

Dirección Residencia: CL 53 A 17 45 B LAS VILLAS

Teléfono Residencia: 000

Ciudad Residencia: Bucaramanga

Aseguradora: SALUD TOTAL EPS

Tipo de Vinculación: REGIMEN CONTRIBUTIVO

Consulta del jueves, 20 de mayo de 2021 3:53 PM en UAB ALIANZA DIAG CP SOTOMAYOR

Nombre del Profesional: Andres Horacio Gamboa Higuera - MEDICINA GENERAL (Registro No. 91509883)

Número de Autorización: 86762-2121816527

Tipo de Consulta: CONSULTA EXTERNA CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL

**Identificación**

Datos de la Consulta

Fecha de la Consulta: 05/20/2021 15:53:00

Tipo de Consulta: De Primera Vez

Datos Complementarios

Datos del Paciente

Edad: 36 Raza: Mestiza Escolaridad: Secundaria

Estado Civil: Soltero Ocupación: CONDUCTORES DE VEHICULOS DE TRANSPORTE (TIERRA O AGUA)

Responsable del Usuario

Nombre: OMAIRA DUARTE

Parentesco: Madre

Teléfono: 3125374553

Acompañante

Nombre: Ninguno

Teléfono: 3125374553

**Anamnesis**

Anamnesis

Motivo de Consulta: Dolor de cabeza

Enfermedad Actual: Paciente con antecedentes de trauma craneoencefalico moderado, es trsaido por familiar, Javier Ferreira, por presentar cuadro de varias semanas de evolucion de cefalea intensa. No fereie otros sintomas. Refeiren quele dolro en muy fuerte e incapacitante.

Sospecha Enfermedad Prof: No

Revisión Por Sistemas

Tos Mayor de 15 días: No

Dermatológico de Piel: No

Organos de los Sentidos : No Refiere

Cardiopulmonar: No Refiere

Gastrointestinal: No Refiere

Genitourinario: No Refiere

Osteomuscular: No Refiere

Neurológico: No Refiere

Endocrino: No Refiere

Linfoinmunoematopoyético : No Refiere

Vascular Periférico : No Refiere

Piel y Faneras: No Refiere

Mental: No Refiere

**Antecedentes**

Alergias

Causa de Alergia:

Ninguna

Ant. farmacoterapéutico (SFT):

Antecedentes Personales

Refiere Nuevos: No

32  
13



**Antecedentes Personales**

Patológicos: niega.. Dr(a). Katherenne IvanovaGonzalez Borrego (10/29/2020 16:36:33)  
 Hospitalarios: NIEGA. Dr(a). Katherenne IvanovaGonzalez Borrego (10/29/2020 16:36:33)  
 Tóxicos: alcohol ocasional.. Dr(a). Katherenne IvanovaGonzalez Borrego (10/29/2020 16:36:33)  
 Alérgicos: niega.. Dr(a). Katherenne IvanovaGonzalez Borrego (10/29/2020 16:36:33)  
 Hipersensib. MC: Sin establecer  
 Farmacológicos: niega.. Dr(a). Katherenne IvanovaGonzalez Borrego (10/29/2020 16:36:33)  
 Toma medicamento para HTA: No  
 Ocupacionales: Niega  
 Venereos: Niega  
 Quirúrgicos: ESPLENECTOMIA (LAPAROTOMIA).. Dr(a). Katherenne IvanovaGonzalez Borrego (10/29/2020 16:36:33)  
 Transfusionales: Niega  
 Traumáticos: ACCIDENTE DE TRANSITO, FRACTURAS COSTALES, TRAUMAEN HOMBRO IZQUIERDO. Dr(a). Katherenne IvanovaGonzalez Borrego (10/29/2020 16:36:33)  
 Perinatales: Niega  
 Sicosociales: Niega  
 Alimentarios: Niega  
 Inmunológicos: Niega  
 Factores de Riesgo: No Interés en Salud : No

**Planificación**

Método de Planificación:  
 Planifica: Si Barrera

**Antecedentes Familiares**

Madre: NO Dr(a). Javier Augusto Castaneda Rangel (04/27/2021 09:19:00)  
 Padre: NO Dr(a). Javier Augustio Castaneda Rangel (04/27/2021 09:19:00)  
 Hermanos: NO Dr(a). Javier Augusto Castaneda Rangel (04/27/2021 09:19:00)

**Tabaquismo**

Tabaquismo: No  
 Exp Pasiva a Tabaco: No

**Examen Físico**

**Signos Vitales**

Riesgo Cardiovascular: No  
 Talla: UMT: 1.79 Mts  
 Peso: 95 Kg  
 UMP: 29.6  
 IMC: 110  
 TAS: 70  
 TAD: 70  
 TAM: 83  
 FC: 70  
 FR: 18  
 Temp: 37

**Plan de Estudio y Manejo :**

**Cuidados Paliativos**

**Examen Físico**

Estado General: Buen estado general alerta orientado  
 EF Organos de los Sentidos: Sin alteraciones  
 EF Cardiopulmonar: RSCs ritmciso sin soplos RsRs sin agregados  
 EF Gastrointestinal: Sin alteraciones  
 EF Genitourinario: Sin alteraciones  
 EF Osteomuscular: Sin alteraciones  
 EF Neurológico: No presenta deficit aparente  
 EF Endocrino: Sin alteraciones  
 EF Linfoinmunoematopoyético: Sin alteraciones  
 EF Vascular Periférico: Sin alteraciones  
 EF Piel y Faneras: Sin alteraciones  
 EF Mental: Sin Alteraciones

**Análisis y Manejo**

**Análisis y Manejo**

**Análisis y Plan de Manejo:**

AO



**Análisis y Manejo**

Paciente con cefalea sin estudio antecedente de trauma encefálico.

Interconsulta ambulatoria: No

Finalidad Consulta:

NO APLICA

Adherencia al Tto: No

Causa Externa: Enfermedad profesional ?Tipifica discapacidad?: No

Días de Incapacidad: 0 Estadio IRC: 0 Sospecha de Hipotiroidismo: Si

Reporte RAM a Medicamento: No

Recomendaciones: Dieta y hábitos saludables

La información brindada al paciente es entendida : No

Generar certificado aislamiento: No Activar ficha Covid19 : No

Formulación NO POS en Línea

?Formulo tecnología NO POS en línea?: No No. de Prescripción:

**DIAGNOSTICO:** (F43.1) TRASTORNO DE ESTRES POSTRAUMATICO

Tipo de Dx:IMPRESIÓN DIAGNOSTICA - DX Clase de Dx:INICIAL (CONSULTA)

**CONDUCTAS:**

1. MISIÓN

1. Tipo de Consulta: Consulta externa CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA

2. Tipo de Consulta: Consultas Paramedicas CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR TRABAJO SOCIAL

**DIAGNOSTICO:** (G44.8) OTROS SINDROMES DE CEFALEA ESPECIFICADOS

Tipo de Dx:IMPRESIÓN DIAGNOSTICA - DX Clase de Dx:INICIAL (CONSULTA)

**CONDUCTAS:**

1. ORDEN DE PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS

1. Procedimiento: (8791110000) Tomografía TOMOGRAFIA COMPUTADA DE CRANEO SIMPLE

Observación: cefalea

Andres Horacio Gamboa Higuera

MEDICINA GENERAL

Tipo de Identificación: Cedula de Ciudadania

Numero de Identificación: 91509883

Registro Profesional: 91509883

Código Institucional: 8676200096



34  
15

41

AUTORIZACION CONSULTAS PARAMEDICAS

Pagina

Número Autorización: 03480-2122552712 Fecha y Hora: 20 May 2021 16:13

ENTIDAD RESPONSABLE DEL PAGO

Nombre: Salud Total EPS Código: EPS002

INFORMACION DEL PRESTADOR

Nombre: HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO Nit: 890200500 Código: 3480  
Dirección: CL 45 7 04 Teléfono: 6059111  
Departamento: (68) SANTANDER Municipio: (001) Bucaramanga

DATOS DEL PACIENTE

Tipo Documento: Cedula de Ciudadania Documento: 91532915  
Nombre: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE Fecha de Nacimiento: 02 Oct 1984  
Dirección: CL 53 A 17 45 B LAS VILLAS Teléfono: 000  
Departamento: (68) SANTANDER Municipio: (001) Bucaramanga  
Teléfono Celular: 3125574555 Email: duarteyesid04@gmail.com

DATOS DE LA TRANSACCION

Tipo: AUTORIZACION Régimen: Contributivo - ATEP - Evento  
Motivo: Fecha Vencimiento: 16 Nov 2021  
Diagnóstico: F43.1 - G44.8 Nap Anterior: 86762-2121816527  
Ubicación del Paciente: Consulta Externa No. Solicitud: 05202021139307  
Origen del servicio: Enfermedad profesional

SERVICIOS AUTORIZADOS

CODIGO	CANT	DETALLE TRANSACCION(SERVICIO)
8902090000	1	CONSULTAS PARAMEDICAS - CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR TRABAJO SOCIAL

PAGOS COMPARTIDOS

Tipo de Recaudo: Cuota Moderadora Valor: 0  
Semanas Cotizadas: 93

INFORMACION DE LA PERSONA QUE AUTORIZA

Nombre: Andres Horacio Gamboa Higuera Teléfono:  
Cargo o Actividad: MEDICINA GENERAL Teléfono Celular:  
Ips que Prescribe: UAB ALIANZA DIAG CP Teléfono: 6474710  
SOTOMAYOR  
Dirección: (Bucaramanga) CL 47 29 56

OBSERVACIONES



35  
16

42

AUTORIZACION CONSULTA EXTERNA

Página 1

Número Autorización: 03480-2122552713 Fecha y Hora: 20 May 2021 16:13

ENTIDAD RESPONSABLE DEL PAGO

Nombre: Salud Total EPS Código: EPS002

INFORMACION DEL PRESTADOR

Nombre: HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO Nit: 890200500 Código: 3480  
Dirección: CL 45 7 04 Teléfono: 6059111  
Departamento: (68) SANTANDER Municipio: (001) Bucaramanga

DATOS DEL PACIENTE

Tipo Documento: Cedula de Ciudadania Documento: 91532915  
Nombre: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE Fecha de Nacimiento: 02 Oct 1984  
Dirección: CL 53 A 17 45 B LAS VILLAS Teléfono: 000  
Departamento: (68) SANTANDER Municipio: (001) Bucaramanga  
Teléfono Celular: 3125374553 Email: duarteyesid04@gmail.com

DATOS DE LA TRANSACCION

Tipo: AUTORIZACION Régimen: Contributivo - ATEP - Evento  
Motivo: Fecha Vencimiento: 16 Nov 2021  
Diagnóstico: F43.1 - G44.8 Nap Anterior: 86762-2121816527  
Ubicación del Paciente: Consulta Externa No. Solicitud: 05202021139307  
Origen del servicio: Enfermedad profesional

SERVICIOS AUTORIZADOS

CODIGO	CANT	DETALLE TRANSACCION(SERVICIO)
8903840000	1	CONSULTA EXTERNA - CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA

PAGOS COMPARTIDOS

Tipo de Recaudo: Cuota Moderadora Valor: 0  
Semanas Cotizadas: 93

INFORMACION DE LA PERSONA QUE AUTORIZA

Nombre: Andres Horacio Gamboa Higuera Teléfono:  
Cargo o Actividad: MEDICINA GENERAL Teléfono Celular:  
Ips que Prescribe: UAB ALIANZA DIAG CP Teléfono: 6474710  
SOTOMAYOR  
Dirección: (Bucaramanga) CL 47 29 56

OBSERVACIONES



36  
A

# HISTORIA CLÍNICA LA RIVIERA

**La Riviera** Clínica  
Especialistas en su bienestar

Consulta Externa

15/07/2020 08:41 A. M.

Entidad AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA SA  
 Paciente DUARTE DUARTE YESID ALEJANDRO CC 91532915 Sexo M  
 Edad 35 Lateralidad Diestro Ocupación CONDUCTOR

**Motivo** A.T. 15 DE NOVIEMBRE DE 2011.  
**Consulta** DESCRIPCION DEL ACCIDENTE PACIENTE SE ENCONTRABA DESCANSANDO EN CUARTO DE CAMAROTE DE UN BUAS CUANDO EL BUS SE CHOCAS DANDOLE EEN SECO A UNA MUÑA POR DE DETRA ELY RELATA EL PACIUTE QUE SE ENCONTRABA ACOSTADO Y SA SELTA Y PEGA CONTRAS LASW PASWRED DEL CAMAROPTE Y CAE , RELATA QUE NO SE SALE DEL CAMAROTE  
**Enfermedad** PACIENTE RELATA QUE HACE 8 MESES PRESNTO ACCIDENTES DE TRANSITO LABORAL DONDE SE FRAQCTURO EL OMOPLATO IZ<Q Y COSTILLA IZQ CON ESTALLIDO DE BAZO QUE NECESITO ESPLENECTOMIA ( REALIZADA EN CLINICIA AGUACHICA)  
 RELATA QUE PERSITE CON DOPRO EN OMOPLATO Y EN LA REGION DE LA ESPEALDA , SE ENCUENTRA LABORANDO COMO CONDUCTOR, RELATA QUIE PERSITE CON DORO REGFION POSTERIO DLE HOBRE Y REGION LUMBAR BAJKA EN LA REGION LUMBAR SE PRESNTA CUANDO ESTA MANEJANDO EVA INICIAL DE 10 ACTULA DE 2 EN REPOSO Y 5 CUANDO PERSENTA DOLOR  
**Resultados** RADIOGRAFIA COPLU8MAN LUMBOSACRA N 6-05-2020 NO EVIDENCIA LESIONES OSEAS OPSTEOPFITOS MARGINALES  
**Exámenes** RX DE HOMBRO 6-05-2020 DERECHO E IZQUIERDO SIN LÑESONES OSEAS ECIOGRAFIA 6 DE MAYO 2020 RTENOSINOVITIS DELA PORCION LARGA DEL BICEPS TENDINOSIS DE SUPRAESPEINSOS SIGNOS DE RUPTURA PARCIAL DEL TENDON SUPRAESPNSOSO  
 17 06 2020 FRACTURA DE MUÑTIPLES ARCOS COSTALES POSTERIORES CON FASE AVANZADA DE CONSOLIDACION 17-02-2020  
 RX DE HOMBRO 27 DE 11 DE 2019 FARCtura DE OMOPLATO PQUEÑA SIN DESVIO (DUDOSA)  
 RX DE 15-1115-11-2018 RX DE HOMBRO NORMAQL NO90 FRAQCXTURA DE OMOPLATO

Antecedente	P	F	Observaciones
SOCIO-LABORALES		NO	
HIPERTENSIVOS		NO	
DIABETES		NO	
QUIRURGICOS			LAPAROTOMIA +ESPLENECTOMIA+ ENTERORRAFIA+GASTRORRAFIA+LAVADO PERITONEAL, REALIZADO EL 15/NOV/2019
ALERGICOS		NO	
FARMACOLOGICOS			ETORICOXIB
PATOLOGICOS		NO	
TRAUMATICOS		NO	
FAMILIARES		NO	
ANESTESICOS		NO	
Revisión x Sistema			
DORSALGIA Y DISNEA			

43

37

44<sup>2</sup>

Entidad AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.  
 Paciente DUARTE DUARTE YESID ALEJANDRO CC 91532915 Sexo M  
 Edad 35 Lateralidad Diestro Ocupación CONDUCTOR

Sistemas Anormales	Descripción
Extremidades	paciente con hombro derecho izq con movimientos simétricos con fuerza de manguito normal no crepitación fuerza de manguito rotador normal movimiento normal elevación de 180 grados rotación externa de 90 grados abducción de 1340 grados no retracción capsular no disquinesia acromioclavicular no equimosis no puntos dolorosos en hombro y hemitorax derecho izq marcha en punta de pies en talones retracción de isquiotibiales pániculo adiposo abdominal protuberante no atrofia no d

Sistemas Normales		
Cabeza	Abdomen	Sistema Nervioso
Piel	Organos de los sentidos	Cardiovascular
Pulmonar	O.R.L.	Cuello
G.U.	Osteomusculoarticular	Aspecto General
Via Aerea		

**Análisis u Observaciones**

PACIENTE QUE PRESENTA TRAUMA HACE 8 MESES CON FRACTURA DE ARCOS COSTALES TRAUMA EN BRAZO CON TRAUMA ABDOMINAL CERRADA CON DIAGNOSTICO DE FRACTURA DE OMOPLATO QUE SE CONSIGUE EVALUAR CLARAMENTE EN LAS RADIOGRAFIAS DE NOVIEMBRE DE 2019 EN EL MEMBRANO CON BUENA FUNCIONALIDAD DE MIEMBRO SUPERIORES SIN INDICACION DE TRATAMIENTO  
 NO SE CONSIDERA LA NECESIDAD DE RESONANCIA MAGNETICA DEL HOMBRO YA QUE NO APORTA AL DIAGNOSTICO DEL PACIENTE Y TIENE UN TAC DE ABDOMEN Y TORAX CON FRACTURAS COSTALES CONSOLIDADAS BUEN ESTADO FUNCIONAL Y LABORAL ALTA DE ORTOPEDIA

**Diagnosticos**

S224 FRACTURAS MULTIPLES DE COSTILLA  
 T1 (IZQ ?) FRACTURA DEL OMOPLATO

**PLAN Y TRATAMIENTO**

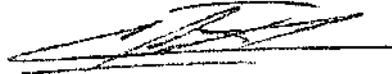
**ORDENES MEDICAS**

388

15/07/2020 08:41 A. M.

Entidad AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA SA  
Paciente DUARTE DUARTE YESID ALEJANDRO CC 91532915 Sexo M  
Edad 35 Lateralidad Diestro Ocupación CONDUCTOR

---



GELSO MIGUEL LEMUS TORRES

R.M. 6078/92 CC 72135106

Especialidad: Cirugía de Mano

La Riviera Clínica

3  
45

39

4  
46



Consulta Externa

10/05/2020 03:08 P. M.

Entidad: AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA SA  
 Paciente: DUARTE DUARTE YESID ALEJANDRO CC: 01532915 Sexo: M  
 Edad: 35 Lateralidad: Diestro Ocupación: CONDUCTOR

Sistemas Normales

Cabeza	Abdomen	Sistema Nervioso
Piel	Extremidades	Organos de los sentidos
Cardiovascular	Pulmonar	O.R.L.
Cuello	G.U.	Osteomusculoesquelético
Aspecto General	Via Aerea	

Análisis u Observaciones

SE INICIA LA CONSULTA POR TELEMEDICINA. VERBALIZA QUE FUE VALORADO POR MEDICO LABORAL DE LA EMPRESA QUIEN DETERMINO REINTEGRO SIN REUBICACION. LABORO DOS DIAS HACIENDO LABORES DE LIMPIEZA EN EL BUS - MENCIONA QUE CONDUJO PERO PRESENTO DOLOR ANTE LO CUAL MANIFIESTA NO ESTAR EN CONDICIONES DE HACERLO- RECIBIO CARTA DONDE LE INDICAN QUE SU CONTRATO ESTA SUSPENDIDO- NO RECIBE SALARIO HACE VARIOS MESES- CONDICION ECONOMICA CON DIFICULTADES- FUE ENVIADO A CALIFICACION DE PCL- EN ESPERA QUE LE ASIGNEN LA CITA- A LA VALORACION PACIENTE CON ESTADO EMOCIONAL FLUCTUANTE- SITUACIONES DE ORDEN LABORAL- ECONOMICO- DOLOR QUE NO ES EPLICADO POR EXAMNES Y POSTERIOR EVALUACION DE MEDICO TRATANTE- SE HACE INTERVENCION Y SE OFRECEN RECCOMENDACIONES EN MANEJO Y SOLUCION DE CONFLICTOS- SE DA CITA DE CONTROL 15 IAS

Diagnosticos

- S224 FRACTURAS MULTIPLES DE COSTILLA
- S360 TRAUMATISMO DEL BAZO

PLAN Y TRATAMIENTO

ORDENES MEDICAS

PSICOTERAPIA INDIVIDUAL POR PSICOLOGIA. Cantidad = 1  
 Justificación: 15 DIAS

FLOR ANGELA ORTIZ PAJON

R.M. 0154-2018-00063465102  
 Especialidad: Psicología - Telemedicina

46

10/06/2020 03:08 P. M.

47

Entidad AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA SA  
 Paciente DUARTE DUARTE YESID ALEJANDRO CC 91532915 Sexo M  
 Edad 35 Lateralidad Diestro Ocupación CONDUCTOR

Motivo CITA DE CONTROL  
 Consulta SE INICIA CONSULTA PREVIA VERIFICACION DE CONSENTIMIENTO INFORMADO EN MODALIDAD DE TELEMEDICINA INTERACTIVA VALIDACION DE IDENTIDAD Y TELEORIENTACION EN COVID19  
 Enfermedad Actual EMPRESA: COPETRAN LABOR: CONDUCTOR ANTIGUEDAD: 7 AÑOS A.T. 15 DE NOVIEMBRE DE 2.019

COPETRAN CONDUCTOR REFIERE QUE EL 15 DE NOV 1-40 HORAS VIA AGUACHICA IBA DURMIENDO EN EL CAMAROTE SUFRE TRAUMA EN REGION LUMBAR Y ABDOMINAL A IZDA POR SUS PROPIOS MEDIOS FUE TRASLADADO A CLINICA MEDICA DE AGUACHICA AL INGRESO TRAUMA DE PREDOMINIO EN TORAX Y HOMBRO IZDO TRAUMA ERRADO DE ABDOMEN QUE REQUIRIO CIRUGIA DE DE URGENCIA POR RUPTURA DEL BAZO Y TRAUMA DE TORAX CERRADO CON FRACTURAS COSTALES A IZDA FRACTURA DE 3ER Y 4O ARCO COSTALES POSTERIOR IZDO GFRACTURA DE ESCAPULA IZDA. AHORA CON MAYOR MOLESTIA EN DOLOR EN ESPALDA. PTE TRAE CERTIFICACION PTE CON ULTRASONIDO DE BASES PULMONARES REFIERE DERRAME PLEURAL IZDO CON ATELECTASIA PULMONAR SE SOLICITA A CARGO DE AXA COLPATRIA VALORACION POR CIRUGIA, VALORACION POR NEUMOLOGIA Y SE CONTINUARA TRAMITE POR SOAT DE LAS LESIONES QUE REQUIERAN VALORACION POR ORTOPEDIA, CONSULTADO CON DRA LAURA LUNA

Antecedente	P	F	Observaciones
SOCIO-LABORALES			NO
HIPERTENSIVOS			NO
OTROS			NO
DIABETES			NO
QUIRURGICOS			LAPAROTOMIA +ESPLENECTOMIA+ ENTERORRAFIA+GASTRORRAFIA+LAVADO PERITONEAL, REALIZADO EL 15/NOV/2019
ALERGICOS			NO
FARMACOLOGICOS			ETORICOXIB
PATOLOGICOS			NO
TRAUMATICOS			NO
FAMILIARES			NO
ANESTESICOS			NO
Revisión x Sistema			
DORSALGIA Y DISNEA			

41

6  
48



OTRAS SOLICITUDES

JUNIO 10 DE 2020

Entidad	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA SA		
Paciente	DUARTE DUARTE YESID ALEJANDRO	CC	91532915
Edad	35	Sexo	M
	Lateralidad	Ocupación	
Examen/Procedimiento			Cant
- 943102 PSICOTERAPIA INDIVIDUAL POR PSICOLOGÍA 15 DIAS			1 Uno

FLOR ANGELA ORTIZ PAJON  
R.M. 01442020  
Especialidad: Psicología - Telemedicina

42

7  
49

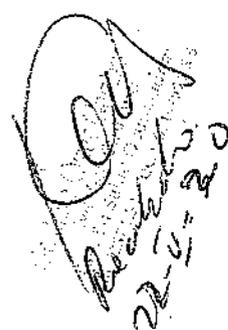
Bucaramanga, Mayo 22 de 2020

Señores  
CLINICA RIVIERA  
Bucaramanga

**Asunto: ENTREGA DE HISTORIA CLINICA PARA LA CALIFICACION DE PERDIDA DE CAPACIDAD LABORAL**

De manera atenta me permito hacer entrega de: Copia de la historia clínica desde el día del accidente con fecha de 15 de noviembre de 2019, adjuntando soportes de citas medicas por fisiatría, psicología, ortopedia y medicina laboral, incapacidades, copia de exámenes médicos como ecografías, radiografías, tomografías "Lecturas", terapia física y medicamentos.

Cordialmente,



Handwritten signature and date: 22-5-20

*Yesid A. Duarte*

YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE  
CC 91.532.915 Bucaramanga  
Cel 3125374553

Entrega

Recibe

43

BOGOTÁ D.C.

DATOS DE IMPRESIÓN		
Fecha	Hora	Usuario
18/05/2020	10 : 42	JO GAMBOAA
REGIONAL CUNDINAMARCA		

Empresa:		NIT:	
Trabajador:	YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE	Documento:	91532915
Fecha Consulta:	2020/05/18 10:37:26	Asistió:	Si

Circunstancias de modo, tiempo y lugar en donde ocurrió el accidente:

copetran conductor rañere que el 15 de nov 1-40 horas via aguachica iba durmiendo en el camarote sufre trauma en region lumbar y abdominal a izda por sus propios medios fue trasladado a clinica medica de aguachica al ingreso trauma de predominio en torax y hombro izdo trauma errado de abdomen que requirio cirugia de de urgencia por ruptura del bazo y trauma de torax cerrado con fracturas costales a izda fractura de 3er y 4o arcos costales posterior izdo gfractura de escapula izda .ahora con mayor molestia en dolor en espalda. pte trae certificacion , pte co n ultrasonido debases pulmonares refiere derrame pleural izdo con atelectasia pulmonar se solicita a cargo de axa colpatría valoración por cirugia , valoración por neumologia yse continuara tramite por soat de las lesiones que requieran valoración por ortopedia , consultado con dra laura luna.

Motivo consulta y enfermedad actual:

JOGA: SE INICIA CONSULTA USO CORRECTO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, SEGÚN EL NIVEL DE RIESGO PARA EL SERVICIO DEFINIDO EN MANUAL COVID-19 INSTITUCIONAL; SE REALIZA EDUCACIÓN SOBRE MEDIDAS PREVENTIVAS Y SINTOMAS COVID-19 . FUE VALORADO POR FISIATRÍA Y SE ORDENÓ RX DE HOMBROS QUE SE TOMA EL 06-05-20 QUE SE REPORTA DENTRO DE LÍMITES NORMALES. SE TOMA RX DECLS EL 06-05-20 QUE MUESTRA OSTEOFITO MARGINAL INCIPIENTE EN L3 Y L4. ECOGRAFÍA DE HOMBRO IZQUIERDO QUE SE TOMA EL 06-05-20 QUE MEUESTRA TENOSINOVITIS DEL TENDÓN DE LA PORCIÓN LARGA DEL BÍCEPS. TENOSINOVITIS DEL INFRAESPINOZO. SIGNOS DE RUPTURA DEL ASPERSOR PARCIAL DE TENDÓN DEL SUPRAESPINOZO. COMPLEMENTAR CON RN Y VALORACIÓN POR ORTOPEDIA. ECOGRAFÍA DE HOMBRO DERECHO QUE SE TOMA EL 06-05-20 QUE MUESTRA TENOSINOVITIS D LA PORCIÓN LARGA DEL BÍCEPS, SEGÚN EVOLUCIÓN CLÍNICA SE RECOMIENDA LA REALIZACIÓN DE RNM. VALORADO POR FISIATRÍA EL 13-05-20 VALORADO POR MEDICO LABORAL DE LA EMPRESA QUIEN DETERMINO CONDICIONES DE REINTEGRO. AL EXAMEN FÍSICO NO HAY ACTITUD NI MARCHA ANTÁLGICA. NO HAY ATROFIA EN HOMBROS. DOLOR AL MOVLIZAR HOMBROS. NO HAY SIGNOS DE MANGUITO ROTADOR. HIPOTROFIA LEVE DEL HOMBRO DERECHO. SIGNOS DE MANGUITO ROTADOR DUDOSOS. FUERZA CINTURA ESCAPULAR 5/5 AMA ADUCCIÓN 160/170°, ADUCCIÓN 45/45°, ROT EXTERNA 80/80°, FLEXIÓN 160/160°, EXTENSIÓN 45/45°. NO HAY DÉFICIT MOTOR NI SENSITIVO GRUESO. PUNTOS DOLOROSOS EN PARAESPINALES TORÁCICOS Y ÚLTIMOS ARCOS COSTALES IZQUIERDOS. CICATRIZ ABDOMINAL EN BUEN ESTADO. DOLOR LEVE ALA PLAPCION EN MARCO CÓLICO. CONCEPTUA: PACIENTE CON TRUAM COMPLEJO. DOLOR RESIDUAL DE COMPORTAMIENTO MECÁNICO INTENSIDAD VARIABLE EXPLICO EVOLUCIÓN DE FRACTURAS Y DEL TRAUMA DEL ABDOMEN. CONSIDERO PRONÓSTICO FUNCIONAL BUENO, NO REQUIERE ASISTENCIA EN SUS ACTIVIDADES COTIDIANAS. PRONOSTICO LABORAL BUENO, TIENE DOLRO RESIDUAL DE INTENSIDAD VARIABLE QUE EVENTUALMENTE DESAPARECERÁ. ENVÍA A MEDIC DEL TRABAJO DELA EMPRESA PAR A RECOMENDACIONES LABORALES.

Detalle de las ABC y AVD:

INDEPENDIENTE

SINIESTRO							
No. Siniestro:	20190082286	Fecha Reporte:	2020/05/18	Tipo Siniestro:	AT	Fecha Siniestro:	2019/11/15
ANTECEDENTES LABORALES							
No. Afiliación:	107256	NIT Empresa:	890200928	Nombre Empresa:	COOPERATIVA SANTANDEREANA DE TRANSPORTAD		
Fecha del Antecedente:	2019/11/25	Fecha Ingreso Empresa:	2017/10/25	Fecha Inicio Cargo:	2017/11/01		

44

9  
15

MEDICO

Elaborado por: JULIO OMAR GAMBOA AMAYA

1007

Junta RC/MC	Diagnóstico	Tipo de Calificación	Origen	Total PCL	Fecha Estructuración	Fecha Audiencia
<b>CALIFICACION JUNTA</b>						

Plan Manejo:	PACIENTE CON POLITRAUMATISMO, TRAUMA ACERADO DE ABDOMEN CON ESPLENECTOMIA YA DADO DE ALTA POR FISIATRIA MEDICO DEL TRABAJO DE LA EMPRESA LO VALORO Y CONSIDERA QUE PUEDE LABORAR NORMALMENTE, SE ENCUENTRA EN CASA POR LA CONTINGENCIA, SE SOLICITA HISTORIA CLINICA COMPLETA PARA CALIFICAR SECUELAS.
<b>PLANES DE MANEJO</b>	

FRACTRUA DE COSTILLAS		Observaciones	
5224	FRACATURAS MULTIPLES DE COSTILLAS	2020/05/18	
ESPLENECTOMIA		Observaciones	
5360	TRAUMATISMO DEL BAZO	2020/05/18	
COD-CIE 10	Descripción	Fecha Registro	
<b>DIAGNOSTICO</b>			

PREVIA ASEPSIA Y ANTISEPSIA DE MANOS, CON TODOS LOS EPP Y LA APLICACION DEL PROTOCOLO DE BIENSEGURIDAD SE PROCE A REALIZAR EXAMEN FISICO. ABD: CICATRIZ POR LAPAROTOMIA MEDIANA SANA. EXT: NORMALES. REFIERE DOLOR A LA PLACION EN ESPALDA EN PV DORSOLUMBARES. AMA DE HOMBROS DEREZO ADOCCION 160/170°, ADUCCION 45/45°, ROT EXTERNA 80/80°, FLEXION 160/160°, EXTENSION 45/45°, ROT INTERNA 80/80°.					
<b>Observaciones Examen Fisico</b>					
Ind. Masa Corporal	Dominancia	Talla	Peso	Tensión Sist	Tensión Diast
29.3	DERECHA	1.8	95.2	0	0
<b>EXAMEN FISICO</b>					

Sistema Cuerpo	Descripción	Fecha Revisión
<b>REVISION SISTEMA</b>		

Fecha de atención	Proveedor	Tipo de servicio
<b>CONTRAREMISIONES</b>		

Tipo Servicio	Fecha del Examen	Descripción	Tipo Resultado
<b>PARACLINICOS</b>			

Antecedentes	Descripción	Fecha de registro
<b>ANTECEDENTES PERSONALES</b>		

Observación II					
Riesgo Exposición	Categoría	Categoría	Funciones	Tiempo Exposición Meses	
Observación I					

57

10  
52

Dr. CARLOS HERNANDO RICO  
ESPECIALISTA EN MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN  
UNIVERSIDAD DEL VALLE  
Teléfono: 6914102 - 315 2843506 - 3162856849

Fecha: 13/05/2020 Hora Atención: 01:00 p. m.  
Nombre: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE Edad: 35 años  
Documento: 91532915 Tipo: No Aplica Tel: 3125374553  
Dirección: CLL 53 # 17-44 BARRIO LAS VILLAS  
Empresa: AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A  
Acompañante: viene solo Tel:

Antecedentes

Generales: PATOL: NIEGA  
QX: NIEGA OTRAS  
TX: NIEGA OTROS  
Alergicos: NIEGA

Motivo Consulta

CONTROL

Enfermedad Actual

PREVIO CONSENTIMIENTO DE CONSULTA PRESENCIAL, EL PACIENTE LA PREFIERE ANTES QUE LA CONSULTA BAJO LA MODALIDAD DE TELEMEDICINA Y TELE ORIENTACIÓN EN COVID-19, SE PROCEDE A REALIZAR LA CONSULTA CONOCIDO, NARRA ACCIDENTE LABORAL EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2019 (HACE 6 MESES), IBA EN EL CAMAROTE DEL BUS, COLISIÓN CON UNA TRACTOMULA, SUFRIÓ FRACTURA DE COSTILLAS 9° Y 10° IZQUIERDAS, LESIÓN ESPLÉNICA, FRACTURA DE LA ESCÁPULA IZQUIERDA, REQUIRIÓ LAPAROTOMIA, ESPLENECTOMIA, NO REQUIRIÓ TORACOSTOMIA. MANEJO CONSERVADOR PARA LAS FRACTURAS COSTALES. MANIFIESTA PERSISTIR SINTOMÁTICO, CON DOLOR DE MENOR INTENSIDAD FOCALIZADO EN HOMBROS, NUCA, EN REGIÓN TORÁCICA IZQUIERDA, DE COMPORTAMIENTO MECÁNICO. ORTOPEDIA DESCARTÓ MANEJO QUIRÚRGICO Y DIO ALTA NEUMOLOGÍA Y CIRUGÍA GENERAL DIERON ALTA CON LOS MEDICAMENTOS INDICADOS PRESENTA MEJORÍA NOTORIA, INCOMPLETA. VUELTO POR MD LABORAL DE LA EMPRESA, QUE DETERMINÓ CONDICIONES DE REINTEGRO. POR PERSISTENCIA DEL DOLOR EN HOMBROS Y REGIÓN CERVICAL DEFINI ESTUDIOS DE IMÁGENES QUE TRAE

Examen Físico

Aspecto General: NO HAY ACTITUD NI MARCHA ANTÁLGICA

*Rico*  
410

53

DR. CARLOS HERNANDO RICO  
ESPECIALISTA EN MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN  
UNIVERSIDAD DEL VALLE  
Teléfono: 6914102 - 315 2843506 - 3162856849

Miembros superiores: NO HAY ATROFIA EN HOMBROS  
DOLOR AL MOVILIZAR HOMBROS, NO HAY SIGNOS DE MANGUITO ROTADOR  
4HIPOTROFIA LEVE DEL HOMBRO DERECHO.  
SIGNOS DE MANGUITO ROTADOR DUDOSOS  
FUERZA CINTURA ESCAPULAR 5/5  
AMA :  
ABDUCCION 160°/170°  
ADUCCION 45°/45°  
ROT EXTERNA 80°/80°  
ROT INTERNA 80°/80°  
FLEXION 160°/160°  
EXTENSION 45°/45°

Miembros inferiores:  
Examen Neurológico: NO HAY DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO GRUESO  
Examen Osteomuscular: PUNTOS DOLOROSOS EN PARAESPINALES TORÁCCICOS Y ÚLTIMOS ARCOS COSTALES IZQUIERDOS  
Abdomen: CICATRIZ ABDOMINAL EN BUEN ESTADO  
DOLOR LEVE ANTE PALPACIÓN DEL MARCO CÓLICO

Analisis

PACIENTE CON TRAUMA COMPLEJO, DOLOR RESIDUAL DE COMPORTAMIENTO MECÁNICO. INTENSIDAD VARIABLE, ÉPLICHO EVOLUCIÓN DE FRACTURAS Y DEL TRAUMA DE ABDOMEN .  
CONSIDERO PRONÓSTICO FUNCIONAL BUENO, NO REQUIERE ASISTENCIA EN SUS ACTIVIDADES COTIDIANAS.  
PRONÓSTICO LABORAL BUENO, TIENE DOLOR RESIDUAL DE INTENSIDAD VARIABLE, QUE EVENTUALMENTE DESAPARECERÁ.  
RECOMIENDO VALORACIÓN POR MÉDICO DEL TRABAJO DE LA EMPRESA QUIEN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN ELARTÍCULO 3 Y 4 DE LA RESOLUCIÓN 2346 DE 2007 Y MEDIANTE EL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRAEAJO DEBERÁ REALIZAR LA EVALUACIÓN OCUPACIONAL O EXAMEN POST INCAPACIDAD Y DEFINIR LAS CONDICIONES DE REINTEGRO DEL TRAEAJADO

MEDICINA MÉDICA MÁXIMA ALCANZADA  
ALTA MÉDICA POR FISIATRIA

Diagnósticos

Principal : S224 - FRACTURAS MULTIPLES DE COSTILLA  
S360 - TRAUMATISMO DEL BAZO , causa externa: 01 = Accidente de trabajo  
M549 - DORSALGIA, NO ESPECIFICADA , causa externa: 01 = Accidente de trabajo

*Rico*  
4

12  
SA

--- DR. CARLOS HERNÁNDO RICO  
ESPECIALISTA EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN  
UNIVERSIDAD DEL VALLE  
Teléfono: 5914102 - 315 2843506 - 3162856849

Medicamentos

1. DICLOFENACO GEL 1%, TUEC 50G GEL 1% UNTAR DOS VECES AL DÍA, PARA DOS MESES
2. MEL DIXICAM TAB 15 MG TOMAR UNA TABLETA CADA DÍA, EN CASO DE DOLOR SEVERO (21 TAB MENSUALES PARA TRES MESES)
3. ACETAMINOFÉN TABLETA 500 MG TAB TOMAR UNA TABLETA CADA 12 HORAS (7AM- 7PM )  
MANEJO PARA TRES MESES

Remisiones

VALORACIÓN POR MD LABORAL

Resultados:

RADIOGRAFIA DE COLUMNA LUMBOSACRA: OSTEOFITOS MARGINALES  
ESPACIOS INTERVERTEBRALES PRESERVADOS Fecha: 6/05/2020

RADIOGRAFIA DE HOMBRO: PROYECCIONES ESPECIALES:  
NO SE REPORTAN TRAZOS DE FRACTURA RECIENDE NI LESION FOCAL OSEA  
Fecha: 6/05/2020

ECOGRAFIA ARTICULAR DE HOMBRO: DERECHO: TENDINOSIS DEL BICEPS,  
IZQUIERDO: TENDINOSIS DEL BICEPS Y DEL INFRAESPINOZO, RUPTURA DE  
ESPESOR PARCIAL DEL SUPRAESPINOZO Fecha: 6/05/2020

Rico  
40

13  
55

Dr. CARLOS HERNANDO RICO  
ESPECIALISTA EN MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN  
UNIVERSIDAD DEL VALLE



Nombre: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE Doc: 91532915  
Empresa: AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A Fecha: 13/05/2020

**REMISIONES**

Dx: S224 - FRACTURAS MULTIPLES DE COSTILLA  
VALORACION POR MD LABORAL

14  
50

Entidad AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA SA

Paciente DUARTE DUARTE YESID ALEJANDRO

CC 91532915

Sexo M

Edad 35

Lateralidad

Ocupación

Examen/Procedimiento

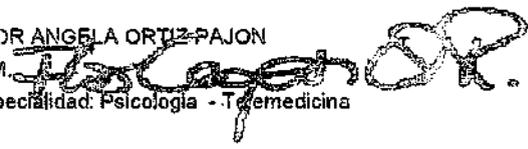
Cant

- 890308 CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR PSICOLOGIA 1 Uno  
TRES SEMANAS

FLOR ANGELA ORTIZ PAJON

R.M.

Especialidad: Psicología - Telemedicina



9

08/05/2020 10:53 A. M.

57

Entidad AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA SA  
 Paciente DUARTE DUARTE YESID ALEJANDRO CC 91532915 Sexo M  
 Edad 35 Lateralidad Diestro Ocupación CONDUCTOR

Motivo CITA DE CONTROL  
 Consulta SE INICIA CONSULTA PREVIA VERIFICACION DE CONSENTIMIENTO INFORMADO EN MODALIDAD DE TELEMEDICINA INTERACTIVA VALIDACION DE IDENTIDAD Y TELEORIENTACION EN COVID19  
 Enfermedad Actual EMPRESA: COPETRAN  
 LABOR: CONDUCTOR  
 ANTIGUEDAD: 7 AÑOS  
 A.T. 15 DE NOVIEMBRE DE 2.019

COPETRAN CONDUCTOR. REFIERE QUE EL 15 DE NOV 1-40 HORAS VIA AGUACHICA IBA DURMIENDO EN EL CAMAROTE SUFRE TRAUMA EN REGION LUMBAR Y ABDOMINAL A IZDA POR SUS PROPIOS MEDIOS FUE TRASLADADO A CLINICA MEDICA DE AGUACHICA AL INGRESO TRAUMA DE PREDOMINIO EN TORAX Y HOMBRO IZDO TRAUMA ERRADO DE ABDOMEN QUE REQUIRIO CIRUGIA DE DE URGENCIA POR RUPTURA DEL BAZO Y TRAUMA DE TORAX CERRADO CON FRACTURAS COSTALES A IZDA FRACTURA DE 3ER Y 4O ARCOS CODSTALES POSTERIOR IZDO GFRACTURA DE ESCAPULA IZDA, AHORA CON MAYOR MOLESTIA EN DOLOR EN ESPALDA. PTE TRAE CERTIFICACION, PTE CON ULTRASONIDO DEBASES PULMONARES REFIERE DERRAME PLEURAL IZDO CON ATELECTASIA PULMONAR SE SOLICITA A CARGO DE AXA COLPATRIA VALORACION POR CIRUGIA, VALORACION POR NEUMOLOGIA Y SE CONTINUARA TRAMITE POR SOAT DE LAS LESIONES QUE REQUIERAN VALORACION POR ORTOPEDIA, CONSULTADO CON DRA LAURA LUNA.

Antecedente	P	F	Observaciones
SOCIO-LABORALES			NO
HIPERTENSIVOS			NO
OTROS			NO
DIABETES			NO
QUIRURGICOS			LAPAROTOMIA +ESPLENECTOMIA+ ENTERORRAFIA+GASTRORRAFIA+LAVADO PERITONEAL, REALIZADO EL 15/NOV/2019
ALERGICOS			NO
FARMACOLOGICOS			ETORICOXIB
PATOLOGICOS			NO
TRAUMATICOS			NO
FAMILIARES			NO
ANESTESICOS			NO
Revisión x Sistema			
DORSALGIA Y DISNEA			

57

Entidad AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA SA  
Paciente DUARTE DUARTE YESID ALEJANDRO CC 91532915 Sexo M  
Edad 35 Lateralidad Diestro Ocupación CONDUCTOR

**Sistemas Normales**

Cabeza	Abdomen	Sistema Nervioso
Piel	Extremidades	Organos de los sentidos
Cardiovascular	Pulmonar	O.R.L.
Cuello	G.U.	Osteomusculoarticular
Aspecto General	Via Aerea	

**Análisis u Observaciones**

SE INICIA CONSULTA EXPLICANDO EL MODELO DE ATENCION DE TELEMEDICINA-  
VERBALIZA PREOCUPACION ANTE SU CONDICION LABORAL EN RELACION A PAGOS Y  
CONTRATO CON LA EMPRESA- REALIZO EXAMENES A LA ESPERA DE ENTREGA DE  
RESULTADOS PARA AGENDAR CITA CON MEDICO FISIATRA- HOY SE NOTA LEVE MEJORIA  
DE SINTOMAS REPORTADOS EN CONSULTA ANTERIOR- SU DISCURSO ES FLUIDO Y  
COHERENTE - SE HACE INTERVENCION Y SE OFRECEN RECOMENDACIONES EN MANEJO  
DE SINTOMAS-EXPRESION DE EMOCIONES- SE DA CITA DE CONTROL TRES SEMANAS

**Diagnosticos**

S360 TRAUMATISMO DEL BAZO  
S223 FRACTURA DE COSTILLA

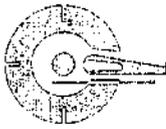
**PLAN Y TRATAMIENTO**

**ORDENES MEDICAS**

CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR PSICOLOGIA, Cantidad = 1  
Justificación: TRES SEMANAS

FLOR ANGELA ORTIZ PAJON

Especialidad: Psicología - Telemedicina



**CATME**  
CENTRO DE ALTA TECNOLOGIA MEDICA

**INFORME DE  
RESULTADOS**

Código: F-071

Versión: 01

17  
*BA*

Fecha: 06/may/2020

Número:

Paciente: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE

CC

91532915



Examen: - ECOGRAFIA HOMBRO

Hallazgos:

CON TRANSDUCTOR LINEAL DE ALTA FRECUENCIA SE REALIZA EVALUACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL MANGUITO ROTADOR EN EL HOMBRO IZQUIERDO ENCONTRANDO EL TENDÓN DE LA PORCIÓN LARGA DEL BÍCEPS EN LA CORREDERA BICIPITAL CON ESCASO LIQUIDO ADYACENTE A SU VAINA TENDINOSA, SIN CAMBIOS INFLAMATORIOS NI CAMBIOS EN SU ASPECTO FIBRILAR

LOS TENDONES DE LOS MÚSCULOS SUBESCAPULAR Y REDONDO MENOR NO MUESTRAN SIGNOS DE RUPTURA PARCIAL IMPORTANTE O TOTAL. ENGROSAMIENTO HACIA LA INSERCIÓN DEL TENDON INFRAESPINOZO. HAY LIGERA DISMINUCIÓN DEL GROSOR DE LAS FIBRAS DEL TENDON SUPRAESPINOZO HACIA SU INSERCIÓN.

HAY ESCASO LIQUIDO EN LA BURSA SUBACROMIO-DELTOIDEA.

NO HAY PINZAMIENTO SUBACROMIAL

OPINION:

TENOSINOVITIS DEL TENDON DE LA PORCIÓN LARGA DEL BICEPS

TENDINOSIS DEL INFRAESPINOZO.

SIGNOS DE RUPTURA DE ESPESOR PARCIAL DEL TENDON SUPRAESPINOZO. COMPLEMENTAR CON RMN Y VALORACION POR ORTOPEDIA.

BURSITIS SUBACROMIO-DELTOIDEA.

ANEXO: "Durante la ruta de atención del usuario en la institución, se utilizaron medidas de protección para el paciente y el personal de salud que lo atendió utilizó los elementos de protección personal (EPP) indicados para el estudio a realizar"

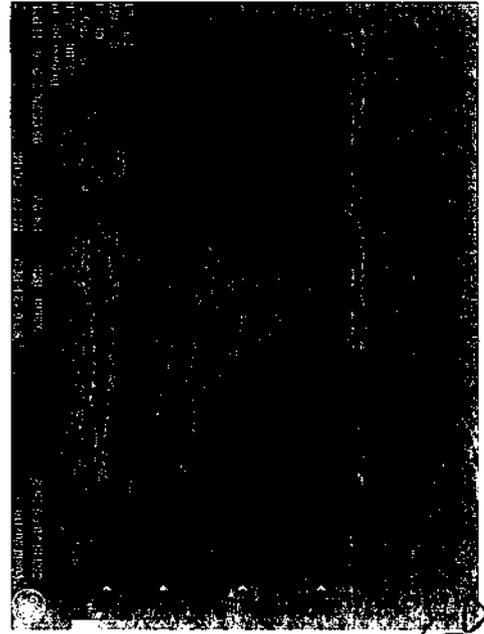
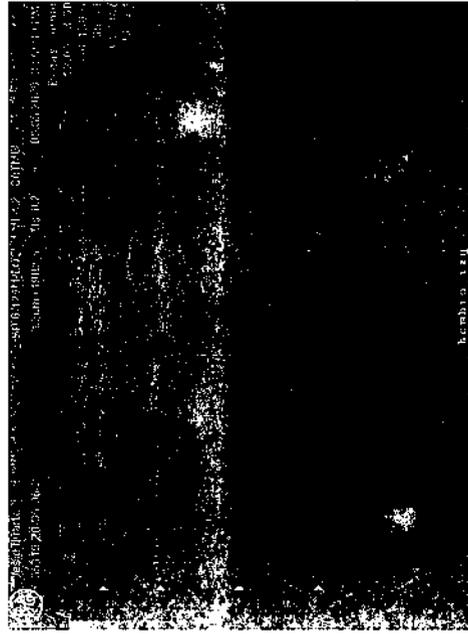
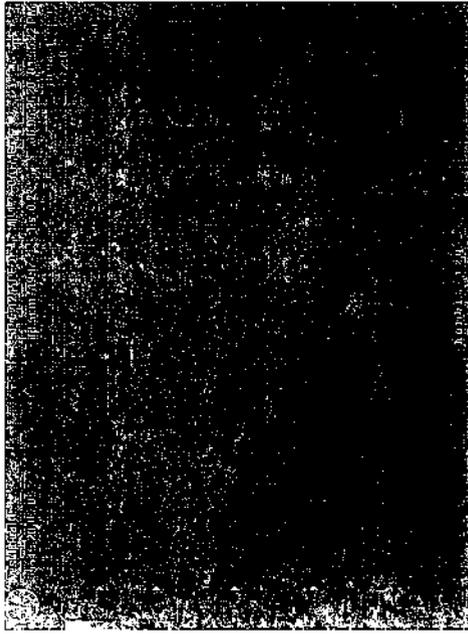
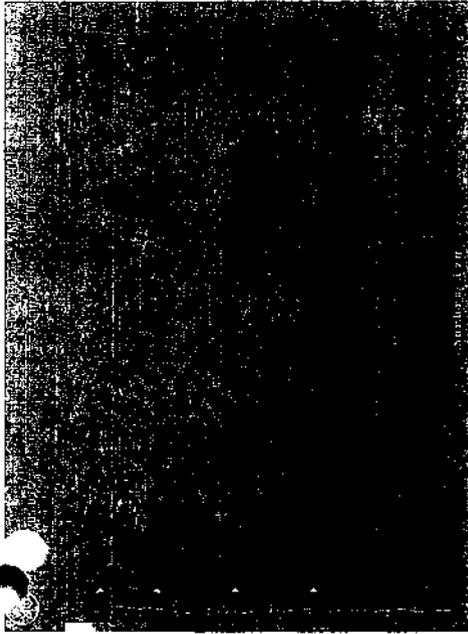
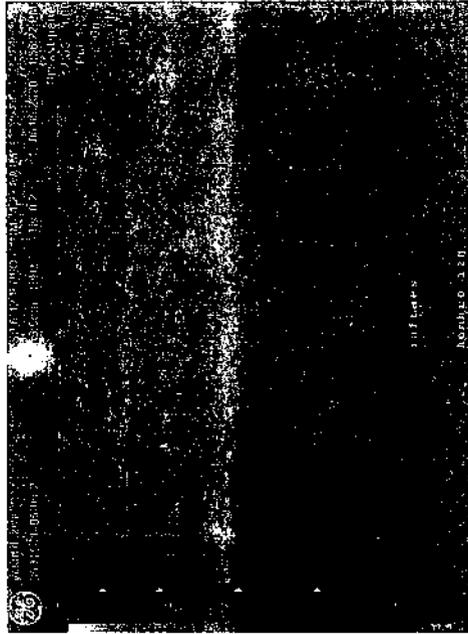
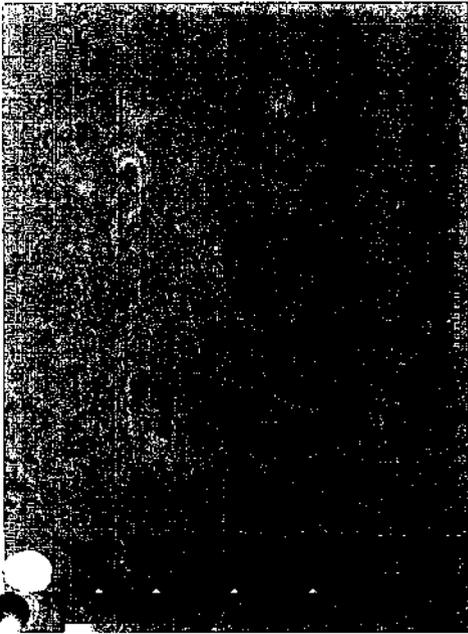
*Alfredo Olarte Vega*  
ALFREDO OLARTE VEGA  
MEDICO RADIOLOGO  
R.M. 4667

Atte,

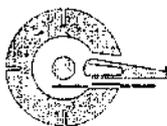
**ALFREDO OLARTE VEGA**  
R.M. 4667  
MEDICO RADIOLOGO

53

18 80



5



**CATME**  
CENTROS DE ALTA TECNOLOGÍA MÉDICA

**INFORME DE  
RESULTADOS**

Código: F-071

Versión: 01

19  
61

Fecha: 06/may/2020

Número:

Paciente: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE

CC

91532915



Examen: - ECOGRAFIA HOMBRO

Hallazgos:

CON TRANSDUCTOR LINEAL DE ALTA FRECUENCIA SE REALIZA EVALUACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL MANGUITO ROTADOR EN EL HOMBRO DERECHO ENCONTRANDO EL TENDÓN DE LA PORCIÓN LARGA DEL BÍCEPS EN LA CORREDERA BICIPITAL CON ESCASO LIQUIDO ADYACENTE A SU VAINA TENDINOSA, SIN CAMBIOS INFLAMATORIOS NI CAMBIOS EN SU ASPECTO FIBRILAR.

LOS TENDONES DE LOS MÚSCULOS SUBESCAPULAR, INFRAESPINOSO, SUPRAESPINOSO Y REDONDO MENOR NO MUESTRAN SIGNOS DE RUPTURA PARCIAL IMPORTANTE O TOTAL

NO HAY LIQUIDO EN LA BURSA SUBACROMIO-DELTOIDEA.

NO HAY PINZAMIENTO SUBACROMIAL

OPINION:

TENOSINOVITIS DEL TENDON DE LA PORCION LARGA DEL BICEPS

SEGÚN EVOLUCIÓN CLÍNICA SE RECOMIENDA LA REALIZACIÓN DE RESONANCIA MAGNÉTICA.

ANEXO: "Durante la ruta de atención del usuario en la Institución, se utilizaron medidas de protección para el paciente y el personal de salud que lo atendió utilizó los elementos de protección personal (EPP) indicados para el estudio a realizar"

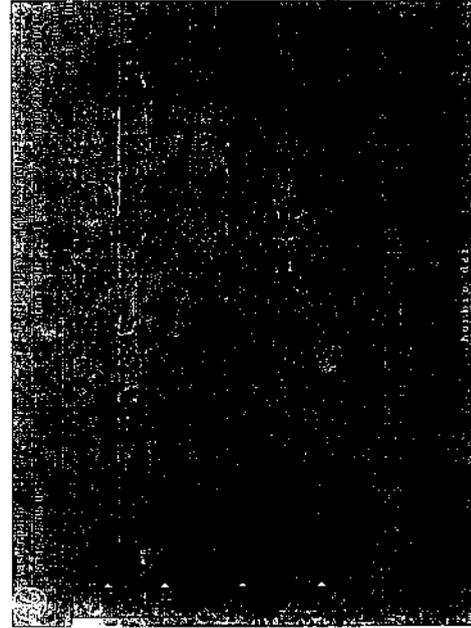
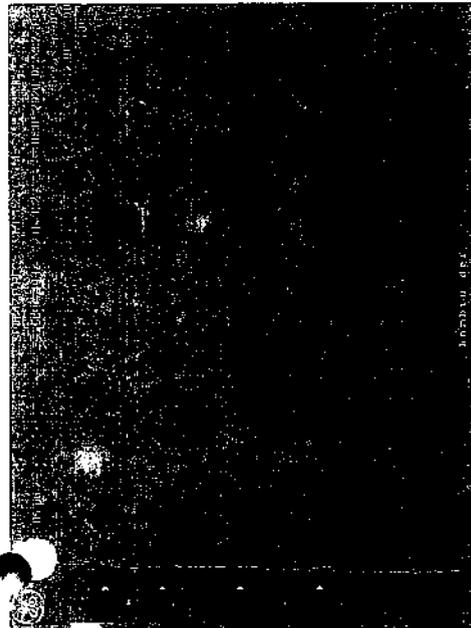
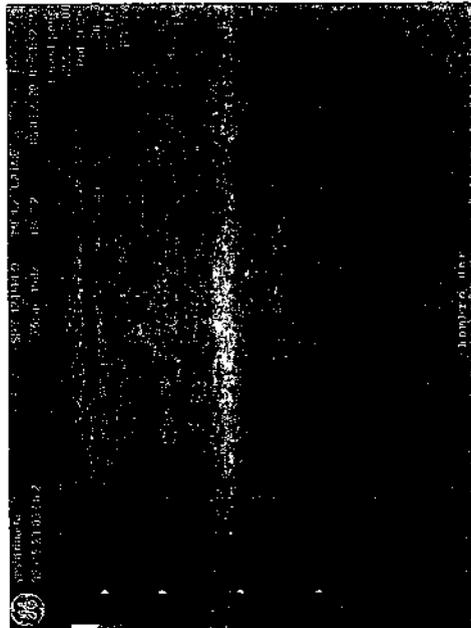
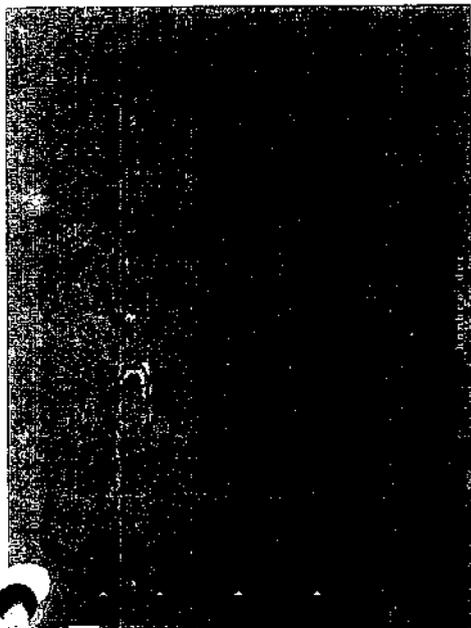
  
ALFREDO OLARTE VEGA  
MÉDICO RADIOLOGO  
R.M. 4667

Atte,

**ALFREDO OLARTE VEGA**  
R.M. 4667  
MÉDICO RADIOLOGO

55

62



50

Fecha: 06/may/2020

Número: 022432



Paciente: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE

CC 91532915

Examen: - RADIOGRAFIA DE COLUMNA LUMBOSACRA

**Hallazgos:**

"Durante la ruta de atención del usuario en la Institución, se utilizaron medidas de protección para el paciente y el personal de salud que lo atendió utilizó los elementos de protección personal (EPP) indicados para el estudio a realizar"

RELACIONES ARTICULARES ESTAN CONSERVADAS.

ESPACIO SUBACROMIAL SIN ALTERACIONES.

NO LOGRO EVIDENCIAR TRAZOS DE FRACTURA RECIENTE NI LESION FOCAL OSEA).

TEJIDOS BLANDOS SIN ALTERACIONES.

OSTEOFITO MARGINAL INCIPIENTE EN L3 Y L4.

Atte,

  
ALFREDO OLARTE VEGA  
MEDICO RADIOLOGO  
R.M. 4667**ALFREDO OLARTE VEGA**  
R.M. 4667  
MEDICO RADIOLOGO

Elaboró: ARDILA PABON ISABEL VICTORIA

Fecha: 06/may/2020

Número: 022483



Paciente: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE

CC 91532915

Examen: - RADIOGRAFIA DE HOMBRO ( DERECHO E IZQUIERDO)  
- PROYECCION ADICIONAL (STRESS, TUNEL, TANGENCIALES, OBLICUAS)**Hallazgos:**

"Durante la ruta de atención del usuario en la institución, se utilizaron medidas de protección para el paciente y el personal de salud que lo atendió utilizó los elementos de protección personal (EPP) indicados para el estudio a realizar"

RELACIONES ARTICULARES ESTAN CONSERVADAS.

ESPACIO SUBACROMIAL SIN ALTERACIONES.

NO LOGRO EVIDENCIAR TRAZOS DE FRACTURA RECIENTE NI LESION FOCAL OSEA).

TEJIDOS BLANDOS SIN ALTERACIONES.

Asse,

  
ALFREDO OLARTE VEGA  
MEDICO RADIOLOGO  
R.M. 4667ALFREDO OLARTE VEGA  
R.M. 4667  
MEDICO RADIOLOGO

Elaboró: ARDILA PABON ISABEL VICTORIA

50

23  
65



SEÑORES:  
900110992 CMQ LA RIVIERA S.A  
6477414  
CALLE 51 NO 38 53  
BUCARAMANGA

**AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS**

SINIESTRO: 20190932286      FECHA: 2019/11/08      FECHA DE EXPEDICIÓN: 26/20/05/05 09:26:11      AUTORIZACIÓN No. 3518239

SÍRVASE PRESTAR A NUESTRO USUARIO:

AFILIACIÓN: 245692      CEDULA CIUDADANIA: 9100008      YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE

**INFORMACIÓN DEL SERVICIO**

MÉDICO REMITENTE: 900110992 CMQ LA RIVIERA S.A

CÓDIGO	SERVICIO
6	CONSULTA ESPECIALISTA
CÓDIGO	DIAGNÓSTICO
S223	FRACTURA DE COSTILLA
S360	TRAUMATISMO DEL BAZO
CÓDIGO	PROCEDIMIENTO
890308	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO DE PROGRAMA POR PSICOL

**OBSERVACIONES**

CONTROL POR PSICOLOGIA. AUTORIZACION ENVIADA VIA CORREO ELECTRONICO SIN FIRMA NI SELLO SECO VALIDA PARA FACTURAR, VIGENCIA 90 DIAS HABILDES. RECOBRO SCAT AGRADECEMOS FACTURAR ESTE SERVICIO DE MANERA INDEPENDIENTE NO EN FACTURA MULTIUSUARIO

AUTORIZADO POR:

RECIBIDO POR:

AMALDONADOP

50

FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA ZONA FRANCA S.A.S  
HISTORIA CLINICA ELECTRONICA  
ESTUDIOS RADIOLÓGICOS



29  
66

ESTUDIO: RADIOGRAFIA DE HOMBRO  
NOMBRE: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE  
DOCUMENTO: CC 91532915  
FECHA ESTUDIO: 2020-05-04  
ENTIDAD: PARTICULARES  
EDAD: 35 AÑOS  
REMITE: GENÉRICO MÉDICO GENERAL  
SEDE: HOSPITAL INTERNACIONAL DE COLOMBIA  
ZONA FRANCA SAS

**RADIOGRAFÍA DE HOMBRO IZQUIERDO**

No se observan lesiones óseas traumáticas o de otra naturaleza.

Las relaciones articulares se encuentran preservadas.

No hay calcificaciones intra ni periarticulares.

Los tejidos blandos son de aspecto radiográfico habitual.

Informe firmado electrónicamente por:  
**DRA CAROLINA LUQUE CALA**  
MEDICO RADIOLOGO  
No. registro: RM 4712-07  
Fecha y hora de firma: 04-05-2020 14:30

66

25  
67



SEÑORES:  
94307355 CARLOS HERNANDO RICO BECERRA  
3152843506  
CALLE 42 NO 35 58 CONS 40  
BUCARAMANGA

**AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS**

SINIESTRO: 20190062286      FECHA: 2019/11/15      FECHA DE EXPEDICIÓN: 2020/05/01 21:15:06      AUTORIZACIÓN No. 3517153

SÍRVASE PRESTAR A NUESTRO USUARIO:

AFILIACIÓN: 245692      CEDULA CIUDADANIA: 91532915      YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE

**INFORMACIÓN DEL SERVICIO**

MÉDICO REMITENTE: 94307355 CARLOS HERNANDO RICO BECERRA

CÓDIGO	SERVICIO
6	CONSULTA ESPECIALISTA
CÓDIGO	DIAGNÓSTICO
S224	FRACTURAS MULTIPLES DE COSTILLAS
CÓDIGO	PROCEDIMIENTO
890302	CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO DE PROGRAMA POR MEDICINA

**OBSERVACIONES**

CONTROL FISIATRIA RECOBRO SOAT FACTURAR SERVICIO DE MANERA INDEPENDIENTE NO EN FACTURA MULTIUSUARIO AUTORIZACION SIN SELLO SECO VALIDA PARA FACTURAR VIGENCIA 90 DIAS HABILES

AUTORIZADO POR:

RECIBIDO POR:

*C. Rueda V*

CSRUEDA

61



SEÑORES:

901251237 UNION TEMPORAL SEGUPHARMA TA  
3124067044  
CARRERA 35 # 52 113  
BUCARAMANGA

**AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS**

SINIESTRO: 20190082286      FECHA: 2019/11/16      FECHA DE EXPEDICIÓN: 2020/05/01 21:24:44      AUTORIZACIÓN No.: 3517154

SÍRVASE PRESTAR A NUESTRO USUARIO:

AFILIACIÓN: 245692      CEDULA CIUDADANIA: 91692915      YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE

**INFORMACIÓN DEL SERVICIO**

MÉDICO REMITENTE: 94307855 CARLOS HERNANDO RICO BECERRA

CÓDIGO	SERVICIO
2	AUTORIZACION DE MEDICAMENTOS

CÓDIGO	DIAGNÓSTICO
S224	FRACTURAS MULTIPLES DE COSTILLAS
S400	CONTUSION DEL HOMBRO Y DEL BRAZO

CÓDIGO	PROCEDIMIENTO
06	DROGAS Y SUMINISTROS

CÓDIGO	MEDICAMENTO	DOSIS	PERIODO	CANTIDAD
--------	-------------	-------	---------	----------

**OBSERVACIONES**

MELOXICAM 15MG TAB #30 DICLOFENACO 1% 50GR GEL #2 RECOBRO SOAT FACTURAR SERVICIO DE MANERA INDEPENDIENTE NO EN FACTURA MULTIUSUARIO AUTORIZACION SIN SELLO SECO NI HOLOGRAMA VALIDA PARA FACTURAR VIGENCIA 5 DIAS HABLES A PARTIR FECHA EXPEDICION

AUTORIZADO POR:

RECIBIDO POR:

*C. Ruenda V*

\_\_\_\_\_  
CSRUEDA

62

Dr. CARLOS HERNANDO RICO  
ESPECIALISTA EN MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN  
UNIVERSIDAD DEL VALLE  
Teléfono: 6914102 - 315 2843506 - 3152856849

Fecha: 29/04/2020 Hora Atención: 04:37 p.m.  
Nombre: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE Edad: 35 años  
Documento: 91532915 Tipo: No Aplica Tel 3125374553  
Dirección: CLL 53 # 17-44 BARRIO LAS VILLAS  
Empresa: AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A

Antecedentes

Generales: PATOL: NIEGA  
QX: NIEGA OTRAS  
TX: NIEGA OTROS  
Alergicos: NIEGA

Motivo Consulta

PARA VALORACIÓN POR TELEORIENTACION

Enfermedad Actual

PREVIO CONSENTIMIENTO DE CONSULTA BAJO LA MODALIDAD DE TELEMEDICINA Y TELE ORIENTACIÓN EN COVID-19, VERIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES PARA ASEGURAR IDENTIDAD DEL PACIENTE SE PROCEDE A REALIZAR LA TELE CONSULTA CONOCIDO, NARRA ACCIDENTE LABORAL EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2019 (HACE 5.5 MESES), IBA EN EL CAMAROTE DEL BUS, COLISIÓN CON UNA TRACTOMULA, SUFRIÓ FRACTURA DE COSTILLAS 9º Y 10º IZQUIERDAS, LESIÓN ESPLÉNICA, FRACTURA DE LA ESCÁPULA IZQUIERDA, REQUIRIÓ LAPAROTOMIA, ESPLENECTOMÍA, NO REQUIRIÓ TORACOSTOMIA. MANEJO CONSERVADOR PARA LAS FRACTURAS COSTALES. INCAPACITADO HASTA EL 14 DE FEBRERO DE 2020.

MANIFIESTA PERSISTIR SINTOMÁTICO, CON DOLOR DE MENOR INTENSIDAD FOCALIZADO EN HOMBROS, NUCA, EN REGIÓN TORÁCICA IZQUIERDA, DE COMPORTAMIENTO MECÁNICO.

REFIERE QUE ORTOPEDIA DESCARTÓ MANEJO QUIRÚRGICO Y DIO ALTA NEUMOLOGÍA Y CIRUGÍA GENERAL DIERON ALTA CON LOS MEDICAMENTOS INDICADOS PRESENTA MEJORÍA NOTORIA, INCOMPLETA.

VALORADO POR MD LABORAL DE LA EMPRESA, QUE DETERMINÓ CONDICIONES DE REINTEGRO.

Examen Físico

Aspecto General: NO PUEDE REALIZARSE EXAMEN FÍSICO DEBIDO A QUE LAS CITAS DE CONSULTA EXTERNA DEBIDO A PANDEMIA POR CORONAVIRUS

Miembros superiores: DOLOR AL MOVILIZAR HOMBROS, MAYOR EN EL IZQUIERDO



69

Dr. CARLOS HERNANDO RICO  
ESPECIALISTA EN MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN  
UNIVERSIDAD DEL VALLE  
Teléfono: 6914102 - 315 2843506 - 3162856849

Analisis

CONSIDERO:  
MANEJO ANALGÉSICO  
RX DE HOMBROS, ECO DE HOMBROS  
CONTROL PRONTO CON RESULTADOS.  
CONDICIONES LABORALES A DETERMINAR POR MD DE LA EMPRESA

Diagnósticos

Principal : S224 - FRACTURAS MULTIPLES DE COSTILLA

Medicamentos

1. MELOXICAM TAB 15 MG TOMAR UNA TABLETA CADA DIA
2. DICLOFENACO GEL 1%, TUBO 50G GEL 1% UNTAR DOS VECES AL DIA

Exámenes

1. 873204-RADIOGRAFIA DE HOMBRO
2. 881610-ECOGRAFIA ARTICULAR DE HOMBRO
3. 871040-RADIOGRAFIA DE COLUMNA LUMBOSACRA

Control

FISIATRIA PRONTO CON RESULTADOS

*Rico*  
CARLOS HERNANDO RICO  
ESPECIALISTA EN MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN  
UNIVERSIDAD DEL VALLE

69

Dr. CARLOS HERNANDO RICO  
ESPECIALISTA EN MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN  
UNIVERSIDAD DEL VALLE  
Teléfono: 6914102 - 315 2843506 - 3162856849

Fecha: 28/04/2020 Hora Atención: 04:37 p.m.  
Nombre: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE Edad: 35 años  
Documento 91532915 Tipo: No Aplica Tel 3125374553  
Dirección: CLL 53 # 17-44 BARRIO LAS VILLAS  
Empresa: AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A

Antecedentes

Generales: PATOL: NIEGA  
QX: NIEGA OTRAS  
TX: NIEGA OTROS

Alergicos: NIEGA

Motivo Consulta

PARA VALORACIÓN POR TELEORIENTACION

Enfermedad Actual

CONOCIDO, NARRA ACCIDENTE LABORAL EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2019 (HACE 5.5 MESES), IBA EN EL CAMAROTE DEL BUS, COLISIÓN CON UNA TRACTOMULA, SUFRIÓ FRACTURA DE COSTILLAS 9° Y 10° IZQUIERDAS, LESIÓN ESPLÉNICA, FRACTURA DE LA ESCÁPULA IZQUIERDA, REQUIRIÓ LAPAROTOMIA, ESPLENECTOMIA, NO REQUIRIÓ TORACOSTOMIA. MANEJO CONSERVADOR PARA LAS FRACTURAS COSTALES. INCAPACITADO HASTA EL 14 DE FEBRERO DE 2020. MANIFIESTA PERSISTIR SINTOMÁTICO, CON DOLOR DE MENOR INTENSIDAD FOCALIZADO EN HOMBROS, NUCA, EN REGIÓN TORÁCICA IZQUIERDA, DE COMPORTAMIENTO MECÁNICO. REFIERE QUE ORTOPEDIA DESCARTÓ MANEJO QUIRÚRGICO Y DIO ALTA NEUMOLOGÍA Y CIRUGÍA GENERAL DIERON ALTA CON LOS MEDICAMENTOS INDICADOS PRESENTA MEJORÍA NOTORIA, INCOMPLETA. VALORADO POR MD LABORAL DE LA EMPRESA, QUE DETERMINÓ CONDICIONES DE REINTEGRO.

Examen Físico

Aspecto General: NO PUEDE REALIZARSE EXAMEN FÍSICO DEBIDO A QUE LAS CITAS DE CONSULTA EXTERNA DEBIDO A PANDEMIA POR CORONAVIRUS

Miembros superiores: DOLOR AL MOVILIZAR HOMBROS, MAYOR EN EL IZQUIERDO

Análisis

CONSIDERO:  
MANEJO ANALGÉSICO  
RX DE HOMBROS, ECO DE HOMBROS  
CONTROL PRONTO CON RESULTADOS.  
CONDICIONES LABORALES A DETERMINAR POR MD DE LA EMPRESA

*Rico*  
CARLOS HERNANDO RICO  
ESPECIALISTA EN MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN  
UNIVERSIDAD DEL VALLE

70

65

30  
71

Diagnósticos

Principal : S224 - FRACTURAS MÚLTIPLES DE COSTILLA

Medicamentos

1. MELOXICAM TAB 15 MG TOMAR UNA TABLETA CADA DIA
2. DICLOFENACO GEL 1%, TUBO 50G GEL 1% UNTAR DOS VECES AL DIA

Exámenes

1. 873204-RADIOGRAFIA DE HOMBRO
2. 881610-ECOGRAFIA ARTICULAR DE HOMBRO
3. 871040-RADIOGRAFIA DE COLUMNA LUMBOSACRA

Control

FISIATRIA PRONTO CON RESULTADOS

*Rico*  
CARLOS HERNANDEZ RICO  
ESPECIALISTA EN MEDICINA FISICA Y REHABILITACION

68

31  
AZ

Nombre: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE Doc: 91532915

Empresa: AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A Fecha: 28/04/2020

Dx: S224 - FRACTURAS MULTIPLES DE COSTILLA

Código Descripción

873204 RADIOGRAFIA DE HOMBRO  
comparativos

881610 ECOGRAFIA ARTICULAR DE HOMBRO  
comparativos

871040 RADIOGRAFIA DE COLUMNA LUMBOSACRA  
# Registros: 3



Handwritten signature and stamp.

67

32  
73

Nombre: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE Doc: 91532915

Empresa: AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A Fecha: 28/04/2020

Dx: S224 - FRACTURAS MULTIPLES DE COSTILLA

MEDICAMENTOS

- 1 MELOXICAM TAE 15 MG # 30  
TOMAR UNA TABLETA CADA DIA
- 2 DICLOFENACO GEL 1%, TUSC 100G GEL 1% # 2  
UNTAR DOS VECES AL DIA  
# Registros: 2



50

Nombre: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE Doc: 91532915  
Empresa: AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A Fecha: 28/04/2020

74

Dx: CONTROL

S224 - FRACTURAS MULTIPLES DE COSTILLA

FISIATRIA PRONTO CON RESULTADOS

*Rico*

*69*

34  
AD

Entidad AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA SA  
 Paciente DUARTE DUARTE YESID ALEJANDRO CC 91532915 Sexo M  
 Edad 35 Lateralidad Diestro Ocupación CONDUCTOR

Motivo CITA DE CONTROL  
 Consulta  
 Enfermedad EMPRESA: COPETRAN  
 Actual LABOR: CONDUCTOR  
 ANTIGUEDAD: 7 AÑOS  
 A.T. 15 DE NOVIEMBRE DE 2.019

COPETRAN CONDUCTOR REFIERE QUE EL 15 DE NOV 1-40 HORAS VIA AGUACHICA IBA DURMIENDO EN EL CAMAROTE SUFRE TRAUMA EN REGION LUMBAR Y ABDOMINAL A IZDA POR SUS PROPIOS MEDIOS FUE TRASLADADO A CLINICA MEDICA DE AGUACHICA AL INGRESO TRAUMA DE PREDOMINIO EN TORAX Y HOMBRO IZDO TRAUMA ERRADO DE ABDOMEN QUE REQUIRIO CIRUGIA DE DE URGENCIA POR RUPTURA DEL BAZO Y TRAUMA DE TORAX CERRADO CON FRACTURAS COSTALES A IZDA FRACTURA DE 3ER Y 4O ARCOS CODSTALES POSTERIOR IZDO GFRRACTURA DE ESCAPULA IZDA. AHORA CON MAYOR MOLESTIA EN DOLOR EN ESPALDA. PTE TRAE CERTIFICACION , PTE CON ULTRASONIDO DE BASES PULMONARES REFIERE DERRAME PLEURAL IZDO CON ATELECTASIA PULMONAR SE SOLICITA A CARGO DE AXA COLPATRIA VALORACION POR CIRUGIA , VALORACION POR NEUMOLOGIA Y SE CONTINUARA TRAMITE POR SOAT DE LAS LESIONES QUE REQUIERAN VALORACION POR ORTOFEDIA , CONSULTADO CON DRA LAURA LUNA.

Antecedente	P	F	Observaciones
SOCIO-LABORALES			NO
HIPERTENSIVOS			NO
OTROS			NO
DIABETES			NO
QUIRURGICOS			LAPAROTOMIA +ESPLENECTOMIA+ ENTERORRAFIA+GASTRORRAFIA+LAVADO PERITONEAL, REALIZADO EL 15/NOV/2019
ALERGICOS			NO
FARMACOLOGICOS			ETORICOXIB
PATOLOGICOS			NO
TRAUMATICOS			NO
FAMILIARES			NO
ANESTESICOS			NO
<b>Revisión x Sistema</b>			
DORSALGIA Y DISNEA			
<b>Sistemas Normales</b>			
Cabeza	Abdomen		Sistema Nervioso
Piel	Extremidades		Organos de los sentidos
Cardiovascular	Pulmonar		O.R.L.
Cuello	G.U.		Osteomusculoarticular
Aspecto General	Via Aerea		

70

08/04/2020 04:16 P. M.

76

Entidad AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA SA  
Paciente DUARTE DUARTE YESID ALEJANDRO CC 91532915 Sexo M  
Edad 35 Lateralidad Diestro Ocupación CONDUCTOR

**Análisis u Observaciones**

SE INICIA LA CONSULTA EXPLICANDO EL PROTOCOLO DE TELEMEDICINA- PRESENTO ORDEN DE REINTEGRO EL 5 DE MARZO - Y DESPUES PRESENTO INICIALMENTE 5 DIAS Y POSTERIORMENTE TRES DIAS DE INCAPACIDAD- VERBALIZA QUE EL MEDICO LABORAL DEL A EMPRESA EMITIO ORDEN DE REINTEGRO SIN RECOMENDACIONES- MANIFIESTA DOLOR EN ESPLADA Y HOMBROS- FATIGA- Y DOLOR EN ESPLADA Y CADERA - SINTOMAS QUE HA REPORTA Y QUE SEGUN DICE NO HAN SIDO TENNIDOS EN CUENTA POR MEDICOS TRATANTES- RELATA SITUACION CON JEFE INMEDIATO " UD. YA ES UN PROBLEMA PARA NOSOTROS" Y ACTITUD DE LA SECRETARIA DONDE SIENDE RECHAZO POR PARTE DE ESTA- SE PERMITE CATARSIS - PACIENTE CON ESTADO DE ANIMO ETABLE- CON SITUACIONES DE ORDEN LABORAL(CONFLCITO LABORAL) DE PERCEPCION DEL PACIENTE- SE INDICA QUE LOS SINTOMAS QUE REPORTA DEBERAN SER EVALUADOS POR MEDICO TRATANTE PARA DESCARTAR LESION Y DE ESTA MANERA DETERMINAR POSIBLE MAXIMIZACION DE LOS MISMOS- SE DA CITA DE CONTROL TRES SEMANAS

**Diagnosticos**

S223 FRACTURA DE COSTILLA  
S360 TRAUMATISMO DEL BAZO

**PLAN Y TRATAMIENTO**

ORDENES MEDICAS  
CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR PSICOLOGIA, Cantidad = 1  
Justificación: TRES SEMANAS

FLOR ANGELA ORTIZ PAJON



Especialidad: Psicología - Telemedicina

76

FF

Entidad AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA SA

Paciente DUARTE DUARTE YESID ALEJANDRO

CC 91532915

Sexo M

Edad 35

Lateralidad

Ocupación

Examen/Procedimiento

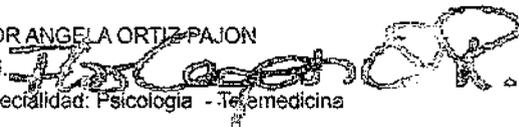
Cant

- 890308 CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR PSICOLOGIA 1 Uno  
TRES SEMANAS

FLOR ANGELA ORTIZ PAJON

R.M.

Especialidad: Psicología - Telemedicina





37  
78

SEÑORES:

94307855 CARLOS HERNANDO RICO BECERRA  
3152843506  
CALLE 42 NO 35 58 CONS 40  
BUCARAMANGA

AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS

SINIESTRO: 20190082286      FECHA: 2019/11/11      FECHA DE EXPEDICIÓN: 2020/03/13 08:17:11      AUTORIZACIÓN No. 3499467

SÍRVASE PRESTAR A NUESTRO USUARIO:

AFILIACIÓN: 245682      CÉDULA CIUDADANA: 682915      YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE

INFORMACIÓN DEL SERVICIO

MÉDICO REMITENTE: 91243268 JULIO OMAR GAMBOA AMAYA

CÓDIGO	SERVICIO
6	CONSULTA ESPECIALISTA
CÓDIGO	DIAGNÓSTICO
S224	FRACTURAS MÚLTIPLES DE COSTILLAS
CÓDIGO	PROCEDIMIENTO
890302	CONSULTA DE CONTROL O SEGUIMIENTO DE PROGRAMA POR MEDICINA

OBSERVACIONES

CONTROL FISIATRÍA RECOBRO SOAT FACTURAR SERVICIO DE MANERA INDEPENDIENTE NO EN FACTURA MULTIUSUARIO VIGENCIA 90 DÍAS HÁBILES

AUTORIZADO POR:

RECIBIDO POR:

*Colthayon Cordero*

CHERNANDEZC

73

28  
DE

FORMA SC 205 NAY/2014  
LIC. 50 1464  
20.1354  
E.P./M.A.

0110



I no 03

S.1. Valorecan por fructos

REF:

PARA: Yaid Alejo Quintero

DE:

FECHA: 19-11-20

MINIMEMORANDO

reinvestidos/los seguros  
AXA COLPATRIA



DE

# ARL AXACOLPATRIA CONSULTA MÉDICA



39  
30

BOGOTÁ D.C.

DATOS DE IMPRESIÓN		
Fecha	Hora	Usuario
18/03/2020	08 : 16	CHERNANDEZC
REGIONAL BUCARAMANGA		

Empresa:		NIT:	
Trabajador:	YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE	Documento:	91532915
Fecha Consulta:	2020/03/17 16:33:10	Asistió:	Si

Circunstancias de modo, tiempo y lugar en donde ocurrió el accidente:

copetran conductor refiere que el 15 de nov 1-40 horas via aguachica iba durmiendo en el camarote sufre trauma en region lumbal y abdominal a lzda por sus propios medios fue trasladado a clinica medica de aguachica al ingreso trauma de predominio en torax y hombro izdo trauma errado de abdomen que requirio cirugia de do urgencia por ruptura del bazo y trauma de torax cerrado con fracturas costales a lzda fractura de 3er y 4o arcos codstales posterior izdo gfractura de escapula izda. ahora con mayor molestia en dolor en espalda. pte trae certification , pte co n ultrasonido debases pulmonares refiere derrame pleural izdo con atelectasia pulmonar se solicita a cargo de axa colpatria valoracion por cirugia , valoracion por neumologia yse continuara tramite por scot de las lesiones que requieran valoracion por ortopedia , consultado con dra laura luna.

Motivo consulta y enfermedad actual:

JOGA: PACIENTE QUE EL DÍA 15-11-19 CUANDO IBA DURMIENDO EN EL CAMAROTE, EL COMPAÑERO IBA MANEJANDO, SE ESTRELLÓ CONTRA UNA MULA, EL CONDUCTOR FELLECIÓ Y EL SUFRIÓ GOLPE CONTRA LA PARED DEL CAMAROTE. SUFRIÓ FRACTURA DE COSTILLAS, ESTALLIDO DE BAZO, REQUIRÍO DE ESPLENECTOMIA; LAS FRACTURAS COSTALES SE MANEJO CON TERAPIAS Y ANALGESICOS. SE MANEJO POR CIRUGIA GENERAL, FISIATRIA, ORTOPEDIA. REFIERE QUE EL HOMBRO LO SIENTE SUELTO Y SIENTE DOLOR, NIEGA QUE SE LE HAYA SALIDO, LAS COSTILLAS LE DUELEN TODAVIA. APORTA HISTORIA CLINICA DE FISIATRIA DEL 5 DE MARZO DE 2020 DONDE ENCUENTRA DOLOR AL MOVILIZAR TRONCO, FLEXION DE CLS DE 60°, SIN DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO GRUESO, LASEGUE NEGATIVO, PUNTOS DOLOROSOS PARAESPINALES TORAXICOS Y ULTIMOS ARCOS COSTALES. CONSIDERA QUE PRESENTA UN PRONOSTICO FUNCIONAL BUENO Y LABORAL ACEPTABLE, QUE PUEDE REINTEGRARSE A TRABAJAR PREVIA VALORACION DEL MEDICO DE LA EMPRESA; ALTA POR FISIATRIA, DEJA ANALGESICOS. EN LA HISTORIA CLINICA DE FISIATRIA NO HAY NINGUNA MENCION A DOLOR EN HOMBRO. TOMOGRAFIA DE TORAX TOMADA EL 17 DE FEBRERO DE 2020 REPORTA MULTIPLES FRACTURAS COSTALES POSTERIORES IZQUIERDAS EN FASE AVANZADA DE CONSOLIDACION CON ACEPTABLE FORMACION DE CALLO OSEO. SIGNOS DE ESPLENECTOMIA. PSICOLOGIA LO VALORA EL 28 DE FEBRERO DE 2020 DONDE ENCUENTRA ANIMO ESTABLE, PREOCUPACIONES ASOCIADAS A FUTURO LABORAL, NO SE HACE NINGUN DIAGNOSTICO DE LA ESFERA MENTAL. NEUMOLOGIA LO VALORA EL 27 DE ENERO DE 2020 DONDE ENCUENTRA ESPIROMETRIA NORMAL, AL EXMAEN FISICO DOLOR EN LA COSTILLA 9° IZQUIERDA, VENTILACION NORMAL, CONSIDERA QUE LA CLINICA NO REVELA NINGUNA ALTERACION DESDE EL PUNTO DE VISTA RESPIRATORIO. CIRUJANO GENERAL LO VALORA EL 14 DE ENERO DE 2020, DA DE ALTA POR CIRUGIA GENERAL. ORTOPEDIA LO VALORA EL 3 DE DICIEMBRE DE 2019 DONDE ENCUENTRA FRACTURA DEL 9° ARCO COSTAL IZQUIERDO, CONSIDERA QUE POR ORTOPEDIA SOLO REQUIERE MANEJO ANALGESICO. EN ESTA CONSULTA TAMPOCO HAY REFERENCIA A DOLOR EN EL HOMBRO. EN UNA CONSULTA DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2019 SE MENCIONA FRACTURA DE ESCAPULA IZQUIERDA. SEGUN HISTORIA CLINICA SE REALIZO RX DE TORAX, DE HOMBRO IZQUIERDO, DE CADERA, DE ABDOMEN. ANTECEDENTES: NIEGA OTROS ANTECEDENTES PATOLOGICOS O TRAUMATICOS. ALERGICOS: NIEGA REVISION POR SISTEMAS: DOLOR EN UN HUESO (SEÑALA CADERA DERECHA), LE DUELE EL CUELLO HASTA LA CINTURA Y EL ESTOMAGO, QUE CREE QUE SON LOS PUNTOS. VALORADO POR FISIATRA EL 05-03-20 MANIFIESTA PERSISTIR SINTOMÁTICO, CON DOLOR DE MENO INTENSIDAD EN REGION TORÁCICA IZQUIERDA. AL EXÁMEN FISICO ACTITUD Y MARCHA ANTÁLGICA. DOLOR AL MOVILIZAR TRONCO PUNTOS DOLOROSOS EN PARAESPINALES TORÁCICOS Y ULTIMOS ARCOS COSTALES IZQUIERDOS COSTALES IZQUIERDOS CICATRIZ ABDOMINAL EN BUEN ESTADO. DOLOR MODERADO ANTE PALPACIÓN DEL MARCO CÓLICO. FUE DADO DE ALTA POR FISIATRIA. Y ENVÍA LABORAR CON RECOMENDACIONES QUE DEBEN SER EMITIDOS POR MEDICO DE LA EMPRESA ACTUALMENTE REFIERE DOLOR EN LA ESPALDA LOS HOMBROS Y LA CINTURA.

Detalle de las ABC y AVD:

autovalido

25

SINIESTRO							
No. Siniestro:	20190082286	Fecha Reporte:	2020/03/17	Tipo Siniestro:	AT	Fecha Siniestro:	2019/11/15
ANTECEDENTES LABORALES							
No. Afiliación:	107256	NIT Empresa:	890200928	Nombre Empresa:	COOPERATIVA SANTANDEREANA DE TRANSPORTAD		
Fecha del Antecedente:	2019/11/25	Fecha Ingreso Empresa:	2017/10/25	Fecha Inicio Cargo:	2017/11/01		
Ocupación:		Cargo:	CONDUCTOR PASAJES	Funciones:			
Riesgo Exposición			Tiempo Exposición Meses				
Observaciones							
ANTECEDENTES PERSONALES							
Antecedentes		Descripción			Fecha de registro		
PARACLÍNICOS							
Tipo Servicio		Fecha del Exámen		Descripción		Tipo Resultado	
CONTRAREMISIONES							
Fecha de atención		Proveedor			Tipo de servicio		
REVISIÓN SISTEMA							
Sistema Cuerpo		Descripción			Fecha Revisión		
EXÁMEN FÍSICO							
Ind. Masa Corporal	Dominancia	Talla	Peso	Tensión Sist	Tensión Diast		
32	DERECHA	1.7	92.7	0	0		
Observaciones Exámen Físico							
PACIENTE QUE INGRESA POR SUS PROPIOS MEDIOS AL CONSULTORIO CONSIENTE ALERTA ORIENTADO, MARCHA NORMAL. DOMINANCIA: PESO: 92.7 KGS TALLA: 170 CMS ABD. CICATRIZ POR LAPAROTOMÍA MEDIANA SANA. EXT. NORMALES. REFIERE DOLOR A LA PLACION EN ESPALDA EN PV DORSOLUMBARES.							
DIAGNOSTICO							
COD-CIE 10		Descripción			Fecha Registro		
S223		FRACTURA DE COSTILLA			2020/03/17		
Observaciones							
fracuas multiples de costillas							
S360		TRAUMATISMO DEL BAZO			2020/03/17		
Observaciones							
esplenectomia							
PLANES DE MANEJO							
Plan Manejo:	PACIENTE CON POLITRAUMATISMO, TRAUMA ACERRADO DE ABDOMEN CON ESPLENECTOMÍA QUIEN MÁNIFIESTA QUE CONTINÚA CON DOLOR. CONSIDERO VALORACIÓN POR FISIATRÍA PARA DEFINIR SI REQUIERE MANEJO CRÓNICO DE DOLOR. MÉDICO DEL TRABAJO DE LA EMPRESA LO VALORO Y CONSIDERA QUE PUEDE LABORAR NORMALMENTE. CONTROL CON MEDICINA LABORAL EN UN MES.						
CALIFICACIÓN JUNTA							

76

Junta RC/NC	Diagnóstico	Tipo de Calificación	Origen	Total PCL	Fecha Estructuración	Fecha Audiencia
-------------	-------------	----------------------	--------	-----------	----------------------	-----------------

*Am*

40  
81

Elaborado por: JULIO OMAR GAMBOA AMAYA

MEDICO

ARL AXACOLPATRIA REGIONAL BUCARAMANGA

*FF*

18/03/2020 12:43 P. M.

Entidad AXA COLPatria SEGUROS DE VIDA SA  
 Paciente DUARTE DUARTE YESID ALEJANDRO CC 91532915 Sexo M  
 Edad 35 Lateralidad Diestro Ocupación CONDUCTOR

Evento ACCIDENTE LABORAL - 18/11/2019  
 Consulta COPEIRAN - CONDUCTOR  
 LATERALIDAD DIESTRO  
 Enfermedad Actual PACIENTE CON HISTORIA CONOCIDA DE TRAUMA COSTAL CON ESTALLIDO  
 ESPLENICO YA MANEJADO, CON VALORAICON POR MEDICINA LABORAL  
 CON INDICACION DE VALORAICON POR FISIATRIA Y CONTINUAR CON  
 INDICACIONES DDADAS POR ESPECIALISTAASISTA HOY POR DOLOR EN LA  
 ESPALDA LOS HOMBROS Y LA CINTURA.

Resultados NO TRAE  
 Exámenes

Antecedente	P	F	Observaciones
SOCIO-LABORALES			NO
HIPERTENSIVOS			NO
OTROS			NO
DIABETES			NO
BURGICOS			LAPAROTOMIA +ESPLENECTOMIA+ ENTERORRAFIA+GASTRORRAFIA+LAVADO PERITONEAL, REALIZADO EL 15/NOV/2019
ALERGICOS			NO
FARMACOLOGICOS			ETORICOXIB
PATOLOGICOS			NO
TRAUMATICOS			NO
FAMILIARES			NO
ANESTESICOS			NO

Revisión x Sistema DORSALGIA Y DISNEA

Examen Físico	Peso (kg)	92.0	Talla (cm)	170	IMC	31.83	T.A.	120/78
T.	P.	98%	F.R.	20,00	F.C.	78,00		

Sistemas Anormales	Descripción
Sistemomusculoesquelético	DOLOR A LA PALPACION DE OMOPLATO IZQUIERDO CON LIMITACION Y DOLOR CON LOS MOVIMIENTOS DEL BRAZO, NO EQUIMOSIS NI HEMATOMAS, NV DISTAL CONSERVADO BUENAS CONDICIONES GENERALES
Sistemas Normales	
Abdomen	Sistema Nervioso
Extremidades	Organos de los sentidos
Pulmonar	O.R.L.
G.U.	Via Aerea

82

18/03/2020 12:43 P. M.

Entidad AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA SA  
Paciente DUARTE DUARTE YESID ALEJANDRO CC 91532915 Sexo M  
Edad 35 Lateralidad Diestro Ocupación CONDUCTOR

**Análisis u Observaciones**

PACIENTE CON HISTORIA CONOCIDA DE TRAUMA COSTAL CON ESTALLIDO ESPLENICO YA MANEJADO, CON VALORAICON POR MEDICINA LABORAL CON INDICACION DE VALORAICON POR FISIATRIA Y CONTIUNAR CON INDICACIONES DDADAS POR ESPECIALISTAASISTA HOY POR DOLOR EN LA ESPALDA LOS HOMBROS Y LA CINTURA SE CONSIDERA ANALGEISA DE RESCATE Y DEBE CONTINUAR CON INDICACIONES DADAS POR ESPECIALIAISTAS SE DAN3 DIAS DE INCAPACIDAD

**Diagnósticos**

- S400 CONTUSION DEL HOMBRO Y DEL BRAZO
- S400 CONTUSION DEL HOMBRO Y DEL BRAZO

**PLAN Y TRATAMIENTO**

ACECLOFENACO TAB POR 100 MG TABLETAS 100 MG, Cantidad = 20, Via = 2  
Prescripción: TOMAR 1 TABLETAS CADA 12 HORAS DURANTE 10 DIAS  
ILOFENACO 75 MG AMPOLLA, Cantidad = 1, Via = 3  
Prescripción: AHORA  
DIPLOMATA LUNA X 8 MGS AMPOLLA, Cantidad = 1, Via = 3  
Prescripción: AHORA

**ORDENES MEDICAS**

INCAPACIDADES  
INCAPACIDAD LABORAL 3 DIAS A PARTIR DEL 18/03/2020  
Justificación: MEJOIRA DE SINTOMAS

JORGE ANDRES RATIVA HERNANDEZ  
R.M. 1098693047 CC 1098693047  
Especialidad: Medicina General

Entidad AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA SA  
 Paciente DUARTE DUARTE YESID ALEJANDRO CC 91532915 Sexo M  
 Edad 35 Lateralidad Diestro Ocupación CONDUCTOR

Motivo ACCIDENTE LABORAL - 15/11/2019

Consulta COPETRAM - CONDUCTOR

LATERALIDAD: DIESTRO  
 Enfermedad PACIENTE CON HISTORIA CONOCIDA DE TRAUMA COSTAL CON ESTALLIDO  
 Actual ESPLENICO YA MANEJADO, YA MANEJADO POR FISIATRIA QUIEN DIA DE  
 ALTA EL DIA DE PACIENTE RECONSULTA POR PERSISTENCIA DEL DOLOR Y  
 LIMITACION FUNCIONAL EN OMOPLATO IZQUIERDO

Resultados NO APORTA

Exámenes

Antecedente P F Observaciones

SOCIO-LABORALES NO  
 HIPERTENSIVOS NO  
 OTROS NO  
 DIABETES NO  
 QUIRURGICOS LAPAROTOMIA +ESPLENECTOMIA+  
 ENTERORRAFIA+GASTRORRAFIA+LAVADO  
 PERITONEAL, REALIZADO EL 15/NOV/2019  
 ALERGICOS NO  
 PATOLOGICOS ETORICOXIB  
 PATOLOGICOS NO  
 TRAUMATICOS NO  
 FAMILIARES NO  
 ANESTESICOS NO

Revisión x Sistema

DORSALGIA Y DISNEA

Examen Físico Peso (kg) 95.0 Talla (cm) 170 IMC 32,87 T.A. 123/78  
 T. P. 76 F.R. 19,00 F.C. 76,00

Sistemas Anormales Descripción  
 Extremidades DOLOR A LA PALPACION DE OMOPLATO IZQUIERDO CON  
 LIMITACION Y DOLOR CON LOS MOVIMIENTOS DEL BRAZO, NO  
 EQUIMOSIS NI HEMATOMAS, NV DISTAL CONSERVADO  
 Aspecto General ACEPTABLES CONDICIONES GENERALES

Sistemas Normales

Cabeza Abdomen Sistema Nervioso  
 Pectoral Organos de los sentidos Cardiovascular  
 Pulmonar O.R.L. Cuello  
 G.U. Osteomusculobarticular Vía Aérea

Análisis u Observaciones

PACIENTE CON HISTORIA CONOCIDA EL DIA D HOY CON EXACERVACION DEL DOLOR  
 Y LIMITACION FUNCIONAL EN OMOPLATO Y HOMBRO IZQUIERDO, POR LO QUE SE INDICA

Handwritten signature and initials.

13/03/2020 01:49 P. M.

Entidad AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA SA  
Paciente DUARTE DUARTE YESID ALEJANDRO CC 91532915 Sexo M  
Edad 35 Lateralidad Diestro Ocupación CONDUCTOR

ANLGESIA IM AHORA Y SE SUIJA ANALGESIAORAL, ADICIONALMENTE PACIENTE YA DADO D EALTA POR SERVICIO DE FISIATRIA POR LO QUE SE SOLICITA AVLROACION Y CONCEPTO POR SERVICIO DE MEDICINA LABORAL PARA DETERMINAR CONDICIONES DE REINTEGRO. DE AJUSTA ANALGESIA ORAL Y SE DAN RECOMENDACIONES GENERALES YSIGONS DE ALARMA.

**Diagnosticos**

- S360 TRAUMATISMO DEL BAZO
- S223 FRACTURA DE COSTILLA
- S400 CONTUSION DEL HOMBRO Y DEL BRAZO
- S400 CONTUSION DEL HOMBRO Y DEL BRAZO

**PLAN Y TRATAMIENTO**

DICLOFENACO 25MG + TRAMADOL 25MG TABLETAS 25MG + 25MG, Cantidad = 20, Vía = 2

Prescripción: TOMAR 1 TABLETAS CADA 8 HORAS DURANTE 7 DÍAS

Paracetamol 500MG GEL 60 GR, Cantidad = 1, Vía = 4

Prescripción: APLICAR TRES VECES AL DIA EN ZONA AFECTADA

DICLOFENACO 75 MG AMPOLLA, Cantidad = 1, Vía = 3

Prescripción: DU

TRAMADOL 50 MG AMPOLLA, Cantidad = 1, Vía = 6

Prescripción: DU

**ORDENES MEDICAS**

CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA DEL TRABAJO O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, Cantidad = 1  
Justificación: CONSULTA EXTERNA POR FAVOR LO MAS PRONTO POSIBLE

**INCAPACIDADES**

INCAPACIDAD LABORAL 5 DIAS A PARTIR DEL 13/03/2020  
Justificación: MEJORIA SIMTOMATICA



DAVID FELIPE BRACHO NAVARRO

R.M. 17464-2016 CC 1098725840

Especialidad: Medicina General



MARZO 13 DE 2020

Specialidad en la Riviera

Entidad AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA SA

Paciente DUARTE DUARTE YESID ALEJANDRO CC 91532915 Sexo M

Educación 35

Lateralidad

Ocupación

Examen/Procedimiento

Cant

- 890262 CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA 1 Uno  
DEL TRABAJO O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO  
CONSULTA EXTERNA POR FAVOR LO MAS PRONTO POSIBLE

DAVID FELIPE BRACHO NAVARRO

R.M. 17464-2016

Especialidad: Medicina General

Colobioy  
#2247  
OP. 2-2-A

33  
87

SEÑORES:

900110992 CMQ LA RIVIERA S.A  
6477414  
CALLE 51 NO 38 53  
BUCARAMANGA

AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS

SINIESTRO: 20190082286	FECHA: 2019/11/15	FECHA DE EXPEDICIÓN 2020/03/13 14:27:01	AUTORIZACIÓN No. 3495428
------------------------	-------------------	--	-----------------------------

SÍRVASE PRESTAR A NUESTRO USUARIO:

AFILIACIÓN: 245692 CEDULA CIUDADANIA: 91532915 YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE

INFORMACIÓN DEL SERVICIO

MÉDICO REMITENTE: 900110992 CMQ LA RIVIERA S.A

CÓDIGO	SERVICIO
6	CONSULTA ESPECIALISTA
CÓDIGO	DIAGNÓSTICO
S223	FRACTURA DE COSTILLA
T001	TRAUMATISMOS SUPERFICIALES QUE AFECTAN EL TORAX CO
CÓDIGO	PROCEDIMIENTO
890308	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO DE PROGRAMA POR PSICOL

OBSERVACIONES

CONTROL PSICOLOGIA VIGENCIA 90 DIAS HABLES

AUTORIZADO POR:

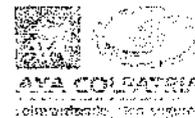
RECIBIDO POR:

*Catherina Contreras*

CHERNANDEZO

87

**ARL AXACOLPATRIA**  
**CONCEPTO MEDICO DE**  
**APTITUD LABORAL**



BUCARAMANGA, 2020/03/05

DATOS DE IMPRESIÓN		
Fecha	Hora	Usuario
05/03/2020	15:38	JOMELOG
REGIONAL BUCARAMANGA		

Empresa:	COOPERATIVA SANTANDERIANA DE TRANSPORTAD	HTT:	690200926
Trabajador:	YESID ALEJANDRO CUARTE CUARTE	Documento:	91532915
Concepto:	APTO CON RECOMENDACIONES	Tipo Exámen:	RETORNO LABORAL
Vigencia Recomendaciones:	2020/03/05		

**Observaciones:**

TRABAJADOR QUE COMO CONSECUENCIA DE ACCIDENTE LABORAL, OCURRIDO EL 15/11/2019, DEBE REALIZAR SU LABOR TENIENDO EN CUENTA:

TRABAJADOR CON EVOLUCIÓN SATISFACTORIA DE SU ACCIDENTE LABORAL DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2019 DEBE REINTEGRARSE A LABORAR AL FINALIZAR LA INCAPACIDAD. EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 3 Y 4 DE LA RESOLUCIÓN 2346 DE 2007 SE REMITE AL MEDICO DEL TRABAJO DE LA EMPRESA PARA QUE MEDIANTE EL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO REALICE EL EXAMEN POST INCAPACIDAD Y DEFINA LAS CONDICIONES DE REINTEGRO DEL TRABAJADOR. SE REMITE TAMBIEN PARA QUE SE REALICEN LAS PRUEBAS CON EL FIN DE DETERMINAR LA APTITUD PARA CONDUCIR VEHICULOS.

RECIBIR INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN AL PUESTO DE TRABAJO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LA EMPRESA, CON ÉNFASIS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO(SG-SS7).

CUMPLIR CON LAS NORMAS DE (SG-SS1) PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES.

RES RESPONSABILIDAD DEL EMPLEADOR Y EL TRABAJADOR LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTAS RECOMENDACIONES DENTRO DEL (SG-SS7).

ENTENDER EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS RECOMENDACIONES A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS FUERA DEL TRABAJO.

*Dr. Jorge O. Melo Guevara  
Medicina Laboral  
S.O. 10139/2007*

JORGE OCTAVIO MELO GUEVARA

Departamento medicina laboral

REGIONAL BUCARAMANGA

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE

C.C.

*GH*

Fecha: 5/03/2020 Hora Atención: 09:22 a m. Edad: 35 años  
Nombre: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE  
Documento: 91532915 Tipo: No Aplica Tel: 3125374553  
Dirección: CLL 53 # 17-44 BARRIO LAS VILLAS  
Empresa: AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A

Antecedentes

Generales: PATOL: NIEGA  
OX: NIEGA OTRAS  
TX: NIEGA OTROS

Alergicos: NIEGA

Motivo Consulta

CONTROL

Enfermedad Actual

CONOCIDO, NARRA ACCIDENTE LABORAL EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2019 (HACE CUATRO MESES), IBA EN EL CAMAROTE DEL BUS, COLISIÓN CON UNA TRACTOMULA, SUFRIÓ FRACTURA DE COSTILLAS 9° Y 10° IZQUIERDAS, LESIÓN EMBÉLICA, REQUIRIÓ LAPAROTOMIA, ESPLENECTOMIA, NO REQUIRIÓ TRACOCOSTOMIA.  
MANEJO CONSERVADOR PARA LAS FRACTURAS COSTALES.  
INCAPACITADO HASTA EL 14 DE FEBRERO DE 2020.  
MANIFIESTA PERSISTIR SINTOMÁTICO, CON DOLOR DE MENOR INTENSIDAD EN REGIÓN TORÁCICA IZQUIERDA, DE COMPORTAMIENTO MECÁNICO, NEUMOLOGÍA Y CIRUGÍA GENERAL DIERON ALTA

Examen Físico

Aspecto General: ACTITUD Y MARCHA ANTÁLGICA

Columna: DOLOR AL MOVILIZAR TRONCO  
FLEXIÓN DE CLS 60°

Examen Neurológico: NO HAY DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO GRUESO  
LASEGUE NEGATIVO  
ROT NORMALES

Examen Osteomuscular: PUNTOS DOLOROSOS EN PARAESPINALES TORÁCICOS  
Y ÚLTIMOS ARCOS COSTALES IZQUIERDOS

Abdomen: CICATRIZ ABDOMINAL EN BUEN ESTADO  
DOLOR MODERADO ANTE PALPACIÓN DEL MARCO CÓLICO

*OS*

*R. C. P.*

09/23

\*

Analisis

CONSIDERO PRONOSTICO FUNCIONAL BUENO, NO REQUIERE ASISTENCIA EN SUS ACTIVIDADES COTIDIANAS, PRONOSTICO LABORAL ACEPTABLE, TIENE DOLOR RESIDUAL, SENSACION OCASIONAL DE INESTABILIDAD. PUEDE LABORAR CON RECOMENDACIONES LABORALES TEMPORALES: TRABAJADOR QUE AL TÉRMINO DE LA INCAPACIDAD PUEDE REINTEGRARSE A TRABAJAR PREVIA VALORACIÓN POR MÉDICO DEL TRABAJO DE LA EMPRESA QUIEN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 Y 4 DE LA RESOLUCIÓN 2346 DE 2007 Y MEDIANTE EL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEBERÁ REALIZAR LA EVALUACIÓN OCUPACIONAL O EXAMEN POST INCAPACIDAD Y DEFINIR LAS CONDICIONES DE REINTEGRO DEL TRABAJADOR MEJORA MEDICA MAXIMA ALCANZADA ALTA MÉDICA POR FISIATRIA

Diagnósticos

Principal : S224 - FRACTURAS MÚLTIPLES DE COSTILLA

Medicamentos

1. ETORICOXIB TAB X 30 MG UNA TABLETA AL DÍA, EN CASO DE DOLOR SEVERO
2. PARCHES DE LIDOCAINA CAJA POR CINCO (5%) PARCHES 14\*10CM APLICAR POR 12 HORAS AL DÍA EN ZONA AFECTADA. DESPUÉS DE ABRIR EL SOBRE TIENE 1\* DIAS PARA APLICAR LOS 5 PARCHES.

Resultados:

TOMOGRFIA DE TORAX (AP): FRACRURAS COSTALES POSTERIORES IZQUIERDAS EN FASE AVANZADA DE CONSOLIDACIÓN Y CON ACEPTABLE FORMACIÓN DE CALLO ÓSEO  
SIGNOS DE ESPLENECTOMIA Fecha: 17/02/2020

88

*Rico*  
UNIVERSIDAD DEL VALLE  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
CALLE 130 # 100-000  
VALLE DEL CACAO

88 53

**ARL AXACOLPATRIA**  
**CONCEPTO MÉDICO DE**  
**APTITUD LABORAL**



54  
91

BUCARAMANGA, 2020/03/05

DATOS DE IMPRESIÓN		
Fecha	Hora	Usuario
05/03/2020	15 : 58	JOMELOG
REGIONAL BUCARAMANGA		

Empresa:	COOPERATIVA SANTANDEREANA DE TRANSPORTAD	NIT:	890200928
Trabajador:	YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE	Documento:	91532915
Concepto:	APTO CON RECOMENDACIONES	Tipo Exámen:	RETORNO LABORAL
Vigencias Recomendaciones:	2020/03/05		

**Observaciones:**

TRABAJADOR QUE COMO CONSECUENCIA DE ACCIDENTE LABORAL, OCURRIDO EL 15/11/2019, DEBE REALIZAR SU LABOR TENIENDO EN CUENTA:

TRABAJADOR CON EVOLUCIÓN SATISFACTORIA DE SU ACCIDENTE LABORAL DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2019 DEBE REINTEGRARSE A LABORAR AL FINALIZAR LA INCAPACIDAD. EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 3 Y 4 DE LA RESOLUCIÓN 2346 DE 2007 SE REMITE AL MÉDICO DEL TRABAJO DE LA EMPRESA PARA QUE MEDIANTE EL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO REALICE EL EXAMEN POST INCAPACIDAD Y DEFINA LAS CONDICIONES DE REINTEGRO DEL TRABAJADOR. SE REMITE TAMBIEN PARA QUE SE REALICEN LAS PRUEBAS CON EL FIN DE DETERMINAR LA APTITUD PARA CONDUCIR VEHICULOS.

\*\*RECIBIR INDUCCIÓN O REINDUCCIÓN AL PUESTO DE TRABAJO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LA EMPRESA, CON ÉNFASIS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO(SG-SST).

\*\*CUMPLIR CON LAS NORMAS DE (SG-SST) PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES.

\*\*ES RESPONSABILIDAD DEL EMPLEADOR Y EL TRABAJADOR LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTAS RECOMENDACIONES DENTRO DEL (SG-SST).

\*\*EXTENDER EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS RECOMENDACIONES A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS FUERA DEL TRABAJO.

*Jorge O. Melo Guevara*  
 Dr. Jorge O. Melo Guevara  
 Medicina Laboral  
 S.O. 10139/2001

JORGE OCTAVIO MELO GUEVARA  
 Departamento medicina laboral  
 REGIONAL BUCARAMANGA

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE  
 C.C.

87

7

55  
OR

Lej 776 de 2002 Artículo 4°, reincorporación al trabajo. Al terminar el periodo de incapacidad temporal, los empleadores están obligados, si el trabajador recupera su capacidad de trabajo, a ubicarlo en el cargo que desempeña, o a reubicarlo en cualquier otro para el cual esté capacitado de la misma categoría.

Si su empresa requiere asesoría para el retorno al trabajo, lo puede solicitar a través del CallCenter 4236757 opción 5 - Fuera de Bogotá 01-800-0874045.

3

RESUMEN HISTORIA CLÍNICA

TERAPIA FÍSICA

56  
👓

Paciente: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE  
Dirección: Calle 53 # 17-44 las villas, Floridablanca  
Edad: 35 años  
Empresa Aseguradora: ARL AXA COLPATRIA  
Fecha AL: 15 de Noviembre de 2019  
Medico Remitente: Dr. Carlos Rico, Fisiatra  
Diagnóstico: Dorso-lumbalgia.

Fecha: Marzo 4 de 2020  
Cédula No. 91532915 de Bucaramanga  
Teléfono: 3125374553  
Ocupación: Conductor  
Empresa: Copetrán  
Fecha Cirugía:  
Fecha Nacimiento: 02 de octubre de 1984

ANAMNESIS: Febrero 13 de 2020

Paciente quien sufrió AT al colisionar el bus con una mula; en el momento del accidente el paciente descansaba en el camarote sufriendo politraumatismos, trauma cerrado toraco-abdominal con fractura de 3° y 4° arco costal, fractura de escápula izquierda, ruptura de bazo con perfilación de intestino y estómago y trauma en región lumbar; valorado en urgencias de la Clínica de Aguachica con hospitalización donde realizaron laparotomía, esplenotomía, enterorrafia, gastrorrafia y lavado peritoneal, actualmente valorado por Médico Laboral quien ordena TAC de tórax y lo remite a Fisiatria quien ordena tratamiento ambulatorio con medicación, incapacidad y terapia Física.

AVUDAS DX: TAC de abdomen y pelvis del 08-01-2020: signos de esplenectomía y con presencia de tejido esplénico supernumerario en el hipocóndrio izquierdo adyacente: esteatosis hepática difusa con un área de preservación del tejido hepático a nivel del lóbulo dcho. Segmento VII; fractura del 9° y 10° arco costal posterior izquierdo. TAC del 1702-2020 de tórax: múltiples fracturas costales posteriores izquierdas en fase avanzada de consolidación y con aceptable formación de callo óseo (3°, 6°, 7° y 8°)

EVALUACIÓN INICIAL: Febrero 13 de 2020

Al iniciar el tratamiento, el paciente se encuentra incapacitado y refiere presentar dolor y cansancio a nivel de zona cervico-dorso-lumbar e interescapular a la palpación profunda, el cual se incrementa a todos los movimientos del tronco, a posturas prolongadas (sedente, bipeda y marcha), con espasmo sobre la musculatura de trapecios superiores y medios, espinales cervico-dorso-lumbares, musculatura escapular, limitación para los rangos máximos de los movimientos C-D-L, al examen se aprecia paciente aprehensivo y nervioso quien manifiesta presentar fatiga durante la marcha de tramos cortos.

TRATAMIENTO: 15 ses de TF plan sedativo para dorsalgia, modalidades, masaje superficial en paraespinales torácicos, según orden médica.

1. Paquetes calientes a región dorso-lumbar por 15 minutos.
2. TENS para inhibir el dolor y relajar la parte muscular con corriente de alta frecuencia y baja intensidad.
3. Masaje sedativo a columna.
4. Manejo postural y corporal.

EVALUACIÓN FINAL: Marzo 4 de 2020

Actualmente, el paciente se encuentra incapacitado y manifiesta encontrarse sintomático, el dolor persiste en forma constante en la región C-D y hombro izquierdo y zona lumbar derecha, a la palpación, a los asentamientos de CC, a los cambios de postura, a los movimientos de tren inferior y a los apoyos del MID en la marcha; al examen se aprecia espasmo muscular C-D y escapular izquierdo y lumbar derecho, limitación para los últimos grados de las rotaciones e inclinaciones de columna cervical, retracción de izquiotibiales, espinales D-L y musculatura lateral de tronco; razón por la cual se aconseja control médico y se establece conducta a seguir.

Montante,

Arabela Serrano de Gómez  
FISIOTERAPEUTA UIS  
Licencia 0031

👓

57  
 04

Entidad AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA SA  
 Paciente DUARTE DUARTE YESID ALEJANDRO CC 91532915 Sexo M  
 Edad 35 Lateralidad Diestro Ocupación CONDUCTOR

Motivo CITA DE CONTROL

Consulta

Enfermedad EMPRESA: COPETRAM

Actual LABOR: CONDUCTOR

ANTIGUEDAD: 7 AÑOS

A.T. 15 DE NOVIEMBRE DE 2.019

COPETRAM CONDUCTOR REFIERE QUE EL 15 DE NOV 1-40 HORAS VIA AGUACHICA IBA DURMIENDO EN EL CAMAROTÉ SUFRE TRAUMA EN REGION LUMBAR Y ABDOMINAL A IZDA POR SUS PROPIOS MEDIOS FUE TRASLADADO A CLINICA MEDICA DE AGUACHICA AL INGRESO TRAUMA DE PREDOMINIO EN TORAX Y HOMBRO IZDO TRAUMA ERRADO DE ABDOMEN QUE REQUIRIO CIRUGIA DE DE URGENCIA POR RUPTURA DEL BAZO Y TRAUMA DE TORAX CERRADO CON FRACTURAS COSTALES A IZDA FRACTURA DE 3ER Y 4O ARCOS CODSTALES POSTERIOR IZDO GFRACTURA DE ESCAPULA IZDA. AHORA CON MAYOR MOLESTIA EN DOLOR EN ESPALDA. PTE TRAE CERTIFICACION PTE CON ULTRASONIDO DE BASES PULMONARES REFIERE DERRAME PLEURAL IZDO CON ATELECTASIA PULMONAR SE SOLICITA A CARGO DE AXA COLPATRIA VALORACION POR CIRUGIA, VALORACION POR NEUMOLOGIA Y SE CONTINUARA TRAMITE POR SOAT DE LAS LESIONES QUE REQUIERAN VALORACION POR ORTOPEDIA, CONSULTADO CON DRA LAURA LUNA.

Antecedente	P	F	Observaciones
SOCIO-LABORALES			NO
HIPERTENSIVOS			NO
OTROS			NO
DIABETES			NO
QUIRURGICOS			LAPAROTOMIA +ESPLENECTOMIA+ ENTERORRAFIA+GASTRORRAFIA+LAVADO PERITONEAL, REALIZADO EL 15/NOV/2019
ALERGICOS			NO
FARMACOLOGICOS			NO
PATOLOGICOS			NO
TRAUMATICOS			NO
FAMILIARES			NO
ANESTESICOS			NO
<b>Revisión x Sistema</b>			
DORSALGIA Y DISNEA			
<b>Sistemas Normales</b>			
Cabeza	Abdomen		Sistema Nervioso
Piel	Extremidades		Organos de los sentidos
Cardiovascular	Pulmonar		O.R.L.
Cuello	G.U.		Osteomusculoarticular
Aspecto General	Via Aerea		

00

28/02/2020 10:22 A.M.

58  
99

Entidad AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA SA  
Paciente DUARTE DUARTE YESID ALEJANDRO CC 91532915 Sexo M  
Edad 35 Lateralidad Diestro Ocupación CONDUCTOR

**Análisis u Observaciones**

PACIENTE QUE INGRESA A CONSULTA POR SUS PROPIOS MEDIOS- ASISTIO A CONTROL CON FISIATRIA DEFINIO REINTEGRO FINALIZADA INCAPACIDAD DEL 5 DEMARZO- CONTROL CON RESULTADOS- VERBALIZA DOLOR EN ZONA LUMBAR - DE INDAGA POR ACTIVIDADES COTIDIANAS- REALIZA TERAPIAS FISICAS- INGESTA NORMAL- CICLOS DE SUEÑO FLUCTUANTE POR PRESENCIA DE DOLOR- PACIENTE CON ESTADO DE ANIMO ESTABLE- PREOCUPACIONES ASOCIADAS A FUTURO LABORAL- SE DA CITA DE CONTROL UN MES

**Diagnósticos**

S223 FRACTURA DE COSTILLA  
S360 TRAUMATISMO DEL BAZO

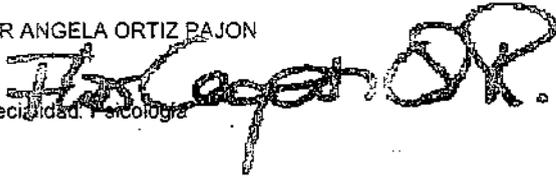
**PLAN Y TRATAMIENTO**

**ORDENES MEDICAS**

CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR PSICOLOGA, Cantidad = 1  
Justificación: UN MES

FLOR ANGELA ORTIZ BAJON

Especialidad: Psicología



91

Entidad: AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA SA

Paciente: DUARTE DUARTE YESID ALEJANDRO

CC: 91532315

Sexo: M

Edad: 35

Lateralidad:

Ocupación:

Examen/Procedimiento

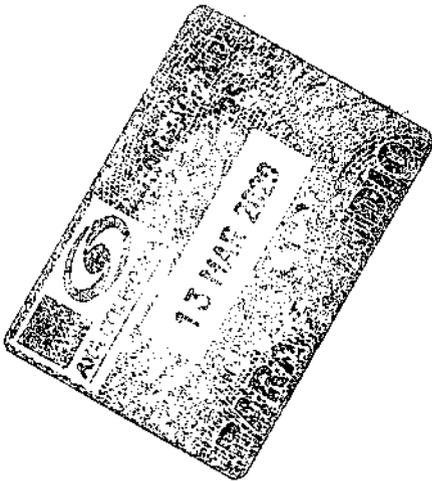
Cant

- 890308 CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR PSICOLOGIA 1 Uno  
UN MES

FLOR ANGELA ORTIZ PAJON

R.M.

Especialidad: Psicología



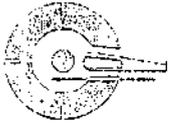
6477414 - Opc 1.

26/03/2020

9:40 am

Dña Flor Ortiz

22



**CATME**  
CENTRO DE ALTA TECNOLOGIA MEDICA

**INFORME DE  
RESULTADOS**

Código: F-071

Versión: 01

60  
97

Fecha: 17/feb/2020

Número: 015243

Paciente: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE

CC

91532915



Examen: - TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA DE TORAX

Motivo: Paciente con antecedente conocido de trauma en noviembre 15 de 2019.

**Técnica:**

Fueron realizados múltiples cortes axiales y reconstrucciones multiplanares a través del tórax, mostrando:

**Hallazgos:**

Integridad de estructuras vasculares del mediastino. No se observan masas ni adenopatías.  
Con ventana pulmonar no se definen alteraciones en el espacio aéreo ni a nivel intersticial.  
Con ventana osea se observa llamativamente la presencia de múltiples fracturas de arcos costales posteriores izquierdos (tercero, sexto, séptimo y octavo arco costal posterior izquierdo), dichas fracturas en fase avanzada de consolidación y con aceptable formación de callo oseo.  
Lo evaluado del abdomen superior es esencialmente normal, salvo por no visualización del bazo, por eventual antecedente quirúrgico (esplenectomía).

**Conclusión:**

1. MÚLTIPLES FRACTURAS COSTALES POSTERIORES IZQUIERDAS EN FASE AVANZADA DE CONSOLIDACION Y CON ACEPTABLE FORMACION DE CALLO OSEO
2. SIGNOS DE ESPLENECTOMIA.

Dr. Fabio Mauricio Aguilera Noratto  
Medico Radiólogo  
R.M. 1608 555

Atte,

**FABIO MAURICIO AGUILERA NORATTO**  
R.M. 1608  
MEDICO RADIOLOGO



61  
00

BOGOTÁ D.C.

DATOS DE IMPRESIÓN		
Fecha	Hora	Usuario
14/02/2020	08 : 33	MMARTINEZN
REGIONAL SANTANDER		

Empresa:		NIT:	
Trabajador:	YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE	Documento:	91532915
Fecha Consulta:	2020/02/14 08:27:17	Asistió:	Si

**Circunstancias de modo, tiempo y lugar en donde ocurrió el accidente:**

copetran conductor refiere que el 15 de nov 1-40 horas via aguachica iba durmiendo en el camarote sufre trauma en region lumbar y abdominal a izda por sus propios medios fue trasladado a clinica medica de aguachica al ingreso trauma de predominio en torax y hombro izdo trauma errado de abdomen que requirio cirugia de de urgencia por ruptura del bazo y trauma de torax cerrado con fracturas costales a izda fractura de 3er y 4o arcos codstales posterior izdo gfractura de escapula izda. ahora con mayor molestia en dolor en espalda. pte trae certificacion , pte co n ultrasonido debases pulmonares refiere derrame pleural izdo con atelectasia pulmonar se solicita a cargo de axa colpatria valoracion por cirugia , valoracion por neumologia yse continuara tramite por soat de las lesiones que requieran valoracion por ortopedia , consultado con dra laura luna.

**Motivo consulta y enfermedad actual:**

CONTROL POR MED LABORAL  
EMPRESA: COPETRAN  
LABOR: CONDUCTOR  
ANTIGUEDAD: 7 AÑOS  
A.T. 15 DE NOVIEMBRE DE 2.019

COPETRAN CONDUCTOR REFIERE QUE EL 15 DE NOV 1-40 HORAS VIA AGUACHICA IBA DURMIENDO EN EL CAMAROTE SUFRE TRAUMA EN REGION LUMBAR Y ABDOMINAL A IZDA POR SUS PROPIOS MEDIOS FUE TRASLADADO A CLINICA MEDICA DE AGUACHICA AL INGRESO TRAUMA DE PREDOMINIO EN TORAX Y HOMBRO IZDO TRAUMA ERRADO DE ABDOMEN QUE REQUIRIO CIRUGIA DE DE URGENCIA POR RUPTURA DEL BAZO Y TRAUMA DE TORAX CERRADO CON FRACTURAS COSTALES A IZDA FRACTURA DE 3ER Y 4OARCOS CODSTALES POSTERIOR IZDO GFRACURA DE ESCAPULA IZDA. AHORA CON MAYOR MOLESTIA EN DOLOR EN ESPALDA. PTE TRAE CERTIFICACION , PTE CO N ULTRASONIDO DEBASES PULMONARES REFIERE DERRAME PLEURAL IZDO CON ATELECTASIA PULMONAR SE SOLICITA A CARGO DE AXA COLPATRIA VALORACION POR CIRUGIA , VALORACION POR NEUMOLOGIA Y SE CONTINUARA TRAMITE POR SOAT DE LAS LESIONES QUE REQUIERAN VALORACION POR ORTOPEdia , CONSULTADO CON DRA LAURA LUNA., PTE TRAE INTERCONSULTA CON DR RICO FISIATRA DA ORDEN DE TAC DE TORAX PLAN DE FISIOTERAPIA ANALGESICOS PARCHES DE LIDOCAINA Y ETORICOXIB PRORROGA DE INCAPACIDAD HASTA EL 5/03/2020 AL FINAL DE ESTA INCAPACIDAD DEBE REINTEGRAR SE CON RECOMENDACIONES E ACUERDO A CONCEPTO DE FISIATRIA. PTE CON TROL POR AT DEL 15/11/2019 TRAUMA ABDOMINAL RUPTURAESPLENICA TRAUMA CERRADO DE TORAX SIN SECUELAS , CON FRACTURA DE ARCOS COSTALES POSTERIORES , HOY EN TTO REHABILITADOR POR FISIATRIA , CON PROOROGA DE IT ,

**Detalle de las ABC y AVD:**

autovalido

SIN ESTRO							
No. Siniestro:	20190082286	Fecha Reporte:	2020/02/14	Tipo Siniestro:	AT	Fecha Siniestro:	2019/11/15

ANTECEDENTES LABORALES					
No. Afiliación:	107256	NIT Empresa:	890200928	Nombre Empresa:	COOPERATIVA SANTANDEREANA DE TRANSPORTAD
Fecha del Antecedente:	2019/11/25	Fecha Ingreso Empresa:	2017/10/25	Fecha Inicio Cargo:	2017/11/01
Ocupación:		Cargo:	CONDUCTOR PASAJES	Funciones:	
Riesgo Exposición			Tiempo Exposición Meses		

04

62  
99

Observaciones
---------------

**ANTECEDENTES PERSONALES**

Antecedentes	Descripción	Fecha de registro
--------------	-------------	-------------------

**PARACLINICOS**

Tipo Servicio	Fecha del Exámen	Descripción	Tipo Resultado
---------------	------------------	-------------	----------------

**CONTRAREMISIONES**

Fecha de atención	Proveedor	Tipo de servicio
-------------------	-----------	------------------

**REVISIÓN SISTEMA**

Sistema Cuerpo	Descripción	Fecha Revisión
----------------	-------------	----------------

**EXAMEN FISICO**

Ind. Masa Corporal	Dominancia	Talia	Peso	Tensión Sist	Tensión Diast
30.7	DERECHA	1.73	92	110	70

**Observaciones Exámen Físico**  
 EN ADECUADO ESTADO GENERAL REFIERE DOLOR EN TORAX POSTERIOR , SIN SDR , MOVILIDAD ADECUADA MARCHA SIN AYUDA TECNICA .

**DIAGNOSTICO**

COD-CIE 10	Descripción	Fecha Registro
S223	FRACTURA DE COSTILLA	2020/02/14

**Observaciones**

ARCO COSTAL POSTERIOR

COD-CIE 10	Descripción	Fecha Registro
S360	TRAUMATISMO DEL BAZO	2020/02/14

**Observaciones**

ESPLENECTOMIA

**PLANES DE MANEJO**

<b>Plan Manejo:</b>	PTE CON TROL POR AT DEL 15/11/2019 TRAUMA ABDOMINAL RUPTURAESPLENICA TRAUMA CERRADO DE TORAX SIN SECUELAS , CON FRACTURA DE ARCOS COSTALES POSTERIORES , HOY EN TTO REHABILITADOR POR FISIATRIA , CON PROOROGA DE IT .
---------------------	--

**CALIFICACIÓN JUNTA**

Junta RC/NC	Diagnóstico	Tipo de Calificación	Origen	Total PCL	Fecha Estructuración	Fecha Audiencia
-------------	-------------	----------------------	--------	-----------	----------------------	-----------------



Elaborado por: **MARCIAL MARTINEZ NUÑEZ**  
 MEDICO  
 ARL AXACOLPATRIA REGIONAL BUCARAMANGA



63  
CO

Nombre: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE Doc: 91532915

Empresa: AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. Fecha: 12/02/2020

Dx: S224 - FRACTURAS MULTIPLES DE COSTILLA

**INCAPACIDAD**

Causa externa: 01 = Accidente de trabajo

INCAPACIDAD POR: 21 DÍAS, DESDE : 14/02/2020, HASTA : 5/03/2020, TIPO:  
PRÓRROGA



RECURSOS HUMANOS - SECRETARIA  
14-02-2020  
14159

ab

Fecha: 12/02/2020 Hora Atención: 11:54 a. m. Edad: 35 años  
Nombre: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE Tel: 3125374553  
Documento 91532915 Tipo: No Aplica  
Dirección: CLL 53 # 17-44 BARRIO LAS VILLAS  
Empresa: AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A  
Acompañante: NELLY VARGAS Tel:

Antecedentes

Generales: PATOL: NIEGA  
QX: NIEGA OTRAS  
TX: NIEGA OTROS  
Alérgicos: NIEGA

Motivo Consulta

PARA VALORACIÓN

Enfermedad Actual

REFIERE ACCIDENTE LABORAL EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2019 (HACE TRES MESES), IBA EN EL CAMAROTE DEL BUS, COLISIÓN CON UNA TRACTOMOTORA, SE TIENE FRACTURA DE COSTILLAS 9° Y 10° IZQUIERDA, LESIÓN ESPLENICA, R. JIRIÓ LAPAROTOMIA, ESPLENECTOMIA, NO REQUIRió TORACOTOMIA, MANEJO CONSERVADOR PARA LAS FRACTURAS COSTALES. INCA PACITADO HASTA EL 14 DE FEBRERO DE 2020. MANIFIESTA PERSISTIR MUY SINTOMÁTICO, CON DOLOR EN EL COSTADO DERECHO, ERGA, DE COMPORTAMIENTO MECÁNICO, EXAGERADA EN LA NOCHE, POR LO QUE ES REMITIDO NEUMOLOGÍA Y CIRUGÍA GENERAL DIERON ALTA

Examen Físico

Aspecto General: ACTITUD Y MARCHA ANTÁLGICA

Columna: DOLOR AL MOVILIZAR TRONCO  
FLEXIÓN DE CLS 60°

Examen Neurológico: NO HAY DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO GRUESO  
LASEGUE NEGATIVO  
ROT NORMALES

Examen Osteomuscular: PUNTOS DOLOROSOS EN PARAESPINALES TORÁCICOS  
Y ÚLTIMOS ARCOS COSTALES IZQUIERDOS

69

69

65  
 102

**Entidad** AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA SA  
**Paciente** DUARTE DUARTE YESID ALEJANDRO **CC** 91532915 **Sexo** M  
**Edad** 35 **Lateralidad** Diestro **Ocupación** CONDUCTOR

**Motivo** CITA DE CONTROL

**Consulta**

**Enfermedad** EMPRESA: COPETRAN

**Actual** LABOR: CONDUCTOR  
 ANTIGUEDAD: 7 AÑOS  
 A.T. 15 DE NOVIEMBRE DE 2.019

COPETRAN CONDUCTOR REFIERE QUE EL 15 DE NOV 1-40 HORAS VIA AGUACHICA IBA DURMIENDO EN EL CAMAROTE SUFRE TRAUMA EN REGION LUMBAR Y ABDOMINAL AIZDA POR SUS PROPIOS MEDIOS FUE TRASLADADO A CLINICA MEDICA DE AGUACHICA AL INFGRESO TRAUMA DE PREDOMINIO EN TORAX Y HOMBRO IZDO TRAUMA ERRADO DE ABDOMEN QUE REQUIRIO CIRUGIA DE DE URGENCIA POR RUPTURA DEL BAZO Y TRAUMA DE TORAX CERRADO CON FRACTURAS COSTALES A IZDA FRACTURA DE 3ER Y 4O ARCOS CODSTALES POSTERIOR IZDO GFRACTURA DE ESCAPULA IZDA. AHORA CON MAYOR MOLESTIA EN DOLOR EN ESPALDA. PTE TRAE CERTIFICACION PTE CO N ULTRASONIDO DEBASES PULMONARES REFIERE DERRAME PLEURAL IZDO CON ATELECTASIA PULMONAR SE SOLICITA A CARGO DE AXA COLPATRIA VALORACION POR CIRUGIA, VALORACION POR NEUMOLOGIA Y SE CONTINUARA TRAMITE POR SOAT DE LAS LESIONES QUE REQUIERAN VALORACION POR ORTOPEDIA, CONSULTADO CON DRA LAURA LUNA.

Antecedente	P	F	Observaciones
SOCIO-LABORALES		NO	
HIPERTENSIVOS		NO	
OTROS		NO	
DIABETES		NO	
QUIRURGICOS			LAPAROTOMIA +ESPLENECTOMIA+ ENTERORRAFIA+GASTRORRAFIA+LAVADO PERITONEAL, REALIZADO EL 15/NOV/2019
ALERGICOS		NO	
FARMACOLOGICOS		NO	
PATOLOGICOS		NO	
TRAUMATICOS		NO	
FAMILIARES		NO	
ANESTESICOS		NO	
<b>Revisión x Sistema</b>			
DORSALGIA Y DISNEA			
<b>Sistemas Normales</b>			
Cabeza	Abdomen		Sistema Nervioso
Piel	Extremidades		Organos de los sentidos
Cardiovascular	Pulmonar		O.R.L.
Cuello	G.U.		Osteomusculoarticular
Aspecto General	Via Aerea		

108

FEBRERO 07 DE 2020

66  
103

Entidad AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA SA

Paciente DUARTE DUARTE YESID ALEJANDRO

CC 91532915

Sexo M

Edad 35

Lateralidad

Ocupación

Examen/Procedimiento

Cant

- 890308 CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR PSICOLOGIA 1 Uno  
15 DIAS

FLOR ANGELA ORTIZ PAJON

R.M.

Especialidad: Psicología

*Flor Ortiz*



28 de Febrero  
10:30 am

99

07/02/2020 09:10 A.M.

67  
104

Entidad AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA SA  
Paciente DUARTE DUARTE YESID ALEJANDRO CC 91532915 Sexo M  
Edad 35 Lateralidad Diestro Ocupación CONDUCTOR

**Análisis u Observaciones**

PACIENTE QUE INGRESA A CONSULTA POR SUS PROPIOS MEDICOS- REFIERE DOLOR EN ZONA LUMBAR Y CERVICAL- A LA ESPERA DE VALORACION POR FISIATRIA- DE ALTA POR CX GENERAL- NEUMOLOGIA- INGESTA NORMAL- CICLOS DE SUEÑO FLUCTUANTE POR PRESENCIA DE DOLOR- PROCESOS MENTALES SUPERIORES CONSERVADOS- INCAPACIDAD HASTA EL 14 DE FEBRERO- PACIENTE CON ESTADO DE ANIMO ESTABLE- PENDIENTE VALORACION POR FISIATRIA- SE DA CITA DE CONTROL 15 DIAS

**Diagnósticos**

S223 FRACTURA DE COSTILLA  
S360 TRAUMATISMO DEL BAZO

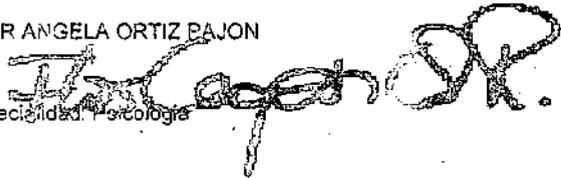
**PLAN Y TRATAMIENTO**

**ORDENES MEDICAS**

CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR PSICOLOGA, Cantidad = 1  
Justificación: 15 DIAS

FLOR ANGELA ORTIZ BAJON

Especialidad: Psicología



100

68  
105

Entidad AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA SA

Paciente DUARTE DUARTE YESID ALEJANDRO

CC 91532915

Sexo M

Edad 35

Lateralidad Diestro

Ocupación CONDUCTOR

Motivo CONTROL POR MED LABORAL

Consulta CONTROL POR MED LABORAL

CONTROL POR MED LABORAL 15 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 01:40 HORAS, SUFRE ACCIDENTE DE TRANSITO.

EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE EL PACIENTE DESCANSABA EN EL CAMAROTE, SUFRIENDO POLITRAUMATISMO, TRAUMA CERRADO DE TORACO ABDOMINAL CON FRACTURA DE 3RO Y 4TO ARCO COSTAL, FRACTURA DE ESCAPULA Y RUPTURA DE BÍZOO, TRAUMA EN REGION LUMBAR, YA FUE DADO DE ALTA POR CX GENERAL TODAVIA ESTA PENDIENTE VAL POR NEUMOLOGIA CON RESULTADOS HOY TRAE RESULTADO DE LA PUEBA DE MARCHA DE 6 MINUTOS ASI: PRUEBA SUBMAXIMA POR FRECUENCIA CARDIACA, EL PTE NO CAMINO LO ESPERADO EN LA PRUEBA, CON CAMBIO SIGNIFICATIVO DE DISNEA SIN DESATURAR OXIGENO CON EL ESFUERZO NO PRESENTO UNA VELOCIDAD CONSTANTE DURANTE LA PUEBA, PTE TERMINA INCAPACIDA MAÑANASE VALIDA IT POR 10 DIAS MAS MIENTRAS SE CONSIGUEN VALORACIONES POR TRATANTES PENDIENTES, INDICO 7 SESIONES E FISIOTERAPIA HOY POR LUMBALGIA, FRACTURAS COSTALES FUE VALORADO POR NEUMOLOGIA, DOLOR EN PECHO NO ESPECIFICADO PTE CON ESPIROMETRIA NORMAL CAMINATA DE 6 MINUTOS SIN DESATURAR PERO NO RINDE LO ESPERADO DEBIDO A FALTA DE CAPACIDAD FISICA, LA CLINICA NO REVELA ALTERACION DESDE EL PUNTO DE VISTA RESPIRATORIO DOLOR PROBABLE CAUSA OSEA DE ALTA OR NEUMOLOGIA, PENDIENTE VALORACION POR FISIATRIA DR RICO EL 12 DE FEBRERO SE DA IT HATA ESE DIA DE CONSULTA RFEFIERZO MEDICACION ANALGESICA Y DOY ORDEN DE TERAPIA FISICA,

101

6a  
108

Entidad AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA SA

Paciente DUARTE DUARTE YESID ALEJANDRO

CC 91532915

Sexo M

Edad 35

Lateralidad Diestro

Ocupación CONDUCTOR

Enfermedad CONTROL POR MED LABORAL

Actual CONTROLPOR MED LABORAL

CONTROL POR MED LABORAL 15 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 01:40 HORAS, SUFRE ACCIDENTE DE TRANSITO, EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE EL PACIENTE DESCANSABA EN EL CAMAROTE, SUFRIENDO POLITRAUMATISMO, TRAUMA CERRADO DE TORACO ABDOMINAL CON FRACTURA DE 3RO Y 4TO ARCO COSTAL, FRACTURA DE ESCAPULA Y RUPTURA DE BAZO, TRAUMA EN REGION LUMBAR, YA FUE DADO DE ALTA POR CX GHEGENERAL TODAVIA ESTA PNDIENTE VAL POR NEUMOLOGIA CON RESULTADOS HOY TRAE RESULTADO DE LA PUEBA DE MARCHA DE 6 MINUTOS ASI: PRUEBA SUBMAXIMA POR FRECUENCIA CARDIACA, EL PTE NO CAMINO LO ESPERADO EN LA PRUEBA, CON CAMBIO SIGNIFICATIVO DE DISNEA SIN DESATURAR OXIGENO CONEL ESFUERZO NO PRESENTO UNA VELOCIDAD CONSTANTE DURANTE LA PUEBA. PTE TERMINA INCAPACIDA MAÑANASE VALIDA IT POR 10 DIAS MAS MIENTRAS SE CONSIGUEN VALORACIONES POR TRATANTES PENBDIENTES, INDICO 7 SESIONES E FISIOTERAPIA HOY POR LUMBALGIA. FRCTURAS COSTALES FUE VBALORADO POR NEUMOLOGIA, DOLOR EN PECHO NO ESPECIFICADO PTE CON ESPIROMETRIA NORMAL CAMINATADE 6 MINUTOS SIN DESATURAR PERO NO RINDE LO ESPERADO DEBIDO A FALTA DE CAPACIDAD FISICA, LA CLINICA NO REVELA ALTERAION DESDE EL PUNTO DE VISTA REWSPIRATORIO DOLOR PROBABLE CAUSA OSEA DE ALTA OR NEUMOLOGIA. PENDIENTE VALORACION POR FISIATRIA DR RICO EL 12 DE FEBRERO SE DA IT HATA ESE DIA DE CONSULTA RTEFIERZO MEDICACION ANALGESICA Y DOY ORDEN DE TERAPIA FISICA,

Antecedente P F Observaciones

SOCIO-LABORALES

NO

HIPERTENSIVOS

NO

OTROS

NO

DIABETES

NO

QUIRURGICOS

LAPAPOTOMIA +ESPLENECTOMIA+  
ENTEKORRAFIA+GASTRORRAFIA+LAVADO  
PERITONEAL, REALIZADO EL 15/NOV/2019

ALERGICOS

NO

FARMACOLOGICOS

NO

PATOLOGICOS

NO

TRAUMATICOS

NO

FAMILIARES

NO

ANESTESICOS

NO

Revisión x Sistema

DORSALGIA Y DISNEA

201

70  
107

Entidad AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA SA  
 Paciente DUARTE DUARTE YESID ALEJANDRO CC 91532915 Sexo M  
 Edad 35 Lateralidad Diestro Ocupación CONDUCTOR

Examen Fisico Peso (kg) 90.0 Talla (cm) 172 IMC 30.1 T.A. 110/70  
 T. 36.5 P. 100 F.R. 18 F.C. 70

**Sistemas Anormales** Descripción  
 Osteomusculoparticular EN ADECUADO ESTADO GENERAL DOLOR PALPACION LINEA  
 POLO INFERIOR ESCAPULA IZDA , ENTRE 8 Y 9 ARCO  
 POSTERIOR AIZDA

**Sistemas Normales**  
 Cabeza Abdomen Sistema Nervioso  
 Piel Extremidades Organos de los sentidos  
 Cardiovascular Pulmonar O.R.L.  
 Cuello G.U. Aspecto General  
 Via Aerea

**Análisis u Observaciones**

PTE DE ALTA POR CX GENERAL , DE ALTA POR NEUMOLOGIA , FALTA CONCEPTO POR FISIATRIA PARA VALIDAR FUNCIONALIDAD Y VER COMO LLEGA A LA MMM.

**Diagnosticos**

- S223 FRACTURA DE COSTILLA
- S360 (ESPLENECTOMIA) TRAUMATISMO DEL BAZO

**PLAN Y TRATAMIENTO**

**ORDENES MEDICAS**

  
 MARCIAL MARTINEZ NUÑEZ

Especialidad: Medicina Laboral

103

21  
108

IMPRESIÓN: 27/01/2020 15:50:29

H.C: 99300454

NOMBRE: YESID ALEJANDRO BUARTE BUARTE EDAD: 38 años

IDENTIFICACIÓN: CC 91532915 DIR. calle 53 #17-44 las viñas (EL CONDADO BLANCO, SANTANDER)

TELÉFONO: 3125374553 RESPONSABLE: OMARA BUARTE -Mamá

ENTIDAD: SALUD COLPATRIA S A

Fecha de atención: 27/01/2020 15:26:39

**MOTIVO CONSULTA / ENFERMEDAD ACTUAL Y ANÁLISIS**

SE QUEJA DE APRETAMIENTO EN HEMITORAX IZQUIERDO AL INCLINARSE O AL CAMINAR BUEN TRAYECTO, ADEMÁS DE DOLOR EN LA COSTILLA QUE SE FRACTURO. TRAE ESPIROMETRIA PRE Y POS BRONCODILATADOR ES NORAL. LA CAMINATA DE 6 MINUTOS EVIDENCIA QUE CAMINO 482 mts QUE CORRESPONDE AL 60.6% Y FINALIZA DISNEA 4/10 Y FATIGA EN MIs 2/10 CON FRECUENCIA CRDIACA SUBMAXIMA

**ANTECEDENTES**

PATOLOGICOS: NIEGA PATOLOGIA

FAMILIARES: NIEGA

TRAUMATICOS, QUIRURGICOS Y HOSPITALIZACIÓN: POR EL MOTIVO DE CONSULTA

TABAQUISMO, AMBIENTALES Y OCUPACIONALES: NIEGA TABAQUISMO. TRABAJA COMO CONDUCTOR

ALERGICOS Y FARMACOLOGICOS: NIEGA

DE INMUNIZACIÓN: CONTRA EL NEUMOCOCO DE 23 CEPAS

EXÁMEN FÍSICO: TA: 105/70, FC: 84, FR: 14, SAT: 96, PESO: 925 Kg, TALLA: cm

HAY DOLOR EN 9ª COSTILLA IZQUIERDA ARCO POSTERIOR AL PERCUTIR EL HEMITORAX IZQUIERDO POSTERIOR. LA VENTILACION ES NORMAL Y LA PERCUSION TORAXICA SIN ALTERACIONES. Rcs RITMICOS

**DIAGNÓSTICOS:**

Dx1: DOLOR EN EL PECHO, NO ESPECIFICADO (R074)

PTE CON ESPIRO NORMAL, CAMINATA DE 6 MINUTOS SIN DESATURAR PERO NO RINDE LO ESPERADO DEBIDO A FALTA DE CAPACIDAD FISICA. LA CLINICA NO REVELA ALTERACION DESDE EL PUNTO DE VISTA RESPIRATORIO Y SOLAMENTE DOLOR QUE PARECE CORRESPONDER A PROBLEMA OSEO. SE DA DE ALTA POR NEUMOLOGIA A MENOS QUE PERSISTA ALGUN SINTOMA

*Luis Ernesto Tellez*  
LUIS ERNESTO TELLEZ  
Neumólogo  
T.P. 12163

LUIS ERNESTO TELLEZ

Neumólogo  
T.P. 12163

104

24/01/2020 08:16 A.M.

Entidad AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA SA  
 Paciente DUARTE DUARTE YESID ALEJANDRO CC 91532915 Sexo M  
 Edad 35 Lateralidad Diestro Ocupación CONDUCTOR

---

**APERTURA DE HISTORIA PSICOLÓGICA**  
 Activo MEDICO LABORAL  
 Consulta EMPRESA: COPETRA  
 Enfermedad LABOR: CONDUCTOR  
 Actual ANTIGÜEDAD: 7 AÑOS  
 A.Y. 15 DE NOVIEMBRE DE 2.019

COPETRA CONDUCTOR REFIERE QUE EL 15 DE NOV 1-40 HORAS VIA AGUACHICA IBA DURMIENDO EN EL CAMAROTE SUFRE TRAUMA EN REGION LUMBAR Y ABDOMINAL AIZDA POR SUS PROPIOS MEDIOS FUE TRASLADADO A CLINICA MEDICA DE AGUACHICA AL INGRESO TRAUMA DE PREDOMINIO EN TORAX Y HOMBRO IZDO TRAUMA ERRADO DE ABDOMEN QUE REQUIRO CIRUGIA DE URGENCIA POR RUPTURA DEL BAZO Y TRAUMA DE TORAX CERRADO CON FRACTURAS COSTALES A IZDA FRACTURA DE 3ER Y 4O ARCOS CODSTALES POSTERIOR IZDO GFRACTURA DE ESCAPULA IZDA. AHORA CON MAYOR MOLESTIA EN DOLOR EN ESPALDA. PTE TRAE CERTIFICACION PTE CON ULTRASONIDO DE BASES PULMONARES REFIERE DERRAME PLEURAL IZDO CON ATELECTASIA PULMONAR SE SOLICITA CARGO DE AXA COLPATRIA VALORACION POR CIRUGIA, VALORACION POR NEUMOLOGIA Y SE CONTINUARA TRAMITE POR SOAT DE LAS LESIONES QUE REQUIERAN VALORACION POR ORTOPEDIA, CONSULTADO CON DRA LAURA LUNA.

Antecedente	P	F	Observaciones
SOCIO-LABORALES			NO
HIPERTENSIVOS			NO
OTROS			NO
DIABETES			NO
QUIRURGICOS			LAPAROTOMIA +ESPLENECTOMIA+ ENTERORRAFIA+GASTRORRAFIA+LAVADO PERITONEAL, REALIZADO EL 15/NOV/2019
ALÉRGICOS			NO
FARMACOLOGICOS			NO
PATOLOGICOS			NO
TRAUMATICOS			NO
FAMILIARES			NO
ANESTESICOS			NO
Revisión x Sistema			
DORSALGIA Y DISNEA			

24/01/2020 08:16 A.M.

Edad: 35 Lateralidad: Diestro Sexo: M  
 Paciente: AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA SA  
 CC: 91532915  
 Ocupación: CONDUCTOR

Sistemas Normales	
Cabeza	Abdomen
Piel	Extremidades
Cardiovascular	Pulmonar
Cuello	G.U.
Aspecto General	Via Aerea
	Sistema Nervioso
	Organos de los sentidos
	O.R.L.
	Osteomusculoarticular

**Análisis u Observaciones**

Paciente que ingresa a consulta por sus propios medios- reside con sus padres- procesos mentales superiores conservados- discurso es fluido y coherente- ingesta normal- ciclos de sueño fluctuante- llanto eventual- sin flash backs- ni pesadillas- spaciente con esatdoe animo fluctuante en proceso de asimilación- se ofrecen recomendaciones en utilización de tiempo libre e higiene de sueño- cita de control 15 días

**Diagnósticos**

T001 TRAUMATISMOS SUPERFICIALES QUE AFECTAN EL TORAX CON EL ABDOMEN, LA REGION LUMBOSACRA Y LA PELVIS  
 S003 FRACTURA DE COSTILLA

**PLAN Y TRATAMIENTO**

ORDENES MEDICAS  
 CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR PSICOLOGIA, Cantidad = 1  
 Justificación: 15 DIAS

FLOR ANGELA ORTIZ BAJON

*Flor Capen DR.*  
 Es. J. Rodríguez C. Colón

24  
111

BOGOTÁ D.C.

DATOS DE IMPRESIÓN		
Fecha	Hora	Usuario
24/01/2020	12 : 06	MMARTINEZN
REGIONAL SANTANDER		

Empresa:  NIT:   
 Trabajador: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE Documento: 91532915  
 Fecha Consulta: 2019/11/27 09:39:32 Asistió: Si

Circunstancias de modo, tiempo y lugar en donde ocurrió el accidente:

copetran conductor refiere que el 15 de nov 1-40 horas via aguachica iba durmiendo en el camarote sufre trauma en region lumbar y abdominal a izda por sus propios medios fue trasladado a clinica medica de aguachica al ingreso trauma de predominio en torax y hombro izdo trauma errado de abdomen que requirio cirugia de urgencia por ruptura del bazo y trauma de torax cerrado con fracturas costales a izda fractura de 3er y 4o arcos codstales posterior izdo gfractura de escapula izda. ahora con mayor molestia en color en espalda. pte trae certificacion , pte con ultrasonido debases pulmonares refiere derrame pleural izdo con atelectasia pulmonar se solicita a cargo de axa colpatria valoracion por cirugia , valoracion por neumologia y se continuara tramite por soat de las lesiones que requieran valoracion por ortopedia , consultado con dra laura luna.

Motivo consulta y enfermedad actual:

copetran conductor refiere que el 15 de nov 1-40 horas via aguachica iba durmiendo en el camarote sufre trauma en region lumbar y abdominal a izda por sus propios medios fue trasladado a clinica medica de aguachica al ingreso trauma de predominio en torax y hombro izdo trauma errado de abdomen que requirio cirugia de urgencia por ruptura del bazo y trauma de torax cerrado con fracturas costales a izda fractura de 3er y 4o arcos codstales posterior izdo gfractura de escapula izda. ahora con mayor molestia en color en espalda. pte trae certificacion , pte con ultrasonido debases pulmonares refiere derrame pleural izdo con atelectasia pulmonar se solicita a cargo de axa colpatria valoracion por cirugia , valoracion por neumologia y se continuara tramite por soat de las lesiones que requieran valoracion por ortopedia , consultado con dra laura luna. pte con trauma esplenico t torax cerrado con atelectasia se dan indicacion de trastamiento ademas val por ortopedia por fractura de escapula y omakgia AXA COLPATRIA asumira las atenciones de la lesion del bazo y pulmon de manera prioritaria

Detalle de las ABC y AVD:

autovalido

SINIESTRO							
No. Siniestro:	20190082286	Fecha Reporte:	2019/11/27	Tipo Siniestro:	AT	Fecha Siniestro:	2019/11/15

ANTECEDENTES LABORALES					
No. Afiliación:	107256	NIT Empresa:	890200928	Nombre Empresa:	COOPERATIVA SANTANDEREANA DE TRANSPORTAD
Fecha del Antecedente:	2019/11/25	Fecha Ingreso Empresa:	2017/10/25	Fecha Inicio Cargo:	2017/11/01
Ocupación:		Cargo:	CONDUCTOR PASAJES	Funciones:	
Riesgo Exposición			Tiempo Exposición Meses		
Observaciones					

ANTECEDENTES PERSONALES		
Antecedentes	Descripción	Fecha de registro

PARAGUENICOS			
Tipo Servicio	Fecha del Exámen	Descripción	Tipo Resultado

107

75  
112

<b>Nombre:</b>	YESID ALEJANDRO DUARTE		<b>Fecha:</b>	Enero 18/2020.	
<b>Edad:</b>	35 años	<b>Entidad:</b>	SALUD COLPATRIA	<b>Identificación:</b>	91.532.915
<b>Sexo:</b>	Masculino			<b>Solicitado por:</b>	Dr. Luis Ernesto Tellez.
<b>Peso:</b>	90			<b>Realizado por:</b>	Pt. Esp. Maria Eugenia Mantilla Uribe.
<b>Altura:</b>	170 cm	<b>IMC:</b>	31,1	<b>Ecuación de referencia:</b>	Troosters

**Objetivo de la prueba:**  
Evaluación de la tolerancia al ejercicio en paciente con diagnóstico: TRATAMIENTO DE FRACTURA COSTILLA-ESTALLO EL BAZO.

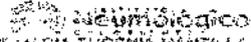
**Técnica:**  
Prueba de ejercicio limitada por tiempo, en donde se le pidió al paciente que caminara la mayor distancia posible durante 6 minutos, en un corredor plano de 23 metros y se realizó incentivo verbal cada 60 segundos con frases estandarizadas. Se midió la frecuencia cardiaca y la saturación de oxígeno cada minuto utilizando un oxímetro de pulso y la presión arterial, la frecuencia respiratoria, la disnea y la fatiga de miembros inferiores al inicio y al final de la prueba. Se le indicó que podía detenerse o disminuir la velocidad ante síntomas intolerables. Se realizaron dos pruebas, escogiendo la de mayor distancia caminada en metros.

**Resultados:**

Ítem utilizado	Escala	Resultado Prueba					Reporte minuto a minuto				
		Aire ambiente									
Distancia recorrida	metros (% ref*)	482	60,6%	*LIM:	692,91						
Detenciones durante la prueba											
* Número		0				Min	Spo2	FC	Mts Acumulados	Mts min a min	Velocidad
* Duración	mm:ss	0:00				1	94	98	86	86	1,43
		Inicial			Final	2	94	102	168	82	1,37
Disnea	Borg mod	0			4	3	93	88	252	84	1,40
Fatiga MMII	Borg mod	0			2	4	92	99	336	84	1,40
Saturación O2	%	95			96	5	93	107	429	93	1,55
Frecuencia cardiaca	Lst/min (% máx)	75	41%		92	6	94	92	482	53	0,88
Presión arterial (PAS/PAD)	mm Hg	110/80			130/80						
Frecuencia respiratoria	resp/min	18			22						

**Interpretación:**  
La prueba finaliza por tiempo y sin detención, respirando al aire ambiente. En lo mejor de las dos pruebas el paciente caminó 482 metros que corresponde al 60,6%, según la ecuación de Trooster se considera bajo. Finalizó con disnea algo severa (4/10), según la escala de borg modificada y fatiga muscular en miembros inferiores leve (2/10), según la escala de borg modificada, frecuencia cardiaca submáxima (50%) sin desaturación de oxígeno al esfuerzo para la altura de Bucaramanga, la frecuencia respiratoria y la respuesta presora aumentaron dentro los parámetros esperados con el ejercicio. En conclusión: Es una prueba submáxima por frecuencia cardiaca, el paciente no caminó lo esperado en la prueba, con cambio significativo de disnea, sin desaturación de oxígeno con el esfuerzo. Paciente no presentó una velocidad constante durante la prueba.

*Maria Eugenia Mantilla Uribe*

  
**PT. MARIA EUGENIA MANTILLA URB**  
 ESPECIALISTA EN REHABILITACION CARDIACA Y PULMONAR

DRA. LESLIE RATHERINE VARGAS RAMIREZ  
 MD. Especialista en Neumología

PT. MARIA EUGENIA MANTILLA URB  
 Especialista en Rehabilitación Cardíaca y Pulmonar.

Ecuación de referencia  
**TROOSTERS HOMBRE (m)** 794,91

\* Troosters, Eur Respir J 1999;14:270-274 / & Escala de Borg modificada (0 a 10) a mayor puntaje peores síntomas  
 \* LIM: valor de referencia según ecuación de Troosters

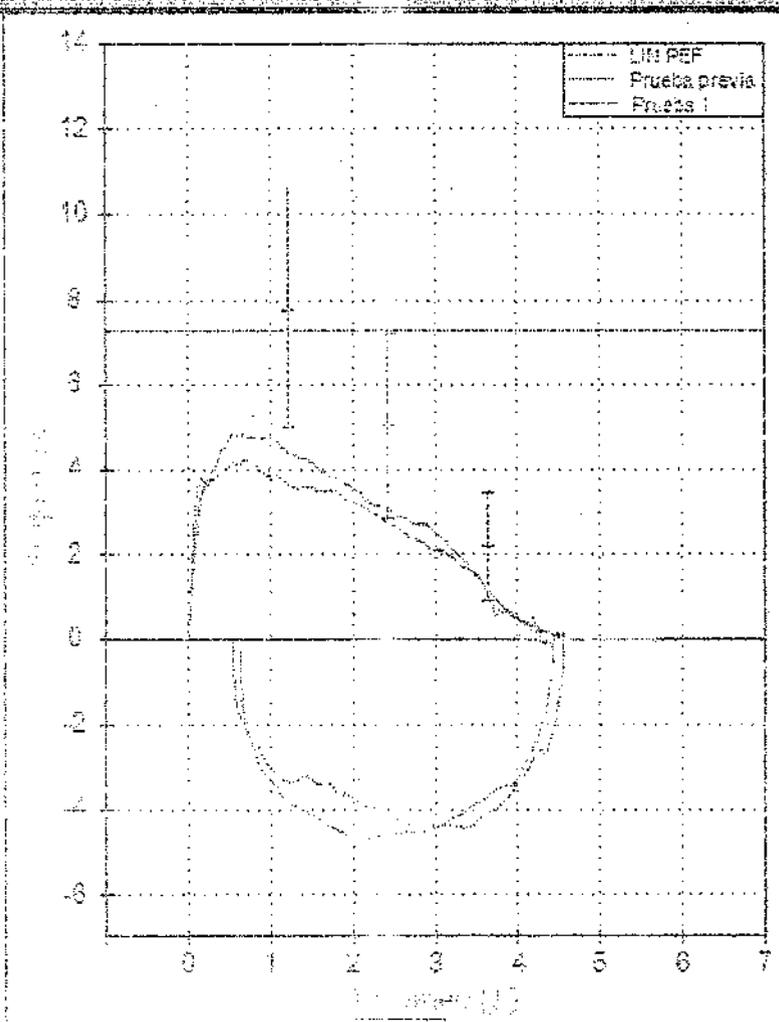
100

76  
113

Informe de función pulmonar - Broncodilatador POST

Apellidos:	Duarte Duarte	ID del sujeto:	91532915
Nombre:	Yesid	ID alternativo:	477
Segundo nombre:	Alejandro	Fecha de nacimiento:	02/10/1984
Población:	HISPANO	Altura:	170 cm
Edad:	35	Peso:	90,0 kg
Sexo:	Hombre	Notas: COLPATRIA TRAUMATISMO POR APLASTAMIENTO DEL TORAX (15 NOV 2019)	
IMC:	31,1		

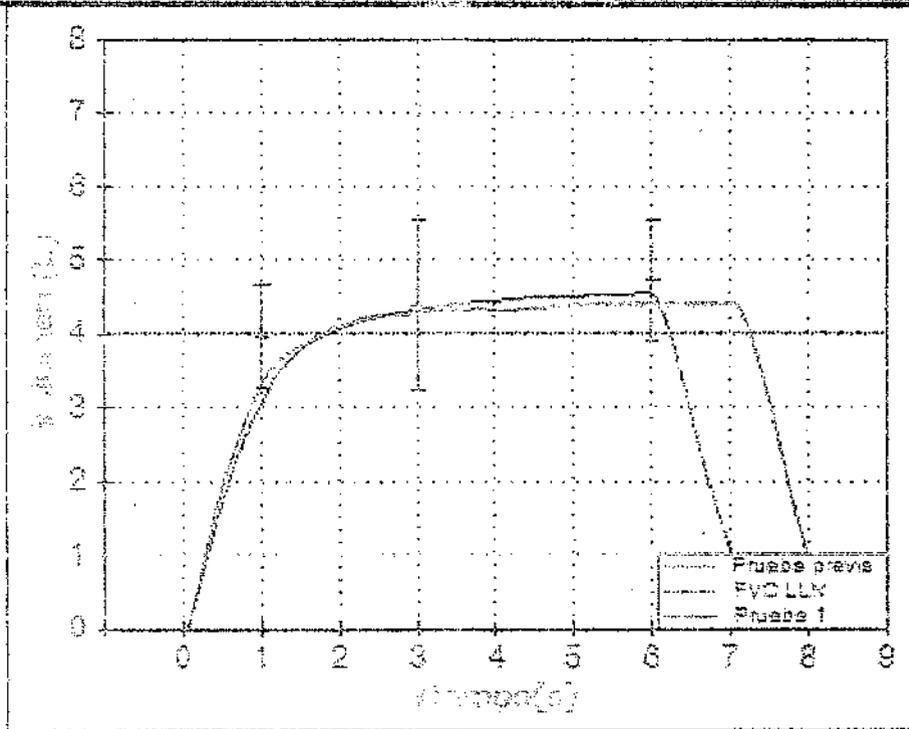
Fecha de la prueba:	17/01/2020 08:20	Dispositivo:	Pneumotrac
Número de pruebas:	3	Número de serie:	24771
Fecha de la prueba previa:	17/01/2020 07:48	Fecha de la revisión de la exactitud:	17/01/2020 07:19
Calidad(s) pre-post:	0	Usuario:	Administrator
Valores prev.:	NHANES M	Postura:	Sentado
Factor prev.:	100%	Pinza nasal usada:	Sí



**INTERPRETACION**

LA ESPIROMETRIA - CURVA FLUJO VOLUMEN SE ENCUENTRA DENTRO DE LIMITES NORMALES.

607



Parámetro	Prev.	LLN	Mejor previa	% pre. prev.	Pre. variable normalizada	Mejor post.	% post. prev.	Post. variable normalizada	% pre/post
FVC (L)	4,85	4,02	4,56	94	-0,57	4,43	91	-0,83	-2,9
FEV1 (L)	3,97	3,27	3,19*	80	-1,83	3,43	86	-1,27	7,5
Relación de FEV1	0,82	0,73	0,70*	85	-2,19	0,77	94	-0,91	7,0
FEV6 (L)	4,73	3,92	4,56	96	-0,34	4,41	93	-0,65	-3,3
PEF (L/Min)	580	434	253*	44	-3,67	291*	50	-3,25	15,0
FEF25-75 (L/s)	4,18	2,60	2,68	64	-1,56	3,13	75	-1,09	16,8
FEF25 (L/s)	7,30	5,00	3,77*	48	-2,36	4,63*	59	-1,86	22,8
Parámetros de calidad									
FEI (s)			5,94			5,99			

Valores en BTPS, \*Por debajo del límite inferior de normalidad (LIN)

Sección	Grado de la sesión	Rep. de FVC:	Rep. de FEV1:	Inicio lento de la prueba	No se han cumplido los criterios de finalización de prueba	Tos detectada en 1er segundo
Pre	B	0,22 L (4,8%)	0,07 L (2,2%)	1 soplo(s)	6 soplo(s)	0 soplo(s)
Post	C	-	-	0 soplo(s)	0 soplo(s)	0 soplo(s)

**INSTITUTO NEUMOLÓGICO DEL ORIENTE**  
 DR. FRANCISCO F. NARANJO J.  
 R.M. 1981  
**FRANCISCO F. NARANJO J. M.D.**  
 INTERNISTA - NEUMÓLOGO

**LEIDY TATIANA TOLOZA**  
 Tec. FUNCION PUMONAR

OM



FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA  
 ZONA FRANCA S.A.S  
 HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA  
 CONSULTA / EVOLUCION

Paciente: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE      Género: Masculino      Id Paciente: 107523      Edad: 35 Años  
 Documento: C.C. 91532915  
 Eps Y Plan: AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. A.R.L.

Sistema Gastrointestinal:  
 Sistema Endocrino:  
 Sistema Neurológico:  
 Piel y Mucosas:  
 Otros:

OBJETIVO	Unidad
Signos Vitales:	
Tª	31.14
FC	2.04
Superficie Corporal	170.0 cm
Peso	90.0 Kg
Frecuencia Cardíaca	93.0 /min
Frecuencia Respiratoria	16.0 /min
Presión Sistólica	122.0 mmHg
Presión Diastólica	75.0 mmHg
Pulsos/5ft	97.0 %
Estado de hidratación:	Valor
Cabeza y Cuello	hidratado, conjuntivas rosadas, anicléntico, no ingurgitación yugular
Cardiopulmonar	no estertores, no soplos, no arritmias, dolor al palpar arcos costales posterobasales izquierdos, no hematomas, no enfesema subcutáneo
Abdomen	blando, leve dolor periumbilical, calcitriz con epitelización tipo queloides no hernias, no celulitis, peristaltis normal
Genitales	Sin alteración
Extremidades	Sin alteración
Neurológicos	Sin alteración
Piel y Anexos	Sin alteración

Los audiológicos: cambios pos esplenectomía, no colecciones, no neumoperitoneo, no hernias diafragmáticas, no derrame pleural significativo, se evidencian fracturas en proceso de consolidación de 2 arcos costales posteriores  
 Los: riñones, resto normal

ANÁLISIS Y PLAN

Analís:

persiste con dolor torácico debido a que aun no hay cicatrización completa de fracturas de 2 arcos costales posterobasales izquierdos, hay cello inopente, no se evidencian lesiones adicionales en tórax ni abdomen, aun no apla para actividad física o conduct vehiculos.

[HIC ZONA FRANCA Km 7 Via Piedecuesta - Floridablanca, Vereda de Manzuly, Teléfono (097) 6399936.  
 Píedecuesta - Santander - Colombia - Sur América. CITAS MEDICAS a través de CONTACT CENTER -Tel (097)  
 6394040 -Opción 1 - Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. / Sabado 8:00 a 11:00 a.m.]

1/2

1/8 29

FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA  
 ZONA FRANCA S.A.S  
 HISTORIA CLINICA ELECTRONICA  
 CONSULTA / EVOLUCION

Paciente: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE      Edad: 35 Años  
 Documento: C.C 91532915      Género: Masculino      Id Paciente: 107623  
 Seguros Y Plan: AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. A.R.L

Plan: Alta por cirugía general  
 Ubicación al Paciente: Alta a Casa  
 Signos de alarma:  
 Posición de estancia:

3. Criterio de necesidades educativas - La Enfermedad      Criterio de Educación Cumplido: Si

Requisito Educación: Paciente  
 Seguimiento realizado: Al Egreso  
 Detalles Necesidad: Complicaciones - Cuidados y recomendaciones en casa - Factores de Riesgo - Impulsancia a la asistencia de controles médicos y seguimiento al tratamiento - Tratamiento - ITR y Rango Terapéutico

Nota:  
 Firma: ROBERTO ENRIQUE FIGUEROA  
 Registro Médico: 51941-89  
 Especialidad: Cirugía General

Firma electrónica digital según Ley 527 de 1999.



HICA Fundación Cardiovascular de Colombia Zona Franca S.A.S  
 NIT: 900 341 525-1  
 HICA ZONA FRANCA Km 7 Via Piedecuesta - Floridablanca, Vereda de Manzulu, Teléfono (097) 6393936.  
 Floridablanca - Santander - Colombia. CITAS MEDICAS a través de CONTACT CENTER -Tel (097) 6394040 -Opción 1 - Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 5:00 p.m./ Sábado 8:00 a 11:00 a.m.]

80  
 11A

113

FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA  
 ZONA FRANCA S.A.S  
 HISTORIA CLINICA ELECTRONICA  
 CONSULTA / EVOLUCION

Paciente: YESID ALJANDRO DUARTE DUARTE      Edad: 35 Años  
 Documento: C.C.91432915      Género: Masculino      Id Paciente: 107523  
 Eps y Plan: AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. / R.L

**Exámenes y procedimientos ordenados-CONSULTA EXTERNA HIC GENERAL:**

TOMOGRAFIA COMPUTADA DE ABDOMEN Y PELVIS (ABDOMEN TOTAL) Doble medio de contraste.  
 POP (esplenografía, gastrografía y colonografía).  
 CEFALININA EN SUERO, ORINA U OTROS

Plan: PAC abdominal con doble medio de contraste.  
 Reevaluación con resultados  
 Educación al Paciente:  
 Sobre plan a seguir.  
 Recibe o Estancia: Alta a Casa

Intento de necesidades educativas: La Enfermedad      Criterio de Educación Cumplido: Si

Problemas Resueltos: Parcial y Familiar

Seguimiento realizado: Al Egreso

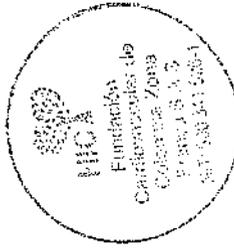
Detalle Necesidad: Tratamiento

Nota: Sobre plan a seguir.

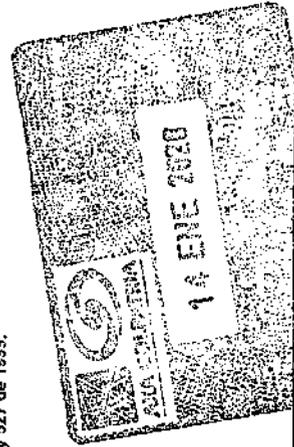
Médico Registra: SANTIAGO NAVAS ORTIZ

Registro Médico: 081468/2012

Especialidad: Cirugía General



Firma electrónica digital según Ley 527 de 1999.



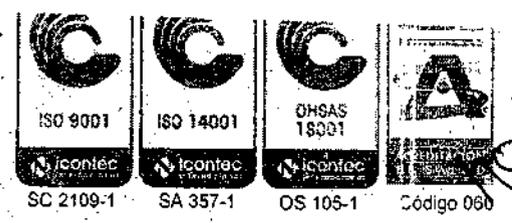
B.O. ZONA FRANCA Km 7 Via Piedecuesta - Floridablanca, Vereda de Mesaquí - Teléfonos: 31929 6866936.  
 - sede: Piedecuesta - Santander - Colombia - Sur Americana. CITAS MEDICAS a través de CONTACT CENTER - Tel: (091) 6394040 -Opción 1 - Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 5:00 p.m / Sábado 0:00 a 11:00 a.m.

118 83

114

ORDEN DE SERVICIO: 0400398472

PACIENTE: **DUARTE DUARTE, YESID A ANDRÓ**  
 SEXO: **MASCULINO** FECHA DE NACIMIENTO: **02/10/1984**  
 IDENTIFICACION: **CC 91532915** TELEFONO: **3125374553**  
 MEDICO: **MEDICO GENERAL**  
 CLIENTE: **AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A**  
 CUENTA: **SEGUROS DE VIDA COLPATRIA ARP**



**Alpura Colombia**  
 NIT. 800.039.986-8

Fecha y hora de atención: 03/01/2020 03:19:19 pm      Fecha y hora de resultados: 03/01/2020 04:56:18 pm      Lugar de Entrega: **PROMEDICA**      Pagina 1 de 1

# QUIMICA

## CREATININA

Técnica: **METODO ENZIMATICO**

Fecha y hora de resultados: 03/01/2020 04:56:18 PM

RESULTADO	1,12 mg/dl	Valores Normales	0,67 - 1,17 mg/dl
	<i>05</i>		

*Lady Milena Suarez*

**Lady Milena Suarez**  
 Bacterióloga Resolución 015250-2010

115



**INFORME DE RESULTADOS**

Código: F-071

Versión: 01

83

120

Fecha: 08/ene/2020 Número: 014283

Paciente: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE CC 91532915



Examen: - TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA DE ABDOMEN Y PELVIS(ABDOMEN TOTAL) CON CONTRASTE

Motivo: Paciente con antecedente clínico conocido de esplenectomía, gastrorrafia y colonorrafia en noviembre 15 de 2019 por antecedente conocido de trauma abdominal cerrado.

**Técnica:**

Fueron realizados múltiples cortes axiales a través del abdomen, después de la administración del medio de contraste oral e intravenoso, mostrando:

**Hallazgos:**

A nivel torácico no se definen alteraciones.

En el abdomen observamos un hígado de morfología, tamaño y situación normal, con una zona de mayor densidad que compromete al lóbulo hepático derecho, segmento VII, el cual podría estar relacionado con un área de preservación de tejido hepático normal rodeado de hígado con infiltración grasa?

Vesícula y vías biliares preservadas, al igual que el páncreas. Ausencia quirúrgica del bazo, pero destacándose la presencia de una imagen nodular hipodensa a nivel del lecho esplénico con diámetros aproximados de 30 x 16 mm, compatible con tejido esplénico accesorio?

Riñones y retroperitoneo vascular sin alteraciones.

Integridad del retroperitoneo vascular.

Las asas intestinales opacifican en forma óptima con el contraste oral, sin alteraciones en sus paredes, observándose cambios postquirúrgicos a nivel de la flexura esplénica del colon (rafia).

A nivel pélvico vejiga distendida de paredes lisas sin defectos de llenado. Prostata normal.

No observo líquido libre ni colecciones intra-abdominales.

Se exploran las estructuras óseas observándose la presencia de una fractura del noveno y décimo arco costal posterior izquierdo.

**Conclusión:**

- SIGNOS DE ESPLENECTOMIA Y CON PRESENCIA DE TEJIDO ESPLÉNICO SUPERNUMERARIO EN EL HIPOCONDRIO IZQUIERDO ADYACENTE

- ESTEATOSIS HEPÁTICA DIFUSA CON UN ÁREA DE PRESERVACION DEL TEJIDO HEPÁTICO A NIVEL DEL LOBULO DERECHO SEGMENTO VII

- FRACTURA DEL NOVENO Y DÉCIMO ARCO COSTAL POSTERIOR IZQUIERDO

*Fabio Noratto*  
Dr. Fabio Mauricio Aquilera Noratto  
Médico Radiólogo  
R.M. 1608 555

Atte,

FABIO MAURICIO AGUILERA NORATTO  
R.M. 1608  
MEDICO RADIOLOGO

116

FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA  
 ZONA FRANCA S.A.S  
 HISTORIA CLINICA ELECTRONICA  
 CONSULTA / EVOLUCION

Paciente: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE      Edad: 35 Años  
 Documento: C.C 94532915      Género: Masculino      Id Paciente: 107523  
 Eps Y Plan: AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. A.R.L.

Consulta Primera Vez Medicina Especializada      2020-01-03 13:45

Especialidad de la consulta:      Cirugía General

Médico Registrado: SANTIAGO NAVAS ORTIZ

Firmitud de la Consulta: No aplica

Diagnósticos:	Código	Prat.	Observaciones
Nombre:	S360	SI	
TIPAJANATISMO DEL BAZO	S365	No	

**ANAMNESIS**

Referido de su ARL para concepto.

**ENFERMEDAD ACTUAL:**

El 15/11/19 presentó trauma toracoabdominal por caídas postrolateral izquierdo. Fue manejado en Aguachica, Clínica Médica Aguachica LTDA. Tuvo fracturas de brazo y de arcos costales. Requiere laparotomía exploratoria en la que se documentó trauma GII de bazo con sangrado activo, laceración de estómago GII y trauma de colon GII. Se realizó laparotomía, gastrotomía y colostomía, sin complicaciones. No se realizó toracotomía cerrada. Es enviado por su MID laboral para concepto por cirugía General posterior a su intervención abdominal.

**Historia de antecedentes:** negado.

Alérgicos	
Cardíacos	
Diabéticos	
Trasmoleculares	
Ginecológicos	
Oncológicos	
Paraneoplásicos	
Alérgicos	
Toxicológicos	
Embarazados	
Inmunizaciones	
Transtornos	
Social y Personal	
Oncológicos	
Respiratorio	
Órgicos	
Económicos	

**REVISIÓN POR EL SISTEMA**

- Síntomas Generales:
- Sistema Respiratorio:
- Sistema Cardiovascular:
- Sistema Gastrointestinal:
- Sistema Genitourinario:
- Sistema Endocrino:
- Sistema Neurológico:
- Piel y Mucosas:

84  
121

112

FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA  
 ZONA FRANCA S.A.S  
 HISTORIA CLINICA ELECTRONICA  
 CONSULTA / EVOLUCION

Paciente: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE Edad: 35 Años  
 Documentos: C.C. 91532915 Género: Masculino Id Paciente: 107523  
 Eps Y Plan: AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. A.R.L.

Otros:

Clase Funcional:

Signos Vitales:	Unidad
Temperatura Corporal	31.14
Peso	2.04
Talla	170.0 cm
Frecuencia Cardíaca	90.0 Kg
Frecuencia Respiratoria	100.0 /min
Prestión Sistólica	14.0 /min
Prestión Diastólica	124.0 mmHg
Saturación	70.0 mmHg
Temperatura	94.0 %
	37.0 °C
Zona	
Capax y Cuello	Mayor
Cardiovascular	Sin alteración
Abdomen	Sin alteración
Genitales	Sin alteración
Extremidades	Sin alteración
Neurología	Sin alteración
Piel y Mucosas	Sin alteración

PLAN Y PLAN

Post quirúrgico de esplenectomía + gastrostomía + colostomía extrahospitalaria el 15/11/19. Remitido por su ARL para concepto sobre su estado posterior a la cirugía para adelantar trámites legales. Clínicamente impresión evolución satisfactoria desde el punto de vista gastrointestinal. Hay buena tolerancia a la vía oral y tránsito intestinal normal (líquido). No hay déficits focales en la línea media. Sin embargo, para emitir concepto médico se deberá realizar evaluación tomográfica del abdomen para descartar complicaciones post quirúrgicas tardías. El síndrome predominantemente es dolor torácico posterior izquierdo bajo. Llamar la atención que en la radiografía de tórax hay borramiento del ángulo costofrénico lateral izquierdo que pudiera sugerir derrame y que, en su debido contexto, puede corresponder a hemotorax coagulado sintomático para lo cual ya se encuentra en seguimiento por Neurología. En los cortes altos de la tomografía del abdomen se podrá evaluar la base pleural izquierda. Control con resultados.

ZONA FRANCA Km 7 Via Piedecuesta - Floridablanca, Vereda de Menzuly, Teléfono (097) 6393936,  
 Piedecuesta - Santander - Colombia - Sur América, CITAS MEDICAS a través de CONTACT CENTER - Tel (097)  
 6393970 -Opción 1 - Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. / Sabado 8:00 a 11:00 a.m.]

85  
 122

118



Dr. **Luis Ivanny Alberto Romero Escotillo**  
**Médico Internista**  
**Universidad Metropolitana**

86  
123

Fecha: **03/01/2020**

Nombre: **YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE**

Identificación CC **91532915**

Edad: **36 A**

*R/* Fleximax ace tab 4/325 mg # 1 caja  
 uso: tomar una cada 12 horas por 15 días

Neuro Up tab 200 mg # 1 caja  
 uso: tomar una cada día por 1 mes

*MD. Luis Ivanny Romero Escotillo*  
 MÉDICO INTERNISTA  
 Universidad Metropolitana  
 R.M. 03152  
 C.E. 5.500.154

Torre B, Piso 6, Módulo 48, Consultorio 625  
 Teléfono: 6909117 Conmutador: 6384160 Ext. 1844  
 Floridablanca, Santander

Centro Médico  
*Carlos Ardila Lülle*



611

87  
124

BOGOTÁ D.C.

DATOS DE IMPRESIÓN		
Fecha	Hora	Usuario
20/12/2019	08 : 22	MMARTINEZN
REGIONAL SANTANDER		

**Empresa:**  **NIT:**   
**Trabajador:** YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE **Documento:** 91532915  
**Fecha Consulta:** 2019/12/20 08:18:52 **Asistió:** Si

**Circunstancias de modo, tiempo y lugar en donde ocurrió el accidente:** copetran conductor refiere que el 15 de nov 1-40 horas via aguachica iba durmiendo en el camarote sufre trauma en region lumbar y abdominal a izda por sus propios medios fue trasladado a clinica medica de aguachica al ingreso trauma de predominio en torax y hombro izdo trauma errado de abdomen que requirio cirugia de urgencia por ruptura del bazo y trauma de torax cerrado con fracturas costales a izda fractura de 3er y 4o arcos codstales posterior izdo gfractura de escapula izda. ahora con mayor molestia en dolor en espalda. pte trae certificacion , pte con ultrasonido debases pulmonares refiere derramo pleural izdo con atelectasia pulmonar se solicite a cargo de axa colpatria valoración por cirugia , valoración por neumologia yse continuara tramite por soat de las lesiones que requieran valoración por ortopedia , consultado con dra laura luna.

**Motivo consulta y enfermedad actual:** CONTROL POR MED LABORAL SE REALIZO CONSULTA POR NEUMOLOGIA QUIEN REFIERE DR TELLEZ CONVALESCENCIA POR FRACTURA COSTAL EXAMEN FISICN NORMAL PERCUSION DE BASE DE HEMITORAX IZDO NORMAL LA AUSCULTACION PULMONAR NORMAL , SOLICITAN ESPIROMETRIA O CURVA FLUJ VOLUMN PRE Y POST BRONCODILATADORES , DIERN CITA PARA ESPIROMETRIA PARA EL 17/18/ ENERO , AUTORIZADO PARA CITA DEC GENERAL AGENDADO PARA EL 7 DE ENERO , NO HA SIDO VALORADO POR CX GENBNERAL FUE VALORADO POR DR SERGUO GOMEZ DE OTRTOPEDIA QUIEN REFIERE SOL TTO ANALGESICO NO REQUIERE MAS INDICACIONES POR ESA ESPECIALIDAD . PTE CON TRAUMA CERRADO DE ABDOMEN CON ESPLENECTOMIA QUIEN NO HA SIDO VALORADO AUN POR CIRUGIA DE SOLICITA VALORACION PRIORITARIA TE CON ACCIDENTE LABORAL SOAT 15 DE NOV SE EMITEN AUTORIZACIONES A CARGO DE ARL POR PRIORIDAD INTERVENCION ABDOMINAL ESPLENECTOMIA TRAUMA CERRADO TORACOABDOMINAL YQ FUE VALORADO POR NEUMOLOGIA QUIEN INDICA ESPIUIROMETRIA Y TEST DE MARCHA DE 6 MIN QUE YA FUE AGENDADA , AUN NIO SE HACE VAL POR CIRUGIA GENERAL . SE PIDE POR FAVOR DAR PRIORIDAD A VAL POR CIRUGIA GENERAL .

**Detalle de las ABC y AVD:** autovalido

SINIESTRO							
No. Siniestro:	20190082286	Fecha Reporte:	2019/12/20	Tipo Siniestro:	AT	Fecha Siniestro:	2019/11/15

ANTECEDENTES LABORALES					
No. Afiliación:	107256	NIT Empresa:	890200928	Nombre Empresa:	COOPERATIVA SANTANDEREANA DE TRANSPORTAD
Fecha del Antecedente:	2019/11/25	Fecha Ingreso Empresa:	2017/10/25	Fecha Inicio Cargo:	2017/11/01
Ocupación:		Cargo:	CONDUCTOR PASAJES	Funciones:	
Riesgo Exposición			Tiempo Exposición Meses		
Observaciones					

ANTECEDENTES PERSONALES		
Antecedente	Descripción	Fecha de inicio

120

88  
25

**PARALINICOS**

Tipo Servicio	Fecha del Examen	Descripción	Tipo Resultado
---------------	------------------	-------------	----------------

**CONTRASEÑAS**

Fecha de atención	Proveedor	Tipo de servicio
-------------------	-----------	------------------

**REVISIÓN SISTEMA**

Sistema Cuerpo	Descripción	Fecha Revisión
----------------	-------------	----------------

**EXÁMEN FÍSICO**

Ind. Masa Corporal	Dominancia	Talla	Peso	Tensión Sist	Tensión Diast
29.7	DERECHA	1.76	92	110	70

**Observaciones Examen Físico**  
 EN ADECUADO ESTADO GENERAL AFEBRIL NBIEN HIDRATADO DOLOR PALPACION REJA COSTAL IZDA MARCHA SIN AYUDA TECNICA HERIDA ABDOMINAL SANA

**DIAGNOSTICO**

COD-CIE 10	Descripción	Fecha Registro
T001	TRAUMATISMOS SUPERFICIALES QUE AFECTAN EL TORAX CO	2019/12/20

**Observaciones**  
 esplenectomia

**PLANES DE MANEJO**

**Plan Manejo:** TE CON ACCIDENTE LABORAL SOAT 15 DE NOV SE EMITEN AUTORIZACIONES A CARGO DE ARL POR PRIORIDAD INTERVENCION ABDOMINAL ESPLENECTOMIA TRAUMA CERRADO TORACOABDOMINAL YQ FUE VALORADO POR NEUMOLOGIA QUIEN INDICA ESPIROMETRIA Y TEST DE MARCHA DE 6 MIN QUE YA FUE AGENDADA , AUN NIO SE HACE VAL POR CIRUGIA GENERAL , SE PIDE POR FAVOR DAR PRIORIDAD A VAL POR CIRUGIA GENERAL ,

**CALIFICACIÓN JUNTA**

Junta RC/NC	Diagnóstico	Tipo de Calificación	Origen	Total PCL	Fecha Estructuración	Fecha Audiencia
-------------	-------------	----------------------	--------	-----------	----------------------	-----------------



Elaborado por: **MARCIAL MARTINEZ NUÑEZ**  
 MEDICO  
 ARL AXACOLPATRIA REGIONAL BUCARAMANGA

121

# ARL AXACOLPATRIA CONSULTA MÉDICA



89  
126

BOGOTÁ D.C.

DATOS DE IMPRESIÓN		
Fecha	Hora	Usuario
20/12/2019	08 : 22	MMARTINEZN
REGIONAL SANTANDER		

Empresa:  NIT:   
 Trabajador: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE Documento: 91532915  
 Fecha Consulta: 2019/12/20 08:18:52 Asistió: Si

**Circunstancias de modo, tiempo y lugar en donde ocurrió el accidente:**

copetran conductor refiere que el 15 de nov 1-40 horas via aguachica iba durmiendo en el camarote sufre trauma en region lumbar y abdominal a izda por sus propios medios fue trasladado a clinica medica de aguachica al ingreso trauma de predominio en torax y hombro izdo trauma errado de abdomen que requirio cirugia de de urgencia por ruptura del bazo y trauma de torax cerrado con fracturas costales a izda fractura de 3er y 4o arcos codstales posterior izdo gfractura de escapula izda. ahora con mayor molestia en dolor en espalda. pte trae certificacion , pte co n ultrasonido debases pulmonares refiere derrame pleural izdo con atelectasia pulmonar se solicita a cargo de axa colpatria valoracion por cirugia , valoracion por neumologia yse continuara tramite por soat de las lesiones que requieran valoracion por ortopedia , consultado con dra laura luna.

**Motivo consulta y enfermedad actual:**

CONTROL POIR MED LABORAL SE REALIZO CONSULTA POR NEUMOLOGIA QUIEN REFIERE DR TELLEZ CONVALESCENCIA POR FRACTURA COSTAL EXAMEN FISICN NORMAL PERCUSION DE BASE DE HEMITORAX IZDO NORMAL LA AUSCULTACION PULMONAR NORMAL , SOLICITAN ESPIROMETRIA O CURVA FLUJ VOLUMN PRE Y POST BRONCODILADORES , DIERON CITA PARA ESPIROMETRIA PARA EL 17/18/ ENERO , AUTORIZADO PARA CITA DEOX GENERAL AGENDADO PARA EL 7 DE ENERO , NO HA SIDO VALORADO POR CX GENBNERAL FUE VALORADO POR DR SERGUO GOMEZ DE ORTRTOPEDIA QUIEN REFIERE SOL TTO ANALGESICO NO REQUIERE MAS INDICACIONES POR ESA ESPECIALIDAD . PTE CON TRAUMA CERRADO DE ABDOMEN CON ESPLENECTOMIA QUIEN NO HA SIDO VALORADO AUN POR CIRUGIA DE SOLICITA VALORACION PRIORITARIA,TE CON ACCIDENTE LABORAL SOAT 15 DE NOV SE EMITEN AUTORIZACIONES A CARGO DE ARL POR PRIORIDAD INTERVENCION ABDOMINAL ESPLENECTOMIA TRAUMA CERRADO TORACOABDOMINAL YQ FUE VALORADO POR NEUMOLOGIA QUIEN INDICA ESPIROMETRIA Y TEST DE MARCHA DE 6 MIN QUE YA FUE AGENDADA , AUN NIO SE HACE VAL POR CIRUGIA GENERAL . SE PIDE POR FAVOR DAR PRIORIDAD A VAL POR CIRUGIA GENERAL .

**Detalle de las ABC y AVD:**

autovalido

## SINIESTRO

No. Siniestro:	20190082286	Fecha Reporte:	2019/12/20	Tipo Siniestro:	AT	Fecha Siniestro:	2019/11/15
----------------	-------------	----------------	------------	-----------------	----	------------------	------------

## ANTECEDENTES LABORALES

No. Afiliación:	107256	NIT Empresa:	890200928	Nombre Empresa:	COOPERATIVA SANTANDEREANA DE TRANSPORTAD
Fecha del Antecedente:	2019/11/25	Fecha Ingreso Empresa:	2017/10/25	Fecha inicio Cargo:	2017/11/01
Ocupación:		Cargo:	CONDUCTOR PASAJES	Funciones:	
Riesgo Exposición			Tiempo Exposición Meses		
Observaciones					

## ANTECEDENTES PERSONALES

Antecedentes	Descripción	Fecha de registro
--------------	-------------	-------------------

122

PARACLÍNICOS			
Tipo Servicio	Fecha del Examen	Descripción	Tipo Resultado

CONTRAREMISIONES		
Fecha de atención	Proveedor	Tipo de servicio

REVISIÓN SISTEMA		
Sistema Cuerpo	Descripción	Fecha Revisión

EXAMEN FÍSICO					
Ind. Masa Corporal	Dominancia	Talla	Peso	Tensión Sist	Tensión Diast
29.7	DERECHA	1.76	92	110	70

Observaciones Examen Físico  
 EN ADECUADO ESTADO GENERAL AFEBRIL BIEN HIDRATADO DOLOR PALPACION REJA COSTAL IZDA MARCHA SIN AYUDA TECNICA HERIDA ABDOMINAL SANA

DIAGNÓSTICO		
COD-CIE 10	Descripción	Fecha Registro
T001	TRAUMATISMOS SUPERFICIALES QUE AFECTAN EL TORAX CO	2019/12/20
Observaciones esplenectomia		

PLANES DE MANEJO	
Plan Manejo:	TE CON ACCIDENTE LABORAL SOAT 15 DE NOV SE EMITEN AUTORIZACIONES A CARGO DE ARL POR PRIORIDAD INTERVENCION ABDOMINAL ESPLENECTOMIA TRAUMA CERRADO TORACOABDOMINAL YQ FUE VALORADO POR NEUMOLOGIA QUIEN INDICA ESPIROMETRIA Y TEST DE MARCHA DE 6 MIN QUE YA FUE AGENDADA , AUN NIO SE HACE VAL POR CIRUGIA GENERAL . SE PIDE POR FAVOR DAR PRIORIDAD A VAL POR CIRUGIA GENERAL .

CALIFICACIÓN JUNTA						
Junta RC/NC	Diagnóstico	Tipo de Calificación	Origen	Total PCL	Fecha Estructuración	Fecha Audiencia

Elaborado por: MARCIAL MARTINEZ NUÑEZ  
 MEDICO  
 ARL AXACOLPATRIA REGIONAL BUCARAMANGA

90  
127

123



FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA  
 ZONA FRANCA S.A.S  
 HISTORIA CLINICA ELECTRONICA  
 CONSULTA / EVOLUCION

Paciente: YESID ALFJARDO DUARTE DUARTE Edad: 35 Años  
 Documento: C.C 01532915 Género: Masculino Id Paciente: 107523  
 Tipo Y Plan: SEGUROS DEL ESTADO S.A. ACCIDENTES DE TRANSITO

Signo	Unidad
Presión Diastólica	72.0 mmHg
Saturación	96.0 %
Temperatura	35.7 °C
Signo Analítico:	
Leucocitos	Valor
Ct y Cuello	Sin alteración
Cardiopulmonar	Sin alteración
Abdomen	Sin alteración
Genitales	Sin alteración
Entendimiento	Sin alteración
Neurológicos	Sin alteración
PI y Apoxos	Sin alteración

VALORACION INTEGRAL:

Estado de dolor: 0 - Sin dolor Estado nutricional: No Aplica  
 Estado de conciencia: No Aplica Estado mental: Alerta

ANALISIS Y PLAN

paciente con clínica de 17 días de evolución dada por accidente de tránsito de automovil ( bus) en calidad de pasajero, quien en trauma requirió esplenectomía + enterografía + gastrografía + con fractura de 3 y 4 arco costal posterior, presenta ecografía tomada el 19/11/2019 en la cual se evidencia derrame pleural izquierdo con atelectasia pulmonar, paciente consulta el día de hoy por exacerbación de dolor con dificultad respiratoria, manejado con oxígeno + morfina + diclofenaco, sin mejoría, paciente al examen físico de ingreso, aljico a la palpación de feja costal izquierda, normoventilado, con puntos de sutura en herida abdomen limpia, paciente hospitalizado con radiografía de tórax dentro de límites de normalidad, de hemograma con trombocitosis, la cual se puede explicar por antecedente quirúrgico, se considera paciente en el momento con mejoría clínica sin complicaciones, se explica conducta se envía, curación por 5 días, se da manejo analgesico, paciente quien refiere entender y aceptar.

Medicamentos ordenados-EMERGENCIA Y TRAUMA HIC
Morfina 500 mg TABLETA
Diclofenaco Cápsula 250 mg

Exámenes y procedimientos ordenados-EMERGENCIA Y TRAUMA HIC GENERAL:

CURACION DE LESION EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO (CURACION MENOR)

Fecha:  
 Firma:  
 Medicamentos:

129

92

FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA  
ZONA FRANCA S.A.S  
HISTORIA CLINICA ELECTRONICA  
CONSULTA / EVOLUCION

Paciente: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE Edad: 35 Años  
Documento: C.C. 91532915 Género: Masculino Id Paciente: 107523  
Eps Y Plan: SEGUROS DEL ESTADO S.A. ACCIDENTES DE TRANSITO

- 500.0 Miligramos - 6 Horas - 10 Días - Acetaminofen 500 mg TABLETA  
- 250.0 Miligramos - 8 Horas - 10 Días - Naproxeno Capsula 250 mg

Procedimientos:  
- CURACION DE LESION EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCATANEO (CURACION MENOR)  
se da recomendaciones generales y signos de alarma

Educación al Paciente:

Dieta:

Dr. o Estancia: Alta a Casa

Requisito de necesidades educativas - La Enfermedad Crítica: de Educación Cumplido: No

Recibe Educación: Paciente y Familia

Seguimiento realizado: Ambulatorio

Nota: Necesidad: Conceptos - Cuidados y recomendaciones en caso de haberse de nuevo - Inapropiada o la asistencia de controles médicos y seguimiento al final de la enfermedad

Neta:

Médico Registrado: ISABEL CRISTINA GONZALEZ

Registro Médico: 1098687766

Especialidad: Medicina de Urgencias

Firma electrónica digital según Ley 527 de 1999.

13093

94  
131

FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA ZONA FRANCA S.A.S.  
HISTORIA CLINICA ELECTRONICA  
ORDEN DE PROCEDIMIENTOS

521

Paciente:	MESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE	Documento:	CC 91532915	Fecha:	2019-12-02 14:49	Edad:	35 Años
Dirección:	CLL 53 N 17-44 LAS VILLAS	Genero:	Masculino	H.C.:	91632915	Formula:	888-138
Atención:	245009	Id Paciente:	107523	Regimen:	Otro	Causa Ingresor:	Enfermedad general
Eps y Plan:	SEGUROS DEL ESTADO S.A. ACCIDENTES DE TRANSITO	Camá:		Ubicación:	EMERGENCIA Y TRAUMA HIC	GENERAL	

Procedimiento	Código	Cantidad	Observaciones
CURACION DE LESION EN PIEL O TEJIDO CELULAR SUBCUTANEO (CURACION MENOR)	868500-2	5	Obs: Prioridad de la atención: No prioritaria

Concepto: paciente con clínica de 17 días de evolución dada por accidente de tránsito de automovil (bus en calidad de pasajero, quien en trauma requirió esplenectomía + enteropreña + gastrotomía + con fractura de 3 y 4 arco costal posterior, presenta ecografía tomada el 16/11/19 en la cual se evidencia de rama pleural izquierdo con atelectasia pulmonar, paciente consulta el día de hoy por exacerbación de dolor con dificultad respiratoria, manejo con acetaminofen + cafeína + diclofenaco, sin mejoría

Medico Hospitalario: ISABEL CRISTINA GONZALEZ MEDINA  
 Registro Médico: 1098687766  
 Medico de la Orden: ISABEL CRISTINA GONZALEZ MEDINA  
 Especialidad: Medicina General  
 Registro Médico: 1098687766

Firma electrónica digital según Ley 527 de 1999.

[HIC ZONA FRANCA Km 7 Via Piedecuesta - Floridablanca, Vereda de Menzúy, Teléfono (097) 8393938, Piedecuesta - Santander - Colombia - Sur América, CITAS MEDICAS a través de CONTACT CENTER - Tel (097) 8394040 - Opclin 1 - Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 5:00 p.m / Sábado 8:00 a 11:00 a.m.]

95  
132

FUNDA CON CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA ZONA FRANCA S.A.S  
HISTORIA CLINICA ELECTRONICA  
ORDEN DE MEDICAMENTOS AMBULATORIA

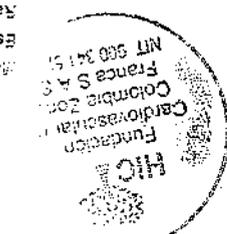
021

Paciente:	ESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE	Documento:	C.C. 91532915	Fecha:	2019-12-02 14:49	Edad:	85 Años
Dirección:	CALLE 53 N 17-44 LAS VILLAS	Genero:	Masculino	H.C.:	91532915	Formula:	519456
Atención:	245009	Id Paciente:	107523	Regimen:	Oro	Causa Ingreso:	Emergencia y Trauma HIC
Eps/Plan:	SEGUROS DEL ESTADO S.A. ACCIDENTES DE TRANSITO	Ubicación:	GENERAL				

Diagnósticos:

S202  
Vigencia: 30 días

Medicamento	Cantidad	Posología (Dosis-Cada-Durante-Via)	Observación
Acetaminofen 500 mg TABLETA	40.0	500.0 Miligramos - 3 Horas - 10 Dias - Oral	GEN - 12 - GEN - 12
Naproxeno Capsula 250 mg	30.0	250.0 Miligramos - 3 Horas - 10 Dias - Oral	GEN - 12 - GEN - 12



Medico: ISABEL CRISTINA GONZALEZ MEDINA Registro Médico: 1096687766  
 Médico de la Orden: ISABEL CRISTINA GONZALEZ MEDINA Especialidad: Medicina General Registro Médico: 1096687766

Firma electrónica digital según Ley 527 de 1999.

[HIC ZONA FRANCA Km 7 Via Piedecuesta - Floridablanca, Vereda de Menzuly, Teléfono (097) 6393936, Piedecuesta - Santander - Colombia - Sur América, CITAS MEDICAS a través de CONTACT CENTER - Tel (097) 6394040 - Opción 1 - Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. / Sabado 8:00 a 11:00 a.m.]

Impreso Por: LUIS FERNANDO MORALES LOPEZ

Version 1

Fecha Impresión: Junes 02 diciembre 2019

Página 1 de 1

96  
133

# Neumológico

TEL: 6972473  
www.ino.com.co

Identificación:	91532915	Nombre Paciente:	yesid alejandro duarte duarte
Entidad:	SALUD COLPATRIA S A		
Nro Agenda:	99142129	Teléfono:	6494408 3143656447
Edad:	35	Sexo:	Masculino

Servicio:	TERA VEZ EN MEDICINA ESPECIALIZADA EN NEUMOLOGIA ADULTO		
Especialidad:	Neumologia Adulto		
Médico:	LUIS ERNESTO TELLEZ		
Fecha:	03/12/2019	Hora:	02:15 PM

Señor Usuario Recuerde: Presentarse 15 minutos antes de su cita, debe traer para la cita los siguientes documentos:

- 1 - Autorización Vigente
- 2 - Documento de Identidad
- 3 - Historia Clínica
- 4 - Exámenes Recientes (como radiografía y otros)

SI NO PUEDE ASISTIR A LA CITA FAVOR CANCELARLA 24 HORAS ANTES. PBX 6972473

Dirección de su cita: Calle 53 No 31-30

129

03/12/2019 08:25 A.M.

Entidad: SEGUROS DEL ESTADO SA  
 Paciente: DUARTE DUARTE YESID ALEJANDRO CC: 91532515 Sexo: M  
 Edad: 35 Lateralidad: Diestro Ocupación: CONDUCTOR

Tratamiento: 35 AÑOS  
 Consulta: RESISMANGA  
 LABOR: CONDUCTOR COPETRAN

LEISON ASOC AL TTO 15/11/2019  
 Enfermedad Actual: EN CAMAROTE - SE ESTRELLA EL BUS , CON TRAUMA CERRADO DE ABDOMEN QUE REQUIRIO LAPAROTOMIA - ESPLENECTOMIA Y TRAUMA EN REGION LUMBAR U COSTAL , CON INTENSO DOLOR EN COSTADO IZQUIERDO

Resultados ECO: QUE REPORTA DERRAME PLEURAL MAS ATELECTASIA

Exámenes RX: 27/11/2019: FX DE 9 ARCO COSTAL IZQUIERDO

Antecedente: P F Observaciones  
 OCCIO-LABORALES NO

HIPERTENSIVOS NO

OTROS NO

DIABETES NO

QUIRURGICOS LAPAROTOMIA +ESPLENECTOMIA+

ZELERGICOS ENTERORRAFIA+GASTROGRAFIA+LAVADO

FARMACOLOGICOS PERITONEAL, REALIZADO EL 15/NOV/2019

PSICOLOGICOS NO

TRAUMATICOS NO

FAMILIARES NO

ANESTESICOS NO

Revisión x Sistema

DCR/SALGA Y DISNEA

Sistemas Anormales Descripción

Musculoesquelético TORAX: GRAN DORLA LAPALPACION DE 9 Y 10 ARCOS COSTALES

Sistemas Normales

Cabeza Abdomen Sistema Nervioso

Fiel Extremidades Organos de los sentidos

Cardiovascular Pulmonar O.R.L.

Orejo G.U. Aspecto General

Via Aerea

Analisis u Observaciones

35 AÑOS CON TRAUMA CERRADO DE TORA Y ABDOMEN , AHORA CON DERRAMA

PLEURAL IZQUIERDO Y FX DE 9 ARCO COSTAL , POR ORTOPEDIA ES APRAMAENJO EL

DOLOR , DEBE SER EVALUADO URGENTE POTR CIRUGUJA GENETRAL , POR ORTOPEIDA

DEBIO REQUIERE MAENJO ANALGESICO

134

Entidad SEGUROS DEL ESTADO SA.  
Paciente DUARTE DUARTE YESID ALEJANDRO CC 91532915 Sexo M  
Edad 35 Lateralidad Diestro Ocupación CONDUCTOR

Diagnósticos  
S223 FRACTURA DE COSTILLA

PLAN Y TRATAMIENTO  
LIDOCAINA PARCHE 5% Unidad (PARCHE 14X10CM) PARCHE 700MG, Cantidad = 15,  
Via = 4  
Prescripción: 1 PARCHE POR 12 HORAS  
ORDENES MEDICAS  
CONSULTA AMBULATORIA DE MEDICINA ESPECIALIZADA, Cantidad= 1  
Justificación: VALROACION URENTE POR QX GENERAL

Signos de alarma, se dan indicaciones administrativas claras (Traer copia de todos los documentos entregados en la clinica en caso de reingresar, INCLUYENDO ESTA HISTORIA

**CERTIFICO QUE POR LOS HALLAZGOS CLINICOS ENCONTRADOS SE CONFIERDE NUEVA CAUSA DE LOS DAÑOS SUFRIDOS POR EL PACIENTE. FUE UN ACCIDENTE DE TRANSITO.**

*S. Gómez L.*

SERGIO RICARDO GOMEZ VILLAMIZAR

R.M. 2322 CC 01250635  
Especialidad: Ortopedia y **Mauiatología**  
**La Diviera**

98  
135

99  
136

SOLICITUD CERTIFICADO DE GASTOS Y FUJIPS  
NOMBRE Y DOCUMENTO DEL SOLICITANTE  
(*Envío de 3 a 4 días hábiles*)  
servicioalcliente4@clinalariviera.com

RASOS  
DICIEMBRE 03 DE 2019

Entidad	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Sexo	masculino
Paciente	DUARTE DUARTE YESID ALEJANDRO	CC	91532915
Edad	35	Lateralidad	CC
Examen/Procedimiento		Ocupación	Uno

- 39143 CONSULTA AMBULATORIA DE MEDICINA ESPECIALIZADA  
VALROACION URENTE POR QX GENERAL

*[Handwritten signature]*

SERGIO RICARDO GOMEZ VILLAMIZAR  
R.M. 2322

Especialidad: Ortopedia y Traumatología  
*[Stamp: CLINICA LA RIVIERA]*

132



100  
137

**LA COORDINADORA DE FACTURACIÓN DE LA FUNDACIÓN  
CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA ZONA FRANCA SAS – HOSPITAL  
INTERNACIONAL DE COLOMBIA**

**CERTIFICA**

Que YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 91532915 fue atendido(a) en esta institución a causa de un accidente de tránsito y que a la fecha se han generado los siguientes gastos, así:

ASEGURADORA:

**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

TOTAL CAUSADO A LA FECHA:   \$ 676,935

La presente certificación se expide en Piedecuesta, a los   04  
Diciembre de 2019.

Cordialmente,

  
**LEIDY JOHANNA MARTINEZ**  
Departamento de Facturación



133

TM  
138

IMPRESIÓN: 03/12/2019 09:17:22

H.C: 99142129

NOMBRE: YESID ALEJANDRO  
DUARTE DUARTE

EDAD: 30 Años

IDENTIFICACIÓN: CC 91532915 DIR. calle 53 #17-44 (BUCARAMANGA,SANTANDER)

TELÉFONO: 6494408 3143656447 RESPONSABLE: OMAIRA DUARTE - Madre

ENTIDAD: SALUD COLPATRIA S A

Fecha de atención: 03/12/2019 08:59:25

**MOTIVO CONSULTA / ENFERMEDAD ACTUAL Y ANÁLISIS**

HACE 2 SEMANAS TUVO ACCIDENTE AUTOMOTRIZ CON TRAUMA ABDOMINOTORAXICO Y APARENTEMENTE CON LIQUIDO EN PULMON Y HA NOTADO CIERTA DISNEA AL CAMINAR O CUANDO SE SIENTE LLENO Y LA RAZON DE SU CONSULTA ES PARA EVALUAR COMO QUEDO DE SU PULMON

**ANTECEDENTES**

**PATOLOGICOS:** NIEGA PATOLOGIA

**FAMILIARES:** NIEGA

**TRAUMATICOS, QUIRURGICOS Y HOSPITALIZACIÓN:** POR EL MOTIVO DE CONSULTA

**TABAQUISMO, AMBIENTALES Y OCUPACIONALES:** NIEGA TABAQUISMO. TRABAJA COMO CONDUCTOR

**ALERGICOS Y FARMACOLOGICOS:** NIEGA

**DE INMUNIZACIÓN:** CONTRA EL NEUMOCOCO DE 23 CEPAS

**EXÁMEN FISICO:** TA: 110/80, FC: 81, FR: 19, SAT: 96, PESO: 90 Kg, TALLA: cm

**FARINGE DE ASPECTO NORMAL. LA PERCUSION EN BASE DE HEMITORAX IZQDO ES NORMAL. LA AUSCULTACION PULMONAR ES NORMAL RxCs RITMICOS**

**DIAGNÓSTICOS:**

DNI. CONVALECENCIA CONSECUTIVA A TRATAMIENTO DE FRACTURA (Z544)

PACIENTE CON ACCIDENTE AUTOMOTOR CON COMPROMISO TORACO ABDOMINAL Y FRACTURA DE COSTILLA 9ª COSTILLA IZQUIERDA. SE EVALUARA SU CONDICION

**Servicio Solicitado**

893806

ESPIROMETRIA O CURVA DE FLUJO VOLUMEN PRE Y POST BRONCODILATADORES.

894402

Caminata de seis minutos

SE SOLICITA Rx DE TORAX P-A Y LATERAL. PRESENTO TRAUMA TORACOABDOMINAL CON FRACTURA DE COSTILLA 9ª IZQUIERDA Y APARENTE HEMOTORAX?



 **Instituto del Oriente Neumológico**  
DR. LUIS ERNESTO TELLEZ M.  
Instituto Neumólogo  
R.M. 12103 M.P.S

LUIS ERNESTO TELLEZ

Neumólogo  
T.P 12103

134

27/11/2019 03:04 P. M.

Entidad: SEGUROS DEL ESTADO S.A.  
 Paciente: DUARTE DUARTE YESID ALEJANDRO CC: 91532915 Sexo: M  
 Edad: 35 Lateralidad: Diestro Ocupación: CONDUCTOR

Análisis u Observaciones:  
 POR ORTOPEDIA ES DE MANEJO CON TERAPIAS AL MEJORAR LA PARTE PULMONAR SE  
 ORDENA CITA AL MEJORA LA APARTE PULMONAR POR EL MOMENTO SOLO CABESTRILLO  
 Y CITA POR MIEMBRO SUPERIOR EN 8 DIAS

Diagnósticos:  
 S421 FRACTURA DEL OMOPLATO

PLAN Y TRATAMIENTO:  
 LIDOCAINA PARCHE 5% Unidad (PARCHE 14X10CM) PARCHE 700MG; Cantidad = 1,  
 Vía = 4  
 Prescripción: COLOCAR UNO CADA NOCHE POR 5 NOCHES  
 INSUMOS 1, Cantidad = 1, Vía = 4  
 Prescripción: CABESTRILLO

ORDENES MEDICAS:  
 INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA,  
 Cantidad = 1  
 Justificación: MEDICINA PRIORITARIO  
 CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA  
 GENERAL, Cantidad = 1  
 Justificación: CIRUJANO GENERAL POP DE LAPAROTOMIA PRIORITARIO  
 CONSULTA DE CONTROL SUBESPECIALIZADA EN HOMBRO, Cantidad = 1  
 Justificación: EN 8 DIAS

Signos de alarma, se dan indicaciones administrativas claras (Traer copia de  
 todos los documentos entregados en la clínica en caso de reingresar,  
 INCLUYENDO ESTA HISTORIA

**CERTIFICO QUE POR LOS HALLAZGOS CLINICOS ENCONTRADOS SE  
 PRODUCE QUE LA CAUSA DE LOS DAÑOS SUFRIDOS POR EL PACIENTE  
 ES UN ACCIDENTE DE TRANSITO.**

**La Riviera** Clínica  
 Rolando Francisco Sánchez  
 R.M. 245/2004 NIT 79949029-4  
 Especialidad: Ortopedia y Traumatología

139 702

135

Entidad SEGUROS DEL ESTADO SA.  
 Paciente DUARTE DUARTE YESID ALEJANDRO CC 91532915 Sexo M  
 Edad 35 Lateralidad Diestro Ocupación CONDUCTOR

**Motivo** DOLOR DE ESPALDA  
**Consulta**  
**Enfermedad Actual** PACIENTE QUIEN SE EMPLEA COMO CONDUCTOR DE COOPETRAN, EL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 01:40 HORAS, SUFRE ACCIDENTE DE TRANSITO, EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE EL PACIENTE DESCANSABA EN EL CAMAROTE, SUFRIENDO POLITRAUMATISMO, TRAUMA CERRADO DE TORACO ABDOMINAL CON FRACTURA DE 3RO Y 4TO ARCO COSTAL, FRACTURA DE ESCAPULA Y RUPTURA DE BAZO, TRAUMA EN REGION LUMBAR, MANEJO EN AGUACHICA REALIZARON LAPAROTOMIA +ESPLENECTOMIA+ ENTERORRAFIA+GASTRORRAFIA+LAVADO PERITONEAL, PACIENTE TRAE ULTRASONIDO DE BASES PULMONARES DEL DIA 19/NOV/2019 DESCRIBE DERRAME PLEURAL IZQUIERDO CON ATELECTASIA PULMONAR.  
 CONSULTA EL DIA DE HOY POR PRESENTAR DORSALGIA DE SEVERA INTENSIDAD Y DISNEA.  
**Resultados Exámenes** DOLOR EN ESCAPULA IZQUIERDA Y EN APCOS COSTALES TINE DOLOR EN MOVIMIENTOS INSPIRATORIOS Y EXPIRATORIOS TINE ECO QUE REPORTA DERRAME PLEURAL MAS ATELECTASIA, ESO DEB SER MANEJADO POR INTERNISTA SE DA CITA PRIORITARIA MAS SIGNOS DE ALMIA PARA REGRESAR A URGENCIAS

Antecedente	P	F	Observaciones
SOCIO-LABORALES			NO
HIPERTENSIVOS			NO
OTROS			NO
DIABETES			NO
QUIRURGICOS			LAPAROTOMIA +ESPLENECTOMIA+ ENTERORRAFIA+GASTRORRAFIA+LAVADO PERITONEAL, REALIZADO EL 15/NOV/2019
ALERGICOS			NO
FARMACOLOGICOS			NO
PSIQUIATRICOS			NO
TRAUMATICOS			NO
FAMILIARES			NO
ANESTESICOS			NO
Revisión x Sistema			
DORSALGIA Y DISNEA			
<b>Sistemas Normales</b>			
Cabeza	Abdomen		Sistema Nervioso
Piel	Extremidades		Organos de los sentidos
Cardiovascular	Pulmonar		O.R.L.
Diente	G.U.		Osteomusculoesquelético
Aspecto General	Via Aerea		

27/11/2019 10:16 A. M.

Entidad SEGUROS DEL ESTADO SA  
 Paciente DUARTE DUARTE YESID ALEJANDRO CC 91532915 Sexo M  
 Edad 35 Lateralidad Diestro Ocupación CONDUCTOR

Motivo **FECHA DEL ACCIDENTE 15/NOV/2019**  
 Consulta **HORA DEL ACCIDENTE 01:40 HIRAS**  
**EMPRESA COOPETRAN**  
**CARGO CONDUCTOR**

**Enfermedad Actual** S' ME DUELE LA ESPLADA, ESTOY AHOGADO Y CASI NO ME PUEDO MOVER. PACIENTE QUIEN SE EMPLEA COMO CONDUCTOR DE COOPETRAN, EL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 01:40 HORAS, SUFRE ACCIDENTE DE TRANSITO.  
 EN EL MOMENTO DEL ACCIDENTE EL PACIENTE DESCANSABA EN EL CAMAROTE, SUFRIENDO POLITRAUMATISMO, TRAUMA CERRADO DE TORACO ABDOMINAL CON FRACTURA DE 3RO Y 4TO ARCO COSTAL, FRACTURA DE ESCAPULA Y RUPTURA DE BAZO, TRAUMA EN REGION LUMBAR.  
 POR LO CUAL ACUDIO POR SUS PROPIOS MEDIOS AGUACHICA A LA CLINICA MEDICA DONDE REALIZARON LAPAROTOMIA +ESPLENECTOMIA+ ENTERORRAFIA+GASTORRAFIA+LAVADO PERITONEAL.  
 PACIENTE TRAE ULTRASONIDO DE BASES PULMONARES DEL DIA 19/NOV/2019 DESCRIBE DERRAME PLEURAL IZQUIERDO CON ATELECTASIA PULMONAR.  
 CONSULTA EL DIA DE HOY POR PRESENTAR DORSALGIA DE SEVERA INTENSIDAD Y DISNEA.  
**Resultados Exámenes** PACIENTE TRAE ULTRASONIDO DE BASES PULMONARES DEL DIA 19/NOV/2019 DESCRIBE DERRAME PLEURAL IZQUIERDO CON ATELECTASIA PULMONAR.  
 NO TRAE EL RESTO DE EXAMENES.

Antecedente	P	F	Observaciones
SOCIO-LABORALES			NO
HIPERTENSIVOS			NO
OTROS			NO
DIABETES			NO
QUIRURGICOS			LAPAROTOMIA +ESPLENECTOMIA+ ENTERORRAFIA+GASTORRAFIA+LAVADO PERITONEAL, REALIZADO EL 15/NOV/2019
ALERGICOS			NO
FARMACOLOGICOS			NO
PATOLOGICOS			NO
TRAUMATICOS			NO
FAMILIARES			NO
ANESTESICOS			NO
Revisión x Sistema DORSALGIA Y DISNEA			

104  
141

27/11/2019 10:16 A. M.

Entidad SEGUROS DEL ESTADO S.A. Sexo M  
 Paciente DUARTE DUARTE YESID ALEJANDRO CC 91532915  
 Edad 35 Lateralidad Diestro Ocupación CONDUCTOR

Examen Físico Peso (kg) 90.0 Talla (cm) 178 IMC 28,41 T.A. 132/76  
 T. 36,00 P. 92 F.R. 18,00 F.C. 92,00

**Sistemas Anormales** Descripción  
**Abdomen** SE APRECIA CICATRIZ DE LAPAROTOMIA EN ADECUADO ESTADO, NO ERITEMA NO SECRECIÓN NO DESHIDRATACIÓN DE LOS PUNTOS.  
**Extremidades** MOVILIZA LAS 4 EXTREMIDADES, MOVIENTOS ARTICULARES PRESERVADOS, NO EDEMAS, PULSOS POSITIVOS, LLENADO CAPILAR MENOR A 3 SEGUNDOS, SENSIBILIDAD CONSERVADA, RSCRS SIN SOPLOS  
**Cardiovascular** MURMULLO VESICULAR CON HIPOVENTILACIÓN BILATERAL  
**Pulmonar** MUCOSA ORAL HUMEDA, LIGERA PALIDEZ EN CONJUNTIVAS  
**O.R.L.** DOLOR EN DORSO LADO IZQUIERDO  
**Osteomusculoesquelético** REGULARES CONDICIONES GENERALES, ALERTA, ORIENTADO EN LAS 3 ESFERAS

**Sistemas Normales**  
**Cabeza** Sistema Nervioso Piel  
**Organos de los sentidos** Cuello G.U.  
**Vía Aérea**

**Análisis u Observaciones**  
 PACIENTE QUIEN HACE 12 DIAS SUFRE ACCIDENTE DE TRANSITO Y ACCIDENTE LABORAL EN LA VIA AGUACHICA, DONDE SUFRE TRAUMA TORACO-ABDOMINAL CERRADO CON FRACTURAS COSTALES EN 3RO Y 4TO ARCO COSTAL, FRACTURA ESCAPULAR IZQUIERDA, RUPTURA DE BAZO CON PERFORACIÓN DE INTESTINO Y DE ESTOMAGO Y TRAUMA EN REGION LUMBAR, FUE MANEJADO INICIALMENTE EN LA CLINICA MEDICA DONDE REALIZARON LAPAROTOMIA +ESPLENECTOMIA+ ENTERORRAFIA+GASTRORAFIA+LAVADO PERITONEAL, ACTUALMENTE CON FRACTURA ESCAPULA IZQUIERDA Y DERRAME PLEURAL DE PEQUEÑO TAMAÑO QUE NO REQUIRIRIO MANEJO QUIRURGICO, PACIENTE FUE VALORADO EL DIA DE HOY POR MEDICINA LABORAL, QUIEN ENVIA A PRIORITARIA PARA MANEJO ANALGESICO, REALIZACIÓN DE MNB, Y SOLICITAR CONCEPTO POR ORTOPEDIA.

DICLOFENACO AMP 75MG IM  
 TRAMADOL AMP 50MG SC AHORA  
 SS RX DE TORAX  
 SS RX DE ESCAPULA IZQUIERDA  
 SS MNB CON BERODUAL 15 GOTAS EN 3CC DE SSN 0.9% 1 CADA 20 MIN #3  
 REVALORAR

**Diagnósticos**  
 J90X DERRAME PLEURAL NO CLASIFICADO EN OTRA PARTE  
 S202 CONTUSION DEL TORAX

705  
142

Legislativa en el Hospital

Entidad SEGUROS DE ESTADO SA. Paciente DUARTE DUARTE YESID ALEJANDRO CC 91532915 Sexo M

Edad 35 Lateralidad Ocupación Examen/Procedimiento Cant

- 39140 INTERCONSULTA MEDICA ESPECIALIZADA AMBULATORIA O INTRAHOSPITALARIA 1 Uno
- MEDICO INTERNISTA PRIORITARIO
- 36100 CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA GENERAL 1 Uno
- CIRUJANO GENERAL POP DE LAPAROTOMIA PRIORITARIO
- 35100 CONSULTA DE CONTROL SUBESPECIALIZADA EN HOMBRO 1 Uno
- 8 DIAS

*[Handwritten Signature]*  
 ROLANDO *[Handwritten]* R.M. 245/2004  
 Especialidad: Ortopedia y Traumatología

Ortopedia - Hombro  
 2- DIC - 2019  
 539  
*[Handwritten]*

143  
706

Dr. ROLANDO FRANCISCO ESPITIA CONCHA

Entidad SEGUROS DEL ESTADO SA.  
Paciente DUARTE DUARTE YESID ALEJANDRO CC 91532915 Sexo M

Edad 35 Lateralidad Diestro Ocupación CONDUCTOR

Medicamento	Via Aplicación	Cant
1 LIDOCAINA PARCHES 5% (Unidad) (PARCHES 14X10CM) Tópica PARCHES 700MG) COLOCAR UNO CADA NOCHE POR 5 NOCHES	1	Uno

Dr. Rolando Francisco Espitia Concha  
C.C. No. 845/2004  
Especialidad: Ortopedia y Traumatología

La Riviera  
Clínica

109  
144

037

La Riviera

FORMULA MEDICA

NOVIEMBRE 27 DE 2019

DR. ROLANDO FRANCISCO ESPITIA CONCHA

Entidad: SEGUROS FUE ESTADO SA

Paciente: DUARTE, YESID ALEJANDRO

Edad: 35

Lateralidad: Diestro

CC: 91532915

Ocupación: CONDUCTOR

Sexo: M

Medicamento

Via Aplicación

Cant

1 INSUMOS (111) (cabestrillo)

Tópica

1 Uno

CABESTRILLO

ROLANDO FRANCISCO ESPITIA CONCHA  
 C.C. 91532915  
 PM 245/2004  
 Especialidad: Ortopedia y Traumatología  
 Ciudad del Médico

La Riviera  
 Clinica

+ Yesid Alejandro Duarte Dorote

+ 91532915 26/11/19

+ Calle 53 N° 17-44 B las Villas Fco

3125374553

145

141

ZM

146



MINIMEMORANDO

FECHA: 27, 11, 119  
 DE: Yohán A. Duarte  
 PARA: CC 91537915  
 REF: S471

SI Valuacion X  
 Consejo de Montaña  
 Chiriquí (Socit)

~~MARITAL PERITO MARITAL  
 PER 200000 PER 200-200000~~

FIRMA

FORMA SC 205 MAY/2014

bav

143

147



MINIMEMORANDO

FECHA: 27/11/19  
 DE: Yosid A Duarte  
 PARA: cc. 91572915  
 REF: 5360

SS Valencia x.  
 Ciudad general  
 PROSTITUCION. ARL AXA

*[Handwritten signature]*  
 MARCELA SUAREZ RUIZ  
 MEDICO LABORAL  
 RES. 030013 RES 350  
 LIFE GENERAL - URUGUAY  
 FIRMA

FORMA SC 205 MAY/2014

140

27/11/2019 10:16 A. M.

Entidad SEGUROS DEL ESTADO SA.  
Paciente DUARTE DUARTE YESID ALEJANDRO CC 91532915 Sexo M  
Edad 35 Lateralidad Diestro Ocupación CONDUCTOR

S421 FRACTURA DEL OMOPLATO  
S360 TRAUMATISMO DEL BAZO  
S224 FRACTURAS MULTIPLES DE COSTILLA  
S421 FRACTURA DEL OMOPLATO  
S360 TRAUMATISMO DEL BAZO  
S202 CONTUSION DEL TORAX  
S24 FRACTURAS MULTIPLES DE COSTILLA  
J30X DERRAME PLEURAL NO CLASIFICADO EN OTRA PARTE

PLAN Y TRATAMIENTO

ACETAMINOFEM + CODEINA 325 MG + 8MG TABLETA 325 mg + 8 mg, Cantidad = 30,  
Via = 2  
Prescripción: TOMAR 1 TABLETA CADA 8 HORAS DURANTE 10 DÍAS  
DICLOFENACO 75 MG AMPOLLA, Cantidad = 1, Via = 3  
Prescripción: AHORA  
TRAMADOL 50 MG AMPOLLA, Cantidad = 1, Via = 6  
Prescripción: AHORA

ORDENES MEDICAS

BRAZO, PIERNA, RODILLA, FÉMUR, HOMBRO, OMOPLATO, Cantidad = 1  
Justificación: ESCAPULA IZQUIERDA  
TORAX (PA O P A Y LATERAL), REJA COSTAL, Cantidad = 1  
Justificación: TORAX  
NEBULIZACIONES O/U, Cantidad = 3  
Justificación: CON BERODUAL 15 GOTAS EN 300 DE SSN 0.9% 1 CADA 20 MIN  
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y  
TRAUMATOLOGIA, Cantidad = 1  
Justificación: SS CONCEPTO PRIORITARIA DE ORTOPEDIA POR SOSPECHA DE  
FRACTURA DE ESCAPULA

Signos de alarma, se dan indicaciones administrativas claras (Traer copia de todos los documentos entregados en la clínica en caso de reingresar, INCLUYENDO ESTA HISTORIA

**CERTIFICO QUE POR LOS HALLAZGOS CLÍNICOS ENCONTRADOS SE DEDUCE QUE LA CAUSA DE LOS DAÑOS SUFRIDOS POR EL PACIENTE FUE UN ACCIDENTE DE TRANSITO.**

111  
148

144

27/11/2019 10:16 A. M.

Entidad SEGUROS DEL ESTADO S.A.  
Paciente DUARTE DUARTE YESID ALEJANDRO CC 91532915 Sexo M  
Edad 35 Lateralidad Diestro Ocupación CONDUCTOR

CARLOS ANDRES RIAÑO ARANDA R.M. 001558 CC 1098639201  
Firma del Médico Especialidad: Medicina General

**Evoluciones**

Nov 27 2019 1:17PM

**Observaciones**

SE REALIZA RADIOGRAFIA DE TORAX PA Y LATERAL: SILUETA CARDIACA NORMAL, SE  
NO CONSOLIDACIONES NO DERRAMES PLEURALES, APRECIA FRACTURA DE 8VO ARCO  
COSTAL  
RX DE ESCAPULA NO APRECIO FRACTURA DE ESCAPULA

SE PIDE AL PACIENTE TRAER LAS IMAGENES REALIZADAS EN AGUACHICA PARA  
DEFINIR, SE SOLICITA CONCEPTO DE ORTOPEDIA PRIORITARIO CON ESTUDIOS  
REALIZADOS EN LA OTRA INSTITUCIÓN.

ALTA  
ACETAMINO + CODEINA TABS 325MG + 8MG VO CADA 6 HORAS  
RETIRO DE PUNTOS EN HERIDA DE LAPAROTOMIA EN 5 DIAS  
SS CONCEPTO PRIORITARIA DE ORTOPEDIA POR SOSPECHA DE FRACTURA DE  
ESCAPULA  
DAN SIGNOS DE ALARMA

**Notas Por**

RIAÑO ARANDA CARLOS ANDRES

712  
1009

145

150

### HISTORIA CLINICA



Clínica  
**Chicamocha S.A.**  
Artífices del bienestar humano

Código Plantilla: URGENCIA  
Fecha Historia: 22/05/2021 04:08 p.m.  
Lugar y Fecha: BUCARAMANGA, SANTANDER 22/05/2021 04:08 p.m.  
Documento y Nombre del Paciente: CC 91532915 YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE  
Administradora: SALUD TOTAL EPS-S S.A. Convenio: PGPSALUDTOTAL Tipo de Usuario: COTIZANTE NIVEL 2  
No Historia: 91532915 Cons. Historia: 13842971  
Registro de Admisión No: 726637

#### Datos Generales

Fecha: 22/05/2021  
Historia: 91532915  
Edad: 36 Años  
Dirección: CL 53 17 44  
E.A.P.B.: SALUD TOTAL EPS-S S.A.  
Procedencia: BUCARAMANGA

Hora: 15:50  
Nombre: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE  
Sexo: Masculino  
Telefono: 6494187  
Convenio: PGPSALUDTOTAL

#### Paciente Remitido

##### Triage

Nivel Triage.: 1

Motivo Consulta: REMITID DE CLINICA SAN PABLO

Enfermedad Actual: PACIENTE CON ANTECEDENTE DE ESTRES POSTRAUMETICO INTENSOTS SUICIDAS, ASISTE DIA DE HOY A SAN PABLO POR CUADRO DE IDEAS SUICIDAS, "INTENTO BOTARSE DEL BALCON", LENGUAJE INCOHERENTE. EPISDSIO OCURRIDO DIA DE HOY, VALORADO EN CLINICA SAN PABLO REFIERE A ESTE SERVICIO BAJO SOSPECHA DE SOBREPONDIFICACION O INTENTO SUICCIDA MEDICAMENTOSO POR HALLRSE SMNOLIENITO.

##### Programa PRASS: ¿Paciente sospechoso o confirmado (COVID 19)?

Programa PRASS: ¿Paciente sospechoso o confirmado (COVID 19)?: NO Sospechoso o Confirmado

##### Es Personal de Salud o con ocupacion de Alta Movilidad

Es Personal de Salud o con ocupacion de Alta Movilidad: NO Salud - Movilidad

##### Antecedentes

Generales: - PATOLOGICOS TRASTRONO  
Farmacológicos: Ninguno

En los últimos 15 días ha presentado tos: NO HA PRESENTADO

#### Gineco Obstetricos

##### Conciliacion Medicamentosa

Requiere Conciliacion Medicamentosa: NO

#### Medicacion Anterior

##### Revisión por Sistemas

Descripción: -

##### Examen Físico

Estado General: BUENO

Estado Conciencia: ALERTA

##### Signos Vitales y Datos Corporales

TA: 115/78

FC: 78.00

FR(min): 18.00

Temperatura: 37.00

Talla(cm): 0

Peso Actual (Kg): 0

SatO2: 97

##### Escala de Glasgow

Ocular: 4

Motora: 6

Verbal: 5

Total Escala Glasgow: 15

##### Hallazgos

Hallazgos: CONJUNTIVAS ROSADAS, MUCOSA ORLA HUMEDA, CUELLO MOVIL SIN ADENOPATIAS RSCSRS SIN SOPLOS, MURMULLO VESICUALR CO SERVADO SIN SOBREGREGADOS, ABDOMEN BLANDO DEPRESIBLE SIN MASAS NI MEGALIAS, EXTREMIDADES EUTROFICAS IN EDEMAS, NEUROLOGICO INGRESA CAMIANINDO, PUPILAS ISOCOLIRAS NORMORREACTIVAS A LAUZ PAERUTA COUALR ANTE EL LLAMADO, PACIENTE MUTISTA.

#### Impresión Diagnostico

Dx. Principal: T430-ENVENENAMIENTO POR PSICOTROPICOS, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE: ANTIDEPRESIVOS TRICICLICOS Y TETRACICLICOS

Tipo de Diagnostico Principal: IMPRESION DIAGNOSTICA

Causa Externa: ENFERMEDAD GENERAL

Finalidad de la Consulta: No Aplica

#### Análisis - Conducta

Concepto: PACIENTE CON CUADRO CLINICO DE AGITACION INTENTO SUICIDA, POSTEIRO A ESTO ESDO DE SOMNOLENCIA, SE SOCHA POAIBLE INTOXICAMCION MEDICAMENTOSA, EN EL MOENTO ESTABLE HEMODINAMICAMENTES, NO SE OBSERVAN BLISTERS, PACIENTE MUTISTA, CONAIDERO TOMA DE DESCARTSRLESION ORGANICA Y REVALORAR.

PLAN  
OBSERVACION  
SSN 100 CC HORA  
HEMOGRAMA, BUN, CREATININA, IONOGRAMA, TGO, TGP, FOSFATASA ALCALINA.  
EKG  
GLUCOMTRIA  
REVALORAR SEGUN REPORTES

DR. ROBER FABIAN ANGARITA SEQUEDA  
CC 1102715580  
Especialidad. MEDICINA GENERAL

146



Nit. 890209698  
Dir. CALLE 40 No 27 A 22 - Tel. 6929991

151

**INCAPACIDAD**

Incapacidad N°: 535,685      Registro:726,637      Registro de Calidad:  
 Fecha Historia: 25/05/2021 07:48:44a.m.      Lugar: BUCARAMANGA, SANTANDER  
 Documento y Nombre del Paciente: CC 91532915 YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE  
 Administradora: SALUD TOTAL EPS-S S.A.      Convenio: PGPSALUDTOTAL      Tipo de Usuario:COTIZANTE NIVEL 2  
 Causa Externa: ENFERMEDAD GENERAL  
 Descripción: -

Fecha de Inicio: 22/05/2021      Fecha de Terminación: 25/05/2021  
 Días: 4 (CUATRO DIAS)      Prorroga: No

**DX Principal:** T430 ENVENENAMIENTO POR PSICOTROPICOS, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE: ANTIDEPRESIVOS TRICICLICOS Y TETRACICLICOS  
**Tipo de DX Principal:** IMPRESION DIAGNOSTICA

DR. DIANA MARCELA DIAZ BAUTISTA  
 CC 63563484  
 Especialidad. MEDICINA GENERAL  
 Registro. 69210

23 147

152

8742



CLINICA SAN PABLO S.A.  
CARRERA 38 No 48-76 /90  
TELÉFONO PBX 6972962

Asignación de Citas

IDENTIFICACION : CC 91532915 NOMBRE PACIENTE : DUARTE DUARTE YESID ALEJANDRO

NRO HISTORIA : 91532915 TELEFONO PACIENTE: 3125374553-3152889864

EDAD : 36 a 7 m 18 d GENERO : MASCULINO

CITA: 192784 MEDICO: GUERRERO GIL ANDREA CAROLINA FECHA CITA: 23/07/2021 4:30 p.m.

Unidad de Negocios: CLINICA SAN PABLO S.A. Clase Cita: PSICOLOGIA

Servicio: CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO Observacion:

Especialidad: PSICOLOGIA SubEspecialidad: PSICOLOGIA

Consultorio: CONSULTORIO Dir. Consultorio:

Convenio: SALUDTOTAL E.P.S.-S.S.A.

Observacion Cita:

Reporte Generado Por: ORTIZ JAIMES KAROLAY YULEXY

Fecha de impresion : 20/5/21 06:34:31p.m.

Señor Usuario Recuerde: Presentarse 20 Min antes de su Cita | Traer autorización vigente | Cancelar valor de la cuota moderadora | Presentar Documento de Identidad | Si desea cancelar su cita hacerlo con 24 horas de anticipación



E.S.E. HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO



HISTORIA CLINICA ELECTRONICA CONSULTA

Paciente: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE - Cédula 91532915  
- Id. Paciente 148441

Edad: 36 Años - Sexo Masculino - SALUD TOTAL EPS \*\* REGIMEN CONTRIBUTIVO \*\*

<<<< Evolución de Psiquiatría - 09/06/2021 06:37:31a.m. >>>>

IMC: 0.00 Superficie Corporal: 0.00

Especialidad: Psiquiatría

Finalidad de la Consulta: Detección de alteraciones del adulto

\* Diagnóstico:

- Trastorno de estrés postraumático (F431)
- Trastorno de ansiedad, no especificado (F419)
- Episodio depresivo, no especificado (F329)

\* Subjetivo

- Refiere adecuado patrón de sueño y alimenticio. Niega ideas de desesperanza o de muerte.

\* Antecedentes

- E.S.E. San Camilo; GENERALES; Alergicos; niega

- E.S.E. San Camilo; GENERALES; Farmacologicos; niega

- E.S.E. San Camilo; GENERALES; Historia Familiar; natural y procedente de Bucaramanga, nació por parto natural, es el tercero de 7 hermanos, refieren buena relación entre los hermanos, los padres viven juntos, el padre es conductor, la madre es ama de casa. No tiene hijos ni pareja sentimental, es conductor de bus

- E.S.E. San Camilo; GENERALES; Hospitalarios; por quirúrgicos y por dolores musculares.

- E.S.E. San Camilo; GENERALES; Patologicos; no refiere esteatosis hepática.

esteatosis hepática, tenosinovitis bíceps braquial izquierdo, síndrome de manguito rotatorio izquierdo, síndrome del túnel carpiano bilateral, lumbago no especificado y calambres de miembros inferiores.

- E.S.E. San Camilo; GENERALES; Psiquiatricos; niega

- E.S.E. San Camilo; GENERALES; Quirúrgicos; esplenectomía, laparotomía exploratoria.

- E.S.E. San Camilo; GENERALES; Toxicos; niega

- E.S.E. San Camilo; GENERALES; Traumaticos; politraumatismo posterior a accidente de año 2019

E.S.E. HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO

Calle Campo Hermoso PBX: (57+7) 6985111 Citas PBX (57-7) 6978111

Bucaramanga - Santander - Colombia - Sur América

VALBUENA COTE

09/06/2021

10:36:48a.m.

1 de 3

HISTORIA CLÍNICA  
PSIQUIÁTRICA. SAN CAMILO

153

149

154



# FORMULAS MEDICAS



## Hospitalización Clínica Intrahospitalaria

**Paciente:** YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE  
**Servicio:** Clínica Hombres **Tipo Usuario:** Cotizante  
**Edad:** 36 Años - Sexo Masculino - Salud Total Eps \*\* Regimen Contributivo \*\*  
**Dirección:** Cll53#17-44 Las Villas Teléfono: 3015902834  
**Formula Nro.** 783901 **Fecha:** 09/06/2021 06:39:33a.m.  
**Nro Historia:** Cédula 91532915  
 Id. Paciente 148441

**Paciente con Diagnóstico :**  
 1 - TRASTORNO DE ESTRÉS POSTRAUMÁTICO (F431) , 2 - TRASTORNO DE ANSIEDAD , NO ESPECIFICADO (F419) , 3 - EPISODIO DEPRESIVO, NO ESPECIFICADO (F329)  
**Quien requiere:**

MEDICAMENTOS	CANTIDAD	Vigencia de la Prescripción
--------------	----------	-----------------------------

**Médico:**  
CHRISTAU BENJAMIN F

**Firma:** BENJAMIN CHRISTAU  
**Médico Psiquiatra**  
 UNIV. VII RM 308113  
**Registro:** 38909

E.S.E. HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO  
 Calle 45 No. 7 - 04 Barrio Campo Hermoso PBX: (57+7) 6985111 Citas PBX (57-7) 6978111  
 Bucaramanga - Santander - Colombia - Sur América

150



E.S.E. HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO



HISTORIA CLINICA ELECTRONICA  
CONSULTA

Paciente: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE - Cédula 91532915  
- Id. Paciente 148441

Edad: 36 Años - Sexo Masculino - SALUD TOTAL EPS \*\* REGIMEN CONTRIBUTIVO \*\*

\* MEDICAMENTOS FORMULADOS

Orden Nro. 783901 - CLINICA HOMBRES

- BISACODILO 5 MG. GRAGEA

-Obs:

-Resp: BENJAMIN F CHRISTAU

- OMEPRAZOL 20 MG. CAPSULA

-Obs: TOMAR 1 CÁPSULA EN LA MAÑANA EN AYUNAS

-Resp: BENJAMIN F CHRISTAU

- PREGABALINA (POS) 75 MG. CAPSULA y/o TABLETA

-Obs: TOMAR 1 TABLETA EN LA MAÑANA, 1 A MEDIODIA, Y 2 EN LA NOCHE

-Resp: BENJAMIN F CHRISTAU

- QUETIAPINA (POS) 100 MG. TABLETA

-Obs: TOMAR 1 TABLETA EN LA MAÑANA Y 1 TABLETA DESPUES DEL ALMUERZO

-Resp: BENJAMIN F CHRISTAU

- QUETIAPINA (POS) 200 MG. TABLETA

-Obs: TOMAR 1 TABLETA EN LAS NOCHES

-Resp: BENJAMIN F CHRISTAU

- SERTRALINA X 50 MG. TABLETA

-Obs: TOMAR 1 TABLETA EN LA MAÑANA Y 1 CON EL ALMUERZO

-Resp: BENJAMIN F CHRISTAU

- TRAZODONA CLORHIDRATO 50 MG. TABLETA.

-Obs: TOMAR 2 TABLETAS EN LA NOCHE

-Resp: BENJAMIN F CHRISTAU

\* EXAMENES Y PROCEDIMIENTOS ORDENADOS

Orden Nro. 617878 CLINICA HOMBRES

- CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR PSICOLOGIA -

- CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA

\* Concepto:

- Paciente con impresión diagnóstica de trastorno por estrés postraumático y trastorno de ansiedad no especificado. Episodio depresivo no especificado

Análisis: Paciente quien ha presentado mejoría de los síntomas depresivos y ansiosos. No se evidencian ideas auto ni heteroagresivas. Acepta y tolera el tratamiento formulado. Se da de alta por mejoría. Se dan recomendaciones y signos de alarma.

Plan: Salida

Control en 15 días por psiquiatría y psicología

Omeprazol de 20 mg 1-0-0 en ayunas

Sertralina de 50 mg 1-1-0

Trazodona de 50 mg 0-0-2

Pregabalina de 75 mg 1-1-2

E.S.E. HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO

Calle 45 No. 7 - 04 Barrio Campo Hermoso PBX: (57+7) 6985111 Cites PBX (57-7) 6978111

Bucaramanga - Santander - Colombia - Sur América

Impreso Por JULIE ANDREA VALBUENA COTE 09/06/2021 10:36:48a.m. 2 de 3

155

157

156



### HISTORIA CLINICA ELECTRONICA CONSULTA



Paciente: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE - Cédula 91532915

- Id. Paciente 148441

Edad: 36 Años - Sexo Masculino - SALUD TOTAL EPS \*\* REGIMEN CONTRIBUTIVO \*\*

Quetiapina de 100 mg 1-1-0

Quetiapina de 200 mg 0-0-1

Incapacidad de 30 días a partir del 25 de mayo de 2021

Destino: Salida

Médico Tratante

.....

*Benjamin F. Christau*  
**Benjamin F. Christau**  
 Médico Psiquiatra  
 U.N. PABLO VII RM 38909

Doctor: BENJAMIN F CHRISTAU  
Reg. Médico: 38909

.....

E.S.E. HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO

Calle 45 No. 7 - 04 Barrio Campo Hermoso PBX: (57+7) 6965111 Citas PBX (57-7) 6978111

152  
A

157

San Camilo



**SOLICITUD DE PRESTACIÓN DE SERVICIO**

**NOMBRE:** YESID ALEJANDRO DUERTE DUARTE

**IDX:** F431

**No. AFILIACIÓN:**

**FECHA:** 23 DE JULIO DEL 2021

**SERVICIO SOLICITADO:** CONTROL POR PSIQUIATRIA UN MES

PROFESIONAL QUE SOLICITA: DR. LILIANA DIAZ SOTO



153  
5

158

HISTORIA CLINICA

PACIENTE: YESID ALEJANDRO DUERTE DUARTE

EDAD: 36 AÑOS

CC: 91532915

MOTIVO DE CONSULTA: CONTROL

ENFERMEDAD ACTUAL:

EL PACIENTE Y/O ACUDIENTE ACEPTA DE FORMA VOLUNTARIA, CONSCIENTE Y EXPRESA VERBALMENTE SU CONSENTIMIENTO A LA CONSULTA NO PRESENCIAL DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS DE EMERGENCIA SANITARIA (RES. 385, 464, 538 DE 2020) RESPONDE A LA LLAMADA LA TIA ELIZABETH, DE LA PACIENTE.

PACIENTE CON IDX DE TRASTORNO DEPRESIVO, TRASTORNO DE ANSIEDAD, ESTRÉS POSTTRAUMÁTICO, EN TTO CON SERTRALINA Y PREGABALINA, QUETIAPINA, TRAZODONA ULTIMO CONTROL EN JUNIO DEL 2021

REFIERE FAMILIAR QUE SE HA ESTADO ESTABLE, LO LLEVARON A UNA PARCELA PUES LE MOLESTA EL RUIDO, ESTUVO TRES DIAS, SE SENTIO UN POCO MEJOR, COMENTA FAMILIAR QUE OTRO TIO LO LLEVO PARA QUE MANEJARA UN BUS Y SE SENTIO MUY ANGUSTIADO, SUDOROSO, MAREADO, LE DIO TEMBLADERA, Y SE ANGUSTIO Y NO MANEJO, ESTA DURMIENDO CON TTO, CON DESPERTARES FRECUENTES, RECONCILIA, SE MANTIENE AISLADO, CALLADO, PENSATIVO, ESTA DONDE LA TIA QUE ES MENOS RUIDOSO, COME MEJOR, CON POCO APETITO, NO TIENE NINGUNA ACTIVIDAD, SALE A CAMINAR CON LA TIA, SE BAÑA CON AYUDA PUES LE DA MAREO, TIENE CITA DE CONTROL POR NEUROLOGIA PARA REVISAR EXAMENES Y VER POR QUE TIENE MAREOS, TIENE CONTROL POR FISIATRIA, SE TOMA LOS MEDICAMENTOS.

REFIERE EL PACIENTE QUE SE HA SENTIDO REGULAR, DESANIMADO, CON OCASIONALES IDEAS DE MUERTE, REFIERE QUE "SOY UNA CARGA PARA LA GENTE, NO PUEDO SALIR SOLO, ME TOCA ACOMPAÑADO, LAS PASTILLAS ME TIENEN COMO SI ME FUERA A CAER", ESCUCHA VOCES COMO SI LO LLAMARAN, INTRANQUIL

EXAMEN MENTAL ACTUAL

PACIENTE QUE RESPONDE A LA CONSULTA, COLABORA CON UN AFECTO MODULADO ADECUADO APROPIADO CON UN FONDO TRISTE ANSIOSO, PENSAMIENTO LOGICO, LENGUAJE Y CURSO CONCRETO POBREZA IDEATIVA, IDEAS DE TRISTEZA, DE MINUSVALIA, DESESPERANZA, DE INUTILIDAD, DE TIPO AUTORREFERENCIAL, OCASIONALES IDEAS DE MUERTE, NO DELIRIOS, ALUCINACIONES AUDITIVAS DIRECTAS, INTROSPECCION PARCIAL, ATENCION CENTRADA, MEMORIA CONSERVADA, DUERME REGULAR CON TTO, COME POCO CON HIPOREXIA, INTELIGENCIA IMPRESIONA PROMEDIO, ORIENTADA EN LAS 3 ESFERAS, JUICIO Y RACIOCINIO DEBILITADO, PROSPECCION PARCIAL.

IDX:

1. TRASTORNO DE ANSIEDAD GENERALIZADA F411
2. TRASTORNO ESTRÉS POSTTRAUMÁTICO F431
3. TRASTORNO DEPRESIVO MODERADO F331

15X  
6



139

**ANALISIS**

PACIENTE QUE SE ENCUENTRAN CON POBRE CONTROL DE IMPULSOS, CON SINTOMAS SOMATICOS, SE AJUSTA TTO CON EL FIN DE REDUCIR EFECTOS SECUNDARIOS, SE CONTINUA CON INCAPACIDAD, PENDIENTE VALORACION POR NEUROLOGIA Y CONCOEPTO, PSICOEDUCACION A LA FAMILIA.

**PLAN**

CONTROL EN UN MES  
PREGABALINA POR 75 MG 1-1-1  
QUETIAPINA POR 100 MG 1/2-1/2-2  
SERTRALINA POR 50 MG 1-1-0  
TRAZODONA POR 50 MG 0-0-2  
INCAPACIDAD POR 30 DIAS DESDE EL 24 DE JULIO

DRA LILIANA DIAZ SOTO

PSIQUIATRIA

*[Handwritten signature and stamp]*

155



# FORMULA MÉDICA

(ESTA FORMULA CADUCA A LAS 72 HORAS)



DE CONTROL REGISTRO MÉDICO	FUERA DE FORMULARIO AUTORIZACION ESPECIAL	FECHA			E.C.M. U. DO.	CONTROL DE COSTOS	AFILIACION
		DIA	MES	AÑO			
SECCIONAL	COD. COD. CAB	CENTRO DE ATENCION DONDE SE EXPIDE			CODIGO FARMACIA		
		Hospital Psiquiátrico San Camilo E.S.E.					

1er. APELLIDO	2do. APELLIDO	NOMBRES	CLASE DE SEGURO				TIPO DE VINCULAC.		
DUARTE	DUARTE	YESID	EG	M	AT	EP	A	DH	P

1. NOMBRE MEDICAMENTO	CODIGO MEDICAMENTO	CANTIDAD FORMULADA		CANTIDAD ENTREGADA
		No.	LETRAS	
TRAZODONA POR 50 MG 0-0-2		60	SESENTA	
SERTRALINA POR 50 MG 1-1-0		60	SESENTA	
QUETIAPINA POR 100 MG 1/2-1/2-2		90	NOVENTA	

AGUA DESTILADA 2 C.C.	AGUA DESTILADA 5 C.C.		
FIRMA Y SELLO DE MÉDICO U ODONTÓLOGO 	AUTORIZADO POR:		RECIBI CONFORME:
	FIRMA Y SELLO		
REGISTRO MEDICO U OD.	CÓDIGO MD. U OD. ISS	CONSECUTIVO FÓRMULA	COD. DEGRADADOR
0352			IDENTIFICACION
			TELÉFONO

156  
8

# FORMULA MÉDICA

(ESTA FORMULA CADUCA A LAS 72 HORAS)

161



DE CONTROL REGISTRO MÉDICO	FUERA DE FORMULARIO AUTORIZACION ESPECIAL	FECHA			E.C.M. U. OD.	CONTROL DE COSTOS
		DÍA	MES	AÑO		
SECCIONAL		23	07	2021		
CENTRO DE ATENCIÓN DONDE SE EXPIDE		CÓDIGO FARMACIA		AFILIACIÓN		
Hospital Psiquiátrico San Camilo E.S.E.						

1 er. APELLIDO	2 do. APELLIDO	NOMBRES	CLASE DE SEGURO				TIPO DE VINCULAC.		
DUARTE		YESID	EG	M	AT	EP	A	DH	P

1. NOMBRE MEDICAMENTO	CÓDIGO MEDICAMENTO	CANTIDAD FORMULADA		CANT. ENTREGADA No.
		No.	LETRAS	
PREGABALINA POR 75 MG 1-1-1		90	NOVENTA	
2.				
3.				

AGUA DESTILADA 2 C.C.	AGUA DESTILADA 5 C.C.				
FIRMA Y SELLO DE MÉDICO U ODONTÓLOGO		AUTORIZADO POR:			RECIBI CONFORME
REGISTRO MÉDICO U OD.	CÓDIGO MD. U OD. ISS	CONSECUTIVO FÓRMULA	COD. DESPACHADOR	IDENTIFICACIÓN	
0352				TELÉFONO	

1579

162

HISTORIA CLINICA  
PACIENTE: YESID ALEJANDRO DUERTE DUARTE  
EDAD: 36 AÑOS  
CC: 91532915

INCAPACIDAD POR 30 DIAS A PARTIR DEL 24 DE JULIO DEL 2021

DRA LILIANA DIAZ SOTO  
CC 63341925  
RM 0352



158



163



CLINICA SAN PABLO S.A.  
CARRERA 38 No 48-76 /90  
6471383

Paciente: CC 91532915. DUARTE DUARTE YESID ALEJANDRO  
 Admisión: 173757 Fecha de Ncto: 02/10/1984 Edad: 36 a 7 m 20+ Estado Civil: SOLTERO(A) Tel: 3125374553/3152888  
 Dirección: CL 58 A 17 45 B LAS VILLAS Ubicación del Pcto:  
 Ciudad: BUCARAMANGA Barrio: OTRO BARRIO NO ESPECIFICADO Religión: CATOLICA  
 Ocupación: NO APlica Sexo: Masculino  
 APDs: SALUD TOTAL EPS S S A Tipo Vincula: Calzas/Aleado  
 Sucursal: SALUD TOTAL EPS S S A  
 Contrato: SALUD TOTAL EPS S S A

**FORMATO DE CLASIFICACION DE URGENCIAS**

Fecha y Hora de atención  
22/05/2021 2:31 p.m.

**Triage: TRIAGE IV**

Profesional: RAMOS ORTEGA LUYED Especialidad: ENFERMERIA EN SALUD PARENAL Tp Admisión: URGENCIAS  
 Hora Ingreso: 22/05/2021 2:31 p.m.

**INFORMACION GENERAL - DATOS PERSONALES**

CONDICIÓN DE INGRESO: PROPIOS MEDICOS  
 OBSERVACION SOBRE LA CONDICIÓN DE INGRESO: SE ABINTE CON ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL LISTA COVID NEGATIVA  
 PACIENTE ASISTE A LA CONSULTA EN COMPAÑIA DE UN ACCIDENTE  
 OBSERVACION SOBRE EL ACCIDENTE: PRIMO

**INFORMACION GENERAL - DATOS DE CONSULTA**

MOTIVO DE CONSULTA: MAL DORMIDO QUE SE TIENE POR EL BALCON

**REVISIÓN GENERAL - SIGNOS VITALES**

TEMPERATURA (C): 36.90  
 FRECUENCIA RESPIRATORIA (x Min): 20.00  
 PULSO (x Min): 60.00  
 PRESION ARTERIAL (SISTOLICA) (mmHg): 120.00  
 PRESION ARTERIAL (DIASTOLICA) (mmHg): 80.00  
 SP02 (%): 97.00

OBSERVACION SOBRE SIGNOS VITALES: DENTRO DE RANGO

**REVISIÓN GENERAL - DATOS CORPORALES**

Peso (kg): 96.00  
 Talla (cm): 171.00

**REVISIÓN GENERAL - REVISIÓN POR SISTEMAS**

REVISIÓN POR SISTEMAS: ACCIDENTE DE TRANSITO  
 EPILEPSIOMIA  
 FRACTURA DE CLAVICULA

**REVISIÓN GENERAL - EXAMEN MENTAL**

EXAMEN MENTAL: INGRESA USUARIO SOMNOLIENTO EN COMPAÑIA DE FAMILIAR PRIMO QUIEN MANIFIESTA MIEDO DA MIEDO QUE SE TIRE POR EL BALCON PATRON DE SUEÑO CONSERVADO, PATRON ALIMENTICIO CONSERVADO, NIEGA IDEAS DE MUERTE ANTECEDENTE DE IDEAS E INTENTO SUICIDA EN ABRIL DEL PRESENTE AÑO NIEGA ALTERACIÓN DE SENSOPERCEPCION NIEGA CONDUCTA HETEROAGRESIVA NIEGA CONDUCTA AUTOAGRESIVA ACTUAL MENTAL SE REALIZA ESTABILIZACIÓN DE TRANSITO

**TRIAGE - SINTOMATOLOGIA**

CLASIFICACION DE TRIAGE: TRIAGE IV CONDUCTA PROHIBIDA VIOLENCIA ASISTIVA SE REALIZA ESTABILIZACIÓN DE TRANSITO SISTEMAS NEUROLÓGICOS Y MENTALES EN LOS GRUPOS ANTERIORES  
 OTRA CLASIFICACION DE TRIAGE: CONSULTA A CLINICA ORGANIZADA PARA DESCARTAR INTOXICACION MEDICAMENTOSA

Profesional que clasificó: RAMOS ORTEGA LUYED

CC 105962086 R.M. 100593200

Fecha y hora de ingreso: 22/05/2021 2:31 p.m.

Profesional que ingresó: RAMOS ORTEGA LUYED CC 105962086 R.M. 100593200

159  
5

164



E.S.E. HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO



CONSULTA

Paciente: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE - Cédula 91532915 - Id. Paciente 148441  
Edad: 36 Años - Sexo Masculino - SALUD TOTAL EPS \*\* REGIMEN CONTRIBUTIVO \*\*

\* Concepto:  
- Se empieza psicoterapia cognitiva conductual.

Se recomienda empezar actividades dentro del hogar para que fortalezca su salud mental. Libro "club de laas 5 de la mañana" REALIZAR actividades que fortalezcan su parte cognitiva como sopas de letras, zudocu etc.  
Se trabajara proyecto de vida, para la proxima psicoterapia debe traer como minimo 2 proyectos son un analisis DOFA (se recomienda mirarlo por internet). lo que se desea lograr es mantener la mente ocupada.

Mantiene varias recomendaciones por medicina general donde tiene que guardar reposo, poca actividad fisica.

- \* Objetivo
  - Examen Físico
    - El paciente se encuentra orientado, maneja contacto visual. Se presenta caminando por si solo,
- \* Examen Mental:

Destino: Ambulatorio

Médico-Tratante

\*\*\*\*\*  
  
 Doctor: YAIRA FERNANDA MESA ORDUZ  
 Reg. Médico: 120884  
 \*\*\*\*\*

160  
6

165



# ORDENES MÉDICAS



## Consulta Externa

**Paciente:** YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE  
**Servicio:** Consulta Externa **Tipo Usuario:** Cotizante  
**Edad:** 36 Años - Sexo Masculino - SALUD TOTAL EPS \*\* REGIMEN CONTRIBUTIVO \*\*  
**Dirección:** Cl153#17-44 Las Villas Teléfono: 3015902834  
**Orden Nro:** 619708 **Fecha:** 21/06/2021 07:59:06a.m.  
**Nro Historia:** Cédula 91532915  
 Id. Paciente 148441

**Paciente con Diagnóstico :**  
 1 - TRASTORNO DE ESTRÉS POSTRAUMÁTICO (F431) , 2 - TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESION (F412)

**Quien requiera:**

Nombre	CodLegal	CANTIDAD
1 PSICOTERAPIA INDIVIDUAL POR PSICOLOGIA Obs:	943102	2

**Concepto:**

Se empieza psicoterapia cognitiva conductual.

Se recomienda empezar actividades dentro del hogar para que fortalezca su salud mental. Libro "club de laas 5 de la mañana" REalizar actividades que fortalezcan su parte cognitiva como sopas de letras, zu

1.  
2. 11 Agosto.

Médica  
 YADIRA FERNANDA MESA ORDUZ

**Firma:**

**Registro:**

120884

E S E HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO

Calle 45 No. 7 - 04 Barrio Campo Hermoso PBX. (57+7) 6985111 Citas PBX (57-7) 6978111

Bucaramanga - Santander - Colombia - Sur América

161

166



E.S.E. HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO

CONSULTA



Paciente: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE - Cédula 91532915 - Id. Paciente 148441  
Edad: 36 Años - Sexo Masculino - SALUD TOTAL EPS \*\* REGIMEN CONTRIBUTIVO \*\*

<<<< Consulta de Psicología - 11/08/2021 10:32:03a.m. >>>>

IMC: 0.00 Superficie Corporal: 0.00

Especialidad: Psicologa

Finalidad de la Consulta: Detección de alteraciones del adulto

\* Diagnóstico:

\* Motivo de la Consulta:  
- CONTROL POR PSICOLOGÍA

\* Subjetivo

- Paciente que ingresa a psicología en compañía de su "primo". Hugo Javier Ferreira mejía. Relaciona en consulta que Yesid ya no se encuentra en cuidado de su madre debido a que su estado ha generado en ella diferentes cuadros psicologicos y se encuentra en control. \* DATOS SUMINISTRADO POR ACOMPAÑANTE DEL PACIENTE DRANTE CONSULTA. Al preguntar manifiesta que anteriormente vivia en Florida con su madre pero actualmente vive en VillaRosa con una tia - Elizabeth Jaimes. Esposa de su tío Nelson Enrique Duarte - Mulero - 40 años

el primo manifiesta en consulta "no ver mejoría en el estado de ánimo del paciente, no logra comprensión de las cosas". Sin embargo al indagar si lo conocia anteriormente al accidente manifiesta conocerlo poco. Relaciona en consulta actualmente estar conduciendo un vehiculo y por ende la familia del paciente le pide el favor de traerlo a consulta.

\* Concepto:

- Su conducta sigue igual, no se observa mejoría en su discurs, su estado de animo.

\* Se remite a psiquiatria por revisión

162  
8

167



**E.S.E. HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO**



**CONSULTA**

Paciente: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE - Cédula 91532915 - Id. Paciente 148441  
Edad: 36 Años - Sexo Masculino - SALUD TOTAL EPS \*\* REGIMEN CONTRIBUTIVO \*\*

\* **Examen Mental:**

**PORTE Y ACTITUD:** Viste acorde a su genero, se mantiene callado,

**CONCIENCIA:** Conciente

**ATENCION:** Responde cada una de las preguntas.

**ORIENTACION:** Orentado en las 3 esferas

**MEMORIA:** Recuerda tareas y compromisos adquiridos en terapias anteriores

**PENSAMIENTO:** piensa y recuerda donde trabaja, relaciona actualmente estar recibiendo un salario por la compañía en la que laboraba

**LENGUAJE:** Poco, inconstante, responde a lo que se le pregunta, poco relaciona.

**SENSOPERCEPCION:** Manifiesta "sentirse mareado, sin fuerzas".

**ESTADO DE ANIMO:** Manifiesta "me da tristeza que mi mamá se puso mala" Lloro en consulta.

**CONDUCTA MOTORA:** Caminan sin limitación física o motora aparente

**CONDUCTA ALIMENTARIA:** Optimo

**CONDUCTA SEXUAL:**

**SUEÑO:** Relaciona que duerme alrededor de 11 a 12 horas

**INTELIGENCIA:** --

**JUICIO Y RACIOCINIO:** --

**INTROSPECCION Y PROSPECCION:** --

**Destino:** Ambulatorio

163

9

168



**E.S.E. HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO**

**CONSULTA**



Paciente: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE - Cédula 91532915 - Id. Paciente 148441  
Edad: 36-Años - Sexo Masculino - SALUD TOTAL EPS \*\* REGIMEN CONTRIBUTIVO \*\*

Médico Tratante

\*\*\*\*\*

*[Handwritten Signature]*  
Doctor YADIRA FERNANDA MESA ORDUZ  
Reg. Médico: 63561968  
\*\*\*\*\*

164



CLINICA SAN PABLO S.A.

CARRERA 38 No 48-76 /90  
6471383

159

Paciente: CC 91532915 DUARTE DUARTE YESID ALEJANDRO

Admisión: 173626 Fecha de Ncto: 02/10/1984 Edad: 36 a 7 m 18 Estado Civil: NO APLICA Tel: 3125374553-3152869864  
 Dirección: CRA Ubicación del Pcte: -  
 Ciudad: BUCARAMANGA Barrio: OTRA ZONA RURAL NO ESPECIFICADA Religión: NO REGISTRA  
 Ocupación: NO REGISTRA INFORMACION Sexo: Masculino  
 APBs: SALUD TOTAL EPS-S S.A. Tipo Vincula: Cotizante/Afiliado  
 Sucursal: SALUD TOTAL EPS-S S.A.  
 Contrato: SALUDTOTAL E.P.S.-S S.A.

### HISTORIA CLINICA POR PSICOLOGIA

Fecha y Hora de atención:  
20/05/2021 4:44 p.m.

Profesional: GUERRERO GIL ANDREA CAROLINA  
Hora Ingreso: 20/05/2021 4:37 p.m.

Especialidad: PSICOLOGIA

Tp Admisión: AMBULATORIO

#### SERVICIOS REALIZADOS

890208 CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR PSICOLOGIA

#### CANTIDAD

**HISTORIA CLÍNICA POR  
PSICOLOGÍA. CLÍNICA SAN  
PABLO**

#### INFORMACION GENERAL - DATOS PERSONALES

Código de nivel educativo : 3. BASICA SEGUNDARIA  
 OBSERVACIÓN SOBRE ESCOLARIDAD : NINGUNA OBSERVACIÓN SOBRE LA ESCOLARIDAD  
 Código pertenencia étnica : 6- NINGUNO  
 DATOS DEL PADRE : NO REFIERE  
 DATOS DE LA MADRE : NO REFIERE

#### INFORMACION GENERAL - DATOS DE CONSULTA

MOTIVO DE CONSULTA : PRIMO DEL PACIENTE REFIERE " EL TUVO UN ACCIDENTE Y DESDE AHI EMPEZO CON LOS CAMBIOS , EL SE IRRITA MUCHO , SE PONE AGRESIVO , DICE QUE SE QUIERE MATAR , EL SE PONE A CAMINAR Y LE DA COMO UN BRINCO , Y RECUERDA MUCHO EL ACCIDENTE",  
 PACIENTE SE MUESTRA SOMNOLIENTO DURANTE LA VALORACION .  
 ENFERMEDAD ACTUAL : PACIENTE QUE PRESENTA CUADRO CLINICO DE MUTISMO DESDE APROXIMADAMENTE 2 MESES, CAMBIOS BRUSCOS EN EL COMPORTAMIENTO, IDEAS DE MUERTE Y SUICIDIO , ESTO LO PRESENTA DEBIDO ACCIDENTE VEHICULAR.

#### ANTECEDENTES - PERSONALES

HOSPITALARIOS : HOSPITALIZACION 1 MES POR ACCIDENTE VEHICULAR (2019) PERDIO EL VASO.  
 QUIRÚRGICO : CX ESPLENECTOMIA, LAPARATOMIA EXPLORATORIA.  
 TRAUMÁTICOS : FRACTURA COSTILLAS , HOMOPLATO Y HOMBRO.  
 POLITRAUMATISMO POSTERIOR ACCIDENTE DE TRANSITO .  
 TÓXICOLÓGICOS : NIEGA  
 ALÉRGICOS : NIEGA  
 FARMACOLÓGICOS : RISPERIDONA, SERTRALINA, ACETAMINOFEM, MIDAZOLAM, HALOPERIDOL.  
 MÉDICOS : NO REFIERE  
 PSIQUIATRICOS : TNO ESTRES POSTRAUMATICO .

OTROS : POLITRAUMATISMO POSTERIOR ACCIDENTE TRANSITO.

#### ANTECEDENTES - FAMILIARES

COMPOSICIÓN FAMILIAR : ACTUALMENTE CONVIVE CON MADRE.  
 ANTECEDENTES FAMILIARES : NIEGA

#### REVISION GENERAL - EXAMEN MENTAL

EXAMEN MENTAL : PACIENTE QUIENO SE PUEDE VALORAR POR PSICOLOGIA PRESENTA SOMNOLENSIA DEBIDO AL TRATAMIENTO FARMACOLOGICO - MUTISMO .

#### ANALISIS - DATOS DEL ANALISIS

ANÁLISIS : PACIENTE CON EDAD DE 36 AÑOS INGRESA ACOMPAÑADO POR SU PRIMO PATERNO ( HUGO FERREIRA), INGRESA AL CONSULTORIO CON EL PACIENTE EN ESTADO DE SOMNOLENCIA, REFIERE QUE DESPUES DE ACCIDENTE DE TRANSITO EL PACIENTE PRESENTA ESTADOS DE PSICOSIS , IDEAS DE MUERTE Y SUICIDIO , AGRESION , CAMBIOS DE COMPORTAMIENTO CONSTATEMENTE, HA ESTADO HOSPITALIZADO EN CLINICAS PSIQUIATRICAS , " EL LE DIO UNA CRISIS DURA EN ABRIL , INTENTA SUICIDARSE, Y HABLA MUCHO DEL ACCIDENTE , EL ES CONDUCTOR DE BUS Y SE ESTRELLÓ CON UNA MULA, DURO ENCERRADO MUCHO TIEMPO AHI " , SE EVIDENCIA CAMBIOS A NIVEL COGNITIVO Y CONDUCTAULES.

Víctima de Maltrato : 0- No aplica

Víctima de Violencia Sexual : 0- No aplica

Víctima de Conflicto Armado : NO

#### PLAN DE TRATAMIENTO - CONDUCTA O PLAN DE TRATAMIENTO

CONDUCTA : VALORACION INICIAL/VALORACION POR PSIQUIATRIA Y NEUROLOGIA , SE RECOMIENDA EVALUACION DESCARTAR LESIONES CEREBRALES DEBIDO AL ACCIDENTE TRANSITO.

#### DIAGNOSTICOS CIE

Código: F431 Nombre: TRASTORNO DE ESTRES POSTRAUMATICO

Tipo: IMPRESION DIAGNOSTICA

Categoría: Diagnóstico Principal

159



170

ORDEN DE SERVICIOS

Fecha: 20/05/2021 17:25      Ambito: AMBULATORIO      Admisión: 173626      ORDEN EXT No. 454616  
 Paciente: CC 91532915 DUARTE DUARTE YESID ALEJANDRO      F. Nacimiento: 02/10/1984      EDAD: 36 a 7 m 18 d      GENERO: MASCULIN  
 Pabellón:      Habitación:      Cama:  
 APB: SALUD TOTAL EPS-S S.A.      Contrato: SALUDTOTAL E.P.S.-S S.A.

Servicios Ordenados	Especialidad	Cant	Prioridad	Autorización	Indicación/Justificación	Dirigido a
CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR PSICOLOGIA Cód. Referencia: 890308	PSICOLOGIA	1,00	Media	0	2 MESES	

INFORMACION DIAGNOSTICA

CODIGO DX	TIPO DIAGNOSTICO	DIAGNOSTICO
F431	IMPRESION DIAGNOSTICA	TRASTORNO DE ESTRÉS POSTRAUMÁTICO
F323	IMPRESION DIAGNOSTICA	EPISODIO DEPRESIVO GRAVE CON SINTOMAS PSICOTICOS



FIRMA PROFESIONAL

FIRMA PACIENTE

Atendido por: GUERRERO GIL ANDREA CAROLINA      Registro Médico: 159840

Dependencia: C.EXTERNA APB

166



171

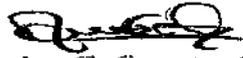
ORDEN DE SERVICIOS

Fecha: 20/05/2021 17:26      Ambito: AMBULATORIO      Admisión: 173626      ORDEN EXT No. 454620  
 Paciente: CC 91532915 DUARTE DUARTE YESID ALEJANDRO      F. Nacimiento: 02/10/1984      EDAD: 36 a 7 m 18 d      GENERO: MASCULIN  
 Pabellón:      Habitación:      Cama:  
 APB: SALUD TOTAL EPS-S S.A.      Contrato: SALUDTOTAL E.P.S.-S S.A.

Servicios Ordenados	Especialidad	Cant	Prioridad	Autorización	Indicación/Justificación	Dirigido a
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA ESPECIALIZADA (PSIQUIATRIA) Cód. Referencia: 890284	PSIQUIATRIA	1,00	Media	0		

INFORMACION DIAGNOSTICA

CODIGO DX	TIPO DIAGNOSTICO	DIAGNOSTICO
F431 F323	IMPRESION DIAGNOSTICA IMPRESION DIAGNOSTICA	TRASTORNO DE ESTROS POSTRAUMATICO EPISODIO DEPRESIVO GRAVE CON SINTOMAS PSICOTICOS

  
 Andrea C. Guerrero Gil  
 NIT. 890211722-4

FIRMA PROFESIONAL

FIRMA PACIENTE

Ordenado por: GUERRERO GIL ANDREA CAROLINA      Registro Médico: 159840

Dependencia: C.EXTERNA APB

167



FRZ

ORDEN DE SERVICIOS

Fecha: 20/05/2021 17:26      Ambito: AMBULATORIO      Admisión: 173626      ORDEN EXT No. 454618  
 Paciente: CC 91532915 DUARTE DUARTE YESID ALEJANDRO      F. Nacimiento: 02/10/1984 EDAD: 36 a 7 m 18 d GÉNERO: MASCULIN  
 Pabellón:      Habitación      Cama:  
 APB: SALUD TOTAL EPS-S S.A.      Contrato: SALUDTOTAL E.P.S.-S S.A.

Servicios Ordenados	Especialidad	Cant	Prioridad	Autorización	Indicación/Justificación	Dirigido a
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA ESPECIALIZADA (NEUROLOGIA) Cód. Referencia: 890274	NEUROLOGIA	1,00	Media	0		

INFORMACION DIAGNOSTICA

CODIGO DX	TIPO DIAGNOSTICO	DIAGNOSTICO
F431	IMPRESION DIAGNOSTICA	TRASTORNO DE ESTRÉS POSTRAUMÁTICO
F323	IMPRESION DIAGNOSTICA	EPISODIO DEPRESIVO GRAVE CON SINTOMAS PSICOTICOS

  
 Andrea C. Guerrero Gil  
 Médico - 159840  
 C.P. 159840

FIRMA PROFESIONAL

FIRMA PACIENTE

Atendido por: GUERRERO GIL ANDREA CAROLINA Registro Médico: 159840

Dependencia: C. EXTERNA APB

60

173

**HISTORIA CLINICA  
CLINICA CHICAMOCHA S.A.**  
Nit. 890209698  
Dir. CALLE 40 No 27 A 22 - Tel. 6929991



**Clínica  
Chicamocha S.A.**  
Artífices del bienestar humano

Código Plantilla: CEM  
Fecha Historia: 01/07/2021 09:48 a.m.  
Lugar y Fecha: BUCARAMANGA, SANTANDER 01/07/2021 09:48 a.m.  
Documento y Nombre del Paciente: CC 91532915 YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE  
Administradora: SALUD TOTAL EPS-S S.A. Convenio: PGPSALUDTOTAL Tipo de Usuario: COTIZANTE NIVEL 2  
No Historia: 91532915 Cons. Historia: 14091200  
Atención: Ambulatorio

**Datos Generales**

Fecha: 01/07/2021  
Historia: 91532915  
Edad: 36 Años  
Telefono: 3125374553 3158049470  
Convenio: PGPSALUDTOTAL

Hora: 09:33  
Nombre: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE  
Direccion: CL 53 17 44 LAS VILLAS  
E.A.P.B.: SALUD TOTAL EPS-S S.A.

**Consulta Medicina Especializada**

Motivo Consulta.: MUCHO DOLOR DE CABEZA  
Enfermedad Actual...: EDAD: 36 AÑOS  
PROCED. FLORIDABLANCA  
OCULO INCAPACITADO  
ESCAPARIDAD: 3RO DE BACHILLERATO  
ACOMPAÑANTE: LICETH RUEDA (PRIMA)

INGRESA PACIENTE POR SUS PROPIOS, ACOMPAÑADO DE FAMILIAR.  
INFORMA CUADRO CLÍNICO DE APROXIMADAMENTE CUATRO MESES DE EVOLUCIÓN CONSISTENTE EN EPISODIOS RECURRENTES DE CEFALEA DE PREDOMINIO SOBRE REGIÓN FRONTO-PARIETAL DERECHA, DE FUERTE INTENSIDAD, DE FRECUENCIA DIARIA, TIPO PESO, NO ASOCIADO A NINGUNA OTRA SINTOMATOLOGÍA ASOCIADA.

NIEGA FOCALIZACIÓN. NIEGA MANIFESTACIÓN TRIGÉMINO AUTONÓMICA.  
Revisión Sistemas: # QUEJA COGNITIVA CON ALTERACIÓN DE LA MEMORIA EPISODICA RECIENTE  
# SÍNTOMAS ANSIOSOS NO CONTROLADOS

Examen físico: PACIENTE EN BUEN ESTADO GENERAL.  
PA 110/80 MMHG FC: 82 LPM  
PESO: 57 KG

CONSCIENTE, ALERTA, ORIENTADO, COHERENTE.  
CARA SIMÉTRICA. SENSIBILIDAD FACIAL PRESERVADA.  
PUPILAS ISOCÓRICAS, NORMOREACTIVAS. MOTRICIDAD OCULAR PRESERVADA  
LENGUAJE PRESERVADO.  
ÚVULA CENTRADA. ELEVACIÓN SIMÉTRICA DEL VELO DEL PALADAR.  
SIN SIGNOS DE IRRITACIÓN MENÍNGEA.  
TONO MUSCULAR PRESERVADO. FUERZA PROXIMAL Y DISTAL NORMAL Y SIMÉTRICA  
SENSIBILIDAD PRESERVADA Y SIMÉTRICA EN LOS CUATRO MIEMBROS.  
ROT ++/+4 BILATERAL Y SIMÉTRICOS  
EXTREMIDADES EUMÉTRICAS.  
MARCHA SIN ALTERACIONES.

**Antecedentes**  
3 años: # PATOLÓGICOS: TRASTORNO DE ESTRÉS POST TRUAMÁTICO / TRASTORNO DE ANSIEDAD  
# FARMACOLÓGICOS: PREGABALINA 75 MG 3X DIA / QUETIAPINA 100 MG (1-1-0) / QUETIAPINA 200 MG (0-0-1) /SERTRALINA 50 MG DIA / TRAZODONA 50 MG (0-0-2)  
# TRAUMÁTICOS: POLITRAUMATISMO - ACCIDENTE DE TRANSITO EN 2019

**Impresión diagnóstica.**  
Dx. Principal: G448-OTROS SINDROMES DE CEFALEA ESPECIFICADOS  
Dx. Relacionado 1: R418-OTROS SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN LA FUNCION COGNOSCITIVA Y LA CONCIENCIA Y LOS NO ESPECIFICADOS  
Causa Externa: ENFERMEDAD GENERAL  
Finalidad de la Consulta: DETECCIÓN DE ALTERACIONES DEL ADULTO

Tipo de Diagnostico Principal: IMPRESIÓN DIAGNOSTICA  
Plan - Conducta: MASCULINO, ADULTO JOVEN, EN CUARTA DÉCADA DE LA VIDA, CON ANTECEDENTE DE POLITRAUMATISMO SECUNDARIO A ACCIDENTE DE TRANSITO QUIEN SE ENCUENTRA EN SEGUIMIENTO CON PSIQUIATRÍA DEBIDO A TRASTORNO DE ESTRÉS POSTRAUMÁTICO, EN MANEJO CON MÚLTIPLES FÁRMACOS.  
SOLICITADA VALORACIÓN POR NEUROLOGÍA DEBIDO A CUADRO DE CEFALEA, DE CARACTERÍSTICAS INESPECÍFICAS, SIN ALTERACIONES NEUROLÓGICAS FOCALES, AUSENCIA DE SIGNOS DE IRRITACIÓN MENÍNGEA Y AUSENCIA DE SIGNOS DE HIPER O HIPOTENSIÓN INTRACRANEANA.  
PRESENTA ADEMÁS QUEJA COGNITIVA PARA LA MEMORIA EPISODICA RECIENTE, SIN EMBARGO, CON SÍNTOMAS AFECTIVOS NO CONTROLADOS (DEACCIÓN SUICIDA RECIENTE), POR LO CUAL CONSIDERO NO TIENE BENEFICIO DE REALIZACIÓN DE PRUEBA NEUROPSICOLÓGICA HASTA LA ESTABILIZACIÓN DE SU SINTOMATOLOGÍA NEUROPSIQUIÁTRICA.  
POR NEUROLOGIA CONSIDERO SOLICITAR RESONANCIA MAGNETICA SIN CONTRASTE Y LABORATORIOS.  
ATA CON RESULTADOS.

**HISTORIA CLÍNICA POR  
NEUROLOGÍA CLINICA  
CHICAMOICHA**

109

174

Nit. 890209698  
Dir. CALLE 40 No 27 A 22 - Tel. 6929991

ORDEN DE AYUDAS DIAGNOSTICAS

Orden N°: 8977285 Registro de Admisión: 0 Registro de Calidad:  
Fecha Historia: 01/07/2021 09:48:40a.m. Lugar y Fecha: BUCARAMANGA, SANTANDER  
Documento y Nombre del Paciente: 91532915 YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE  
Fecha Nacimiento: 02/10/1984 Edad: 36  
Administradora: SALUD TOTAL EPS-S.A. Convenio: PGPSALUDTOTAL Tipo de Usuario: COTIZANTE NIVEL 2

- Procedimiento: 1883101 - RESONANCIA MAGNETICA DE CEREBRO  
Cantidad: 1.00 Indicaciones: 14091200TCE PREVIO / CEFALEA
- Procedimiento: 1902210 - HEMOGRAMA IV [HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCI  
Cantidad: 1.00 Indicaciones:
- Procedimiento: 1903825 - CREATININA EN SUERO ORINA U OTROS  
Cantidad: 1.00 Indicaciones: 14091200SUERO
- Procedimiento: 1903856 - NITROGENO UREICO [BUN]  
Cantidad: 1.00 Indicaciones:
- Procedimiento: 1903605 - IONOGRAMA [CLORO SODIO POTASIO Y BICARBONATO O CALCIO]  
Cantidad: 1.00 Indicaciones:
- Procedimiento: 1903867 - TRANSAMINASA GLUTÁMICO OXALACÉTICA O ASPARTATO AMINO TRANSFERASA [TGO-AST]  
Cantidad: 1.00 Indicaciones:
- Procedimiento: 1903866 - TRANSAMINASA GLUTÁMICO PIRÚVICA O ALANINO AMINO TRANSFERASA [TGP-ALT]  
Cantidad: 1.00 Indicaciones:
- Procedimiento: 1903841 - GLUCOSA EN SUERO LCR U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA  
Cantidad: 1.00 Indicaciones: 14091200SUERO EN AYUNAS
- Procedimiento: 1903815 - COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD [HDL]  
Cantidad: 1.00 Indicaciones:
- Procedimiento: 1903810 - COLESTEROL TOTAL  
Cantidad: 1.00 Indicaciones:
- Procedimiento: 1903868 - TRIGLICÉRIDOS  
Cantidad: 1.00 Indicaciones:
- Procedimiento: 1904904 - HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES [TSH] ULTRASENSIBLE  
Cantidad: 1.00 Indicaciones:
- Procedimiento: 1904921 - TIROXINA LIBRE [T4L]  
Cantidad: 1.00 Indicaciones:
- Procedimiento: 1903703 - VITAMINA B 12  
Cantidad: 1.00 Indicaciones:
- Procedimiento: 1903105 - ACIDO FÓLICO [FOLATOS] EN SUERO  
Cantidad: 1.00 Indicaciones:
- Procedimiento: 1906916 - SEROLOGÍA [PRUEBA NO TREPOMENICA] VDRL EN SUERO O LCR &  
Cantidad: 1.00 Indicaciones: 14091200SUERO
- Procedimiento: 1906249 - VIH 1 Y 2 ANTICUERPOS &  
Cantidad: 1.00 Indicaciones:

DX Principal: G448 OTROS SINDROMES DE CEFALEA ESPECIFICADOS  
DX Relacionado 1: R418 OTROS SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN LA FUNCION COGNOSCITIVA Y LA CONCIENCIA Y LOS NO ESPECIFICADO  
Tipo de DX Principal: IMPRESION DIAGNOSTICA

DR. TONY FABIAN ALVAREZ GUZMAN  
CC 1082867436  
Especialidad: NEUROLOGIA  
Registro: 1082867436

06/2

175

Nit. 890209698

Dir. CALLE 40 No 27 A 22 - Tel. 6929991

ORDEN DE CONSULTAS O INTERCONSULTAS

Orden N°: 8977289      Registro Médico: 0      Registro de Calidad:

Fecha Historia: 01/07/2021 09:48:40a.m.      Lugar: BUCARAMANGA, SANTANDER

Documento y Nombre del Paciente: CC 91532915 YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE

Administradora: SALUD TOTAL EPS-S S.A.      Convenio: PGPSALUDTOTAL      Tipo de Usuario: COTIZANTE NIVEL 2

- Procedimiento: I890202 - CONSULTA PRIMERA VEZ MEDICINA ESPECIALIZADA (305)

Especialidad: NEUROLOGIA      Indicaciones: CITA CON RESULTADOS

DX Principal: G448 OTROS SINDROMES DE CEFALEA ESPECIFICADOS

DX Relacionado 1: R418 OTROS SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN LA FUNCION COGNOSCITIVA Y LA CONCIENCIA Y LOS NO ESPECIFICADO

Tipo de DX Principal: IMPRESION DIAGNOSTICA



Dr. FABIAN ALVAREZ GUZMAN

CC 1082867436

Especialidad: NEUROLOGIA

Registro: 1082867436

FEI  
3

### AUTORIZACIÓN LABORATORIO CLINICO POR UTILIZAR EN LA IPS

No. Autorización

Fecha y Hora: 13 Jul 2021 14:40 PM

**ENTIDAD REPOSABLE DEL PAGO**

Salud Total EPS

Código: EPS002

**INFORMACIÓN DEL PACIENTE**

Tipo Documento : Cedula de Ciudadanía

Documento : 91532915

Nombre : YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE

Fecha Nacimiento : 02 Oct 1984

Dirección : CL 53 17 45 LAS VILLAS

Telefono : 0

Departamento : SANTANDER

Municipio : Bucaramanga

Telefono Celular : 3125374553

E-Mail : duarteyesid04@gmail.com

**INFORMACIÓN PRESTADOR**

Nombre : ALIANZA DIAGNOSTICA

Nit : 900038024

Código : 11321

Dirección : CL 45 29 55

Telefono : 6474788

Municipio : Bucaramanga

Departamento : SANTANDER

**INFORMACIÓN DE LA TRANSACCIÓN**

Tipo : Llamar a solicitar autorización

Regimen : Contributivo - CAPITADO -  
Capitación

Motivo : Ninguno

Fecha Vencimiento : 09 Ene 2022

Diagnósticos : G44.8

Nap Anterior :

Ubicación paciente : Ambulatorio

No. Solicitud : 07132021119096

Origen Servicio : Enfermedad General

No. Prescripción:

**AUTORIZACIONES**

Código	Cant	Nombre
9022100000	1	HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA E HISTOGRAMA) AUTOMATIZADO
9038150000	1	COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD (HDL)
9038180000	1	COLESTEROL TOTAL
9038410000	1	GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA
9038580000	1	NITROGENO UREICO (BUN)
9038650000	1	TRANSAMINASA GLUTAMICO-PIRUVICA (ALANINO AMINO TRANSFERASA) (GPT)
9038670000	1	TRANSAMINASA GLUTAMICO OXALACETICA (ASPARTATO AMINO TRANSFERASA) (AST)
9038950100	1	TRIGLICERIDOS
9038950100	1	CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS
9049210000	1	TIROXINA LIBRE (T4 L)

**PAGOS COMPARTIDOS**

Tipo Recaudo : Cuota Moderadora

Valor : 3500

Semanas Cotizadas : 93

Porcentaje :

Valor Maximo :

**INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE AUTORIZA**

Nombre : Maria ArcM

Cargo o Actividad : Alianza Diagnostica -  
Auxiliar de Atencion al  
Cliente

Telefono :

Telefono :

Telefono Celular :

Dirección :

Ips que prescribe :

**OBSERVACIONES**

NO FUMAR NO TRASNOCHAR. / AYUNO DE 8 A 10 HORAS NO TOMAR MEDICAMENTOS 8 HORAS ANTES DEL EXAMEN/ AYUNO DE 8 A 10 HORAS, NO TOMAR MEDICAMENTOS NI AGUA, NO FUMAR NO TRASNOCHAR.

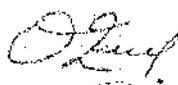
176

172  
9

177

<b>Paciente:</b>	<b>DUARTE DUARTE YESID ALEJANDRO</b>	<b>Orden No.:</b> 202107165190
<b>Historia:</b>	91532915	<b>EPS_ARS:</b> ALIANZA SALUD TOTAL
<b>Edad:</b> 36 Años		<b>MEDICO:</b>
<b>Fecha y Hora de in</b>	2021-07-16 10:12	<b>NAP:</b> 11321-2133472816
<b>Fecha de impresió</b>		

Examen	Resultado	Unidades	Valores de referencia	
<b>INMUNOQUIMICA</b>				
GLICEMIA EN SUERO	96.00	mg/dl	74.00 - 106.00	16/07/2021 13:30
Técnica:Espectrofotometría				
NITROGENO UREICO	12.5	mg/dl	6.0 - 20.0	16/07/2021 13:30
COLESTEROL TOTAL	177	mg/dl	110 - 200	16/07/2021 13:30
TRIGLICERIDOS	239	mg/dl		16/07/2021 13:30
VALORES DE REFERENCIA				
HOMBRES: 40 - 160 mg/dl				
MUJERES: 35 - 135 mg/dl				
COLESTEROL HDL	35	mg/dl		16/07/2021 13:30
VALORES DE REFERENCIA				
HOMBRES:				
SIN RIESGO: MAYOR DE 55 mg/dl				
RIESGO MODERADO: 35 - 55 mg/dl				
ALTO RIESGO: MENOR DE 35 mg/dl				
MUJERES:				
SIN RIESGO: MAYOR DE 65 mg/dl				
RIESGO MODERADO: 45 - 65 mg/dl				
ALTO RIESGO: MENOR DE 45 mg/dl				
TRANSAMINASA GLUTAMICO OXALOACETICA (AST)	19.3	UI		16/07/2021 13:30
VALORES DE REFERENCIA:				
HOMBRES: HASTA 40 UI				
MUJERES: HASTA 32 UI				
NIÑOS : 10 - 50 UI				
TRANSAMINASA GLUTAMICO PIRUVICA (ALT)	20.5	UI		16/07/2021 13:30
VALORES DE REFERENCIA:				
HOMBRES: HASTA 41 UI				
MUJERES: HASTA 33 UI				
NIÑOS : 10 - 35 UI				
AMILASA	52.00	U/L		16/07/2021 13:30
25-125 U/L				
CREATININA EN SUERO NR	1.09	mg/dl	0.67 - 1.12	16/07/2021 13:30
HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES ULTRASENSIBLE	1.13	uU/mL		16/07/2021 13:30
VALORES DE REFERENCIA:				
Menor de 12 meses : 1,36 - 8,8 uU/mL				
1-6 años : 0,85 - 6,5				
7-12 años : 0,28 - 4,3				
Adultos : 0,27 - 4,2				
Técnica:Electroquimioluminiscencia				
T4L TIROXINA LIBRE	1.25	ng/dL	0.90 - 1.70	16/07/2021 13:30
Técnica:Electroquimioluminiscencia				
ACIDO FOLICO (FOLATOS) EN SUERO	9.23	ng/mL	4.78 - 24.20	21/07/2021 10:36
Técnica:Electroquimioluminiscencia				
VITAMINA B 12	357.30	pg/mL	197.00 - 866.00	21/07/2021 10:36



 D. OSCAR ERIVANDO RIVERA  
 Médico(a) - 4014  
 915.1576516

173

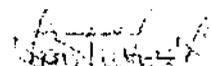


<b>Paciente:</b>	<b>DUARTE DUARTE YESID ALEJANDRO</b>	<b>Orden No.:</b> 202107165190
<b>Historia:</b>	91532915	<b>EPS_ARS:</b> ALIANZA SALUD TOTAL
<b>Edad:</b> 36 Años		<b>MEDICO:</b>
<b>Fecha y Hora de in:</b> 2021-07-16 10:12		<b>NAP:</b> 11321-2133472816
<b>Fecha de impresió</b>		

Examen	Resultado	Unidades	Valores de referencia
--------	-----------	----------	-----------------------

**INMUNOQUIMICA**

Técnica: Electroquimioluminiscencia

  
 MAGDA JIMENA LUZZ SIENES  
 BACTERIOLOGA DE T. A. LIS  
 CC: 3366373  
 REGISTRO: 61978-99

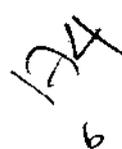
**HEMATOLOGIA**
**HEMOGRAMA TIPO IV**

RECUENTO LEUCOCITOS	7.74	10 /uL	5.00 - 10.00	16/07/2021 12:25
NEUTROFILOS	2.80	K/uL	2.00 - 6.90	16/07/2021 12:25
LINFOCITOS.	3.80	K/uL	1.00 - 4.80	16/07/2021 12:25
MONOCITOS.	0.96	K/uL	0.00 - 0.90	16/07/2021 12:25
EOSINOFILOS	0.11	K/uL	0.00 - 0.70	16/07/2021 12:25
BASOFILOS.	0.06	K/uL	0.00 - 0.20	16/07/2021 12:25
NEUTROFILOS %.	36.20	%	37.00 - 75.00	16/07/2021 12:25
LINFOCITOS %.	49.10	%	10.00 - 50.00	16/07/2021 12:25
MONOCITOS %.	12.40	%	0.00 - 12.00	16/07/2021 12:25
EOSINOFILOS %.	1.40	%	0.00 - 7.00	16/07/2021 12:25
BASOFILOS%	0.80	%	0.00 - 2.50	16/07/2021 12:25
RECUENTO TOTAL DE GLOBULOS ROJOS	5.26	M/uL		16/07/2021 12:25
HEMOGLOBINA	16.00	g/dl	13.50 - 18.10	16/07/2021 12:25
HEMATOCRITO.	45.70	%	40.00 - 54.00	16/07/2021 12:25
VOLUMEN CORPUSCULAR MEDIO	86.90	fL	80.00 - 97.00	16/07/2021 12:25
HEMOGLOBINA CORPUSCULAR MEDIA	30.40	pg	27.00 - 32.00	16/07/2021 12:25
CONCENTRACION DE HEMOGLOBINA CORPUSCULAR MEDIA	35.00	g/dl	32.00 - 36.40	16/07/2021 12:25
RECUENTO DE PLAQUETAS METODO AUTOMATICO	366.0	K/uL	150.0 - 450.0	16/07/2021 12:25
RDW SD	47.1	fL		16/07/2021 12:25
RDW CV	14.70	%	11.60 - 15.50	16/07/2021 12:25
OBSERVACIONES	.			16/07/2021 12:25
GRANULOCITOS INMADUROS #	0.01			16/07/2021 12:25
GRANULOCITOS INMADUROS%	0.10			16/07/2021 12:25
NORMOBLASTOS %	0.00	10 /uL		16/07/2021 12:25
NORMOBLASTOS #	0.00			16/07/2021 12:25

 DR. SILVIA M. TORRES BLANCO  
 Bacteriología - LIS  
 Reg. 10262

**GASES Y ELECTROLITOS**
**IONOGRAMA ( CLORO, SODIO, POTASIO Y BICARBONATO O**

SODIO EN SUERO	144.5	mmol/L	136.0 - 145.0	16/07/2021 13:30
POTASIO EN SUERO	4.79	mmol/L	3.50 - 5.10	16/07/2021 13:30
CLORO (CLORURO)	104.5	mmol/L	98.0 - 107.0	16/07/2021 13:30
CALCIO IONIZADO	1.279	mmol/L	1.150 - 1.330	16/07/2021 13:30



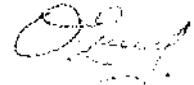


<b>Paciente:</b>	<b>DUARTE DUARTE YESID ALEJANDRO</b>	<b>Orden No.:</b> 202107165190
<b>Historia:</b>	91532915	EPS_ARS: ALIANZA SALUD TOTAL
<b>Edad:</b> 36 Años		MEDICO:
<b>Fecha y Hora de in</b>	2021-07-16 10:12	NAP: 11321-2133472816
<b>Fecha de impresió</b>		

<b>Examen</b>	<b>Resultado</b>	<b>Unidades</b>	<b>Valores de referencia</b>
---------------	------------------	-----------------	------------------------------

**GASES Y ELECTROLITOS**

Técnica: Ion Selectivo

  
Dr. [Nombre] [Apellido]  
Alianza Diagnóstica S.A.  
Calle [Calle] No. [Número]  
Bogotá, Colombia

**175**



43/4387869/1

Fecha Ingreso: 10/07/2021 04:50:11 a. m.  
Fecha Resultado: 12/07/2021 01:45:06 p. m.  
Paciente: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE  
Examen: RM CEREBRO  
Empresa: SALUD TOTAL EPS

Sede: BGA COMUNEROS  
Estudio: 76540912 4387869  
Documento: 91532915  
Edad: 36 a 9 m 8 d

**TÉCNICA:** Se realizaron cortes axiales y coronales de SE, FLAIR y difusión sobre el parénquima cerebral.

## INFORME:

No hay evidencia de masas o lesiones expansivas intra o extra-axiales.

No se identifican áreas de restricción en las secuencias de difusión.

No hay alteración en la intensidad de señal de la sustancia blanca ni de los núcleos grises gangliobasales.

Sistema ventricular de calibre y configuración normales.

Línea media es central.

Tallo cerebral y cerebelo sin particularidad.

Hipófisis, quiasma óptico y cuerpo caloso sin alteraciones.

## CONCLUSIÓN:

**RM DE CEREBRO SIMPLE DENTRO DE LÍMITES NORMALES.**

Cordialmente,

**NOTA:** Se realizó encuesta epidemiológica al ingreso a la institución sobre síntomas de COVID-19, contacto con paciente sospechosos o confirmados de COVID-19 y la realización de viajes en los últimos 15 días, se realiza toma de temperatura, se realiza lavado de manos según las recomendaciones de la OMS en los cinco momentos, en técnica y duración. Además se utiliza equipo de protección personal y las medidas de protección del paciente para COVID-19, también se se realiza limpieza y desinfección de los equipos después de la atención de cada paciente. Se establece distanciamiento en la sala de espera.

# idime

181



42/4337869/1

Fecha Ingreso: 10/07/2021 04:50:11 a. m.  
Fecha Resultado: 12/07/2021 01:45:06 p. m.  
Paciente: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE  
Examen: RM CEREBRO  
Empresa: SALUD TOTAL EPS

Sede: BGA COMUNEROS  
Estudio: 76540912 4387869  
Documento: 91532915  
Edad: 36 a 9 m 8 d

*Camilo Lara*

**CAMILO ANDRES LARA RODRIGUEZ**  
M.D. RADIOLOGO  
R.M. 138499  
C.C. 80473164  
Transcrito por: LARCAM

IMPORTANTE: La recomendación de estudios complementarios es de tipo técnico, de acuerdo a la modalidad de imagen diagnóstica realizada, por lo que la competencia para definir la necesidad de estudios complementarios es del equipo médico tratante del paciente, de acuerdo al contexto clínico y ayudas diagnósticas previas.

Consulta las imágenes en <https://wado.atheneaidm.net:7071/pacs/wado.php?60E560EA0CF059EC9CE930557A239774B2C11AF28B978A7659DD5739F1B2A318778E7E340ECBF55B1557F74C0958F17AF9BE0F3E649317AF1F07B974B6B727B5FB6F4F672D465663CFEA180B0F557316175EF97DBC7ADEE55834CE79B292CD7A1A5AA6A077754EBEBEF613FB6E31106163C8A3E95015581C9448172E4AA37D5B>



*181*

182

1. Diagnostica S.A

Fecha Impresion : 19/06/2021

Fecha Registro : 09 jun 2021  
Nombre Completo : YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE  
Dcto : 91532915  
Remitido De : CEI SALUD TOTAL EPS S S.A.

Edad : 36 Años 8 Meses

**RESULTADO**

TAC CEREBRAL SIMPLE:

MOTIVO DEL EXAMEN: OTROS SÍNDROMES DE CEFALEA ESPECIFICADOS. TRASTORNO DE ESTRÉS POST TRAUMÁTICO.

TÉCNICA DEL EXAMEN: SE REALIZÓ ADQUISICIÓN CON TÉCNICA HELICOIDAL MULTICORTE A NIVEL DEL CEREBRO SIN MEDIO DE CONTRASTE ENDOVENOSO CON POSTERIOR RECONSTRUCCIÓN EN FIE AXIAL, SAGITAL Y CORONAL EN VENTANAS PARA VALORAR EL PARÉNQUIMA CEREBRAL Y LAS ESTRUCTURAS ÓSEAS DE LA BÓVEDA CRANEANA.

RESULTADOS:

NO CONTAMOS CON ESTUDIOS PREVIOS PARA COMPARAR.

EN LOS DIFERENTES CORTES OBTENIDOS, LOS COEFICIENTES DE ABSORCIÓN DEL PARÉNQUIMA CEREBRAL SE ENCUENTRAN PRESERVADOS.

EL SISTEMA VENTRICULAR ES DE TALLA Y MORFOLOGÍA NORMAL.

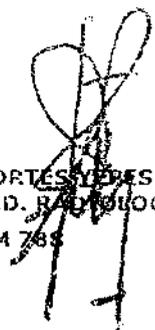
LAS CISTERNAS PERIMESENEFÁLICAS SON AMPLIAS.

NO SE IDENTIFICAN COLECCIONES PERICEREBRALES TAMPOCO DESVIACIÓN EN LAS ESTRUCTURAS DE LA LÍNEA MEDIA.

CONCLUSIÓN:

TAC CEREBRAL SIMPLE DENTRO DE LÍMITES NORMALES.

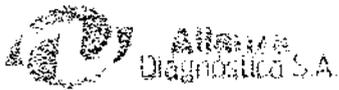
ATENTAMENTE,

  
CORTÉS YEBES JULIAN  
M.D. RADIOLOGO  
RM 788

IRB: SIEMRA  
SOLIN

170  
10

183



Fecha Impresión : 14/05/2021

Fecha Registro : 05 may 2021  
Nombre Completo : VESID ALEJANDRO BUARTE DUARTE  
Edad : 36 Años 7 Meses  
Data : 91532915  
Recepción De : CABITA ALIANZA SALUD TOTAL

Edad : 36 Años 7 Meses

**RESULTADO**

**DX HOMBRO IZQUIERDO EN AP**

TEJIDOS Blandos SIN EVIDENCIA DE ALTERACIONES.

NO SE IDENTIFICAN SIGNOS QUE SUGIERAN FRACTURAS, TAMPOCO LESIONES OSTEOLÍTICAS NI OSTEOLÁSTICAS.

LA RELACIÓN Y ESPACIOS DE LAS ARTICULACIONES VISUALIZADAS SE MUESTRAN PRESERVADAS.

**CONCLUSIÓN:**

ESTUDIO SIN EVIDENCIA DE PATOLOGÍA.

ATENTAMENTE,

**HERRERA FABIO GUILLERMO**  
**RADIOLOGO**  
**RM 422592**

TBB:

LUZURI

**SOLIN**

del 11

184

**HISTORIA CLINICA  
CLINICA CHICAMOCHA S.A.**  
Nit. 890209698  
Dir. CALLE 40 No 27 A 22 - Tel. 6929991



**Clínica  
Chicamocha S.A.**  
Artífice del bienestar humano

Código Plantilla: INTER  
Fecha Historia: 02/08/2021 09:50 a.m.  
Lugar y Fecha: BUCARAMANGA, SANTANDER 02/08/2021 09:50 a.m.  
Documento y Nombre del Paciente: CC 91532915 YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE  
Administradora: SALUD TOTAL EPS-S S.A. Convenio: PGPSALUDTOTAL Tipo de Usuario: COTIZANTE NIVEL 2  
No Historia: 91532915 Cons. Historia: 14271464  
Atención: Ambulatorio

**Datos Generales**

Fecha: 02/08/2021  
Historia: 91532915  
Edad: 36 Años  
Telefono: 3125374553 3158049470 3152889864

Hora: 09:34  
Nombre: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE  
Direccion: CL 53 17 44 LAS VILLAS

**Consulta Medicina Especializada**

Motivo de la Consulta: EDAD: 36 AÑOS  
PROCED. FLORIDABLANCA  
OCUP. INCAPACITADO  
ESCOLARIDAD: 3RO DE BACHILLERATO  
ACOMPANANTE: HUGO FERREIRA (PRIMO)  
Enfermedad Actual.: EN SEGUIMIENTO CON NEUROLOGÍA POR DIAGNÓSTICO:  
# POLITRAUMATISMO SECUNDARIO A ACCIDENTE DE TRÁNSITO - NOV 2019  
# TRASTORNO DE ESTRÉS POST TRAUMÁTICO (SEGUIMIENTO POR PSIQUIATRÍA)  
# CEFALEA / PROBABLE ORIGEN TENSIONAL

**# LABORATORIOS 16.07.21**

CH GB 7740 HB 16 HTO 45% PLQ 366000 / NA 144 K 4.79 CL 104 CA IO 1.2  
GLICEMIA 96 / CR 1.09 BUN 12,5 / AST 19 ALT 20 /  
CT 177 HDL 35 LDL 94 TGR 239 / TSH 1.13 T4L 1.25 / AF 9.23 VIT B12 357  
# RESONANCIA CEREBRAL 10.07.21: SIN EVIDENCIA DE LESIONES ESTRUCTURALES. LLAMA LA ATENCIÓN HIPERDENSIDAD ESPONTANEA DEL  
SENO TRANSVERSO IZQUIERDO INCLUSIVE EN LAS SECUENCIAS DE SUSCEPTIBILIDAD MAGNETICA QUE PODRÍA SUGERIR TROMBOSIS A ÉSTE  
NIVEL.  
Revisión Sistemas: NIEGA OTRA SINTOMATOLOGÍA

**Examen físico: PACIENTE EN BUEN ESTADO GENERAL.**

PA 110/80 MMHG FC: 82 LPM  
PESO: 97 KG  
CONSCIENTE, ALERTA, ORIENTADO, COHERENTE.  
CARA SIMÉTRICA, SENSIBILIDAD FACIAL PRESERVADA.  
PUPILAS ISOCÓRICAS, NORMOREACTIVAS. MOTRICIDAD OCULAR PRESERVADA  
LENGUAJE PRESERVADO.  
ÚVULA CENTRADA. ELEVACIÓN SIMÉTRICA DEL VELO DEL PALADAR.  
SIN SIGNOS DE IRRITACIÓN MENÍNGEA.  
TONO MUSCULAR PRESERVADO. FUERZA PROXIMAL Y DISTAL NORMAL Y SIMÉTRICA  
SENSIBILIDAD PRESERVADA Y SIMÉTRICA EN LOS CUATRO MIEMBROS.  
ROT +++/4 BILATERAL Y SIMÉTRICOS  
EXTREMIDADES EUMÉTRICAS.  
MEMBRANAS SIN ALTERACIONES.

**Antecedentes**

Generales: # PATOLÓGICOS: TRASTORNO DE ESTRÉS POST TRUAMÁTICO / TRASTORNO DE ANSIEDAD  
# FARMACOLÓGICOS: PREGABALINA 75 MG 3X DIA / QUETIAPINA 100 MG (1-1-0) / QUETIAPINA 200 MG (0-0-1) /SERTRALINA 50 MG DIA / TRAZODONA  
50 MG (0-0-2)  
# TRAUMÁTICOS: POLITRAUMATISMO - ACCIDENTE DE TRANSITO EN 2019

**Impresión Diagnóstico**

Causa Externa: ENFERMEDAD GENERAL  
Tipo de Diagnostico Principal: CONFIRMADO REPETIDO  
Plan - Conducta: MASCULINO EN CUARTA DÉCADA DE LA VIDA, CON ANTECEDENTE DE POLITRAUMATISMO SECUNDARIO A ACCIDENTE DE  
TRANSITO EN 2019, CON SECUELAS NEUROPSIQUIÁTRICAS EN SEGUIMIENTO POR PSIQUIATRÍA EN MANEJO FARMACOLÓGICO.  
CURSA ADICIONALMENTE CON EPISODIOS RECURRENTE DE CEFALEA, DE CARACTERÍSTICAS INESPECÍFICAS, POR LO CUAL SE INDICÓ  
REALIZACIÓN DE RESONANCIA CEREBRAL QUE SUGIERE PROBABLE TROMBOSIS DE SENOS VENOSOS TRANSVERSO IZQUIERDO QUE REQUIERE  
CONFIRMACIÓN DIAGNÓSTICA CON EXAMEN ESPECÍFICO, POR LO CUAL SOLICITO ANGIORESONANCIA CEREBRAL (EXAMEN CONTRASTADO) DE  
FORMA PRIORITARIA.  
CITA DE CONTROL PRIORITARIO CON RESULTADOS.

Dx. Principal: G448-OTROS SINDROMES DE CEFALEA ESPECIFICADOS  
Finalidad de la Consulta: DETECCIÓN DE ALTERACIONES DEL ADULTO

DR. TONY FABIAN ALVAREZ GUZMAN  
CC 1082867436  
Especialidad. NEUROLOGIA  
Registro. 1082867436

100



Nit. 890209698  
Dir. CALLE 40 No 27 A 22 - Tel. 6929991

185

**ORDEN DE AYUDAS DIAGNOSTICAS**

Orden N°: 9093774      Registro de Admisión: 0      Registro de Calidad:  
Fecha Historia: 02/08/2021 09:50:41a.m.      Lugar y Fecha: BUCARAMANGA, SANTANDER  
Documento y Nombre del Paciente: 91532915 YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE  
Fecha Nacimiento: 02/10/1984      Edad: 36  
Administradora: SALUD TOTAL EPS-S S.A.      Convenio: PGPSALUDTOTAL      Tipo de Usuario: COTIZANTE NIVEL 2

Procedimiento: 1883101 - RESONANCIA MAGNETICA DE CEREBRO  
Cantidad: 1.00

Indicaciones: 14271464PRIORITARIO - ESTUDIO CON CONTRASTE ANGIORNM CEREBRAL CON FASE ARTERIAL Y VENOSA / PROBABLE TROMBOSIS DE SENOS TRANSVERSO IZQUIERDO

Procedimiento: 883909 - RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA CON ANGIOGRAFIA  
Cantidad: 1.00

Indicaciones: 14271464PRIORITARIO - ESTUDIO CON CONTRASTE ANGIORNM CEREBRAL CON FASE ARTERIAL Y VENOSA / PROBABLE TROMBOSIS DE SENOS TRANSVERSO IZQUIERDO

Procedimiento: 1903825 - CREATININA EN SUERO ORINA U OTROS  
Cantidad: 1.00

Indicaciones:

DX Principal: G448 OTROS SINDROMES DE CEFALEA ESPECIFICADOS  
Tipo de DX Principal: CONFIRMADO REPETIDO

DR. TONY FABIAN ALVAREZ GUZMAN  
CC 1082867436  
Especialidad. NEUROLOGIA  
Registro. 1082867436

181  
13

CC 5 YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE

Usuario: SMPATINO

Fecha Impresión: 02/08/2021 09:53

Página N°:

Asesorado por el Dr. Fabian Alvarez Guzman

Nit. 890209698

Dir. CALLE 40 No 27 A 22 - Tel. 6929991

**ORDEN DE CONSULTAS O INTERCONSULTAS**

Orden N°: 9093777      Registro Médico: 0      Registro de Calidad:  
Fecha Historia: 02/08/2021 09:50:41a.m.      Lugar: BUCARAMANGA, SANTANDER  
Documento y Nombre del Paciente: CC 91532915 YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE  
Administradora: SALUD TOTAL EPS-S.A.      Convenio: PGPSALUDTOTAL      Tipo de Usuario: COTIZANTE NIVEL 2  
- Procedimiento: 1890202 - CONSULTA PRIMERA VEZ MEDICINA ESPECIALIZADA (305)  
Especialidad: NEUROLOGIA      Indicaciones: CITA PRIORITARIA CON RESULTADOS

DX Principal: G448 OTROS SINDROMES DE CEFALEA ESPECIFICADOS  
Tipo de DX Principal: CONFIRMADO REPETIDO



DR. TONY FABIAN ALVAREZ GUZMAN

CC 1082867436

Especialidad: NEUROLOGIA

Registro. 1082867436

3/182

188

187

## AUTORIZACIÓN RESONANCIA MAGNÉTICA POR UTILIZAR EN LA IPS

No. Autorización: \_\_\_\_\_ Fecha y Hora: 03 Ago 2021 12:20 PM

**ENTIDAD REPOSABLE DEL PAGO**

Salud Total EPS Código: EPS002

**INFORMACIÓN DEL PACIENTE**

Tipo Documento : Cedula de Ciudadanía Documento : 91532915  
Nombre : YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE Fecha Nacimiento : 02 Oct 1984  
Dirección : CL 53 17 45 LAS VILLAS Telefono : 0  
Departamento : SANTANDER Municipio : Bucaramanga  
Telefono Celular : 3125374553 E-Mail : duarteyesid04@gmail.com

**INFORMACIÓN PRESTADOR**

Nombre : IDIME BUCARAMANGA Nit : 800065396 Código : 20085  
Dirección : CR 27 30 15 PI 1 2 3 5 y sotano Telefono : 6459990  
Municipio : Bucaramanga Departamento : SANTANDER

**INFORMACIÓN DE LA TRANSACCIÓN**

Tipo : Llamar a solicitar autorización Regimen : Contributivo - PDS - Evento  
Motivo : Ninguno Fecha Vencimiento : 29 Ene 2022  
Diagnosticos : Z00.0 Nap Anterior : 04024-2130780454  
Ubicación paciente : Ambulatorio No. Solicitud : 08022021118324  
Origen Servicio : Enfermedad General No. Prescripción:

**AUTORIZACIONES**

Código	Cant	Nombre
6831010600	1	RESONANCIA MAGNETICA DE CEREBRO CON CONTRASTE

**PAGOS COMPARTIDOS**

Tipo Recaudo : Cuota Moderadora Valor : 0  
Semanas Cotizadas : 93 Porcentaje : Valor Maximo :

**INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE AUTORIZA**

Nombre : NinfaRN Cargo o Actividad : Cargo General  
Telefono : Telefono :  
Telefono Celular : Dirección :  
Ips que prescribe :

**OBSERVACIONES**183  
15

## AUTORIZACIÓN RESONANCIA MAGNÉTICA POR UTILIZAR EN LA IPS

No. Autorización

Fecha y Hora: 05 Ago 2021 11:34 AM

**ENTIDAD REPOSABLE DEL PAGO**

Salud Total EPS

Código: EPS002

**INFORMACIÓN DEL PACIENTE**

Tipo Documento : Cedula de Ciudadania

Documento : 91532915

Nombre : YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE

Fecha Nacimiento : 02 Oct 1984

Dirección : CL 53 17 45 LAS VILLAS

Telefono : 0

Departamento : SANTANDER

Municipio : Bucaramanga

Telefono Celular : 3125374553

E-Mail : duarteyesid04@gmail.com

**INFORMACIÓN PRESTADOR**

Nombre : IDIME BUCARAMANGA

Nit : 800065396

Código : 20085

Dirección : CR 27 30 15 PI 1 2 3 5 y sotano

Telefono : 6459990

Municipio : Bucaramanga

Departamento : SANTANDER

**INFORMACIÓN DE LA TRANSACCIÓN**

Tipo : Llamar a solicitar autorización

Regimen : Contributivo - POS - Evento

Motivo : Ninguno

Fecha Vencimiento : 31 Ene 2022

Diagnosticos : G44.8

Nap Anterior : 04024-2130780454

Ubicación paciente : Ambulatorio

No. Solicitud : 08042021065215

Origen Servicio : Enfermedad General

No. Prescripción:

**AUTORIZACIONES**

Código	Cant	Nombre
8839090000	1	RESONANCIA MAGNETICA CON ANGIOGRAFIA

**PAGOS COMPARTIDOS**

Tipo Recaudó : Cuota Moderadora

Valor : 0

Semanas Cotizadas : 93

Porcentaje : Valor Maximo :

**INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE AUTORIZA**

Nombre : BetyB

Cargo o Actividad : Cargo General

Telefono :

Telefono :

Telefono Celular :

Dirección :

Ips que prescribe :

**OBSERVACIONES**

108

104  
16



Paciente: **DUARTE DUARTE YESID ALEJANDRO**  
Historia: 91532915  
Edad: 36 Años  
Fecha y Hora de in 2021-08-09 09:59  
Fecha de impresió

Orden No.: 202108095080  
EPS\_ARS: ALIANZA SALUD TOTAL  
MEDICO:  
NAP: 11321-2137398292

Examen	Resultado	Unidades	Valores de referencia	
	INMUNOQUIMICA			
CREATININA EN SUERO NR	0.96	mg/dl	0.67 - 1.12	09/08/2021 13:03

Dr. OSCAR EDUARDO PINA  
Bacteriología - LDF S  
RFS 15758 06



48/4458409/1

Fecha Ingreso: 18/08/2021 10:51:48 a. m.  
Fecha Resultado: 18/08/2021 02:23:30 p. m.  
Paciente: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE  
Examen: ANGIORESONANCIA DE CEREBRO CON CONTRASTE  
Empresa: SALUD TOTAL EPS

Sede: BGA COMUNEROS  
Estudio: 77753436 4458409  
Documento: 91532915  
Edad: 36 a 10 m 16 d

## ANGIORESONANCIA DE CEREBRO CON CONTRASTE

Utilizando la técnica de tiempo de vuelo se practicó Angioresonancia del sistema arterial intracerebral y fase venosa con contraste paramagnético. Adicionalmente se realizó secuencia axial de T2.

### INFORME:

Adecuado calibre y señal de flujo de ambas arterias carótidas internas con bifurcación carotídea de aspecto normal en ambos lados.

Los segmentos M1 y A1 bilateralmente son normales.

Tanto las ramas de las cerebrales anteriores como de las medias son normales.

No hay evidencia de malformaciones vasculares ni aneurismas.

Las arterias vertebrales son normales.

El tronco de la basilar no presenta alteración. Las arterias cerebrales posteriores son normales.

Senos venosos duros y venas cerebrales internas permeables.

### CONCLUSIÓN:

ANGIORESONANCIA CEREBRAL CON CONTRASTE DENTRO DE LIMITES NORMALES.

Cordialmente,

**NOTA:** Se realizó encuesta epidemiológica al ingreso a la institución sobre síntomas de COVID-19, contacto con paciente sospechosos o confirmados de COVID-19 y la realización de viajes en los últimos 15 días, se realiza toma de temperatura, se realiza lavado de manos según las recomendaciones de la OMS en los cinco momentos, en técnica y duración. Además se utiliza equipo de protección personal y las medidas de protección del paciente para COVID-19, también se realiza limpieza y desinfección de los equipos después de la atención de cada paciente. Se establece distanciamiento en la sala de espera.

106  
1/8

101



48/4458409/1

Fecha Ingreso: 18/08/2021 10:51:48 a. m.  
Fecha Resultado: 18/08/2021 02:23:30 p. m.  
Paciente: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE  
Examen: ANGIORESONANCIA DE CEREBRO CON CONTRASTE  
Empresa: SALUD TOTAL EPS

Sede: BGA COMUNEROS  
Estudio: 77753436 4458409  
Documento: 91532915  
Edad: 36 a 10 m 16 d

*Camilo Lara*

**CAMILO ANDRES LARA RODRIGUEZ**  
M.D. RADIOLOGO  
R.M. 138499  
C.C. 80473164  
Transcrito por: SANYAM

**IMPORTANTE:** La recomendación de estudios complementarios es de tipo técnico, de acuerdo a la modalidad de imagen diagnóstica realizada, por lo que la competencia para definir la necesidad de estudios complementarios es del equipo médico tratante del paciente, de acuerdo al contexto clínico y ayudas diagnósticas previas.

Consulta las imágenes en <https://wado.atheneaidm.net:7071/pacs/wado.php?3EF6FC81D70DBA3703FB2EFC85BC39C5F56001C54B7361FB145FDE96C3D3EB0B4C3F1E3FBF299895A58A0B613C3B6F0A0D5A591CF2943C0B18528AFB75B0D00AAD030707F5FD77F8F41D180A05520EA540E323E2900E81C22AA0B4C75E20019C88BA8FC6E8F8A862E93A67C8C84A18027CEBADEC7D87BCFC0B6CC88E254C8>



107  
19



48/4458415/1

Fecha Ingreso: 18/08/2021 10:54:43 a. m.  
Fecha Resultado: 18/08/2021 02:20:23 p. m.  
Paciente: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE  
Examen: RM CEREBRO CON CONTRASTE  
Empresa: SALUD TOTAL EPS

Sede: BGA COMUNEROS  
Estudio: 77753564 4458415  
Documento: 91532915  
Edad: 36 a 10 m 16 d

## RESONANCIA MAGNÉTICA DE CEREBRO CON CONTRASTE

**TÉCNICA:** Se realizaron cortes axiales y coronales de SE, FLAIR y difusión sobre el parénquima cerebral. Adicionalmente se practicaron secuencias T1 con medio de contraste paramagnético.

### INFORME:

En las diferentes secuencias practicadas no se evidenció lesión íntra o extra-axial supra o infratentorial.

No se identifican alteraciones en el parénquima cerebral o cerebeloso.

El sistema ventricular y espacio subaracnoideo tiene calibre y configuración normal.

No hay evidencia de lesiones hemorrágicas o isquémicas agudas.

Línea media es central.

Tallo cerebral y cerebelo de apariencia normal.

No hay alteración en la intensidad de señal de la sustancia blanca ni de los núcleos grises gangliobasales.

No se identifican áreas de restricción en las secuencias de difusión.

No se observan áreas de realce anormal con el medio de contraste paramagnético.

Hipófisis, quiasma óptico y cuerpo caloso sin alteraciones.

### CONCLUSIÓN:

**RM CEREBRAL CON CONTRASTE DENTRO DE LÍMITES NORMALES.**

Cordialmente,

**NOTA:** Se realizó encuesta epidemiológica al ingreso a la institución sobre síntomas de COVID-19, contacto con paciente sospechosos o confirmados de COVID-19 y la realización de viajes en los últimos 15 días, se realiza toma de temperatura, se realiza lavado de manos según las

Bogotá (1) 307 7171. Pereira (6) 325 4200. Manizales (5) 8862747. Cúcuta (7) 572 1055. Ibagué (8) 264 1639. Girardol (8) 835 0528.  
Bucaramanga (7) 645 9990. Zipaquirá (1) 851 0491. Chiquinquirá (8) 726 6699. Valledupar (5) 589 8339.

www.idime.com.co ...

100



48/4458415/1

Fecha Ingreso: 18/08/2021 10:54:43 a. m.  
Fecha Resultado: 18/08/2021 02:20:23 p. m.  
Paciente: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE  
Examen: RM CEREBRO CON CONTRASTE  
Empresa: SALUD TOTAL EPS

Sede: BGA COMUNEROS  
Estudio: 77753564 4458415  
Documento: 91532915  
Edad: 36 a 10 m 16 d

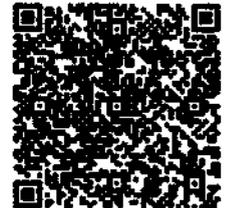
recomendaciones de la OMS en los cinco momentos, en técnica y duración. Además se utiliza equipo de protección personal y las medidas de protección del paciente para COVID-19, también se realiza limpieza y desinfección de los equipos después de la atención de cada paciente. Se establece distanciamiento en la sala de espera.

*Camilo Lara*

**CAMILO ANDRES LARA RODRIGUEZ**  
M.D. RADIOLOGO  
R.M. 138499  
C.C. 80473164  
Transcrito por SANYAM

**IMPORTANTE:** La recomendación de estudios complementarios es de tipo técnico, de acuerdo a la modalidad de imagen diagnóstica realizada, por lo que la competencia para definir la necesidad de estudios complementarios es del equipo médico tratante del paciente, de acuerdo al contexto clínico y ayudas diagnósticas previas.

Consulte las imágenes en <https://wado.sihensidm.net:7071/peca/wado.php?3EF8FC81D70DBA3703FB2EFC65BC39C6F58001C64B7361FB145FDE95C3D3E80B4C3F1E3FBF286685A58A0B813C3B6F0A0D6A591CF2943CCB18526AFB758DD00AAD030707F5FD7F70F41D100A05520EA540E323E2900E91C22AA064C75E20018C8FB8A1BF022D6FB9073EFB166736570273100AAC846CFFB48B1063F639405E8D>



100  
27

1  
10/1

# HISTORIA CLÍNICA AGUACHICA LTDA.

**CLÍNICA MÉDICA AGUACHICA LTDA**  
*Sinónimo de buen servicio*  
**NIT 900 003376-5**

AGUACHICA, 2019-11-19

DR: EMIRO ANTONIO LUJAN S.  
C.M.A.  
L.C.

ULTRASONIDO DE BASES PULMONARES.  
PACIENTE: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE.

Se realiza u.s. en tiempo real con transductor convex de 6Mhz, en donde se observa:  
(2D y M)

Base pulmonar derecho sin líquido escaso en la base del pulmón; hay expansión pulmonar con flujo de aire, por encima del hemidiafragma derecho.

En modo M, anterior, lateral y posterior sin alteración del patrón normal.

Base pulmonar izquierdo líquido abundante rodeando el pulmón lateral y posterior; no hay expansión pulmonar, sin flujo de aire, hay colapso pulmonar.

En modo M, se pierde el movimiento pleural, nivel hidroaéreo, "signo de la cortina" por desplazamiento pleural con los movimientos respiratorios.

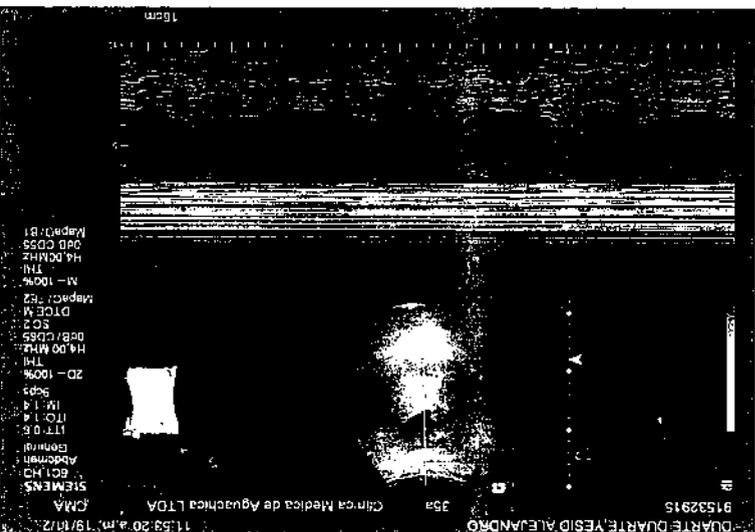
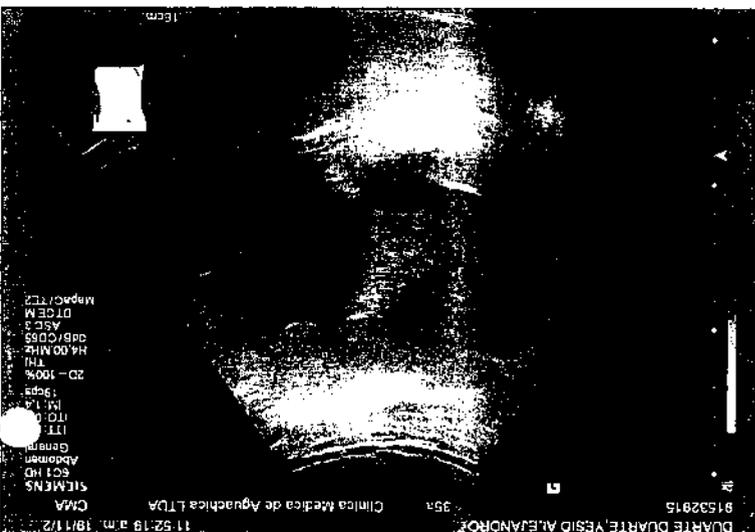
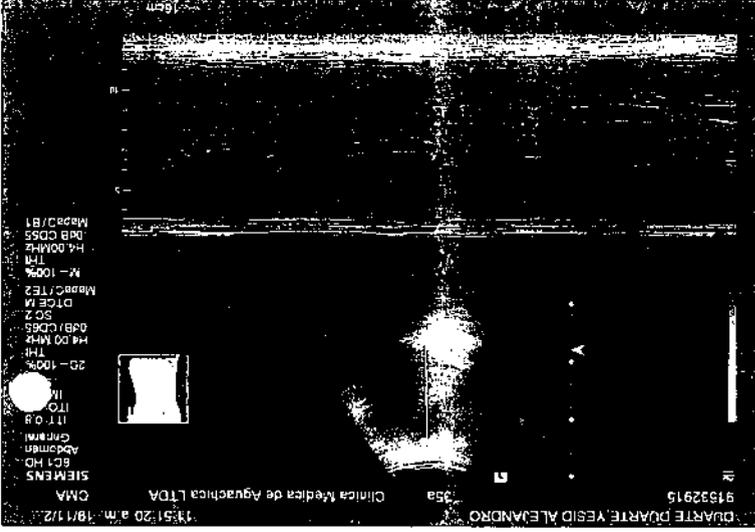
**IMPRESIÓN ULTRASONICA:-DERRAME PLEURAL IZQUIERDO  
CON ATELECTASIA PULMONAR.**

Atte.,

  
DRA: BEATRIZ HELENA GALVIS A.  
ULTRASONOGRAFISTA IMSS.

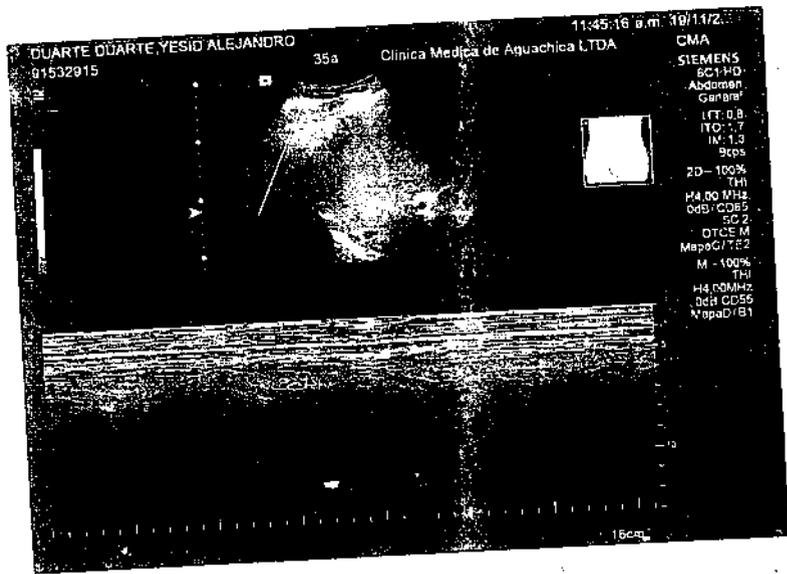
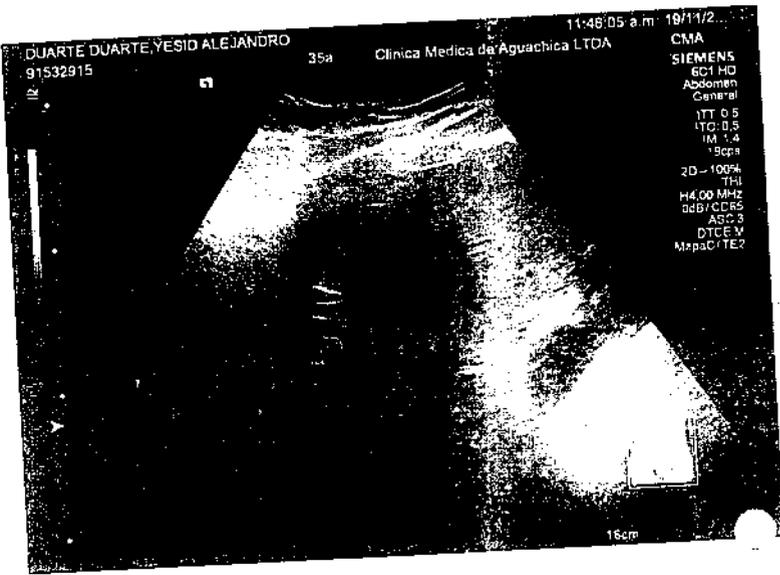
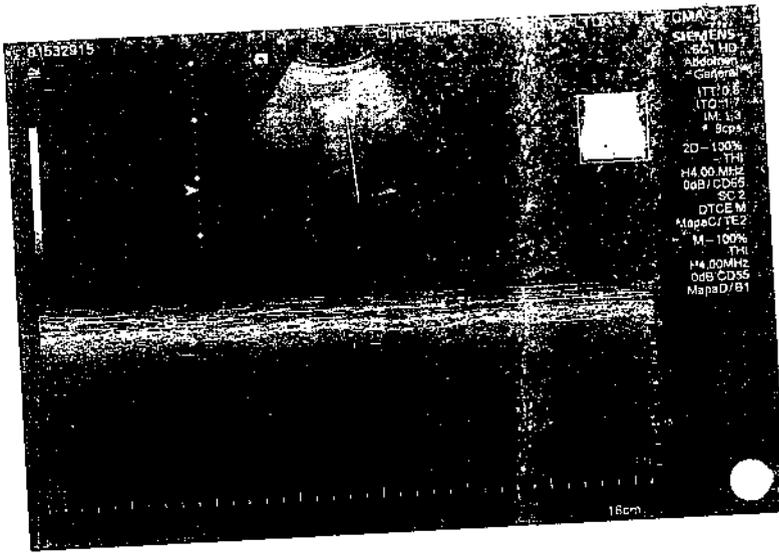
105<sup>2</sup>

DUARTE DUARTE, YESID ALEJANDRO



161

3  
106



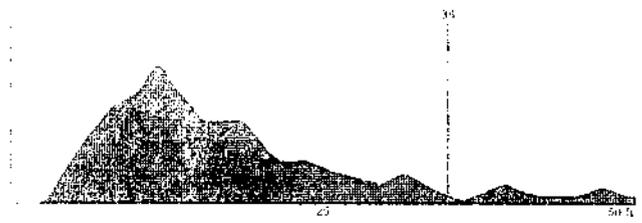
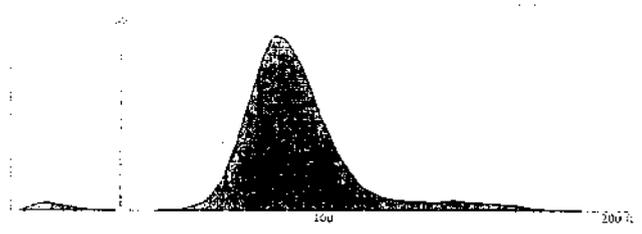
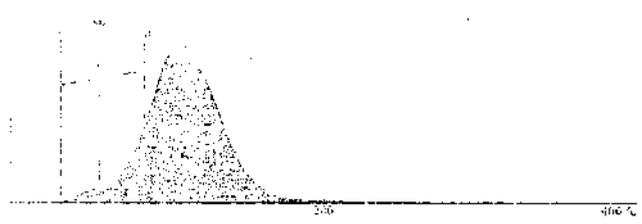
197

2019/11/15 10:07:14

91332915

Tipo: Human / Closed / Humano  
 Name: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE  
 Age: 35 ANOS  
 Comment: SOAT

LEUC	20.6	↑	10 <sup>3</sup> /μL	[3.7 - 11.7]
LIMFO	0.7	↓	10 <sup>3</sup> /μL	[1.1 - 5.6]
MID	2.2	↑	10 <sup>3</sup> /μL	[0.2 - 1.2]
GRA	17.7	↑	10 <sup>3</sup> /μL	[1.9 - 7.0]
LIMFO%	3.3	↓	%	[14.1 - 52.6]
MID%	10.9		%	[3.2 - 17.4]
GRA%	85.8	↑	%	[39.6 - 78.4]
HEM	4.90		10 <sup>6</sup> /μL	[3.89 - 8.70]
HGB	14.0		g/dL	[12.0 - 17.2]
VCM	83.3		fL	[70.0 - 96.0]
HCT	40.8		%	[34.8 - 50.9]
HCM	29.00		pg	[26.40 - 33.20]
HCMC	34.8		g/dL	[31.8 - 36.7]
RDWsd	35.5		fL	
RDWcv	12.5		%	[11.3 - 14.7]
PLT	195		10 <sup>3</sup> /μL	[172 - 440]
VPM	9.5	↑	fL	[6.1 - 9.1]
PCT	0.19		%	
PDWcv	48.7		%	
PDWsd	11.6		fL	
PLC-R	61		%	
PLC-C	119		10 <sup>3</sup> /μL	



*Yesid Duarte Duarte*  
 BACTERIOLOGO  
 C. PARRALIA

BACTERIOLOGO

19B

5  
100



SEDE: Principal

Página: 1

<b>Paciente:</b> YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE	<b>Recepción:</b> 19223	<b>Sala:</b> N/A
<b>Edad:</b> 35 A <b>Sexo:</b> M <b>Identificación:</b> 91532915	<b>Fecha rcp:</b> 15/11/2019 10:33:50 AM	
<b>Teléfonos:</b>	<b>Médico :</b> No Asignado	
<b>Empresa:</b> SOAT		

Resultado

Valores de referencia

**Hematología**

- |   |                       |                |
|---|-----------------------|----------------|
| 1 | Tiempo de Protrombina | 14.07 segundos |
|   | Control de T.P.       | 14.15 Segundos |

Indice Biológico de Referencia  
Más o menos 2 segundos del valor control del día

- |   |  |                |
|---|--|----------------|
| 2 | Tiempo parcial d Tromboplastina (T.P.T.) | 69.60 Segundos |
|---|--|----------------|

**Otro Laboratorio**

**3 ORINA PARCIAL**

**ESTUDIO FISICO-QUIMICO**

- |                |                          |
|----------------|--------------------------|
| Color de orina | Amarilla Oscura          |
| Aspecto        | Ligeramente Turbic       |
| Ph             | 6.0                      |
| Densidad       | 1.030                    |
| Proteinas      | Positiva (+) (30 mgr/dl) |
| Glucosa        | Negativa                 |
| Cetona         | Negativo                 |
| Bilirubina     | Negativo                 |
| Sangre         | Negativo                 |
| Nitritos       | Negativo                 |

**EXAMEN MICROSCOPICO.**

- |                                |             |
|--------------------------------|-------------|
| Leucocitos                     | 2-4 /Campo  |
| Hematies                       | 1-3 /Campo  |
| Células Epiteliales            | 0-2 / Campo |
| Bacterias                      | Escasas     |
| Moco                           | (+)         |
| Cristales de Oxalato de Calcio | (++)        |

**Química**

- |   |                         |           |              |
|---|-------------------------|-----------|--------------|
| 4 | Nivel Serico De Amilasa | 75.21 U/l | 22 a 100 U/l |
|---|-------------------------|-----------|--------------|

194

1096



SEDE: Principal

Página: 2

<b>Paciente:</b> YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE	<b>Recepción:</b> 19223	<b>Sala:</b> N/A
<b>Edad:</b> 35 A <b>Sexo:</b> M <b>Identificación:</b> 91532915	<b>Fecha rcp:</b> 15/11/2019 10:33:50 AM	
<b>Teléfonos:</b>	<b>Médico :</b> No Asignado	
<b>Empresa:</b> SOAT		

Resultado

Valores de referencia

*Yesid*  
 Clínica Médica Aguachica Ltda.  
 Aguachica - Córdoba  
 TEL: 310 411 1111

1095

2007



SEDE: Principal

Página: 1

<b>Paciente:</b> YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE	<b>Recepción:</b> 19248	<b>Sala:</b> N/A
<b>Edad:</b> 35 A <b>Sexo:</b> M <b>Identificación:</b> 91532915	<b>Fecha rcp:</b> 15/11/2019 04:31:55 PM	
<b>Teléfonos:</b>	<b>Médico :</b> No Asignado	
<b>Empresa:</b> SOAT		

	Resultado	Valores de referencia
<b>Hematología</b>		
<b>1 A - ERITROGRAMA</b>		
Hemoglobina	13.1 gr/dL	14.0 a 17.4 gr/dL
<b>2 A - ERITROGRAMA</b>		
Hematocrito	38.6 %	45 a 52 %

*[Signature]*  
 Álvaro Smith Mora Enjau  
 BACTERIOLOGÍA  
 LA PLATA, BOLIVIA

196

# CLINICA MEDICA DE AGUACHICA LTDA

NIT: 90008376-5

Código De Habilitación: 200110121201  
CALLE 5 #26-51-AGUACHICA - 5650451

8  
201

Paciente	YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE			Doc. Identidad	CC 91532915		
Género	Masculino	Fecha Nacimiento	02, 1984	Edad	35 Años	Estado Civil	
Dirección	CALLE 53 #17-44 BARRIO LA VILLA FLORIDABLANCA			Teléfono	3125374553	Ocupación	
Responsable				Telefono Resp.		Parentesco	
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO SOAT			Vinculación paciente	ASEGURADORAS SOAT		

## HISTORIA CLINICA DE URGENCIAS

Formato No.	547145	Fecha de Atención	2019-11-15 05:02 a.m.
-------------	--------	-------------------	-----------------------

### MOTIVO DE CONSULTA:

| DESCRIPCIÓN: "nos accidentamos"

### ENFERMEDAD ACTUAL:

| DESCRIPCIÓN: Paciente masculino de 35 años de edad con cuadro clínico de mas o menos 3 horas de evolución caracterizado por traumatismo a nivel de tórax y hombro izquierdo, secundario a accidente de tránsito en calidad de conductor 2 del bus afiliado a la empresa "copetran", paciente quien niega pérdida del estado de conciencia, ingresa traído al servicio de urgencias en ambulancia con personal paramédico algico, quejumbroso con dolor intenso y limitación funcional a nivel de zonas de trauma, niega otros traumatismos

### ANTECEDENTES :

| Patológicos: NO | Alérgicos: NO | Medicamentos: NO | Hospitalarios: NO | Planifica: NO

### REVISION POR SISTEMA:

| Cabeza y órganos de los sentidos: Normal | Cardio - pulmonar: Normal | Abdomen: Normal | Genito - urinario: Normal | Extremidades: Normal | Neuroológico: Normal | Piel y faneras: Normal

### EXAMEN FISICO:

| TA: 80/60 mmHg | TAM: mmHg | FC: 56 xmin | FR: 24 xmin | T°: 36 C | SP02: 99 %

### EXAMEN:

| Estado General : Normal | Cabeza y órganos de los sentidos: C/c: Normocefalo, no lesiones de cuero cabelludo, no depresiones de tabla ósea, PUPILAS, conjuntivas rosadas, escleras anictéricas, mucosa oral húmeda sin lesiones, faringe posterior sin evidencia de placas o escurrimiento posterior, narinas permeables, otoscopia bilateral normal. | Cuello: Cuello móvil no doloroso a la movilización y palpación | Torax y Cardio - Pulmonar : C/p: Tórax simétrico, dolor intenso a la palpación costal izquierda de predominio en arcos costales inferiores,, hay limitación para la inspiración profunda, no enfisema, rscrs sin soplos, murmullo vesicular conservado sin agregados a la auscultación | Abdomen: Abdomen: se aprecia laceraciones superficiales hipocondrio izquierdo, se encuentra resto de abdomen blando, depresible, no doloroso a la palpación, no masas ni megalias, no hay signos de irritación peritoneal | Genito - Urinario : Normal | Extremidades: Extremidades: a nivel de hombro izquierdo dolor edema, hay gran limitación para los arcos de movilidad, resto de extremidades Simétricas, eutróficas, sin presencia de edema, pp+, llenado capilar menor de 2 segundos

| Neuroológico: Neuroológico: sin presencia de déficit sensitivo ni motor aparente | Piel y faneras: Normal

### Apertura ocular:

| Espontánea: Si

### Respuesta motora :

| Obedece órdenes correctamente: Si

### Respuesta verbal:

| Orientado correctamente: Si

### Total Glasgow:

| Total: 15

### ANALISIS:

| ANALISIS: Masculino de 35 años de edad victima de accidente de transito con traumatismo de predominio en torax y hombro izquierdo y contusiones generales, en el momento paciente algico, quejumbroso, ansioso en quien llama la tension la evidencia de cifras tensionales con tendencia a la hipotension, con examen descrito, sin deficit neurologico aparente. Se considera hospitalizar, se ordena pasar bolos de liquidos, iniciar manejo médico del dolor, toma de radiografias para determinar fracturas y/o luxaciones y compromisos a organos además de val especializada por cirugía general. Se explica a paciente quien refiere entender y aceptar

### PLAN:

| PLAN: Hospitalizar

Nada via oral

Lev 500 cc continuar a 63 cc/hora

Dipirona 2 gr iv cada 8 horas

Dexametasona 8 mg iv cada 8 horas

Ketoprofeno 100 mg im cada 12 horas

Ss radiografía de torax, reja costal y hombro izquierdo

Ss valoración por cirugía general

Control de tensiones arteriales

Csv-ac

### CAUSA EXTERNA:

ACCIDENTE DE TRANSITO

### DIAGNÓSTICO PRINCIPAL:

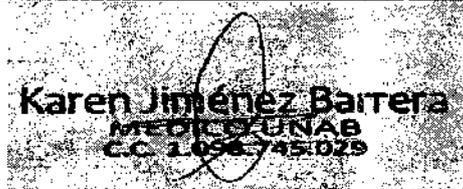
TORAX - CONTUSIÓN DEL TORAX

691

DIAGNÓSTICO RELACIONADO 1:  
DIAGNÓSTICO RELACIONADO 2:  
DIAGNÓSTICO RELACIONADO 3:

S400 - CONTUSION DEL HOMBRO Y DEL BRAZO  
V99X - ACCIDENTE DE TRANSPORTE NO ESPECIFICADO

FIRMA:



**Karen Jiménez Bartera**  
MEDICINA UNAB  
C.C. 1098745029

MEDICO GENERAL

KAREN DAYANA JIMENEZ BARRERA

MEDICINA GENERAL

REGISTRO No:

1098745029

a  
202

<b>Paciente</b>	<b>YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE</b>			<b>Doc. Identidad</b>	<b>CC 91532915</b>		
<b>Género</b>	Masculino	<b>Fecha Nacimiento</b>	02/02, 1984	<b>Edad</b>	35 Años	<b>Estado Civil</b>	
<b>Dirección</b>	CALLE 53 #17-44 BARRIO LA VILLA FLORIDABLANCA			<b>Teléfono</b>	3125374553	<b>Ocupación</b>	
<b>Responsable</b>				<b>Telefono Resp.</b>		<b>Parentesco</b>	
<b>Aseguradora</b>	SEGUROS DEL ESTADO SOAT			<b>Vinculación paciente</b>	ASEGURADORAS SOAT		

**INFORME QUIRURGICO**

<b>Formato No.</b>	547413	<b>Fecha de Atención</b>	2019-11-15 03:11 p.m.
--------------------	--------	--------------------------	-----------------------

**EQUIPO:**

| HORA INICIO CIRUGIA: 14:00 | HORA TERMINACION CIRUGIA: 15:20 | CIRUJANO: Dr. Julio Cabrera | ANESTESIOLOGO: Dr. Orlando Bayona | 1ER AYUDANTE: Dr. Lujan | 2DO AYUDANTE: Dr. Samy | SALA: SALA DE CIRUGIA No 1

**DIAGNOSTICO:**

| PRE OPERATORIO: Trauma abdominal cerrado  
Abdomen quirurgico. | POST-OPERATORIO: Hemoperitoneo de 2000 cc aproximadamente  
Lesión grado III de bazo con sangrado activo.  
Lesion que abarca un 60% del organo.  
Lesion grado II de estomago.  
Lesion grado II de colon sigmoide.

**INTERVENCION PRACTICADA:**

| CIRUGIA: Esplenectomia + Sutura de estomago + sutura de colon + drenaje de hemoperitoneo. | PRIORIDAD: URGENTE | COMPLICACIONES: NO

**TIPO DE ANESTESIA:**

| :: General.

**HALLAZGOS Y COMPLICACIONES:**

| HALLAZGOS: Hemoperitoneo de 2000 cc aproximadamente  
Lesión grado III de bazo con sangrado activo.  
Lesion que abarca un 60% del organo.  
Lesion grado II de estomago.  
Lesion grado II de colon sigmoide. | HERIDA: Contaminada. | ANTIBIOTICO PROFILACTICO : SI

**DESCRIPCION ACTO QUIRURGICO:**

| DESCRIPCION A QUIRURGICO: UNICO O UNILATERAL | DESCRIPCION: Previa asepsia y antisepsia.  
Incision mediana infra y supraumbilical.  
Dieresis por planos hasta llegar a cavidad peritoneal  
Hallazgos: Hemoperitoneo de 2000 cc aproximadamente  
Lesión grado III de bazo con sangrado activo.  
Lesion que abarca un 60% del organo.  
Lesion grado II de estomago. Lesion con longitud de aproximadamente 3 cm que compromete todas las capas.  
Lesion grado II de colon sigmoide de 2 cm aproximadamente sin salida de liquido fecal.

Se realiza drenaje de hemoperitoneo de 2000 cc aproximadamente con aspiracion y compresas.  
Se realiza esplenectomia no anatomia y se ligan los vasos del ileo con vicryl 1 transfectivos.  
Se comprueba hemostasia.  
Se realiza sutura de estomago en dos planos a nivel del cuerpo.  
Se realiza sutura de coion sigmoide en dos planos.  
Se realiza laparotomia reglada no encontrandose mas lesiones que las anotadas.  
Revisión de hemostasia en area operatoria y en areas de rañas de estomago y colon.  
Lavado terapeutico de cavidad con abundante suero fisiologico tibio hasta dejar la cavidad limpia.  
Coteo de compresas e instrumental completos.  
Se realiza cierre por planos.  
Termina procedimiento.  
No hubo complicaciones.

Pronostico: Reservado a evolución clínica. | TOMA DE BIOPSIA: SI

**LISTADO DE PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS EJECUTADOS:**

- | Servicio: - (7501) Esplenectomia GRUPO 09
- (7743) Enterorrafia GRUPO 08
- (7640) Gastrorrafia GRUPO 08
- (7144) Lavado peritoneal postquirurgico GRUPO 07
- | Observaciones: - Drenaje de hemoperitoneo.

**TIPO CIRUGIA:**

| TIPO CIRUGIA: CIRUGIA CONTAMINADA

**OBSERVACIONES:**

| :: Paciente con schok hipovolemico leve a moderado secundario a trauma abdomen cerrado con lesion grado III con sangrado activo de bazo.

**CAUSA EXTERNA:**

**ACCIDENTE DE TRÁNSITO**

100

10  
203

Paciente	YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE			Doc. Identidad	CC 91532915		
Género	Masculino	Fecha Nacimiento	oct 02, 1984	Edad	35 Años	Estado Civil	
Dirección	CALLE 53 #17-44 BARRIO LA VILLA FLORIDABLANCA			Teléfono	3125374553	Ocupación	
Responsable				Telefono Resp.		Parentesco	
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO SOAT			Vinculación paciente	ASEGURADORAS SOAT		

**INFORME QUIRURGICO**

Formato No.	547413	Fecha de Atención	2019-11-15 03:11 p.m.
-------------	--------	-------------------	-----------------------

**EQUIPO:**

| HORA INICIO CIRUGIA: 14:00 | HORA TERMINACION CIRUGIA: 15:20 | CIRUJANO: Dr. julio Cabrera | ANESTESIOLOGO: Dr. Orlando Bayona | 1ER AYUDANTE: Dr. Lujan | 2DO AYUDANTE: Dr. Samy | SALA: SALA DE CIRUGIA No 1

**DIAGNOSTICO:**

| PRE OPERATORIO: Trauma abdominal cerrado  
 Abdomen quirurgico. | POST-OPERATORIO: Hemoperitoneo de 2000 cc aproximadamente  
 Lesión grado III de bazo con sangrado activo.  
 Lesion que abarca un 60% del organo.  
 Lesion grado II de estomago.  
 Lesion grado II de colon sigmoide.

**INTERVENCION PRACTICADA:**

| CIRUGIA: Esplenectomia + Sutura de estomago + sutura de colon + drenaje de hemoperitoneo. | PRIORIDAD: URGENTE | COMPLICACIONES: NO

**TIPO DE ANESTESIA:**

| :: General.

**HALLAZGOS Y COMPLICACIONES:**

| HALLAZGOS: Hemoperitoneo de 2000 cc aproximadamente  
 Lesión grado III de bazo con sangrado activo.  
 Lesion que abarca un 60% del organo.  
 Lesion grado II de estomago.  
 Lesion grado II de colon sigmoide. | HERIDA: Contaminada. | ANTIBIOTICO PROFILACTICO : SI

**DESCRIPCION ACTO QUIRURGICO:**

| DESCRIPCION A QUIRURGICO: UNICO O UNILATERAL | DESCRIPCION: Previa asepsia y antisepsia.  
 Incision mediana infra y supraumbilical.  
 Dieresis por planos hasta llegar a cavidad peritoneal  
 Hallazgos: Hemoperitoneo de 2000 cc aproximadamente  
 Lesión grado III de bazo con sangrado activo.  
 Lesion que abarca un 60% del organo.  
 Lesion grado II de estomago. Lesion con longitud de aproximadamente 3 cm que compromete todas las capas.  
 Lesion grado II de colon sigmoide de 2 cm aproximadamente sin salida de liquido fecal.

Se realiza drenaje de hemoperitoneo de 2000 cc aproximadamente con aspiracion y compresas.  
 Se realiza esplenectomia no anatomia y se ligan los vasos del ileo con vicryl 1 transfectivos.  
 Se comprueba hemostasia.  
 Se realiza sutura de estomago en dos planos a nivel del cuerpo.  
 Se realiza sutura de colon sigmoide en dos planos.  
 Se realiza laparotomia reglada no encontrandose mas lesiones que las anotadas.  
 Revisión de hemostasis en area operatoria y en areas de rafia de estomago y colon.  
 Lavado terapeutico de cavidad con abundante suero fisiologico tibio hasta dejar la cavidad limpia.  
 Conteo de compresas e instrumental completos.  
 Se realiza cierre por planos.  
 Termina procedimiento.  
 No hubo complicaciones.

Pronostico: Reservado a evolución clínica. | TOMA DE BIOPSIA: SI

**LISTADO DE PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS EJECUTADOS:**

| Servicio: - (7501) Esplenectomia GRUPO 09  
 - (7743) Enterorrafia GRUPO 08  
 - (7640) Gastrorrafia GRUPO 08  
 - (7144) Lavado peritoneal postquirurgico GRUPO 07  
 | Observaciones: - Drenaje de hemoperitoneo.

**TIPO CIRUGIA:**

| TIPO CIRUGIA: CIRUGIA CONTAMINADA

**OBSERVACIONES:**

| :: Paciente con schok hipovolemico leve a moderado secundario a trauma abdomen cerrado con lesion grado III con sangrado activo de bazo.

CAUSA EXTERNA:

ACCIDENTE DE TRÁNSITO

199

DIAGNÓSTICO PRINCIPAL:

S202 - CONTUSION DEL TORAX

DIAGNÓSTICO RELACIONADO 1:

S400 - CONTUSION DEL HOMBRO Y DEL BRAZO

DIAGNÓSTICO RELACIONADO 2:

V99X - ACCIDENTE DE TRANSPORTE NO ESPECIFICADO

DIAGNÓSTICO RELACIONADO 3:

-

FIRMA:



MEDICO ESPECIALISTA

JULIO CESAR CABRERA PEREZ

Cirujano General

REGISTRO No:

22483/20

# CLINICA MEDICA DE AGUACHICA LTDA

NIT: 900008376-5

Codigo De Habilitación: 200110121201  
 CALLE 5 #26-51-AGUACHICA - 5650451

17  
2021

Paciente	YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE			Doc. Identidad	CC 91532915		
Género	Masculino	Fecha Nacimiento	oct 02, 1984	Edad	35 Años	Estado Civil	
Dirección	CALLE 53 #17-44 BARRIO LA VILLA FLORIDABLANCA			Teléfono	3125374553	Ocupación	
Responsable				Telefono Resp.		Parentesco	
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO SOAT			Vinculación paciente	ASEGURADORAS SOAT		

## INCAPACIDAD MEDICA

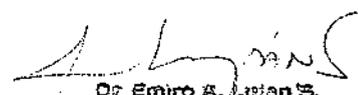
Formato No.	551074	Fecha de Atención	2019-11-22 08:54 a.m.
-------------	--------	-------------------	-----------------------

### INCAPACIDAD MEDICA

INCAPACIDAD MEDICA INCAPACIDAD MEDICA  INICIO TERMINA DURACION PRORROGA	SE GENERA INCAPACIDAD MEDICA POR 30 DIAS DIAGNÓSTICOS: 1. POP DE ESPLENECTOMIA + ENTERORRAFIA + GASTRORRAFIA + LAVADO PERITONEAL (15/11/19) 1.1 TRAUMA ABDOMINAL CERRADO EN CARA LATERAL IZQUIERDA 2. TRAUMA DE TÓRAX CERRADO 2.1.1 FACTURA DE 3 Y 4TO ARCO COSTAL POSTERIOR 3. FRACTURA ESCAPULAR  2019-11-22 2019-12-21 30 0
---	---

CAUSA EXTERNA:	ACCIDENTE DE TRANSITO
DIAGNÓSTICO PRINCIPAL:	S202 - CONTUSION DEL TORAX
DIAGNÓSTICO RELACIONADO 1:	S398 - OTROS TRAUMATISMOS ESPECIFICADOS DEL ABDOMEN, DE LA REGION LUMBOSACRA Y DE LA PELVIS
DIAGNÓSTICO RELACIONADO 2:	S360 - TRAUMATISMO DEL BAZO
DIAGNÓSTICO RELACIONADO 3:	S233 - FRACTURA DE COSTILLA

FIRMA:

  
 Dr. Emilio A. Lujan S.  
 Cirujia General  
 Reg. 614/02783

MEDICO ESPECIALISTA                      EMIRO ANTONIO LUJAN SALCEDO  
 INTERVENCION QUIRURGICA  
 REGISTRO No:                                      614/02783

2021

# CLINICA MEDICA DE AGUACHICA LTDA

REG. N° 40964376 S  
 Calle de Hombres: 2611912301  
 CALLE 5 428 91-AGUACHICA - 5854451

EPICRISIS			
Paciente	YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE	Doc. Identidad	CC 81532915
Genero	Masculino	Fecha Nacimiento	35 Años
Dirección	CALLE 53 411-44 BARRIO LA VILLA FLORIDABLANCA	Teléfono	3125314533
Responsable	SEGUROS DEL ESTADO SOAT	Vinculación paciente	Nov 22 2019 9:55AM
Aspiradora	Nov 15, 2019 04:39 AM	Fecha Salida	
Servicio Ingreso	HOSPITALIZACIÓN	Servicio Salida	HOSPITALIZACIÓN

**VIERNES 15 DE NOVIEMBRE, 2019**  
**MOTIVO DE CONSULTA**  
 "tres accidentes"

**ENFERMEDAD ACTUAL**  
 Descripción: Paciente masculino de 35 años, de edad con cuadro clínico de más o menos 3 horas de evolución caracterizado por traumatismo a nivel de tórax y hombro izquierdo, secundario a accidente de tránsito en calzada de conductor 2 del bus afiliado a la empresa "operan", paciente quien niega pérdida del estado de conciencia, ingreso traido al servicio de urgencias en ambulancia con personal paramédico alérgico, quemóronse con dolor intenso y limitación funcional a nivel de zonas de trauma, mega otros traumatismos

<b>EXAMEN FISICO</b>	SI
Consciente correctamente	SI
Sensibilidad	15
Talla	56 cmh
PC	24 mmh
FR	99 %
SPU2	36 C
Y*	80/60 mmHg
TA	mmHg
TAR	
TAR	
Abdomen	

**Cabeza y órganos de los sentidos**  
 Abdomen: se aprecia hueraciones superficiales hipocóndrio izquierdo, se encuentra resto de abdomen blando, depresible, no doloroso a la palpación, no masas ni megalias, no hay signos de irritación peritoneal

**Cx:** Normocefalo, no lesiones de cuero cabelludo, no depresiones de tabla ósea, PINRAL, conjuntivas rosadas, escleras anictéricas, mucosa oral húmeda sin lesiones, faringe posterior sin evidencia de placas o oscurecimiento posterior, nasinas permeables, otoscopia bilateral normal.

**Cuello**  
 Cx: Tórax simétrico, dolor intenso a la palpación costal izquierda de predominio en arcos costales inferiores, hay limitación para la inspiración profunda, no enfisema, creps sus soplos, matiludo vesicular conservado sin agregados a la auscultación  
 Cuello móvil no doloroso a la movilización y palpación

**Extremidades:** a nivel de hombro izquierdo dolor edema, hay gran limitación para los arcos de movilidad, resto de extremidades simétricas, entórficas, sin presencia de edema, pp+, llenado capilar menor de 2 segundos

**Neurólogo:** sin presencia de déficit sensitivo ni motor aparente

**SI**

**ANTECEDENTES**

- Alérgicos NO
- Hospitalarios NO
- Medicamentosos NO
- Patológicos NO
- Planificas NO

**REVISIÓN POR SISTEMAS**

- Abdomen Normal
- Cabeza y órganos de los sentidos Normal
- Cardio - Pulmonar Normal
- Extremidades Normal
- Genito - urinario Normal
- Neurológico Normal
- Piel y Anexos Normal

**VIERNES 15 DE NOVIEMBRE, 2019**

**EVOLUCIÓN**

AGUACHICA - GUAYAMA

2019-11-15

Paciente masculino de 35 años de edad quien consulta al servicio de urgencias por cuadro en contexto de trauma de tórax y contusión de hombro izquierdo secundario a accidente de tránsito, valero paciente en sala de urgencia donde encuentro paciente estable hemodinamicamente, alerta, consciente, aférril, buen patrón respiratorio, paciente refiere dolor a nivel abdominal intenso al examen físico presenta dolor difuso, a la palpación abdominal presencia de fonsa muscular en toda la pared abdominal, No alivia en ninguna posición, se intensifica con la respiración, solicito radiografía de abdomen.

**VIERNES 15 DE NOVIEMBRE, 2019**

**EVOLUCIÓN**

AGUACHICA

2019-11-15

PACIENTE DE 35 AÑOS, CON DIAGNÓSTICOS ANOTADOS, ACUDO AL LLAMADO EN EL SERVICIO DE URGENCIAS, VALORO PACIENTE QUIEN ENCUENTRO ALERTA, CONSCIENTE, QUEJUMBROSO, FASCIE ALGIDA, ESTABLE HEMODINAMICAMENTE, ORIENTADO, PRESENTA DOLOR AGUDO A LA PALPACION ABDOMINAL DIFUSA CON PREDOMINIO EN HEMIABDOMEN EN CARA LATERAL SOLICITO REALIZAR ECOFAST, COLOCAR SORDA VESICAL Y ORDINO PARA CLINICOS COMPLEMENTARIOS, PENDIENTE RADIOGRAFIA DE ABDOMEN, POSTERIOR REVALORACION CON RESULTADOS, QUEDO ATENTO.

TA: 110/60 MMHG FC: 91 LPM FR: 24 RPM T: 36.5 °C SAT: 96%

VALORO PACIENTE EN CAMA ACOSTADO, ALERTA, QUEJUMBROSO, FASCIE ALGIDA FEBRIL, AL EXAMEN FISICO:

CC: NORMOCEFALO, PINRAL, MUCOSA ORAL HÚMEDA, CUELLO MÓVIL, NO DOLOROSO

CP: TORAX SIMÉTRICO, RUIDOS CARDIACOS RÍTMICOS SIN SOPLOS, MURMULLO VESICULAR CONSERVADO, SIN AGREGADOS, SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA

ABD: GLOBOSO, BLANDO, DOLOROSO A LA PALPACION ABDOMINAL SUPERFICIAL Y PROFUNDA DE MANERA DIFUSA, CON PREDOMINIO EN HEMIABDOMEN CARA LATERAL IZQUIERDA, RUIDOS INTESTINALES PRESENTES

EXT: PRESENTA DOLOR A NIVEL HOMBRO Y REGION ESCAPULAR IZQUIERDA, QUE LIMITA A LA MOVILIZACIÓN, EUTRÓFICAS, SIN EDEMAS, LLENADO CAPILAR NORMAL

NEU: SIN DÉFICIT SENSITIVO O MOTOR APARENTE, GLASGOW 15/15

1. POLITRAUMATISMO

1.1 TRAUMA TÓRAX

1.2 TRAUMA ABDOMINAL EN CARA LATERAL IZQUIERDA

1.3 CONTUSIÓN EN HOMBRO Y ESCAPULA IZQUIERDA

2. ACCIDENTE DE TRÁNSITO

Omoplato

205

20/11/19

OBSERVACION  
ECOGRAFIA  
HEMORRAGIA, PO Y AMILASA, TP Y TPT  
SONDA POLEY  
ROM

FIRMA:   
JULIO CESAR CASBERA PEREZ  
MEDICO ESPECIALISTA  
Cirujano General  
REGISTRO No. 22483/20

Fecha: 19 De noviembre de 2019

ANALISIS  
EVOLOCION  
(2019-11-19)

PACIENTE MASCULINO DE 35 AÑOS, CON DIAGNOSTICOS ANOTADOS PREVIAMENTE, EN EL MOMENTO DE VALORACION EN ACEPTABLES CONDICIONES GENERALES, A FEBRIL, HIDRATADO, TOLERANDO VIA ORAL Y OXIGENO AMBIENTE, SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA, CON DOLOR EN TERCIO INFERIOR IZQUIERDO DE PARED TORACICA POSTERIOR, ABDOMEN CON HENIDA QUIRURGICA LIMPIA, SIN SECRECIONES, RUIDOS INTESTINALES PRESENTES, A ESPERAS DE REALIZACION DE ECOGRAFIA DE BASES PULMONARES, CONTINUA CON MISMO MANEJO MEDICO, ATENTOS A EVOLUCION CLINICA, SE EXPLICA A PACIENTE Y A FAMILIARES QUIENES REFERIRAN ENTENDER Y ACEPTAR.

HOSPITALIZACION  
DIETA BLANDA  
ROM  
PECO DE BASES PULMONARES  
DEAMBULACION  
CURACION DIARIA DE HENIDA  
CSV, AC  
SIGNOS VITALES:  
CCG: NORMOCETALU, LEVE HIPEREMIA CONTINENTAL, PNRAL, MUCOSA ORAL  
HOMEDA, CUELLO MOVL, NO DOLOROSO  
CP: TORAX SIMETRICO, DOLOR EN TERCIO INFERIOR IZQUIERDO DE PARED TORACICA POSTERIOR, NO CREPITOS NI ENFISEMA, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, MURMULLO VESICULAR CONSERVADO, SIN AGREGADOS, SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA  
ABD: EDEMA, ERITEMA, DOLOR A NIVEL DE HENIDA QUIRURGICA, LIMPIA, CUBIERTA CON APOSITO ESTERIL, DOLOROSA A LA PALPACION, RUIDOS INTESTINALES PRESENTES  
EXT: PRESENTA DOLOR A NIVEL HOMBRO IZQUIERDO, LEVE LIMITACION FUNCIONAL, RESTO DE EXTREMIDADES, ELTROFICAS, SIN EDEMAS, LLENADO CAPILAR NORMAL  
NEU: SIN DEFICIT SENSITIVO O MOTOR APARENTE, GLASGOW 15/15

DIAGNOSTICOS:  
1. FOP DE ESTERNECTOMIA + ENTERORRAFIA + GASTRORAFIA + LAVADO PERITONEAL (19/11/19)  
2. TRAUMA ABDOMINAL CERRADO EN CARA LATERAL IZQUIERDA  
2.1 FRACTURA DE 3 Y 4TO ARCO COSTAL POSTERIOR  
3. FRACTURA DE ESCAPULAR  
4. ACCIDENTE DE TRANSITO

FIRMA:   
EMIRO ANTONIO LUJAN SALCEDO  
MEDICO ESPECIALISTA  
INTERVENCION QUIRURGICA  
REGISTRO No. 61402783

Fecha: 20 De noviembre, 2019

ANALISIS  
EVOLOCION  
(2019-11-20)

PACIENTE MASCULINO DE 35 AÑOS, CON DIAGNOSTICOS ANOTADOS, EN EL MOMENTO DE VALORACION, A FEBRIL, HIDRATADO, TOLERANDO VIA ORAL Y OXIGENO AMBIENTE, SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA, CON DOLOR EN TERCIO INFERIOR IZQUIERDO DE PARED TORACICA POSTERIOR, ABDOMEN CON HENIDA QUIRURGICA LIMPIA, SIN SECRECIONES, RUIDOS INTESTINALES PRESENTES, DOLOR EN ZONA QUIRURGICA, A QUIEN LE DIA DE AYER SE REALIZO ECOGRAFIA DE BASES PULMONAR CON REPORTE DE DERIVAME PELUJAL ESCASO CON ATELECTASIA, POR LO QUE SE INDICA CONTINUAR CON MISMO MANEJO MEDICO INSTAURADO, A ESPERA DE MEJORA CLINICA, SE EXPLICA A PACIENTE Y A FAMILIAR QUIENES REFERIRAN ENTENDER Y ACEPTAR.

HOSPITALIZACION  
DIETA BLANDA  
ROM IGUALES  
CURACION DIARIA DE HENIDA  
CSV, AC  
SIGNOS VITALES: FRECUENCIA CARDIACA: 76 | FRECUENCIA RESPIRATORIA: 20 | TENSION ARTERIAL: 110/70 | TEMPERATURA: 36.5 | SVO2: 99

CCG: NORMOCETALU, LEVE HIPEREMIA CONTINENTAL, PNRAL, MUCOSA ORAL  
HOMEDA, CUELLO MOVL, NO DOLOROSO  
CP: TORAX SIMETRICO, DOLOR EN TERCIO INFERIOR IZQUIERDO DE PARED TORACICA POSTERIOR, NO CREPITOS NI ENFISEMA, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, MURMULLO VESICULAR CONSERVADO, SIN AGREGADOS, SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA  
ABD: EDEMA, ERITEMA, DOLOR A NIVEL DE HENIDA QUIRURGICA, LIMPIA, CUBIERTA CON APOSITO ESTERIL, DOLOROSA A LA PALPACION, RUIDOS INTESTINALES PRESENTES  
EXT: PRESENTA DOLOR A NIVEL HOMBRO IZQUIERDO, LEVE LIMITACION FUNCIONAL, RESTO DE EXTREMIDADES, ELTROFICAS, SIN EDEMAS, LLENADO CAPILAR NORMAL  
NEU: SIN DEFICIT SENSITIVO O MOTOR APARENTE, GLASGOW 15/15

DIAGNOSTICOS:  
1. FOP DE ESTERNECTOMIA + ENTERORRAFIA + GASTRORAFIA + LAVADO PERITONEAL (19/11/19)  
1.1 TRAUMA ABDOMINAL CERRADO EN CARA LATERAL IZQUIERDA  
2. TRAUMA DE TORAX CERRADO  
2.1 FRACTURA DE 3 Y 4TO ARCO COSTAL POSTERIOR  
3. FRACTURA DE ESCAPULAR  
4. ACCIDENTE DE TRANSITO

FIRMA:   
EMIRO ANTONIO LUJAN SALCEDO  
MEDICO ESPECIALISTA  
INTERVENCION QUIRURGICA  
REGISTRO No. 61402783

Fecha: 21 De noviembre, 2019

HOSPITALIZACION  
DIETA BLANDA  
ROM IGUALES  
CURACION DIARIA DE HENIDA  
CSV, AC

FIRMA:   
EMIRO ANTONIO LUJAN SALCEDO  
MEDICO ESPECIALISTA  
INTERVENCION QUIRURGICA  
REGISTRO No. 61402783

Fecha: 20 De noviembre, 2019

ANALISIS  
EVOLOCION  
(2019-11-21)

PACIENTE MASCULINO EN SU CUARTA DÉCADA DE LA VIDA, CON DIAGNÓSTICOS PREVIAMENTE ANOTADOS, AL MOMENTO DE VALORACION, ALERTA, AFERRIL, HIDRATADO, TRANQUILO EN UNIDAD HOSPITALARIA HEMODINÁMICAMENTE ESTABLE, CON SIGNOS VITALES EN RANGOS DE NORMALIDAD, TOLERANDO DIETA OXIGENO AMBIENTE, SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA, AL IGUAL QUE DOLOR EN TERCIO INFERIOR IZQUIERDO DE REJA COSTAL POSTERIOR Y HOMBRO IZQUIERDO, AL EXAMEN FÍSICO: HERIDA QUIRÚRGICA POST-LAPAROTOMÍA ABDOMINAL, LIMPJA, SIN SECRECIONES, CUBIERTA CON PRESENCIA LEVE DE DOLOR EN ZONA QUIRÚRGICA, PACIENTE ACTUALMENTE EN MANEJO MEDICO ANALGESICO/ANTIBIOTICO INEXPECTANTE CON MEJORA PARCIAL DE CUADRO DE INGRESO, SE DECIDE SOLICITAR HEMOGRAMA CONTROL Y SEGUN REPORTE DEL MISMO SE DEFINIRÁ PROBABLE EGRESO DE PACIENTE, SE EXPLICA CONDUCTA A SEGUIR A PACIENTE Y/O FAMILIAR QUIENES REFIEREN ENTENDER Y ACEPTAR.

OBJETIVO  
(2019-11-22)

AL EXAMEN FÍSICO:  
SIGNOS VITALES:

CCC: NORMOCÉFALO, PINRAL, MUCOSA ORAL HÚMEDA.  
CUELLO: SIMÉTRICO, MÓVIL, NO DOLOROSO A LA PALPACIÓN/MOVILIZACIÓN  
CP: TORAX SIMÉTRICO, NORMOEXPANSIVO, LEVE DOLOR EN TERCIO INFERIOR IZQUIERDO DE REJA TORÁCICA POSTERIOR, NO CREDITOS NI ENFISEMA, NO SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA, MURMULLO VESICULAR PRESENTE, RUIDOS CARDIACOS RÍTMICOS SIN SOPLOS.  
ABD: SE EVIDENCIA EDEMA A NIVEL DE HERIDA QUIRÚRGICA, LIMPJA SIN SECRECIONES, CUBIERTA CON APÓSITO ESTÉRIL, RUIDOS INTESTINALES PRESENTES EN VISCEROMEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL.  
EXT: LEVE DOLOR A LA PALPACIÓN DE HOMBRO IZQUIERDO SIN LIMITACIÓN FUNCIONAL, RESTO DE EXTREMIDADES, EUTRÓFICAS, SIN EDEMAS, LLENADO CAPILAR NORMAL.  
NEU: SIN DÉFICIT SENSITIVO O MOTOR APARENTE, GLASGOW 15/15

DIAGNÓSTICOS:

1. POP DE ESPLENECTOMIA + ENTERORRAFIA + GASTROGRAFIA + LAVADO PERITONEAL (15/11/19)
- 1.1 TRAUMA ABDOMINAL CERRADO EN CARA LATERAL IZQUIERDA
2. TRAUMA DE TORAX CERRADO
- 2.1.1 FRACTURA DE 3 Y 4TO ARCO COSTAL POSTERIOR
3. FRACTURA DE ESCAPULAR.

FIRMA:

EMIRO ANTONIO LUJAN SALCEDO  
MEDICO ESPECIALISTA  
INTERVENCION QUIRURGICA  
REGISTRO No: 614/02783

Viernes 22 De noviembre, 2019

EVOLUCION  
ANÁLISIS  
(2019-11-22)

PACIENTE MASCULINO DE 35 AÑOS, CON DIAGNÓSTICOS ANOTADOS PREVIAMENTE, EN EL MOMENTO DE VALORACION AFEBRIL, HIDRATADO, TOLERANDO VÍA ORAL Y OXIGENO AMBIENTE, SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIOS, NO SRRS, ADECUADA MODULACION DEL DOLOR, HERIDA QUIRÚRGICA, LIMPJA SIN SECRECIONES, CUBIERTA CON APÓSITO ESTÉRIL, PACIENTE CON EVOLUCION CLÍNICA SATISFACTORIA, POR LO QUE SE DECIDE EGRESO CON MANEJO MEDICO AMBULATORIO, CURACIONES Y RETIRO DE PUNTOS, TERAPIA RESPIRATORIA, INCENTIVO RESPIRATORIO, CONTROL RADIOGRÁFICO Y CON CURUGIA GENERAL POR CONSULTA EXTERNA, INCAPACIDAD MEDICA, SE DAN RECOMENDACIONES Y SIGNOS DE ALARMA, PACIENTE Y FAMILIAR REFIEREN ENTENDER Y ACEPTAR

Página 6/24  
OBSERVACION  
(2019-11-22)

LONESO CON MANEJO MEDICO AMBULATORIO CURACIONES Y RETIRO DE PUNTOS TERAPIA RESPIRATORIA INCENTIVO RESPIRATORIO RX DE TORAX DE CONTROL CON 15 DIAS CONTROL CON CIRUGIA GENERAL POR CONSULTA EXTERNA INCAPACIDAD MEDICA RECOMENDACIONES Y SIGNOS DE ALARMA SIGNOS VITALES: FRECUENCIA CARDIACA: 74 | FRECUENCIA RESPIRATORIA: 20 | TENSION ARTERIAL: 120/70 mmHg | TEMPERATURA: 36.1 | SPO2: 94%

OBJETIVO  
(2019-11-22)

CCC: NORMOCÉFALO, PINRAL, MUCOSA ORAL HÚMEDA.  
CUELLO: SIMÉTRICO, MÓVIL, NO DOLOROSO A LA PALPACIÓN/MOVILIZACIÓN.  
CP: TORAX SIMÉTRICO, NORMOEXPANSIBLE, NO CREDITOS NI ENFISEMA, NO SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA, MURMULLO VESICULAR PRESENTE, RUIDOS CARDIACOS RÍTMICOS SIN SOPLOS.  
ABD: HERIDA QUIRÚRGICA, LIMPJA SIN SECRECIONES, CUBIERTA CON APÓSITO ESTÉRIL, RUIDOS INTESTINALES PRESENTES, BLANDO, DEPRESIBLE CON DISCRETO DOLOR A LA PALPACION EN REGION QUIRURGICA, NO MASA, NO VISCEROMEGALIAS, NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL.  
EXT: LEVE DOLOR A LA PALPACION DE HOMBRO IZQUIERDO SIN LIMITACION FUNCIONAL, RESTO DE EXTREMIDADES, EUTRÓFICAS, SIN EDEMAS, LLENADO CAPILAR NORMAL.  
NEU: SIN DÉFICIT SENSITIVO O MOTOR APARENTE, GLASGOW 15/15.

DIAGNÓSTICOS:

1. POP DE ESPLENECTOMIA + ENTERORRAFIA + GASTROGRAFIA + LAVADO PERITONEAL (15/11/19)
- 1.1 TRAUMA ABDOMINAL CERRADO EN CARA LATERAL IZQUIERDA
2. TRAUMA DE TORAX CERRADO
- 2.1.1 FRACTURA DE 3 Y 4TO ARCO COSTAL POSTERIOR
3. FRACTURA DE ESCAPULAR.

FIRMA:

EMIRO ANTONIO LUJAN SALCEDO  
MEDICO ESPECIALISTA  
INTERVENCION QUIRURGICA  
REGISTRO No: 614/02783

Viernes 22 De noviembre, 2019

EVOLUCION  
ANÁLISIS  
(2019-11-22)

PACIENTE DE 35 AÑOS, CON DIAGNÓSTICOS ANOTADOS, CON ADECUADA EVOLUCION CLÍNICA, VALORO EN EL MOMENTO ALERTA, ESTABLE HEMODINÁMICAMENTE, AFEBRIL, BUEN PATRON RESPIRATORIO AL OXIGENO AMBIENTE, EXAMEN FÍSICO DESCRITO ANTERIORMENTE, REFIERE MANIPULAR GLOBO OCULAR IZQUIERDO POR MOLESTIA, SE OBSERVA PEQUEÑA LESION DE RASGONO PROBABLE RESTOS DE VIDRIO POR EL ACCIDENTE, SE ORDENA LAVADO CON SOLUCION SALINA, SE ORDENA APLICAR GENTAMICINA CON XILOCAINA Y COLOCAR PARCHO, ADEMAS SE INDICA INICIAR TE, CONTINUAR IGUAL MANEJO, ATENTO A EVOLUCION.

130  
208

31

203

TA: 130/79 MMHG FC: 91 LPM FR: 21 RPM T: 36.0 °C SAT: 98%

VALORO PACIENTE EN CAMA ACOSTADO, ALERTA, ABEERTA, AL EXAMEN FISICO. CC: NORMOCEFALO, PRNAL, CONVULSIVA, IZQUIERDA HIPEREMICA, MUCOSA ORAL HUMEDA, CUELLO MOVIL, NO DOLOROSO  
CE: TORAX SIMETRICO, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, MURMULLO VESICULAR CONSERVADO, SIN AGREGADOS, SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA  
ABD.: GLOBOSO, BLANDO, SE OBSERVA HERIDA QUIRURGICA, LIMPIA, ESCASO SANGRADO, CUBIERTA CON APOSITO ESTERIL, DOLOROSA A LA PALPACION, RUIDOS INTESTINALES PRESENTES  
EN HEMITRABO EN CARA LATERAL IZQUIERDA, RUIDOS INTESTINALES PRESENTES EN HEMITRABO EN CARA LATERAL IZQUIERDA Y REGION ESCAPULAR IZQUIERDA, QUE LIMITA A LA MOVILIZACION, EITROFICAS, SIN EDEMAS, LLENADO CAPILAR NORMAL.  
NEU: SIN DEFICIT SENSITIVO O MOTOR APARENTE, GLASGOW 15/15

DX:

- 1. POP DE ESTILENECTOMIA + ENTERORRRAFIA + GASTROBRRAFIA + LAVADO PERITONEAL (19/11/19)
- 1.1 TRAUMA ABDOMINAL CERRADO EN CARA LATERAL IZQUIERDA
- 2. TRAUMA DE TORAX CERRADO 2.1 FRACTURA DE ESCAPULAR IZQUIERDA
- 2.1.1 FRACTURA DE 3 Y 4TO ARCO COSTAL POSTERIOR

OBSERVACION  
(2019-11-22)

LAVADO OCULAR  
GENITALICINA CON XILOCAINA  
PARCHI OFTALMICO  
ROM

FIRMA: 

**JULIO CESAR CABRERA PEREZ**  
MEDICO ESPECIALISTA  
Cirujano General  
REGISTRO No: 22483/20

Evolucion  
Analisis  
(2019-11-22)

VIERNES 22 De noviembre de 2019  
PACIENTE MASCULINO DE 35 AÑOS DE EDAD, CON DIAGNOSTICOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS, EN EL MOMENTO SE ENCUENTRA PACIENTE ESTABLE HEMODINAMICAMENTE, ALERTA, FASCE ALGIDA, BUEN PATRON RESPIRATORIO AL ONJUBO AMBIENTE, SE RECIBE PARACETOLICOS, HEMOGRAMA CON LEUCOCITOSIS Y NEUTROFILIA, AMPLIASA NORMAL, PARCIAL DE ORINA SE OBSERVA PROTEINURIA Y CRISTALES DE OXALATO DE CALCIO, SE ORDENA PREPARAR Y TRASLADAR A SALA DE CIRUGIA PARA PROCEDIMIENTO LAPAROTOMIA EXPLORATORIA, SE EXPLICA A PACIENTE Y FAMILIARES QUIENES REFEREN ENTENDER Y ACEPTAR.

TA: 130/80 MMHG FC: 104 LPM FR: 24 RPM T: 36.0 °C SAT: 98%

VALORO PACIENTE EN CAMA ACOSTADO, ALERTA, QUIEBROBROSOS, FASCE ALGIDA ABEERTA, AL EXAMEN FISICO. CC: NORMOCEFALO, PRNAL, MUCOSA ORAL HUMEDA, CUELLO MOVIL, NO DOLOROSO  
CE: TORAX SIMETRICO, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS, MURMULLO VESICULAR CONSERVADO, SIN AGREGADOS, SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA  
ABD.: GLOBOSO, BLANDO, DOLOROSO A LA PALPACION ABDOMINAL SUPERFICIAL Y PROFUNDA DE MANERA DIFUSA, CON PREDOMINIO EN HEMITRABO EN CARA LATERAL IZQUIERDA, RUIDOS INTESTINALES PRESENTES EN HEMITRABO EN CARA LATERAL IZQUIERDA Y REGION ESCAPULAR IZQUIERDA, QUE LIMITA A LA MOVILIZACION, EITROFICAS, SIN EDEMAS, LLENADO CAPILAR NORMAL.  
NEU: SIN DEFICIT SENSITIVO O MOTOR APARENTE, GLASGOW 15/15

- 1. POLITRAUMATISMO
- 1.1 TRAUMA TORAX CERRADO
- 1.2 TRAUMA ABDOMINAL CERRADO EN CARA LATERAL IZQUIERDA
- 1.2.1 LIQUIDO EN CAVIDAD ABDOMINAL
- 1.3 FRACTURA DE ESCAPULAR IZQUIERDA
- 1.4 FRACTURA DE 3 Y 4TO ARCO COSTAL POSTERIOR
- 2. ACCIDENTE DE TRANSITO

OBSERVACION  
(2019-11-22)

HOSPITALIZACION  
NADA VIA ORAL  
PREPARAR PARA CIRUGIA  
ROM  
CSV-AC

FIRMA: 

**JULIO CESAR CABRERA PEREZ**  
MEDICO ESPECIALISTA  
Cirujano General  
REGISTRO No: 22483/20

Evolucion  
Analisis  
(2019-11-22)

VIERNES 22 De noviembre de 2019  
PACIENTE DE 35 AÑOS, CON DIAGNOSTICOS ANTERIORES PREVIAMENTE, EN EL MOMENTO DE VALORACION ALERTA, HIDRATADO, TOLERANDO LIQUIDOS QUIRURGICOS (TE), ADECUADO PATRON RESPIRATORIO, NO REQUERIMIENTOS DE OXIGENO SUPLEMENTARIO, SIN SNS, CON DOLOR EN TERCIO INFERIOR IZQUIERDO DE PARED TORACICA POSTERIOR, ABDOMEN CON HERIDA QUIRURGICA, LIMPIA, CUBIERTA CON APOSITO ESTERIL, EL DIA DE HOY SE INDICA AVANZAR VIA ORAL PARA EVALUAR TOLERANCIA, EJERCICIOS VESICIALES PARA RETIRO DE SONDAS VESICAL, CONTINUA CON MISMO MANEJO MEDICO, SE SOLICITA RADIOGRAFIA DE TORAX DE CONTROL PARA MANANA Y RADIOGRAFIA DE COLUMNA DORSAL. ATENCION A EVOLUCION CLINICA, SE EXPLICA A PACIENTE Y A FAMILIAR QUIENES REPITEN ENTENDER Y ACEPTAR.

(3)

HCR

SIGNOS VITALES: FRECUENCIA CARDIACA: 82 | FRECUENCIA RESPIRATORIA: 22 |  
TENSION ARTERIAL: 110/70 | TEMPERATURA: 36.2 | SpO2: 98

CC: NORMOCFAJO. LEVE HIFEREMIA CONJUNTIVAL. PIRRAL. MUCOSA ORAL  
HUMEDA. CUELLO MÓVIL, NO DOLOROSO  
CP: TORAX SIMÉTRICO. DOLOR EN TERCIO INFERIOR IZQUIERDO DE PARED  
TORÁCICA POSTERIOR. NO CREPITOS NI ENFISEMA. RUIDOS CARDIACOS RÍTMICOS  
SIN SOPLOS. MURMULLO VESICULAR CONSERVADO. SIN AGREGADOS. SIN SIGNOS  
DE DIFICULTAD RESPIRATORIA  
ABD: HERIDA QUIRÚRGICA, LIMPIA, CUBIERTA CON APOÓSITO ESTÉRIL. DOLOROSA A  
LA PALPACIÓN, RUIDOS INTENTINALES PRESENTES  
EXT: PRESENTA DOLOR A NIVEL HOMBRO IZQUIERDO. LEVE LIMITACIÓN  
FUNCIONAL. RESTO DE EXTREMIDADES, EUTRÓFICAS, SIN EDEMAS, LLENADO  
CAPILAR NORMAL  
NEU: SIN DEFICIT SENSITIVO O MOTOR APARENTE. GLASGOW 15/15

DIAGNÓSTICOS:  
1. POP DE ESPLENECTOMIA + ENTERORRAFIA + GASTRORRAFIA + LAVADO  
PERTONEAL (15/11/19)  
2. TRAUMA ABDOMINAL CERRADO EN CARA LATERAL IZQUIERDA  
2.1. TRAUMA DE TORAX CERRADO  
2.1.1. FRACTURA DE 3 Y 4 TO ARCO COSTAL POSTERIOR  
3. FRACTURA DE ESCAPULAR IZQUIERDA  
4. ACCIDENTE DE TRANSITO

HOSPITALIZACIÓN  
DIETA LÍQUIDAS GENERALES AVANZAR. SEGÚN TOLERANCIA A DIETA BLANDA  
ROM IGUALES  
BIENESTAR VESICIALES  
SS: RX DE TORAX DE CONTROL PARA MAÑANA Y RX DE COLUMNA DORSAL  
CSV: AC

OBSERVACION  
(2019-11-22)

	<b>JULIO CESAR CABRERA PEREZ</b> MEDICO ESPECIALISTA Cirujano General REGISTRO No: 2248320
---	---

viernes 22 De noviembre, 2019  
EVOLUCION  
AMBIENTE  
(2019-11-22)

PACIENTE MASCULINO DE 35 AÑOS. CON DIAGNÓSTICOS ANOTADOS PREVIAMENTE.  
EN EL MOMENTO DE VALORACION ALERTA, HIDRATADO, TOLERANDO LÍQUIDOS  
QUIRÚRGICOS (TE), ADECUADO PATRÓN RESPIRATORIO, NO REQUERIMIENTOS DE  
OXÍGENO SUPLEMENTARIO, SIN SRS, CON PERSISTENCIA DE DOLOR EN HEMITORAX  
IZQUIERDO POSTERIOR, ABDOMEN CON HERIDA QUIRÚRGICA, LIMPIA, CUBIERTA  
CON APOÓSITO ESTÉRIL, TOLERANDO VÍA ORAL SIN COMPLICACIONES, CON  
REPORTE DE RADIOGRAFÍA DE RADIOGRAFÍA DE COLUMNA DORSAL EN LA CUAL  
NO SE EVIDENCIAN LESIONES Y/O FRACTURAS, RX DE TORAX DONDE SE EVIDENCIA  
RADIO OPACIDAD A NIVEL BASE PULMONAR IZQUIERDA. POR LO QUE SE SOLICITA  
ECOGRAFÍA DE BASES PULMONARES, CON EL FIN DE DESCARTAR DERRAME  
PLEURAL. SE ORDENA CONTINUAR EN EL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN CON  
MANEJO MEDICO INSTAURADO, ATENTOS A EVOLUCION CLINICA. SE EXPLICA A  
PACIENTE Y A FAMILIAR QUIENES REFIEREN ENTENDER Y ACEPTAR.

INDICACION MEDICA  
(2019-11-22)

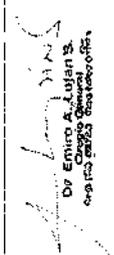
1. CONTINUAR EN HOSPITALIZACIÓN
2. CONTINUAR IGUAL MANEJO MEDICO
3. SEGUIMIENTO POR CIRUGIA GENERAL
4. CURACIONES DIARIAS
5. CUIDADOS DE ENFERMERIA, MEDIDAS ANTITERMICAS.
6. SIS ECOGRAFIA DE BASES PULMONARES
7. CONTROL DE SIGNOS VITALES Y AVISAR CAMBIOS.

FRECUENCIA CARDIACA: 76 | FRECUENCIA RESPIRATORIA: 18 | TENSION ARTERIAL:  
90/60 | TEMPERATURA: 36.1 | SpO2: 96%

CC: NORMOCFAJO. LEVE HIFEREMIA CONJUNTIVAL. PIRRAL. MUCOSA ORAL  
HUMEDA. CUELLO MÓVIL, NO DOLOROSO  
CP: TORAX SIMÉTRICO. DOLOR EN TERCIO INFERIOR IZQUIERDO DE PARED  
TORÁCICA POSTERIOR. NO CREPITOS NI ENFISEMA. RUIDOS CARDIACOS RÍTMICOS  
SIN SOPLOS. MURMULLO VESICULAR CONSERVADO. SIN AGREGADOS. SIN SIGNOS  
DE DIFICULTAD RESPIRATORIA  
ABD: EDEMA, ERITEMA, DOLOR A NIVEL DE HERIDA QUIRÚRGICA. LIMPIA.  
CUBIERTA CON APOÓSITO ESTÉRIL. DOLOROSA A LA PALPACIÓN, RUIDOS  
INTENTINALES PRESENTES  
EXT: PRESENTA DOLOR A NIVEL HOMBRO IZQUIERDO. LEVE LIMITACIÓN  
FUNCIONAL. RESTO DE EXTREMIDADES, EUTRÓFICAS, SIN EDEMAS, LLENADO  
CAPILAR NORMAL  
NEU: SIN DEFICIT SENSITIVO O MOTOR APARENTE. GLASGOW 15/15

DIAGNÓSTICOS:  
1. POP DE ESPLENECTOMIA + ENTERORRAFIA + GASTRORRAFIA + LAVADO  
PERTONEAL (15/11/19)  
2. TRAUMA ABDOMINAL CERRADO EN CARA LATERAL IZQUIERDA  
2.1. TRAUMA DE TORAX CERRADO  
2.1.1. FRACTURA DE 3 Y 4 TO ARCO COSTAL POSTERIOR  
3. FRACTURA DE ESCAPULAR IZQUIERDA  
4. ACCIDENTE DE TRANSITO

F. O. Cabrera

	<b>EMIRO ANTONIO LUJAN SALCEDO</b> MEDICO ESPECIALISTA INTERVENCION QUIRURGICA REGISTRO No: 61402763
---	---

viernes 15 De noviembre, 2019  
ORDENES MEDICAS  
IMAGENES DIAGNOSTICAS  
(2019-11-15)

(21201) Radiografía Torax (PA e P A y lateral) reja costal, (21102) Radiografía de Hombro.

Observacion  
(2019-11-15)

hombro izquierdo  
(39149) Cuidado intrahospitalario por Cirujano General.

INFECCION CONSULTA  
(2019-11-15)

viernes 15 De noviembre, 2019

ORDENES MEDICAS  
IMAGENES DIAGNOSTICAS  
(2019-11-15)

viernes 15 De noviembre, 2019

ORDENES MEDICAS  
IMAGENES DIAGNOSTICAS  
(2019-11-15)

(96160) INSERCIÓN DE CATER (SONDA) EN URETRA.

(31109) Ecografía Abdomen total (Incluye: hígado, páncreas, vesícula, vías biliares, riñones, bazo grandes vasos porta y flancos).

ENFASIS: EUCOFAST

(19304) Cuadro hepático o homogéneo, hemoconcentrado y leucocitario. (19775) PARCIAL DE URINA (URONALISIS, CITOCENITICO DE URINA), (19062) Análisis, (19958) TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL (PTT), (19827) Protrubina tiempo P.

LABORATORIOS  
(2019-11-15)

	<b>JULIO CESAR CABRERA PEREZ</b> MEDICO ESPECIALISTA Cirujano General REGISTRO No: 2248320
---	---

viernes 15 De noviembre, 2019  
ORDENES MEDICAS  
IMAGENES DIAGNOSTICAS  
(2019-11-15)

(21142) Radiografía Columna lumbosacra, (21105) Radiografía de Cadera.

(1)

205

12

LABORATORIOS (19369) Hemocultivación (Grupo sanguíneo y factor: R11)

**ORDENES MEDICAS**  
**Viernes 15 De noviembre 2019**  
 (19316) HEMOCULTIVACION - (902211) HEMATOLOGIA  
 Observación (2019-11-15)  
 (019-11-15) AHORA

**LABORATORIOS**  
 Observación (2019-11-15)  
 (019-11-15) AHORA

**ORDENES MEDICAS**  
**Sábado 16 De noviembre 2019**  
 (1742) Lavado quíntigo GRUPO 07  
 PROCEIMIENTO (2019-11-16)  
 Observación (2019-11-16)  
 Se procede a realizar un lavado exhaustivo con abundante solución salina a nivel de globo ocular. Equilibrado se aplica 2 gpus de paracetamol y 1,5 cc de salicilata, se cubre con parche oftálmico, evaluación adecuada, sin complicaciones.

**ORDENES MEDICAS**  
**domingo 17 De noviembre 2019**  
 (21201) Radiografía Torax (V.A o P.A y lateral) rpa costal. (21141) Radiografía Columna dorsal o lateral.  
 Observación (2019-11-17)  
 SS RADIOGRAFIA DE TORAX DE CONTROL PARA MANANA Y RADIOGRAFIA DE COLUMNA DORSAL (2019-11-17)

**ORDENES MEDICAS**  
**Lunes 18 De noviembre 2019**  
 (11211) Fegografía Postefleto pleura o torax.  
 Observación (2019-11-18)  
 SS ECOGRAFIA DE BASSIS PULMONARES (2019-11-18)

**ORDENES MEDICAS**  
**Miércoles 20 De noviembre 2019**  
 (19369) Hemocultivación (Grupo sanguíneo y factor: R11)  
 Observación (2019-11-18)  
 (019-11-18) AHORA

**ORDENES MEDICAS**  
**Jueves 21 De noviembre 2019**  
 (19369) HEMOGRAMA Y HEMOGLOBINA HEMATOLOGIA - RECUENTO DE EULOCITOS INDICES FRITROCI  
 Observación (2019-11-21)  
 AHORA

**ORDENES MEDICAS**  
**domingo 17 De noviembre 2019**  
 (2019-11-16)  
 Observación (2019-11-16)  
 Se realiza curación por qx de espinelectomia + sutura de estomaco + sutura de colon + drenaje de hemoperitoneo. Se valoró herida y se observó limpia sin signos de infección. No eritema no calor. No fús. Se cura herida con solución salina + gases esteriles + iodine espuma + agua oxigenada + planters esteriles para dejar completamente limpia. Queda herida con gases esteriles + microporo antialérgico

**ORDENES MEDICAS**  
**Miércoles 20 De noviembre 2019**  
 (19369) HEMOGRAMA Y HEMOGLOBINA HEMATOLOGIA - RECUENTO DE EULOCITOS INDICES FRITROCI  
 Observación (2019-11-21)  
 AHORA

**LABORATORIOS**  
 Observación (2019-11-20)  
 (019-11-20) AHORA

**ORDENES MEDICAS**  
**Jueves 21 De noviembre 2019**  
 (19369) HEMOGRAMA Y HEMOGLOBINA HEMATOLOGIA - RECUENTO DE EULOCITOS INDICES FRITROCI  
 Observación (2019-11-21)  
 AHORA

**ORDENES MEDICAS**  
**Sábado 16 De noviembre 2019**  
 (19369) HEMOGRAMA Y HEMOGLOBINA HEMATOLOGIA - RECUENTO DE EULOCITOS INDICES FRITROCI  
 Observación (2019-11-21)  
 AHORA

**ORDENES MEDICAS**  
**domingo 17 De noviembre 2019**  
 (2019-11-16)  
 Observación (2019-11-16)  
 Se realiza curación por qx de espinelectomia + sutura de estomaco + sutura de colon + drenaje de hemoperitoneo. Se valoró herida y se observó limpia sin signos de infección. No eritema no calor. No fús. Se cura herida con solución salina + gases esteriles + iodine espuma + agua oxigenada + planters esteriles para dejar completamente limpia. Queda herida con gases esteriles + microporo antialérgico

**ORDENES MEDICAS**  
**Lunes 18 De noviembre 2019**  
 (11211) Fegografía Postefleto pleura o torax.  
 Observación (2019-11-18)  
 SS ECOGRAFIA DE BASSIS PULMONARES (2019-11-18)

**ORDENES MEDICAS**  
**Miércoles 20 De noviembre 2019**  
 (19369) Hemocultivación (Grupo sanguíneo y factor: R11)  
 Observación (2019-11-18)  
 (019-11-18) AHORA

**ORDENES MEDICAS**  
**Jueves 21 De noviembre 2019**  
 (19369) HEMOGRAMA Y HEMOGLOBINA HEMATOLOGIA - RECUENTO DE EULOCITOS INDICES FRITROCI  
 Observación (2019-11-21)  
 AHORA



96. 10ma SE REALIZA CURACION POP OX ESPLENECTOMIA - SUTURA DE ESTOMAGO-SUTURA DE COLON +DRENAJE DE HEMOPERITONEO SE VALORA HERIDA Y SE OBSERVA LIMPIA, SIN SIGNOS DE INFECCION, NO ERITEMA. SE CURA HERIDA CON SOLUCION SALINA + GASAS ESTERILES + ISODINE ESPUMA + AGUA OXIGENADA + GUANTES ESTERILES, PARA DEJAR COMPLETAMENTE LIMPIA SECA. QUEDA HERIDA CON GASAS ESTERILES + MICROPORE ANTIALERGICO

miércoles 21 De noviembre, 2019

CURACIONES

(2019-11-21)

SE CURA PACIENTE MASCULINO DE 35 AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICO DE POP OX DE Esplenectomía + Enterografía + Gastrografía Lavado peritoneal postquirúrgico + Drenaje de hemoperitoneo POR ORDEN MEDICA DE ESPECIALIDAD TRATANTE DE CIRUGIA GENERAL. SE VALORA HERIDA Y SE OBSERVA LIMPIA, SIN SIGNOS DE INFECCION, NO ERITEMA NO CALOR, NO PUS. SE CURA HERIDA CON SOLUCION SALINA + GASAS ESTERILES + ISODINE ESPUMA + AGUA OXIGENADA + GUANTES ESTERILES. CANTIDAD DE VECES NECESARIAS PARA DEJAR COMPLETAMENTE LIMPIA. QUEDA HERIDA CON GASAS ESTERILES + MICROPORE ANTIALERGICO PARA FIJACION. PACIENTE QUEDA EN SU UNIDAD, EN POSICION DECUBITO SUPINO, TOLERANDO CURACION EN COMPANIA DE FAMILIAR.

viernes 22 De noviembre, 2019

CURACIONES

(2019-11-22)

SE CURA PACIENTE MASCULINO DE 35 AÑOS DE EDAD CON DIAGNOSTICO DE POP OX DE Esplenectomía + Enterografía + Gastrografía Lavado peritoneal postquirúrgico + Drenaje de hemoperitoneo POR ORDEN MEDICA DE ESPECIALIDAD TRATANTE DE CIRUGIA GENERAL. SE VALORA HERIDA Y SE OBSERVA LIMPIA, SIN SIGNOS DE INFECCION, NO ERITEMA NO CALOR, NO PUS. SE CURA HERIDA CON SOLUCION SALINA + GASAS ESTERILES + ISODINE ESPUMA + AGUA OXIGENADA + GUANTES ESTERILES. CANTIDAD DE VECES NECESARIAS PARA DEJAR COMPLETAMENTE LIMPIA. QUEDA HERIDA CON GASAS ESTERILES + MICROPORE

viernes 15 De noviembre, 2019

REPORTE DE ECOGRAFIA

(2019-11-15)

Impresión ultrasonido:  
- Hay líquido libre abundante en cavidad abdominal libre  
- PB conlusión espéptica

miércoles 13 De noviembre, 2019

REPORTE DE ECOGRAFIA

(2019-11-13)

RADIOGRAFIA DE TORAX:  
SE OBSERVA FRACTURA ESCAPULAR IZQUIERDA  
PROBABLE FRACTURA EN 3 Y 4TO ARCO COSTAL POSTERIOR

RADIOGRAFIA DE ABDOMEN:  
SE OBSERVA OPACIDAD DIFUSA EN TODO EL ABDOMEN

RADIOGRAFIA DE CADERA:  
No hay evidencia de fractura ni luxación.

RADIOGRAFIA DE HOMBRO IZQUIERDO:  
SE OBSERVA FRACTURA ESCAPULAR IZQUIERDA

miércoles 19 De noviembre, 2019

REPORTE DE ECOGRAFIA

(2019-11-19)

Ecografía de bases pulmonares: derrame pleural izquierdo con atelectasia pulmonar

miércoles 13 De noviembre, 2019

INFORMES QUIRURGICOS

(2019-11-13)

Observaciones:  
- Drenaje de hemoperitoneo.

(2019-11-15)

Servicio

(2019-11-15)

190 CIRUGIA

(2019-11-15)

(7501) Esplenectomía GRUPO 09 , (7743) Enterografía GRUPO 08, (7640) Gastrografía GRUPO 08, (7144) Lavado peritoneal postquirúrgico GRUPO 07, CIRUGIA CONTAMINADA

MALLAZGOS (2019-11-15)

Hemoperitoneo de 2000 cc aproximadamente Lesión grado III de bazo con sangrado activo. Lesión que abarca un 60% del órgano. Lesión grado II de estomago. Lesión grado II de colon sigmoide. Contumbada.

HERIDA (2019-11-15)

CIRUGIA (2019-11-15)

HORA TERMINACION CIRUGIA (2019-11-15)

SALA (2019-11-15)

COMPLICACIONES (2019-11-15)

PRIORIDAD (2019-11-15)

DESCRIPCION A\_QUIRURGICO (2019-11-15)

POST-OPERATORIO (2019-11-15)

Esplenectomía + Sutura de estomago + sutura de colon + drenaje de hemoperitoneo.

15:30

SALA DE CIRUGIA N6.1

NO

URGENTE

UNICO O UNILATERAL

Hemoperitoneo de 2000 cc aproximadamente Lesión grado III de bazo con sangrado activo. Lesión que abarca un 60% del órgano. Lesión grado II de estomago. Lesión grado II de colon sigmoide.

Dr. Lujan

Dr. Samy

Dr. Orlando Bayona

Dr. Julio Cabrera

SI

Provia absces y abscespaba.

Incisión mediana alta y quincambilical.

Derecha por planos hasta llegar a cavidad peritoneal

Hallazgos: Hemoperitoneo de 2000 cc aproximadamente

Lesión grado III de bazo con sangrado activo.

Lesión que abarca un 60% del órgano.

Lesión grado II de estomago.

Lesión con longitud de aproximadamente 3 cm que compromete todas las capas.

Lesión grado II de colon sigmoide de 2 cm aproximadamente sin salida de líquido fecal.

Se realiza drenaje de hemoperitoneo de 2000 cc aproximadamente con aspiración y compresas.

Se realiza esplenectomía no anatomía y se ligan los vasos del hco con vicryl I transflectivos.

Se comprueba hemostasia.

Se realiza sutura de estomago en dos planos a nivel del cuerpo.

Se realiza sutura de colon sigmoide en dos planos.

Se realiza laprotomía reglada no encontrándose mas lesiones que las anotadas.

Revisión de hemostasis en área operatoria y en áreas de rifas de estomago y colon.

Lavado terapéutico de cavidad con abundante suero fisiológico fibro hasta dejar la cavidad limpia.

Conjeto de compresas e instrumental completos.

Se realiza cierre por planos.

Tomarse procedimiento.

No hubo complicaciones.

Pronostico: Reservado a evolución clínica.

SI

14:00

TOMA DE BIODISA (2019-11-15)

HORA INICIO CIRUGIA (2019-11-15)

FIRMA:

JULIO CESAR CABRERA PEREZ  
MEDICO ESPECIALISTA  
Cirujano General  
REGISTRO No. 2248320

lunes 21 De noviembre, 2019

Handwritten initials 'FCP' and a circled '7'.

Handwritten initials '200' and '14'.

**EVOLUCION DE HOSPITALIZACION**

Analisis (2019-11-21) Masculino en hospitalización postquirúrgica sin complicaciones, recibiendo manejo médico antiobediente con evolución estable, en siglo y manejo por cirugía general, paciente con estabilidad hemodinámica, se mantienen órdenes médicas, atentos a cambios

Plan (2019-11-21)

FC (2019-11-21)

FR (2019-11-21)

SP02 (2019-11-21)

T (2019-11-21)

TA (2019-11-21)

TAM (2019-11-21)

Objetivo (2019-11-21)

T (2019-11-21)

ROM

72 x/min

20 x/min

98 %

36 C

120/70 mmHg

mmHg

Diagnósticos de:

1 Trauma abdominal cerrado en cara lateral izquierda

1.1 Pop de esplenotomía + enterotomía + gastrorrifa + lavado peritoneal (15/11/19)

2 Trauma de tórax cerrado

2.1 Fractura de 3 y 4to arco costal posterior izquierdo

3 Trauma hombro izquierdo

4 Accidente de tránsito

Cc: normocéfalo, pupilal, conjuntiva sin dolor, mucosa oral húmeda, cuello móvil, no doloroso

Cpr: tórax simétrico, dolor en tercio inferior izquierdo de pared torácica posterior, no crepitus ni entesma.

Ruidos cardíacos rítmicos sin soplos, murmullo vesicular conservado, sin agregados, sin signos de dificultad Respiratoria

Abd: edema, entesma, dolor a nivel de herida quirúrgica, limpia, cubierta con apósito estéril, dolorosa a la palpación, ruidos intestinales presentes

Ext: presenta dolor a nivel hombro izquierdo, leve limitación funcional, resto de extremidades, eutróficos, sin edemas, llamado capilar normal

Neu: sin déficit sensitivo o motor aparente, glasgow 15/15

Neu: sin déficit sensitivo o motor aparente, glasgow 15/15

neuro: sin déficit sensitivo o motor aparente, glasgow 15/15

neuro: sin déficit sensitivo o motor aparente, glasgow 15/15

neuro: sin déficit sensitivo o motor aparente, glasgow 15/15

neuro: sin déficit sensitivo o motor aparente, glasgow 15/15

neuro: sin déficit sensitivo o motor aparente, glasgow 15/15

neuro: sin déficit sensitivo o motor aparente, glasgow 15/15

neuro: sin déficit sensitivo o motor aparente, glasgow 15/15

neuro: sin déficit sensitivo o motor aparente, glasgow 15/15

neuro: sin déficit sensitivo o motor aparente, glasgow 15/15

neuro: sin déficit sensitivo o motor aparente, glasgow 15/15

neuro: sin déficit sensitivo o motor aparente, glasgow 15/15

neuro: sin déficit sensitivo o motor aparente, glasgow 15/15

neuro: sin déficit sensitivo o motor aparente, glasgow 15/15

neuro: sin déficit sensitivo o motor aparente, glasgow 15/15

neuro: sin déficit sensitivo o motor aparente, glasgow 15/15

neuro: sin déficit sensitivo o motor aparente, glasgow 15/15

neuro: sin déficit sensitivo o motor aparente, glasgow 15/15

neuro: sin déficit sensitivo o motor aparente, glasgow 15/15

neuro: sin déficit sensitivo o motor aparente, glasgow 15/15

neuro: sin déficit sensitivo o motor aparente, glasgow 15/15

140/80 mmHg

TA (2019-11-21)

Analisis (2019-11-21)

FC (2019-11-21)

FR (2019-11-21)

SP02 (2019-11-21)

T (2019-11-21)

TA (2019-11-21)

TAM (2019-11-21)

Objetivo (2019-11-21)

T (2019-11-21)

Evolutione 21 De noviembre, 2019. Masculino de 35 años de edad con diagnósticos asociados, en el momento estabilidad hemodinámica, afebril, hidratado, con evolución estable, complicando manejo médico por especialidad, paciente en quien se espera mejoría clínica para definición de conducta a seguir, atentos a cambios

Plan (2019-11-21)

FC (2019-11-21)

FR (2019-11-21)

SP02 (2019-11-21)

T (2019-11-21)

TA (2019-11-21)

TAM (2019-11-21)

Objetivo (2019-11-21)

T (2019-11-21)

Diagnósticos:

1 Pop de esplenotomía + enterotomía + gastrorrifa + lavado peritoneal (15/11/19)

2 Trauma de tórax cerrado

2.1.1 Fractura de 3 y 4to arco costal posterior izquierdo

3 Fractura de escápula izquierda

4 Accidente de tránsito

Cc: normocéfalo, conjuntivas normocoricas, pupilal, mucosa oral húmeda, cuello móvil, no doloroso

Cpr: tórax simétrico, dolor en tercio inferior izquierdo de pared torácica posterior, no crepitus ni entesma.

Ruidos cardíacos rítmicos sin soplos, murmullo vesicular conservado, sin agregados, sin signos de dificultad Respiratoria

Abd: edema, entesma, dolor a nivel de herida quirúrgica, limpia, cubierta con apósito estéril, dolorosa a la palpación, ruidos intestinales presentes

Ext: presenta dolor a nivel hombro izquierdo, leve limitación funcional, resto de extremidades, eutróficos, sin edemas, llamado capilar normal

Neu: sin déficit sensitivo o motor aparente, glasgow 15/15

Neu: sin déficit sensitivo o motor aparente, glasgow 15/15

Continuar manejo médico siglo por cirugía general

29 x/min

99 %

36 C

110/70 mmHg

mmHg

Diagnósticos:

1 Pop de esplenotomía + enterotomía + gastrorrifa + lavado peritoneal (15/11/19)

2 Trauma de tórax cerrado

2.1.1 Fractura de 3 y 4to arco costal posterior izquierdo

3 Fractura de escápula izquierda

4 Accidente de tránsito

Cc: normocéfalo, leve hiperemia conjuntival, pupilal, mucosa oral húmeda, cuello móvil, no doloroso

Cpr: tórax simétrico, dolor en tercio inferior izquierdo de pared torácica posterior, no crepitus ni entesma.

Ruidos cardíacos rítmicos sin soplos, murmullo vesicular conservado, sin agregados, sin signos de dificultad Respiratoria

Abd: edema, entesma, dolor a nivel de herida quirúrgica, limpia, cubierta con apósito estéril, dolorosa a la palpación, ruidos intestinales presentes

Ext: presenta dolor a nivel hombro izquierdo, leve limitación funcional, resto de extremidades, eutróficos, sin edemas, llamado capilar normal

Neu: sin déficit sensitivo o motor aparente, glasgow 15/15

Neu: sin déficit sensitivo o motor aparente, glasgow 15/15

18

FC (2019-11-22)  
SP02 (2019-11-22)  
Objetivo (2019-11-22)

93. Amin  
94. %

Diagnósticos:

- 1. POP de esplenectomía + enterografía + gastrografía + lavado peritoneal (15/11/19)
- 1.1 Trauma abdominal cerrado en cara lateral izquierda
- 2. Trauma de tórax cerrado
- 2.1.1 Fractura de 3 y 4to arco costal posterior
- 3. Fractura de escápula izquierda
- 4. Politraumatismo por accidente de tránsito

CCC: normocéfalo, PIRRAL, MOH, faringe sin alteraciones, cuello móvil, no adenopatías, C/P: simétrico, expansible, dolor a nivel de hemitorax izquierdo, pulmones ventilados sin agregados sin ACP, RSCs rítmicos, sin soplos  
Abaj: blando, hídrico sin edema, dolor, limpia, cubierta con material estéril y vendaje elástico, RSIS +, deposición +.  
Ext: simétricas, eufóricas, sin edema, llenado capilar < 2 Seg. PPs +, pulsos periféricos presentes, sensibilidad y motricidad conservada, limitación a la deambulación.

SNC: Sin déficit neurológico aparente, Glasgow 15/15, activo, colaborador.

- 1. Continúa en el servicio de Hospitalización
- 2. Dieta adecuada
- 3. LEV, Manejo médico
- 4. Seguimiento por Cirugía General
- 5. Curaciones diarias
- 6. Cuidados de enfermería, Medidas antiémblicas
- 7. Control de signos vitales y avisar cambios.

20 x/min  
36.4 C

110/60 mmHg

mmHg

FC (2019-11-22)  
FR (2019-11-22)  
TA (2019-11-22)  
TAM (2019-11-22)  
Objetivo (2019-11-22)

viernes 22 De noviembre, 2019  
EVOLUCION DE HOSPITALIZACION

cc: normocéfalo, pinal, conjuntiva sin dolor, mucosa oral húmeda, cuello móvil, no dolores lórax: simétrico, ruidos cardíacos rítmicos sin soplos, murmullo vesicular conservado, sin agregados, sin signos de dificultad respiratoria  
Abdomen: globoso, blando, se observa hertz de quíruica, limpia, escaso sangrado, cubierto con apósito estéril, dolorosa a la palpación, ruidos intestinales presentes en hemiabdomen cara lateral izquierda, ruidos intestinales presentes  
Extremidades: presenta dolor a nivel hombro y región escapular izquierda, que limita a la movilización, eufóricas, sin edemas, llenado capilar normal  
Neurológico: sin déficit sensitivo o motor aparente, Glasgow 15/15

Se trata de paciente masculino en su tercera década de vida con diagnósticos anteriormente mencionados, valoro paciente en sala de hospitalización quien encuentro en el momento en adecuado estado general, estable hemodinámicamente, alerta, afebril, con signos vitales normales, buena oxigeno ambiente, hallazgos descriptos en el examen físico, en manejo antibiótico, gastroprotector y adecuada modulación del dolor, pendiente radiografía de tórax y colomna dorsal para mañana, continua igual manejo médico instaurado y seguimiento por especialidad tratante y según evolución definir conducta a seguir, atentos a cambios.

mmHg

TAM (2019-11-22)  
Plan (2019-11-22)

- Hospitalizado
- Dieta líquidas generales a avanzar según tolerancia a dieta blanda
- Continúa igual manejo médico instaurado
- Continúa seguimiento por especialidad tratante
- Control de signos vitales
- ejercicio vesicales
- Atentos a cambios

Subjetivo (2019-11-22)

- Paciente masculino de 35 años de edad en su día 3 de estancia hospitalaria con diagnósticos de:
  - 1. pop de esplenectomía + enterografía + gastrografía + lavado peritoneal (15/11/19)
  - 1.1 trauma abdominal cerrado en cara lateral izquierda
  - 2. trauma de tórax cerrado
  - 2.1 fractura de escápula izquierda.
  - 2.1.1 fractura de 3 y 4to arco costal posterior

FC (2019-11-22)  
FR (2019-11-22)  
SP02 (2019-11-22)  
T (2019-11-22)  
TA (2019-11-22)  
TAM (2019-11-22)

100/60 mmHg

viernes 22 De noviembre, 2019  
EVOLUCION DE HOSPITALIZACION

Se trata de paciente masculino en su tercera década de vida con diagnósticos anteriormente mencionados, valoro paciente en sala de hospitalización quien encuentro en el momento en adecuado estado general, estable hemodinámicamente, alerta, afebril, con signos vitales normales, buen patrón respiratorio al oxígeno ambiente, hallazgos descriptos en el examen físico, en manejo antibiótico, gastroprotector y adecuada modulación del dolor, evolución clínica adecuada, atención importante de cuadro clínico de ingreso, continua igual manejo médico instaurado y seguimiento por especialidad tratante y según evolución definir conducta a seguir, atentos a cambios.

Plan (2019-11-22)

- Hospitalizado
- Continúa igual manejo médico instaurado
- Continúa seguimiento por especialidad tratante
- Control de signos vitales
- Atentos a cambios

Paciente masculino de 35 años de edad en su día 2 de estancia hospitalaria con diagnósticos de:

- 1. pop de esplenectomía + enterografía + gastrografía + lavado peritoneal (15/11/19)
- 1.1 trauma abdominal cerrado en cara lateral izquierda
- 2. Trauma de tórax cerrado
- 2.1 Fractura de escápula izquierda.
- 2.1.1 fractura de 3 y 4to arco costal posterior

35 x/min

20 x/min

98%

36.8 C

110/60 mmHg

mmHg

FC (2019-11-22)  
FR (2019-11-22)  
SP02 (2019-11-22)  
T (2019-11-22)  
TA (2019-11-22)  
TAM (2019-11-22)  
Objetivo (2019-11-22)

cc: normocéfalo, pinal, conjuntiva sin dolor, mucosa oral húmeda, cuello móvil, no dolores lórax: simétrico, ruidos cardíacos rítmicos sin soplos, murmullo vesicular conservado, sin agregados, sin signos de dificultad respiratoria  
Abdomen: globoso, blando, se observa hertz quirúrgica, limpia, escaso sangrado, cubierto con apósito estéril, dolorosa a la palpación, ruidos intestinales presentes en hemiabdomen cara lateral izquierda, ruidos intestinales presentes  
Extremidades: presenta dolor a nivel hombro y región escapular izquierda, que limita a la movilización, eufóricas, sin edemas, llenado capilar normal  
Neurológico: sin déficit sensitivo o motor aparente, Glasgow 15/15

mmHg

viernes 22 De noviembre, 2019  
EVOLUCION DE HOSPITALIZACION

Se trata de paciente femenino en su tercera década de vida con diagnósticos anteriormente mencionados, valoro paciente en sala de hospitalización quien encuentro en el momento en adecuado estado general, estable hemodinámicamente, alerta, afebril, con signos vitales normales, buen patrón respiratorio al oxígeno ambiente, hallazgos descriptos en el examen físico, en manejo antibiótico y adecuada modulación del dolor, evolución clínica adecuada, mejoría importante de cuadro clínico de ingreso, según evolución definir egreso el día de mañana, continua igual manejo médico instaurado y seguimiento por especialidad tratante, atentos a cambios.

TAM (2019-11-22)

mmHg

032035

2009

Objetivo  
(2019-11-22)

Cabeza: Normocefalo, PNRAL, conjuntivas rosadas, escleras anictéricas, mucosa oral húmeda sin lesiones, faringe posterior sin evidencia de placas o escurecimiento posterior, mánibus perimetálicas, otoscopia bilateral normal.  
Cuello: Simétrico, no lesiones, no adenopatías o masas, tiróides no palpable, no danza carotídea o ligamiento jugular, no signos de irritación meningea.  
Tórax: Simétrico, no masas, ni lesiones, expansible, ruidos cardíacos rítmicos de intensidad normal sin soplos, normoventilado, murmillo vesicular conservado, no trémpes, ni signos de dificultad respiratoria.  
Abdomen: Ruidos intestinales presentes, con borbote quíntica cubierta con oposito esteral, blanda, depresible, leve dolor a la palpación a nivel de región quíntica, no signos de irritación peritoneal, no visceromegalias, percusión renal bilateral negativa.  
**Exámenes:** **Síntesis, hemograma, sin lesiones, velocidad, iga, lactato, pH, gases, lip, azúcares**  
musculares 5/5, rot +++/+ ++, sensibilidad conservada, pulso presentes, normales, llenado capilar < 2 s.  
Neurólogo: Altera, orientado globalmente, sin déficit motor o sensitivo aparente, movimientos voluntarios espontáneos presentes.

Subjetivo  
(2019-11-22)

Paciente masculino de 35 años de edad con digestivos de:  
1.1. POP de esplenomegalia + enterorrafia + gastrorrafia + lavado peritoneal (15/11/19)  
2. Trauma de tórax cerrado  
2.1. Fractura de 3 y 4to arco costal posterior  
2.2. Derrame pleural izquierdo escaso  
3. Fractura de escápula izquierda.  
100 x/min  
20 x/min  
36.3 C  
80/60 mmHg  
mmHg

FC  
(2019-11-22)

Paciente masculino de 35 años de edad con diagnósticos descritos, en el momento constantes vitales normales, afebril, hidratada, hemodinámicamente estable, a la exploración física con hallazgos descritos, con reporte de hemograma control dentro de parámetros normales, continúa con esquema de manejo médico instituido y en seguimiento por especialista.

FR  
(2019-11-22)

Paciente masculino de 35 años, con diagnósticos anotados, en el momento estable, con evolución estacionaria, sin complicaciones, con persistencia de edema y dolor a nivel de las heridas, en proceso de cicatrización, y dolor a nivel de hemitorax izquierdo, con signos vitales dentro de parámetros normales, se continúa manejo antibiótico y analgésico instaurado y vigilancia clínica, por lo que continúa en el servicio de hospitalización a espera de completar esquema médico y mejoría del cuadro, en seguimiento por Cirugía General. Se explica a paciente conducta a seguir, refiere entender y aceptar.

TA  
(2019-11-22)

Diagnósticos:  
1. POP de esplenomegalia + enterorrafia + gastrorrafia + lavado peritoneal (15/11/19)  
1.1 Trauma abdominal cerrado en cara lateral izquierda  
2. Trauma de tórax cerrado  
2.1.1 Fractura de 3 y 4to arco costal posterior  
3. Fractura de escápula izquierda  
4. Politraumatismo por accidente de tránsito

TA  
(2019-11-22)

CCC: normocefalo, PNRAL, MOH, faringe sin alteraciones, cuello móvil, no dolor, no adenopatías, C/P, síntrico, expansible, dolor a nivel de hemitorax izquierdo, pulmones ventilados sin agregados en ACP. RCG: rítmicos, sin soplos  
Abd: blando, hiedra con edema, dolor, limpia, cubierta con material estéril y vendaje elástico, R/S +, deposición +,  
Ext: simétricos, eutróficos, sin edema, llenado capilar < 2 Seg, P/Ps +, pulso periféricos presentes, sensibilidad y motricidad conservada, limitación a la movilidad  
SNC: Sin déficit neurológico aparente, Glasgow 15/15, activo, colaborador  
mmHg

TAM  
(2019-11-22)

11 (9)

Objetivo  
(2019-11-22)

1. Continúa en el servicio de Hospitalización  
2. Dieta adecuada  
3. LEV. Manejo médico  
4. Seguimiento por Cirugía General  
5. Curaciones de enfermería.  
6. Cuidados de enfermería. Medidas antitérmicas  
7. Control de signo vitales y avisar cambios.  
74 x/min  
22 x/min  
94 %  
36.5 C  
100/70 mmHg

Subjetivo  
(2019-11-22)

Paciente masculino de 35 años, con diagnósticos anotados, en el momento estable, con evolución estacionaria, sin complicaciones, con persistencia de edema y dolor a nivel de las heridas, en proceso de cicatrización, y dolor a nivel de hemitorax izquierdo, con signos vitales dentro de parámetros normales, se continúa manejo antibiótico y analgésico instaurado y vigilancia clínica, por lo que continúa en el servicio de hospitalización a espera de completar esquema médico y mejoría del cuadro, en seguimiento por Cirugía General. Se explica a paciente conducta a seguir, refiere entender y aceptar.

FC  
(2019-11-22)

Diagnósticos:  
1. POP de esplenomegalia + enterorrafia + gastrorrafia + lavado peritoneal (15/11/19)  
1.1 Trauma abdominal cerrado en cara lateral izquierda  
2. Trauma de tórax cerrado  
2.1.1 Fractura de 3 y 4to arco costal posterior  
3. Fractura de escápula izquierda  
4. Politraumatismo por accidente de tránsito

FR  
(2019-11-22)

CCC: normocefalo, PNRAL, MOH, faringe sin alteraciones, cuello móvil, no dolor, no adenopatías, C/P, síntrico, expansible, dolor a nivel de hemitorax izquierdo, pulmones ventilados sin agregados en ACP. RCG: rítmicos, sin soplos  
Abd: blando, hiedra con edema, dolor, limpia, cubierta con material estéril y vendaje elástico, R/S +, deposición +,  
Ext: simétricos, eutróficos, sin edema, llenado capilar < 2 Seg, P/Ps +, pulso periféricos presentes, sensibilidad y motricidad conservada, limitación a la movilidad  
SNC: Sin déficit neurológico aparente, Glasgow 15/15, activo, colaborador.

TA  
(2019-11-22)

Diagnósticos:  
1. POP de esplenomegalia + enterorrafia + gastrorrafia + lavado peritoneal (15/11/19)  
1.1 Trauma abdominal cerrado en cara lateral izquierda  
2. Trauma de tórax cerrado  
2.1.1 Fractura de 3 y 4to arco costal posterior  
3. Fractura de escápula izquierda  
4. Politraumatismo por accidente de tránsito

TA  
(2019-11-22)

CCC: normocefalo, PNRAL, MOH, faringe sin alteraciones, cuello móvil, no dolor, no adenopatías, C/P, síntrico, expansible, dolor a nivel de hemitorax izquierdo, pulmones ventilados sin agregados en ACP. RCG: rítmicos, sin soplos  
Abd: blando, hiedra con edema, dolor, limpia, cubierta con material estéril y vendaje elástico, R/S +, deposición +,  
Ext: simétricos, eutróficos, sin edema, llenado capilar < 2 Seg, P/Ps +, pulso periféricos presentes, sensibilidad y motricidad conservada, limitación a la movilidad  
SNC: Sin déficit neurológico aparente, Glasgow 15/15, activo, colaborador  
mmHg

TAM  
(2019-11-22)

11 (9)

Q12

Objetivo  
(2019-11-22)

Cabeza: Normocefalo, PUNRAL, conjuntivas rosadas, escleras anictéricas, mucosa oral húmeda sin lesiones, fémur posterior sin evidencia de placas o evaginamiento posterior, marnas permeables, coxocopa bilateral normal.  
Cuello: Sintético, no lesiones, no adenopatías o masas, moides no palpable, no danza carotíca o ingurgitación vngular, no signos de irritación meníngea.

Tórax: Sintético, no masas, ni lesiones, expansible, ruidos cardíacos rítmicos de intensidad normal sin soplos, normoventilado, murmullo vesicular conservado, no trajes, ni signos de dificultad respiratoria.

Abdomen: Ruidos intestinales presentes, con herida quirúrgica cubierta con apósito estéril, blanco, desprecible, leve dolor a la palpación a nivel de región epigástrica, no signos de irritación peritoneal, no visceromegalias, percusión renal bilateral negativa.

Extremidades: Simétricas, móviles, sin lesiones evidentes, tono, fuerza en todos los grupos musculares 3/5, rot: ++/+/+, sensibilidad conservada.

pulsos presentes normales, llenado capilar < 2 s.  
Neurólogo: Alerta, orientado globalmente, sin déficit motor o sensitivo aparente, movimientos voluntarios espontáneos presentes

Plan  
(2019-11-22)

Hospitalizado  
Dieta adecuada  
Continuar igual manejo médico instaurado  
Continuo seguimiento por especialidad trauma  
Control de signos vitales  
Atentos a cambios

Subjetivo  
(2019-11-22)

Paciente masculino de 35 años de edad en su día 7 de estancia hospitalaria con diagnósticos de:  
1. Trauma cerrado de abdomen  
1.1. POP de esplenoctomía + enterostomía + gastrostomía + lavado peritoneal (15/11/19)  
2. Trauma de tórax cerrado  
2.1. Fractura de 3 y 4to arco costal posterior  
2.2. Derrame pleural izquierdo escaso  
3. Fractura de escápula izquierda.  
8x/min  
21x/min  
99%  
36.0C  
120/60mmHg

FC  
(2019-11-22)

FR  
(2019-11-22)

SP02  
(2019-11-22)

T  
(2019-11-22)

TA  
(2019-11-22)

TAM  
(2019-11-22)

T  
(2019-11-22)

Plan  
(2019-11-22)

Traslado a hospitalización posterior a sala de recuperación  
Meda via oral por 6 horas  
Oxaciina 2 granos cada 6 horas  
continuar igual manejo médico instaurado  
CSY  
80x/min  
20x/min  
96%  
137/87 mmHg

FC  
(2019-11-22)

FR  
(2019-11-22)

SP02  
(2019-11-22)

T  
(2019-11-22)

TA  
(2019-11-22)

TAM  
(2019-11-22)

T  
(2019-11-22)

Plan  
(2019-11-22)

Paciente de 35 años en su pop. inmediato, con diagnóstico anteriormente mencionados, en el momento estable hemodinámicamente, buen patrón respiratorio al oxígeno ambiente, se realiza procedimiento quirúrgico, sin complicaciones, se encuentra a sala de recuperación y posteriormente se trasladara a sala de hospitalización, se ordena hemograma completo y se indica antibiótico, control de signos vitales.

Subjetivo  
(2019-11-22)

\*\*Nota POP\*\*  
Paciente masculino de 35 años de edad con diagnóstico de:  
1. Pop de esplenoctomía + enterostomía + gastrostomía + lavado peritoneal (15/11/19)  
1.1 Trauma abdominal cerrado en cara lateral izquierda  
2. Trauma de tórax cerrado  
2.1 Fractura de escápula izquierda.  
2.1.1 fractura de 3 y 4to arco costal posterior  
36.3C

FC  
(2019-11-22)

FR  
(2019-11-22)

SP02  
(2019-11-22)

T  
(2019-11-22)

TA  
(2019-11-22)

TAM  
(2019-11-22)

T  
(2019-11-22)

Plan  
(2019-11-22)

Paciente masculino de 35 años, con diagnósticos previamente anotados, en el momento estable, con evolución estacionaria, sin complicaciones, con peristaltismo de cebra y dolor a nivel de las heridas, en proceso de cicatrización, y dolor a nivel de hemitorax izquierdo, con signos vitales dentro de parámetros normales, se continúa manejo ambiótico/analgésico instaurado y vigilancia clínica, por lo que continúa en el servicio de hospitalización a espera de completar esquema médico y mayoría del cuadro, pendiente reporte de cultivos/antibiograma, en seguimiento por Clínica General. Se explica a paciente conducta a seguir, quien refiere entender y aceptar.

FC  
(2019-11-22)

FR  
(2019-11-22)

SP02  
(2019-11-22)

T  
(2019-11-22)

TA  
(2019-11-22)

TAM  
(2019-11-22)

T  
(2019-11-22)

Plan  
(2019-11-22)

Paciente masculino, con diagnósticos descritos previamente, en el momento en aceptables condiciones generales, aférril, hidratado, tolerado vía oral, sin requerimiento de oxígeno suplementario, dolor a nivel de hemitorax izquierdo, abdomen con herida quirúrgica limpia, sin secreción, cubierta con material estéril, con cegrafía de bases pulmonares que reporta derrame pleural izquierdo escaso con atelectasia pulmonar, quien se encuentra en cubrimiento antibiótico con oxaciina y amikacina, continúa con mismo manejo médico instaurado, incentivo respiratorio, seguimiento por cirugía general, atentos a cambios, se informa a paciente y a familiar quienes refieren entender y aceptar.

FC  
(2019-11-22)

FR  
(2019-11-22)

SP02  
(2019-11-22)

T  
(2019-11-22)

TA  
(2019-11-22)

TAM  
(2019-11-22)

T  
(2019-11-22)

Plan  
(2019-11-22)

Continúa con mismo manejo médico  
Seguimiento por cirugía general  
Control de signos vitales y avisar cambios

Subjetivo  
(2019-11-22)

1. Trauma cerrado de abdomen  
1.1. POP de esplenoctomía + enterostomía + gastrostomía + lavado peritoneal (15/11/19)  
2. Trauma de tórax cerrado  
2.1. Fractura de 3 y 4to arco costal posterior  
3. Fractura de escápula izquierda.  
20 x/min  
36.5 C  
120/70 mmHg

FC  
(2019-11-22)

FR  
(2019-11-22)

SP02  
(2019-11-22)

T  
(2019-11-22)

TA  
(2019-11-22)

TAM  
(2019-11-22)

T  
(2019-11-22)

Plan  
(2019-11-22)

Continúa con mismo manejo médico  
Seguimiento por cirugía general  
Control de signos vitales y avisar cambios

Subjetivo  
(2019-11-22)

1. Trauma cerrado de abdomen  
1.1. POP de esplenoctomía + enterostomía + gastrostomía + lavado peritoneal (15/11/19)  
2. Trauma de tórax cerrado  
2.1. Fractura de 3 y 4to arco costal posterior  
3. Fractura de escápula izquierda.  
20 x/min  
36.5 C  
120/70 mmHg

FC  
(2019-11-22)

FR  
(2019-11-22)

SP02  
(2019-11-22)

T  
(2019-11-22)

TA  
(2019-11-22)

TAM  
(2019-11-22)

T  
(2019-11-22)

Plan  
(2019-11-22)

Continúa con mismo manejo médico  
Seguimiento por cirugía general  
Control de signos vitales y avisar cambios

Subjetivo  
(2019-11-22)

1. Trauma cerrado de abdomen  
1.1. POP de esplenoctomía + enterostomía + gastrostomía + lavado peritoneal (15/11/19)  
2. Trauma de tórax cerrado  
2.1. Fractura de 3 y 4to arco costal posterior  
3. Fractura de escápula izquierda.  
20 x/min  
36.5 C  
120/70 mmHg

FC  
(2019-11-22)

FR  
(2019-11-22)

SP02  
(2019-11-22)

T  
(2019-11-22)

TA  
(2019-11-22)

TAM  
(2019-11-22)

T  
(2019-11-22)

Plan  
(2019-11-22)

Continúa con mismo manejo médico  
Seguimiento por cirugía general  
Control de signos vitales y avisar cambios

Subjetivo  
(2019-11-22)

1. Trauma cerrado de abdomen  
1.1. POP de esplenoctomía + enterostomía + gastrostomía + lavado peritoneal (15/11/19)  
2. Trauma de tórax cerrado  
2.1. Fractura de 3 y 4to arco costal posterior  
3. Fractura de escápula izquierda.  
20 x/min  
36.5 C  
120/70 mmHg

FC  
(2019-11-22)

FR  
(2019-11-22)

SP02  
(2019-11-22)

T  
(2019-11-22)

TA  
(2019-11-22)

TAM  
(2019-11-22)

T  
(2019-11-22)

Plan  
(2019-11-22)

Continúa con mismo manejo médico  
Seguimiento por cirugía general  
Control de signos vitales y avisar cambios

Subjetivo  
(2019-11-22)

1. Trauma cerrado de abdomen  
1.1. POP de esplenoctomía + enterostomía + gastrostomía + lavado peritoneal (15/11/19)  
2. Trauma de tórax cerrado  
2.1. Fractura de 3 y 4to arco costal posterior  
3. Fractura de escápula izquierda.  
20 x/min  
36.5 C  
120/70 mmHg

FC  
(2019-11-22)

FR  
(2019-11-22)

SP02  
(2019-11-22)

T  
(2019-11-22)

TA  
(2019-11-22)

TAM  
(2019-11-22)

T  
(2019-11-22)

Plan  
(2019-11-22)

Continúa con mismo manejo médico  
Seguimiento por cirugía general  
Control de signos vitales y avisar cambios

Subjetivo  
(2019-11-22)

1. Trauma cerrado de abdomen  
1.1. POP de esplenoctomía + enterostomía + gastrostomía + lavado peritoneal (15/11/19)  
2. Trauma de tórax cerrado  
2.1. Fractura de 3 y 4to arco costal posterior  
3. Fractura de escápula izquierda.  
20 x/min  
36.5 C  
120/70 mmHg

FC  
(2019-11-22)

FR  
(2019-11-22)

SP02  
(2019-11-22)

T  
(2019-11-22)

TA  
(2019-11-22)

TAM  
(2019-11-22)

T  
(2019-11-22)

Plan  
(2019-11-22)

Continúa con mismo manejo médico  
Seguimiento por cirugía general  
Control de signos vitales y avisar cambios

Subjetivo  
(2019-11-22)

1. Trauma cerrado de abdomen  
1.1. POP de esplenoctomía + enterostomía + gastrostomía + lavado peritoneal (15/11/19)  
2. Trauma de tórax cerrado  
2.1. Fractura de 3 y 4to arco costal posterior  
3. Fractura de escápula izquierda.  
20 x/min  
36.5 C  
120/70 mmHg

FC  
(2019-11-22)

FR  
(2019-11-22)

SP02  
(2019-11-22)

T  
(2019-11-22)

TA  
(2019-11-22)

TAM  
(2019-11-22)

T  
(2019-11-22)

Plan  
(2019-11-22)

Continúa con mismo manejo médico  
Seguimiento por cirugía general  
Control de signos vitales y avisar cambios

Subjetivo  
(2019-11-22)

1. Trauma cerrado de abdomen  
1.1. POP de esplenoctomía + enterostomía + gastrostomía + lavado peritoneal (15/11/19)  
2. Trauma de tórax cerrado  
2.1. Fractura de 3 y 4to arco costal posterior  
3. Fractura de escápula izquierda.  
20 x/min  
36.5 C  
120/70 mmHg

FC  
(2019-11-22)

FR  
(2019-11-22)

SP02  
(2019-11-22)

T  
(2019-11-22)

TA  
(2019-11-22)

TAM  
(2019-11-22)

T  
(2019-11-22)

Plan  
(2019-11-22)

Continúa con mismo manejo médico  
Seguimiento por cirugía general  
Control de signos vitales y avisar cambios

Subjetivo  
(2019-11-22)

1. Trauma cerrado de abdomen  
1.1. POP de esplenoctomía + enterostomía + gastrostomía + lavado peritoneal (15/11/19)  
2. Trauma de tórax cerrado  
2.1. Fractura de 3 y 4to arco costal posterior  
3. Fractura de escápula izquierda.  
20 x/min  
36.5 C  
120/70 mmHg

FC  
(2019-11-22)

FR  
(2019-11-22)

SP02  
(2019-11-22)

T  
(2019-11-22)

TA  
(2019-11-22)

TAM  
(2019-11-22)

T  
(2019-11-22)

Plan  
(2019-11-22)

Continúa con mismo manejo médico  
Seguimiento por cirugía general  
Control de signos vitales y avisar cambios

Subjetivo  
(2019-11-22)

1. Trauma cerrado de abdomen  
1.1. POP de esplenoctomía + enterostomía + gastrostomía + lavado peritoneal (15/11/19)  
2. Trauma de tórax cerrado  
2.1. Fractura de 3 y 4to arco costal posterior  
3. Fractura de escápula izquierda.  
20 x/min  
36.5 C  
120/70 mmHg

FC  
(2019-11-22)

FR  
(2019-11-22)

SP02  
(2019-11-22)

T  
(2019-11-22)

TA  
(2019-11-22)

TAM  
(2019-11-22)

T  
(2019-11-22)

Plan  
(2019-11-22)

Continúa con mismo manejo médico  
Seguimiento por cirugía general  
Control de signos vitales y avisar cambios

Subjetivo  
(2019-11-22)

1. Trauma cerrado de abdomen  
1.1. POP de esplenoctomía + enterostomía + gastrostomía + lavado peritoneal (15/11/19)  
2. Trauma de tórax cerrado  
2.1. Fractura de 3 y 4to arco costal posterior  
3. Fractura de escápula izquierda.  
20 x/min  
36.5 C  
120/70 mmHg

FC  
(2019-11-22)

FR  
(2019-11-22)

SP02  
(2019-11-22)

T  
(2019-11-22)

TA  
(2019-11-22)

TAM  
(2019-11-22)

T  
(2019-11-22)

Plan  
(2019-11-22)

Continúa con mismo manejo médico  
Seguimiento por cirugía general  
Control de signos vitales y avisar cambios

Subjetivo  
(2019-11-22)

1. Trauma cerrado de abdomen  
1.1. POP de esplenoctomía + enterostomía + gastrostomía + lavado peritoneal (15/11/19)  
2. Trauma de tórax cerrado  
2.1. Fractura de 3 y 4to arco costal posterior  
3. Fractura de escápula izquierda.  
20 x/min  
36.5 C  
120/70 mmHg

FC  
(2019-11-22)

FR  
(2019-11-22)

SP02  
(2019-11-22)

T  
(2019-11-22)

TA  
(2019-11-22)

TAM  
(2019-11-22)

T  
(2019-11-22)

Plan  
(2019-11-22)

Continúa con mismo manejo médico  
Seguimiento por cirugía general  
Control de signos vitales y avisar cambios

Subjetivo  
(2019-11-22)

1. Trauma cerrado de abdomen  
1.1. POP de esplenoctomía + enterostomía + gastrostomía + lavado peritoneal (15/11/19)  
2. Trauma de tórax cerrado  
2.1. Fractura de 3 y 4to arco costal posterior  
3. Fractura de escápula izquierda.  
20 x/min  
36.5 C  
120/70 mmHg

FC  
(2019-11-22)

FR  
(2019-11-22)

SP02  
(2019-11-22)

T  
(2019-11-22)

TA  
(2019-11-22)

TAM  
(2019-11-22)

T  
(2019-11-22)

Plan  
(2019-11-22)

Continúa con mismo manejo médico  
Seguimiento por cirugía general  
Control de signos vitales y avisar cambios

Datos generales:

CCC: Normocéfalo, PNRAL+, conjuntiva rosada con leve hiperemia, escleras anictéricas, MOH, Oro fangre sin lesiones ni secreciones, ORL sin cuerpos extraños, normofonatorios, palpables, no soplos, no danza carotídea, ingurgitación yugular.  
 C/P: simétrico, expansible, leve dolor en tercio inferior de hemitorax izquierdo, pulmones ventilados sin agregados en ACP, RSCs rítmicos, sin soplos ni desdoblamiento ni tris de apertura + deposición +.  
 Ext: sin tics, cefálicas, dolor a nivel hombro izquierdo, leve limitación funcional sin edema, llenado capilar < 2 Seg. Ptas +, pulsos periféricos presentes, sensibilidad y motricidad conservada.  
 SNC: Sin déficit neurológico agudo, Glasgow 15/15, GCS 15/15, GCS 15/15, GCS 15/15.  
 Cuidados en el servicio de Hospitalización.  
 Dieta adecuada c/d/p.  
 LEV: Manejo médico igual  
 Cuidados diarios.  
 ROM iguales.  
 Seguimiento por Cirugía General.  
 PPE/Cultivo/Antiograma.  
 Cuidados de enfermería, Medidas analépticas.  
 Control de signos vitales y avers cambios.  
 Activo a cambio.

Sujetivo  
 (2019-11-22)

Paciente masculino de 35 años de edad en su día 4 de E.H con Diagnósticos de:  
 1. PEP de esplenomegalia + entrorafia + gastrorafia + lavado peritoneal (15/11/19)  
 2. Trauma abdominal cerrado en cara lateral izquierda  
 2.1 Trauma de tórax cerrado  
 2.1.1 Fractura de 5 y 4to arco costal posterior  
 3. Fractura de escápula izquierda.  
 4. Politraumatismo por accidente de tránsito

RR  
 (2019-11-22)

-S: Refiere haber pasado buena noche con buena regulación del dolor, tolerando vía oral, oxígeno ambiente 2L, 40 y respiraciones sin efectos indeseados.  
 Alivios espontáneos y deposiciones + de características hebrales.  
 20 x/min

SP  
 (2019-11-22)

99 %

T  
 (2019-11-22)

36°C

TA  
 (2019-11-22)

80/60 mmHg

TAM  
 (2019-11-22)

mmHg

Evolution 15 De noviembre, 2019

EVOLUCION DE URGENCIAS

Paciente masculino de 35 años de edad quien consulta al servicio de urgencias por cuadro en contexto de trauma de tórax, y contusión de hombro izquierdo secundario a accidente de tránsito, valioso paciente en sala de urgencia donde encuentro paciente estable hemodinámicamente, alerta, consciente, aférril, buen patrón respiratorio, paciente refiere dolor a nivel abdominal intenso al examen físico presenta dolor difuso, a la palpación abdominal presenta defensa muscular en toda la pared abdominal. No alivia en ninguna posición, se intensifica con la respiración, solicito radiografía de abdomen.

Evolution 15 De noviembre, 2019

NOTA ACLARATORIA

SE RECIBE REPORTE DE ECOFAST POSITIVO POR LO QUE SE CONSIDERA PRECURIOSOS PARA TRASLADAR A SALA DE CIRUGIA, COL. OGAR 2 VAS DE VENCULSIS, RESERVAR 2 UNIDADES DE SANGRE, SE ORDENA RADIOGRAFIA DE COLUMNA LUMBOSACRA Y CADERA POR SUGERENCIA DE ECOGRAFIA POR DOLOR Y ABUNDANTE LIQUIDO EN CAVIDAD PELVICA, SE EXPLICA PACIENTE QUIEN REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR.

FINA:

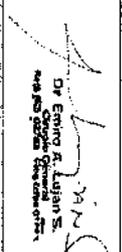


JULIO CESAR CABRERA PEREZ  
 MEDICO ESPECIALISTA  
 Cirujano General  
 REGISTRO No. 22482/20

Interceles 26 De noviembre, 2019

NOTA ACLARATORIA

SE ORDENAN MICRONEBULIZACIONES E INCENTIVO RESPIRATORIO

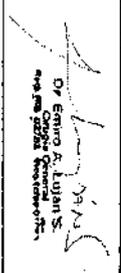
FINA:  
  
 Dr. Emiro A. Lujan S.  
 Cirujano General  
 REGISTRO No. 61402783  
 EMIRO ANTONIO LUJAN SALCEDO  
 MEDICO ESPECIALISTA  
 INTERENCION QUIRURGICA  
 REGISTRO No. 61402783

Evolution 21 De noviembre, 2019

NOTA ACLARATORIA

NOTA DE TURNO.  
 SE REVALORA PACIENTE MASCULINO DE 35 AÑOS EDAD CON DIAGNÓSTICOS ANOTADOS, HEMOGRAVIA CON LEVE LEUCOCITOSIS, ANEMIA LEVE, AL MOMENTO SE ORDENA CONTINUAR IGUAL PLAN MEDICO INSTAURADO DADO PERSISTENCIA DE DOLOR A NIVEL DE ARCO COSTAL POSTERIOR IZQUIERDO.  
 PLAN:  
 RIJUAL MANEJO MEDICO.

FINA:

  
 Dr. Emiro A. Lujan S.  
 Cirujano General  
 REGISTRO No. 61402783

EMIRO ANTONIO LUJAN SALCEDO  
 MEDICO ESPECIALISTA  
 INTERENCION QUIRURGICA  
 REGISTRO No. 61402783

DIAGNÓSTICO INICIAL R1:	S36 - OTROS TRAUMATISMOS ESPECIFICADOS DEL ABDOMEN DE LA REGION LUMBOSACRA Y DE LA PELVIS
DIAGNÓSTICO INICIAL R2:	S50 - TRAUMATISMO DEL BAZO
DIAGNÓSTICO INICIAL R3:	S23 - FRACTURA DE COSTILLA
DIAGNÓSTICO FINAL	S36 - OTROS TRAUMATISMOS ESPECIFICADOS DEL ABDOMEN DE LA REGION LUMBOSACRA Y DE LA PELVIS
DIAGNÓSTICO FINAL R1:	S50 - TRAUMATISMO DEL BAZO
DIAGNÓSTICO FINAL R2:	S63 - TRAUMATISMO DEL ESTOMAGO
DIAGNÓSTICO FINAL R3:	Z98 - OTROS ESTADOS POSTQUIRURGICOS ESPECIFICADOS

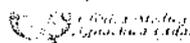
Listado De Medicamentos Utilizados

- AMIKACINA 500 MG. AMP.
- DIFERONA MAGNESICA AMP. X 5ML.
- KETOPROFENO 100 MG. AMP.
- HARTMAN SOL. INV. X 500 ML. BOLSA
- DEKAMETSONA 8 MG. AMP.
- METOCLOPRAMIDA AMP.
- MEPERIDINA AMP.
- NAPROXENO 250 MG. CAP.
- OMEPRAZOL 40 MG. AMP.
- OXACILINA 1 G. AMP.
- ACETAMINOFEN 500 MG TABLETA
- GENTAMICINA 0.3% 6 ML SOLUCION OFTALMICA

# CLINICA MEDICA DE AGUACHICA LTDA

NIT: 80008376-5

Código De Habilitación: 200110121201  
CALLE 5 #26-51-AGUACHICA - 5650451



17  
211

Paciente	YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE			Doc. Identidad	CC 91532915		
Género	Masculino	Fecha Nacimiento	oct 02, 1984	Edad	35 Años	Estado Civil	
Dirección	CALLE 53 #17-44 BARRIO LA VILLA FLORIDABLANCA			Teléfono	3125374553	Ocupación	
Responsable				Telefono Resp.		Parentesco	
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO SOAT			Vinculación paciente	ASEGURADORAS SOAT		

## HISTORIA CLÍNICA DE URGENCIAS

Formato No.	547145	Fecha de Atención	2019-11-15 05:02 a.m.
-------------	--------	-------------------	-----------------------

### MOTIVO DE CONSULTA:

| DESCRIPCIÓN: "nos accidentamos"

### ENFERMEDAD ACTUAL:

| DESCRIPCIÓN: Paciente masculino de 35 años de edad con cuadro clínico de mas o menos 3 horas de evolución caracterizado por traumatismo a nivel de tórax y hombro izquierdo, secundario a accidente de tránsito en calidad de conductor 2 del bus afiliado a la empresa "copetran", paciente quien nega pérdida del estado de conciencia, ingresa traído al servicio de urgencias en ambulancia con personal paramédico algico, quejumbroso con dolor intenso y limitación funcional a nivel de zonas de trauma, niega otros traumatismos

### ANTECEDENTES :

| Patológicos: NO | Alérgicos: NO | Medicamentos: NO | Hospitalarios: NO | Planifica: NO

### REVISIÓN POR SISTEMA:

| Cabeza y órganos de los sentidos: Normal | Cardio - pulmonar: Normal | Abdomen: Normal | Genito - urinario: Normal | Extremidades: Normal | Neurológico: Normal | Piel y faneras: Normal

### EXAMEN FÍSICO:

| TA: 80/60 mmHg | TAM: mmHg | FC: 56 x/min | FR: 24 x/min | T°: 36 C | SP02: 99 %

### EXAMEN:

| Estado General : Normal | Cabeza y órganos de los sentidos: C/o: Normocefalo, no lesiones de cuero cabelludo, no depresiones de tabla ósea, PINRAL, conjuntivas rosadas, escleras anictéricas, mucosa oral hídada sin lesiones, faringe posterior sin evidencia de placas o escurrimiento posterior, narinas permeables, otoscopia bilateral normal. | Cuello: Cuello móvil no doloroso a la movilización y palpación | Torax y Cardio - Pulmonar : C/p: Tórax: simétrico, dolor intenso a la palpación costal izquierda de predominio en arcos costales inferiores,, hay limitación para la inspiración profunda, no enfisema, rscers sin sopios, mat. multo vesicular conservado sin agregados a la auscultación | Abdomen: Abdomen: se aprecia laceraciones superficiales hipocondrio izquierda, se encuentra resiste a la palpación blando, depresible, no doloroso a la palpación, no masas ni megalias, no hay signos de irritación peritoneal | Genito - Urinario : Normal | Extremidades: Extremidades: a nivel de hombro izquierdo dolor edema, hay gran limitación para los arcos de movilidad, resto de extremidades Simétricas, eutróficas, sin presencia de edema, ppp, llenado capilar menor de 2 segundos

| Neurológico: Neurológico: sin presencia de déficit sensitivo ni motor aparente | Piel y faneras: Normal

### Apertura ocular:

| Espontánea: Si

### Respuesta motora :

| Obedece órdenes correctamente: Si

### Respuesta verbal:

| Orientado correctamente: Si

### Total Glasgow:

| Total: 15

### ANÁLISIS:

| ANÁLISIS: Masculino de 35 años de edad víctima de accidente de tránsito con traumatismo de predominio en torax y hombro izquierdo y contusiones generales, en el momento paciente algico, quejumbroso, ansioso en quien llama la atención la evidencia de cifras tensionales con tendencia a la hipotensión, con examen descrito, sin déficit neurológico aparente. Se considera hospitalizar, se ordena pasar bolos de líquidos, iniciar manejo médico del dolor, toma de radiografías para determinar fracturas y/o luxaciones y compromisos a órganos además de val especializada por cirugía general. Se explica a paciente quien refiere entender y aceptar

### PLAN:

| PLAN: Hospitalizar

Nada via oral

Lev 500 cc continuar a 83 cc/hora

Dipirona 2 gr iv cada 8 horas

Dexametasona 8 mg iv cada 8 horas

Ketoprofeno 100 mg im cada 12 horas

Ss radiografía de torax, reja costal y hombro izquierdo

Ss valoración por cirugía general

Control de tensiones arteriales

Csv-ac

13

CAUSA EXTERNA:

ACCIDENTE DE TRÁNSITO

DIAGNÓSTICO PRINCIPAL:

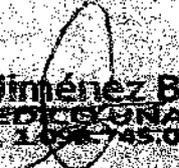
E802 - CONTUSIÓN DEL TÓRAX

213

DIAGNÓSTICO RELACIONADO 1:  
DIAGNÓSTICO RELACIONADO 2:  
DIAGNÓSTICO RELACIONADO 3:

S400 - CONTUSION DEL HOMBRO Y DEL BRAZO  
V99X - ACCIDENTE DE TRANSPORTE NO ESPECIFICADO

FIRMA:

  
**Karen Jiménez Barrera**  
MEDICINA GENERAL  
C.C. 1098745029

MEDICO GENERAL

KAREN DAYANA JIMENEZ BARRERA

MEDICINA GENERAL

REGISTRO No:

1098745029

(3)

214

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE SALUD  
CERTIFICADO DE ATENCION MEDICA PARA VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO  
EXPEDIDO POR LA INSTITUCION PRESTADORES DE SALUD



Clínica Médica  
Aguachica Ltda.  
*Siempre de Buen Servicio*

NIT: 900.008.376-5 CALLE 5ª Nº 26-53 TEL: 5650451-5652777 AGUACHICA – CESAR

El suscrito, médico del Servicio de Urgencias de la Institución Prestadora de Servicios

1. CLINICA MEDICA DE AGUACHICA LTDA NIT: 900.008.376-5 / Cor. domicilio en: CALLE 5ª No 26-53 Ciudad Aguachica, Departamento Cesar.

2. CERTIFICA: que atendió en el Servicio de Urgencias al señor(a): YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE

3. Identificado(a) con C.C: X Tl:    , RC:    , PAS:    ; N.º 91532915 Expedida en BUCARAMANGA SANTANDER

4. Residente en: FLORIDABLANCA - SANTANDER Teléfono: 3 25374553

5. Quien según declaración de EL MISMO Con Tl N.º 91532915 Expedida en BUCARAMANGA SANTANDER

Fue víctima del Accidente de Tránsito ocurrido el día 15 Mes NOVIEMBRE año 2019 a las 01:40 horas

con los siguientes hallazgos:

Signos vitales: 

T/A: 80/60 mmHg	Pulso: 56 bpm	Temp: 36 C	Fr: 24 rpm	Sao2: 99 %	Peso: Kg
-----------------	---------------	------------	------------	------------	----------

Estado de conciencia: Alerta: X, Obnubilado:    , Estuporoso:    , Coma:     Glasgow 15/15.

Estado de Embriaguez: Si:    , No: X (En caso positivo tomar muestra de sangre para alcoholemia u otras drogas).

DATOS POSITIVOS

C/c: Normocefalo, no lesiones de cuero cabelludo, no depresiones de tabla ósea, PINRAL, conjuntivas rosadas, escleras anictéricas, mucosa oral húmeda sin lesiones, faringe posterior sin evidencia de placas o escurrimiento posterior, narinas permeables, otoscopia bilateral normal.

Cuello móvil no doloroso a la movilización y palpación

C/p: Tórax simétrico, dolor a la palpación costal izquierda, hay limitación para la inspiración profunda, no enfisema, rscrs sin soplos, murmullo vesicular conservado sin agregados.

Abdomen: blando, depresible, no doloroso a la palpación, no masas ni megalias, no hay signos de irritación peritoneal

Extremidades: a nivel de hombro izquierdo dolor edema, hay gran limitación para los arcos de movilidad, resto de extremidades

Simétricas, eutróficas, sin presencia de edema, pp+, llenado capilar menor de 2 segundos

Neurológico: sin presencia de déficit sensitivo ni motor aparente.

Impresión Diagnostica:

1. CONTUSION TORAX
2. CONTUSION HOMBRO IZQUIERDO
3. ACCIDENTE DE TRANSITO

KAREN JIMENEZ BARRERA

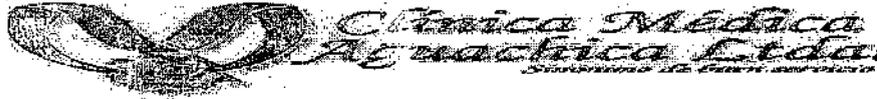
Nombre y Apeilido del Médico



Firma/Sello

15

5/10



19  
213

LA CLINICA, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 143 DE LA LEY 1438 DE 2.011, SEGÚN CIRCULAR EXTERNA 00000033 DE 2.011 DEL MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL Y RESOLUCION 0915 DE 2008.

**CERTIFICA QUE**

La información aquí registrada sobre el accidente de tránsito, es declarada bajo la gravedad de juramento por el usuario, YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE identificado(a) con CC (X) RC ( ) TI ( ) N°: 91.532.915; quien sufrió daños ocasionados al ser víctima de un accidente de tránsito con la siguiente información del evento:

**RESUMEN DE LOS HECHOS:**

EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DEL 2019, SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 01:40 AM, EL SEÑOR JAVIER ORLANDO ESCOBAR BAYONA CONDUCE UN BUS AFILIADO A LA EMPRESA COPETRAM, IDENTIFICADO CON LA PLACA WOL424 CUBRÍA LA RUTA SANTA MARTA-BOGOTÁ, EN EL CUAL SE DESPLAZABA COMO CONDUCTOR 2 EL SEÑOR YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE, CUANDO DE IMPROVISTO EN LA VÍA DEL CORREGIMIENTO NOREAN JURISDICCIÓN DE AGUACHICA-CESAR, COLISIONA CON UN TRACTOCAMIÓN DE PLACAS WDB037 QUE SE ENCONTRABA ESTACIONADO SIN SEÑALIZACIÓN ALGUNA, MOTIVO POR EL CUAL SUFREN GOLPES, LESIONES Y TRAUMAS EN EL CUERPO SIENDO NECESARIO TRASLADARSE A UN CENTRO ASISTENCIAL PARA LA ATENCION.

MOTIVO DE CONSULTA: ME ACCIDENTE

"CERTIFICO QUE LAS LESIONES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION SON PRODUCTO DE ACCIDENTE DE TRANSITO"

DX PRINCIPAL: V98X POLITRAUMATISMO POR ACCIDENTE DE TRANSITO

DX SECUNDARIO: V98X POLITRAUMATISMO POR ACCIDENTE DE TRANSITO.0

EL SUSCRITO MEDICO CERTIFICA QUE POR LOS HALLAZGOS CLINICOS SE DEDUCE QUE LA CAUSA DE LAS LESIONES SUFRIDAS POR EL PACIENTE, FUERON PRODUCTO DEL ACCIDENTE DE TRANSITO MENCIONADO EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

NOMBRE DEL MEDICO: JUAN MANUEL BAYONA

CC: 1.065.901.267

RM: 1.065.901.267

  
FIRMA

Calle 5 N° 26-53 Tel. (095) 5650451-5652777  
[clinicamedicaaguachica@hotmail.com](mailto:clinicamedicaaguachica@hotmail.com)  
Aguachica - cesar

16

912



*Clínica Médica*  
**Aguachica Ltda.**  
ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESPECIALIZADO

20  
214

**NIT: 900008376-5**  
**AGUACHICA CESAR**

**FECHA DEL ACCIDENTE: 15 DE NOVIEMBRE DEL 2019**

**HORA DEL ACCIDENTE: 01:40 AM**

**DIRECCION DEL ACCIDENTE: RUTA SANTA MARTA- BOGOTÁ. EN LA VÍA DEL CORREGIMIENTO NOREAN JURISDICCIÓN DE AGUACHICA-CESAR**

**NOMBRE DEL CONDUCTOR: JAVIER ORLANDO ESCOBAR BAYONA**  
**CIUDAD O MUNICIPIO: CUCUTA-NORTE DE SANTANDER**  
**NUMERO DE TELEFONO DEL CONDUTOR: 313 33 2966**

**NOMBRE DE LA VICTIMA: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE**  
**DIRECCION DE LA VICTIMA: CALLE 53 17-44 BARRIO LAS VILLAS**  
**CIUDAD O MUNICIPIO: FLORIDABLANCA-SANTANDER**  
**NUMERO DE TELEFONO DE LA VICTIMA: 31302 537 4553**

**RELATO BREVE DE LOS HECHOS:**

EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DEL 2019, SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 01:40 AM, EL SEÑOR JAVIER ORLANDO ESCOBAR BAYONA CONDUCE UN BUS AFILIADO A LA EMPRESA COPETRAM, IDENTIFICADO CON LA PLACA WOL424 CUBRÍA LA RUTA SANTA MARTA- BOGOTÁ, EN EL CUAL SE DESPLAZABA COMO CONDUCTOR 2 EL SEÑOR YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE, CUANDO DE IMPROVISTO EN LA VÍA DEL CORREGIMIENTO NOREAN JURISDICCIÓN DE AGUACHICA-CESAR, COLISIONA CON UN TRACTOCAMIÓN DE PLACAS WDB037 QUE SE ENCONTRABA ESTACIONADO SIN SEÑALIZACIÓN ALGUNA, MOTIVO POR EL CUAL SUFREN GOLPES, LESIONES Y TRAUMAS EN EL CUERPO SIENDO NECESARIO TRASLADARSE A UN CENTRO ASISTENCIAL PARA LA ATENCION.

FIRMA DEL CONDUCTOR Y/O RESPONSABLE.-

FUNCIONARIO DE LA CLINICA.-

Calle 5 N° 26-53 Tel. (095) 5650451-5652777  
[clinicamedicaaguachica@hotmail.com](mailto:clinicamedicaaguachica@hotmail.com)  
Aguachica - cesar

19

212



# CLINICA MEDICA DE AGUACHICA LTDA

NIT: 900008376-5

Dirección: CALLE 5 #26-51-AGUACHICA AGUACHICA - Teléfono: 5650451

CODIGO DE HABILITACION: 200110121201

FACTURA POR COMPUTADOR - RESOLUCION DIAN 18762012192732 DE 2019-01-09 DEL 100001 AL 150000

21  
215

Fecha de Creación: 22/nov./2019 10:49:11 AM

ORIGINAL

Factura de Venta No.

FC111171

DATOS DEL COMPRADOR O BENEFICIARIO				DATOS DEL PACIENTE			
Razón Social:	SEGUROS DEL ESTADO SOAT			Nombre:	DUARTE DUARTE YESID ALEJANDRO		
Nit:	860009578	CONTRATO:	1329	Documento:	CC 91532915		
Dirección:				Dirección:	CALLE 53 #17-44 BARRIO LA VILLA		
Teléfono:				Teléfono:	3125374553		
Ciudad:	BOGOTA			Parentesco:	NO APLICA		Estrato: NO APLICA
Fecha de Vencimiento:	12/22/2019	Número de Cuotas:	1	Ingreso:	15/nov./2019		Egreso: 22/nov./2019
Admisión No:	8478	Elaborada Por:	jarvilla	Autorización No.:	14703600004550		Poliza No:

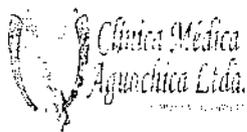
## - DETALLE DE SERVICIOS PRESTADOS -

Código	Cups	Servicio	% Acto QX	Fecha	Cant.	Vir. Unitario	Valor
		<b>ATENCION INTEGRAL</b>			1		\$ 54,400
39145	890701	Consulta de urgencias		15/nov./2019	1	\$ 54,400	\$ 54,400
		<b>MEDICINA FISICA Y REHABILITACION</b>			7		\$ 148,400
29117	939400	Terapia respiratoria: higiene bronquial (espirómetro incentivo percusión drenaje y ejercicios respir		15/nov./2019	7	\$ 21,200	\$ 148,400
		<b>ESTANCIAS</b>			7		\$ 1,623,300
38122	780502	Habitación bipersonal Instituciones DE SEGUNDO NIVEL		15/nov./2019	7	\$ 231,900	\$ 1,623,300
		<b>MATERIALES</b>			72		\$ 72,370
0.02		JERINGA 5 CC.		15/nov./2019	65	\$ 418	\$ 27,170
CT61811184		KIT MICRONEBULIZADOR ADULTO LIFE CARE		15/nov./2019	1	\$ 13,320	\$ 13,320
CT8010158		EQUIPO BURETROL		15/nov./2019	2	\$ 9,160	\$ 18,320
CT8010600		MACROGOTEO EQUIPO		15/nov./2019	2	\$ 3,000	\$ 6,000
N05A		JELCO # 18		15/nov./2019	2	\$ 3,780	\$ 7,560
		<b>MATERIALES</b>			15		\$ 57,750
19942561		HARTMAN SOL. INY. X 500 ML. BOLSA		15/nov./2019	15	\$ 3,850	\$ 57,750
		<b>MEDICAMENTOS</b>			125		\$ 779,582
19902781	19902781	DIPIRONA MAGNESICA AMP. X 5ML.		15/nov./2019	4	\$ 1,716	\$ 6,864
20099302	20099302	DEXAMETESONA 8 MG. AMP.		15/nov./2019	4	\$ 1,948	\$ 7,792
055575	20055575	OMEPRAZOL 40 MG. AMP.		15/nov./2019	14	\$ 33,775	\$ 472,850
00008613		MEPERIDINA AMP.		15/nov./2019	7	\$ 1,603	\$ 11,221
19969624	19969624	METOCLOPRAMIDA AMP.		15/nov./2019	1	\$ 915	\$ 915
19935303-4	19935303-	ACETAMINOFEN 500 MG TABLETA		15/nov./2019	20	\$ 140	\$ 2,800
19934565	19934565	DICLOFENACO 75 MG. AMP.		15/nov./2019	1	\$ 1,500	\$ 1,500
19908236	19908236	AMIKACINA 500 MG. AMP.		15/nov./2019	7	\$ 1,716	\$ 12,012
19999110	19999110	KETOPROFENO 100 MG. AMP.		15/nov./2019	7	\$ 7,544	\$ 52,808
19927831-4		NAPROXENO 250 MG. CAP.		15/nov./2019	10	\$ 401	\$ 4,010
19961383	19961383	OXACILINA 1 G. AMP.		15/nov./2019	20	\$ 10,000	\$ 200,000
N02BA001011	19935303-	ACETAMINOFEN 500 MG TABLETA		22/nov./2019	20	\$ 140	\$ 2,800
19927831-4		NAPROXENO 250 MG. CAP.		22/nov./2019	10	\$ 401	\$ 4,010
		<b>IMÁGENES DIAGNOSTICAS</b>			5		\$ 641,800
31121	881240	Ecografía Pericardio pleura o tórax		15/nov./2019	1	\$ 101,000	\$ 101,000
21102	873204	Radiografía de Hombro		15/nov./2019	1	\$ 60,500	\$ 60,500
21105	873411	Radiografía de Cadera		15/nov./2019	1	\$ 51,300	\$ 51,300
31109	881302	Ecografía Abdomen total incluye: hígado páncreas vesícula vías biliares riñones bazo grandes vasos p		15/nov./2019	2	\$ 214,500	\$ 429,000
		<b>LABORATORIO CLINICO</b>			9		\$ 189,600
19304	902208	Cuadro hemático o hemograma hematocrito y leucograma		15/nov./2019	2	\$ 22,900	\$ 45,800



Continúa...

WB



# CLINICA MEDICA DE AGUACHICA LTDA

NIT: 900009376-5

Dirección: CALLE 5 #26-31-AGUACHICA AGUACHICA - Teléfono: 5650451

CODIGO DE HABILITACION: 200110121201

FACTURA POR COMPUTADOR - RESOLUCION DIAN 13762012192732 DE 2019-01-09 DEL 100001 AL 150000

Viene...

Fecha de Creación: 22/nov./2019 10:49:11 AM

**ORIGINAL**

Factura de Venta No. [ ]

**FC111171**

### DATOS DEL COMPRADOR O BENEFICIARIO

### DATOS DEL PACIENTE

Razón Social: **SEGUROS DEL ESTADO SOAT**  
 Nit: **860009578**      CONTRATO: 1329  
 Dirección:  
 Teléfono:  
 Ciudad: **BOGOTA**  
 Fecha de Vencimiento: 12/22/2019      Número de Cuotas: 1  
 Admisión No: 8478      Elaborada Por: jarvilla

Nombre: **DUARTE DUARTE YESID ALEJANDRO**  
 Documento: **CC 91532915**  
 Dirección: **CALLE 53 #17-44 BARRIO LA VILLA**  
 Teléfono: **3125374553**  
 Parentesco: **NO APLICA**      Estrato: **NO APLICA**  
 Ingreso: 15/nov./2019      Egreso: 22/nov./2019  
 Autorización No.: 14703600004550      Poliza No:

### - DETALLE DE SERVICIOS PRESTADOS -

Código	Cups	Servicio	% Acto QX	Fecha	Cant.	Vir. Unitario	Valor
062	903806	Amilasa		15/nov./2019	1	\$ 17,900	\$ 17,900
902211	0	HEMATOCRITO		15/nov./2019	1	\$ 4,100	\$ 4,100
19509	902212	Hemodiferenciación (grupo sanguíneo y factor RH)		15/nov./2019	1	\$ 29,300	\$ 29,300
19658	902049	TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL [PTT]		15/nov./2019	1	\$ 32,500	\$ 32,500
19827	902045	Protrombina tiempo PT		15/nov./2019	1	\$ 33,500	\$ 33,500
19516	902213	HEMOGLOBINA		15/nov./2019	1	\$ 11,900	\$ 11,900
19775	907105	Parcial de orina incluido sedimento		15/nov./2019	1	\$ 14,600	\$ 14,600
		<b>RADIOGRAFIA DE COLUMNA DORSOLUMBAR</b>			1		\$ 93,300
21141	871030	RADIOGRAFIA DE COLUMNA DORSOLUMBAR		15/nov./2019	1	\$ 93,300	\$ 93,300
		<b>RADIOLOGIA</b>			4		\$ 393,300
21201	871121	Radiografía Torax (PA o P A y lateral) reja costal		15/nov./2019	2	\$ 66,300	\$ 132,600
21301	872002	Radiografía Abdomen simple		15/nov./2019	1	\$ 77,400	\$ 77,400
21142	871040	Radiografía Columna lumbosacra		15/nov./2019	1	\$ 93,300	\$ 93,300
7743		<b>Enterografía GRUPO 08</b>			4		\$ 229,200
39106	467301	Grupo 08 Servicios profesionales del anestesiólogo	50	15/nov./2019	1	\$ 85,150	\$ 85,150
39303	467301	GRUPOS 07 - 08 - 09 Materiales	0	15/nov./2019	1	\$ 0	\$ 0
39210	467301	Grupo 08 DERECHO DE SALA	0	15/nov./2019	1	\$ 0	\$ 0
39006	467301	Grupo 08 Servicios profesionales del cirujano o ginecoobstetra	50	15/nov./2019	1	\$ 144,050	\$ 144,050
01		<b>Esplenectomía GRUPO 08</b>			5		\$ 1,506,400
39303	415100	GRUPOS 07 - 08 - 09 Materiales	100	15/nov./2019	1	\$ 273,800	\$ 273,800
39120	415100	Grupo 09 Servicios profesionales de ayudante quirúrgico	100	15/nov./2019	1	\$ 96,400	\$ 96,400
39107	415100	Grupo 09 Servicios profesionales del anestesiólogo	100	15/nov./2019	1	\$ 201,500	\$ 201,500
39007	415100	Grupo 09 Servicios profesionales del cirujano o ginecoobstetra	100	15/nov./2019	1	\$ 352,200	\$ 352,200
39211	415100	Grupo 09 DERECHO DE SALA	100	15/nov./2019	1	\$ 582,500	\$ 582,500
7340		<b>Gastrografía GRUPO 08</b>			4		\$ 229,200
39006	446100	Grupo 08 Servicios profesionales del cirujano o ginecoobstetra	50	15/nov./2019	1	\$ 144,050	\$ 144,050
39303	446100	GRUPOS 07 - 08 - 09 Materiales	0	15/nov./2019	1	\$ 0	\$ 0
39106	446100	Grupo 08 Servicios profesionales del anestesiólogo	50	15/nov./2019	1	\$ 85,150	\$ 85,150
39210	446100	Grupo 08 DERECHO DE SALA	0	15/nov./2019	1	\$ 0	\$ 0
7144		<b>Lavado peritoneal postquirúrgico GRUPO 07</b>			5		\$ 230,100
39303	541401	GRUPOS 07 - 08 - 09 Materiales	0	15/nov./2019	1	\$ 0	\$ 0
39209	541401	Grupo 07 DERECHO DE SALA	0	15/nov./2019	1	\$ 0	\$ 0
39118	541401	Grupo 07 Servicios profesionales de ayudante quirúrgico	50	15/nov./2019	1	\$ 32,700	\$ 32,700
39105	541401	Grupo 07 Servicios profesionales del anestesiólogo	50	15/nov./2019	1	\$ 73,150	\$ 73,150



Continúa...

210



# CLINICA MEDICA DE AGUACHICA LTDA

NIT: 900008376-5

Dirección: CALLE 5 #26-51-AGUACHICA AGUACHICA - Teléfono: 5650451

CODIGO DE HABILITACION: 200110121201

FACTURA POR COMPUTADOR - RESOLUCION DIAN 18762012192732 DE 2019-01-09 DEL 100001 AL 150000

Viene...

Fecha de Creación: 22/nov./2019 10:49:11 AM

ORIGINAL

Factura de Venta No.

FC111171

### DATOS DEL COMPRADOR O BENEFICIARIO

Razón Social: **SEGUROS DEL ESTADO SOAT**  
 Nit: **860009578**      CONTRATO: 1329  
 Dirección:  
 Teléfono:  
 Ciudad: **BOGOTA**  
 Fecha de Vencimiento: 12/22/2019      Número de Cuotas: 1  
 Admisión No: 8478      Elaborada Por: jarvilla

### DATOS DEL PACIENTE

Nombre: **DUARTE DUARTE YESID ALEJANDRO**  
 Documento: **CC 91532915**  
 Dirección: **CALLE 53 #17-44 BARRIO LA VILLA**  
 Teléfono: **3125374553**  
 Parentesco: **NO APLICA**      Estrato: **NO APLICA**  
 Ingreso: **15/nov./2019**      Egreso: **22/nov./2019**  
 Autorización No.: **14703600004550**      Poliza No:

### - DETALLE DE SERVICIOS PRESTADOS -

Código	Cups	Servicio	% Acto QX	Fecha	Cant.	Vir. Unitario	Valor
005	541401	Grupo 07 Servicios profesionales del cirujano o ginecoobstetra	50	15/nov./2019	1	\$ 124,250	\$ 124,250

**SUBTOTAL - DETALLE DE SERVICIOS PRESTADOS - : \$ 6,158,702**

Copago: \$ 0

Moderación: \$ 0

**SUBTOTAL: \$ 6,158,702**

VALOR EN LETRAS: SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DOS PESOS \*\*

**Descuento: \$ 0**

Condiciones de Pago:

**VALOR FACTURA: \$ 6,158,702**

### - DETALLE DEL PAGO -

Anticipos Recibidos: \$ 0

Valor Pagado por el Usuario: \$ 0

**SALDO A PAGAR: \$ 6,158,702**

CLINICA MEDICA DE AGUACHICA LTDA

Paciente

Firma Responsable

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO SEGUN ART. 772, 774 DEL CODIGO DE COMERCIO ESTA FACTURA CAUSAR INTERESES DE MOROSIDAD A PARTIR DE SU VENCIMIENTO A LA TASA VIGENTE PARA PAGOS CON CHEQUE, CRUZARLO Y GIRARLO A NOMBRE DE CLINICA MEDICA DE AGUACHICA LTDA

Elaborado Por

Recibo de Facturado

Fecha de Recibo de Factura



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE LA PROYECCION SOCIAL
RESOLUCION 01915 28 MAY 2006
FORMULARIO UNICO DE RECLAMACION DE LOS PRESTADORES DEL SERVICIO DE SALUD POR SERVICIOS PRESTADOS A VICTIMAS DE
EVENTOS
CATASTROFICOS Y ACCIDENTES DE TRANSITO
PERSONAS JURIDICAS - JURIS

Fecha de radicación: 02 02 01 01 02 01 09 RG: Num radicado: 4370
Num radicado anterior (respuesta a glosa, marcar x en RG) Num factura o cuenta de cobro: FC111171

I. DATOS DE LA INSTITUCION PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD

Razon social: CLINICA MEDICA DE AGUACHICA LTDA
Codigo de Habilitación: 2 0 0 1 1 0 1 2 1 2 0 1 NIT: 9 0 0 0 0 6 3 7 6 5

II. DATOS DE LA VICTIMA DEL EVENTO CATASTROFICO O ACCIDENTE DE TRANSITO

DUARTE DUARTE
Primer apellido: Segundo apellido:
VESID ALEJANDRO
Primer nombre: Segundo nombre:
Tipo de documento: CX CE PA TI RC AS MS No. Documento: 9 1 5 3 2 9 1 5
Fecha de Nacimiento: 00 02 01 01 09 08 04 Sexo: F M
Direccion Residencia: CALLE 5 # 17 - 44 BARRIO LA VILLA
Departamento: SANTANDER Cod: 6 8 Teléfono: 3 1 2 5 3 7 4 5 5 3
Municipio: FLORIDA BLANCA Cod: 2 7 6
Condición del accidentado: Conductor Peatón X Ocupante Clófsta

III. DATOS DEL SITIO DONDE OCURRIO EL EVENTO CATASTROFICO O EL ACCIDENTE DE TRANSITO

Naturaleza del evento:
Naturales: Accidentes de tránsito: X
Sismos: Maremotos: Erupciones volcánicas: Huracán:
Inundaciones: Avalancha: Deslizamiento de tierra: Incendio natural:
Terrorismo: Explosión: Masacre: Mina antipersona: Combate:
Incendio: Ataque a municipios:
¿Otros? ¿Cuál?
Direccion de ocurrencia: V I A C O R R E G I M I E N T O N O R E A N A G U A C H I C A
Fecha de ocurrencia: 01 05 01 01 02 01 09 Hora: 00 01 04 00
Departamento: Cesar Cod: 2 0
Municipio: AGUACHICA Cod: 0 1 1 Zona: U RX
Descrip. ocurrencia:
conducia el bus de placas wol424 el sr javier escobar en compañía del sr yesid duarte q iba de conductor # 2, por el ccto de norean y de repente colisionan con un tractocamion que estaba parqueado sin autorización y al impacto sufren traumas en el cuerpo

IV. DATOS DEL VEHICULO INVOLUCRADO EN EL ACCIDENTE DE TRANSITO

Estado Aseguramiento Asegurado X No asegurado Vehículo Fantasma Póliza Falsa Vehículo en fuga
MARCA: CHEVROLET Placas: W O L 4 2 4
Tipo de servicio: Particular Público X Oficial Vehículo de emergencia Vehículo diplomático o consular
Vehículo de transporte masivo Vehículo escolar
Código de la aseguradora: A T 3 2 9
No. de la póliza: 1 4 7 0 3 6 0 0 0 0 4 5 5 0 ¿Intervención de autoridad SI NO X
Vigencia desde 00 09 01 01 02 00 02 00 Hasta: 00 08 01 01 02 00 02 00 ¿Cobro excedente de póliza SI NO X

V. DATOS DEL PROPIETARIO DEL VEHICULO INVOLUCRADO EN EL ACCIDENTE DE TRANSITO

AYALA CORZO
Primer apellido del propietario: Segundo apellido del propietario:
WILSON
Primer nombre del propietario: Segundo nombre del propietario:
Tipo de documento: CX CE PA TI RC AS MS No. Documento: 9 1 2 4 0 2 5 0
Direccion Residencia: BUCARAMANGA
Departamento: Santander Cod: 6 8 Teléfono: 3 2 0 8 3 0 7 1 9 8
Municipio: BUCARAMANGA Cod: 0 0 1

Numero de folios:

21

122

219  
25



REPUBLICA DE COLOMBIA  
 MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL  
 RESOLUCION 01915 28 MAY 2008  
 FORMULARIO UNICO DE RECLAMACION DE LOS PRESTADORES DEL SERVICIO DE SALUD POR SERVICIOS PRESTADOS A  
 VICTIMAS DE EVENTOS  
 CATASTROFICOS Y ACCIDENTES DE TRANSITO  
 PERSONAS JURIDICAS - FURIPS

4370

**VI. DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO INVOLUCRADO EN EL ACCIDENTE DE TRANSITO**

ESCOBAR  BAYONA   
 Primer apellido Segundo apellido  
 JAVIER  ORLANDO   
 Primer nombre Segundo nombre  
 Tipo de documento:  CC  CE  PA  TI  RC  AS  MS  No. Documento: 1 0 9 8 6 8 5 0 9 9  
 Direccion Residencia: C U C U T A   
 Departamento: N O R T E D E S A N T A N D E R  Cod: 5 4 Teléfono: 3 1 3 3 3 2 9 6 6  
 Municipio: C U C U T A  Cod: 0 0 1

**VII. DATOS DE REMISION**

Tipo de referencia: Remisión  Orden de servicio   
 Fecha de remision: D D M M A A A A Hora: H H M M  
 Prestador que remite:   
 Cod. IPS remitente:   
 Persona que remite:  Cargo:   
 Fecha de aceptacion: D D M M A A A A Hora: H H M M  
 Prestador que recibe:   
 Cod. IPS que recibe:  Hora:   
 Persona que recibe:  Cargo:

**VIII. AMPARO DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE LA VICTIMA**

Diligenciar unicamente para el transporte desde el sitio del evento hasta la primera IPS (transporte primario) y cuando se realiza en ambulancias de la mi  
 Datos de Vehiculo Placa No.:   
 Transp. vict. desde  Hasta:   
 Tipo de servicio Ambulancia Básica:  Ambulancia Medicalizada:  Lugar donde recoge la victima: Zona:  U  RX

**IX. CERTIFICACION DE LA ATENCION DE LA VICTIMA COMO PRUEBA DEL ACCIDENTE O EVENTO**

Fecha de ingreso: D1 D5 M1 M1 A2 A0 A1 A9 Hora: H0 H4 M3 M9 Fecha de egreso: D2 D2 M1 M1 A2 A0 A1 A9 Hora: H0 H9 M3 M5  
 Codigo diagnostico Ppal: V 9 8 X Cod diag. egreso Ppal: V 9 8 X  
 Otro Cod ingreso:  Otro Cod egreso:   
 Otro Cod ingreso:  Otro cod. egreso:   
 Primer apellido medico o profesional tratante CABRERA Segundo apellido medico o profesional tratante PEREZ  
 Primer nombre medico o profesional tratante JULIO CESAR Segundo nombre medico o profesional tratante  
 Tipo Documento:  CC  CE  PA Numero de documento: 8 7 0 1 5 4 4  
 Numero de registro medico: 1 0 7 6 5

**X. AMPAROS QUE RECLAMA**

	VALOR TOTAL FACTURADO	VALOR RECLAMADO
GASTOS MEDICO QUIRURGICOS	6.158.702.00 \$	6.158.702.00 \$
GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE LA VICTIMA	0.00 \$	0.00 \$

**XI. DECLARACION DE LA INSTITUCION PRESTADORA DE SALUD**

Como representante legal o Gerente de la institucion prestadora de salud, declaro bajo gravedad de juramento que toda la informacion es cierta y podra ser verificada por la Direccion General de Financiamiento del Ministerio de la Proteccion Social, por el Administrador Fiduciario del Fondo de Solidaridad y Garantias Fosyga, por la Superintendencia Nacional de Salud o la Contraloria General de la Republica con las IPS y las Aseguradoras, de no ser asi, acepto todas las consecuencias legales que produzca esta situacion.

JULIO CESAR CABRERA PEREZ

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL GERENTE O DELEGADO

22

202

26  
20

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 91532915

DUARTE DUARTE  
APELLIDOS

YESID ALEJANDRO  
NOMBRES

YESID A. DUARTE  
FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-OCT-1984

BUCARAMANGA  
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA      A+ S. RH      M SEXO

02-OCT-2002 BUCARAMANGA  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADO NACIONAL  
ALBARETRIZ 02-3170 COPEL



P-2700100-58113101-M-0091532915-20030520      0453903149A 01 13181904

23

203

27  
221

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 IDENTIFICACION PERSONAL  
 CEDULA DE CIUDADANIA

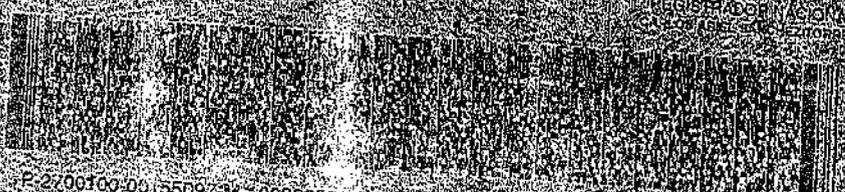
NÚMERO: 1098085099  
 ESCOBAR BAYONA

APELLIDOS: ESCOBAR BAYONA  
 NOMBRES: JAVIER ORLANDO




FECHA DE NACIMIENTO: 09-ABR-1990  
 CIUDAD: MONTEDE SAN ANDE  
 LUGAR DE NACIMIENTO: 134  
 ESTADIL: O- SEXO: M  
 H-ABR-2003 BUCARAMANGA  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO



REGISTRADO NACIONAL  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

P-2700100-00155097M-1098085099-2003022X  
 0011012500A 26332002

221

221

28  
22

ESTADO DE ORO

CONDICIONES

IDENTIFICACION DE LA LICENCIA

FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE EXPIRACIÓN

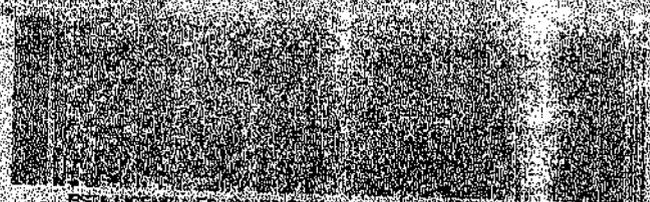
ORGANISMO DE EMISIÓN

FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE EMISIÓN

ESTADO DE ORO



ESTA LICENCIA ES VÁLIDA EN LOS SERVICIOS DEL RECURSO NACIONAL

LC02003708555

501

225

29  
223

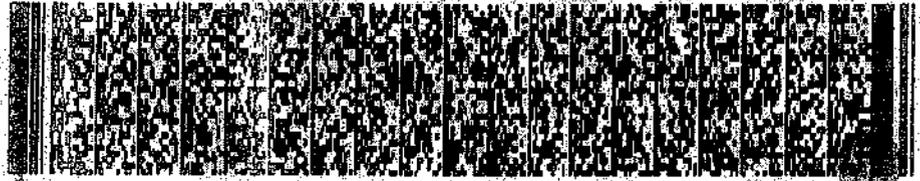
RESTRICCIÓN NOVIIDAD BLINDAJE POTENCIA HP  
 32018001166862 375  
 DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN ME FECHA IMPORT. PUERTAS  
 23/07/2018 3  
 LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD



**PRENDA - BANCO DE BOGOTA**

FECHA MATRICULA FECHA EXP. LIC. TTD. FECHA VENCIMIENTO  
 10/12/2018 10/12/2018  
 ORGANISMO DE TRANSITO

DIR TTOYTTT BUCAPAMANGA



LT03002727073



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**

MINISTERIO DE TRANSPORTE



Licencia y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No.

10017393202

PLACA MARCA LINEA MODELO  
 WOL424 CHEVROLET LV452 2019

CILINDRADA CC COLOR SERVICIO  
 15.681 BLANCO AZUL PÚBLICO

CLASE DE VEHICULO TIPO CARROCERIA COMBUSTIBLE CAPACIDAD Kg/PSJ  
 BUS CERRADA DIESEL 45

NÚMERO DE MOTOR REG VIN  
 6WG1-435859 N 9GCLV4527KB008332

NÚMERO DE SERIE REG NÚMERO DE CHASIS REG  
 9GCLV4527KB008332 N 9GCLV4527KB008332 N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) IDENTIFICACIÓN  
 AYALA CORZO WILSON C.C. 91204250

26

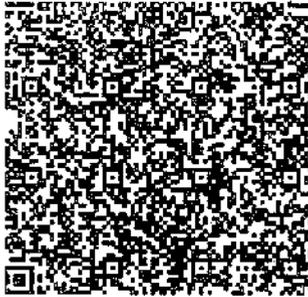
226

# SOAT

**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

30  
224



FECHA DE EXPEDICIÓN : 2019-11-08  
 VIGENCIA : 2019-11-09  
 HASTA LAS 23:59 HORAS DEL : 2020-11-08

No. DE PÓLIZA:	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
14703600004550	WOL424	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	15681	2019

PASAJEROS	MARCA	CHEVROLET	CARROCERIA
45	LÍNEA VEHICULO	LV452	CERRADA

No. MOTOR	No. CHASIS & No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
6WG1435859	9GCLV4527KB008332	9GCLV4527KB008332	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
AYALA CORZO, WILSON	3208307138	CC	91240250	BUCARAMANGA

CODIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	21	143563003	0	BUCARAMANGA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSSGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA
920	\$ 900400	\$ 450200	\$ 1700	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800
TOTAL A PAGAR				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180
\$ 1352300				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10

*OPC*

**SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES**

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 683 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Protección de datos personales:

Con la inequívoca conducta de aceptar y no devolver la presente y en cumplimiento de la normatividad vigente de protección de datos personales, manifiesto que he autorizado a Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A., para que mis datos sean tratados con fines de la gestión y ejecución integral del contrato de seguros, los cuales serán incluidos en una Base de Datos cuyo responsable son LAS ASEGURADORAS, quienes podrán hacer transferencia internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos; así como a conocer, actualizar y rectificar la información de conformidad con la política de tratamiento de datos personales publicada en la página: [www.segurosdelestado.com](http://www.segurosdelestado.com).

227

227

31  
225

### Datos Técnicos del Vehículo

### Poliza SOAT

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad expedite SOAT	Estado
14703600004550	08/11/2019	09/11/2019	08/11/2020	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	Ⓞ VIGENTE
75441088	30/11/2018	09/11/2019	08/11/2019	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUR	Ⓞ NO VIGENTE

### 📄 Pólizas de Responsabilidad Civil

Certificado de revisión técnico mecánica y de gases (RTM)

Certificados de revisión técnico Ambiental o de Enseñanza

Solicitudes

Información Blindaje

Certificado de revisión de la DIJIN

Certificado de desintegración física

Compromiso de desintegración física total y Pólizas de Caución

28/28

Tarjeta de Operación

228

NO

REPOTENCIADO:

NO

REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN MOTOR

REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN CHASIS

REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN SERIE

REGRABACIÓN VIN (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN VIN

VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO):

NO

PUERTAS:

3

Para conocer el historial de propietarios

**Consulte el Histórico Vehicular Aquí**

(<http://www.runt.com.co/ciudadano/consulta-historico-vehicular>)

229

<b>Paciente:</b> YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE		<b>Identificación:</b> CC 91532915	
<b>Ocupación:</b> No disponible		<b>Sexo:</b> Masculino	
<b>Afiliación:</b> COTIZANTE	<b>Teléfono (1):</b> 6484632	<b>Teléfono (2):</b>	<b>Edad:</b> 28 Años
<b>Raza:</b> No Disponible	<b>Condición:</b> No Disponible	<b>Plan:</b> PARTICULAR	
<b>Servicio:</b> CONSULTA MEDICO GENERAL NO PROGRAMADA		<b>Orden:</b> 2218-84073400	<b>Tipo Consulta:</b> No Disponible
<b>IPS Atiende:</b> IPS SURA BUCARAMANGA		<b>Fecha:</b> 2013/02/28 15:15	<b>Estado:</b> SIN IMPRIMIR (EN LINEA)
<b>Responsable:</b> No disponible			
<b>Acompañante:</b> No disponible			
<b>Motivo Que Origina la Consulta:</b> ENFERMEDAD GENERAL <b>Consentimiento Informado:</b> SI			
MC: PESADEZ EN EL ESTOMAGO EA: PACIENTE CON CC DE APROX 12 HORAS DE EVOLUCION CARACTERIZADO POR PRESENTAR DOLOR ABDOMINAL EN MESOGASTRIO TIPO COLICO ASOCIADO A DEPOSICIONES DIAPHRICAS LIQUIDAS SIN MUCO Y SANGRE NEGRO PICOS FEBRILES.			
<b>Revisión Sistemas :</b> Generalidades : Cabeza Cuello OS : Gastrointestinal : Cardiorespiratorio : Genitourinario : Osteomuscular : Neurológico : Hematopoyetico : Piel y Faneras :			
<b>Signos Vitales:</b> Descripción: BUENAS CONDICIONES GENERALES HIDRATADO <b>Peso:</b> 89 Kgs <b>Talla:</b> 181 G cms P.Sentado: 120/70 <b>Temperatura Axilar:</b> 36.0 °C <b>Respiración:</b> 21 /min <b>Pulso:</b> 77 /min <b>Ritmo:</b> Examen Físico <b>Cabeza Cuello OS:</b> normal <b>Cardiorespiratorio:</b> normal <b>Gastrointestinal:</b> Abdomen : Dolor : Presenta A LA PALPACION NO HAY SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL <b>Peristaltismo:</b> Alterado <b>AUMENTADO</b> <b>Recto/Ano:</b> normal <b>GenitoUrinario:</b> no evaluado <b>Osteomuscular:</b> no evaluado <b>Neurológico:</b> no evaluado <b>Hematopoyetico:</b> Físico : no evaluado <b>Piel y Faneras:</b> no evaluado			
<b>Dx:</b> APOX DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO <b>Impresión Diagnóstica</b>			
<b>Profesional:</b> CAROLINA ESTEFANIA PARDO FONSECA CC 1082908008 <b>Registro:</b> 00403410			
<u>Antecedentes Familiares</u>		<b>Documentos Generados Para Esta Orden</b>	
<u>Antecedentes Personales</u>		<b>Reporte Epidemiológico</b>	
<u>Antecedentes Laborales</u>			

Otra Hoja de Evolución



## HISTORIA CLÍNICA IPS SURA



EPICRISIS

Paciente: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE

Nro Historia:

Edad: 36 Años - Sexo Masculino - SALUD TOTAL EPS \*\* REGIMEN CONTRIBUTIVO \*\*

Cédula 91532915

Servicio de Ingreso	Fecha de Ingreso	Servicio de Egreso	Fecha Egreso
URGENCIAS CONSULTA Y PRO	11/04/2021 11:28:00 a.m.		

<DATOS DE INGRESO>

MÉDICO GENERAL/PSIQUIATRA URGENCIAS.

MOTIVO DE CONSULTA

ESTA MUY MAL. MUY TRISTE Y HABLANDO COSAS

ENFERMEDAD ACTUAL

MASCULINO DE 36 AÑOS DE EDAD QUIEN INGRESA EN COMPAÑIA DE MADRE (OMAIRA DUARTE) QUIENES REFIEREN CUADRO CLINICO DE INICIO EL DIA DE AYER CARACTERIZADO POR MUTISMO, INTRANQUILIDAD, INSOMNIO DE CONCILIACION, IDEAS DE MEURTE E IDEACION SUICIDA "QUERIA COGER UN CUCHILLO, DICIENDO QUE QUERIA MATARSE Y APUÑALARSE EN EL PECHO". MADRE MANIFIESTA "EL LLEGO AYER DE VIAJE PORQUE EL ES CONDUCTOR DE BUS DE COOPETRAN Y LLEGO TODO RARO. CABIZBAJO, HABLANDO QUE LE DOLIA TODO EL CUERPO", MADRE MANIFIESTA QUE TUVO UN ACCIDENTE EN EL AÑO 2019 MIENTRAS SE ENCONTRABA EN CAMAROTE DE DESCANSO EN EL BUS QUE IBA SIENDO CONDUCCION POR OTRO COMPAÑERO "COMENZO A DECIR Y QUE EL ACCIDENTE. EL ACCIDENTE, Y PIDIENDO AYUDA PARA LAS PERSONAS DEL ACCIDENTE. HABLANDO SOLO, HABLANDO MUCHAS INCOHERENCIAS". MADRE MANIFIESTA QUE CONSTANTEMENTE ESTA RECORDANDO EL TEMA DEL ACCIDENTE, MAL PATRON DE SUEÑO, INSOMNIO DE CONCILIACION Y MANTENIMIENTO, IDEAS DE MINUSVALIA, LLANTO FACIL Y CONSTANTE, AISLAMIENTO SOCIAL, DESDE ESTA MAÑANA HA PRESENTADO MUTISMO. NO ALUCINACIONES, MADRE MANIFIESTA QUE ES PRIMER EPISODIO.

REVISION POR SISTEMAS

NO REFIERE

ANTECEDENTES

<\*> ALERGICOS (E.S.E. SAN CAMILO): NIEGA

<\*> FARMACOLOGICOS (E.S.E. SAN CAMILO): NIEGA

<\*> HISTORIA FAMILIAR (E.S.E. SAN CAMILO): NATURAL Y PROCEDENTE DE BUCARAMANGA. NACIO POR PARTO NATURAL. ES EL TERCERO DE 7 HERMANOS. REFIEREN BUENA RELACION ENTRE LOS HERMANOS, LOS PADRES VIVEN JUNTOS, EL PADRE ES CONDUCTOR, LA MADRE ES AMA DE CASA. NO TIENE HIJOS NI PAREJA SENTIMENTAL. ES CONDUCTOR DE BUS

<\*> HOSPITALARIOS (E.S.E. SAN CAMILO): POR QUIRURGICOS Y POR DOLORES MUSCULARES

<\*> PATOLOGICOS (E.S.E. SAN CAMILO): NO REFIERE

ESTEATOSIS HEPATICA.

ESTEATOSIS HEPATICA, TENOSINOVITIS BICEPS BRAQUIAL IZQUIERDO, SINDROME DE MANGUITO ROTATORIO IZQUIERDO, SINDROME DEL TUNEL CARIANO BILATERAL, LUMBAGO NO ESPECIFICADO Y CALAMBRES DE MIEMBROS INFERIORES.

<\*> PSIQUIATRICOS (E.S.E. SAN CAMILO): NIEGA

<\*> QUIRURGICOS (E.S.E. SAN CAMILO): ESPLENECTOMIA. LAPARATOMIA EXPLORATORIA.

<\*> TOXICOS (E.S.E. SAN CAMILO): NIEGA

<\*> TRAUMATICOS (E.S.E. SAN CAMILO): POLITRAUMATISMO POSTERIOR A ACCIDENTE DE TRANSITO EN EL AÑO 2019

INSPECCION GENERAL

NOTA: SE REALIZA ENTREVISTA CON EPP (GORRO, TAPABOCAS, GUANTES, GAFAS DE PROTECCION Y BATA), ASI MISMO SE REALIZO EL LAVADO DE MANOS SEGUN PROTOCOLO INSTITUCIONAL EN LOS 5 MOMENTOS INDICADOS POR LA OMS\*\*.

SIGNOS VITALES

- FRECUENCIA CARDIACA: 85 /MIN
- FRECUENCIA RESPIRATORIA: 18 /MIN
- PRESIÓN SISTÓLICA: 125 MMHG
- PRESIÓN DIASTÓLICA: 85 MMHG
- TEMPERATURA: 36.8 °C

**HISTORIA CLÍNICA POR  
HOSPITALIZACIÓN  
PSIQUIATRICO SAN CAMILO**

EXAMEN FISICO POR ZONAS ANATOMICAS

Handwritten number 231

Paciente: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE

Nrd Historia:

Edad: 36 Años - Sexo Masculino - SALUD TOTAL EPS \*\* REGIMEN CONTRIBUTIVO \*\*

Cédula 91532915

Servicio de Ingreso	Fecha de Ingreso	Servicio de Egreso	Fecha Egreso
URGENCIAS CONSULTA Y PRO	11/04/2021 11:28:00 a.m.		

<\*> CABEZA Y CUELLO: NORMOCEFALO, CONJUNTIVAS NORMOCROMICAS, ESCLERAS ANICTERICAS, PINRAL DE 3MM, PASAJE NASAL BILATERAL PERMEABLE, MUCOSA ORAL HÚMEDA SIN LESIONES. CUELLO MÓVIL, SIMÉTRICO, NO DOLOROSO, NO RÍGIDO, NO MASAS, NO ADENOPATÍAS.  
 <\*> CARDIOPULMONAR: SIMÉTRICO, EXPANSIBLE, MURMULLO VESICULAR CONSERVADO BILATERAL, SIN RUIDOS SOBREGREGADOS, RSCSRS SIN SOPLOS, NO IMPRESIONA DOLOR A LA PALPACIÓN DE REJA COSTAL, SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA.  
 <\*> ABDOMEN: BLANDO, DEPRESIBLE, RSIS PRESENTES DE CARACTERÍSTICAS NORMALES, NO IMPRESIONA DOLOR A LA PALPACIÓN SUPERFICIAL O PROFUNDA, NO SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL, NO MASAS, NO MEGALIAS.  
 <\*> GENITALES: DIFERIDOS.  
 <\*> EXTREMIDADES: SIMÉTRICAS, MÓVILES, DOLOROSAS PARA LA MOVILIZACION DE HOMBRO IZQUIERDO, NO EDEMATOSAS, CON LLENADO CAPILAR DE 1.5 SEGUNDOS, PULSOS PERIFÉRICOS PRESENTES DE INTENSIDAD NORMAL.  
 <\*> NEUROLÓGICOS: PARES CRANEANOS NORMALES, SIN DÉFICIT SENSORIOMOTOR APARENTE, CON ROT +++/++++, NO REFLEJO PATOLÓGICOS, FUERZA MUSCULAR 5/5, TONO MUSCULAR CONSERVADO, NO SIGNOS DE IRRITACIÓN MENÍNGEA, NO MOVIMIENTOS NORMALES.  
 <\*> PIEL Y ANEXOS: NORMOCRÓMICO, CICATRIZ DE HERIDA QUIRURGICA A NIVEL DE LINEA MEDIA EN ABDOMEN

CIR: UNSTANCIAS ASOCIADAS

\*\*\*\*\* EXAMEN MENTAL \*\*\*\*\*

PORTE Y ACTITUD: INGRESA POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON VESTIMENTA EN REGULARES CONDICIONES ACORDE A SEXO Y EDAD, NO ESTABLECE CONTACTO VISUAL CON ENTREVISTADOR, NO COLABORADOR

CONCIENCIA: ALERTA

ATENCION: HIPOPROSEXICO

ORIENTACION: NO EVALUADO

MEMORIA: NO EVALUADO

PENSAMIENTO: MUTISTA

LENGUAJE: NO EVALUADO

SENSOPERCEPCION: SIN ALTERACIONES

ESTADO DE ANIMO: TRISTE, CABIZBAJO

CONDUCTA MOTORA: HIPOKINESIA

CONDUCTA ALIMENTARIA: HIPOREXIA

CONDUCTA SEXUAL: DIFERIDO

SUEÑO: INSOMNIO DE CONCILIACION Y MANTENIMIENTO

INTELIGENCIA: NO EVALUADO

JUICIO Y RACIOCINIO: NULO

INTROSPECCION Y PROSPECCION: NO EVALUADO

\*\*\*\*\*

EXAMENES Y PROCEDIMIENTOS ORDENADOS

<\*> ORDEN NRO. 607951 - URGENCIAS CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS

\* CREATININA EN SUERO ORINA U OTROS -

\* CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO -

\* GLUCOSA EN SUERO LCR U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA -

\* RECUENTO DE PLAQUETAS. METODO AUTOMATICO -

\* SARS COV 2 (COVID-19) ANTIGENO -

\* SEROLOGIA (PRUEBA NO TREPONEMICA) VDRL EN SUERO O LCR -

\* TAC DE CRANEO SIN CONTRASTE -

\* TIROXINA LIBRE (T4 LIBRE) -

232

Paciente: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE

Nro Historia:

Edad: 36 Años - Sexo Masculino - SALUD TOTAL EPS \*\* REGIMEN CONTRIBUTIVO \*\*

Cédula 91532915

9  
TLO

Servicio de Ingreso	Fecha de Ingreso	Servicio de Egreso	Fecha Egreso
URGENCIAS CONSULTA Y PRO	11/04/2021 11:28:00 a.m.		

\* TRANSAMINASA GLUTAMICO OXALACETICA -  
\* TRANSAMINASA GLUTAMICO PIRUVICA -  
\* TSH -

DIAGNOSTICOS DE INGRESO

<\*> EPISODIO DEPRESIVO GRAVE CON SINTOMAS PSICOTICOS, (OBSERVACIONES: ); <\*> TRASTORNO DE ESTRÉS POSTRAUMATICO, (OBSERVACIONES: ); <\*> OTROS TRASTORNOS PSICOTICOS AGUDOS Y TRANSITORIOS, (OBSERVACIONES: )

MEDICAMENTOS FORMULADOS:

<\*> ORDEN NRO. 772781 - URGENCIAS CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS

\* RISPERIDONA (POS) 2 MG. TABLETA

DOSIS: 0-0-1 - OBSERVACIÓN:

HORARIO: 24 HORAS DURANTE: 1 DIA VÍA: ORAL

\* SERTRALINA X 50 MG. TABLETA

DOSIS: 1-0-0 - OBSERVACIÓN:

HORARIO: 24 HORAS DURANTE: 1 DIA VÍA: ORAL

PLAN DE MANEJO Y TRATAMIENTO

MASCULINO DE 36 AÑOS DE EDAD QUIEN INGRESA EN COMPAÑIA DE MADRE (OMAIRA DUARTE) QUIENES REFIEREN CUADRO CLINICO DE INICIO EL DIA DE AYER CARACTERIZADO POR MUTISMO, INTRANQUILIDAD, INSOMNIO DE CONCILIACION, IDEAS DE MEURTE E IDEACION SUICIDA "QUERIA COGER UN CUCHILLO, DICIENDO QUE QUERIA MATARSE Y APUÑALARSE EN EL PECHO", MADRE MANIFIESTA "EL LLEGO AYER DE VIAJE PORQUE EL ES CONDUCTOR DE BUS DE COOPETRAN Y LLEGO TODO RARO, CABIZBAJO, HABLANDO QUE LE DOLIA TODO EL CUERPO", MADRE MANIFIESTA QUE TUVO UN ACCIDENTE EN EL AÑO 2019 MIENTRAS SE ENCONTRABA EN CAMAROTE DE DESCANSO EN EL BUS QUE IBA SIENDO CONDUCTIVO POR OTRO COMPAÑERO "COMENZO A DECIR Y QUE EL ACCIDENTE, EL ACCIDENTE, Y PIDIENDO AYUDA PARA LAS PERSONAS DEL ACCIDENTE, HABLANDO SOLO, HABLANDO MUCHAS INCOHERENCIAS", MADRE MANIFIESTA QUE CONSTANTEMENTE ESTA RECORDANDO EL TEMA DEL ACCIDENTE, MAL PATRON DE SUEÑO, INSOMNIO DE CONCILIACION Y MANTENIMIENTO, IDEAS DE MINUSVALIA, LLANTO FACIL Y CONSTANTE, AISLAMIENTO SOCIAL, DESDE ESTA MAÑANA HA PRESENTADO MUTISMO, NO ALUCINACIONES, MADRE MANIFIESTA QUE ES PRIMER EPISODIO. SE CONSIDERA PACIENTE CURSANDO CON EPISODIO DEPRESIVO MAYOR CON SINTOMAS PSICOTICOS Y TRASTORNO DE ESTRESPOSTRAUMATICO, CON ALTO RIESGO SUICIDA, QUIEN REQUIERE MANEJO INTRAHOSPITALARIO PARA LOGRAR ESTABILIDAD CLINICA. PACIENTE QUIEN HA ESTADO EN CONTACTO ESTRECHO CON PACIENTES SINTOMATICO RESPIRATORIO, SIN ELEMENTOS DE PROTECCION ADECUADOS, POR LO CUAL SE SOLICITA ANTIGENO SARS COV-2.

PLAN:

OBSERVACION EN URGENCIAS

DIETA CORRIENTE

RISPERIDONA TB 2 MG 0-0-1

SERTRALINA TB 50 MG 1-0-0

ACETAMINOFEN TB 500MG 2-2-2 SEGUN DOLOR.

MIDAZOLAM AMP 5 MG IV SEGUN NECESIDAD

HALOPERIDOL AMP 5 MG IM AHORA Y CONTINUAR 5 MG IM SEGUN NECESIDAD

SS CH, GLICEMIA, CR, BUN, GOT, GPT, TSH, T4L, ANTIGENO SARS COV.2, TAC DE CRANEO

VALORACION POR PSIQUIATRIA

VIGILAR ALTO RIESGO SUICIDA

INMOVILIZAR SEGUN NECESIDAD

CSV AC

<EXAMENES Y PROCEDIMIENTOS REALIZADOS>

LABORATORIO CLINICO

<\*> TSH - 13/abr/21 15:37

° TSH -->

TSH 0.69;<\*> TIROXINA LIBRE (T4 LIBRE) - 13/abr/21 15:36

° TIROXINA LIBRE (T4) -->

TIROXINA LIBRE (T4 LIBRE) 1.22;<\*> TRANSAMINASA GLUTAMICO PIRUVICA - 12/abr/21 14:06

° TRANSAMINASA PIRUVICA -->

TRANSAMINASA PIRUVICA / ALAT 27.1;<\*> TRANSAMINASA GLUTAMICO OXALACÉTICA - 12/abr/21 14:06

° TANSAMINASA OXALACETICA -->

TRANSAMINASA OXALACETICA / ASA 30.3;<\*> SEROLOGIA (PRUEBA NO TREPONEMICA) VDRL EN SUERO O LCR -

12/abr/21 14:05

° SEROLOGIA -->

233

Impreso por

JULIE ANDREA VALBUENA COTE

21/04/2021

10:35:07a.

3

de 6

Paciente: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE

Nro: Historia:

Edad: 36 Años - Sexo Masculino - SALUD TOTAL EPS \*\* REGIMEN CONTRIBUTIVO \*\*

Cédula 91532915

Servicio de Ingreso	Fecha de Ingreso	Servicio de Egreso	Fecha Egreso
URGENCIAS CONSULTA Y PRO	11/04/2021 11:28:00 a.m.		

SEROLOGIA NO REACTIVA;<\*> RECUENTO DE PLAQUETAS. METODO AUTOMATICO - 12/abr/21 14:05  
° RECUENTO DE PLAQUETAS ->>  
RECUENTO DE PLAQUETAS 348.000;<\*> CUADRO HEMATICO O HEMOGRAMA HEMATOCRITO - 12/abr/21 14:04  
° CUADRO HEMATICO ->>  
HEMOGLOBINA 15.6; HEMATOCRITO 46.2; LEUCOCITOS 8.900; SEGMENTADOS 60;  
EOSINOFILOS 1; LINFOCITOS 38; MONOCITOS 1; MORFOLOGIA DE GLOBULOS ROJOS NORMAL;  
MORFOLOGIA DE GLOBULOS BLANCOS NORMAL; RECUENTO DE PLAQUETAS 348.000;<\*> GLUCOSA EN SUERO LCR U  
OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA - 12/abr/21 14:03  
° GLICEMIA BASAL ->>  
GLICEMIA 91.3;<\*> CREATININA EN SUERO. ORINA U OTROS - 12/abr/21 14:02  
° CREATININA ->>  
CREATININA HOMBRES 1.17;<\*> SARS COV 2 (COVID-19) ANTIGENO - 12/abr/21 11:43  
° SARS CoV 2 (COVID-19) ANTIGENO ->>  
Antigeno SARS Cov-2 NEGATIVO;

<REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS>

<RESUMEN DE ESTANCIA>

Doctor Benjamín Christau  
RM: 389/09  
Clínica hombres

Paciente quien ingresa acompañado de su madre por cuadro clínico caracterizado por insomnio de conciliación, ideas de muerte y suicidas "Quería coger 1 cuchillo diciendo que quería matarse y apuñalarse en el pecho", habla incoherente "Comenzó a decir que el accidente, el accidente, pidiendo ayuda para las personas del accidente, hablando sólo" episodios de llanto fácil, ideas de minusvalía, aislamiento social y luego mutismo. La madre refirió que él tuvo 1 accidente en el 2019 cuando se encontraba en camarote de descanso en el bus que iba siendo conducido por otro compañero.

No tiene antecedentes psiquiátricos. Los laboratorios realizados no evidencian alteraciones: cuadro hemático normal, serología y prueba COVID negativas, transaminasas normales, creatinina normal y glicemia normal.

Está pendiente de TAC cerebral y TSH y T4 libre

Se decidió hospitalizarlo para estabilizar sus síntomas y por alto riesgo de auto y heteroagresión.

Al examen mental de ingreso en clínica, se observa triste, ansioso, comenta episodios de pesadillas relacionadas con el accidente con llanto fácil, niega ideas de muerte, solicita su salida rápida de la institución.

Ya no se observan síntomas psicóticos. Paciente con impresión diagnóstica de estrés posttraumático.

Plan:

Pendiente de TAC cerebral, TSH y T4 libre

Risperidona de 2 mg 0-0-1

Sertralina de 50 mg 1-0-0

Levomepromazina sol oral 4 % 5-5-5

Vigilar conductas, signos básicos, riesgo de autoagresión

Valoración por psicóloga

El TAC cerebral no fue autorizado por la EPS. Fue valorado por psicología. Se brinda apoyo emocional. Inicialmente presenta insomnio y ansiedad, se le ajusta el tratamiento y progresivamente se logra controlar el cuadro clínico agudo. TSH y T4 libre normal.

La evolución es lenta pero progresivamente favorable, mejoran los síntomas agudos, se observa más colaborador, se integra con el grupo, tolera el tratamiento, no hay dificultad en su manejo, sin alteración comportamental ni agresividad, cumple normas de convivencia y participa de las actividades.

Se logró estabilizar el cuadro clínico agudo, ya no se observan síntomas afectivos ni ansiosos, sin alteración comportamental, no se observan ideas de muerte. Se hace psicoeducación, se dan recomendaciones. Se insiste en la importancia del tratamiento farmacológico y de los controles mensuales para evitar recaídas. En caso de recaída o si presenta ideas auto o heteroagresivas, debe acudir a urgencias nuevamente.

<DATOS DE EGRESO>

<===EVOLUCIÓN DE PSIQUIATRIA 21/04/2021 07:26:25 a.m.===>

ANÁLISIS:

CONCEPTO: Paciente con impresión diagnóstica de trastorno por estrés posttraumático

Análisis: Paciente quien ha presentado mejoría de los síntomas depresivos y ansiosos. No se evidencian ideas auto ni heteroagresivas. Acepta y

Impreso por

JULIE ANDREA VALBUENA COTE

21/04/2021

10:35:07a.

4

de 6

232

Paciente: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE

Nro Historia:

Edad: 36 Años - Sexo Masculino - SALUD TOTAL EPS \*\* REGIMEN CONTRIBUTIVO \*\*

Cédula 91532915

200  
70  
3

Servicio de Ingreso	Fecha de Ingreso	Servicio de Egreso	Fecha Egreso
URGENCIAS CONSULTA Y PRO	11/04/2021 11:28:00 a.m.		

tolera el tratamiento formulado. Se da de alta por mejoría. Se dan recomendaciones y signos de alarma.

Plan:

Salida

Control con psiquiatra dentro de 30 días

Control con psicóloga dentro de 30 días.

Omeprazol de 20 mg 1-0-0

Risperidona de 2 mg 0-0-1

Sertralina de 50 mg 1-0-0

Levomopromazina sol oral 4 % 5-0-5

Incapacidad de 30 días a partir del 11 de abril del 2021

DESTINO: Salida

\*\*\*\*\* EXAMEN MENTAL \*\*\*\*\*

PORTE Y ACTITUD: colaboradora

CONCIENCIA: alerta

ATENCIÓN: euprosexia

ORIENTACION: en tiempo, lugar en persona sin alteración

MEMORIA: conservada

PENSAMIENTO: sin alteración en el contenido ni en el curso del pensamiento. No se evidencian de ideas auto o heteroagresivas.

LENGUAJE: Eulalia

SENSOPERCEPCION: sin alteración

ESTADO DE ANIMO: mejor modulado

CONDUCTA MOTORA: normoquinético, normobulia

CONDUCTA ALIMENTARIA: sin alteración

CONDUCTA SEXUAL: sin alteración

SUEÑO: adecuado

INTELIGENCIA: no evaluada

JUICIO Y RACIOCINIO: sin alteración

INTROSPECCION Y PROSPECCION: parciales

\*\*\*\*\*

DIAGNOSTICOS DE EGRESO

TRASTORNO DE ESTRÉS POSTRAUMÁTICO: (PRINCIPAL), (OBSERVACIONES: )

CONDICIONES GENERALES A LA SALIDA

<TRATAMIENTO AL EGRESO>

Plan:

Salida

Control con psiquiatra dentro de 30 días

Control con psicóloga dentro de 30 días.

Omeprazol de 20 mg 1-0-0

Risperidona de 2 mg 0-0-1

Impreso por

JULIE ANDREA VALBUENA COTE

21/04/2021

10:35:07a.

5

de 6

235

Paciente: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE

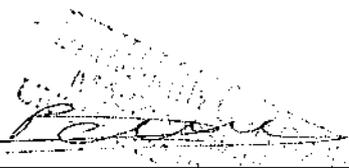
Nro Historia:

Edad: 36 Años - Sexo Masculino - SALUD TOTAL EPS \*\* REGIMEN CONTRIBUTIVO \*\*

Cédula 91532915

Servicio de Ingreso	Fecha de Ingreso	Servicio de Egreso	Fecha Egreso
URGENCIAS CONSULTA Y PRO	11/04/2021 11:28:00 a.m.		

Sertralina de 50 mg 1-0-0  
Levomepromazina sol oral 4 % 5-0-5  
Incapacidad de 30 días a partir del 11 de abril del 2021



**BENJAMIN F CHRISTAU**

Reg: 38909

236  
932



# INCAPACIDAD MÉDICA

## ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO



Fecha: 21-abr-2021

No.

12785

### Nombres y Apellidos

YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE

### Tipo y N° Documento

Cédula 91532915

### Empresa donde Trabaja

salud total

### Ocupación

cotizante

### Teléfono

6985111

### Diagnóstico

TRASTORNO DE ESTRÉS POSTRAUMÁTICO

Código: F431

Observaciones:

### Origen de la Incapacidad

Enfermedad general

### Tipo

Ambulatoria - Primera Vez

### Fecha de Inicio

21/04/2021

### Días

30 (treinta)

### Fecha de finalización

20/05/2021

### Observaciones

Incapacidad de 30 días a partir del 11 de abril del 2021

Nota aclaratoria: La incapacidad no empieza el 21 abril del 2021 como mencionado más arriba sino el 11 de abril de 2021 que corresponde al día de ingreso del paciente en el hospital (falla en el sistema que no permite dar incapacidad desde el inicio de la hospitalización. POR LO TANTO NO TOMAR EN CUENTA FECHA DE FINALIZACION SINO LA FECHA INDICADA EN LA PARTE "OBSERVACION" DE LA INCAPACIDAD)

Gracias.

Doctor benjamin christau  
389/09

NOTA: No olvide reclamar su Historia Clínica al momento de egresar de la institución

Firma Médico BENJAMIN F CHRISTAU

R.M. No. 38909

Firma Paciente

Doc N°: Cédula 91532915

Calle 45 No. 7 - 04 Barrio Campo Hermoso PBX: (57+7) 6985111 Citas PBX (57-7) 6978111

Bucaramanga - Santander - Colombia - Sur América



# INCAPACIDAD MEDICA

## ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO



Fecha: 21-abr-2021

No.

12785

### Nombres y Apellidos

YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE

### Tipo y N° Documento

Cédula 91532915

### Empresa donde Trabaja

salud total

### Ocupación

cotizante

### Teléfono

6985111

### Diagnóstico

TRASTORNO DE ESTRÉS POSTRAUMATICO

Codigo: F431

Observaciones:

### Origen de la Incapacidad

Enfermedad general

### Tipo

Ambulatoria - Primera Vez

### Fecha de Inicio

21/04/2021

### Días

30 (treinta)

### Fecha de finalizacion

20/05/2021

### Observaciones

Incapacidad de 30 días a partir del 11 de abril del 2021

Nota aclaratoria: La incapacidad no empieza el 21 abril del 2021 como mencionado más arriba sino el 11 de abril de 2021 que corresponde al día de ingreso del paciente en el hospital (falla en el sistema que no permite dar incapacidad desde el inicio de la hospitalización. POR LO TANTO NO TOMAR EN CUENTA FECHA DE FINALIZACION SINO LA FECHA INDICADA EN LA PARTE "OBSERVACION" DE LA INCAPACIDAD)

Gracias.

Doctor benjamin christau

389/09

NOTA: No olvide reclamar su Historia Clínica al momento de egresar de la institución

Firma Médico

BENJAMIN F CHRISTAU

R.M. No. 38909

Firma Paciente

Doc N°: Cédula 91532915

Calle 45 No. 7 - 04 Barrio Campo Henuoso PBX: (57+7) 6985111 Citas PBX (57-7) 6978111

Bucaramanga - Santander - Colombia - Sur América

232<sup>6</sup>



# ORDENES MÉDICAS



## Hospitalización Clínica Intrahospitalaria

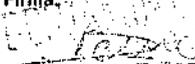
**Paciente:** YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE  
**Servicio:** Clínica Hombres **Tipo Usuario:** Subsidiado  
**Edad:** 36 Años - Sexo Masculino - SALUD TOTAL EPS \*\* REGIMEN CONTRIBUTIVO \*\*  
**Dirección:** Cll53#17-44 Las Villas Teléfono: 3015902834  
**Orden Nro:** 609736 **Fecha:** 21/04/2021 07:27:31a.m.  
**Nro Historia:** Cédula 91532915  
**Id. Paciente** 148441  
**Paciente con Diagnóstico :**  
 1 - TRASTORNO DE ESTRÉS POSTRAUMÁTICO (F431)  
**Quien requiere:**

Nombre	CodLegal	CANTIDAD
2 CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR PSICOLOGIA Obs:	890308	1

**Concepto:**

Control con psiquiatra dentro de 30 días  
 Control con psicóloga dentro de 30 días.

**Médico:**  
 BENJAMIN F CHRISTAU

**Firma:**   
**Registro:** 38909

E.S.E. HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO

Calle 45 No. 7 - 04 Barrio Campo Hermoso PBX: (57+7) 6985111 Citas PBX (57-7) 6978111

Bucaramanga - Santander - Colombia - Sur América

232

233<sup>7</sup>



# ORDENES MÉDICAS



## Hospitalización Clínica Intrahospitalaria

**Paciente:** YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE  
**Servicio:** Clínica Hombres **Tipo Usuario:** Subsidiado  
**Edad:** 36 Años - Sexo Masculino - SALUD TOTAL EPS \*\* REGIMEN CONTRIBUTIVO \*\*  
**Dirección:** CI153#17-44 Las Villas Teléfono: 3015902834  
**Orden Nro:** 609736 **Fecha:** 21/04/2021 07:27:31a.m.  
**Nro Historia:** Cédula 91532915  
**Id. Paciente:** 148441

**Paciente con Diagnóstico:**  
 1 - TRASTORNO DE ESTRÉS POSTRAUMÁTICO (F431)  
**Quien requiere:**

Nombre	CodLegal	CANTIDAD
1 CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA Obs:	890384	1

**Concepto:**  
 Control con psiquiatra dentro de 30 días  
 Control con psicóloga dentro de 30 días.

**Médico:**  
 BENJAMIN F CHRISTAU

**Firma:**   
**Registro:** 38909

E.S.E. HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO  
 Calle 45 No. 7 - 04 Barrio Campo Hermoso PBX: (57+7) 6985111 Citas PBX (57-7) 6978111  
 Bucaramanga - Santander - Colombia - Sur América

240<sup>7</sup>

8  
234



# FORMULAS MEDICAS



## Hospitalización Clínica Intrahospitalaria

Paciente: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE  
 Servicio: Clínica Hombres Tipo Usuario: Subsidiado  
 Edad: 36 Años - Sexo Masculino - Salud Total Eps \*\* Regimen Contributivo \*\*  
 Direccion: Cll53#17-44 Las Villas Teléfono: 3015902834  
 Formula Nro. 774645 Fecha: 21/04/2021 07:28:33a.m.  
 Nro Historia: Cédula 91532915  
 Id. Paciente 148441

Paciente con Diagnóstico :  
 1 - TRASTORNO DE ESTRÉS POSTRAUMATICO (F431)  
 Quien requiere:

MEDICAMENTOS

CANTIDAD

Vigencia de la Prescripción

Indicaciones del Prescriptor:

Médico:  
 CHRISTAU BENJAMIN F

Firma:   
 Registro: 38909

E.S.E. HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO

Calle 45 No. 7 - 04 Barrio Campo Hermoso PBX: (57+7) 6965111 Citas PBX (57-7) 6978111

Bucaramanga - Santander - Colombia - Sur América

241  
P

9  
235



# FORMULAS MEDICAS



## Hospitalización Clínica Intrahospitalaria

**Paciente:** YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE  
**Servicio:** Clínica Hombres **Tipo Usuario:** Subsidiado  
**Edad:** 36 Años - Sexo Masculino - Salud Total Eps \*\* Regimen Contributivo \*\*  
**Dirección:** Cll53#17-44 Las Villas Teléfono: 3015902834  
**Formula Nro.** 774645 **Fecha:** 21/04/2021 07:28:33a.m.  
**Nro Historia:** Cédula 91532915  
 Id. Paciente 148441

**Paciente con Diagnóstico :**  
 1 - TRASTORNO DE ESTRÉS POSTRAUMATICO (F431)  
**Quien requiere:**

MEDICAMENTOS	CANTIDAD	Vigencia de la Prescripción
1 LEVOMEPRIMAZINA 4% SOL. ORAL GOTAS X FRASCO Dosis/Frecuencia: 5-0-5 Cada día Duración tratamiento: 30 días Vía: Oral Observación: TOMAR 5 GOTAS A LA MAÑANA Y 5 GOTAS EN LAS NOCHES Resp: BENJAMIN F CHRISTAU	1 Un	30 Dias
2 OMEPRAZOL 20 MG. CAPSULA Dosis/Frecuencia: 1-0-0 Cada día Duración tratamiento: 30 días Vía: Oral Observación: TOMAR 1 CÁPSULA EN AYUNAS Resp: BENJAMIN F CHRISTAU	30 Treinta	30 Dias
3 RISPERIDONA (POS) 2 MG. TABLETA Dosis/Frecuencia: 0-0-1 Cada noche Duración tratamiento: 30 días Vía: Oral Observación: TOMAR 1 TABLETA EN LA NOCHE Resp: BENJAMIN F CHRISTAU	30 Treinta	30 Dias
4 SERTRALINA X 50 MG. TABLETA Dosis/Frecuencia: 1-0-0 Cada día Duración tratamiento: 30 días Vía: Oral Observación: TOMAR 1 TABLETA EN LA MAÑANA Resp: BENJAMIN F CHRISTAU	30 Treinta	30 Dias

**Médico:**  
CHRISTAU BENJAMIN F

**Firma:**  
*[Handwritten Signature]*

**Registro:**  
38909

242  
9

236



E.S.E. HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO



HISTORIA CLINICA ELECTRONICA CONSULTA

Paciente: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE - Cédula 91532915 - Id. Paciente 148441

Edad: 36 Años - Sexo Masculino - SALUD TOTAL EPS \*\* REGIMEN CONTRIBUTIVO \*\*

<<<< Evolución de Psiquiatría - 21/04/2021 07:26:25a.m. >>>>

IMC: 0.00 Superficie Corporal: 0.00

Especialidad: Psiquiatría

Finalidad de la Consulta: Detección de alteraciones del adulto

\* Diagnóstico:

- Trastorno de estrés postraumático (F431)

\* Subjetivo

- Relata adecuado patrón de sueño y alimenticio. Niega alteración en el estado de ánimo. Niega delirios o ideas de muerte.

\* Antecedentes

- E.S.E. San Camilo; GENERALES; Alergicos; niega

- E.S.E. San Camilo; GENERALES; Farmacológicos; niega

- E.S.E. San Camilo; GENERALES; Historia Familiar; natural y procedente de Bucaramanga, nació por parto natural, es el tercero de 7 hermanos, refieren buena relación entre los hermanos los padres viven juntos, el padre es conductor, la madre es ama de casa. No tiene hijos ni pareja sentimental, es conductor de bus

- E.S.E. San Camilo; GENERALES; Hospitalarios; por quirúrgicos y por dolores musculares.

- E.S.E. San Camilo; GENERALES; Patológicos; no refiere esteatosis hepática.

esteatosis hepática, tenosinovitis bíceps braquial izquierdo, síndrome de manguito rotatorio izquierdo, síndrome del túnel carpiano bilateral, lumbago no específica y calambres de miembros inferiores.

- E.S.E. San Camilo; GENERALES; Psiquiátricos; niega

- E.S.E. San Camilo; GENERALES; Quirúrgicos; esplenectomía, laparatomía exploratoria.

- E.S.E. San Camilo; GENERALES; Tóxicos; niega

- E.S.E. San Camilo; GENERALES; Traumáticos; politraumatismo posterior a accidente de tránsito en el año 2019

E.S.E. HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO

Calle 45 No. 7 - 04 Barrio Campo Hermoso PBX: (57+7) 6985111 Citas PBX (57-7) 6978111 Bucaramanga - Santander - Colombia - Sur América

243

11  
237



**E.S.E. HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO**



**HISTORIA CLINICA ELECTRONICA  
CONSULTA**

**Paciente:** YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE - Cédula 91532915  
- Id. Paciente 148441  
**Edad:** 36 Años - Sexo Masculino - SALUD TOTAL EPS \*\* REGIMEN CONTRIBUTIVO \*\*

**\* MEDICAMENTOS FORMULADOS**

- Orden Nro. 774645 - CLINICA HOMBRES
- LEVOMEPRMAZINA 4% SOL. ORAL GOTAS X FRASCO
- Obs: TOMAR 5 GOTAS A LA MAÑANA Y 5 GOTAS EN LAS NOCHES
- Resp: BENJAMIN F CHRISTAU
- OMEPRAZOL 20 MG. CAPSULA
- Obs: TOMAR 1 CÁPSULA EN AYUNAS
- Resp: BENJAMIN F CHRISTAU
- RISPERIDONA (POS) 2 MG. TABLETA
- Obs: TOMAR 1 TABLETA EN LA NOCHE
- Resp: BENJAMIN F CHRISTAU
- SERTRALINA X 50 MG. TABLETA
- Obs: TOMAR 1 TABLETA EN LA MAÑANA
- Resp: BENJAMIN F CHRISTAU

**\* EXAMENES Y PROCEDIMIENTOS ORDENADOS**

- Orden Nro. 609736 CLINICA HOMBRES
- CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA
- CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR PSICOLOGIA

**\* Concepto:**

- Paciente con impresión diagnóstica de trastorno por estrés postraumático

Análisis: Paciente quien ha presentado mejoría de los síntomas depresivos y ansiosos. No se evidencian ideas auto ni heteroagresivas. Acepta y tolera el tratamiento formulado. Se da de alta por mejoría. Se dan recomendaciones y signos de alarma.

**Plan:**

- Salida
- Control con psiquiatra dentro de 30 días
- Control con psicóloga dentro de 30 días.
- Omeprazol de 20 mg 1-0-0
- Risperidona de 2 mg 0-0-1
- Sertralina de 50 mg 1-0-0
- Levomepromazina sol oral 4 % 5-0-5
- Incapacidad de 30 días a partir del 11 de abril del 2021
- Destino: Salida

E.S.E. HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO  
Calle 45 No. 7 - 04 Barrio Campo Hermoso PBX: (57+7) 6985111 Citas PBX (57-7) 6978111  
Bucaramanga - Santander - Colombia - Sur América

204  
"

238<sup>12</sup>



E.S.E. HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO

HISTORIA CLINICA ELECTRONICA  
CONSULTA



Paciente: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE - Cédula 91532915  
- Id. Paciente 148441

Edad: 36 Años - Sexo Masculino - SALUD TOTAL EPS \*\* REGIMEN CONTRIBUTIVO

Médico Tratante

\*\*\*\*\*

Doctor: BENJAMIN F CHRISTAU

Reg. Médico: 38909

\*\*\*\*\*

E.S.E. HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO  
Calle 45 No. 7 - 04 Barrio Campo Hermoso PBX: (57+7) 6985111 Citas PBX (57-7) 6978111  
Bucaramanga - Santander - Colombia - Sur América

Impreso Por JULIE ANDREA VALBUENA COTE 21/04/2021 10:40:57a.m. 3 de 3

245

14  
240



E.S.E. HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO

CONSULTA

San Camilo

Paciente: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE - Cédula 91532015 - Id. Paciente 148441  
Edad: 36 Años - Sexo Masculino - SALUD TOTAL EPS \*\* REGIMEN CONTRIBUTIVO \*\*

<<<< Consulta Inicial de Urgencias - 11/04/2021 12:23:30p.m. >>>>

IMC: 0.00 Superficie Corporal: 0.00

Especialidad: Medico General

Finalidad de la Consulta: Detección de alteraciones del adulto

Revisión por Sistemas: No refiere

\* Diagnóstico:

\* Motivo de la Consulta:

- Esta muy mal, muy triste y hablando cosas

\* Enfermedad Actual:

- Masculino de 36 años de edad quien ingresa en compañía de madre (Omaira Duarte) que refieren cuadro clínico de inicio el día de ayer caracterizado por mutismo, intranquilidad, insomnio de conciliación, ideas de muerte e ideación suicida "quería coger un cuchillo, dice que quería matarse y apuñalarse en el pecho", madre manifiesta "el llegó ayer de viaje por ser conductor de bus de coopetran y llegó todo raro, cabizbajo, hablando que le dolía todo el cuerpo", madre manifiesta que tuvo un accidente en el año 2019 mientras se encontraba en el camarote de descanso en el bus que iba siendo conducido por otro compañero "comenzó a decir y que el accidente, el accidente, y pidiendo ayuda para las personas del accidente, hablando solo, hablando muchas incoherencias", madre manifiesta que constantemente recuerda el tema del accidente, mal patrón de sueño, insomnio de conciliación y mantenimiento, ideas de minusvalía, llanto fácil y constante, aislamiento social, desde esta mañana ha presentado mutismo, no alucinaciones, madre manifiesta que es primer episodio

E.S.E. HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO

Calle 45 No. 7 - 04 Barro Colorado Hermoso PBX: (57 +7) 6985111 Citas PBX (57 +7) 6978111

Bucaramanga - Santander - Colombia - Sur América

Impreso Por JANNY ALBERTO MAESTRE ANICARITA

11/04/2021 12:32:39p.m.

1 de 4

247  
14

15  
241



E.S.E. HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO

CONSULTA



Paciente: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE - Cédula 91532915 - Id. Paciente 148441  
Edad: 36 Años - Sexo Masculino - SALUD TOTAL EPS \*\* REGIMEN CONTRIBUTIVO \*\*

\* Concepto:

- Masculino de 36 años de edad quien ingresa en compañía de madre (Omaira Duarte) que refieren cuadro clínico de inicio el día de ayer caracterizado por mutismo, intranquilidad, insomnio de conciliación, ideas de muerte e ideación suicida "quería coger un cuchillo, dice que quería matarse y apuñalarse en el pecho", madre manifiesta "el llevo ayer de viaje por es conductor de bus de coopetran y llego todo raro, cabizbajo, hablando que le dolía todo cuerpo", madre manifiesta que tuvo un accidente en el año 2019 mientras se encontraba en camarote de descanso en el bus que iba siendo conducido por otro compañero "comenzo decir y que el accidente, el accidente, y pidiendo ayuda para las personas del accidente, hablando solo, hablando muchas incoherencias", madre manifiesta que constantemente es recordando el tema del accidente, mal patron de sueño, insomnio de conciliación y mantenimiento, ideas de minusvalía, llanto facil y constante, aislamiento social, desde esta mañana ha presentado mutismo, no alucinaciones, madre manifiesta que es primer episodio considera paciente cursando con episodio depresivo mayor con síntomas psicóticos y tras de estrespostraumatico, con alto riesgo suicida, quien requiere manejo intrahospitalario para lograr estabilidad clinica. Paciente quien ha estado en contacto estrecho con pacientes sintomatico respiratorio, sin elementos de proteccion adecuados, por lo cual se solicita an SARS CoV-2

Plan:

- Observacion en urgencias
- Dieta corriente
- Risperidona tb 2 mg 0-0-1
- Sertralina tb 50 mg 1-0-0
- Acetaminofen tb 500mg 2-2-2 segun dolor.
- Midazolam amp 5 mg iv segun necesidad
- Haloperidol amp 5 mg im ahora y continuar 5 mg im segun necesidad
- SS ch, glicemia, cr, bun, got, gpt, tsh, t4l, antígeno sars cov.2, tac de craneo
- Valoracion por psiquiatria
- Vigilar alto riesgo suicida
- Inmovilizar segun necesidad
- CSV AC

\* Objetivo

- Examen Fisico
- Nota: Se realiza entrevista con EPP (gorro, tapabocas, guantes, gafas de proteccion y bata), asi mismo se realizo el lavado de manos segun protocolo institucional en los 5 momentos indicados por la OMS\*\*.

E.S.E. HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO  
Calle 45 No. 7 - 04 Barrio Campo Hermoso PBX: (57+7) 6985111 Cotas PBX (57-7) 6978111  
Bucaramanga - Santander - Colombia - Sur América

248  
15

16  
242



E.S.E. HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO

CONSULTA



Paciente: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE - Cédula 91532915 - Id. Paciente 148441  
Edad: 36 Años - Sexo Masculino - SALUD TOTAL EPS \*\* REGIMEN CONTRIBUTIVO \*\*

\* Examen Mental:  
PORTE Y ACTITUD: Ingres a por sus propios medios, con vestimenta en regulares condiciones acorde a sexo y edad, no establece contacto visual con entrevistador, ni colaborador

- CONCIENCIA: Alerta
- ATENCIÓN: Hipoprosexico
- ORIENTACIÓN: no evaluado
- MEMORIA: no evaluado
- PENSAMIENTO: mutista
- LENGUAJE: no evaluado
- SENSOPERCEPCION: sin alteraciones
- ESTADO DE ANIMO: Triste, cabizbajo
- CONDUCTA MOTORA: hipokinesia
- CONDUCTA ALIMENTARIA: hiporexia
- CONDUCTA SEXUAL: Diferido
- SUEÑO: insomnio de conciliacion y mantenimiento
- INTELIGENCIA: no evaluado
- JUICIO Y RACIOCINIO: nulo
- INTROSPECCION Y PROSPECCION: no evaluado

- \* Signo Vitales
- Frecuencia Cardiaca = 85 /min
- Frecuencia Respiratoria = 18 /min
- Presión Sistólica = 125 mmHg
- Presión Diastólica = 85 mmHg
- Temperatura = 36.8 °C

E.S.E. HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO  
Calle 45 No. 7 - 04 Barrio Campo Hermoso PBX: (57-7) 6985111 Citas PBX (57-7) 69/8111  
Bucaramanga - Santander - Colombia - Sur América

249  
16

17  
243



E.S.E. HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO

CONSULTA



Paciente: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE - Cédula 91532915 - Id. Paciente 1-18441  
Edad: 36 Años - Sexo Masculino - SALUD TOTAL EPS \*\* REGIMEN CONTRIBUTIVO \*\*

- \* Zonas Anatómicas
  - \* (Cabeza y Cuello = Normocéfalo, conjuntivas normocrómicas, escleras anictéricas, PII de 3mm, pasaje nasal bilateral permeable, mucosa oral húmeda sin lesiones. Cuello móvil, simétrico, no doloroso, no rígido, no masas, no adenopatías. )
  - \* (Cardiopulmonar = simétrico, expansible, murmullo vesicular conservado bilateral, si ruidos sobreagregados, RscsRs sin soplos, no impresiona dolor a la palpación de reja costal sin signos de dificultad respiratoria.)
  - \* (Abdomen = Blando, depresible, Rsls presentes de características normales, no impresiona dolor a la palpación superficial o profunda, no signos de irritación peritoneal, no masas, no megalias.)
  - \* (Genitales = Diferidos.)
  - \* (Extremidades = Simétricas, móviles, dolorosas para la movilización de hombro izquierdo no edematosas, con llenado capilar de 1.5 segundos, pulsos periféricos presentes de intensidad normal.)
  - \* (Neurológicos = Pares craneales normales, sin déficit sensoriomotor aparente, con R ++/++++, no reflejo patológicos, fuerza muscular 5/5, tono muscular conservado, no signos irritación meníngea, no movimientos normales. )
  - \* (Piel y Anexos = Normocrómico, cicatriz de herida quirúrgica a nivel de línea media en abdomen)

Destino: Hospitalización UTI

Médico Tratante

Doctor: JANYM ALBERTO MAESTRE ANGARITA  
Reg. Médico: 1065654494

E.S.E. HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO  
Calle 45 No. 7 - 04 Barrio Campo Hermoso PBX: (57+7) 6985111 Citas PBX (57-7) 6978111  
Bucaramanga - Santander - Colombia - Sur América

Impreso Por JANYM ALBERTO MAESTRE ANGARITA 11/04/2021 12:32:39p.m. 4 de 4

250



EPICRISIS

Paciente: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE

Nro Historia:

Edad: 36 Años - Sexo Masculino - SALUD TOTAL EPS \*\* REGIMEN CONTRIBUTIVO \*\*

Cédula 91532915

Servicio de Ingreso	Fecha de Ingreso	Servicio de Egreso	Fecha Egreso
URGENCIAS CONSULTA Y PRO	25/05/2021 08:36:00 a.m.		

<DATOS DE INGRESO>

MOTIVO DE CONSULTA  
REMITIDO DE CLINICA CHICAMOCHA

ENFERMEDAD ACTUAL

PACIENTE MASCULINO DE 36 AÑOS DE EDAD CONOCIDO EN LA INSTITUCION CON DIAGNOSTICOS DE TRASTORNO DE ESTRES POSTRAUMATICO, QUIEN INGRESA REMITIDO DE CLINICA CHICAMOCHA, EN COMPAÑIA DE MADRE (OMAIRA DUARTE) QUIENES REFIEREN CUADRO CLINICO DE APROXIMADAMENTE 15 DIAS DE EVOLUCION CARACTERIZADO POR INSOMNIO DE CONCILIACION Y MANTENIMIENTO, MULTIPLES DESPERTARES, RECUERDOS CONSTANTES DEL ACCIDENTE DE TRANSITO, MULTIPLES PESADILLAS, IRRITABILIDAD, MUTISMO SELECTIVO, TENDENCIA A LA CLINOFILIA, ANHEDONIA, HIPOREXIA, EL DIA SABADO 22/05/2021 SE AGUDIZAN SINTOMAS DEPRESIVOS Y PRESENTA INTENTO SUICIDA AL INTENTAR LANZARSE DE UN BALCON EN EL HOGAR, IDEAS DE MUERTE Y SUICIDIO, IDEAS DE MINUSVALIA, INTRANQUILIDAD, MULTIPLES QUEJAS SOMATICAS, PARESTESIAS EN MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES, NO DELIRIOS, NO ALUCINACIONES.

REVISION POR SISTEMAS

NO REFIERE

ANTECEDENTES

<\*> ALERGICOS (E.S.E. SAN CAMILO): NIEGA

<\*> FARMACOLOGICOS (E.S.E. SAN CAMILO): NIEGA

<\*> HISTORIA FAMILIAR (E.S.E. SAN CAMILO): NATURAL Y PROCEDENTE DE BUCARAMANGA, NACIO POR PARTO NATURAL, ES EL TERCERO DE 7 HERMANOS, REFIEREN BUENA RELACION ENTRE LOS HERMANOS, LOS PADRES VIVEN JUNTOS, EL PADRE ES CONDUCTOR, LA MADRE ES AMA DE CASA. NO TIENE HIJOS NI PAREJA SENTIMENTAL, ES CONDUCTOR DE BUS

<\*> HOSPITALARIOS (E.S.E. SAN CAMILO): POR QUIRURGICOS Y POR DOLORES MUSCULARES.

<\*> PATOLOGICOS (E.S.E. SAN CAMILO): NO REFIERE

ESTEATOSIS HEPATICA.

ESTEATOSIS HEPATICA, TENOSINOVITIS BICEPS BRAQUIAL IZQUIERDO, SINDROME DE MANGUITO ROTATORIO IZQUIERDO, SINDROME DEL TUNEL CARIANO BILATERAL, LUMBAGO NO ESPECIFICADO Y CALAMBRES DE MIEMBROS INFERIORES.

<\*> PSIQUIATRICOS (E.S.E. SAN CAMILO): NIEGA

<\*> QUIRURGICOS (E.S.E. SAN CAMILO): ESPLENECTOMIA, LAPARATOMIA EXPLORATORIA.

<\*> TOXICOS (E.S.E. SAN CAMILO): NIEGA

<\*> TRAUMATICOS (E.S.E. SAN CAMILO): POLITRAUMATISMO POSTERIOR A ACCIDENTE DE TRANSITO EN EL AÑO 2019

INSPECCION GENERAL

NOTA: SE REALIZA ENTREVISTA CON EPP (GORRO, TAPABOCAS, GUANTES, GAFAS DE PROTECCION Y BATA), ASI MISMO SE REALIZO EL LAVADO DE MANOS SEGUN PROTOCOLO INSTITUCIONAL EN LOS 5 MOMENTOS INDICADOS POR LA OMS\*\*.

SIGNOS VITALES

- FRECUENCIA CARDIACA: 85 /MIN
- FRECUENCIA RESPIRATORIA: 18 /MIN
- PRESIÓN SISTÓLICA: 125 MMHG
- PRESIÓN DIASTÓLICA: 85 MMHG
- TEMPERATURA: 36.8 °C

EXAMEN FISICO POR ZONAS ANATOMICAS

<\*> CABEZA Y CUELLO: NORMOCÉFALO, CONJUNTIVAS NORMOCRÓMICAS, ESCLERAS ANICTÉRICAS, PINRAL DE 3MM, PASAJE NASAL BILATERAL PERMEABLE, MUCOSA ORAL HÚMEDA SIN LESIONES. CUELLO MÓVIL, SIMÉTRICO, NO DOLOROSO, NO RÍGIDO, NO MASAS, NO ADENOPATÍAS.

Paciente: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE

Nro Historia:

Edad: 36 Años - Sexo Masculino - SALUD TOTAL EPS \*\* REGIMEN CONTRIBUTIVO \*\*

Cédula 91532915

Servicio de Ingreso	Fecha de Ingreso	Servicio de Egreso	Fecha Egreso
URGENCIAS CONSULTA Y PRO	25/05/2021 08:36:00 a.m.		

<> CARDIOPULMONAR: SIMETRICO, EXPANSIBLE, MURMULLO VESICULAR CONSERVADO BILATERAL, SIN RUIDOS SOBREGREGADOS, RSCRS SIN SOPLOS, NO IMPRESIONA DOLOR A LA PALPACIÓN DE REJA COSTAL, SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA.  
<> ABDOMEN: BLANDO, DEPRESIBLE, RSIS PRESENTES DE CARACTERÍSTICAS NORMALES, NO IMPRESIONA DOLOR A LA PALPACIÓN SUPERFICIAL O PROFUNDA, NO SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL, NO MASAS, NO MEGALIAS.  
<> GENITALES: DIFERIDOS.  
<> EXTREMIDADES: SIMÉTRICAS, MÓVILES, NO DOLOROSAS, NO EDEMATOSAS, CON LLENADO CAPLAR DE 1.5 SEGUNDOS, PULSOS PERIFÉRICOS PRESENTES DE INTENSIDAD NORMAL.  
<> NEUROLÓGICOS: PARES CRANEANOS NORMALES, SIN DÉFICIT SENSORIOMOTOR APARENTE, CON ROT +++/++++, NO REFLEJO PATOLÓGICOS, FUERZA MUSCULAR 5/5, TONO MUSCULAR CONSERVADO, NO SIGNOS DE IRRITACIÓN MENÍNGEA, NO MOVIMIENTOS NORMALES.  
<> PIEL Y ANEXOS: NORMOCRÓMICO, NO SE EVIDENCIAN ALTERACIONES EN LA PIEL  
<> VÍA AEREA: PERMEABLE

CIRCUNSTANCIAS ASOCIADAS

\*\*\*\*\* EXAMEN MENTAL \*\*\*\*\*

PORTE Y ACTITUD: INGRESA POR SUS PROPIOS MEDIOS. CON VESTIMENTA EN REGULARES CONDICIONES ACORDE A SEXO Y EDAD, ESTABLECIÓ CONTACTO VISUAL CON ENTREVISTADOR, COLABORADOR

CONCIENCIA: ALERTA

ATENCIÓN: HIPOPROSEXICO

ORIENTACIÓN: ORIENTADO EN LAS TRES ESFERAS

MEMORIA: CONSERVADA

PENSAMIENTO: LOGICO, COHERENTE, IDEAS DE MINSUVALIA, IDEAS DE MUERTE Y SUCIDIO, NO DELIRIOS.

LENGUAJE: EULALICO

SENSOPERCEPCIÓN: SIN ALTERACIONES

ESTADO DE ANIMO: TRISTE

CONDUCTA MOTORA: EUKINESIA

CONDUCTA ALIMENTARIA: SIN ALTERACIONES

CONDUCTA SEXUAL: DIFERIDO

SUEÑO: INSOMNIO DE CONCILIACION Y MANTENIMIENTO

INTELIGENCIA: IMPRESIONA PROMEDIO

JUICIO Y RACIOCINIO: COMPROMETIDO

INTROSPECCIÓN Y PROSPECCIÓN: PARCIAL

\*\*\*\*\*

EXAMENES Y PROCEDIMIENTOS ORDENADOS

<> ORDEN NRO. 615429 - URGENCIAS CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS

\* SARS COV 2 (COVID-19) ANTIGENO -

DIAGNOSTICOS DE INGRESO

<> TRASTORNO DE ESTRÉS POSTRAUMÁTICO: (PRINCIPAL), (OBSERVACIONES:)

MEDICAMENTOS FORMULADOS:

<> ORDEN NRO. 781153 - URGENCIAS CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS

\* LEVOMEPRIMAZINA 4% SOL. ORAL GOTAS X FRASCO

252

Paciente: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE

Nro Historia:

Edad: 36 Años - Sexo Masculino - SALUD TOTAL EPS \*\* REGIMEN CONTRIBUTIVO \*\*

Cédula 91532915

79  
245

Servicio de Ingreso	Fecha de Ingreso	Servicio de Egreso	Fecha Egreso
URGENCIAS CONSULTA Y PRO	25/05/2021 08:36:00 a.m.		

Sertralina de 50 mg 1-0-0, Levomepromazina sol oral 4 % 5-0-5 y quien ingresa remitido de la clínica chicamocha, acompañado su madre por clínica de 15 días de evolución caracterizado por insomnio de conciliación y mantenimiento, revivencias traumáticas del accidente de tránsito en bus, flashback, pesadillas, irritabilidad, mutismo selectivo, tendencia a la clinofilia, anhedonia, hiporexia, e intento suicida " Al intentar lanzarse de un balcón en el hogar", ideas de minusvalía, intranquilidad, múltiples quejas somáticas como parestesias en miembros superiores e inferiores, episodios de mutismo y dromomanía.

Se decidió hospitalizarlo para estabilizar sus síntomas y por alto riesgo de auto y heteroagresión.

La prueba COVID está negativa.

Al examen mental de ingreso en clínica, continúa con flashback, ansiedad, insomnio y pesadillas, ideas de muerte. Comenta que su madre dijo que estaba hablando sólo y manifestaba que se quería tirar del balcón lo cual no se acuerda. Refiere dolor abdominal donde lo operaron y dolor en el hombro y omóplato donde se golpeó durante la reciente de tránsito, continúa con ansiedad, insomnio, flashback y pesadillas. Niega ideas suicidas. Refiere adecuada adherencia al tratamiento después de la salida. Vive con su familia, soltero sin hijos.

Debe permanecer hospitalizado hasta la remisión completa de sus síntomas. No es apto para el egreso. Continúa con alto riesgo de autoagresión. Se hace intervención, se brinda apoyo emocional.

Plan:

- Omeprazol de 20 mg 1-0-0
- Risperidona de 2 mg 1/2-1/2-1
- Sertralina de 50 mg 1-1-0
- Trazodona de 50 mg 0-0-1
- Pregabalina de 75 mg 1-1-1
- Levomepromazina sol oral 4 % 10-10-15
- Vigilar por riesgo suicida
- Vigilar conductas
- Valoración por psicóloga

Se cambia risperidona por quetiapina, se aumenta la pregabalina y la trazodona. Se suspende la levomepromazina. Finalmente se disminuye y se suspende la trazodona y se aumenta la quetiapina.

Se le brinda apoyo emocional, se hace psicoeducación de la enfermedad. Se realizó psicoterapia con psicóloga. Progresivamente mejoran los flashback y las pesadillas, se den las ideas de muerte.

La evolución es lenta pero progresivamente favorable, mejoran los síntomas agudos, se observa más colaborador, se integra con el grupo, tolera el tratamiento, no hay dificultad en su manejo, sin alteración comportamental ni agresividad, cumple normas de convivencia y participa de las actividades.

Se logró estabilizar el cuadro clínico agudo, ya no se observan síntomas afectivos ni ansiosos, sin alteración comportamental, no se observan ideas de muerte. Se hace psicoeducación, se dan recomendaciones. Se insiste en la importancia del tratamiento farmacológico y de los controles mensuales para evitar recaídas. En caso de recaída o si presenta ideas auto o heteroagresivas, debe acudir a urgencias nuevamente.

<DATOS DE EGRESO>

<==EVOLUCIÓN DE PSIQUIATRÍA 09/06/2021 06:37:31 a.m.==>

ANÁLISIS:

CONCEPTO: Paciente con impresión diagnóstica de trastorno por estrés postraumático y trastorno de ansiedad no especificado. Episodio depresivo no especificado

Análisis: Paciente quien ha presentado mejoría de los síntomas depresivos y ansiosos. No se evidencian ideas auto ni heteroagresivas. Acepta y tolera el tratamiento formulado. Se da de alta por mejoría. Se dan recomendaciones y signos de alarma.

Plan: Salida

- Control en 15 días por psiquiatría y psicología
  - Omeprazol de 20 mg 1-0-0 en ayunas
  - Sertralina de 50 mg 1-1-0
  - Trazodona de 50 mg 0-0-2
  - Pregabalina de 75 mg 1-1-2
  - Quetiapina de 100 mg 1-1-0
  - Quetiapina de 200 mg 0-0-1
  - Incapacidad de 30 días a partir del 25 de mayo de 2021
- DESTINO: Salida

\*\*\*\*\* EXAMEN MENTAL \*\*\*\*\*

PORTE Y ACTITUD: colaboradora

CONCIENCIA: alerta

253

Paciente: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE

Nro Historia:

Edad: 36 Años - Sexo Masculino - SALUD TOTAL EPS \*\* REGIMEN CONTRIBUTIVO \*\*

Cédula 91532915

Servicio de Ingreso	Fecha de Ingreso	Servicio de Egreso	Fecha Egreso
URGENCIAS CONSULTA Y PRO	25/05/2021 08:36:00 a.m.		

DOSIS: 5-0-5 - OBSERVACION: TOMAR 5 GOTAS A LA MAÑANA Y 5 GOTAS EN LAS NOCHES

HORARIO: DÍA DURANTE: 1 DÍA VÍA: ORAL

\* OMEPRAZOL 20 MG. CAPSULA

DOSIS: 1-0-0 - OBSERVACIÓN: TOMAR 1 CÁPSULA EN AYUNAS

HORARIO: DÍA DURANTE: 1 DÍA VÍA: ORAL

\* RISPERIDONA (POS) 2 MG. TABLETA

DOSIS: 0-0-1 - OBSERVACIÓN: TOMAR 1 TABLETA EN LA NOCHE

HORARIO: NOCHE DURANTE: 1 DÍA VÍA: ORAL

\* SERTRALINA X 50 MG. TABLETA

DOSIS: 1-0-0 - OBSERVACIÓN: TOMAR 1 TABLETA EN LA MAÑANA

HORARIO: DÍA DURANTE: 1 DÍA VÍA: ORAL

PLAN DE MANEJO Y TRATAMIENTO

PACIENTE MASCULINO DE 36 AÑOS DE EDAD CONOCIDO EN LA INSTITUCION CON DIAGNOSTICOS DE TRASTORNO DE ESTRES POSTRAUMATICO, QUIEN INGRESA REMITIDO DE CLINICA CHICAMOCHA, EN COMPAÑIA DE MADRE (OMAIRA DUARTE) QUIENES REFIEREN CUADRO CLINICO DE APROXIMADAMENTE 15 DIAS DE EVOLUCION CARACTERIZADO POR INSOMNIO DE CONCILIACION Y MANTENIMIENTO, MULTIPLES DESPERTARES, RECUERDOS CONSTANTES DEL ACCIDENTE DE TRANSITO, MULTIPLES PESADILLAS, IRRITABILIDAD, MUTISMO SELECTIVO, TENDENCIA A LA CLINOFILIA, ANHEDONIA, HIPOREXIA, EL DIA SABADO 22/05/2021 SE AGUDIZAN SINTOMAS DEPRESIVOS Y PRESENTA INTENTO SUICIDA AL INTENTAR LANZARSE DE UN BALCON EN EL HOGAR, IDEAS DE MUERTE Y SUICIDIO, IDEAS DE MINUSVALIA, INTRANQUILIDAD, MULTIPLES QUEJAS SOMATICAS, PARESTESIAS EN MIEMBROS SUPERIORES E INFERIORES, NO DELIRIOS, NO ALUCINACIONES. SE CONSIDERA PACIENTE CURSANDO CON DESCOMPENSACION DE SU PATOLOGIA DE BASE, ALTO RIESGO DE AUTO Y HETEROAGRESION, QUIEN REQUIERE MANEJO INTRAHOSPITALARIO PARA LOGRAR ESTABILIDAD CLINICA. PACIENTE QUIEN HA ESTADO EN CONTACTO ESTRECHO CON PACIENTES SINTOMATICO RESPIRATORIO, SIN ELEMENTOS DE PROTECCION ADECUADOS, POR LO CUAL SE SOLICITA ANTIGENO SARS COV-2.

PLAN:

OBSERVACION EN URGENCIAS

DIETA CORRIENTE

OMEPRAZOL DE 20 MG 1-0-0

RISPERIDONA DE 2 MG 0-0-1

SERTRALINA DE 50 MG 1-0-0

LEVOMEPRIMAZINA SOL ORAL 4 % 5-0-5

ACETAMINOFEN TB 500MG 2-2-2-2 SEGUN DOLOR

SS ANTIGENO SARS COV-2

VALORACION POR PSIQUIATRIA

VIGILAR RIESGO DE AUTOAGRESION

VIGILAR RIESGO SUICIDA

INMOVILIZAR SEGUN NECESIDAD

CSV AC

<EXAMENES Y PROCEDIMIENTOS REALIZADOS>

LABORATORIO CLINICO

<\*> SARS COV 2 (COVID-19) ANTIGENO - 25/may/21 13:34

° SARS CoV 2 (COVID-19) ANTIGENO ->>

Antígeno SARS Cov-2 NEGATIVO;

<REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS>

<RESUMEN DE ESTANCIA>

Doctor Benjamín Christau

Psiquiatra.

RM: 389/09.

Resumen de estancia en Clínica hombres:

Paciente con impresión diagnóstica de trastorno por estrés posttraumático y trastorno de ansiedad no especificado, conocido en la institución por hospitalización en el mes de abril del 2021 en manejo con Omeprazol de 20 mg 1-0-0, Risperidona de 2 mg 0-0-1

Handwritten signature/initials.



21  
24A



**E.S.E. HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO**



**HISTORIA CLINICA ELECTRONICA  
CONSULTA**

Paciente: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE - Cédula 91532915  
- Id. Paciente 148441  
Edad: 36 Años - Sexo Masculino - SALUD TOTAL EPS \*\* REGIMEN CONTRIBUTIVO \*\*

<<<< Evolución de Psiquiatria - 09/06/2021 06:37:31a.m. >>>>

IMC: 0.00 Superficie Corporal: 0.00

Especialidad: Psiquiatria

Finalidad de la Consulta: Detección de alteraciones del adulto

\* Diagnóstico:

- Trastorno de estrés postraumatico (F431)
- Trastorno de ansiedad , no especificado (F419)
- Episodio depresivo, no especificado (F329)

\* Subjetivo

- Refiere adecuado patrón de sueño y alimenticio. Niega ideas de desesperanza o de muerte.

\* Antecedentes

- E.S.E. San Camilo; GENERALES; Alergicos; niega

- E.S.E. San Camilo; GENERALES; Farmacologicos; niega

- E.S.E. San Camilo; GENERALES; Historia Familiar; natural y procedente de Bucaramanga, nació por parto natural, es el tercero de 7 hermanos, refieren buena relacion entre los hermanos, los padres viven juntos, el padre es conductor, la madre es ama de casa. No tiene hijos ni pareja sentimental, es conductor de bus

- E.S.E. San Camilo; GENERALES; Hospitalarios; por quirurgicos y por dolores musculares.

- E.S.E. San Camilo; GENERALES; Patologicos; no refiere esteatosis hepatica, esteatosis hepatica, tenosinovitis biceps braquial izquierdo, sindrome de manguito rotatorio izquierdo, sindrome del tunel carpiano bilateral, lumbago no especificado y calambres de miembros inferiores.

- E.S.E. San Camilo; GENERALES; Psiquiatricos; niega

- E.S.E. San Camilo; GENERALES; Quirurgicos; esplenectomia, laparotomia exploratoria.

- E.S.E. San Camilo; GENERALES; Toxicos; niega

- E.S.E. San Camilo; GENERALES; Traumaticos; politraumatismo posterior a accidente de año 2019

256

21

22  
248



# FORMULAS MEDICAS



## Hospitalización Clínica Intrahospitalaria

Paciente: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE

Servicio: Clínica Hombres

Tipo Usuario: Cotizante

Edad: 36 Años - Sexo Masculino - Salud Total Eps \*\* Regimen Contributivo \*\*

Dirección: CII53#17-44 Las Villas Teléfono: 3015902834

Formula Nro. **783901** Fecha: 09/06/2021 06:39:33a.m.

Nro Historia: Cédula 91532915  
Id. Paciente 148441

Paciente con Diagnóstico :

1 - TRASTORNO DE ESTRÉS POSTRAUMÁTICO (F431) , 2 - TRASTORNO DE ANSIEDAD , NO ESPECIFICADO (F419) , 3 - EPISODIO DEPRESIVO, NO ESPECIFICADO (F329)

Quien requiere:

MEDICAMENTOS

CANTIDAD

Vigencia de la Prescripción

Médico:  
CHRISTAU BENJAMIN F

Firma:

*[Handwritten signature]*  
E.S.E. HOSPITAL PSQUIATRICO SAN CAMILO  
Módulo Psiquiatría  
Calle 45 No. 7 - 04 Barrio Campo Hermoso PBX: (57+7) 6985111 Citas PBX (57-7) 6978111

Registro:  
38909

E.S.E. HOSPITAL PSQUIATRICO SAN CAMILO

Calle 45 No. 7 - 04 Barrio Campo Hermoso PBX: (57+7) 6985111 Citas PBX (57-7) 6978111

Bucaramanga - Santander - Colombia - Sur América

257

22

23  
249



E.S.E. HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO

HISTORIA CLINICA ELECTRONICA  
CONSULTA

Paciente: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE - Cédula 91532915  
- Id. Paciente 148441  
Edad: 36 Años - Sexo Masculino - SALUD TOTAL EPS \*\* REGIMEN CON

\* MEDICAMENTOS FORMULADOS

Orden Nro. 783901 - CLINICA HOMBRES

- BISACODILO 5 MG. GRAGEA

-Obs:

-Resp: BENJAMIN F CHRISTAU

- OMEPRAZOL 20 MG. CAPSULA

-Obs: TOMAR 1 CÁPSULA EN LA MAÑANA EN AYUNAS

-Resp: BENJAMIN F CHRISTAU

- PREGABALINA (POS) 75 MG. CAPSULA y/o TABLETA

-Obs: TOMAR 1 TABLETA EN LA MAÑANA, 1 A MEDIODIA, Y 2 EN

-Resp: BENJAMIN F CHRISTAU

- QUETIAPINA (POS) 100 MG. TABLETA

-Obs: TOMAR 1 TABLETA EN LA MAÑANA Y 1 TABLETA DESPU

-Resp: BENJAMIN F CHRISTAU

- QUETIAPINA (POS) 200 MG. TABLETA

-Obs: TOMAR 1 TABLETA EN LAS NOCHES

-Resp: BENJAMIN F CHRISTAU

- SERTRALINA X 50 MG. TABLETA

-Obs: TOMAR 1 TABLETA EN LA MAÑANA Y 1 CON EL ALMUER

-Resp: BENJAMIN F CHRISTAU

- TRAZODONA CLORHIDRATO 50 MG. TABLETA.

-Obs: TOMAR 2 TABLETAS EN LA NOCHE

-Resp: BENJAMIN F CHRISTAU

\* EXAMENES Y PROCEDIMIENTOS ORDENADOS

Orden Nro. 617878 CLINICA HOMBRES

- CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR PSICOL

- CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECI

\* Concepto:

- Paciente con impresión diagnóstica de trastorno por estrés postraumático especificado. Episodio depresivo no especificado

Análisis: Paciente quien ha presentado mejoría de los síntomas depresivos evidencian ideas auto ni heteroagresivas. Acepta y tolera el tratamiento form mejoría. Se dan recomendaciones y signos de alarma.

Plan: Salida

Control en 15 días por psiquiatría y psicología

Omeprazol de 20 mg 1-0-0 en ayunas

Sertralina de 50 mg 1-1-0

Trazodona de 50 mg 0-0-2

Pregabalina de 75 mg 1-1-2

E.S.E. HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO

Calle 45 No. 7 - 04 Barrio Campo Hermoso PBX: (57+7) 6985111 Citas PBX (57 -

Bucaramanga - Santander - Colombia - Sur América

258

24  
250



E.S.E. HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO

HISTORIA CLINICA ELECTRONICA  
CONSULTA

Paciente: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE - Cédula 91532915  
- Id. Paciente 148441  
Edad: 36 Años - Sexo Masculino - SALUD TOTAL EPS \*\* REGIMEN CO

\* MEDICAMENTOS FORMULADOS

Orden Nro. 783901 - CLINICA HOMBRES

- BISACODILO 5 MG. GRAGEA
- Obs:
- Resp: BENJAMIN F CHRISTAU
- OMEPRAZOL 20 MG. CAPSULA
- Obs: TOMAR 1 CÁPSULA EN LA MAÑANA EN AYUNAS
- Resp: BENJAMIN F CHRISTAU
- PREGABALINA (POS) 75 MG. CAPSULA y/o TABLETA
- Obs: TOMAR 1 TABLETA EN LA MAÑANA, 1 A MEDIODIA, Y 2 E
- Resp: BENJAMIN F CHRISTAU
- QUETIAPINA (POS) 100 MG. TABLETA
- Obs: TOMAR 1 TABLETA EN LA MAÑANA Y 1 TABLETA DESPU
- Resp: BENJAMIN F CHRISTAU
- QUETIAPINA (POS) 200 MG. TABLETA
- Obs: TOMAR 1 TABLETA EN LAS NOCHES
- Resp: BENJAMIN F CHRISTAU
- SERTRALINA X 50 MG. TABLETA
- Obs: TOMAR 1 TABLETA EN LA MAÑANA Y 1 CON EL ALMUER
- Resp: BENJAMIN F CHRISTAU
- TRAZODONA CLORHIDRATO 50 MG. TABLETA.
- Obs: TOMAR 2 TABLETAS EN LA NOCHE
- Resp: BENJAMIN F CHRISTAU

\* EXAMENES Y PROCEDIMIENTOS ORDENADOS

Orden Nro. 617878 CLINICA HOMBRES

- CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR PSICOL
- CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA

\* Concepto:

- Paciente con impresión diagnóstica de trastorno por estrés postraumático y especificado. Episodio depresivo no especificado

Análisis: Paciente quien ha presentado mejoría de los síntomas depresivos y evidencian ideas auto ni heteroagresivas. Acepta y tolera el tratamiento form mejoría. Se dan recomendaciones y signos de alarma.

Plan: Salida

- Control en 15 días por psiquiatría y psicología
- Omeprazol de 20 mg 1-0-0 en ayunas
- Sertralina de 50 mg 1-1-0
- Trazodona de 50 mg 0-0-2
- Pregabalina de 75 mg 1-1-2

E.S.E. HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO

Calle 45 No. 7 - 04 Barrio Campo Hermoso PBX: (57+7) 6985111 Citas PBX (57-7)

Bucaramanga - Santander - Colombia - Sur América

250



25  
231

HISTORIA CLINICA ELECTRONICA  
CONSULTA

Paciente: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE - Cédula 91532915  
- Id. Paciente 148441  
Edad: 36 Años - Sexo Masculino - SALUD TOTAL EPS \*\* REGIMEN CONTRIBUTIVO \*\*

\* MEDICAMENTOS FORMULADOS

Orden Nro. 783901 - CLINICA HOMBRES

- BISACODILO 5 MG. GRAGEA
- Obs:
- Resp: BENJAMIN F CHRISTAU
- OMEPRAZOL 20 MG. CAPSULA
- Obs: TOMAR 1 CÁPSULA EN LA MAÑANA EN AYUNAS
- Resp: BENJAMIN F CHRISTAU
- PREGABALINA (POS) 75 MG. CAPSULA y/o TABLETA
- Obs: TOMAR 1 TABLETA EN LA MAÑANA, 1 A MEDIODIA, Y 2 EN LA NOCHE
- Resp: BENJAMIN F CHRISTAU
- QUETIAPINA (POS) 100 MG. TABLETA
- Obs: TOMAR 1 TABLETA EN LA MAÑANA Y 1 TABLETA DESPUES DEL ALMUERZO
- Resp: BENJAMIN F CHRISTAU
- QUETIAPINA (POS) 200 MG. TABLETA
- Obs: TOMAR 1 TABLETA EN LAS NOCHES
- Resp: BENJAMIN F CHRISTAU
- SERTRALINA X 50 MG. TABLETA
- Obs: TOMAR 1 TABLETA EN LA MAÑANA Y 1 CON EL ALMUERZO
- Resp: BENJAMIN F CHRISTAU
- TRAZODONA CLORHIDRATO 50 MG. TABLETA.
- Obs: TOMAR 2 TABLETAS EN LA NOCHE
- Resp: BENJAMIN F CHRISTAU

\* EXAMENES Y PROCEDIMIENTOS ORDENADOS

Orden Nro. 617878 CLINICA HOMBRES

- CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR PSICOLOGIA -
- CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA

\* Concepto:

- Paciente con impresión diagnóstica de trastorno por estrés postraumático y trastorno de ansiedad no especificado. Episodio depresivo no especificado

Análisis: Paciente quien ha presentado mejoría de los síntomas depresivos y ansiosos. No se evidencian ideas auto ni heteroagresivas. Acepta y tolera el tratamiento formulado. Se da de alta por mejoría. Se dan recomendaciones y signos de alarma.

Plan: Salida  
Control en 15 días por psiquiatría y psicología  
Omeprazol de 20 mg 1-0-0 en ayunas  
Sertralina de 50 mg 1-1-0  
Trazodona de 50 mg 0-0-2  
Pregabalina de 75 mg 1-1-2

E.S.E. HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO  
Calle 45 No. 7 - 04 Barrio Campo Hermoso PBX: (57-7) 6985111 Citas PBX (57-7) 6978111  
Bucaramanga - Santander - Colombia - Sur América

Impreso Por JULIE ANDREA VALBUENA COTE 09/06/2021 10:36:48a.m. 2 de 3

260

26  
202



# ORDENES MÉDICAS



## Hospitalización Clínica Intrahospitalaria

**Paciente:** YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE

**Servicio:** Clínica Hombres

**Tipo Usuario:** Cotizante

**Edad:** 36 Años - Sexo Masculino - SALUD TOTAL EPS \*\* REGIMEN CONTRIBUTIVO \*\*

**Dirección:** Cll53#17-44 Las Villas Teléfono: 3015902834

**Orden Nro:** 617878

**Fecha:** 09/06/2021 06:37:41a.m.

**Nro Historia:** Cédula 91532915  
Id. Paciente 148441

**Paciente con Diagnóstico :**

1 - TRASTORNO DE ESTRÉS POSTRAUMÁTICO (F431) , 2 - TRASTORNO DE ANSIEDAD , NO ESPECIFICADO (F419) , 3 - EPISODIO DEPRESIVO, NO ESPECIFICADO (F329)

**Quien requiere:**

Nombre	CodLegal	CANTIDAD
1 CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA Obs:	890384	1

**Concepto:**

Consulta de control por psiquiatría y psicología en 15 días

**Médico:**

BENJAMIN F CHRISTAU

**Firma:**  
  
**Registro:**  
 38909

*ESTAMPADO: BENJAMIN F. CHRISTAU, MEDICO PSICHIATRA*

E.S.E. HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO

Calle 45 No. 7 - 04 Barrio Campo Hermoso PBX: (57+7) 6985111 Citas PBX (57-7) 6978111

Bucaramanga - Santander - Colombia - Sur América

261

26

2x  
253



### HISTORIA CLINICA ELECTRONICA CONSULTA



Paciente: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE - Cédula 91532915  
- Id. Paciente 148441  
Edad: 36 Años - Sexo Masculino - SALUD TOTAL EPS \*\* REGIMEN CONTRIBUTIVO \*\*

Quetiapina de 100 mg 1-1-0  
Quetiapina de 200 mg 0-0-1  
Incapacidad de 30 días a partir del 25 de mayo de 2021  
Destino: Salida

**Médico Tratante**

\*\*\*\*\*

*Christau*

Doctor: BENJAMIN F CHRISTAU  
Reg. Médico: 38909

\*\*\*\*\*

262

28  
204



# FORMULAS MEDICAS



## Hospitalización Clínica Intrahospitalaria

Paciente: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE

Servicio: Clínica Hombres Tipo Usuario: Cotizante

Edad: 36 Años - Sexo Masculino - Salud Total Eps \*\* Regimen Contributivo \*\*

Dirección: CII53#17-44 Las Villas Teléfono: 3015902834

Formula Nro. 783901 Fecha: 09/06/2021 06:39:33a.m.

Nro Historia: Cédula 91532915  
Id. Paciente 148441

Paciente con Diagnóstico :

1 - TRASTORNO DE ESTRÉS POSTRAUMÁTICO (F431) , 2 - TRASTORNO DE ANSIEDAD , NO ESPECIFICADO (F419) , 3 - EPISODIO DEPRESIVO, NO ESPECIFICADO (F329)

Quién requiere:

MEDICAMENTOS	CANTIDAD	Vigencia de la Prescripción
1 OMEPRAZOL 20 MG. CAPSULA Dosis/Frecuencia: 1-0-0 Cada día Duración tratamiento: 30 días Vía: Oral Observación: TOMAR 1 CÁPSULA EN LA MAÑANA EN AYUNAS Resp: BENJAMIN F CHRISTAU	60 Sesenta	30 Días
2 PREGABALINA (POS) 75 MG. CAPSULA y/o TABLETA Dosis/Frecuencia: 1-1-2 Cada día Duración tratamiento: 30 días Vía: Oral Observación: TOMAR 1 TABLETA EN LA MAÑANA, 1 A MEDIODIA, Y 2 EN LA NOCHE Resp: BENJAMIN F CHRISTAU	120 Ciento Veinte	30 Días
3 QUETIAPINA (POS) 100 MG. TABLETA Dosis/Frecuencia: 1-1-0 Cada día Duración tratamiento: 30 días Vía: Oral Observación: TOMAR 1 TABLETA EN LA MAÑANA Y 1 TABLETA DESPUES DEL ALMUERZO Resp: BENJAMIN F CHRISTAU	60 Sesenta	30 Días

Médico:  
CHRISTAU BENJAMIN F

Firma: *[Firma manuscrita]*  
Médico Psiquiatra  
E.S.E. HOSPITAL PSQUIATRICO SAN CAMILO

Registro:  
38909

E.S.E. HOSPITAL PSQUIATRICO SAN CAMILO

Calle 45 No. 7 - 04 Barrio Campo Hermoso PBX: (57+7) 6985111 Citas PBX (57-7) 6978111

Bucaramanga - Santander - Colombia - Sur América

263

28



# FORMULAS MEDICAS



29  
255

## Hospitalización Clínica Intrahospitalaria

**Paciente:** YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE  
**Servicio:** Clínica Hombres **Tipo Usuario:** Cotizante  
**Edad:** 36 Años - Sexo Masculino - Salud Total Eps \*\* Regimen Contributivo \*\*  
**Dirección:** CII53#17-44 Las Villas Teléfono: 3015902834  
**Formula Nro.** **783901** **Fecha:** 09/06/2021 06:39:33a.m.  
**Nro Historia:** Cédula 91532915  
 Id. Paciente 148441

**Paciente con Diagnóstico :**

1 - TRASTORNO DE ESTRÉS POSTRAUMATICO (F431) , 2 - TRASTORNO DE ANSIEDAD , NO ESPECIFICADO (F419) , 3 - EPISODIO DEPRESIVO, NO ESPECIFICADO (F329)

**Quien requiere:**

MEDICAMENTOS	CANTIDAD	Vigencia de la Prescripción
<b>4 QUETIAPINA (POS) 200 MG. TABLETA</b> Dosis/Frecuencia: 0-0-1 Cada noche Duración tratamiento: 30 días Vía: Oral Observación: TOMAR 1 TABLETA EN LAS NOCHES Resp: BENJAMIN F CHRISTAU	30 Treinta	30 Dias
<b>5 SERTRALINA X 50 MG. TABLETA</b> Dosis/Frecuencia: 1-1-0 Cada día Duración tratamiento: 30 días Vía: Oral Observación: TOMAR 1 TABLETA EN LA MAÑANA Y 1 CON EL ALMUERZO Resp: BENJAMIN F CHRISTAU	60 Sesenta	30 Dias
<b>6 TRAZODONA CLORHIDRATO 50 MG. TABLETA.</b> Dosis/Frecuencia: 0-0-2 Cada NOCHE Duración tratamiento: 30 DÍAS Vía: Oral Observación: TOMAR 2 TABLETAS EN LA NOCHE Resp: BENJAMIN F CHRISTAU	60 Sesenta	30 Dias

**Indicaciones del Prescriptor:**

**Médico:**

CHRISTAU BENJAMIN F

**Firma:**

**Registro:**

88909

E.S.E. HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO

Calle 45 No. 7 - 04 Barrio Campo Hermoso PBX. (57+7) 6985111 Citas PBX (57-7) 6978111

Bucaramanga - Santander - Colombia - Sur América

Impreso Por JULIE ANDREA VALBUENA COTE

09/06/2021

10.36:33a.m.

1 de 2

264

29

**INCAPACIDAD ARL  
AXACOLPATRIA**



205

**INCAPACIDADES ARL  
COLPATRIA**

DATOS DE IMPRESIÓN		
Fecha	Hora	Usuario
04/02/2020	12 : 39	MMARTINEZN
REGIONAL BUCARAMANGA		

Incapacidad No.: 95179  
Trabajador: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE  
Fecha de expedición: 2020/02/04

Documento: 91532915

INFORMACIÓN DE LA INCAPACIDAD					
Fecha Inicial	2020/02/04	Fecha Final	2020/02/13	Días Incapacidad Acumulados	0
Clase de Incapacidad	Prórroga	Origen de Incapacidad		AT	
Días de Incapacidad	10	Días Incapacidad Letras		DIEZ DÍAS	
Código	S223	Diagnóstico	FRACTURA DE COSTILLA		
		Observaciones	arco costal posterior		

FIRMA MÉDICO TRATANTE RM  
MARCIAL MARTINEZ NUÑEZ  
MEDICINA GENERAL  
REGIONAL BUCARAMANGA  
DR.

SECRETARÍA DE SALUD  
RECURSOS HUMANOS - SECRETARÍA  
4-02-2020  
18:45

205

**INCAPACIDAD ARL  
AXACOLPATRIA**



257

DATOS DE IMPRESIÓN		
Fecha	Hora	Usuario
24/01/2020	12 : 08	MMARTINEZN
REGIONAL BUCARAMANGA		

Incapacidad No.: 94788

Trabajador: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE Documento: 91532915

Fecha de expedición: 2020/01/24

INFORMACION DE LA INCAPACIDAD					
Fecha Inicial	2020/01/26	Fecha Final	2020/02/04	Días Incapacidad Acumulados	0
Clase de Incapacidad	Prórroga	Origen de Incapacidad		AT	
Días de Incapacidad	10	Días Incapacidad Letras		DIEZ DÍAS	
Código		Diagnóstico			
S223		FRACTURA DE COSTILLA			
Observaciones					
fracturas arco posterior					

FIRMA MÉDICO TRATANTE P:  
 MARCIAL MARTINEZ NUÑEZ  
 MEDICINA GENERAL  
 REGIONAL EUCARAMANGA  
 DR.

SECRETARÍA  
 RECURSOS HUMANOS - SECRETARÍA  
 28-01-2020  
 10:13 am

266

258  
3

**INCAPACIDAD ARL  
AXACOLPATRIA**



DATOS DE IMPRESIÓN		
Fecha	Hora	Usuario
15/01/2020	15 : 59	MMARTINEZN
REGIONAL BUCARAMANGA		

Incapacidad No.: 94458

Trabajador: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE

Documento: 91532915

Fecha de expedición: 2020/01/15

INFORMACION DE LA INCAPACIDAD					
Fecha Inicial	2020/01/16	Fecha final	2020/01/25	Días Incapacidad Acumulados	0
Código de Incapacidad	Prórroga	Origen de Incapacidad		AT	
Días de Incapacidad	10	Días Incapacidad Letras		DIEZ DÍAS	
Código		Diagnóstico			
T001		TRAUMATISMOS SUPERFICIALES QUE AFECTAN EL TORAX CO			
		Observaciones			
		TRAUMA ESPLENICO Y FRACTURAS COSTALES			

FIRMA MEDICO TRATANTE RM  
MARCIAL MARTINEZ NUÑEZ  
MEDICINA GENERAL  
REGIONAL BUCARAMANGA  
DR.

Copetran  
*Angela*  
RECURSOS HUMANOS - SECRETARIA  
15-01-2020  
5:08 PM.

267

**INCAPACIDAD ARL  
AXACOLPATRIA**



289  
4

DATOS DE IMPRESIÓN		
Fecha	Hora	Usuario
07/01/2020	12:19	MMARTINEZN
REGIONAL BUCARAMANGA		

Incapacidad No.: 94133

Trabajador: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE

Fecha de expedición: 2020/01/07

Documento: 91532915

INFORMACIÓN DE LA INCAPACIDAD					
Fecha Inicial	2020/01/06	Fecha Final	2020/01/15	Días Incapacidad Acumulados	0
Clase de Incapacidad	Prórroga	Origen de Incapacidad		AT	
Días de Incapacidad	10	Días Incapacidad Letras		Diez días	
Código		Diagnóstico			
T001		TRAUMATISMOS SUPERFICIALES QUE AFECTAN EL TORAX CO			
Observaciones					
ESPLENECTOMIA DERRAME PLEURAL					

FIRMA MÉDICO TRATANTE RM  
MARCIAL MARTINEZ NUÑEZ  
MEDICINA GENERAL  
REGIONAL BUCARAMANGA  
SE.

AXA COLPATRIA  
7-01-2020

268

**INCAPACIDAD ARL  
AXACOLPATRIA**



260  
3

DATOS DE IMPRESIÓN		
Fecha	Hora	Usuario
20/12/2019	08 : 21	MMARTINEZLN
REGIONAL BUCARAMANGA		

Incapacidad No.: 93658

Trabajador: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE

Documento: 91532915

Fecha de expedición: 2019/12/20

INFORMACION DE LA INCAPACIDAD					
Fecha Inicio	2019/12/22	Fecha Fin	2020/01/05	Días Incapacidad Acumulados	0
Clase de Incapacidad	Prórroga	Origen de Incapacidad	AT		
Días de Incapacidad	15	Días Incapacidad Letras	QUINCE DÍAS		
Código	Diagnóstico				
S360	TRAUMATISMO DEL BAZO				
Observaciones					
esplenectomia					

FIRMA MÉDICO TRATANTE RM  
**MARCIAL MARTINEZ NUÑEZ**  
 MEDICINA GENERAL  
 REGIONAL BUCARAMANGA  
 DR.

IMPRESIÓN AUTOMÁTICA  
 20-12-19  
 9:10am

260

861

Entidad AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA SA

Paciente DUARTE DUARTE YESID ALEJANDRO

CC 91532915

Sexo M

Edad 35

Lateralidad Diestro

Ocupación CONDUCTOR

Detalle

1 DIAS: 3 (TRES) DESDE: 18/03/2020 HASTA: 20/03/2020

MEJOIRA DE SINTOMAS

Diagnosticos

S400 CONTUSION DEL HOMBRO Y DEL BRAZO

S400 CONTUSION DEL HOMBRO Y DEL BRAZO

JORGE ANDRES RATIVA HERNANDEZ

CC - 1098693047 R.M. 1098693047

Especialidad: Medicina General

~~IMPRESION~~  
Aquel  
19-03-2020  
13:30

220

Entidad AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA SA

Paciente DUARTE DUARTE YESID ALEJANDRO

CC 91532916

Sexo M

Edad 35

Lateralidad Diestro

Ocupación CONDUCTOR

Detalle

1 DIAS. 5 (CINCO) DESDE: 13/03/2020 HASTA: 17/03/2020

MEJORIA SINTOMATICA

Diagnosticos

S360 TRAUMATISMO DEL BAZO

S223 FRACTURA DE COSTILLA

S400 CONTUSION DEL HOMBRO Y DEL BRAZO

S400 CONTUSION DEL HOMBRO Y DEL BRAZO

DAVID FELIPE BRACHO NAVARRO

CC 1098725840 R.M. 17464-2016

Especialidad: Medicina General

LOPEZ  
Aet  
RECURSOS HUMANOS - SECRETARIA  
13-03-2020  
15:58

**CERTIFICADO MEDICO POSTINCAPACIDAD  
OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR**



**INFORMACIÓN BÁSICA**

<b>Empresa:</b>	COPETRAN	<b>Fecha de Nac.:</b>	02/10/1984
<b>Nombre:</b>	YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE	<b>Edad:</b>	35
<b>Documento:</b>	C.C. 91532915	<b>Actividad Económica:</b>	TRANSPORTE
<b>Estado Civil:</b>	SOLTERO	<b>Genero:</b>	MASCULINO
<b>Dirección:</b>	CLL 53 # 17-44 BARRIO LAS VILLAS DE FLORIDA	<b>Municipio:</b>	FLORIDABLANCA
<b>Escolaridad:</b>	SECUNDARIA INCOMPLETA	<b>Cargo:</b>	CONDUCTOR
<b>Teléfono:</b>	3125374553	<b>AFP:</b>	COLFONDOS
<b>EPS:</b>	SALUD TOTAL	<b>ARL:</b>	COLPATRIA ARP

**EXAMENES REALIZADOS**

Servicio	Fecha
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL POST-INCAPAC	13/03/2020

**CONCEPTO MEDICO**

CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE SALUD PARA REINTEGRO LABORAL

**RECOMENDACIONES**

Higiene Postural

**OBSERVACIONES FINALES**

PACIENTE QUIEN PRESENTO POLITRAUMATISMO CON TRAUMA CERRADO DE ABDOMNE Y MULTIPLES FX DE REJA COSTAL ACTUALMENTE MANEJO CERRADO POR NEUMOLOGIA CON TAC DE TORAX, ESPIRROMETRIA NORMALES, QUIEN REFIERE ACTUALMENTE DOLOR EN COLUMNA SE RECOMIENDA CON TINUAR CONTROLES POR ARL PARA ESTUDIO DE DOLOR Y REINCORPORACION A SUS ACTIVIDADES LABORALES NORMALES SIN RESTRICCIONES CONSULTAR MEDICO EPS

**RESTRICCIONES**

Tipo de restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Tiempo
N/A		

**SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA**

N/A

**REMISIONES**

N/A

**CONSENTIMIENTO INFORMADO:** Las evaluaciones medicas ocupacionales, los exámenes paraclínicos y las prueba complementarias que se van a realizar han sido diseñadas con el fin de evaluar su capacidad y aptitud para desempeñar el cargo al que va a ser asignado en la empresa. Esta prueba le ayudaran a conocer su estado de salud físico y mental, en el momento en el que se le sean realizadas. En la fecha, como mayor de edad identificado como aparece al lado de mi firma en este documento, actuando en pleno uso de mis facultades mentales, actuando sin presiones de ninguna índole y en pleno conocimiento de mi estado de salud, declare que si he recibido toda la información acerca de la naturaleza y proposito de los exámenes ocupacionales y pruebas complementarias. De conformidad plena y teniendo en cuenta todo lo anteriormente expuesto, Autorizo a la IPS para realizarme los exámenes clínicos y paraclínicos solicitados según el cargo a desempeñar y tambien autorizo a que los resultados de dichos exámenes sean plasmados de manera general en el informe de condiciones de salud que sera entregado a mi empleador o entidad solicitante para fines de vigilancia epidemiologica o según correspondan, que si he tenido ocasion de preguntar y resolver todas mis inquietudes al respecto y tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de la realizacion de los exámenes.

**DECLARACIÓN DEL ASPIRANTE:** Manifiesto con mi firma o huella que no omiti datos relevantes en mis antecedentes que pudieran influir sobre la evaluación de estado de salud, y así mismo AUTORIZO a OCUPASALUD S.A.S. a realizar la evaluación de salud.

*Tatiana Prada Galvan*  
Dra. Tatiana Prada Galvan  
Especialista en Salud Ocupacional  
R.M. 016757 Resolución 19212

*Yesid A. Duarte Duarte*  
YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE  
(91532915)

DRA. TATIANA PRADA GALVAN  
Especialista en Salud Ocupacional  
RM 016757 Resolución 19212

272

\*

26A

SECRETARIA  
DE SALUD



DATOS DE REPRESIÓN		
Fecha	Hora	Usuario
05/03/2020	18:52	JOMELOG
REGIONAL BOYACÁ		

Identificación: [ ]  
 Nombre: **MISD ALEJANDRO DUARTE DUARTE**  
 Identificación: [ ]

Documento: 94522018

INFORMACIÓN DE LA INCAPACIDAD					
Fecha Inicial	2020/05/08	Fecha Final	2020/05/15	Días Incapacidad Acumulados	0
Origen de Incapacidad	Próxima	Origen de Incapacidad		AT	
Días Incapacidad Laboral		Días Incapacidad Laboral		SIETE DIAS	
Diagnóstico		FRACTURAS MÚLTIPLES DE COSTILLAS			
FRACTURAS MÚLTIPLES DE COSTILLAS		Categorización			

*Dr. Juan Carlos Duarte  
 Medicina Laboral  
 15/05/2020*

Nombre del Tratante RM:  
**DR. J. STAVIO MELO GUYARA**  
 Unidad: LAS TIGRES  
 Regional: BOYACÁ

*Andrés Camacho  
 05-03-2020  
 5:30 pm*

27B



# INCAPACIDAD MÉDICA



## ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO

Fecha: 21-abr-2021

No.

12785

### Nombres y Apellidos

YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE

### Tipo y N° Documento

Cédula 91532915

### Empresa donde Trabaja

salud total

### Ocupación

cotizante

### Teléfono

6985111

### Diagnóstico

TRASTORNO DE ESTRÉS POSTRAUMÁTICO

Código: F431

Observaciones:

### Origen de la Incapacidad

Enfermedad general

### Tipo

Ambulatoria - Primera Vez

### Fecha de Inicio

21/04/2021

### Días

30 ( treinta)

### Fecha de finalización

20/05/2021

### Observaciones

Incapacidad de 30 días a partir del 11 de abril del 2021

Nota aclaratoria: La incapacidad no empieza el 21 abril del 2021 como mencionado más arriba sino el 11 de abril de 2021 que corresponde al día de ingreso del paciente en el hospital (falla en el sistema que no permite dar incapacidad desde el inicio de la hospitalización. POR LO TANTO NO TOMAR EN CUENTA FECHA DE FINALIZACION SINO LA FECHA INDICADA EN LA PARTE "OBSERVACION" DE LA INCAPACIDAD)

Gracias.

Doctor benjamin christau  
38909

NOTA: No olvide reclamar su Historia Clínica al momento de egresar de la institución

**INCAPACIDADES  
PSIQUIATRICO SAN CAMILO**

*Handwritten signature and date: 21-04-21*

Firma Médico

BENJAMIN F CHRISTAU

Firma Paciente

R.M. No. 38909

Doc N°: Cédula 91532915

Calle 45 No. 7 - 04 Barrio Campo Hermoso PBX: (57+7) 6985111 Citas PBX (57-7) 6978111

Bucaramanga - Santander - Colombia - Sur América

*Handwritten mark: 122*

266

Fecha y Hora: 11 May 2021

ENTIDAD RESPONSABLE DEL PAGO

Nombre: Salud Total EPS

Código: EPS002

DATOS DEL PACIENTE

Tipo Documento: Cedula de Ciudadania

Documento: 91532915

Nombre: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE

Fecha de Nacimiento: 02 Oct 1984

Dirección: CL 53 A 17 45 B LAS VILLAS

Teléfono: 000

Departamento: (68) SANTANDER

Municipio: (001) Bucaramanga

Teléfono Celular: 3125374533

Email: duarteyesid04@gmail.com

DATOS DE LA TRANSACCION

Tipo: AMBULATORIA

Régimen:

Motivo:

Fecha Vencimiento:

Diagnóstico: F41.1

Nap Anterior: 85762-2118468084

Ubicación del Paciente: Consulta Externa

No. Solitud:

Origen del servicio: Enfermedad General

DETALLE

PRESENTE ESTE FORMATO EN LA BARRA DE ATENCION PARA QUE LE SEA EFECTUADA LA LIQUIDACION CORRESPONDIENTE

Días de incapacidad: 5

Fecha inicio incapacidad: 11 May 2021

PR - 1423694

Fecha final incapacidad: 15 May 2021

INFORMACION DEL PRESCRIPTOR

Nombre: Michael Andres Varedas Beltran

Teléfono:

Cargo o Actividad: MEDICINA GENERAL

Teléfono Celular:

lps que Prescribe: UAB ALIANZA DIAG CP SOTOMAYOR

Teléfono: 6474710

Dirección: (Bucaramanga) CL 47 29 58

OBSERVACIONES

ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA DEL ORIGINAL

Angela  
12-05-2021  
11:05

GRZ

INCAPACIDAD

Página 1

Agenda  
18-05-2021 267  
11:35

Fecha y Hora: 15 May 2021

ENTIDAD RESPONSABLE DEL PACO

Nombre: Salud Total EPS

Código: IPS002

DATOS DEL PACIENTE

Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía  
Nombre: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE  
Dirección: Cl. 53 A 17 45 B LAS VILLAS  
Departamento: (68) SANTANDER  
Teléfono Celular: 3125374553

Documento: 91537915  
Fecha de Nacimiento: 02 Oct 1984  
Teléfono: 000  
Municipio: (001) Bucaramanga  
Email: duarteyesid04@gmail.com

DATOS DE LA TRANSACCION

Tipo: AMBULATORIA  
Motivo:  
Diagnóstico: F41.1  
Ubicación del Paciente: Consulta Externa  
Origen del servicio: Enfermedad General

Régimen:  
Fecha Venimiento:  
Nap Anterior: 86762 2120965991  
No. Solicitud:

DETALLE

PRESENTE EN EL FORMATO EN LA BARRA DE ATENCIÓN PARA QUE LE SEA EFECTUADA LA LIQUIDACION CORRESPONDIENTE

Días de incapacidad: 5

Fecha inicio incapacidad: 15 May 2021

PR 1436160

Fecha final incapacidad: 19 May 2021

INFORMACIÓN DEL PRESCRIPTOR

Nombre: Andres Horacio Gamboa Higuera  
Cargo o Actividad: MEDICINA GENERAL  
Jps que Prescribe: UAS ALIANZA DIAG CP  
SOLOMAYOR  
Dirección: (Bucaramanga) Cl. 47 29 56

Teléfono:  
Teléfono Celular:  
Teléfono: 6474710

OBSERVACIONES



Andres Horacio Gamboa Higuera REGISTRO: 91509883

276

288

INCAPACIDAD

Fecha y Hora: 20 May 2021

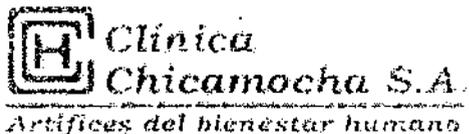
<b>ENTIDAD RESPONSABLE DEL PAGO</b>	
Nombre: Salud Total EPS	Código: EPS002
<b>DATOS DEL PACIENTE</b>	
Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía	Documento: 91532915
Nombre: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE	Fecha de Nacimiento: 02 Oct 1984
Dirección: CL 53 A 17 45 B LAS VILLAS	Teléfono: 000
Departamento: (68) SANTANDER	Municipio: (001) Bucaramanga
Teléfono Celular: 3125374553	Email: duarteyesid04@gmail.com
<b>DATOS DE LA TRANSACCION</b>	
Tipo: AMBULATORIA	Régimen:
Motivo:	Fecha Vencimiento:
Diagnóstico: F43.1	Map Anterior: 86762-2121816527
Ubicación del Paciente: Consulta Externa	Nº. Solicitud:
Origen del servicio: Enfermedad General	
<b>DETALLE</b>	
Días de incapacidad: 2	
Fecha inicio incapacidad: 20 May 2021	PR - 1446411
Fecha final incapacidad: 21 May 2021	
<b>INFORMACION DEL PRESCRIPTOR</b>	
Nombre: Andres Horacio Gamboa Higuera	Teléfono:
Cargo o Actividad: MEDICINA GENERAL	Teléfono Celular:
Ips que Prescribe: UAB ALIANZA DIAG CP SOTOMAYOR	Teléfono: 6474710
Dirección: (Bucaramanga) CL 47 29 56	
<b>OBSERVACIONES</b>	



Andrés Horacio Gamboa Higuera REGISTRO. 91509883

*Aplicación  
21/05/21  
10:05 am*

*EE2*



Nit. 890209698  
Dir. CALLE 40 No 27 A 22 - Tel. 6929981

269

INCAPACIDAD

Incapacidad N°: 535,685      Registro: 726,637      Registro de Calidad:  
 Fecha Historia: 25/05/2021 07:48:44a.m.      Lugar: BUCARAMANGA, SANTANDER  
 Documento y Nombre del Paciente: CC 91532915 YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE  
 Administradora: SALUD TOTAL EPS-S S.A.      Convenio: PGPSALUDTOTAL      Tipo de Usuario: COTIZANTE NIVEL 2

Causa Externa: ENFERMEDAD GENERAL

Descripción: -

Fecha de Inicio: 22/05/2021  
 Días: 4 (CUATRO DIAS)

Fecha de Terminación: 25/05/2021  
 Prorroga: No

DX Principal: T430 ENVENENAMIENTO POR PSICOTROPICOS, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE: ANTIDEPRESIVOS TRICICLICOS Y TETRACICLICOS

Tipo de DX Principal: IMPRESION DIAGNOSTICA

DR. DIANA MARCELA DIAZ BAUTISTA  
 CC 63563434  
 Especialidad: MEDICINA GENERAL  
 Registro: 69210

*Handwritten notes:*  
 RECIBO 27 mayo 2021  
 9:45 AM

278  
5



# INCAPACIDAD MÉDICA



## ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO

Fecha: 09-jun-2021

No.

12867

### Nombres y Apellidos

YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE

### Tipo y N° Documento

Cédula 91532915

### Empresa donde Trabaja

SALUDTOTAL

### Ocupación

COTIZANTE

### Teléfono

6985111

### Diagnóstico

TRASTORNO DE ESTRÉS POSTRAUMÁTICO

Código: F431

Observaciones:

### Origen de la Incapacidad

Enfermedad general

### Tipo

Ambulatoria - Primera Vez

### Fecha de Inicio

09/06/2021

### Días

30 (treinta)

### Fecha de finalización

08/07/2021

### Observaciones

Incapacidad de 30 días a partir del 25 de mayo de 2021

Nota aclaratoria: La incapacidad no empieza el 9 DE JUNIO DE 2021 como mencionado más arriba sino el 25 DE MAYO DE 2021 que corresponde al día de ingreso del paciente en el hospital (falla en el sistema que no permite dar incapacidad desde el inicio de la hospitalización. POR LO TANTO NO TOMAR EN CUENTA FECHA DE FINALIZACION SINO LA FECHA INDICADA EN LA PARTE "OBSERVACION" DE LA INCAPACIDAD)

Gracias.

Doctor benjamin christau

389/09

NOTA: No olvide reclamar su Historia Clínica al momento de egresar de la institución

**BENJAMIN CHRISTAU**  
Especialista Psiquiatra  
Calle 45 No. 7 - 04 Barrio Campo Hermoso VII RM 38909

**Angeles**  
7-06-2021  
pendiente  
Eprensis

Firma Médico BENJAMIN F CHRISTAU

R.M. No. 38909

Firma Paciente

Doc N°: Cédula 91532915

Calle 45 No. 7 - 04 Barrio Campo Hermoso PBX: (57+7) 6985111 Citas PBX (57-7) 6978111

Bucaramanga - Santander - Colombia - Sur América

**Paciente:** YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE **Identificación:** 91532915 **Impreso:** 29/04/2021 - 3:09:56 p. m.  
**Fecha y Lugar:** 03/07/2020 BUCARAMANGA **Página 1 de 5**

**Sexo:** MASCULINO **Edad:** 35 **Fecha y Lugar de Nacimiento:** 02/10/1984 BUCARAMANGA  
**Estado Civil:** SOLTERO(A) **Estrato:** **Escolaridad:** PRIMARIA - COMPLETA  
**EPS:** NO REPORTA **ARL:** AXA COLPATRIA S.A.  
**AFP:** NO REPORTA **Profesión:** CONDUCTOR **Teléfono:** **Móvil:** 3125374553  
**Dirección:** CALLE 53 #17-44 BRR LAS VILLAS

**Cargo:** CONDUCTOR DE PASAJES - Descripción del Cargo: CONDUCTOR DE PASAJES  
**Empresa:** COPETRAN  
**Tipo de Examen:** PERIODICO COPETRAN - Antigüedad: 0 - Turno: Diurno  
**Materias Primas:**  
**Equipos o Herramientas Utilizadas:** VEHICULO  
**Usa elementos de protección personal:** N - **Control Fuente:** N - **Control Medio:** N - **Tiempo de Exposición:** 8 HORAS  
**Acciones Realizadas:** CONDUCIR - **Poiciones:** SENTADO - **Elementos de Protección Personal:** OTROS

Biológicos	Físicos	Químicos	Biomecánicos	Psicosociales	Condiciones de Seguridad	Fenómenos Naturales
Virus	Ruido	Polvo	Trabajo Estático	X Contenido de la Tarea	Mecánico	X Sismo
Bacterias	X Iluminación	Fibras	X Trabajo Físico	X Relaciones Humanas	Riesgo Eléctrico	X Terremoto
Hongos	X Vibración	Líquidos	X Manejo de Cargas	Riesgo Contra Persona	X Localivo	X Vendaval
Rickettsias	Temperatura	Gases	Posturas Forzadas	Secretos del Producto	Tecnológico	X Inundación
Parasitos	Presión Atmosférica	Vapores	X Trabajo Sedente	Secretos del Proceso	X Accidente de Tránsito	X Derrumbe
Picaduras	Radiación Ionizante	Humo	Movimientos	Gestión Administrativa	Público	X Precipitaciones
Mordeduras	Radiación No Ionizante	Materia Particulada		Organización del	Trabajo en Alturas	
Fluidos o Excrementos					Trabajo en Espacios Confinados	

Empresa	Cargo	Tiempo de Exposición	Riesgos	Biológico	Físico	Químico	Biomecánico	Psicosocial	Seguridad	F.Naturales
TRANSCOLOMBIA	CONDUCTOR	1 AÑO		-	X	-	X	-	X	-
COPETRAN	CONDUCTOR	6 AÑOS		-	X	X	X	X	-	-
COPETRAN	CONDUCTOR DE PASAJES	7 AÑOS		-	X	-	X	X	-	X

Tipo	Refiere	Observaciones
1. HTA	N	
2. INFARTO	N	
3. ACV	N	
4. ALERGIAS	N	
5. ULCERA PÉPTICA	N	
6. DIABETES	N	
7. ASMA	N	
8. T B C	N	
9. ARTRITIS	N	
10. ENFERMEDAD MENTAL	N	
11. CANCER	N	
12. OTROS	S	NEGA ANTECEDENTES FAMILIARES

Tipo	Refiere	Observaciones
1. CARDIOVASCULARES	N	
2. RESPIRATORIOS	N	
3. ENDOCRINOMETABOLICOS	N	
4. OSTEOMUSCULARES	N	
5. ORGANOS DE LOS SENTIDOS	N	
6. AUTOINMUNES	N	
7. INFECTOCONTAGIOSOS	N	
8. NEUROLOGICOS	N	
9. PSIQUIATRICOS	N	
10. GASTROINTESTINALES	N	
11. GENITOURINARIOS	N	
12. TRAUMATICOS	S	FRACTURA DE OMAPLATO Y COSTILLAS T3-4-7-8 NOVÍ DE 2019

# HISTORIA CLÍNICA OCUPACIONAL

Paciente: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE

Identificación: 91532915

Impreso: 29/04/2021 - 3:09:58 p.m.

Fecha y Lugar: 03/07/2020

BUCARAMANGA

Página 2 de 5

13. QUIRURGICOS	S	EXTRACCION DE BAZO EN 2019-
14. ALERGICOS	N	
15. OTROS.	N	

ANTECEDENTES PATOLOGIAS OSTEOMUSCULARES	17. FRACTURAS	COTILLAS IZQUIERDAS, HOMOPLATO IZQUIERDO	03/07/2020
ANTECEDENTES PATOLOGIAS OSTEOMUSCULARES	30. OTRAS	NIEGA ANTECEDENTES	18/07/2017
ANTECEDENTES PATOLOGIAS OSTEOMUSCULARES	30. OTRAS	NIEGA ANTECEDENTES	27/06/2019
FAMILIARES	12. OTROS	NIEGA	18/07/2017
FAMILIARES	12. OTROS	NIEGA ANTECEDENTES FAMILIARES	03/07/2020
PERSONALES	12. TRAUMATICOS	FRACTURA DE OMAPLATO Y COSTILLAS T3-4-7-8 NOVI DE 2019	03/07/2020
PERSONALES	13. QUIRURGICOS	EXTRACCION DE BAZO EN 2019-	03/07/2020
PERSONALES	15. OTROS.	NIEGA	18/07/2017
PERSONALES AUDIOMETRIA	1. OYE EN CONVERSACION CORRIENTE		18/07/2017

Menarca: 0 - Ciclo: - Gravidia: 0 - Partos: 0 - Cesáreas: 0 - Abortos: 0 - Mortinatos: 0 - Eclípticos: 0 - FUM: 0 - FUP: 0 - Dismenorrea: N - Última Citología: - Resultado Citología: - Transtornos del Ciclo: - Planificación: NO APLICA

Tipo de Fumador: No Fumador - Años de Suspensión del hábito: 0 - Años de Fumador: 0 - Número de Cigarrillos al día: 0  
 Tipo de Bebedor: Bebedor - Años de hábito: 0 - Frecuencia de Consumo: Ocasional - Tipo de Licor: CERVEZA - ¿Ha tenido problemas con la bebida?: N - ¿Cual problema?: NIEGA - Años de suspensión: 0  
 ¿Toma algún medicamento regularmente?: N - ¿Cual?: NIEGA  
 Deporte: No - NIEGA - Frecuencia: N/A  
 Psicotrópicos: No - NIEGA

Enfermedad Laboral: No Reporta

<b>Fecha:</b>	<b>Empresa:</b>	<b>Causa:</b>	<b>Lesión:</b>	<b>Parte Afectada:</b>	<b>Incapacidad:</b>	<b>Secuelas:</b>
15 NOVIEMBRE 2019	COPESTRAN	ACCIDENTE DE TRANSITO	FRACTURA - LACERACION	REJA COSTAL- BAZO- OMOPLATO IZQUIERDO	4 MESES	POR DETERMINAR

Tipo	Refiere	Observaciones
1. CABEZA	N	
2. OJOS	N	
3. OIDOS	N	
4. NARIZ	N	
5. BOCA	N	
6. FARINGE	N	
7. CUELLO	N	
8. TORAX	N	
9. CARDIOPULMONAR	N	
10. ABDOMEN	N	
11. GENITOURINARIO	N	
12. EXTREMIDADES SUPERIORES	N	
13. EXTREMIDADES INFERIORES	N	
14. COLUMNA	N	
15. NEUROLOGICO	N	
16. PIEL Y UÑAS	N	
17. OTROS	S	PACIENTE EN CONTROL MEDICO EN EPS EN MARZO CON FISIATRA

PACIENTE ASINTOMATICO ASISTE A VALORACION MEDICA OCUPACIONAL

Talla: 178 cm	Peso: 97.2 KG	IMC: 31 - - Obesidad I	Temperatura: 36.3 °C	Tensión Arterial: 110/70	Frecuencia Cardíaca: 80
Frecuencia Respiratoria: 19	Biotipo: N/A	Lateralidad: Derecha	Estado General: Bueno		

102

CABEZA/CRÁNEO: NORMAL - OROFARINGE: Amígdalas: NORMAL - Faringe NORMAL  
 CAVIDAD ORAL: Dientes: NORMAL - Encías: NORMAL - Labios: NORMAL - Mucosa Bucal: NORMAL - Lengua: NORMAL - Paladar: NORMAL  
 OJOS: Conjuntivas: NORMAL - Córnea: NORMAL - Fondo de Ojos: NO EXAMINADO - Párpados: NORMAL  
 AGUDEZA VISUAL: LEJANA: Sin Lentes: O.D. 20/0 - O.I. 20/0 - A.O. 20/0 - Con Lentes: O.D. 20/0 - O.I. 20/0 - A.O. 20/0  
 AGUDEZA VISUAL: CERCANA: Sin Lentes: O.D. 20/0 - O.I. 20/0 - A.O. 20/0 - Con Lentes: O.D. 20/0 - O.I. 20/0 - A.O. 20/0  
 OÍDOS: Inspección Externa: NORMAL - Otoscopia: NORMAL  
 NARIZ: Inspección Externa: NORMAL - Rinoscopia: NO EXAMINADO  
 CUELLO: Inspección: NORMAL - Palpación: NORMAL  
 TORAX: Inspección: NORMAL - Ventilación Pulmonar: NORMAL - Conformación: NORMAL - Mamas: NO APLICA - Ruidos Cardíacos: NORMAL  
 ABDOMEN: Exploración: NORMAL - Palpación: NORMAL - Inspección: NORMAL  
 OSTEOMUSCULAR: Inspección de Columna: NORMAL - Palpación Columna: NORMAL - Miembros Superiores: NORMAL - Miembros Inferiores: NORMAL  
 Columna Vista Lateral: Normal - Columna Vista Posterior: Alineada - Flexibilidad Walls: IV - Lesague: Negativo.- Compresión Radicular: Negativo  
 Extremidades Superiores: Tinel: Negativo - Phanel: Negativo - Finkelstein: Negativo  
 GENITOURINARIO: Genitales: NO EXAMINADO - Región Inguinal: NORMAL  
 OTROS: Equilibrio: NORMAL - Pares Craneanos: NORMAL - Marcha: NORMAL - Piel y Faneras: CICATRIZ HIPERTROFIA QUIRRURGICA EN ABDOMEN- TATUAJE EN DORSO DE MANO IZQUIERDA -  
 Reflejos Tendinosos: NORMAL - Sensibilidad: NORMAL - Conciencia: NORMAL  
 OTROS HALLAZGOS EN EL EXAMEN FÍSICO: NINGUNA

Examen	Concepto Especialidad	Consideraciones Médicas	Diagnóstico	Recomendaciones
AUDIOMETRIA	UMBRAL AUDITIVO ALTERADO		OD: AUDICION NORMAL OI: DESCENSO LEVE EN FRECUENCIA(S): 3000-4000-6000- PTA OIDO DERECHO 13.75 - Audición Normal PTA OIDO IZQUIERDO 16.25 - Audición Normal	1. CONTROL ANUAL. 2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO. 3. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN AUDITIVA EN EXPOSICIÓN A RUIDO
OPTOMETRIA			1. PTERIGIOS NASALES EN AO 2. EMÉTROPE	PACIENTE NO REQUIERE USO DE CORRECCIÓN ÓPTICA POR EL MOMENTO, SE SUGIERE CONTROLES Y VALORACIÓN ANUALES
EVALUACION OSTEOMUSCULAR POR FISIOTERAPEUTA MEDICINA				SEGUIR PROTOCOLOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. SEGÚN LA ESTRATIFICACIÓN DE RIESGO EL PACIENTE EN MENCIÓN PERTENECE AL GRUPO IDENTIFICADO COMO POSIBLE VULNERABLE CON RIESGO DE COMPLICACIÓN (MEDIO) EN CASO DE ENFERMEDAD POR COVID-19, POR LO QUE ES RECOMENDABLE, SI FUESE PERTINENTE, CONTINUAR EL CONTROL MÉDICO EN EPS EN DONDE SE EVIDENCIE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE LA CONDICIÓN REPORTADA QUE LO PONE EN RIESGO Y ENFATIZAR LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, EL USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL Y DISTANCIAMIENTO SOCIAL.
PERFIL LIPIDICO	DENTRO DE PARAMETROS DE NORMALIDAD	DENTRO DE PARAMETROS DE NORMALIDAD	COLESTEROL VLDL: 36.4 COLESTEROL TOTAL: 194 COLESTEROL HDL: 41.2 COLESTEROL LDL: 106.4 TRIGLICERIDOS: 162	
GLUCEMIA	DENTRO DE PARAMETROS DE NORMALIDAD	DENTRO DE PARAMETROS DE NORMALIDAD	90	
TEST DE DROGAS 5 PANELES (COC/THC/OP/AMP/BZO)	DENTRO DE PARAMETROS DE NORMALIDAD	DENTRO DE PARAMETROS DE NORMALIDAD	THC (MARIHUANA): Negativo COC (COCAINA, CRACK Y BASUCO): Negativo AMP (ANFETAMINAS): Negativo MDMA (EXTASIS): Negativo MOR (MORFINA Y HEROINA): Negativo ALCOHOL: NO APLICA	
PARCIAL DE ORINA - UROANALISIS	DENTRO DE PARAMETROS DE NORMALIDAD	DENTRO DE PARAMETROS DE NORMALIDAD	FISICO: OLOR ORINA: S. Gerais SEDIMENTO ORINA: COLOR ORINA: Amarilla ASPECTO: Ligeramente Turbio	

202

202

Paciente: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE  
Fecha y Lugar: 03/07/2020 BUCARAMANGA

Identificación: 91532915

Impreso: 29/04/2021 - 3:09:40 p.m.

Página 4 de 5

PH ORINA: 5.0  
DENSIDAD: 1.025  
QUÍMICO:  
GLUCOSA: Negativa  
CETONAS: Negativas  
PROTEÍNAS: Negativas  
SANGRE: Negativa  
NITRITOS: Negativos  
UROBILINÓGENO: Normal  
MICROSCÓPICO:  
CÉLULAS EPITELIALES: 1-3/C  
BACTERIAS: ++  
BILIRRUBINA: Negativa  
LEUCOCITOS: 1-3/C  
MOCO: ++++  
HEMATIES: 0-2/C  
CRISTALES:  
OBSERVACIONES:

ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO  
O DE SUPERFICIE SOD CON  
LECTURA

DENTRO DE PARAMETROS DE  
NORMALIDAD

Código:	Diagnóstico:	Posible Origen de la Enfermedad:	Observaciones:
H919	HIPOACUSIA, NO ESPECIFICADA	No Definido	Ingresado en Audiometria
H110	PTERIGION	No Definido	Ingresado en Optometria
E689	OBESIDAD, NO ESPECIFICADA	No Definido	
Z100	EXAMEN DE SALUD OCUPACIONAL	No Definido	

Observaciones de la Impresión diagnóstica:

PRESENTA ALTERACIÓN DEL ESTADO DE SALUD QUE REQUIERE SEGUIMIENTO Y CONTROL POR LA ENTIDAD ASEGURADORA.

Notas: EL TRABAJADOR DEBE DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES LABORALES ADOPTANDO UNA ADECUADA POSTURA DE TODOS LOS SEGMENTOS CORPORALES, REALIZAR ACTIVIDADES PREVENTIVAS DE TIPO OSTEOMUSCULAR (PAUSAS ACTIVAS, ETC), MEJORAR HABITOS NUTRICIONALES REDUCIENDO EL CONSUMO DE AZUCARES SIMPLES, HARINAS Y GRASAS.

Tipo de Restricción: NO  
Condiciones, Factores, Agentes Asociados:  
Permanente:

Remisión: NUTRICION  
Observaciones:

Vigilancia: NO  
Observaciones:

#### \*CONSENTIMIENTO INFORMADO

Autorizo al(a) doctor(a) abajo mencionado(a), a realizar en mí el examen médico y/o paradiagnóstico(s) ocupacional(es) registrado(s) en este documento. El(la) doctor(a) abajo mencionado(a) me ha explicado la naturaleza y propósito del examen médico y/o paradiagnóstico(s) ocupacional(es). He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paradiagnóstico(s) ocupacional (es), a partir de la asesoría brindada antes de la respectiva toma de las pruebas. Entiendo que la realización de esta(s) prueba(s) es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que realizaran el(los) examen(es). Fui informado de las medidas que tomará PROSYNERGO SAS para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este(os) examen(es) están completas y son VERIDICAS. Autorizo a PROSYNERGO SAS para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del Programa de Salud Ocupacional y para las situaciones contempladas en la misma legislación. Finalmente, manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

PROSYNERGO SAS se acoge a las disposiciones de la ley 1581 del 2012 y al derecho reglamentario 1377 del 2013 y se responsabiliza del tratamiento de protección de datos personales'

273

Paciente: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE

Identificación: 91532915

Impreso: 29/04/2021 - 3:09:56 p. m.

Fecha y Lugar: 03/07/2020 BUCARAMANGA

Página 5 de 5



LUISA FERNANDA JIMENEZ ACOSTA  
C.C. No. 32.935.288 de Cartagena, Suvaer  
R.M.6186  
Lic. S.O. 0062

Y. S. J. A. Duarte

LUISA FERNANDA JIMENEZ ACOSTA -6105

YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE 91532915

Profesional

Firma y cédula del Paciente

204

22A



# COMPAÑIA RSO SA

NIT: 804.005.571-3

Carrera 33 No. 52 - 83 Bucaramanga - Santander  
Tel: 6852587 - Cel: 318 826 9874 - Página web: www.rso-sa.com



## CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 63,197

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN			TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL	
16 DÍA	07 MES	2021 AÑO	OTRO	
BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA)				
Ciudad				

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE	
	PARTICULAR
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cédula de Ciudadanía, CE, Cédula de Extranjería, TL, Tarjeta de Identidad, PA, Pasaporte)				
DUARTE DUARTE YESID ALEJANDRO		Genero	Edad	Documento de Identificación
Apellidos y Nombres		MASCULINO	36 AÑOS	91532915
		CC	Tipo	Número

Cargo **CONDUCTOR**

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL	<b>APLAZADO</b>
Observaciones:	<b>NO APLICA</b>

**Principales Factores de Riesgo**  
**Biomecánicos:** Movimiento Repetitivo, Postura (prologada Mantenido, Forzada, Antigravitacionales)  
**Condiciones De Seguridad:** Accidentes De Tránsito  
**Físico:** Radiaciones No Ionizantes, Ruido, Temperaturas Extremas (calor), Vibración  
**Psicosocial:** Interfase Persona Tarea  
**Químico:** Humos Metálicos, No Metálicos, Polvos Orgánicos, Inorgánicos

RESTRICCIONES LABORALES PARA EL OFICIO DE CONDUCIR VEHICULOS	TIPO TEMPORAL	RECOMENDACIONES POR 3 MESES MIENTRAS SE DEFINE PLAN DE REHABILITACION Y TRATAMIENTO DEFINITIVO
---	------------------	---

El concepto de aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EXAMEN FÍSICO OCUPACIONAL <input checked="" type="checkbox"/>	-----	-----
RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HÁBITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
CONTINUAR MANEJO MÉDICO SEGUIMIENTO CASO POR ARP : INTERCONSULTA A PSICÓLOGO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL (PSICOLABORAL) SE ENTREGA FORMATO DE REMISIÓN A EPS : PARA TOMA DE RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR DE COLUMNA		CONTROL DE PESO HACER DEPORTE : CAMINATA DIARIA

### OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

DEBE SER VALORADO PSICOLABORAL (PSICÓLOGO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL) ACORDE A LA RESOLUCION 2646 DEL 2008

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR: Autorizo al (a le) doctor(e) abajo mencionado(a), a realizar en mí el examen médico y/o paraclinico(a) ocupacional(es), registrado(s) en este documento. El (le) doctor(e) abajo mencionado(e) me ha explicado la naturaleza y propósito del examen médico y/o paraclinico(a) ocupacional(es). He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclinico(a) ocupacional(es), a partir de la asesoría brindada antes de la respectiva toma de las pruebas. Entiendo que la realización de esta(s) prueba(s) es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que se realizara el (los) examen(es). Fui informado de las medidas que tomará la Compañía RSO SA., para proteger la confidencialidad de mis resultados. Tengo derecho a solicitar y/o recibir copia de la valoración médica ocupacional. Las respuestas dadas por mí en este(s) examen(es) estén completas y son verídicas. Autorizo a la Compañía RSO SA. para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Handwritten signature or initials.



# COMPañIA RSO SA

NIT: 804.005.571-3

Carrera 33 No. 52 - 83 Bucaramanga - Santander  
Tel: 6852587 - Cel: 318 826 9874 - Página web: www.rso-sa.com

16 07 2021

225

N° Identificación: 91532915      Paciente: DUARTE DUARTE YESID ALEJANDRO      Edad: 36 AÑOS 9 M

- 1. RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA DE COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE +  
DESCARTAR DISCOPATIA LUMBAR POSTRAUMATICA 1
- 2. PSICOLOGO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL 1  
(PSICOLABORAL) RESOLUCION 2846 DEL 2008. PRESENTA ESTRES POSTRAUMATICO. FAVOR DEFINIR RECOMENDACIONES, LIMITACIONES Y RESTRICCIONES PARA EL OFICIO DE CONDUCTOR EN BASE A ESE DIAGNOSTICO, PRESENTA IDEACION SUICIDA.

REYES SARMENTO LUIS JORGE

R.M. 02330 /99

286

11

2

2

226



**Paciente:** YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE **Identificación:** 91532915 **Impreso:** 29/04/2021 - 3:10:40 p. m.  
**Fecha y Lugar:** 27/06/2019 BUCARAMANGA **Página** 1 de 4

**Sexo:** MASCULINO **Edad:** 34 **Fecha y Lugar de Nacimiento:** 02/10/1984 BUCARAMANGA  
**Estado Civil:** SOLTERO(A) **Estrato:** **Escolaridad:** PRIMARIA - COMPLETA  
**EPS:** NO REPORTA **ARL:** AXA COLPATRIA S.A.  
**AFP:** NO REPORTA **Profesión:** CONDUCTOR **Teléfono:** **Móvil:** 3125374553  
**Dirección:** CALLE 53 #17-44 BRR LAS VILLAS

**Cargo:** CONDUCTOR DE PASAJES - Descripción del Cargo: CONDUCTOR DE PASAJES  
**Empresa:** COPETRAN  
**Tipo de Examen:** INGRESO COPETRAN - Antigüedad: 0 - Turno: Diurno  
**Materias Primas:**  
**Equipos o Herramientas Utilizadas:** BUS

**Uso elementos de protección personal:** N - **Control Fuente:** N - **Control Medio:** N - **Tiempo de Exposición:** 8 HORAS  
**Acciones Realizadas:** CONDUCIR - **Poiciones:** SENTADO - **Elementos de Protección Personal:** NINGUNO

Biológicos	Físicos	Químicos	Biomecánicos	Psicosociales	Condiciones de Seguridad	Fenómenos Naturales
Virus	X Ruido	X Polvo	X Trabajo Estático	X Cansancio de la Tarea	Mecánico	X Sismo
Bacterias	X Iluminación	Fibras	X Esfuerzo Físico	X Relaciones Humanas	Riesgo Eléctrico	X Terremoto
Hongos	X Vibración	Líquidos	X Manejo de Cargas	X Riesgo Contra Persona	Locativo	X Vendaval
Rickettsias	Temperatura	Gases	X Posturas Forzadas	X Secretos del Producto	Tecnológico	X Inundación
Parásitos	Presión Atmosférica	Vapores	X Trabajo Sedente	X Secretos del Proceso	X Accidente de Tránsito	X Derrumbe
Picaduras	Radiación Ionizante	Humo	X Movimientos	X Gestión Administrativa	X Público	X Precipitaciones
Mordeduras	Radiación No Ionizante	X Material Particulado		Organización del	Trabajo en Altura	
Fluidos o Excrementos					Trabajo en Espacios Confinados	

Empresa	Cargo	Tiempo de Exposición	Riesgos	Biológico	Físico	Químico	Biomecánico	Psicosocial	Seguridad	F.Naturales
TRANSCOLOMBIA	CONDUCTOR	1 AÑO		-	X	-	X	-	X	-
COPETRAN	CONDUCTOR	6 AÑOS		-	X	X	X	X	-	-
COPETRAN	CONDUCTOR DE PASAJES	7 AÑOS		-	X	-	X	X	-	X

Tipo	Refiere	Observaciones
1. HTA	N	
2. INFARTO	N	
3. ACV	N	
4. ALERGIAS	N	
5. ULCERA PÉPTICA	N	
6. DIABETES	N	
7. ASMA	N	
8. T B C	N	
9. ARTRITIS	N	
10. ENFERMEDAD MENTAL	N	
11. CANCER	N	
12. OTROS	N	

Tipo	Refiere	Observaciones
1. CARDIOVASCULARES	N	
2. RESPIRATORIOS	N	
3. ENDOCRINOMETABOLICOS	N	
4. OSTÉOMUSCULARES	N	
5. ORGANOS DE LOS SENTIDOS	N	
6. AUTOINMUNES	N	
7. INFECTOCONTAGIOSOS	N	
8. NEUROLOGICOS	N	
9. PSIQUIATRICOS	N	
10. GASTROINTESTINALES	N	
11. GENITOURINARIOS	N	
12. TRAUMATICOS	N	

207

Paciente: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE  
Fecha y Lugar: 27/06/2019 BUCARAMANGA

Identificación: 91532915

Impreso: 29/04/2021 - 3:10:40 p. m.

Página 2 de 4

13. QUIRURGICOS N  
14. ALERGICOS N  
15. OTROS N

ANTECEDENTES PATOLOGIAS OSTEOMUSCULARES	30. OTRAS	NIEGA ANTECEDENTES	18/07/2017
ANTECEDENTES PATOLOGIAS OSTEOMUSCULARES	30. OTRAS	NIEGA ANTECEDENTES	27/06/2019
FAMILIARES	12. OTROS	NIEGA	18/07/2017
PERSONALES	15. OTROS.	NIEGA	18/07/2017
PERSONALES AUDIOMETRIA	1. OYE EN CONVERSACION CORRIENTE		18/07/2017

Menarca: 0 - Ciclo: - Gravidia: 0 - Partos: 0 - Cesáreas: 0 - Abortos: 0 - Mortinatos: 0 - Ectópicos: 0 - FUM: 0 - FUP: 0 Dismenorrea: N - Última Citología: - Resultado última citología: - Transitorios del Ciclo: - Planificación: NO APLICA

Tipo de Fumador: No Fumador - Años de Suspensión del hábito: 0 - Años de Fumador: 0 - Número de Cigarrillos al día: 0  
Tipo de Bebedor: Bebedor - Años de hábito: 0 - Frecuencia de Consumo: Ocasional - Tipo de Licor: - ¿Ha tenido problemas con la bebida?: N - ¿Cuál Problema?: NIEGA - Años de suspensión: 0  
¿Toma algún medicamento regularmente?: N - ¿Cuál?: NIEGA  
Deporte: No - NIEGA - Frecuencia: N/A  
Psicotrópicos: No - NIEGA

Enfermedad Laboral: No Reporta

Fecha:	Empresa:	Causa:	Lesión:	Parte Afectada:	Incapacidad:	Secuelas:
15 NOVIEMBRE 2019	COPETRAM	ACCIDENTE DE TRANSITO	FRACTURA - LACERACION	REJA COSTAL - BAZO - OMOPLATO IZQUIERDO	4 MESES	POR DETERMINAR

Tipo	Refiere	Observaciones
1. CABEZA	N	
2. OJOS	N	
3. OIDOS	N	
4. NARIZ	N	
5. BOCA	N	
6. FARINGE	N	
7. CUELLO	N	
8. TORAX	N	
9. CARDIOPULMONAR	N	
10. ABDOMEN	N	
11. GENITOURINARIO	N	
12. EXTREMIDADES SUPERIORES	N	
13. EXTREMIDADES INFERIORES	N	
14. COLUMNA	N	
15. NEUROLOGICO	N	
16. PIEL Y UÑAS	N	
17. OTROS	N	

PACIENTE ASINTOMATICO ASISTE A VALORACION MEDICA OCUPACIONAL

Talla: 179 cm    Peso: 94 KG    IMC: 29 - - Sobrepeso    Temperatura: 37 °C    Tensión Arterial: 20/80    Frecuencia Cardíaca: 88  
Frecuencia Respiratoria: 18    Biotipo: N/A    Lateralidad: Derecha    Estado General: Bueno

0002

277

CABEZA/CRÁNEO: NORMAL - OROFARINGE: Amígdalas: NORMAL - Faringe NORMAL  
 CAVIDAD ORAL: Dientes: NORMAL - Encías: NORMAL - Labios: NORMAL - Mucosa Bucal: NORMAL - Lengua: NORMAL - Paladar: NORMAL  
 OJOS: Conjuntivas: NORMAL - Córnea: NORMAL - Fondo de Ojos: NO EXAMINADO - Párpados: NORMAL  
 AGUDEZA VISUAL: LEJANA: Sin Lentes: O.D. 20/0 - O.I. 20/0 - A.O. 20/0 - Con Lentes: O.D. 20/0 - O.I. 20/0 - A.O. 20/0  
 AGUDEZA VISUAL: CERCANA: Sin Lentes: O.D. 20/0 - O.I. 20/0 - A.O. 20/0 - Con Lentes: O.D. 20/0 - O.I. 20/0 - A.O. 20/0  
 OÍDOS: Inspección Externa: NORMAL - Otoscopia: NORMAL  
 NARIZ: Inspección Externa: NORMAL - Rinoscopia: NO EXAMINADO  
 CUELLO: Inspección: NORMAL - Palpeación: NORMAL  
 TORAX: Inspección: NORMAL - Ventilación Pulmonar: NORMAL - Conformación: NORMAL - Mamas: NO EXAMINADO - Ruidos Cardíacos: NORMAL  
 ABDOMEN: Exploración: NORMAL - Palpeación: NORMAL - Inspección: NORMAL  
 OSTEOMUSCULAR: Inspección de Columna: NORMAL - Palpeación Columna: NORMAL - Miembros Superiores: NORMAL - Miembros Inferiores: NORMAL  
 Columna Vista Lateral: Normal - Columna Vista Posterior: Alineada - Flexibilidad Wells: IV - Lesague: Negativa - Compresión Radicular: Negativo  
 Extremidades Superiores: Tinel: Negativo - Phanal: Negativo - Finkelstein: Negativo  
 GENITOURINARIO: Genitales: NO EXAMINADO - Región Inguinal: NORMAL  
 OTROS: Equilibrio: NORMAL - Pares Craneanos: NORMAL - Marcha: NORMAL - Piel y Faneras: NORMAL - Reflejos Tendinosos: NORMAL - Sensibilidad: NORMAL - Conciencia: NORMAL  
 OTROS HALLAZGOS EN EL EXAMEN FÍSICO: NINGUNA

Examen	Concepto Especialidad	Consideraciones Médicas	Diagnóstico	Recomendaciones
AUDIOMETRIA	AUDICION NORMAL BILATERAL		OD: AUDICION NORMAL OI: AUDICION NORMAL PTA OIDO DERECHO 7.50 - Audición Normal PTA OIDO IZQUIERDO 15.00 - Audición Normal	1. CONTROL ANUAL 2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO, 3. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN AUDITIVA EN EXPOSICIÓN A RUIDO
OPTOMETRIA			1. EMETROPE AO	1. PACIENTE NO REQUIERE USO DE CORRECCION OPTICA POR AHORA CONTROL 1 AÑO
EVALUACION OSTEOMUSCULAR POR FISIOTERAPEUTA MEDICINA				SEGUIR PROTOCOLOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
PERFIL LIPIDICO	POR FUERA DE PARAMETROS NORMALES	POR FUERA DE PARAMETROS NORMALES	COLESTEROL VLDL: 69.4 COLESTEROL TOTAL: 178 COLESTEROL HDL: 38.23 COLESTEROL LDL: 70.37 TRIGLICERIDOS: 347 SUERO LIPEMICO	
GLUCEMIA	DENTRO DE PARMETROS NORMALES	DENTRO DE PARMETROS NORMALES	97	
TEST DE DROGAS 5 PANELES (COC/THC/OP/AMP/BZO)	DENTRO DE PARMETROS NORMALES	DENTRO DE PARMETROS NORMALES	THC (MARIHUANA): Negativo COC (COCAINA, CRACK Y BASUCO): Negativo AMP (ANFETAMINAS): Negativo MDMA (EXTASIS): Negativo MOR (MORFINA Y HEROINA): Negativo ALCOHOL ETILICO: NO APLICA	
PARCIAL DE ORINA - UROANALISIS	DENTRO DE PARMETROS NORMALES	DENTRO DE PARMETROS NORMALES	FISICO: OLOR ORINA: S. Generis SEDIMENTO ORINA: NORMAL COLOR ORINA: Amarillo ASPECTO: Ligeramente Turbio PH ORINA: 6.5 DENSIDAD: 1.020 QUIMICO: GLUCOSA: Negativa CETONAS: Negativas PROTEINAS: Negativas SANGRE: Negativa NITRITOS: Negativos UROBILINÓGENO: Normal MICROSCOPICO: CÉLULAS EPITELIALES: 0-2 BACTERIAS: ESCASAS	

2009

Paciente: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE  
Fecha y Lugar: 27/06/2019 BUCARAMANGA

Identificación: 91532915

Impreso: 29/04/2021 - 3:10:40 p. m.

Página 4 de 4

BILIRRUBINA: Negativa  
LEUCOCITOS: 0-2  
MOCO: ESCASO  
HEMATIES: 0-2  
CRISTALES:  
OBSERVACIONES:

ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO  
O DE SUPERFICIE SOD CON  
LECTURA

DENTRO DE PARAMETROS NORMALES

Código:	Diagnóstico:	Possible Origen de la Enfermedad:	Observaciones:
Z010	EXAMEN DE OJOS Y DE LA VISION	No Definido	Ingresado en Optometria
Z100	EXAMEN DE SALUD OCUPACIONAL	No Definido	
E784	OTRA HIPERLIPIDEMIA	No Definido	

Observaciones de la Impresión diagnóstica:

NO PRESENTA RESTRICCIONES PARA EL CARGO.

Notas: RCV MENOR A 10% SEGUN GUIA DE BOLSILLO DE OMS. SE DAN LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES DE AUTOCUIDADO: ES MUY IMPORTANTE INCORPORAR HABITOS DE VIDA SALUDABLE, REDUCIR EL PESO CORPORAL, MEJORAR SUS HABITOS NUTRICIONALES REDUCIENDO EL CONSUMO DE AZUCARES SIMPLES, HARINAS Y GRASAS. REALIZAR EJERCICIO FISICO AL MENOS 150MIN A LA SEMANA.

Tipo de Restricción: Condiciones, Factores, Agentes Asociados: Permanente:

NO

Remisión: Observaciones:

NO

Vigilancia: Observaciones:

NO

#### CONSENTIMIENTO INFORMADO

Autorizo al(a) doctor(a) abajo mencionado(a), a realizar en mi el examen médico y/o paradiñico(s) ocupacional(es) registrado(s) en este documento. El(la) doctor(a) abajo mencionado(a) me ha explicado la naturaleza y propósito del examen médico y/o paradiñico(s) ocupacional(es). He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paradiñico(s) ocupacional (es), a partir de la asesoría brindada antes de la respectiva toma de las pruebas. Entiendo que la realización de esta(s) prueba(s) es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que realizaran el(los) examen(es). Fui informado de las medidas que tomará PROSYNERGO SAS para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este(os) examen(es) están completas y son VERIDICAS. Autorizo a PROSYNERGO SAS para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del Programa de Salud Ocupacional y para las situaciones contempladas en la misma legislación. Finalmente, manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.  
PROSYNERGO SAS se acoge a las disposiciones de la ley 1581 del 2012 y al derecho reglamentario 1377 del 2013 y se responsabiliza del tratamiento de protección de datos personales'

Johanna A. Silva Gamba  
MÉDICO ESPECIALISTA EN SST  
LIC. SST 3422/2018

JOHANNA ALEXANDRA SILVA GAMBA

Profesional

YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE

Firma y cédula del Paciente

91532915

062

Fecha y Hora: 27 Abr 2021 09:41

INFORMACIÓN DEL PACIENTE

Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía	<b>Documento: 91532915</b>
Nombre: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE	Fecha de Nacimiento: 02 Oct 1984
Dirección: CL 53 A 17 45	Teléfono: 6737435
Departamento: (68) SANTANDER	Municipio: (001) Bucaramanga
Teléfono Celular: 3125374575	Email: duarteyesid04@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA RECEPCIÓN

Tipo: Llamar a solicitar Atención	Ubicación(NAP)	Régimen: Contributivo - POS - Evento
Motivo:		<b>Fecha Vencimiento: 27 May 2021</b>
Diagnóstico: F43.1 - S43.7		Nap Anterior: 86762-2117503831
Ubicación del Paciente: Consulta Externa		Origen del servicio: Enfermedad General

CÓDIGO		DESCRIPCIÓN(SERVICIO)
9299	60	Medicamentos (CMD 10)-ACETAMINOFEN+CODEINA TABLETA O CAPSULA 325 MG
Tableta (s) cada 12 Hora(s) por 30 Día(s), vía Oral -		
PAGOS COMPARTIDOS		
Tipo de Recaudos: Cuenta		Valor: 14000

Tipo de Recaudos: Cuenta

Nombre: Javier Augusto

Celular: 13542698

COPIA USUARIO -

INFORMACIÓN DEL PRESCRIPTOR	
Nombre: Lina Rangel	Especialidad: MEDICINA GENERAL
	Registro Medico: 13542698

OBSERVACIONES	
RA RU	MEDICAMENTOS

*Javier Augusto Castro*  
 27/04/2021  
 Usar cada 12 horas  
 R.M. 13542698

228

162  
29

229

AUTORIZACION CONSULTA EXTERNA

Pagina 1

Número Autorización:	2118402331	Fecha y Hora:	27 Abr 2021 09:41
ENTIDAD RESPONSABLE:	EPS		
Nombre:	Salud Total	Código:	EPS002
<b>INFORMACIÓN DEL PACIENTE</b>			
Nombre:	JUAN DE LOS RIOS	Nit:	13806302
Dirección:	CL 158 29 - FOSUMAYOR	Teléfono:	3013234390
Departamento:	(68)	Municipio:	(001) Bucaramanga
<b>DATOS DEL PACIENTE</b>			
Tipo Documento:	Ciudadanía	Documento:	91532915
Nombre:	ARTE D...	Fecha de Nacimiento:	02 Oct 1984
Dirección:	CL 53 A...	Teléfono:	6737435
Departamento:	(68)	Municipio:	(001) Bucaramanga
Teléfono Celular:	3...	Email:	duarteyesid04@gmail.com
<b>DATOS DE LA TRAMITACION</b>			
Tipo:	AUTORIZACION	Régimen:	Contributivo - POS - Evento
Motivo:		Fecha Vencimiento:	24 Oct 2021
Diagnóstico:	F43.1	Nap Anterior:	86762-2117503831
Ubicación del Paciente:	Externa	No. Solicitud:	04272021042354
Origen del servicio:	General		
<b>SERVICIOS AUTORIZADOS</b>			
CODIGO	1640200	DESCRIPCION(SERVICIO)	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN REHABILITACION Y PARESTESIAS MMSS - ANTEC ACC LABORAL-TRANSITO
<b>VALORES COMPARTIDOS</b>			
Tipo de Recaudos:	0	Valor:	0
Semanas Cotizadas:			<i>Fisioterapia</i>
<b>DATOS DE LA PERSONA QUE AUTORIZA</b>			
Nombre:	Javier Augusto Carrero	Teléfono:	
Cargo o Actividad:		Teléfono Celular:	
Ips que Prescribe:	SOTOMAYOR	Teléfono:	6474710
Dirección:	(Bucaramanga)		
<b>OBSERVACIONES</b>			



Javier Augusto Carrero

047698

292

30

200

Número Autoriza

Fecha y Hora: 27 Abr 2021 09:41

ENTIDAD RESPON

Nombre: Salud To

Código: EPS002

INFORMACION DE

Nombre: CLINIC

Nit: 890211722

Código: 4102

Dirección: CR 38 4

Teléfono: 6972962

Departamento: (69

Municipio: (001) Bucaramanga

DATOS DEL PACIE

Tipo Documento: C

Documento: 91532915

Nombre: YESID A

Fecha de Nacimiento: 02 Oct 1984

Dirección: CL 52

Teléfono: 6737435

Departamento:

Municipio: (001) Bucaramanga

Teléfono Celular

Email: duarteyesid04@gmail.com

DATOS DE LA TI

Tipo: AUTORIZA

Régimen: Contributivo - POS - Evento

Motivo:

Fecha Vencimiento: 24 Oct 2021

Diagnóstico: F43.1

Nap Anterior: 86762-2117503831

Ubicación del Pac

No. Solicitud: 04272021042354

Origen del servi

CODIGO

080000

Tipo de Recaud

Semanas Cotiz

Nombre: Javier

Cargo o Activida

Ips que Prescrib

SOTOMAYOR

Dirección: (Buc

Teléfono:

Teléfono Celular:

Teléfono: 6474710

DECLARACIONES

*Javier Augusto Sotomayor*  
Eduardo Gómez  
Universidad de Santander



Javier Augusto Sotomayor

2021/04/27

2023

281

Número Autorización:  
ENTIDAD RESPONSABLE:

Estado sin valor Fecha y Hora: 27 Abr 2021 09:41

Nombre: Salud Total EPS  
INFORMACION DEL RES

Código: EPS002

Nombre: ALIANZA  
Dirección: CL 45 29  
Departamento: (68)

NIT: 900038024  
Teléfono: 6474788  
Municipio: (001) Bucaramanga

DATOS DEL PACIENTE

Tipo Documento: C  
Nombre: YESID ALE  
Dirección: CL 53 A  
Departamento: (68)  
Teléfono Celular: 31

Identificación (NA):  
Documento: 91532915  
Fecha de Nacimiento: 02 Oct 1984  
Teléfono: 6737435  
Municipio: (001) Bucaramanga  
Email: duarteyesid04@gmail.com

DATOS DE LA TRANS

Tipo: Llamar a solici  
Motivo:  
Diagnóstico: F43.1 -  
Ubicación del Pacie  
Origen del servicio:

Régimen: Contributivo - CAPITADO - Capitación  
Fecha Vencimiento: 24 Oct 2021  
Nap Anterior: 86762-2117503831  
No. Solicitud: 04272021042354

CODIGO  
010111

Tipo de Recaudo: C  
Semanas Cotizadas:

Nombre: Javier Aug  
Cargo o Actividad: F  
Ips que Prescribe: U  
SOTOMAYOR  
Dirección: (Bucaram

29 56

SERVICIOS AUTORIZADOS

DESCRIPCION(SERVICIO)

CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR LIDER DE

PSICOPATICO -- ACCIDENTE TRANSITO Y A LA VEZ LABORAL 15

VALORES COMPARTIDOS

Valor: 14000

INFORMACION DE LA PERSONA QUE AUTORIZA

Nombre: Ja Ra: Teléfono:  
CARGO: GENERAL Teléfono Celular:  
DIAGNOSTICO: Teléfono: 6474710

OBSERVACIONES

*Javier Augusto Castro*  
*Urgencia de Salud*

294

Número Autorización: 01672-2120808256

Fecha y Hora: 11 May 2021 07:30

## ENTIDAD RESPONSABLE DEL PAGO

Nombre: Salud Total EPS

Código: EPS002

## INFORMACION DEL PRESTADOR

Nombre: UME GONZALEZ VALENCIA

NIT: 800130907

Código: 1672

Dirección: CL 53 27 33 AV GONZALEZ VALENCIA

Teléfono: 6438150

Departamento: (68) SANTANDER

Municipio: (001) Bucaramanga

## DATOS DEL PACIENTE

Tipo Documento: Cedula de Ciudadanía

Documento: 81532815

Nombre: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE

Fecha de Nacimiento: 02 Oct 1984

Dirección: CL 53 A 17 45 B LAS VILLAS

Teléfono: 000

Departamento: (68) SANTANDER

Municipio: (001) Bucaramanga

Teléfono Celular: 3125374553

Email: duartayesid04@gmail.com

## DATOS DE LA TRANSACCION

Tipo AUTORIZACION

Regimen: Contributivo - POS - Evento

Motivo:

Fecha Vencimiento: 07 Nov 2021

Diagnóstico: F32.1 - F43.1 - F41.1

Nap Anterior: 88762-2118468084

Ubicación del Paciente: Consulta Externa

No. Solicitud: 05112021014833

Origen del servicio: Enfermedad General

## SERVICIOS AUTORIZADOS

CODIGO	CANT	DETALLE TRANSACCION(SERVICIO)
8602840500	1	CONSULTA EXTERNA - CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA

## PAGOS COMPARTIDOS

Tipo de Recaudo: Cuota Moderadora

Valor: 14000

Semanas Colizadas: 93

## INFORMACION DE LA PERSONA QUE AUTORIZA

Nombre: Michael Andres Vanegas Beifran

Teléfono:

Cargo o Actividad: MEDICINA GENERAL

Teléfono Celular:

Ips que Proscriba: UAB ALIANZA DIAG CP SOTOMAYOR

Teléfono: 6474710

Dirección: (Bucaramanga) CL 47 29 56

## OBSERVACIONES

ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA DEL ORIGINAL

295

33



- \* Trastornos de Columna
- \* Cuello - Espalda - Lumbago
- \* Dolores Articulares
- \* Manos dormidas - Osteoporosis

283

### HISTORIA CLÍNICA

Fecha: 17/09/2020 Hora Atención: 11:44 a. m. Entidad: SIGLO XXI  
 Nombre: YESID ALEJANDRO DUARTE Edad: 35 años Documento: 91532915  
 Dirección: Teléfono: 3125374553  
 Acompañante: Teléfono:

#### Motivo Consulta

\* EL PACIENTE REFIERE NO HABER ESTADO CON GRIPA O CON TCS EN LOS ULTIMOS 30 DIAS.  
 \* EL PACIENTE REFIERE NO HABER ESTADO EN CONTACTO CON NINGUN EXTRANJERO Y CON NINGUNA PERSONA QUE HAYA ESTADO CON COVID- 19.

\* EL PACIENTE VIENE CON TAPABOCAS.

NOTA: SE REALIZA LAVADO DE MANOS SEGÚN LAS RECOMENDACIONES DE LA OMS EN LOS CINCO MOMENTOS EN TECNICA

Y DURACION, ADEMAS SE UTILIZA EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL Y MEDIDAS DE PROTECCION DEL PACIENTE PARA

COVID- 19, TAMBIEN SE REALIZA LIMPIEZA Y DESINFECCION DE LOS EQUIPOS DESPUES DE LA ATENCION DE CADA PACIENTE.

NOTA: SE REALIZA LAVADO DE MANOS SEGÚN LAS RECOMENDACIONES

#### Enfermedad Actual

EL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2019 SUFRIÓ ACCIDENTE DE TRANSITO AL PRESENTARSE CHOQUE EN EL BUS EN QUE DESCANSABA COMO SEGUNDO CONDUCTOR

SUFRIÓ FX ESCAPULAR, REJA COSTAL IZQUIERDA, ESTALLIDO DEL BAZO PARA LO CUAL LE REALIZARON ESPLENECTOMIA.

HA QUEDADO CON DOLOR DORSO LUMBAR DE RADIACION A MISIZO ADEMAS DE ADORMECIMIENTO DE MANOS Y CALAMBRES EN PANTORILLA.

FUE MANEJADO CON REPOSO, ANALGESICOS.

TRAE RX TAC ABDOMINOPELVICO CON CONTRASTE 12/01/20 QUE INFORMA SIGNOS DE ESPLENECTOMIA CON PRESENCIA DE TEJIDO ESPLENICO SUPERNUMERARIO EN EL HIPOCONDRIO IZQUIERDO, ESTEAOTOSIS HEPATICA DIFUSA CON AREA DE PRESERVACION DE TEJIDO HEPATICO EN LOBULO DERECHO SEGMENTO VII. FX DEL NOVENO Y DECIMO ARCO COSTAL POSTERIOR IZQUIERDO.

TAC DE TORAX 17/02/20 INFORMA MULTIPLES FX COSTALES POSTERIORES IZQUIERDAS EN FASE AVANZADA DE CONSOLIDACION CON ACETABLE CAYO OSEO. SIGNOS DE ESPLENECTOMIA.

RX DE HOMBROS 06/05/20 INFORMA RELACIONES ARTICULARES CONSERVADAS, ESPACIO SUBACROMIAL Y TEJIDOS BLANDOS SIN ALTERACIONES. NO LOGRAN EVIDENCIAR TRAZOS DE FX.

RX DE HOMBRO IZQUIERDO 04/05/20 DICEN NO LESIONES TRAUMATICAS OSEAS. RELACIONES ARTICULARES PRESERVADAS

ECC DE HOMBRO DERECHO 06/05/20 INFORMA TENOSINOVITIS DE LA PORCION LARGA DEL BICEPS.

ECC DE HOMBRO IZQUIERDO 06/05/20 INFORMA TENOSINOVITIS PORCION LARGA DEL BICEPS, TENDINOSIS DEL INFRAESPINOSO, RUPTURA PARCIAL DEL SUPRAESPINOSO Y BURSITIS SUBACROMIODELTOIDEA.

#### Examen Fisico

296



- \* Trastornos de Columna
- \* Cuello - Espalda - Lumbago
- \* Dolores Articulares
- \* Manos dormidas - Osteoporosis

204

ELECTROMIOGRAFÍA Y NEUROCONDUCCIÓN

Estado General: AL EXAMEN  
SOBRE PESO  
CAIDA DE LA PELVIS IZQUIERDA 1/2 CM  
BUENA ALINEACION DE ESCAPULAS  
CERVICAL CON BUENA FUNCION CON DOLOR REFERIDO EN TODOS LOS PLANOS A C7  
GATILLO EN TRAPEZIO MEDIO Y SUPERIOR Y ANGULAR DE HOMOPLATO IZQUIERDO  
DOLOR A LA PRESION EN ROMBOIDES IZQUIERDO  
HOMBROS CON ARCOS COMPLETOS IZQUIERDO CON DOLOR REFERIDO A ESCAPULA EN LAS ELEVACIONES.  
MM SS CON SENSIBILIDAD NORMAL  
ACTIVIDAD REFLEJA DISMINUIDA SIMETRICA  
CARPO CON TINEL ( - )  
PHALEN ( + ) BLATERAL  
DOLOR A LA MOVILIZACION LUMBOSACRA EN TODOS LOS PLANOS  
REALIZA MARCHA EN PUNTA Y TALONES  
OJUCILLAS CON DOLOR REFERIDO A LUMBAR  
MM II CON SENSIBILIDAD NORMAL  
REFLEJOS NORMALES  
LASEGUE ( - )  
BUENA FUNCION DE CADERA, RODILLAS Y CUELLOS DE PIES.  
CICATRIZ QUELOIDE AMPLIA ABDOMINAL DE ANTIGUA LAPAROTOMIA  
IMBALANCE LUMBOPELVICO  
DOLOR A LA PRESION POSTERO ANTERIOR EN LUMBOSACRA E ILIOCOSTALES Y A LA PRESION DE LA REJA COSTAL IZQUIERDA MEDIA Y BAJA.

Diagnósticos

- Principal : M751 - SINDROME DE MANGUITO ROTATORIO IZQUIERDO  
G560 - SINDROME DEL TUNEL CARPIANO BILATERAL A DESCARTAR  
M658 - TENOSINOVITIS BICEPS BRAQUIAL IZQUIERDO  
M545 - LUMBAGO NO ESPECIFICADO  
R252 - CALAMBRES MM II

Conducta

- SE SOLICITA  
ELECTROMIOGRAFIA EN CADA EXTREMIDAD UNO O MAS MUSCULOS CANTIDAD # 2  
NEUROCONDUCCION EN UNO O MAS NERVIOS CANTIDAD # 2  
MIEMBROS INFERIORES

Observaciones Procedimientos realizados

SE REALIZA EMG+NC MM SS QUE INFORMA ATRAPAMIENTO DEL NERVIIO MEDIANO EN CARPO BILATERAL DE GRADO SEVERO. NO SE EVIDENCIO LESION RADICULAR.

Exámenes

- // -RX DE COLUMNA LUMBOSACRA

EFRAIN ROMAN PEREZ, RM-1978

DR. EFRAIN ROMAN PEREZ  
MEDICO FISIATRA  
C.O. 1978

202

205

Test Date: 17-Sep-20

*Dr. Efraín Román Pérez*

FISIATRÍA

Medicina Física y Rehabilitación U.R.  
U.R.S. - Universidad del Rosario  
Hospital Militar Central



CLINICA DE DOLOR OSTEO MUSCULAR

- \* Trastornos de Columna
- \* Cuello - Espalda - Lumbago
- \* Dolores Articulares
- \* Manos Dormidas - Osteoporosis

ELECTROMIOGRAFÍA Y NEUROCONDUCCIÓN

Paciente:	YESID ALEJANDRO DUARTE	FDN:		Medico:	DR. EFRAIN ROMAN PEREZ
Genero:	Male	Altura:	cm	MD Remite:	SIGLO XXI
IDM:	91532915	Peso:	lbs.	EPS:	SIGLO XXI

Patient Complaints:  
EN ESTUDIO

Estudios de Velocidad de Conducción  
Anti Sensory Tabla Sumario

Sitio	NR	Pico (ms)	Pico Norm (ms)	Amp P-T (uV)	Amp P-T Norm	Sitio1	Sitio2	Delta-P (ms)	Dist (cm)	Vel (m/s)	Vel Norm (m/s)
Izquierdo Median Anti Sensory (2nd Digit)											
Wrist		3.8	<3.6	37.1	>10	Wrist	2nd Digt.	3.8	14.0	37	>39
Derecho Median Anti Sensory (2nd Digit)											
Wrist		3.3	<3.6	52.5	>10	Wrist	2nd Digt.	3.3	14.0	42	>39
Izquierdo Ulnar Anti Sensory											
Wrist		2.9	<3.7	34.4	>15.0						
Derecho Ulnar Anti Sensory											
Wrist		3.0	<3.7	38.6	>15.0						

Motor Tabla Sumario

Sitio	NR	Onset (ms)	Onset Norm (ms)	Amp O-P (mV)	Amp O-P Norm	Sitio1	Sitio2	Delta-O (ms)	Dist (cm)	Vel (m/s)	Vel Norm (m/s)
Izquierdo Median Motor (Abd Polli Brev)											
Wrist		4.7	<4.2	2.7	>5	Elbow	Wrist	4.1	21.0	51	>50
Elbow		8.8		3.2							
Derecho Median Motor (Abd Polli Brev)											
Wrist		4.3	<4.2	3.7	>5	Elbow	Wrist	3.9	21.0	54	>50
Elbow		8.2		3.9							
Izquierdo Ulnar Motor (Abd Dig Minimi)											
Wrist		3.0	<4.2	8.5	>3	B Elbow	Wrist	4.4	23.0	52	>50
B Elbow		7.4		7.2							
Derecho Ulnar Motor (Abd Dig Minimi)											
Wrist		2.7	<4.2	9.3	>3	B Elbow	Wrist	4.4	23.0	52	>50
B Elbow		7.1		8.7							

EMG

Lado	Músculo	Nervio	Raíz	Ias Act	Fibs	Fsw	Amp	Dur	Poly	Recrt	Int Pat	Comment
Derecho	Cervical Parasp Low	Rami	C7-8	Nml	Nml	Nml						
Derecho	Deltoid	Axillary	C5-6	Nml	Nml	Nml	Nml	Nml	0	Nml	Nml	

202

286

**INTERPRETACIÓN**

All examined muscles (as indicated in the following table) showed no evidence of electrical instability.

Evaluation of the Izquierdo median motor and the Derecho median motor nerves showed prolonged distal onset latency (L4.7, R4.3 ms) and reduced amplitude (L2.7, R3.7 mV). The Izquierdo median sensory nerve showed prolonged distal peak latency (3.8 ms) and decreased conduction velocity (Wrist-2nd Digit, 37 m/s). All remaining nerves (as indicated in the following tables) were within normal limits.

**CONCLUSIÓN**

ANORMAL MMSS

NEUROPATIA FOCAL DISTAL DEL MEDIANO BILATERAL EN CARPO  
GRADO SEVERO.

NO SE EVIDENCIO LESION RADICULAR O POLINEUROPATIA.

NOTA: EL PRESENTE ESTUDIO SE REALIZO SIGUIENDO LOS PROTOCOLOS DE PREVENCION  
SUGERIDOS POR LA ASOCIACION AMERICANA DE MEDICINA NEUROMUSCULAR Y  
ELECTRODIAGNOSTICO DE PREVENCION DURANTE LA PANDEMIA DE COVID 19.

~~CLINICA AMERICANA DE  
MEDICINA NEUROMUSCULAR  
Y ELECTRODIAGNOSTICO  
DE PREVENCION~~

DR. EFRAIN ROMAN E.  
NEUROLOGIA

200

300

Dr. Efraim Roman Pérez  
Medicina Física y Rehabilitación  
U.I.S. - Universidad del Rosario  
Hospital Militar Central



Trastornos de Dominancia  
Cuello - Espalda - Lumbosacrales  
Dolores Articulares  
Miembros superiores - Cerebrovascular

SI - ELECTROMIOGRAFIA - NEUROCONDUCCION

Fecha: 17/09/2020 Nombre: YESID ALEJANDRO DUARTE Entidad: SIGLO XXI

Documento: 91532915

Dx.PPal: M751 - SINDROME DE MANGUITO ROTATORIO IZQUIERDO

SE SOLICITA  
ELECTROMIOGRAFIA EN CADA EXTREMIDAD UNO O MAS MUSCULOS CANTIDAD # 2  
NEUROCONDUCCION EN UNO O MAS NERVIOS CANTIDAD # 2

MIEMBROS INFERIORES



Clinica Hospital Internacional - Calle 170 No 91 - 3000000 - Bogotá  
Tel: 300 2000 000 - 300 2000 000 - 300 2000 000

300



- \* Trastornos de Columna
- \* Cuello - Espalda - Lumbago
- \* Dolores Articulares
- \* Manos dormidas - Osteoporosis

208

ELECTROMIOGRAFÍA Y NEUROCONDUCCIÓN

HISTORIA CLÍNICA

Fecha: 24/09/2020 Hora Atención: 10:43 a. m. Entidad: SIGLO XXI  
Nombre: YESID ALEJANDRO DUARTE Edad: 35 años Documento: 91532915  
Dirección: Teléfono: 3125374553  
Acompañante Teléfono:

Antecedentes

Diagnósticos:

Principal: M751 - SINDROME DE MANGUITO ROTATORIO IZQUIERDO

Observaciones Procedimientos realizados

TRAE RX DE COLUMNA LUMBOSACRA 24/09/20 MUESTRAN CAMBIOS ESPONDILOSICOS LEVES, HAY CONSERVACION DE ESPACIOS DISCALES.

SE REALIZA EMG +INC MM II QUE ES INFORMADO NORMAL, NO SE EVIDENCIO LESION RADICULAR NI POLINEUROPATIA.

Conducta

CONCLUSION : SE TRATA DE PACIENTE DE 35 AÑOS CON HISTORIA DE DOLOR DORSO LUMBAR Y HOMBRO IZQUIERDO RELACIONADO CON ACCIDENTE DE BUS EN EL QUE DESCANSABA COMO SEGUNDO CONDUCTOR. SE CONFIRMA LESION DE MANGUITO HOMBRO IZQUIERDO CON RUPTURA PARCIAL DEL SUPRAESPINOZO Y EN EL HOMBRO DERECHO TENOSINOVITIS EN PORCION LARGA DEL BICEPS. LA ELECTROMIOGRAFIA DE CUATRO EXTREMIDADES CONFIRMA UN TUNEL DEL CARPO BILATERAL DE GRADO SEVERO. NO LESION RADICULAR EN MM II. LOS RX CONFIRMARON FX COSTALES IZQUIERDAS EN CONSOLIDACION ( TAC TORAX 17/02/20 ). LOS RX DE COLUMNA LUMBOSACRA 24/09/20 MUESTRAN ESPONDILOSIS LEVE.

DR. EFRAIN ROMAN PEREZ  
MEDICO FISIATRA  
R.M. 1978  
C.C. 200.491

EFRAIN ROMAN PEREZ. RM-1978

301

2009  
Test Date: 24-Sep-20

*Dr. Efraín Román Pérez*

FISIATRÍA

Medicina Física y Rehabilitación U.R.  
U.R.S. - Universidad del Rosario  
Hospital Militar Central



CLÍNICA DE DOLOR OSTEO MUSCULAR

- \* Trastornos de Columna
- \* Cuello - Espalda - Lumbago
- \* Dolores Articulares
- \* Manos Dormidas - Osteoporosis

DE ELECTROMIOGRAFÍA Y NEUROCONDUCCIÓN

Paciente:	YESID ALEJANDRO DUARTE	FDN:		Medico:	DR. EFRAIN ROMAN PEREZ
Genero:	Male	Altura:	cm	MD Remite:	DR. EFRAIN ROMAN
ID#:	91532915	Peso:	lbs.	EPS:	SIGLO XXI

Patient Complaints:  
DUARTE

Estudios de Velocidad de Conducción  
Anti Sensory Tabla Sumario

Sitio	NR	Pico (ms)	Pico Norm (ms)	Amp P-T (uV)	Amp P-T Norm	Sitio1	Sitio2	Delta-P (ms)	Dist (cm)	Vel (m/s)	Vel Norm (m/s)
Izquierdo Sural Anti Sensory (Lat Mall)											
Calf		2.0	<4.0	10.5	>5.0	Calf	Lat Mall	2.0	14.0	70	>35
Derecho Sural Anti Sensory (Lat Mall)											
Calf		2.3	<4.0	8.2	>5.0	Calf	Lat Mall	2.3	14.0	61	>35

Motor Tabla Sumario

Sitio	NR	Onset (ms)	Onset Norm (ms)	Amp O-P (mV)	Amp O-P Norm	Sitio1	Sitio2	Delta-0 (ms)	Dist (cm)	Vel (m/s)	Vel Norm (m/s)
Izquierdo Peroneal Motor (Ext Dig Brev)											
Ankle		3.6	<6.1	6.1	>2.5	B Fib	Ankle	6.8	30.0	44	>40
B Fib		10.4		5.8							
Derecho Peroneal Motor (Ext Dig Brev)											
Ankle		4.3	<6.1	3.1	>2.5	B Fib	Ankle	6.3	30.0	48	>40
B Fib		10.6		4.1							
Izquierdo Tibial Motor (Abd Hall Brev)											
Ankle		5.2	<6.1	4.6	>3.0	Knee	Ankle	7.7	33.0	43	>40
Knee		12.9		5.2							
Derecho Tibial Motor (Abd Hall Brev)											
Ankle		5.4	<6.1	5.7	>3.0	Knee	Ankle	7.6	33.0	43	>40
Knee		13.0		5.9							

EMG

Lado	Músculo	Nervio	Raíz	Ins Act	Fibs	Psw	Amp	Dur	Poly	Recrt	Int Pat	Comment
Derecho	Lumbo Parasp Low	Rami	L5-S1	Nml	Nml	Nml						
Derecho	GluteusMax	InfGluteal	L5-S2	Nml	Nml	Nml	Nml	Nml	0	Nml	Nml	
Derecho	Semitendinosus	Sciatic	L5-S2	Nml	Nml	Nml	Nml	Nml	0	Nml	Nml	
Derecho	BicepsFemL	Sciatic	L5-S2	Nml	Nml	Nml	Nml	Nml	0	Nml	Nml	
Derecho	VastusMed	Femoral	L2-4	Nml	Nml	Nml	Nml	Nml	0	Nml	Nml	
Derecho	AntTibialis	Dp Br Peron	L4-5	Nml	Nml	Nml	Nml	Nml	0	Nml	Nml	

302  
7

Derecho	Peroneus Long	Sup Br Peron	L5-S1	Nml	Nml	Nml	Nml	Nml	0	Nml	Nml
Derecho	PostTibialis	Tibial	L5, S1	Nml	Nml	Nml	Nml	Nml	0	Nml	Nml
Derecho	Gastroc	Tibial	S1-2	Nml	Nml	Nml	Nml	Nml	0	Nml	Nml
Derecho	Ext Dig Brev	Dp Br Peron	L5, S1	Nml	Nml	Nml	Nml	Nml	0	Nml	Nml
Izquierdo	Lumbo Parasp Low	Rami	L5-S1	Nml	Nml	Nml					
Izquierdo	GluteusMax	InfGluteal	L5-S2	Nml	Nml	Nml	Nml	Nml	0	Nml	Nml
Izquierdo	Semitendinosus	Sciatic	L5-S2	Nml	Nml	Nml	Nml	Nml	0	Nml	Nml
Izquierdo	BicepsFemL	Sciatic	L5-S2	Nml	Nml	Nml	Nml	Nml	0	Nml	Nml
Izquierdo	VastusMed	Femoral	L2-4	Nml	Nml	Nml	Nml	Nml	0	Nml	Nml
Izquierdo	AntTibialis	Dp Br Peron	L4-5	Nml	Nml	Nml	Nml	Nml	0	Nml	Nml
Izquierdo	Peroneus Long	Sup Br Peron	L5-S1	Nml	Nml	Nml	Nml	Nml	0	Nml	Nml
Izquierdo	PostTibialis	Tibial	L5, S1	Nml	Nml	Nml	Nml	Nml	0	Nml	Nml
Izquierdo	Gastroc	Tibial	S1-2	Nml	Nml	Nml	Nml	Nml	0	Nml	Nml
Izquierdo	Ext Dig Brev	Dp Br Peron	L5, S1	Nml	Nml	Nml	Nml	Nml	0	Nml	Nml

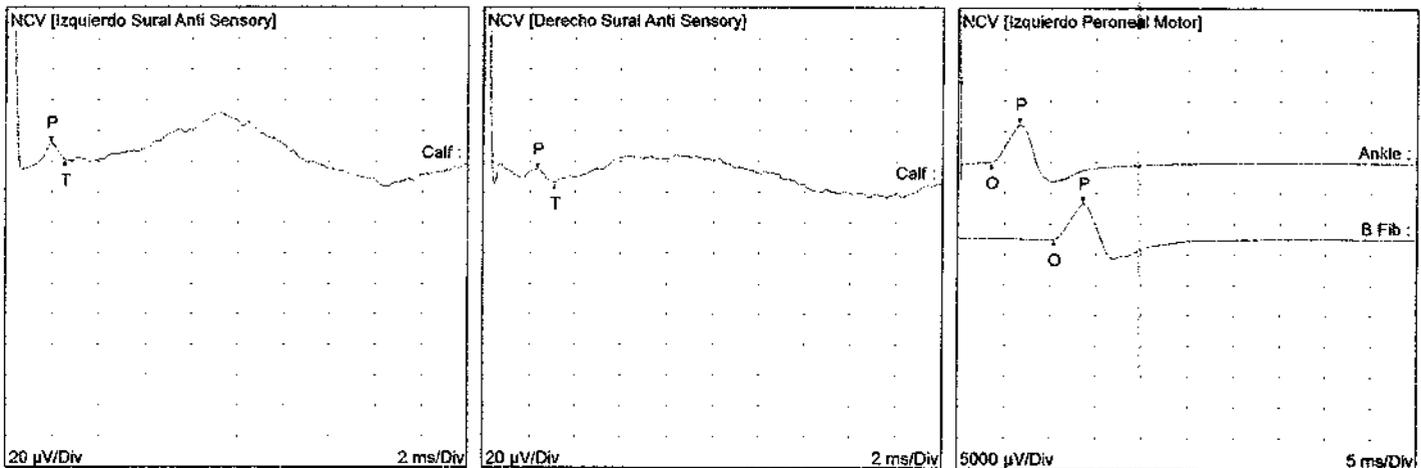
**Estudios de Velocidad de Conducción**  
Anti Sensory Comparación Izq/Drch

Sitio	I Lat (ms)	D Lat (ms)	I-D Lat (ms)	I Amp (µV)	D Amp (µV)	I-D Amp (%)	Sitio1	Sitio2	I Vel (m/s)	D Vel (m/s)	I-D Vel (m/s)
<b>Sural Anti Sensory (Lat Mall)</b>											
Calf	2.0	2.3	0.3	10.5	8.2	21.9	Calf	Lat Mall	70	61	9

**Motor Comparación Izq/Drch**

Sitio	I Lat (ms)	D Lat (ms)	I-D Lat (ms)	I Amp (mV)	D Amp (mV)	I-D Amp (%)	Sitio1	Sitio2	I Vel (m/s)	D Vel (m/s)	I-D Vel (m/s)
<b>Peroneal Motor (Ext Dig Brev)</b>											
Ankle	3.6	4.3	0.7	6.1	3.1	49.2	B Fib	Ankle	44	48	4
B Fib	10.4	10.6	0.2	5.8	4.1	29.3					
<b>Tibial Motor (Abd Hall Brev)</b>											
Ankle	5.2	5.4	0.2	4.6	5.7	19.3	Knee	Ankle	43	43	0
Knee	12.9	13.0	0.1	5.2	5.9	11.9					

**Waveforms:**



303

200

**INTERPRETACIÓN**

All examined muscles (as indicated in the following table) showed no evidence of electrical instability.

All nerve conduction studies (as indicated in the following tables) were within normal limits.

**CONCLUSIÓN**

**ESTUDIO NORMAL MMII**

**NO SE EVIDENCIO LESION RADICULAR O POLINEUROPATIA**

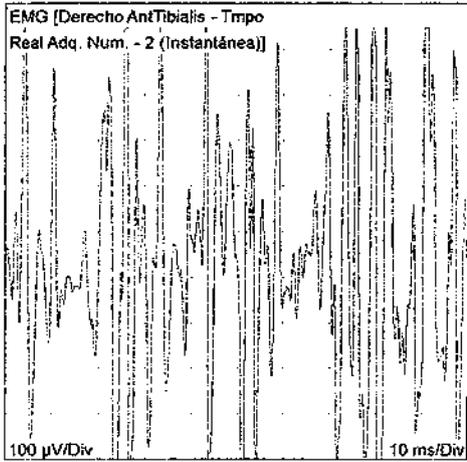
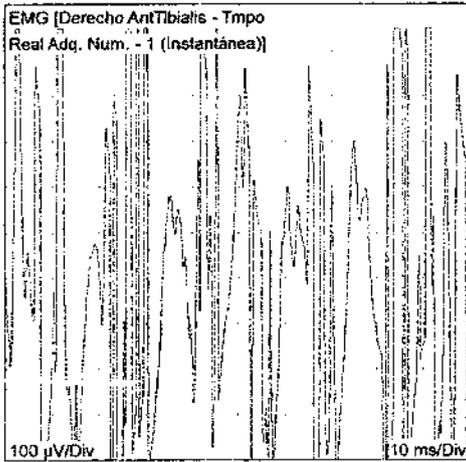
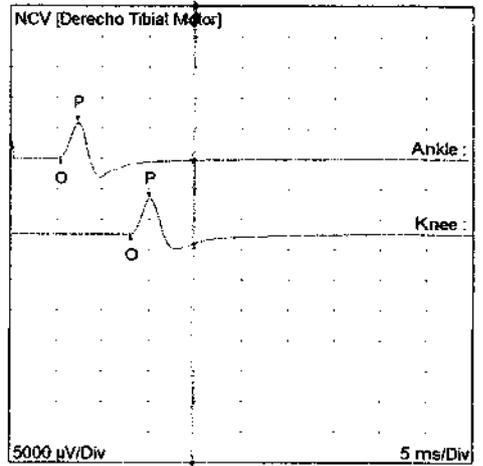
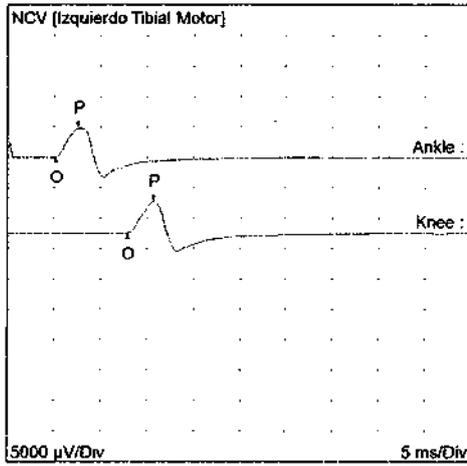
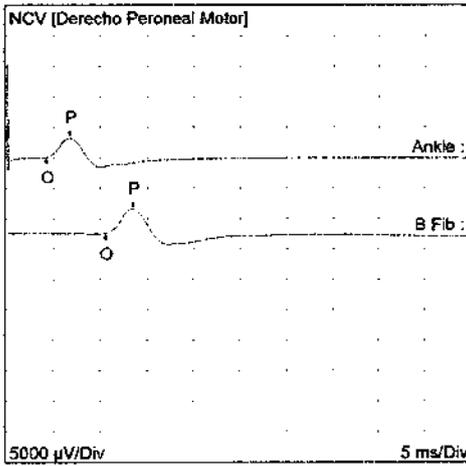
NOTA: EL PRESENTE ESTUDIO SE REALIZO SIGUIENDO LOS PROTOCOLOS DE PREVENCION SUGERIDOS POR LA ASOCIACION AMERICANA DE MEDICINA NEUROMUSCULAR Y ELECTRODIAGNOSTICO DE PREVENCION DURANTE LA PANDEMIA DE COVID -19.

DR. ERRAIN ROMAN PÉREZ  
MEDICO FISIATRA  
R.M. 1978  
C.C. 13.000.491

DR. ERRAIN ROMAN P  
FISIATRA.

3021

2



305



# Dr. Lesvanny Alberto Romero Escorcía

Médico Internista  
Universidad Metropolitana

102

Fecha: 15/10/2020

Nombre: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE

Identificación CC 91532915

Edad: 37 A

### Motivo Consulta:

Control de exámenes

### Antecedentes:

Patológicos: Negativos

Quirúrgicos: POP esplenectomía + enterorrafia / gastrorrafia

Tóxicos: Negativos

Alérgicos: Negativos

Familiares: Negativos

Farmacológicos: Negativos

Traumáticos: Fx de 3 y 4 arco costal derecho y Fx de escápula politraumatismo del torax

Hospitalizaciones: por politraumatismo en torax y abdomen

Transfusiones: Negativos

### Evolución:

Paciente masculino con cuadro clínico de 11 meses de evolución caracterizado por presencia de traumatismo cerrado de torax y abdomen por accidente de tránsito quien por lo anterior cursa con Fx múltiples costales con fractura de escápula con neumotorax y estallido esplénico quien necesito esplenotomía de urgencia desde entonces cursa con presencia de astenia adinamia limitación funcional fatigabilidad malestar general sin embargo persiste con presencia de dolor en región abdominal y región columna dorsal con alteración de la movilidad del brazo izquierdo quien no puede valerse por si mismo por lo que consulta en el día de hoy para control de exámenes de laboratorios.

Paciente consiente orientado a febril hidratado tranquilo

CCC: normocefalo pinza mucosa oral húmeda cuello móvil sin adenopatías no ingurgitación yugular.

Tórax simétrico dolor en región escapular derecha y reja costal Pulmones claros, con hipoventilación basal derecha rscrs no soplo.

ABD: perístasis (+) no masa con dolor abdominal con herida ox queloides con dolor a la palpación

GU: normoconfigurado externamente diuresis /(+)

EXT: simétricas no edema pulsos (+) llenado capilar menor de 3 segundos. hombro derecho con edema limitación funcional del brazo derecho con dolor en región lumbar

SNC: sin déficit neurológico.

Peso: 100 Talla: TA: 120/70 FR: 12 FC: 67 Saturación: 98% T: 37

### Exámenes:

Electromiografía del Miembro superiores: con atrapamiento del nervio mediano en carpo bilateral grado severo no se evidencio lesión radicular.

Rx de columna lumbosacra: Los agujeros de conjugación son de calibre y configuración usual.

Se identifican discretas formaciones osteofíticas anterolaterales de L3, L4 y L5.

RNM de columna dorso lumbar dentro de límites normales CAMBIOS DE DISCOPATIA DEGENERATIVA DE I3- I4 EN LA COLUMNA LUMBAR

TAC DE ABDOMEN: Remanente de tejido esplénico espasmo persistente de colon descendente y sigmoideas no se conoce antecedentes quirúrgicos o patológicos



3008  
a



# Dr. Lesvanny Alberto Romero Escorcía

Médico Internista  
Universidad Metropolitana

202

Fecha: 15/10/2020

Nombre: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE

Identificación CC 91532915

Edad: 37 A

No se conocen antecedentes quirúrgicos o patológicos

### Análisis:

Paciente masculino con presencia de dolor abdominal y región dorso lumbar interespinal con presencia malestar general incapacidad para estar sentado o de pie con limitación funcional se considero estudios para determinar causas evidenciandose la presencia de discopatía lumbar de L3- L4 de tipo degenerativa de la columna lumbar, TAC de abdomen con remanente de tejido esplénico espasmo persistente de colon descendente y sigmoide por lo que además cursa con presencia de dolor para realizar movimientos del tronco quien se le medica y volver control en 6 meses MI

### Diagnósticos:

1. Politraumatismo de torax y abdomen cerrado.
2. Fx de 3ero + 4 to arco costal posterior .
3. POP tardío esplenectomía + enterorrafia /gastrostomía.
4. Fx de escapula derecha.
5. Disnea en reposo.
6. Tunnel del carpo bilateral

### Concepto:

Paciente quien se le considero incapacitar por 1 semana por presencia de dolor en región lumbar y manos

### Plan Terapéutico:

Ericox 90 mg tab tomar una cada dia por 15 dias  
 Neuro Up tab 200 mg tomar una cada dia por 1 mes  
 Betaduo ampolla 2 MI aplicar IMI dosis unica  
 Control en 6 meses

Dr. Lesvanny Alberto Romero Escorcía  
 Médico Internista  
 Universidad Metropolitana  
 Calle 100 No. 100-100  
 Bogotá, D.C.



307  
10

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE identificado(a) con C.C No. 91.532.915, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 17 de agosto del 2021.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional [www.colfondos.com.co](http://www.colfondos.com.co) opción contáctanos, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 7484888, Barranquilla 386 9888, Bucaramanga 698 5888, Cali 489 9888, Cartagena 694 9888, Medellín 604 2888 y en el resto del país 604 2888.



Carolina Galvis Castellanos  
Directora de Cuentas y Recaudo  
Colfondos S.A Pensiones y Cesantias

5

5





INFORMACION  
NIT: 900758001

Fecha y Lugar:	21/07/2011		
Paciente:	YESSI ALEXANDER MONTA SANCHEZ		
Genero:	MASCULINO	Edad:	25
Fecha nacimiento:	02/07/1986		
Estado Civil:	SOLTERO(A)		
Dirección:	CALLE 33 #17-45 BOGOTÁ		
Empresa:	COPELAMA		

ANATOMIA	COMPLIADO
OPTOMETRIA	COMPLIADO
EXAMEN OSTEOARTICULAR POR FOTOGRAFIA	COMPLIADO
SOLIMETRIAS	COMPLIADO
GENIOLOGIA	COMPLIADO
GLICEMIA	COMPLIADO
PARCIAL DE URINA - UREA/ALBUMINA	COMPLIADO
PERFIL LIPIDICO	COMPLIADO
RECOMENDACIONES (COMIDA, HIGIENE)	COMPLIADO

Observaciones: CONTROL VISUAL Y AUDITIVO

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Yo, el paciente, he leído y comprendido el contenido de este consentimiento informado y he aceptado voluntariamente el procedimiento que se me va a realizar, así como los riesgos y beneficios de la misma.

En la fecha, como paciente adulto, he leído y comprendido el contenido de este consentimiento informado y he aceptado voluntariamente el procedimiento que se me va a realizar, así como los riesgos y beneficios de la misma.

Yo, el profesional, he leído y comprendido el contenido de este consentimiento informado y he aceptado voluntariamente el procedimiento que se me va a realizar, así como los riesgos y beneficios de la misma.

Yo, el paciente, he leído y comprendido el contenido de este consentimiento informado y he aceptado voluntariamente el procedimiento que se me va a realizar, así como los riesgos y beneficios de la misma.

Yo, el profesional, he leído y comprendido el contenido de este consentimiento informado y he aceptado voluntariamente el procedimiento que se me va a realizar, así como los riesgos y beneficios de la misma.

Yo, el paciente, he leído y comprendido el contenido de este consentimiento informado y he aceptado voluntariamente el procedimiento que se me va a realizar, así como los riesgos y beneficios de la misma.

Yo, el profesional, he leído y comprendido el contenido de este consentimiento informado y he aceptado voluntariamente el procedimiento que se me va a realizar, así como los riesgos y beneficios de la misma.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

YANETH RODRIGUEZ DEL PILAR LEAL  
 Médica Especialista en Salud Bucal

2017



# UNISALUD L.P.S

Salud Ocupacional Ltda

Carrera 33 No. 52 - 38 Tel. 6573837 Cel. 313-4220913  
Bucaramanga - Colombia

## CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL



Ciudad: Bucaramanga	Fecha: 20/11/2015	***OTRO***
Empresa: COPETLAN		Cargo: COND. CARGA LIQUIDA
Nombre: DEIVER JAVIER DUARTE DURAN		C.C. 91536193
Fec Nac: 13/12/1984	Edad: 30 años	De: BARRANCABERMEJA
Direcc.: cr 15 n 70 - 04 nueva granada		Tel.: 3106130759
Estudio: Secundaria	EPS: SALUD TOTAL	ARL POSITIVA

### AYUDAS DIAGNOSTICAS

Test de Alcohol : Negativo	Test de Drogas : Negativo
Laboratorio : GLIC, PO, COLEST, TRIG, SEROLOGIA ..... NORMALES.	
Data Regions within table/matrix cells are ignored.	Audiometria: NORMAL BILATERAL
Data Regions within table/matrix cells are ignored.	Espalda: NORMAL.
Data Regions within table/matrix cells are ignored.	Osteomuscular: SOBREPESO.

### DIAGNOSTICOS

**SOBREPESO.**

### RECOMENDACIONES GENERALES (para el manejo de enfermedades generales o comunes)

- Uso de Elementos de Protección Personal
- Higiene postural - Pausas Activas
- Ingreso al sistema de Vigilancia Epidemiológica  RCV.
- Reducir el consumo de alcohol
- Dejar de Fumar
- Remisión a E.P.S  NUTRICION.
- Uso Rx. Optica
- Dieta - Ejercicio

Otras Recomendaciones:

### CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. Capacitar en la prevención de los riesgos propios del ciclo a realizar
2. Utilizar los elementos de protección personal requeridos para la realización de las tareas propias de la ocupación a desempeñar
3. Capacitar y entrenar en el adecuado uso de los Elementos de protección personal que le empresa le suministra para el desempeño de su trabajo de manera segura.
4. En trabajos sentado(s), que requieren giro, utilizar sillas giratorias, desajustables, con respaldos y sin reposabrazos.
5. Implementar el programa de pausas activas, con actividades de al menos 5 minutos cada hora.
6. Utilizar una adecuada higiene postural y mecánica corporal para la realización de su trabajo.
7. Suministrar todos los elementos de protección personal requeridos para realizar su trabajo de manera segura.

### CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

**Con defecto físico o enfermedad, que no disminuye su capacidad laboral para la labor asignada**

### APTO PARA TRABAJO EN ALTURAS

El (la) examinado(a) certifica que no omite ningún dato relevante sobre sus antecedentes personales y familiares, que pudieran influir sobre su estado de salud y que toda la información expresada en este documento es cierta

**VICTOR R. RAMIREZ**  
 MEDICO - EPS SALUD TOTAL  
 BUCARAMANGA

VICTOR R. RAMIREZ

Firma del Trabajador: C.C 91536193

312

208



# UNISALUD LP.S

Salud Ocupacional Ltda  
Carrera 33 No. 52 - 36 Tel. 3873837 Cal. 313-4220913  
Bucaramanga - Colombia



## CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

Ciudad: Bucaramanga	Fecha: 17/07/2015	***INGRESO***
Empresa: COPETRAN		Cargo: CONDUCTOR BUS C-3059
Nombre: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE		C.C.: 91532915
Fec Nac: 02/10/1984	Edad: 30 años	De: BUCARAMANGA
Dirrec.: CLLE 53 No. 17-44 LAS VILLAS		Tel: 3817439827
Estudio: Secundaria	EPS: SURA	ARL: POSITIVA

### AYUDAS DIAGNOSTICAS

Laboratorio : GLIC, PO, COLEST, TRIG, SEROLOGIS : ..... NORMALES.  
 Optometría : NORMAL AO. Audiometría: NORMAL BILATERAL  
 Visiometría :  
 Espirometría: Electrocardiograma: NORMAL  
 Psicosenométrico: Vertigo:  
 Espalda: NORMAL Osteomuscular: SOBREPESO

OK

**SOBREPESO.**

### RECOMENDACIONES GENERALES (para el manejo de enfermedades crónicas o complejas)

- Uso de Elementos de Protección Personal
- Higiene postural - Pausas Activas
- Ingreso al sistema de Vigilancia Epidemiológica  RCV.
- Reducir el consumo de alcohol
- Dejar de Fumar
- Remisión a E.P.S  NUTRICION.
- Uso Rx. Optica
- Otras Recomendaciones: TEST DE DROGAS: NEGATIVOS.

Dieta - Ejercicio D

*Copetran*  
**YESID A. DUARTE**  
 TRABAJADOR DE SALUD OCUPACIONAL

### CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. Capacitar en la prevención de los riesgos propios del oficio a realizar.
2. Utilizar los elementos de protección personal requeridos para la realización de las tareas propias de la ocupación o desempeño.
3. Capacitar y entrenar en el adecuado uso de los Elementos de Protección Personal que le competen la maquinaria para el desempeño de su trabajo de manera segura.
4. En trabajos sentados(a), que requieren girar, utilizar sillas giratorias, desmontables, con respaldo y sin reposabrazos.
5. Implementar el programa de pausas activas, con actividades de estiramiento a intervalos cada hora.
6. Utilizar una adecuada higiene postural y mecánica corporal para la realización de su trabajo.
7. Suministrar todos los elementos de protección personal requeridos para realizar su trabajo de manera segura.
8. Cuando trabaje con pantallas de video terminales, tenga un espacio libre de obstáculos entre: Pantallas cada 5 segundos o cada vez que lo recuerde - Aproximadamente cada 20 minutos de trabajo con el computador deje su mirada a un punto lejos (3 metros) - Cada 5 horas de trabajo en computador, cierre los ojos aproximadamente 15 segundos para descansar como el ojo, durante un minuto sírvase siempre a por lo menos un vaso de la pantalla del PC y para relajarlo rotacional - Páuse que el puesto de trabajo tenga adecuadas condiciones de iluminación, acorde con las exigencias del oficio.
9. Realizar el seguimiento definido en el programa de Prevención de la Inestabilidad Neural.
10. Realizar el seguimiento definido en el programa de Prevención de lesiones osteomusculares.

### CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

**Con defecto físico o enfermedad, que no disminuye su capacidad laboral para la labor asignada**

El (a) examinado(a) certifica que no contó ningún dato relevante sobre sus antecedentes, personales y familiares, que pudiesen influir sobre su estado de salud y que toda la información expresada en este documento es cierta.

*V. H. Ramírez*  
 VICTOR H. RAMIREZ  
 Médico de Salud Ocupacional  
 C.C. 10115 8299

VICTOR H. RAMIREZ

*Yesid A. Duarte*

Firma del Trabajador: C.C 91532915

313

200

# UNISALUD IPS. Salud Ocupacional Ltda

Carrera 33 # 52 - 30 Tel: 6073627 Cel: 315-420813  
Bucaramanga - Colombia

## CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL



Ciudad: Bucaramanga Fecha: AGOSTO 2014 \*\*\* INGRESO \*\*\*  
 Empresa: COPETRAM Cargo: CONDUCTOR PASAJERO  
 Nombre: DUARTE DUARTE YESID ALEJANDRO C.C.: 91832918  
 Fed Nec: OCT/02/1984 Edad: 30 Años De: BUCARAMANGA  
 Dirco.: CLL 83 # 17-44 LAS VILLAS FLORIDABLANCA Tel.: 3138078356  
 Estudios: 8 GRADO Epc: OJERA ARL: POSITIVA

Laboratorio: OJO, COLESTEROL, HEMOGLOBINA, HEMOGLOBINOCRITIA  
 Optometría: NORMAL AD. Audiometría: NORMAL BILATERAL  
 Electrocardiograma: NORMAL Espaldas: NORMAL

1.: SOBREPESO

### RECOMENDACIONES GENERALES

- Uso de Elementos de Protección Personal
  - Higiene Postural - Pausas Activas
  - Ingreso al Sistema de Vigilancia Epidemiológica
  - Dieta - Ejercicio Diario
  - Remisión a E.P.S.
  - Otras Recomendaciones
- RCV  
 NUTRICION:  
 TEST DE DROGAS: NEGATIVO

### CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS:

1. Capacitar en la prevención de los riesgos propios del oficio a realizar.
2. Utilizar los elementos de protección personal requeridos para la realización de las tareas propias de la ocupación a desempeñar.
3. Capacitar y entrenar en el adecuado uso de los Elementos de Protección Personal que la empresa le suministra para el desempeño de su trabajo de manera segura.
4. En trabajos sentado(s), que requieran giro, utilizar sillas giratorias, desplazables, con respaldo y sin reposabrazos.
5. Implementar el programa de pausas activas, con actividades de al menos 5 minutos cada hora.
6. Utilizar una adecuada higiene postural y mecánica corporal para la realización de su trabajo.
7. Suministrar todos los elementos de protección personal requeridos para realizar su trabajo de manera segura.
8. Cuando trabaje con pantallas de video terminales, tenga en cuenta los siguientes aspectos: - Pausas cada 5 segundos o cada vez que lo requiera. - Aproximadamente cada 20 minutos de trabajo con el computador deje su mirada a un punto lejano (2 metros). - Cada 4 horas de trabajo en computador, cierre los ojos momentáneamente e imagine una visión panorámica, como el mar, durante un minuto siempre a por lo menos 40 cms de la pantalla del PC y evite reflejos molestos. - Procure que el puesto de trabajo tenga adecuadas condiciones de iluminación, acorde con las exigencias del oficio.
9. Realizar el seguimiento definido en el programa de Prevención de la Asistencia Laboral.
10. Realizar el seguimiento definido en el programa de Prevención de lesiones por movimientos repetitivos.

*[Handwritten signature]*  
**UNISALUD IPS. SALUD OCUPACIONAL**  
 BUCARAMANGA

**DESA VINCULO**  
 UNISALUD IPS. SALUD OCUPACIONAL

### CON DEFECTO FISICO O ENFERMEDAD QUE NO INTERIENE EN CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA.

El (os) examinado(s) certifica que no existe ningún dato referente sobre sus antecedentes, enfermedades y familiares que pudieran influir sobre su estado de salud y que toda la información expresada en este documento es cierta.

Médico: **VICTOR RAMIREZ** *[Handwritten signature]*  
 Firma del Trabajador: **x Yesid A Duarte**  
 C.C.: **x 91532918 Ojpa**

314

3138079259

C00:3058



Prosynergo

B. U. 13 BUCAROMANCO

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Tratamiento:  Especialista  Médico  Radiólogo  Trabajador Social  Psicólogo  Fisioterapeuta  Otro

Nombre de la Empresa: **COBERTON**

Nombre del centro de trabajo a cargo de: **CONDUCTOR**

Nombre del Trabajador(a) (Apellido, Nombre y Primer Nombre): **Duarte Duarte Alejandro**

En condiciones o restricciones para el cargo	<input checked="" type="checkbox"/>	Cumple con los requisitos de salud para trabajar en el cargo	<input checked="" type="checkbox"/>
Con limitaciones o restricciones que interfieren con el trabajo a desempeñar	<input checked="" type="checkbox"/>	Responde con los requisitos de salud para trabajar en el cargo	<input checked="" type="checkbox"/>
Con limitaciones o restricciones que no interfieren con el trabajo a desempeñar	<input checked="" type="checkbox"/>	Examen de Salud / Examen satisfactorio	<input checked="" type="checkbox"/>
Cumple con los requisitos de salud para desempeñar el cargo	<input checked="" type="checkbox"/>	Examen de Salud / Examen no satisfactorio	<input checked="" type="checkbox"/>
No cumple con los requisitos de salud para desempeñar el cargo	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>

Motivo referencial: **Limitaciones y restricciones**

CONDICIONES O FUNCIONES	AGENTE O FACTOR DE RIESGO	SI	NO	RESTRICCIÓN
Manipulación de carga				
Especialista e niño				
Trabajo en altura				
Trabajo en espacios confinados				
Exposición a material particulado				
Oxigenos azules				
Exposición a agentes químicos (ver Anexo 1)				
Manipulación de alimentos				

El concepto de aptitud se definió a partir de los siguientes sistemas posológicos:

Visión	SI	NO	Punto Otorrinolaringológico (Hertz)	SI	NO	Escucha	SI	NO
Coloración	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Cala Dental	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Otorrinolaringo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Espirometría	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Examen Otorrinolaringológico	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Neurofisiología	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Audiometría	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Puntal Ligado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Puntal de Oído	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Electrocardiograma	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Glucosa	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Quemadura	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Electroencefalograma	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Quemadura	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Fallos de Corazón	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Electroencefalografía y Neurocardiografía	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	TEP (ASIT)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	ECG (EKG)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Test Psicológico	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	TEP (ALAT)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	TEP	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Test de Fisiología	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Fallos de Corazón	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
ECG (Electrocardiograma)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Glucosa	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
ECG (EKG)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	TEP	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

RECOMENDACIONES:  Asesorar a la EPS  Asesorar al empleador  Ninguna

RECOMENDACIONES: **Para el inicio de la actividad de conducción**

*[Handwritten signature and stamp]*

COMENTARIO INFORMADO DEL EMPLEADOR O TRABAJADOR: **Para el inicio de la actividad de conducción**

MÉDICO: *[Signature]* EMPLEADOR O TRABAJADOR: **Wald A. Duarte**

*[Handwritten signature]*  
LUISA FERNANDA JIMENEZ ACOSTA  
C.C. No. 25200000000000000000  
Médico  
Lic. No. 1000

LUISA FERNANDA JIMENEZ ACOSTA  
Médico Especialista en Salud Laboral

0542 9746

LUISA FERNANDA JIMENEZ ACOSTA

0100015



# TRANSCOLOMBIA S.A.

Nit. 890.200.855 - 8

EL GERENTE DE TALENTO HUMANO

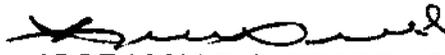
## CERTIFICA

Que el Señor **YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE**, Identificado con la Cédula de Ciudadanía Numero **91.532.915**, expedida en **BUCARAMANGA**, laboró al servicio de esta Empresa desempeñando el cargo de Conductor, durante el periodo comprendido del 06 de Febrero del Año 2004 al 16 de Abril del Año 2004, del 15 de Mayo del Año 2007 al 10 de Agosto del Año 2008 y del 24 de Julio del Año 2008 al 15 de Julio del Año 2.009. Su Retiro se produjo mediante Renuncia Voluntaria.

Se expide la presente Certificación a solicitud del interesado a los Veinti Seis días del Mes de Mayo del Año Dos Mil Quince.

Cordialmente,



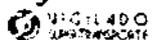
  
**JOSE IGNACIO PORTILLO CEDIEL.**  
Gerente Talento Humano.

MayelyR.

SOCIO

**Metro CINCO Plus S.A.**

Carrera 15 No. 3 - 86 Bucaramanga - Colombia  
Teléfono: 6 71 54 84 Telefax: 6 71 41 20  
e-mail: [transcolombia@telebucaramanga.net.co](mailto:transcolombia@telebucaramanga.net.co)



303



100031-3059

Bucaramanga, 22 de Octubre de 2021.

**LA COORDINACION DE RECURSOS HUMANOS**

**HACE CONSTAR**

Que el señor **YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE**, identificado con cédula de ciudadanía número 91.532.915 de Bucaramanga, presta servicios a **COPETRAN LTDA** como conductor de vehículos pertenecientes a asociados afiliados a la Cooperativa mediante contratos de trabajo oportunamente celebrados y liquidados así:

1. Desde el 14 de noviembre de 2013 hasta el 28 de abril de 2014, bajo la solidaridad del asociado **LUIS EMILIO MARTINEZ HERNANDEZ**.
2. Desde el 02 de septiembre de 2014 hasta el 13 de noviembre de 2014, bajo la solidaridad del asociado **LUIS EMILIO MARTINEZ HERNANDEZ**.
3. Desde el 18 de noviembre de 2014 hasta el 15 de abril de 2015, bajo la solidaridad del asociado **HECTOR HERNANDO ROA ARDILA**.
4. Desde el 21 de julio de 2015 hasta el 11 de enero de 2016, bajo la solidaridad del asociado **ANDRES DAVID GALLO GONZALEZ**.
5. Desde el 25 de julio de 2017 hasta el 23 de mayo de 2019, bajo la solidaridad del asociado **WILSON AYALA CORZO**.

Actualmente labora según contrato de trabajo a termino fijo de un (1) año desde el 01 de julio de 2019, el cual se encuentra vigente; bajo la solidaridad del asociado **WILSON AYALA CORZO**.

Se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,

**AMERICA LISET HERNANDEZ MANTILLA**  
Asistente De Recursos Humanos  
Calle 3059

318

Nit. 890.200.928-7  
Oficina Principal: Calle 55 No. 17B - 17 . PBX: (7) 6448167  
6440592 - 6440594 . Bucaramanga - Colombia  
Línea de Servicio al Cliente: 01 8000 114 164  
www.copetran.com.co

Bucaramanga, Agosto 19 de 2021.

Señores  
**COMITÉ MEDICO LABORAL**  
**SALUD TOTAL EPS**  
E.S.M.

Cordila saludo:

304

<b>SaludTotal EPS</b>	
CENTRO DE LOGISTICA DOCUMENTAL SUCURSAL BUCARAMANGA	
<b>RECIBIDO SIN ACEPTACION</b>	
Fecha:	20-08-2021
Hora:	09:58 am
...:	RECIBIDO
Numero de Radicacion:	0320216655

Ref: Aporte de documentos para calificar origen de patologia del afiliado YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE CC. 91.532.915.  
Empleador: COPETRAM.

**YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE**, mayor de edad, vecino y residente en Floridablanca, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi condición de afiliado por el régimen contributivo, siendo la empresa COPETRAM mi empleador y atendiendo el oficio del 28/07/2021 recibido electrónicamente el 05/08/2021, donde me solicitan unos documentos para calificar el origen de mi patología mental: TRASTORNO DE ANSIEDAD GENERALIZADA, TRASTORNO DE ESTRÉS POSTRAUMATICO y TRASTORNO DEPRESIVO MAYOR, me permito dar cumplimiento a lo requerido y de esa manera allego una carpeta contentiva de los siguientes documentos:

- 1) Certificación laboral de la empresa TRANSCOLOMBIA, en la cual labore los periodos del 06/02/04 al 16/04/04; 15/05/07 al 10/08/08; 24/07/08 al 15/07/09. (1) folio.
- 2) Historia clínica, IPS SURA (1) Folio.
- 3) Historia clínica, Hospitalización, Psiquiátrico San Camilo (29) folios.
- 4) Historia clínica, Medicina General Alianza Diagnostica (33) folios.
- 5) Incapacidad Medicas (6) folios.
- 6) Historia clínica por Neurología Chicamocha (21) folios.
- 7) Historia clínica por Psicología, clínica San Pablo (10) folios.
- 8) Historia clínica por Psiquiatría, Hospital Psiquiátrico San Camilo (10) folios.
- 9) Historia clínica Ocupacional (7) folios.
- 10) Exámenes Medicina Privada (10) folios.
- 11) Historia clínica la Riviera (112) folios.
- 12) Incapacidades ARL COLPATRIA (9) folios.
- 13) Historia clínica, Aguachica Ltda. (31) folios.
- 14) Autorización de acceso a historia clínica. (1) folio.
- 15) Certificación de afiliación a la Administradora de Pensiones COLFONDOS (1) folio.
- 16) Aclaro que en este momento se encuentran pendientes la siguientes citas:
  - Medicina del trabajo para el 26/08/2021. Hora 1:40 pm; Dr. Martin Sarmiento.
  - Medicina física y rehabilitación para el día 21/09/2021. Hora 8: 15 am; FOSOUNAB.
  - Medicina Familiar para el día 29/08/2021. Hora 11:40 Dra.: Dimara Granados.
  - Control Psiquiatría para el 24/08/2021. Hora 1.00 pm Dr. Gerardo Téllez.
  - Control Neurología se encuentra pendiente se fije la cita para valorar resultados resonancia magnética con Contraste y Angiografía.

Recibiré comunicaciones al e-mail [duarteyesid04@gmail.com](mailto:duarteyesid04@gmail.com) celular 3125374553.

Atentamente,

*Yesid A. Duarte*

**YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE**  
C.C. No. 91.532.915

3/9

305

**Solicitud de documentos YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE 91532915**

Diego Fernando Quintero Barrera <seguridadindustrial@copetran.com>

Vie 6/08/2021 4:36 PM

Para: Auxiliar Recobros Bucaramanga <AuxRecobros\_BGA@saludtotal.com.co>

1 archivos adjuntos (140 KB)

RESPUESTA SALUD TOTAL YESID.pdf;

Bucaramanga, 06 de Agosto de 2021

Señores

**COMITÉ MÉDICO LABORAL DE SALUD TOTAL EPS-S**

Calle 55 # 29-09

e-mail: [auxrecobros\\_bga@saludtotal.com.co](mailto:auxrecobros_bga@saludtotal.com.co)

E. S. M.

**Asunto: Respuesta a comunicado de fecha 28 de julio de 2021 y notificado por parte de SALUD TOTAL EPS a COPETTRAN LTDA el día 29 de julio de 2021.**

Señores Comité Médico Laboral de SALUD TOTAL EPS-S. cordial saludo,

A continuacion me permito enviar respuesta a solicitud de Documentos del Señor YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE 91532915 realizada anteriormente

Quedo atenta a cualquier comentario

**Angélica Gómez Caballero**  
Responsable de Seguridad en el Trabajo  
321 2327 223  
+57 644 8167 Ext. 112

**Copetran**  
UNA EXPERIENCIA EXTRAORDINARIA

Facebook Copetran Ltda Instagram Copetran Ltda Twitter @Copetran Virtual  
[www.copetran.com.co](http://www.copetran.com.co)

320

1947

1948

1949

1950

1951

1952

1953

1954

1955

1956

1957

1958

1959

1960

1961

1962

1963

1964

1965

1966

1967

1968

1969

1970

1971

1972

1973

1974

1975

1976

1977

1978

1979

1980

1981

1982

1983

1984

1985

1986

1987

1988

1989

1990

1991

1992

1993

1994

1995

1996

1997

1998

1999

2000

2001

2002

2003

2004

2005

2006

2007

2008

2009

2010

2011

2012

2013

2014

2015

2016

2017

2018

2019

2020

2021

2022

2023

2024

2025



306



Bucaramanga, 06 de Agosto de 2021

Señores  
**COMITÉ MÉDICO LABORAL DE SALUD TOTAL EPS-S**  
Calle 55 # 29-09  
e-mail: auxrecobros\_bga@saludtotal.com.co  
E. S. M.

**Asunto: Respuesta a comunicado de fecha 28 de julio de 2021 y notificado por parte de SALUD TOTAL EPS a COPETLAN LTDA el día 29 de julio de 2021.**

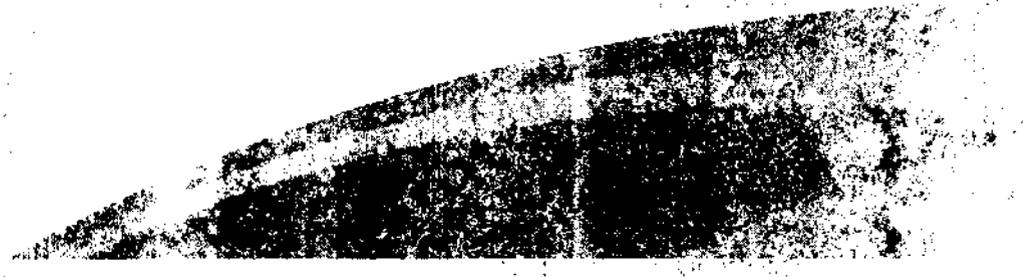
Señores Comité Médico Laboral de SALUD TOTAL EPS-S, cordial saludo,

Atendiendo a comunicado notificado por esta EPS en donde se nos solicita una serie de documentos con el fin de proceder a iniciar el estudio de origen de las patologías de TRASTORNO DE ANSIEDAD GENERALIZADA (F411), TRASTORNO DE ESTRÉS POSTRAUMÁTICO (F431), y, TRASTORNO DEPRESIVO MAYOR (F32), del trabajador YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE identificado con cédula de ciudadanía número 91532915; por medio del presente se pone de manifiesto que en estos momentos dicho requerimiento no es viable, toda vez que el colaborador anteriormente mencionado, actualmente se encuentra con incapacidad médica otorgada por esta misma entidad desde 24/07/2021 hasta el día 22/08/2021

En dichos términos, la **COOPERATIVA SANTANDEREANA DE TRANSPORTADORES LIMITADA – COPETLAN**, le solicita a esta EPS una prórroga para la entrega de los documentos solicitados hasta tanto el colaborador no cuente con incapacidad médica que impida continuar con el proceso con total normalidad y fluidez.

Cordialmente,  
  
**ANGÉLICA GÓMEZ CABALLERO**  
Responsable de Seguridad en el trabajo

321



308

4/11/2021

Correo: Auxiliar Recobros Bucaramanga - Outlook

**Respuesta a comunicado de fecha 29 de septiembre de 2021**

Diego Fernando Quintero Barrera <seguridadindustrial@copetran.com>

Lun 25/10/2021 3:28 PM

Para: Auxiliar Recobros Bucaramanga <AuxRecobros\_BGA@saludtotal.com.co>

3 archivos adjuntos (2 MB)

YESID DUARTE (8).pdf; CERTIFICACIÓN LABORAL RRHH.pdf; EXAMENES YESID.pdf;

Bucaramanga, 25 de octubre de 2021

Señores

**COMITÉ MÉDICO LABORAL DE SALUD TOTAL EPS**

Calle 55 # 29-09

e-mail: [auxrecobros\\_bga@saludtotal.com.co](mailto:auxrecobros_bga@saludtotal.com.co)

E. S. M.

**Asunto: Respuesta a comunicado de fecha 29 de septiembre de 2021**

Señores Comité Médico Laboral de SALUD TOTAL EPS-S. cordial saludo,

Atendiendo a comunicado notificado por esta EPS en donde se nos solicita una serie de documentos con el fin de proceder a dar continuidad al proceso de calificación de origen del señor YESID ALEJANDRO DUARTE DURATE

Cordial Saludo



**Angélica Gómez Caballero**  
 Especialista en Seguridad Industrial  
 321 2527 223  
 317 644 8167 Ext. 312

**Copetran**  
 UNA EXPERIENCIA EXTRAORDINARIA

www.copetran.com.co

322



Bucaramanga, 25 de octubre de 2021

Señores  
**COMITÉ MÉDICO LABORAL DE SALUD TOTAL EPS**  
Calle 55 # 29-09  
e-mail: [auxrecobros\\_baa@saludtotal.com.co](mailto:auxrecobros_baa@saludtotal.com.co)  
E. S. M.

**Asunto: Respuesta a comunicado de fecha 29 de septiembre de 2021**

Señores Comité Médico Laboral de SALUD TOTAL EPS-S. Cordial saludo,

Atendiendo a comunicado notificado por esta EPS en donde se nos solicita una serie de documentos con el fin de proceder a dar continuidad al proceso de calificación de origen del señor YESID ALEJANDRO DUARTE DURATE, en cada ítem refiero:

- Certificado de exámenes médicos ocupacionales, se adjuntar examen médico de ingreso y periódicos. No se adjunta egreso dado que el trabajador aún se encuentra vinculado a la empresa.
- Se adjunta certificación laboral actual donde se describan cargos y labores que ha desempeñado el trabajador de la empresa, desde su ingreso hasta la fecha actual.
- Formato Único de Reporte de Enfermedad Profesional, señalar que no se puede adjuntar y no es procedente, dado que a la fecha sobre dicho trabajador no existe dictamen alguno donde se haya determinado la existencia de enfermedad laboral alguna.
- Evaluación del puesto de trabajo PSICOSOCIAL (protocolo para la determinación de patologías derivadas del estrés versión 2014) en el cual desempeña sus funciones, para patologías PSIQUIÁTRICAS (DERIVADAS DEL ESTRÉS) - Al respecto señalar nuevamente tal como en comunicado anterior se informó que no es procedente realizar

Nit. 890.200.928-7  
Calle 55 No. 17B - 17 PBX: (+57 7) 6448167  
Línea de Servicio al Cliente: 01.8000 114 164,  
Bucaramanga/Colombia  
[www.copetran.com](http://www.copetran.com)

323



dicha evaluación dado que el trabajador ha estado por largos periodos incapacitados y no ha sido posible adelantar la evaluación, porque no es viable citar al mismo a la empresa. Por ello se solicita que SALUD TOTAL EPS pueda brindar orientación a la empresa para que en su calidad de empleador conozca el mecanismo para poder cumplir con este requisito o solicitud, a pesar del estado de incapacidad del señor YESID DUARTE DUARTE.

Por ello tal como se advirtió en comunicado anterior se solicita nuevamente extensión o prórroga para la presentación de la evaluación del puesto de trabajo, o se sirva hacer los señalamientos u observaciones necesarias para que la empresa en calidad de empleador pueda dar cumplimiento a su solicitud.

En dichos términos, la **COOPERATIVA SANTANDEREANA DE TRANSPORTADORES LIMITADA - COPETRAN**, le solicita a esta EPS una prórroga para la entrega de los documentos solicitados hasta tanto el colaborador no cuente con incapacidad médica que impida continuar con el proceso con total normalidad y fluidez, en relación al último requisito o documento solicitado.

Cordialmente,

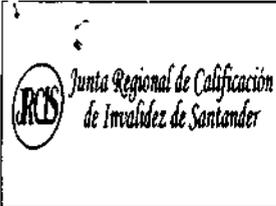
Angelica Gomez Caballero  
Responsable de Seguridad en el trabajo

Nit. 890.200.928-7  
Calle 55 No. 178 - 17 PBX: (+57 7) 6448167  
Línea de Servicio al Cliente: 01 8000 114 164  
Bucaramanga/Colombia  
[www.copetran.com](http://www.copetran.com)

324

V-30/01/2022

Código: RAD-FO-03  
Versión: 03  
Fecha: 3 de septiembre de 2021



**ACTA DE DEVOLUCIONES POR ART. 2.2.5.1.28**

Elaboró: Coordinador del Sistema

Aprobó: Directora Administrativa y Financiera

Bucaramanga, 27 de diciembre del 2021

OFICIO: 21709

Señores:  
**SALUD TOTAL EPS**  
**Calle 55 No 29-09**  
**Bucaramanga**

Ref.: Devolución solicitud de calificación

ELVA SANTAMARIA SANCHEZ, mayor y vecina de Bucaramanga, abogada en ejercicio, identificada con C.C. 37.827.644 de Bucaramanga y con Tarjeta Profesional 40305 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de Directora Administrativa y de la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE SANTANDER.

En atención a la solicitud de calificación del caso que se relaciona a continuación, nos permitimos informar que después de revisado se encontró que no reúne los requisitos mínimos según lo establecido en el artículo 2.2.5.1.28 "Requisitos mínimos que debe contener el expediente para ser solicitado el dictamen ante la Junta Regional y Nacional de Calificación de Invalidez Conforme a la reglamentación que se expida para el procedimiento y trámite que en primera oportunidad deben realizar las entidades de seguridad social los expedientes o casos para ser tramitados en las juntas de calificación de invalidez requieren unos requisitos mínimos según se trate de accidente enfermedad o muerte, los cuales independientemente de quien es el actor responsable de la información debe estar anexa en el expediente a radicar.

No.	PACIENTE	CÉDULA	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
1	YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE	91532915	NO APORTA ANALISIS DE PUESTO DE TRABAJO

Es importante manifestar que de conformidad con el artículo 31 del Decreto 1352, se concede un término de 30 días calendario para que se allegue el expediente completo salvo que antes de vencer el plazo concedido radique solicitud de prórroga hasta por un término igual. Vencidos los términos se decretará el desistimiento y el archivo de la solicitud.

Por lo anterior se procede a realizar la devolución del expediente junto con la lista de chequeo

Cordialmente,

**ELVA SANTAMARIA SANCHEZ**  
Directora Administrativa y Financiera

- Copia: Yesid Duarte Duarte – [duartevesid04@gmail.com](mailto:duartevesid04@gmail.com)
- Copia: Copetran – [secretariarecursoh@copetran.co](mailto:secretariarecursoh@copetran.co)
- Copia: Colfondos
- Copia: Arl Colpatria
- Copia: Archivo

Proyectó MMD  
Carrera 37 # 44-74 Cabecera Bucaramanga  
Teléfono 6577195  
Celular 3143245890  
Correo electrónico: [info@jrca.com.co](mailto:info@jrca.com.co)  
Web: [www.jrca.com.co](http://www.jrca.com.co)



CO-SC-CER966412

**Salud Total.**

Nombre: LUIS EDUARDO JAIMES GRANADOS

Fecha y Hora de impresión: viernes, 11 de septiembre de 2020 10:53 AM

Página 4  
00: 91508770

Evolución

SE PALPAN MASAS, NO MEGAS  
EXT PULSOS ++ NO EDMA  
NEUROLOGICO SIN DEFITI MOTOR  
Dr(a). Nubia Mayrly Cordon Basto May 11 2011 09:1  
XMIN, T: 802; 98%; MUCOSA ORAL HUMEDA, C/P: F  
BLUMBERG NEG, TALON NEG, ROSING NEG, PUN  
MENINGEOS, NO FOCALIZACION

Dr(a). Nubia Mayrly Cordon Basto May 11 2011 12:2  
ABDOMINAL, NO FIEBRE  
SE DA SALIDA CON CONTROL DE LABORATORIO E  
SIGNOS DE ALARMA; PRESENCIA DE DOLOR ABD  
MANOS, INTOLERANCIA A LA VIA ORAL; DOLOR DE  
(MINIMO 2 LITROS AL DIA ENTRE SUEROS, SOPAS, C  
REPETENTES, TAPAR LOS RECIPIENTES CON AGU  
DE ANIMALES.

Dr(a). Nubia Mayrly Cordon Basto May 10 2011 12:0  
DESHIDRATACION GRADO II, ES DEJADO EN OBSE  
DUDOS O PARACLINICOS CON TENDENCIA A LA T  
VALORACION POR CIRUGIA GENERAL PARA DEFIN  
RESULTADOS, REFIERE QUE SE DEBE TOMAR NUE  
Dr(a). Nubia Mayrly Cordon Basto May 11 2011 09:16  
MUESTRA NIVELES DE PLAQUETAS EN EL LIMITE Y  
SE SOLICITA PLAQUETAS Y HTCC DE CONTROL PA

Dr(a). Nubia Mayrly Cordon Basto May 10 2011 12:01  
2. NADA VIA ORAL  
3. LR A 120 CC / HORA  
4. NO ANALGESIA  
5. CSV Y AC CADA 6 HORAS  
6. P/ RESULTADOS

Dr(a). Raychard Leonard Hernandez Martinez (May 10  
2. NADA VIA ORAL  
3. LR A 120 CC / HORA  
4. NO ANALGESIA  
5. CSV Y AC CADA 6 HORAS  
6. P/ RESULTADOS

Dr(a). Nubia Mayrly Cordon Basto May 11 2011 09:19  
2. DIETA HIPOCALORICA, BLANDA  
3. LR 150 CC / HORA  
4. ACETAMINOFEN 100 500 HS 2 CADA 6 HORAS VC  
5. OMEPRAZOL CAPS 20 MG CADA DIA  
6. AISLAMIENTO VECTORIAL  
7. CONTROL DE LA Y LE  
8. CONTROL DE PA CADA 2 HORAS  
9. HITO PLAQUETAS HOY  
10. CSV Y AC CADA 6 HORAS

**Apoyo Diagnóstico**

Reportes:  
Apoyo Diagnóstico

Dr(a). Arcelia Gregoria Gil Cano (May 11 2011 09:05:00)  
Control:

Dr(a). Arcelia Gregoria Gil Cano (May 11 2011 09:05:00)  
plan /revaloración posible salida

**Notas de Enfermería**

Signos Vitales Urgencias:

Dr(a). Javier Rojas Cuadros (May 11 2011 11:48:00) T/A

PO. BUCARAMANGA ORIENTE 6666 515

<b>CAUSAL DEVIACIONES</b>	<b>CAUSAL DEVIACIONES</b>
<input type="checkbox"/> Rehusado <input checked="" type="checkbox"/> No existe <input type="checkbox"/> No existe <input type="checkbox"/> No existe <input type="checkbox"/> No reconocido <input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No reconocido <input type="checkbox"/> No reconocido <input type="checkbox"/> No reconocido <input type="checkbox"/> No reconocido <input type="checkbox"/> No reconocido
Firma nombre y/o selo de quien recibe: C.C. Fecha de entrega: Distribuidor: Fecha de entrega: C.C. Gestión de entrega:	Cerrado No reconocido Fabricado Apellido Cliente Fuerza Mayor

<b>POBUCARAMANGA</b>	<b>POBUCARAMANGA</b>
Nombre/Razon Social: JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE SANTANDER. Dirección: DIRECCION 57 N. 4474 BARRIO Referencia: Ciudad: BUCARAMANGA, SANTANDER Municipio: BUCARAMANGA, SANTANDER Teléfono: Dirección: CALLE 55 No 28 09 Telfo: Ciudad: BUCARAMANGA, SANTANDER Municipio: BUCARAMANGA, SANTANDER Dirección: CALLE 55 No 28 09	Código Postal: 6666515 Código Operativo: 6666515 Código Operativo: 6666460
Paso Factura(g): 2.000 Paso Volumen(ingres): 0 Paso Facturado(g): 2.000 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$1.400 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$1.400	Observaciones del cliente: Dks Contenedor: Degr: SANTANDER

<b>POBUCARAMANGA</b>	<b>POBUCARAMANGA</b>
Nombre/Razon Social: JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE SANTANDER. Dirección: CRA 37 N. 4474 BARRIO Referencia: Ciudad: BUCARAMANGA, SANTANDER Municipio: BUCARAMANGA, SANTANDER Teléfono: Dirección: CALLE 55 No 28 09 Telfo: Ciudad: BUCARAMANGA, SANTANDER Municipio: BUCARAMANGA, SANTANDER Dirección: CALLE 55 No 28 09	Código Postal: 6666515 Código Operativo: 6666515 Código Operativo: 6666460
Paso Factura(g): 2.000 Paso Volumen(ingres): 0 Paso Facturado(g): 2.000 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$1.400 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$1.400	Observaciones del cliente: Dks Contenedor: Degr: SANTANDER

<b>POBUCARAMANGA</b>	<b>POBUCARAMANGA</b>
Nombre/Razon Social: JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE SANTANDER. Dirección: CRA 37 N. 4474 BARRIO Referencia: Ciudad: BUCARAMANGA, SANTANDER Municipio: BUCARAMANGA, SANTANDER Teléfono: Dirección: CALLE 55 No 28 09 Telfo: Ciudad: BUCARAMANGA, SANTANDER Municipio: BUCARAMANGA, SANTANDER Dirección: CALLE 55 No 28 09	Código Postal: 6666515 Código Operativo: 6666515 Código Operativo: 6666460
Paso Factura(g): 2.000 Paso Volumen(ingres): 0 Paso Facturado(g): 2.000 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$1.400 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$1.400	Observaciones del cliente: Dks Contenedor: Degr: SANTANDER

SERVICIOS POSTALES VAG GUALES S.A VIT 322 327 9179  
 Manizales - Bucaramanga Express

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A R# 900 062 017 9 DO 25 6 95 A 55  
 Atención al Cliente: (57-1) 4722090 - 01 8080 111 219 - email:cliente@nps.com.co  
 Manizales - Bucaramanga Express

472  
 472  
 472

Salud Total  
 472  
 472

310

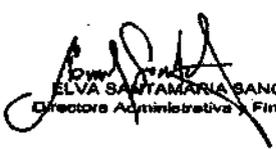
 Junta Regional de Calificación de Invalidez de Santander	<b>REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA CALIFICACIÓN</b>	Código RAD-FO-29
		Versión: 02
Elaboró: Coordinador del Sistema	Aprobó: Directora Administrativa y Financiera	Fecha: 1 de Julio de 2020


**JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE SANTANDER**  
**RECIBIDO PARA ESTUDIO**  
 23 DIC 2021  
 No. CONSECUTIVO: 4119  
 FIRMA: [Signature]

**RESPONSABILIDAD ENTIDADES EN PRIMERA OPORTUNIDAD**

Requerimientos	Enfermedad Laboral
Formulario de solicitud de dictamen diligenciado	/
Fotocopia simple del documento de identidad de la persona objeto del dictamen o en su defecto el numero correspondiente	/
Calificación del origen y pérdida de la capacidad laboral junto con la fecha de estructuración si el porcentaje de esta último es mayor a 0%	/
Certificación o constancia del estado de rehabilitación Integral o de su culminación, o la no procedencia de la misma antes de los quinientos cuarenta (540) días de presentado u ocurrido el accidente o diagnóstico de la enfermedad	/
Copia completa de la Historia Clínica	/
Información ocupacional con descripción de la exposición ocupacional que incluyera la información referente a la exposición a factores de riesgo con mínimo los siguientes datos: 1. Definición de los factores de riesgo a los cuales se encontraba o encuentra expuesto el trabajador, conforme al sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. 2. Tiempo de exposición al riesgo o peligro durante la jornada laboral y / o durante el periodo de trabajo conforme al sistema de seguridad y salud en el trabajo. 3. Tipo de labor u oficio desempeñados durante el tiempo de exposición, teniendo en cuenta el factor de riesgo que se está analizando con causal. 4. Jornada laboral real del trabajador. 5. Análisis de exposición al factor de riesgo al que se encuentra asociado la patología, lo cual podrá estar en el análisis o evaluación de puestos de trabajo relacionado con la enfermedad en estudio. 6. Descripción del uso de determinadas herramientas, aparatos, equipos o elementos, si se requiere	NO <u>Aprobado</u>
Protocolo de necropsia, si procede	
Otros documentos que soporte la relación de causalidad, si los hay	
Pago de Honorarios	
Consecutivo Interno	

ADMITIDO
INADMETIDO

  
**ELVA SANTAMARÍA BANCHEZ**  
 Directora Administrativa y Financiera

1221-70 a 311  
Jan

Bucaramanga; Diciembre 22 de 2021

Señores  
**JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE SANTANDER**  
Carrera 37 # 44-74 Cabecera del Llano  
Teléfono 6574295  
Ciudad

<b>JRCIS</b>	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE SANTANDER
RECIBIDO PARA ESTUDIO	
23 DIC 2021	
No. CONSECUTIVO:	141191
FIRMA:	M

**Ref. M-GINT-F180 Remisión de expediente**  
**YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE CC 91532915**

Respetados señores:

Reciba un cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S S.A.

Nos permitimos informar que a él (la) señor(a) **YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE** identificado con CC No. **91532915**, le fueron calificadas sus patologías como origen **Común** por los diagnósticos **TRASTORNO DE ANSIEDAD GENERALIZADA, TRASTORNO DE ESTRÉS POSTRAUMÁTICO, TRASTORNO DEPRESIVO MODERADO**

Teniendo en cuenta lo anterior, y debido a que el trabajador no está de acuerdo con la calificación efectuada en primera instancia por Salud Total EPS-S S.A., se remite el caso ante ustedes para dirimir la controversia presentada por el usuario.

Se aclara que no se adjunta el recibo de consignación puesto que solicitamos a la **AFP COLFONDOS** el pago de los honorarios de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 17 de la ley 1562 de 2012 y el Parágrafo 4 del Artículo 31 del Decreto 1352 de 2013, y a la fecha no hemos tenido respuesta.

Se anexa solicitud de remisión a la Junta Regional generada por el (la) señor(a) **YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE** y expediente correspondiente a **323** folios.

Si tiene alguna inquietud o duda al respecto puede trasladarla por escrito al área de Medicina Laboral de la Sucursal Bucaramanga ubicada en Calle 55 # 29-09 (CLD) EMAIL: [AUXRECOBROS\\_BGA@SALUDTOTAL.COM.CO](mailto:AUXRECOBROS_BGA@SALUDTOTAL.COM.CO), en donde con gusto lo atenderemos.

Cordialmente,

 Dra. Ruby M. Mosquera M. Médica y Cirujana Esp. Salud Ocupacional RSO: 044112014	 Dr. Martín Alberto Sarmiento Especialista Salud Ocupacional Universidad Manuela Beltrán R.M. 10137 Dr. Martín Alberto Sarmiento MÉDICO LABORAL LSO 10137 Salud Total EPS	 Enery Lorena Cárdenas Psicóloga Especialista en Salud Ocupacional Le: Desp RSO No 216 (19/12/15)
--	---	--

**COMITE MEDICO LABORAL**

**Salud Total EPS**

**CC**

AXA COLPATRIA	COMUNICACIONESMEDICINALABORAL@AXACOLPATRIA.CO
COLFONDOS	WWW.COLFONDOS.COM.CO
COPETLAN	CALLE 55 # 17B - 17 / 6448167 / BUCARAMANGA
YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE	CALLE 35 # 12-52 EDIFICIO NASA OFICINA 218- 3125374553

M-GINT-F180 V 1.0-2018

312

**DEVOLUCION SOLICITUD DE CALIFICACIÓN**

Me &lt;info@jrcci.com.co&gt;

mar, 28 dic 2021 3:35:55 PM -0500

Para "duarteyesid04" <duarteyesid04@gmail.com>,  
"secretariarecursoh" <secretariarecursoh@copetran.co>,  
"MANUELITA ZOE CARBONELL" <manuelita.mercado@axacolpatria.co>,  
"Juntascolfondos" <juntascolfondos@colfondos.com.co>,  
"COLPATRIA" <comunicacionesmedicinalaboralarl@axacolpatria.co>

Eti...

**1 archivo adjunto**

YESID ALEJANDRO - DEVOLUCION DE SOLICITUD DE CALIFICACIÓN.pdf

Cordial saludo,

Atentamente,

**ELVA SANTAMARIA SANCHEZ**  
**Directora Administrativa y Financiera**

*Junta Regional de Calificación  
de Invalidez de Santander*

Carrera 37 No. 14-74 Cabecera

Tel: 6577195

Bucaramanga

Web: www.jrcci.com

\*Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario. Proteger el medio ambiente est?? tambi??n en sus manos \*

-----

La información enviada en este mensaje electrónico es confidencial y solo para uso de la persona/compañía identificada en el mismo. Si el receptor de este mensaje no es la persona de destino mencionada, cualquier divulgación, distribución y/o copia de la información contenida en este mensaje electrónico, se encuentra estrictamente prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, por favor notifique al emisor del mismo de inmediato

 Junta Regional de Calificación de Invalidez de Santander	<b>RADICACION POR INSISTENCIA</b>		Código: RAD-FO-41
			Versión: 02
			Fecha: 3 septiembre de 2021
Elaboró: Coordinador del Sistema		Aprobó: Directora Administrativa y Financiera	

Bucaramanga, 14 de enero de 2022

Oficio: JRCIS: 486

Señores

**SALUD TOTAL EPS**  
**Calle 55 No 29-09**  
 Bucaramanga

Ref.: Radicación de casos por insistencia

ELVA SANTAMARÍA SÁNCHEZ, mayor y vecina de Bucaramanga, abogada en ejercicio, identificada con C.C. 37.827.644 de Bucaramanga y con Tarjeta Profesional 40305 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de Directora Administrativa y de la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE SANTANDER en atención a la solicitud allegada por parte de la entidad competente por medio del cual insiste en la radicación del expediente sin el lleno de los requisitos para ello, es menester realizar las siguientes precisiones a saber:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	EXPEDIENTE	REQUISITO PENDIENTE
1	YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE	91532915	37-2022	• NO APORTA ANALISIS DE PUESTO DE TRABAJO

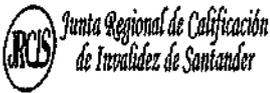
Teniendo en cuenta la manifestación expresa por parte de la entidad remitente viable resulta poner de presente que tal y como lo dispone el parágrafo 2 del artículo 2.2.5.1.29 del Decreto 1072 de 2015 se procederá a **RADICAR** el caso que se relaciona, teniendo en cuenta la insistencia conforme lo determina el artículo *-ibidem-* no obstante, se advierte que con ello se indicarán las consecuencias de su radicación sin los requisitos *-sine qua non-* dispuesto para ellos, veamos:

1. Se podrá requerir al equipo interconsultor exámenes especializados y/o complementarios de los cuales adolece en el plenario cuyas expensas corresponden ya sea al fondo de pensiones y/o administradora de riesgos laborales según la calificación surtida en primera oportunidad.
2. Se podrá practicar pruebas que a consideración del médico ponente considere pertinente para resolver la controversia allegada.
3. En caso de no aportar las pruebas solicitadas, se realizará devolución del expediente a la entidad remitente, a fin de que subsane el motivo de devolución.

Proyectó MMD Carrera 37 # 44-74 Cabecera Bucaramanga  
 Teléfono 6577195  
 Celular 3143245890  
 Correo electrónico: [info@jrci.com.co](mailto:info@jrci.com.co)  
 Web: [www.jrci.com.co](http://www.jrci.com.co)



CO-SC-CER009412



RADICACION POR INSISTENCIA

Código: RAD-FO-41

Versión: 02

Fecha: 3 septiembre de 2021

Elaboró: Coordinador del Sistema

Aprobó: Directora Administrativa y Financiera

- 4. Se podrá decretar el archivo por desistimiento si dentro de los 30 días calendarios no allega el expediente con la totalidad de la documental solicitada.
- 5. Se surtirá la devolución de los honorarios únicamente respecto al porcentaje de los honorarios de los integrantes, esto es 60%, se descontará el gasto de administración.
- 6. Se comunicará a la autoridad competente de vigilancia y control de la entidad que omitió el deber legal y contractual para surtir la calificación a fin de que se investigue y sancione por las actuaciones tendientes a imponer barreras de acceso de las prestaciones de los actores del sistema.

Lo anterior teniendo en cuenta que no se ha dado cumplimiento a la solicitud con los requisitos legales de ley, ni se ha atendido los requerimientos que se conceden para el efecto, ello, en aras de garantizar el debido proceso inmerso en las normas que rigen los trámites de calificación de pérdida de capacidad laboral.

Cordialmente,

*Elva Santamaría Sánchez*  
**ELVA SANTAMARÍA SÁNCHEZ**  
 Directora Administrativa y Financiera

Copia: Exp  
Copia: Superintendencia de Salud

Servicios Postales Nacionales S.A. Nit 900.002.917-9 DO 23 0 95 A 55  
Atención al usuario: 875-81472480 - 41 9990 111 510 - servicioalcliente@472.com.co  
Módulo Post. Manzanilla Exp. Para.

Remite	Destinatario
Nombre/Hash Steth: EPIDEMIOLOGIA/INVESTIGACIONES Dirección: CRA 37 N. 44-74 BARRIO BUCARAMANGA, SANTANDER Ciudad: SANTANDER Departamento: SANTANDER Código postal: 680002138 Envío: YG282082786C	Nombre/Razón Social: SALUD TOTAL EPS Dirección: CALLE 65 No 29-09 Ciudad: BUCARAMANGA, SANTANDER Departamento: SANTANDER Código postal: 680003182 Fecha emisión: 16/01/2022 15:26:52

472  
 6666  
 480

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.002.917-9  
 Módulo Res. Manzanilla Exp. Para. ✓  
 POSTEXPRESS  
 Centro Operativo: PO.BUCARAMANGA Fecha Pre-Admisión: 16/01/2022 15:26:52  
 Orden de servicio: 14915239

Nombre/Razón Social: JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE SANTANDER - DIRECCION: CRA 37 N. 44-74 BARRIO Referencia: Teléfono: Código Postal: 680002138	NTIC.C/T: 804000705
Ciudad: BUCARAMANGA, SANTANDER Depto: SANTANDER Código Operativo: 6666515	
Nombre/Razón Social: SALUD TOTAL EPS Dirección: CALLE 65 No 29-09 Tel: 0 Código Postal: 680003182 1 Código Operativo: 6666480	
Ciudad: BUCARAMANGA, SANTANDER Depto: SANTANDER	

Peso Físico(gms): 200	Dice Contener:
Peso Volumétrico(gms): 0	
Peso Facturado(gms): 200	Observaciones del cliente:
Valor Declarado: \$0	
Valor Flato: \$3.100	
Costo de manejo: \$0	
Valor Total: \$3.100	



Causal Devoluciones:	
RE Rehusado	C1 C2 Cerrado
NE No existe	N1 N2 No contactado
NS No reside	FA Fallecido
MR No reclamado	AC Aportado Clausurado
DE Desconocido	FM Fuerza Mayor
Di Dirección errada	
Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
G.C.	Tel: Hora:
Fecha de entrega:	
Distribuidor:	
G.C.	
Gestión de entrega:	
1er	2do

6666  
 480  
 PO. BUCARAMANGA  
 ORIENTE ( 515



Celular 3143245890  
 Correo electrónico: [info@jrcci.com.co](mailto:info@jrcci.com.co)  
 Web: [www.jrcci.com.co](http://www.jrcci.com.co)



CO-SC-CER66412

**RADICACIÓN DE CASO POR INSISTENCIA**

Me &lt;info@jrcl.com.co&gt;



mar, 18 ene 2022 3:20:06 PM -0500

Para "correointernosns" &lt;correointernosns@supersalud.gov.co&gt;

Eti...

**1 archivo adjunto**

YESID ALEJANDRO DUARTE - NOTIFICACION DE INSISTENCIA.pdf

Cordial saludo,

Atentamente,

**ELVA SANTAMARIA SANCHEZ**  
**Directora Administrativa y Financiera***Junta Regional de Calificación  
de Invalidez de Santander*

Carrera 37 No. 44-74 Cabecera

Tel: 6577195

Bucaramanga

Web: [www.jrcl.com](http://www.jrcl.com)

\*Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario. Proteger el medio ambiente est?? tambi??n en sus manos \*

-----

La información enviada en este mensaje electrónico es confidencial y solo para uso de la persona/compañía identificada en el mismo. Si el receptor de este mensaje no es la persona de destino mencionada, cualquier divulgación, distribución y/o copia de la información contenida en este mensaje electrónico, se encuentra estrictamente prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, por favor notifique al emisor del mismo de inmediato

 Junta Regional de Calificación de Invalidez de Santander	<b>COMUNICACIÓN A PACIENTES</b>		Código: VAL-FO-02
			Versión: 03
			Fecha: 3 de septiembre de 2021
Elaboró: Coordinador del Sistema		Aprobó: Directora Administrativa y Financiera	

OFICIO: 833

Bucaramanga, 19 de enero de 2022

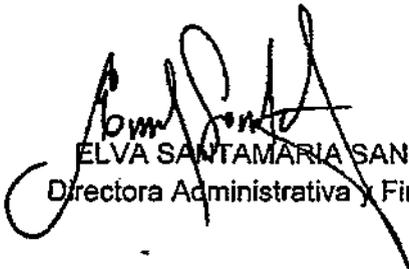
Señor  
**YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE**  
 Calle 53 # 17-44 Barrio Las Villas  
 Floridablanca  
 Tel. 3125374553  
[duarteyesid04@gmail.com](mailto:duarteyesid04@gmail.com)

Ref. **Asignación de primera citación**  
 EXP. **041-2022**

De manera comedida me permito comunicarle que la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE SANTANDER, aprobó citarlo para ser valorado por el medico ponente doctor(a). **SERGIO EDUARDO AYALA**, para cuyo efecto se solicita presentarse en la carrera 37 # 44-74 Cabecera Bucaramanga, el día **27 de enero de 2022 a las 08:00 am.**

A la consulta el paciente debe presentar documento de identidad original, historia clínica completa y exámenes si los tiene. Así mismo llegar 15 minutos antes de la cita programada

Cordialmente,

  
**ELVA SANTAMARIA SANCHEZ**  
 Directora Administrativa y Financiera

Copia: Expediente

Proyectó MMD  
 Carrera 37 # 44-74 Cabecera Bucaramanga  
 Teléfono 6577195  
 Celular 3143245890  
 Correo electrónico: [info@jrca.com.co](mailto:info@jrca.com.co)  
 Web: [www.jrca.com.co](http://www.jrca.com.co)



CO-SC-CER66412



**ASIGNACION DE PRIMERA CITA**

Me &lt;info@jrcci.com.co&gt;



jue, 20 ene 2022 8:20:30 AM -0500

Para "duarteyesid04" &lt;duarteyesid04@gmail.com&gt;

Eti...

**1 archivo adjunto**

YESID ALEJANDRO DUARTE - CITACION.pdf

Cordial saludo,

Atentamente,

**ELVA SANTAMARIA SANCHEZ**  
**Directora Administrativa y Financiera***Junta Regional de Calificación  
de Invalidez de Santander*

Carrera 37 No. 44-74 Cabecera

Tel: 6577195

Bucaramanga

Web: [www.jrcci.com](http://www.jrcci.com)

\*Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario. Proteger el medio ambiente est?? tambi??n en sus manos \*

-----

La información enviada en este mensaje electrónico es confidencial y solo para uso de la persona/compañía identificada en el mismo. Si el receptor de este mensaje no es la persona de destino mencionada, cualquier divulgación, distribución y/o copia de la información contenida en este mensaje electrónico, se encuentra estrictamente prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, por favor notifique al emisor del mismo de inmediato



**Constancia de Citación, Asistencia a Valoración y Autorización de Notificación**

Código: RAD-FO-02  
Versión: 04  
Fecha: 3 de septiembre de 2021  
Elaboró: Coordinador del Sistema  
Aprobó: Directora Administrativa y Financiera

La JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE SANTANDER en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias, informa que los datos personales aquí solicitados serán incorporados en las bases de datos de la organización y serán usados con la finalidad de: establecer comunicaciones y registro de pacientes en el desarrollo de dictámenes de pérdida de la capacidad laboral, el origen y la fecha de estructuración, así como la revisión de la pérdida de capacidad laboral y estado de invalidez.

Al registrarse, usted está prestando su consentimiento libre y expreso para que la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE SANTANDER utilice sus datos personales según la finalidad descrita.

Como titular podrá formular consultas y reclamos a través del correo electrónico [info@jrcci.com.co](mailto:info@jrcci.com.co).

Conozca nuestra política de tratamiento en el sitio web: [www.jrcci.com.co](http://www.jrcci.com.co).

Paciente: Yesid Alejandro Duarte Duarte

Expediente: 37 año: 2022

Cita Telefónica  Personal  Escrito  Domicilio

Día 19-01-22 Hora 10:36am

Persona que atendió la llamada: no responde celular

Teléfono: 3125374153

Correo Electrónico: - duarteyesid04@gmail.com

Observación: \_\_\_\_\_

Día de valoración: 22-01-22 Hora: 3:00pm  Asistió  No asistió

Día de valoración: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_  Asistió  No asistió

Día de valoración: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_  Asistió  No asistió

Medico Ponente: \_\_\_\_\_

A demás, otorga el consentimiento a esta entidad para realizar el proceso de Notificación del Dictamen, una vez este sea emitido, al Correo Electrónico:

duarteyesid04@gmail.com

Firma del Paciente: Yesid A. Duarte

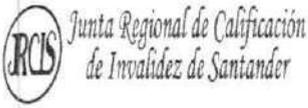
Nombre del paciente: Yesid Alejandro Duarte Duarte

Numero de Cedula: 91.532.915



CO-SC-CER886412





**CONSENTIMIENTO INFORMADO CONSULTA DE HISTORIA CLÍNICA**

Código: RAD-FO-16

Versión: 03

Fecha: 3 de septiembre de 2021

Elaboró: Coordinador del Sistema

Aprobó: Directora Administrativa y Financiera

Yo Yesid A. Duarte Duarte identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 91.532.915 de Bogotá autorizo de manera libre, consiente y expresa a la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE SANTANDER – JRCIS- para que como Responsable del tratamiento y en calidad de Calificador de Proceso solicitado (calificación de origen, pérdida de capacidad laboral, y/o fecha de estructuración), tenga acceso a los datos personales contenidos en mi **historia clínica**, incluyendo documentos anexos como fotografías, material filmico, imágenes de escanografía, entre otros. El tratamiento de la **historia clínica** se hará de conformidad con Ley 23 de 1981, el Decreto 3380 de 1981 y la Resolución 839 de 2017; especialmente las disposiciones del artículo 11 de la Resolución 839 de 2017 y la Ley General de Protección de Datos Personales – Ley 1581 de 2012- y sus normas reglamentarias.

Así mismos, autorizo a la JRCIS para hacer entrega de mi expediente a los organismos y entidades legalmente competente para conocer su contenido, sea por mandato judicial o en virtud del artículo 54 del decreto 1352 de 2013 y el artículo 2.2.5.1.52 del decreto 1072 de 2015; también para hacer entrega del(los) dictamen (es) emitido(s) por esta junta a TODOS LOS INTERESADOS de conformidad con el artículo 2 del decreto 1253 de 2013 y el artículo 2.2.5.12 del decreto 1072 de 2015, exigiendo la debida reserva de la historia clínica de conformidad con el artículo 15 de la Constitución Política y las sentencias T-343 de 2008, T-158ª de 2008, T-1051 de 2008 y T-114 de 2009 entre otras. Autorizo en caso de ser necesario, hacer entrega de documentos (historia clínica, ayudas diagnósticas y demás documentos que conformen mi expediente) a aquellas personas como mi cónyuge, mis hijos(as), hermanos(as) y/o padres.

La JRCIS hará tratamiento de los datos personales según los fines para: (i) el desarrollo de dictámenes de pérdida de la capacidad laboral, el origen y la fecha de estructuración, así como la revisión de la pérdida de la capacidad laboral y estado de invalidez y; (ii) comunicar los dictámenes y expedientes a las partes interesadas, de conformidad con el artículo 2 del decreto 1352 de 2013 y el artículo 2.2.5.1.2 del decreto 1072 de 2015. La Junta hace verificación de identidad mediante huella dactilar, este proceso es totalmente voluntario y se informa al paciente que el registro de la huella tiene como finalidad comprobar la identidad de la persona.

De igual forma, autorizo a la JRCIS a que realice la captura fotográfica de imágenes del paciente como medios de apoyo en el proceso de valoración de pérdida de la capacidad laboral, el origen y la fecha de estructuración, así como la revisión de la pérdida de capacidad laboral y estado de invalidez. Manifiesto que tengo conocimiento que las evidencias fotográficas corresponden a datos personales de carácter sensible, y que la entrega de los mismos se hará de forma libre y voluntaria. Las imágenes fotográficas serán capturadas respetando la integridad e intimidad del paciente.

Con la firma de la presente autorización declaro que el suministro de la información personal de carácter sensible ha sido entregado de forma libre y voluntaria. Tenga en cuenta que como titular de datos personales podrá formular consultas y reclamos a través del correo electrónico [info@jrcci.com.co](mailto:info@jrcci.com.co) . Lo invitamos a que conozca la Política de tratamiento de la información personal en el sitio web: [www.jrcci.com.co](http://www.jrcci.com.co).

Yesid A. Duarte

FIRMA

NOMBRE: Yesid A. Duarte Duarte

C.C. 91.532.915





Junta Regional de Calificación de Invalidez de Santander

### Constancia de Citación, Asistencia a Valoración y Autorización de Notificación

Código: RAD-FO-02

Versión: 04

Fecha: 3 de septiembre de 2021

Elaboró: Coordinador del Sistema

Aprobó: Directora Administrativa y Financiera

La JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE SANTANDER en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias, informa que los datos personales aquí solicitados serán incorporados en las bases de datos de la organización y serán usados con la finalidad de: establecer comunicaciones y registro de pacientes en el desarrollo de dictámenes de pérdida de la capacidad laboral, el origen y la fecha de estructuración, así como la revisión de la pérdida de capacidad laboral y estado de invalidez.

Al registrarse, usted está prestando su consentimiento libre y expreso para que la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE SANTANDER utilice sus datos personales según la finalidad descrita.  
Como titular podrá formular consultas y reclamos a través del correo electrónico [info@jrcci.com.co](mailto:info@jrcci.com.co).

Conozca nuestra política de tratamiento en el sitio web: [www.jrcci.com.co](http://www.jrcci.com.co).

Paciente: Yesid Alejandro Duarte Duarte

Expediente: 37 año: 2022

Cita Telefónica  Personal  Escrito  Domicilio

Día 19-01-22 Hora 10:36am

Persona que atendió la llamada: no responde celular

Teléfono: 3125374553

Correo Electrónico: duarteyesid04@gmail.com

Observación: \_\_\_\_\_

Día de valoración: 22-01-22 Hora: 3:00pm  Asistió  No asistió

Día de valoración: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_  Asistió  No asistió

Día de valoración: \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_  Asistió  No asistió

Medico Ponente: \_\_\_\_\_

A demás, otorga el consentimiento a esta entidad para realizar el proceso de Notificación del Dictamen, una vez este sea emitido, al Correo Electrónico:

duarteyesid04@gmail.com

Firma del Paciente: Yesid A. Duarte

Nombre del paciente: Yesid Alejandro Duarte Duarte

Numero de Cedula: 91532915

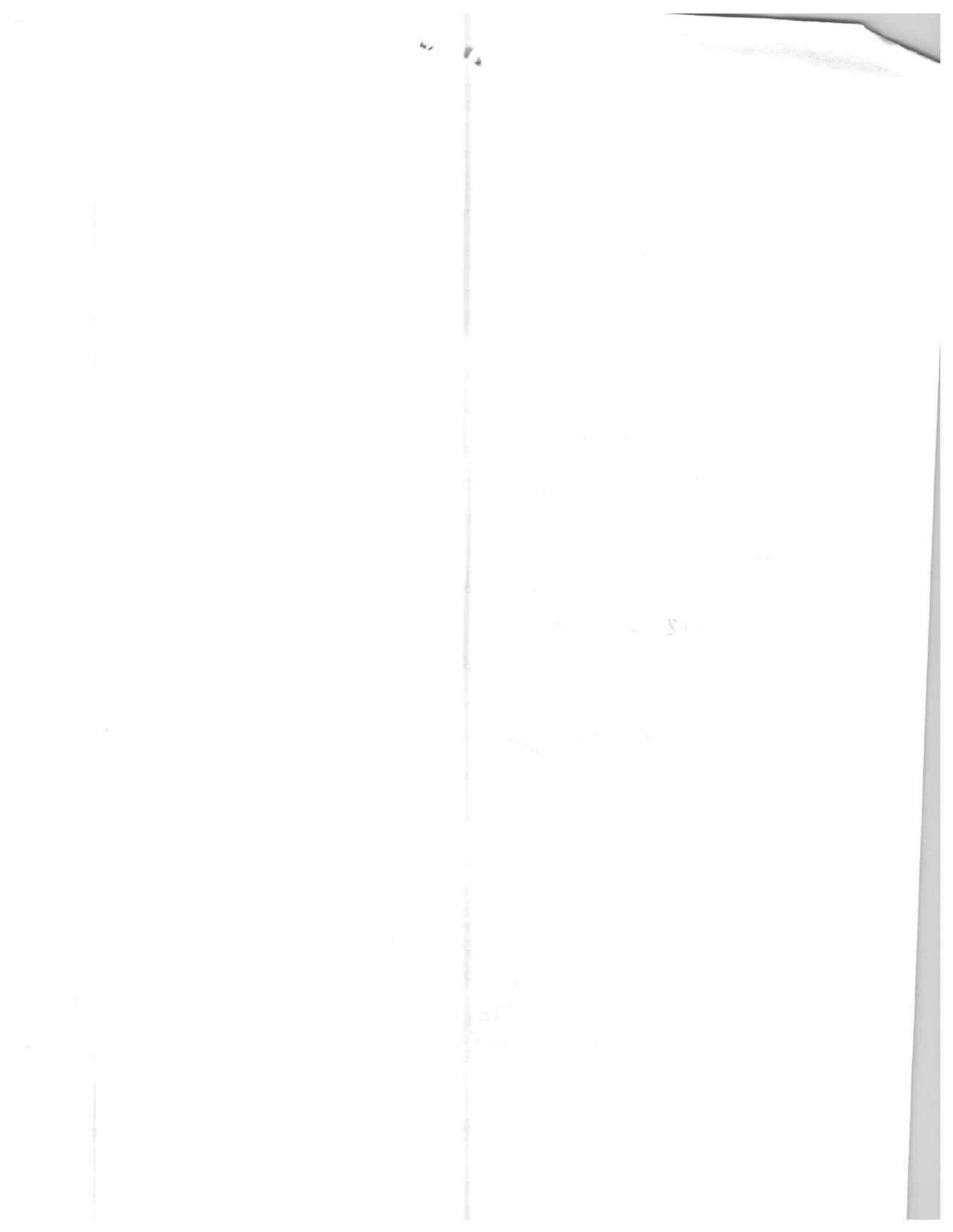
Proyectó MFM  
Carrera 37 # 44-74 Cabecera Bucaramanga  
Teléfono 6577195  
Celular 3143245890  
Correo electrónico: [info@jrcci.com.co](mailto:info@jrcci.com.co)  
Web: [www.jrcci.com.co](http://www.jrcci.com.co)

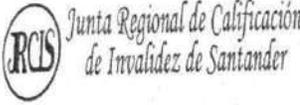


00-SC-CER88412



*ok*  
*Loabide*



	<b>CONSENTIMIENTO INFORMADO CONSULTA DE HISTORIA CLÍNICA</b>		Código: RAD-FO-16
			Versión: 03
			Fecha: 3 de septiembre de 2021
Elaboró: Coordinador del Sistema		Aprobó: Directora Administrativa y Financiera	

Yo Yesid A. Duarte Duarte identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 91-532-915 de Bogotá autorizo de manera libre, consiente y expresa a la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE SANTANDER – JRCIS- para que como Responsable del tratamiento y en calidad de Calificador de Proceso solicitado (calificación de origen, pérdida de capacidad laboral, y/o fecha de estructuración), tenga acceso a los datos personales contenidos en mi **historia clínica**, incluyendo documentos anexos como fotografías, material filmico, imágenes de escanografía, entre otros. El tratamiento de la **historia clínica** se hará de conformidad con Ley 23 de 1981, el Decreto 3380 de 1981 y la Resolución 839 de 2017; especialmente las disposiciones del artículo 11 de la Resolución 839 de 2017 y la Ley General de Protección de Datos Personales – Ley 1581 de 2012- y sus normas reglamentarias.

Así mismos, autorizo a la JRCIS para hacer entrega de mi expediente a los organismos y entidades legalmente competente para conocer su contenido, sea por mandato judicial o en virtud del artículo 54 del decreto 1352 de 2013 y el artículo 2.2.5.1.52 del decreto 1072 de 2015; también para hacer entrega del(los) dictamen (es) emitido(s) por esta junta a TODOS LOS INTERESADOS de conformidad con el artículo 2 del decreto 1253 de 2013 y el artículo 2.2.5.12 del decreto 1072 de 2015, exigiendo la debida reserva de la historia clínica de conformidad con el artículo 15 de la Constitución Política y las sentencias T-343 de 2008, T-158ª de 2008, T-1051 de 2008 y T-114 de 2009 entre otras. Autorizo en caso de ser necesario, hacer entrega de documentos (historia clínica, ayudas diagnósticas y demás documentos que conformen mi expediente) a aquellas personas como mi cónyuge, mis hijos(as), hermanos(as) y/o padres.

La JRCIS hará tratamiento de los datos personales según los fines para: (i) el desarrollo de dictámenes de pérdida de la capacidad laboral, el origen y la fecha de estructuración, así como la revisión de la pérdida de la capacidad laboral y estado de invalidez y; (ii) comunicar los dictámenes y expedientes a las partes interesadas, de conformidad con el artículo 2 del decreto 1352 de 2013 y el artículo 2.2.5.1.2 del decreto 1072 de 2015. La Junta hace verificación de identidad mediante huella dactilar, este proceso es totalmente voluntario y se informa al paciente que el registro de la huella tiene como finalidad comprobar la identidad de la persona.

De igual forma, autorizo a la JRCIS a que realice la captura fotográfica de imágenes del paciente como medios de apoyo en el proceso de valoración de pérdida de la capacidad laboral, el origen y la fecha de estructuración, así como la revisión de la pérdida de capacidad laboral y estado de invalidez. Manifiesto que tengo conocimiento que las evidencias fotográficas corresponden a datos personales de carácter sensible, y que la entrega de los mismos se hará de forma libre y voluntaria. Las imágenes fotográficas serán capturadas respetando la integridad e intimidad del paciente.

Con la firma de la presente autorización declaro que el suministro de la información personal de carácter sensible ha sido entregado de forma libre y voluntaria. Tenga en cuenta que como titular de datos personales podrá formular consultas y reclamos a través del correo electrónico [info@jrcci.com.co](mailto:info@jrcci.com.co). Lo invitamos a que conozca la Política de tratamiento de la información personal en el sitio web: [www.jrcci.com.co](http://www.jrcci.com.co).

Yesid A. Duarte  
 FIRMA  
 NOMBRE: Yesid A. Duarte Duarte  
 C.C. 91-532-915



	<b>PROYECTO DE PONENCIA</b>		<b>Código:</b> VAL-FO-03
			<b>Versión:</b> 01
			<b>Fecha:</b> 03 de septiembre de 2021
Elaboró: Coordinador del Sistema		Aprobó: Directora Administrativa y Financiera	

EXPEDIENTE	0037/2022
PACIENTE	YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE
IDENTIFICACIÓN	91532915
ENTIDAD REMITENTE	SALUD TOTAL EPS
MOTIVO	ORIGEN
FECHA VALORACIÓN	27 DE ENERO DE 2022

### FUNDAMENTOS DE HECHO

Trabajador de 38 años de edad, desempeño laboral como conductor, quien cursa con cuadro clínico "Trastorno de ansiedad generalizada, Trastorno de estrés post traumático y trastorno depresivo mayor" con determinación de origen común por parte de EPS en cumplimiento de orden de tutela, controvertido por el trabajador.

Revisado el expediente se encontró que no hay cumplimiento de los requisitos para determinar origen de las patologías psiquiátricas, razón por la cual el caso fue devuelto; siendo reingresado por insistencia y radicado en la -JRCIS, sin dejar de lado la Manifestación explícita encontrada en la calificación de primera oportunidad que dice:

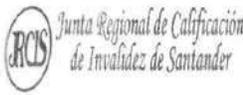
*"Dado que es un requerimiento judicial se realiza la presente sin cumplimiento del decreto 1352 del 2012, artículo 30 y 31, en el cual se encuentra la lista de documentos para requerimiento mínimo en el proceso de calificación de la determinación de origen. Se realiza calificación con los datos encontrados en historia clínica de salud total documentación que se envía el protegido".*

Dando alcance a la condición de tutela precedente se procede a resolver la controversia establecida sobre el origen de las enfermedades mentales del trabajador.

Se trata de un trabajador procedente del área metropolitana de Bucaramanga, relata la ocurrencia de accidente de tránsito en la ruta Santa Marta - Bogotá el 15 de noviembre de 2019 mientras descansaba en el camarote del bus, sufriendo trauma en hombro izquierdo, tórax y abdomen; refiere que presentó sensación de asfixia y dificultad para salir del camarote, logrando hacerlo con dificultad después de unos minutos. Menciona que su rescate fue demorado y expresa impacto por muerte del compañero que conducía en ese momento. El relato lo torna ansioso durante la entrevista.

Niega antecedentes personales y familiares de enfermedad mental.

Una vez revisada la documentación se encuentra antecedentes de calificación previa de secuelas del accidente de trabajo mencionado, historia clínica de psicología y laborales, siendo relevantes:

	<b>PROYECTO DE PONENCIA</b>		Código: VAL-FO-03
			Versión: 01
			Fecha: 03 de septiembre de 2021
Elaboró: Coordinador del Sistema		Aprobó: Directora Administrativa y Financiera	

1- Dictamen de pérdida de capacidad laboral y ocupacional junta Nacional de calificación de invalidez número 240 fecha 21 de enero de 2021: en análisis y conclusiones: "hombre de 36 años de edad, de ocupación conductor 2, para Copetran, con antecedente de accidente de tránsito y de trabajo de ocurrencia el 15 de noviembre 2019, con mecanismo de lesión contusa de alta energía del que se deriva fractura múltiple de reja costal izquierda y omóplato izquierdo, objeto y manejo ortopédico, adicionalmente trauma abdominal cerrado manejado con intervención quirúrgica esplenectomía. (...) Total PCL 0%

2- psicología, 24 enero 2020: clínica la Riviera ARL Colpatria; procesos mentales superiores conservados discurso fluido y coherente, ingesta normal, ciclo de sueño fluctuante, llanto eventual sin flashbacks y pesadillas, paciente con estado de ánimo fluctuante, en proceso de asimilación se ofrecen recomendaciones.

3- psicología clínica la Riviera ARL Colpatria, 7 febrero 2020: ciclo del sueño fluctuante por presencia de dolor, los procesos mentales superiores conservados, incapacidad hasta el 14 de febrero, paciente con estado de ánimo estable.

4- psicología clínica la Riviera ARL Colpatria, 28 de febrero 2020: ciclos de sueño fluctuantes... estado de ánimo estable preocupaciones asociadas a futuro laboral.

5- psicología clínica la Riviera ARL Colpatria, 8 de abril de 2020: verbaliza que el médico laboral de la empresa emitió orden de reintegro y recomendaciones manifiesta dolor de espalda y hombro, fatiga y dolor en espalda y cadera, síntomas que ha reportado y que según dice no han sido tenidos en cuenta por médicos tratantes. Relata situación con jefe inmediato <usted ya es un problema para nosotros y actitud de la secretaria donde siente rechazo por parte de esta>, se permite catarsis. Paciente con estado de ánimo estable, con situaciones de orden laboral conflicto laboral de percepción del paciente.

6. psicología clínica la Riviera ARL Colpatria, 8 de mayo 2020: mejoría de síntomas reportados en consulta anterior su discurso fluido y coherente, se hace intervención y se ofrecen recomendaciones de manejo de síntomas expresión de emociones.

7. psicología clínica la Riviera ARL Colpatria, 10 de junio de 2020: valorado por médico laboral de la empresa quién determinó reintegro sin reubicación, 2 días haciendo la limpieza en el bus, menciona que condujo, pero presentó dolor ante lo cual manifiesta no estar en condiciones de hacerlo, recibió carta donde le indicaron que su contrato está suspendido, no recibe salario hace varios meses, condición económica con dificultad. Fue enviado a calificación de PCL en espera que le asigne la cita a la valoración paciente, con estado emocional fluctuante, situaciones de orden laboral económico, dolor que ha necesitado exámenes y posteriores evaluaciones de médico tratante se hace intervención y se ofrecen recomendaciones de manejo y solución de conflictos.



	<b>PROYECTO DE PONENCIA</b>		<b>Código:</b> VAL-FO-03
			<b>Versión:</b> 01
			<b>Fecha:</b> 03 de septiembre de 2021
Elaboró: Coordinador del Sistema		Aprobó: Directora Administrativa y Financiera	

8. Consulta Externa y epicrisis. Hospital San Camilo, 11 de abril de 2021 a 25 de mayo de 2021: " Masculino de 36 años de edad que ingresa en compañía de madre Omaira Duarte, quien refiere Cuadro clínico de inicio el día de ayer caracterizado por mutismo, intranquilidad, insomnio de conciliación, ideas de muerte ideación suicida, (...) Madre manifiesta que él llegó ayer de viaje porque es conductor de bus de Copetran y llegó todo raro, cabizbajo, hablando que le dolía todo el cuerpo, (...) Comenzó a decir que el accidente, el accidente, y pidiendo ayuda para las personas del accidente, hablando solo, hablando muchas incoherencias. Madre manifiesta que constantemente está recordando el tema del accidente, mal patrón de sueño, insomnio de conciliación y mantenimiento, ideas de minusvalía, llanto fácil y constante, aislamiento social, desde esta mañana ha presentado mutismo, no alucinaciones, Madre manifiesta que es primer episodio. Se considera paciente cursando con episodio depresivo mayor con síntomas psicóticos y trastorno de estrés postraumático, con alto riesgo suicida, quien requiere manejo intrahospitalario para lograr estabilidad clínica (...). Diagnóstico; Trastorno de estrés postraumático (PRINCIPAL), trastorno de ansiedad no especificado (OBSERVACIONES) episodio depresivo, no especificado (OBSERVACIONES).

9. 21 de abril del 2021 Psiquiatría, Dr. Benjamín F. Christau; "Paciente quién ha presentado mejoría de los síntomas depresivos y ansiosos no se evidencian ideas de auto ni hetero agresión, acepta y tolera el tratamiento formulado se da de alta por mejoría sean recomendaciones y signos de alarma. Diagnóstico F431 Trastorno estrés postraumático."

10. 20 de mayo del 2021; Atención primaria; Dr. Andrés Horacio Gamboa higuera "Paciente con antecedente de trauma craneoencefálico moderado es traído por familiar a Javier Ferreira, por presentar cuadro de varias semanas de evolución de cefalea intensa. no refiere otros síntomas. Refiere que el dolor es muy fuerte en incapacitante. Diagnóstico F432 Trastorno estrés postraumático, G448 otros síndromes de cefalea especificados."

11. 9 de junio del 2021. Benjamín F Christau, Psiquiatría, "Paciente con impresión diagnóstica F431 Trastorno estrés postraumático, F419 Trastorno de ansiedad no especificado, F329 Episodio depresivo no especificado. Paciente quién ha presentado mejoría de los síntomas depresivos y ansiosos, no se evidencian ideas de auto ni hetero agresión acepte tolera el tratamiento formulado se da de alta por mejoría en recomendaciones y signos de alarma."

12. 29 junio del 2021. Psiquiatría, paciente quién viene en manejo por psiquiatría del 2019 posterior un accidente de tránsito venía descansando en el bus en la cabina y su conductor falleció el paciente tuvo varias cirugías en el cuerpo no determina cuáles, a los dos meses inició con síntomas afectivos tristeza se distraía con ideas de suicidio Por lo cual fue hospitalizado en San Camilo. Viene en tratamiento en dicha institución sé hospitalizó hace 15 días por ideas de muerte y suicidio dice que se iba a tirar del tercer piso y su hermana lo encontró historia clínica de San Camilo confirma la hospitalización trae control del 24 de

	<b>PROYECTO DE PONENCIA</b>		Código: VAL-FO-03
			Versión: 01
			Fecha: 03 de septiembre de 2021
◦ Elaboró: Coordinador del Sistema		Aprobó: Directora Administrativa y Financiera	

junio del 2021 doctora Liliana Díaz psiquiatra quien refiere diagnóstico del trastorno de ansiedad y estrés postraumático y realiza formulación. Diagnóstico F419 Trastorno de ansiedad no especificado F 331 Trastorno depresivo recurrente episodio moderado presidente G443 Cefalea postraumática crónica.”

13. 23 de julio del 2021. Psiquiatría, "Paciente que se encuentra con pobre control de impulsos con síntomas somáticos se ajusta tratamiento con el fin de reducir efectos secundarios se continúa con incapacidad pendiente valoración por neurología y concepto psicoeducación a la familia. Diagnóstico F431 Trastorno estrés postraumático, F411 Trastorno de ansiedad generalizada F331 Trastorno depresivo moderado.”

14. 2 de agosto 2021. Neurología, masculina en cuarta década de la vida con antecedente de politraumatismo secundario accidente de tránsito en 2019 con secuelas neuropsiquiátricas y seguimiento por psiquiatría del manejo farmacológico adicionalmente con los episodios recurrentes de cefalea de características específicas Por lo cual se indicó realización de resonancia cerebral que sugiere probable trombosis del seno venoso transversal izquierdo que requiere confirmación diagnóstica con examen específico Por lo cual solicito angioresonancia cerebral examen contrastado de forma prioritaria.

15. resonancia cerebral con contraste 18 de agosto 2021 dentro de límites normales

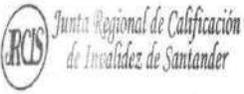
16. angioresonancia de cerebro con contraste 18 de agosto 2021 dentro de límites normales

17. 21 de enero de 2022, Psiquiatría; Dra. Liliana Islendy Diaz Soto. "Paciente con control parcial de síntomas afectivos y psicóticos, con parcial control de síntomas, se trabaje manejo de ansiedad en la noche, con buen ajuste al programa, se trabaja en estrategias para recuperar autonomía, se permite abreacción. Plan Hospital día, duloxetine, quetiapina, incapacidad por 30 días.

Sobre aspectos laborales se documentan certificaciones:

1- Certificado médico de aptitud laboral 27 de junio de 2019; no presenta restricciones para el cargo RCV menor al 10%. Recomendaciones de autocuidado es muy importante incorporar hábitos de vida saludable, reducir de peso corporal, mejorar sus hábitos nutricionales reduciendo el consumo de azúcares simples harinas y grasas realizar ejercicio al menos 150 minutos a la semana.

2- Certificado médico de aptitud laboral 3 de Julio 2020: presenta alteración del estado de salud que requiere seguimiento y control por la entidad aseguradora. El trabajador debe desarrollar las tareas laborales adoptando una adecuada postura de todos los segmentos corporales, realizar actividades preventivas de tipo muscular pausas activas mejorar hábitos nutricionales reduciendo el consumo de azúcares simples harinas y grasas. (...)

	<b>PROYECTO DE PONENCIA</b>		<b>Código:</b> VAL-FO-03
			<b>Versión:</b> 01
			<b>Fecha:</b> 03 de septiembre de 2021
Elaboró: Coordinador del Sistema		Aprobó: Directora Administrativa y Financiera	

ingresar al sistema de vigilancia programa de prevención y promoción información de remisiones nutrición.

3- Certificado de cargo y labor Copetran 22 de octubre 2021; presta servicios a Copetran como conductor de vehículos pertenecientes a asociados afiliadas a la cooperativa mediante contratos de trabajo oportunamente celebrados y liquidados (...) Desde el 25 de Julio 2017 hasta el 23 de mayo de 2019 bajo la solidaridad de la sociedad Wilson Ayala corzo actualmente labora según contrato de trabajo a término fijo de un año desde el primero de julio de 2019 el cual se encuentra vigente bajo la solidaridad del asociado Wilson Ayala Corzo.

4- Reposan en la documentación dos oficios de la empresa COPETRAN expresando las dificultades para realizar el análisis de puesto de trabajo de riesgo psicosocial por incapacidad médica prolongada del trabajador.

De acuerdo a la documentación encontrada en el expediente, puede observarse que antes del 15 de noviembre de 2019, fecha del accidente de trabajo, los exámenes o certificados médicos de aptitud laboral del 27 de junio de 2019, no mostraban alteraciones de tipo físico ni mental. Del mismo modo hay que anotar que antes del accidente de trabajo, no hay historia médica psiquiátrica o psicológica que demuestre la existencia de patologías mentales.

En este mismo orden de ideas, de acuerdo a los registros existentes en esta Junta Regional, se puede confirmar que el paciente presentó accidente de trabajo el día 15 de noviembre de 2019 y se le calificó, el 4 de septiembre de 2020 una pérdida de capacidad laboral de 0% sin secuelas, hecho ratificado por la junta nacional de calificación de invalidez en dictamen del 21 de enero de 2021. Cabe anotar que para esta fecha no existen evidencias sobre la existencia de diagnósticos Psiquiátricos del trabajador. No obstante, desde el 24 de enero de 2020, se encontraron registros de atención psicológica por parte de COLPATRIA ARL, en donde se observa un malestar psicológico fluctuante con síntomas de llanto fácil, angustia por preocupación sobre el futuro laboral; el 8 de abril el paciente denuncia percepción de rechazo por jefe inmediato, ya que al parecer le expresaban que el trabajador era un problema para la empresa, estructurándose aquí un conflicto laboral latente, y finalmente de los registros de junio 10 de 2020 se deduce cadena de sucesos tales como Reintegro al cargo sin reubicación, desadaptación al cargo, angustia relacionadas con suspensión del contrato de trabajo y dificultades económicas por falta de ingresos durante varios meses.

Con todo lo anterior, para esta JRCIS resulta claro que el trabajador experimentó alteraciones emocionales por la presencia de estresores psicosociales vinculados al estado de salud, al proceso de rehabilitación, a sus incapacidades médicas, a la crisis económica, al sentimiento de rechazo por parte de su jefe, y a las expectativas sobre su trabajo, y

	<b>PROYECTO DE PONENCIA</b>		Código: VAL-FO-03
			Versión: 01
			Fecha: 03 de septiembre de 2021
Elaboró: Coordinador del Sistema		Aprobó: Directora Administrativa y Financiera	

condición médica final, eventos desencadenados como causa colateral del accidente de trabajo presentado el 15 de noviembre de 2019.

Posteriormente, puede observarse en el historial médico que su estructura psíquica se fracturó definitivamente en abril de 2021, cuando después de un viaje (siendo conductor de Copetran) y habiendo acumulado malestar emocional previo, necesitó ser hospitalizado por primera vez bajo los diagnósticos de Trastorno de estrés postraumático (*principal*), trastorno de ansiedad no especificado (*observaciones*) episodio depresivo, no especificado (*observaciones*).

Para fundamentar lo anterior se resalta de la historia psiquiátrica:

*11 de abril de 2021 a 25 de mayo de 2021: " Masculino de 36 años de edad que ingresa en compañía de madre Omaira Duarte, quien refiere Cuadro clínico de inicio el día de ayer caracterizado por mutismo, intranquilidad, insomnio de conciliación, ideas de muerte ideación suicida, (...) Madre manifiesta que él llegó ayer de viaje porque es conductor de bus de Copetran y llegó todo raro, cabizbajo, hablando que le dolía todo el cuerpo, (...) Comenzó a decir que el accidente, el accidente, y pidiendo ayuda para las personas del accidente, hablando solo, hablando muchas incoherencias. Madre manifiesta que constantemente está recordando el tema del accidente,*

De esta forma el trabajador inició su proceso de enfermedad mental, aún si recuperación, transitando por múltiples diagnósticos psiquiátricos y tratamientos.

De acuerdo a lo anteriormente fundamentado, puede concluirse que el señor Yesid Alejandro Duarte Duarte presenta "trastorno de estrés postraumático, depresión y ansiedad", derivados del accidente de trabajo del 15 de noviembre de 2019, quedando comprobado que su enfermedad mental fue precedida de un evento traumático por causa y con ocasión del trabajo y a los demás factores de riesgo psicosociales asociados a sus lesiones orgánicas, al proceso de tratamiento y rehabilitación, a sus incapacidades médicas, a la crisis económica, al sentimiento de rechazo por parte de su jefe y a las expectativas sobre su trabajo y condición médica final.

Como conclusión los diagnósticos **Trastorno de ansiedad generalizada, Trastorno de estrés post traumático y trastorno depresivo mayor** son derivados de Accidente Laboral.

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Ley 100 de 1993, Decreto 2463/01, Decreto Ley 019/12 Decreto 1507/14 Ley 1562/12 Decreto 1072/2015 Decreto 1477/2014 Resolución 2646/2008

Medico Ponente

**CASO: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE**





# Junta Regional de Calificación Invalidez de Santander

Nº. 804.000.705-0

## DICTAMEN DE DETERMINACIÓN DE ORIGEN Y/O PÉRDIDA DE CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL

### 1. Información general del dictamen

<b>Fecha de dictamen:</b> 14/02/2022	<b>Motivo de calificación:</b> Origen	<b>Nº Dictamen:</b> 91532915 - 313
<b>Instancia actual:</b> No aplica		
<b>Tipo solicitante:</b>	<b>Nombre solicitante:</b> SALUD TOTAL	<b>Identificación:</b> NIT 80000000
<b>Teléfono:</b>	<b>Ciudad:</b> Bucaramanga - Santander	<b>Dirección:</b>
<b>Correo electrónico:</b>		

### 2. Información general de la entidad calificadora

<b>Nombre:</b> Junta Regional de Calificación de Invalidez de Santander	<b>Identificación:</b> 804.000.705-0	<b>Dirección:</b> Carrera 37 # 44-74 Cabecera
<b>Teléfono:</b> 6576094 / 6577195	<b>Correo electrónico:</b> juntasantander@hotmail.com	<b>Ciudad:</b> Bucaramanga - Santander

### 3. Datos generales de la persona calificada

<b>Nombres y apellidos:</b> Yesid Alejandro Duarte Duarte	<b>Identificación:</b> CC - 91532915	<b>Dirección:</b> Calle 8an No 19-18 Casa 2 Manzana 33 Villa Rosa
<b>Ciudad:</b> Bucaramanga - Santander	<b>Teléfonos:</b> - 3125374553	<b>Fecha nacimiento:</b> 02/10/1984
<b>Lugar:</b>	<b>Edad:</b> 37 año(s) 4 mes(es)	<b>Genero:</b> Masculino
<b>Etapas del ciclo vital:</b> Población en edad económicamente activa	<b>Estado civil:</b> Soltero	<b>Escolaridad:</b> Básica secundaria
<b>Correo electrónico:</b> duarteyesid04@gmail.com	<b>Tipo usuario SGSS:</b> Contributivo (Cotizante)	<b>EPS:</b> Salud Total EPS
<b>AFP:</b> COLFONDOS	<b>ARL:</b> ARL AXA COLPATRIA	<b>Compañía de seguros:</b>

### 4. Antecedentes laborales del calificado

<b>Tipo vinculación:</b>	<b>Trabajo/Empleo:</b>	<b>Ocupación:</b>
<b>Código CIUO:</b>	<b>Actividad económica:</b>	
<b>Empresa:</b> COPETRAN	<b>Identificación:</b> NIT -	<b>Dirección:</b>
<b>Ciudad:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>Fecha ingreso:</b>
<b>Antigüedad:</b> 8 Años		
<b>Descripción de los cargos desempeñados y duración:</b>		

Sobre aspectos laborales se documentan certificaciones: 1- Certificado médico de aptitud laboral 27 de junio de 2019; no presenta restricciones para el cargo RCV menor al 10%. Recomendaciones de autocuidado es muy importante incorporar hábitos de vida saludable, reducir de peso corporal, mejorar sus hábitos nutricionales reduciendo el consumo de azúcares simples harinas y grasas realizar ejercicio al menos 150 minutos a la semana. 2- Certificado médico de aptitud laboral 3 de Julio 2020: presenta alteración del estado de salud que requiere seguimiento y control por la entidad aseguradora. El trabajador debe desarrollar las tareas laborales adoptando una adecuada postura de todos los segmentos corporales, realizar actividades preventivas de tipo muscular pausas activas mejorar hábitos nutricionales reduciendo el consumo de azúcares simples harinas y grasas. (...) ingresar al sistema de vigilancia programa de prevención y promoción información de remisiones nutrición. 3- Certificado de cargo y labor Copetran 22 de octubre 2021; presta servicios a Copetran como conductor de vehículos pertenecientes a asociados afiliadas a la cooperativa mediante contratos de trabajo oportunamente celebrados y

liquidados (...) Desde el 25 de Julio 2017 hasta el 23 de mayo de 2019 bajo la solidaridad de la sociedad Wilson Ayala corzo actualmente labora según contrato de trabajo a término fijo de un año desde el primero de julio de 2019 el cual se encuentra vigente bajo la solidaridad del asociado Wilson Ayala Corzo.4- Reposan en la documentación dos oficios de la empresa COPETRAN expresando las dificultades para realizar el análisis de puesto de trabajo de riesgo psicosocial por incapacidad médica prolongada del trabajador.

## 5. Relación de documentos y examen físico (Descripción)

### Información clínica y conceptos

#### Resumen del caso:

Trabajador de 38 años de edad, desempeño laboral como conductor, quien cursa con cuadro clínico "Trastorno de ansiedad generalizada, Trastorno de estrés post traumático y trastorno depresivo mayor" con determinación de origen común por parte de EPS en cumplimiento de orden de tutela, controvertido por el trabajador.

#### Resumen de información clínica:

Revisado el expediente se encontró que no hay cumplimiento de los requisitos para determinar origen de las patologías psiquiátricas, razón por la cual el caso fue devuelto; siendo reingresado por insistencia y radicado en la -JRCIS, sin dejar de lado la Manifestación explícita encontrada en la calificación de primera oportunidad que dice:

*"Dado que es un requerimiento judicial se realiza la presente sin cumplimiento del decreto 1352 del 2012, artículo 30 y 31, en el cual se encuentra la lista de documentos para requerimiento mínimo en el proceso de calificación de la determinación de origen. Se realiza calificación con los datos encontrados en historia clínica de salud total documentación que se envía el protegido".*

Dando alcance a la condición de tutela precedente se procede a resolver la controversia establecida sobre el origen de las enfermedades mentales del trabajador.

Se trata de un trabajador procedente del área metropolitana de Bucaramanga, relata la ocurrencia de accidente de tránsito en la ruta Santa Marta - Bogotá el 15 de noviembre de 2019 mientras descansaba en el camarote del bus, sufriendo trauma en hombro izquierdo, tórax y abdomen; refiere que presentó sensación de asfixia y dificultad para salir del camarote, logrando hacerlo con dificultad después de unos minutos. Menciona que su rescate fue demorado y expresa impacto por muerte del compañero que conducía en ese momento. El relato lo torna ansioso durante la entrevista.

Niega antecedentes personales y familiares de enfermedad mental.

Una vez revisada la documentación se encuentra antecedentes de calificación previa de secuelas del accidente de trabajo mencionado, historia clínica de psicología y laborales, siendo relevantes:

1. Dictamen de pérdida de capacidad laboral y ocupacional junta Nacional de calificación de invalidez número 240 fecha 21 de enero de 2021: en análisis y conclusiones: "hombre de 36 años de edad, de ocupación conductor 2, para Copetran, con antecedente de accidente de tránsito y de trabajo de ocurrencia el 15 de noviembre 2019, con mecanismo de lesión contusa de alta energía del que se deriva fractura múltiple de reja costal izquierda y omóplato izquierdo, objeto y manejo ortopédico, adicionalmente trauma abdominal cerrado manejado con intervención quirúrgica esplenectomía. (...) Total PCL 0%
2. Psicología, 24 enero 2020: clínica la Riviera ARL Colpatria; procesos mentales superiores conservados discurso fluido y coherente, ingesta normal, ciclo de sueño fluctuante, llanto eventual sin flashbacks y pesadillas, paciente con estado de ánimo fluctuante, en proceso de asimilación se ofrecen recomendaciones.
3. Psicología clínica la Riviera ARL Colpatria, 7 febrero 2020: ciclo del sueño fluctuante por presencia de dolor, los procesos mentales superiores conservados, incapacidad hasta el 14 de febrero, paciente con estado de ánimo estable.
4. Psicología clínica la Riviera ARL Colpatria, 28 de febrero 2020: ciclos de sueño fluctuantes... estado de ánimo estable preocupaciones asociadas a futuro laboral.
5. Psicología clínica la Riviera ARL Colpatria, 8 de abril de 2020: verbaliza que el médico laboral de la empresa emitió orden de reintegro y recomendaciones manifiesta dolor de espalda y hombro, fatiga y dolor en espalda y cadera, síntomas que ha reportado y que según dice no han sido tenidos en cuenta por médicos tratantes. Relata situación con jefe inmediato <usted ya es un problema para nosotros y actitud de la secretaria donde siente rechazo por parte de esta>, se permite catarsis. Paciente con estado de ánimo estable, con situaciones de orden laboral conflicto laboral de percepción del paciente.

6. Psicología clínica la Riviera ARL Colpatría, 8 de mayo 2020: mejoría de síntomas reportados en consulta anterior su discurso fluido y coherente, se hace intervención y se ofrecen recomendaciones de manejo de síntomas expresión de emociones.

7. Psicología clínica la Riviera ARL Colpatría, 10 de junio de 2020: valorado por médico laboral de la empresa quién determinó reintegro sin reubicación, 2 días haciendo la limpieza en el bus, menciona que condujo, pero presentó dolor ante lo cual manifiesta no estar en condiciones de hacerlo, recibió carta donde le indicaron que su contrato está suspendido, no recibe salario hace varios meses, condición económica con dificultad. Fue enviado a calificación de PCL en espera que le asigne la cita a la valoración paciente, con estado emocional fluctuante, situaciones de orden laboral económico, dolor que ha necesitado exámenes y posteriores evaluaciones de médico tratante se hace intervención y se ofrecen recomendaciones de manejo y solución de conflictos.

8. Consulta Externa y epicrisis. Hospital San Camilo, 11 de abril de 2021 a 25 de mayo de 2021: " Masculino de 36 años de edad que ingresa en compañía de madre Omaira Duarte, quien refiere Cuadro clínico de inicio el día de ayer caracterizado por mutismo, intranquilidad, insomnio de conciliación, ideas de muerte ideación suicida, (...) Madre manifiesta que él llegó ayer de viaje porque es conductor de bus de Copetran y llegó todo raro, cabizbajo, hablando que le dolía todo el cuerpo, (...) Comenzó a decir que el accidente, el accidente, y pidiendo ayuda para las personas del accidente, hablando solo, hablando muchas incoherencias. Madre manifiesta que constantemente está recordando el tema del accidente, mal patrón de sueño, insomnio de conciliación y mantenimiento, ideas de minusvalía, llanto fácil y constante, aislamiento social, desde esta mañana ha presentado mutismo, no alucinaciones, Madre manifiesta que es primer episodio. Se considera paciente cursando con episodio depresivo mayor con síntomas psicóticos y trastorno de estrés postraumático, con alto riesgo suicida, quien requiere manejo intrahospitalario para lograr estabilidad clínica (...). Diagnóstico; Trastorno de estrés postraumático (PRINCIPAL), trastorno de ansiedad no especificado (OBSERVACIONES) episodio depresivo, no especificado (OBSERVACIONES).

9. 21 de abril del 2021 Psiquiatría, Dr. Benjamín F. Christau; "Paciente quién ha presentado mejoría de los síntomas depresivos y ansiosos no se evidencian ideas de auto ni hetero agresión, acepta y tolera el tratamiento formulado se da de alta por mejoría sean recomendaciones y signos de alarma. Diagnóstico F431 Trastorno estrés postraumático."

10. 20 de mayo del 2021; Atención primaria; Dr. Andrés Horacio Gamboa higuera "Paciente con antecedente de trauma craneoencefálico moderado es traído por familiar a Javier Ferreira, por presentar cuadro de varias semanas de evolución de cefalea intensa. no refiere otros síntomas. Refiere que el dolor es muy fuerte en incapacitante. Diagnóstico F432 Trastorno estrés postraumático, G448 otros síndromes de cefalea especificados."

11. 9 de junio del 2021. Benjamín F Christau, Psiquiatría, "Paciente con impresión diagnóstica F431 Trastorno estrés postraumático, F419 Trastorno de ansiedad no especificado, F329 Episodio depresivo no especificado. Paciente quién ha presentado mejoría de los síntomas depresivos y ansiosos, no se evidencian ideas de auto ni hetero agresión acepta tolera el tratamiento formulado se da de alta por mejoría en recomendaciones y signos de alarma."

12. 29 junio del 2021. Psiquiatría, paciente quién viene en manejo por psiquiatría del 2019 posterior un accidente de tránsito venía descansando en el bus en la cabina y su conductor falleció el paciente tuvo varias cirugías en el cuerpo no determina cuáles, a los dos meses inició con síntomas afectivos tristeza se distraía con ideas de suicidio Por lo cual fue hospitalizado en San Camilo. Viene en tratamiento en dicha institución sé hospitalizó hace 15 días por ideas de muerte y suicidio dice que se iba a tirar del tercer piso y su hermana lo encontró historia clínica de San Camilo confirma la hospitalización trae control del 24 de junio del 2021 doctora Liliana Díaz psiquiatra quien refiere diagnóstico del trastorno de ansiedad y estrés postraumático y realiza formulación. Diagnóstico F419 Trastorno de ansiedad no especificado F 331 Trastorno depresivo recurrente episodio moderado presidente G443 Cefalea postraumática crónica."

13. 23 de julio del 2021. Psiquiatría, "Paciente que se encuentra con pobre control de impulsos con síntomas somáticos se ajusta tratamiento con el fin de reducir efectos secundarios se continúa con incapacidad pendiente valoración por neurología y concepto psicoeducación a la familia. Diagnóstico F431 Trastorno estrés postraumático, F411 Trastorno de ansiedad generalizada F331 Trastorno depresivo moderado."

14. 2 de agosto 2021. Neurología, masculina en cuarta década de la vida con antecedente de politraumatismo secundario accidente de tránsito en 2019 con secuelas neuropsiquiátricas y seguimiento por psiquiatría del manejo farmacológico adicionalmente con los episodios recurrentes de cefalea de características específicas Por lo cual se indicó realización de resonancia cerebral que sugiere probable trombosis del seno venoso transversal izquierdo que requiere confirmación diagnóstica con examen específico Por lo cual solicito angioresonancia cerebral examen contrastado de forma prioritaria.

15. Resonancia cerebral con contraste 18 de agosto 2021 dentro de límites normales

16. Angioresonancia de cerebro con contraste 18 de agosto 2021 dentro de límites normales

17. 21 de enero de 2022, Psiquiatría; Dra. Liliana Islendy Díaz Soto. "Paciente con control parcial de síntomas afectivos y psicóticos, con parcial control de síntomas, se trabajan manejo de ansiedad en la noche, con buen ajuste al programa, se trabaja en estrategias para recuperar autonomía, se permite abreacción. Plan Hospital día, duloxetine, quetiapina, incapacidad por 30 días. Diagnóstico F431 Trastorno estrés postraumático, F411 Trastorno de ansiedad generalizada F331 Trastorno depresivo moderado."

### Concepto de rehabilitación

**Proceso de rehabilitación:** Sin información

### Fundamentos de derecho:

Ley 100 de 1993, Decreto 2463/01, Decreto Ley 019/12 Decreto 1507/14 Ley 1562/12 Decreto 1072/2015 Decreto 1477/2014 Resolución 2646/2008

## 6. Fundamentos para la calificación del origen y/o de la pérdida de capacidad laboral y ocupacional

### Análisis y conclusiones:

De acuerdo a la documentación encontrada en el expediente, puede observarse que antes del 15 de noviembre de 2019, fecha del accidente de trabajo, los exámenes o certificados médicos de aptitud laboral del 27 de junio de 2019, no mostraban alteraciones de tipo físico ni mental. Del mismo modo hay que anotar que antes del accidente de trabajo, no hay historia médica psiquiátrica o psicológica que demuestre la existencia de patologías mentales.

En este mismo orden de ideas, de acuerdo a los registros existentes en esta Junta Regional, se puede confirmar que el paciente presentó accidente de trabajo el día 15 de noviembre de 2019 y se le calificó, el 4 de septiembre de 2020 una pérdida de capacidad laboral de 0% sin secuelas, hecho ratificado por la junta nacional de calificación de invalidez en dictamen del 21 de enero de 2021. Cabe anotar que para esta fecha no existen evidencias sobre la existencia de diagnósticos Psiquiátricos del trabajador. No obstante, desde el 24 de enero de 2020, se encontraron registros de atención psicológica por parte de COLPATRIA ARL, en donde se observa un malestar psicológico fluctuante con síntomas de llanto fácil, angustia por preocupación sobre el futuro laboral; el 8 de abril el paciente denuncia percepción de rechazo por jefe inmediato, ya que al parecer le expresaban que el trabajador era un problema para la empresa, estructurándose aquí un conflicto laboral latente, y finalmente de los registros de junio 10 de 2020 se deduce cadena de sucesos tales como Reintegro al cargo sin reubicación, desadaptación al cargo, angustia relacionadas con suspensión del contrato de trabajo y dificultades económicas por falta de ingresos durante varios meses.

Con todo lo anterior, para esta JRCIS resulta claro que el trabajador experimentó alteraciones emocionales por la presencia de estresores psicosociales vinculados al estado de salud, al proceso de rehabilitación, a sus incapacidades médicas, a la crisis económica, al sentimiento de rechazo por parte de su jefe, y a las expectativas sobre su trabajo, y condición médica final, eventos desencadenados como causa colateral del accidente de trabajo presentado el 15 de noviembre de 2019.

Posteriormente, puede observarse en el historial médico que su estructura psíquica se fracturó definitivamente en abril de 2021, cuando después de un viaje (siendo conductor de Copetran) y habiendo acumulado malestar emocional previo, necesitó ser hospitalizado por primera vez bajo los diagnósticos de Trastorno de estrés postraumático (*principal*), trastorno de ansiedad no especificado (*observaciones*) episodio depresivo, no especificado (*observaciones*).

Para fundamentar lo anterior se resalta de la historia psiquiátrica:

*11 de abril de 2021 a 25 de mayo de 2021: " Masculino de 36 años de edad que ingresa en compañía de madre Omaira Duarte, quien refiere Cuadro clínico de inicio el día de ayer caracterizado por mutismo, intranquilidad, insomnio de conciliación, ideas de muerte ideación suicida, (...) Madre manifiesta que él llegó ayer de viaje porque es conductor de bus de Copetran y llegó todo raro, cabizbajo, hablando que le dolía todo el cuerpo, (...) Comenzó a decir que el accidente, el accidente, y pidiendo ayuda para las personas del accidente, hablando solo, hablando muchas incoherencias. Madre manifiesta que constantemente está recordando el tema del accidente,*

De esta forma el trabajador inició su proceso de enfermedad mental, aún si recuperación, transitando por múltiples diagnósticos psiquiátricos y tratamientos.

De acuerdo a lo anteriormente fundamentado, puede concluirse que el señor Yesid Alejandro Duarte Duarte presenta "trastorno de estrés postraumático, depresión y ansiedad", derivados del accidente de trabajo del 15 de noviembre de 2019, quedando comprobado que su enfermedad mental fue precedida de un evento traumático por causa y con ocasión del trabajo y a los demás factores de riesgo psicosociales asociados a sus lesiones orgánicas, al proceso de tratamiento y rehabilitación, a sus incapacidades médicas, a la crisis económica, al sentimiento de rechazo por parte de su jefe y a las expectativas sobre su trabajo y condición médica final.

Como conclusión los diagnósticos **Trastorno de ansiedad generalizada, Trastorno de estrés post traumático y Trastorno depresivo mayor** son derivados de Accidente de trabajo.

### 7. Concepto final del dictamen pericial

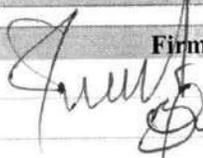
Origen: Accidente

Riesgo: Laboral

### Diagnósticos y origen

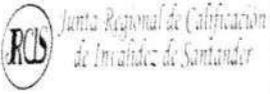
CIE-10	Diagnóstico	Diagnóstico específico	Fecha	Origen
F411	Trastorno de ansiedad generalizada			Accidente de trabajo
F431	Trastorno de estrés postraumático			Accidente de trabajo
F331	Trastorno depresivo recurrente, episodio moderado presente			Accidente de trabajo

### 8. Grupo calificador

Profesión	Nombre	Firma
Médico Calificador	Sergio Eduardo Ayala Moreno	
Médico Calificador	Myriam Barbosa Zarate	
Psicóloga	Jeannette Duran Salazar	

ESPACIO EN BLANCO



	<b>OFICIO DE NOTIFICACION VIRTUAL</b>	Código: NOT-FO-12
		Versión: 04
		Fecha: 4 de febrero de 2022
Elaboró: Coordinador del Sistema		Aprobó: Directora Administrativa y Financiera

En Bucaramanga a los 16-02-22, se deja constancia que mediante formato de autorización de Notificaciones RAD-FO-02, el Paciente Yesid Alejandro Duarte, identificado con CC: 91532915 autorizó la notificación del dictamen 313 de fecha 14-02-22 al correo electrónico: duarteyesid04@gmail.com.

Lo anterior teniendo en cuenta las directrices internas emanadas por esta entidad en virtud de la contingencia derivada de la Covid-19, aunado a las disposiciones del Decreto 491 de 2020.

Informando a demás, que las notificaciones se seguirán llevando a cabo según lo consagrado en el decreto 1072 de 2015 numerales 2.2.5.1.39 y que los recursos, podrán ser radicados de manera presencial en las instalaciones de la Junta o de manera virtual al correo: [tramitesrecursos@jrcci.com.co](mailto:tramitesrecursos@jrcci.com.co); en los términos establecidos en el Artículo 43 del Decreto 1352/2013, en el horario de lunes a viernes de 7:00 am-12 M y de 1:00 pm-4:00 pm y los sábados de 8:00 am -11:00 am.

Así mismo se le hace saber al notificado que contra el presente dictamen proceden el **Recurso de Reposición** ante la Junta Regional y el **Recurso de Apelación** ante la Junta Nacional dentro de los (10) **DIEZ DIAS HABLES SIGUIENTES A LA PRESENTE NOTIFICACION.**

Cordialmente,

  
**ELVA SANTAMARIA SANCHEZ**  
 Directora Administrativa y Financiera

Proyectó DCRC  
 Carrera 37 # 44-74 Cabecera Bucaramanga  
 Teléfono 6577195  
 Celular 3143245890  
 Correo electrónico: [info@jrcci.com.co](mailto:info@jrcci.com.co)  
 Web: [www.jrcci.com.co](http://www.jrcci.com.co)



## NOTIFICACION DICTAMEN YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE 37 14-02-22 PACIENTE



Me <notificaciones@jrcci.com.co>

📧 mié, 16 feb 2022 3:12:22 PM -0500

Para "duarteyesid04" <duarteyesid04@gmail.com>

Eti... 📎

### 1 archivo adjunto

YESID ALEJANDRO DUARTE - PACIENTE.pdf

Cordial saludo,

Al abrir el archivo, por favor enviar acuse de recibido, de igual manera se pone en conocimiento a los notificados que de no encontrarse de acuerdo con la calificación obtenida, cuentan con 10 días hábiles para interponer el Recurso de Reposición ante la Junta Regional y el de Apelación ante la Junta Nacional, el cual puede ser radicado mediante el correo institucional [tramitesrecursos@jrcci.com.co](mailto:tramitesrecursos@jrcci.com.co), o en las instalaciones de la Junta Regional, en el horario de lunes a viernes de 7:00 am a 12:00 m y de 01:00 pm a 04:00 pm y los sábados de 08:00 am a 11:00 am.

Cordialmente,

**Elva Santamaria Sánchez**

**Directora Administrativa y Financiera**

**E-mail: [notificaciones@jrcci.com.co](mailto:notificaciones@jrcci.com.co)**

**Dirección: Cra. 37 No. 44-74 Cabecera- Bucaramanga- Colombia**

**Tel: (7) 6577195 opción 5**

**[jrcci.com.co](http://jrcci.com.co)**



*Junta Regional de Calificación  
de Invalidez de Santander*

La información enviada en este mensaje electrónico es confidencial y solo para uso de la persona/compañía identificada en el mismo. Si el receptor de este mensaje no es la persona de destino mencionada, cualquier divulgación, distribución y/o copia de la información contenida en este mensaje electrónico, se encuentra estrictamente prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, por favor notifique al emisor del mismo de inmediato.



Antes de imprimir este mensaje, piense en su  
responsabilidad con la naturaleza

Quizá no puedes salvar el planeta, pero sí puedes dejar de  
destruirlo









## NOTIFICACION DICTAMEN YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE 37 14-02-22 ENTIDADES



Me <notificaciones@jrci.com.co>

📧 mié, 16 feb 2022 3:13:24 PM -0500

Para "Juntascolfondos" <juntascolfondos@colfondos.com.co>,  
"COLFONDOS 3" <mtellez@colfondos.com.co>,  
"COLFONDOS" <frodriguez@colfondos.com.co>,  
"Comunicacionesmedicinalaboralarl" <comunicacionesmedicinalaboralarl@axacolpatria.co>,  
"COLPATRIA Manuelita Mercado" <manuelita.mercado@axacolpatria.co>,  
"SALUD TOTAL" <martinss@saludtotal.com.co>, "rubymm" <rubymm@saludtotal.com.co>,  
"nomina" <nomina@copetran.com>,  
"secretariarecursoh" <secretariarecursoh@copetran.co>

Eti... 📎

### 1 archivo adjunto

YESID ALEJANDRO DUARTE - ENTIDADES.pdf

Cordial saludo,

Al abrir el archivo, por favor enviar acuse de recibido, de igual manera se pone en conocimiento a los notificados que de no encontrarse de acuerdo con la calificación obtenida, cuentan con 10 días hábiles para interponer el Recurso de Reposición ante la Junta Regional y el de Apelación ante la Junta Nacional, el cual puede ser radicado mediante el correo institucional [tramitesrecursos@jrci.com.co](mailto:tramitesrecursos@jrci.com.co), o en las instalaciones de la Junta Regional, en el horario de lunes a viernes de 7:00 am a 12:00 m y de 01:00 pm a 04:00 pm y los sábados de 08:00 am a 11:00 am.

Cordialmente,

**Elva Santamaria Sánchez**

**Directora Administrativa y Financiera**

**E-mail: [notificaciones@jrci.com.co](mailto:notificaciones@jrci.com.co)**

**Dirección: Cra. 37 No. 44-74 Cabecera- Bucaramanga- Colombia**

**Tel: (7) 6577195 opción 5**

**[jrci.com.co](http://jrci.com.co)**



*Junta Regional de Calificación  
de Invalidez de Santander*

La información enviada en este mensaje electrónico es confidencial y solo para uso de la persona/compañía identificada en el mismo. Si el receptor de este mensaje no es la persona de destino mencionada, cualquier divulgación, distribución y/o copia de la información contenida en este mensaje electrónico, se encuentra estrictamente prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, por favor notifique al emisor del mismo de inmediato.

37 14.2.22

*Yolanda*



Bucaramanga, 21 de febrero de 2022



Señores  
**JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE SANTANDER**  
Cra 37 no 44-74  
Teléfono: 6577195  
Bucaramanga – Santander

**ASUNTO:** RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN ANTE LA JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ: DICTAMEN DE ORIGEN NO 91532915 - 313 DEL 14 DE FEBRERO DE 2022 DE YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE.

Respetada JUNTA,

Reciba un cordial saludo y sinceros agradecimientos por confiar en nuestra Compañía

Luego de revisado el dictamen de Calificación de Origen No 91532915 - 2086 del 14 de febrero de 2022, del señor YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE, identificado con CC 91532915 y notificado el 16 de febrero de 2022 a esta administradora, nos permitimos manifestar:

No estamos de acuerdo con el origen Accidente de trabajo de las patologías F411-Trastorno de Ansiedad, F431-Trastorno de estrés postraumático, F331-Trastorno depresivo recurrente, episodio moderado presente, lo anterior de acuerdo con el concepto emitido por la Junta de Salud Mental de la ARL de Mutalis realizado el 17/11/2021:

“Paciente masculino de 37 años, 5 años de escolaridad, ocupación previa conductor, actualmente incapacitado por accidente de trabajo el 15 de noviembre de 2019 con trauma en región lumbar y abdominal izquierda, con reporte de estudios diagnósticos (TAC, RMN y Angioresonancia de cerebro con contraste), dentro de límites normales. Los hallazgos de la exploración cognitiva sugieren deficiencias en orientación auto y alopsíquica, velocidad de procesamiento, SPAN atencional auditivo y visoespacial, atención sostenida y selectiva visual, memoria explícita verbal, visual y lógico-narrativa,

Oficina principal: Carrera 7 No. 24 - 89 • Bogotá D.C. - Colombia • [www.axacolpatria.co](http://www.axacolpatria.co)

Línea Integral de Atención al Cliente:  
Teléfonos: (57-1) 423 5757 en Bogotá y 01 8000 512620 para el resto del país. • [aricolpatria@axacolpatria.co](mailto:aricolpatria@axacolpatria.co)

Usted también cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero ubicada en la Calle 12B No. 9-33 Oficina 311, Bogotá D.C., Teléfono: (57-1) 337 4881  
Celular: (57) 313-499 8023, [defensoria@consuelorodriguezvalero.com](mailto:defensoria@consuelorodriguezvalero.com)

con pobres estrategias de aprendizaje y categorización de la información, praxias constructivas, y la mayoría de funciones ejecutivas evaluadas: abstracción, memoria de trabajo auditiva y visoespacial, fluidez verbal semántica. Se conserva en contraste sostenimiento atencional, lenguaje expresivo, denominación viso-verbal, fluidez no verbal y fluidez verbal fonológica, control inhibitorio, así como las funciones premotoras. A pesar de lo anterior, se encuentran múltiples inconsistencias durante la entrevista y exploración (fluctuaciones en orientación espacial, quejas de alteraciones en memoria autobiográfica, discrepancias en las pruebas de memoria verbal, lógico narrativa y pares asociados) que sugieren bajos niveles de esfuerzo, así como la mediación de factores volitivos y motivacionales, si además se tiene en cuenta los hallazgos de las pruebas de validez (TOMM y Rey) que ponen de manifiesto un posible sesgo de magnificación de alteraciones mnésicas y atencionales; por lo que a la luz de lo descrito, tales hallazgos no pueden ser explicados desde los antecedentes traumáticos reportados”.

Para la realización de esta junta, se llevó a cabo una entrevista por dos médicos psiquiatras y por una neuropsicóloga durante la aplicación de las pruebas, posteriormente el caso se analizó en conjunto con un psicólogo y cuatro psiquiatras adicionales, concluyéndose:

1. Se trata de un paciente de 37 años, quien refiere haber presentado un accidente laboral en noviembre de 2019: “fue hace más de un año ...no me acuerdo la fecha...iba durmiendo y cuando escuché fue un estruendo y ya sentí el golpe en el cuerpo mío, quedé muy adolorido y ahí ya después yo sentía que me estaba asfixiando y ahí empezaron todos los pasajeros a pedir ayuda...”. Requirió manejo quirúrgico por trauma esplénico. Se encuentra en seguimiento por psiquiatría, neurología, psicología, fisioterapia, medicina familiar y medicina interna.

Inició seguimiento por psiquiatría en abril de 2021: “porque mi mamá dijo si yo me había intentado suicidar, y de ahí para acá me internaron... siento desespero y me provoca suicidarme, del desespero del dolor y del dolor de cabeza, el desespero del pensamiento que no deja dormir, las pesadillas... no me aguanto estar sentado, no me aguanto estar parado...a raíz de eso me siento mal...me siento mal en el sentido que se me olvidan las cosas, las cosas me duelen, no soy igual que antes...”. Se reintegró en julio de 2020 hasta abril de 2021: “volvió a manejar, pero el cinturón no lo soporta, pero él ya venía con pesadillas, incluso en noviembre del año pasado dijo que había visto al compañero llamando al hijo...en agosto estuvo 15-16 días hospitalizado... él hacía los recorridos bien, no se planteó ninguna reubicación, él no pedía permiso ni para ir al médico”. Se planteó el diagnóstico de trastorno de estrés postraumático.

Oficina principal: Carrera 7 No. 24 - 89 • Bogotá D.C. - Colombia • [www.axacolpatria.co](http://www.axacolpatria.co)

Línea Integral de Atención al Cliente:

Teléfonos: (57-1) 423 5757 en Bogotá y 01 8000 512620 para el resto del país. • [aricolpatria@axacolpatria.co](mailto:aricolpatria@axacolpatria.co)

Usted también cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero ubicada en la Calle 12B No. 9-33 Oficina 311, Bogotá D.C., Teléfono: (57-1) 337 4881  
Celular: (57) 313 499 8023, [defensoria@consuelorodriguezvalero.com](mailto:defensoria@consuelorodriguezvalero.com)

En las pruebas neuropsicológicas, se reportó: "...deficiencias en orientación auto y alopsíquica, velocidad de procesamiento, SPAN atencional auditivo y visoespacial, atención sostenida y selectiva visual, memoria explícita verbal, visual y lógico-narrativa, con pobres estrategias de aprendizaje y categorización de la información, praxias constructivas, y la mayoría de funciones ejecutivas evaluadas: abstracción, memoria de trabajo auditiva y visoespacial, fluidez verbal semántica. Se conserva en contraste sostenimiento atencional, lenguaje expresivo, denominación visoverbal, fluidez no verbal y fluidez verbal fonológica, control inhibitorio, así como las funciones premotoras. A pesar de lo anterior, se encuentran múltiples inconsistencias durante la entrevista y exploración..."

2. En la prueba de personalidad, se reportó: "... un perfil de personalidad que está compuesto por rasgos especialmente esquizoides e histriónicos. De acuerdo con las escalas de validez, hay una tendencia moderada hacia mostrar una imagen poco favorable de sí mismo. Alimenta muchos sentimientos de hostilidad y agresión, y no es capaz de expresarlos de una manera mesurada y adaptativa. A veces, inhibe esta expresión casi completamente, lo que resulta en sentimientos de estar "a punto de estallar"; otras veces, es excesivamente beligerante e insultante. El individuo se siente socialmente inadecuado, especialmente con miembros del sexo opuesto. No tiene confianza en los demás, los mantiene distantes y, en general, se siente aislado y alienado. La persona suele sentirse infeliz y deprimido, y puede presentar una afectividad limitada. También suele presentar preocupaciones somáticas, entre las que se encuentran perturbaciones del patrón del sueño y el descanso, dolor, debilidad, sensación de cansancio y fatiga, agotamiento y falta de energía. Estas preocupaciones pueden llegar a ser tan intensas por momentos que podrían llegar a bordear el delirio. El sujeto puede presentar pensamiento confuso, y su capacidad de juicio, toma de decisiones y solución de problemas pueden estar alteradas. Le cuesta incorporar las normas y valores establecidos socialmente, y tiende a ser impulsivo y poco predecible, lo que genera que pueda tener ciertas desavenencias con las figuras de autoridad.

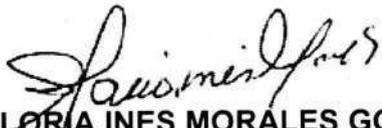
3. Con base en la información obtenida de la historia clínica previa y con los síntomas descritos, no es posible determinar la existencia de un diagnóstico del eje I. La presentación de los síntomas, el tiempo de evolución, el reintegro que tuvo en 2020 y la sintomatología actual, no se explican por un trastorno de estrés postraumático o un trastorno del afecto.

4. En cuanto a las alteraciones cognitivas referidas, no se han encontrado elementos en las pruebas neuropsicológicas o en los estudios realizados que expliquen su aparición. Todas las neuroimágenes son reportadas en rangos de normalidad. Lo anterior, en contraste con las inconsistencias encontradas durante la exploración neuropsicológica, debido a la aparente tendencia hacia la magnificación sintomática.
5. En el momento, el paciente no requiere de seguimiento por psiquiatría.

En ese orden de ideas la junta de salud mental luego de la entrevista, los resultados de las pruebas neuropsicológicas consideran que no existe un diagnóstico en el eje I y que hay un posible sesgo de magnificación de alteraciones mnésicas y atencionales; por lo que, tales hallazgos no pueden ser explicados desde los antecedentes traumáticos reportados

Por lo anterior a lo manifestado interponemos el recurso de reposición y en subsidio el de apelación ante la Junta Nacional de Calificación de Invalidez.

Atentamente,



**GLORIA INES MORALES GONZALEZ**  
Regional Manager / Lider de Distribución  
ARL Axa Colpatría seguros de vida S. A

CC. Área de Servicio al Cliente

Anexo: historia clinica de junta de salud mental no 6 folios.

**Resumen de Atención**

Página 1 de 12

<b>Fecha Atención:</b>	17/nov/2021 08:00 AM	<b>Fecha Impresión:</b>	20/feb/2022 10:30 AM
<b>Paciente:</b>	YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE	<b>Identificación:</b>	CC-91532915
<b>Dirección:</b>	CALLE 8 N # 19 - 18 CASA 2 VILLA ROSA - BUCARAMANGA, Santander	<b>Teléfono:</b>	312 537 4553
<b>Fecha Nacimiento:</b>	02/oct/1984	<b>Edad:</b>	37 Años 4 Meses 19 Días
<b>Sexo:</b>	Masculino	<b>Estado Civil:</b>	
<b>Empresa Salud:</b>	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	<b>Régimen Salud:</b>	Contributivo
<b>Ocupación:</b>	GRADO 5 - CONDUCTOR INCAPACITADO	<b>Sucursal:</b>	BOGOTÁ
<b>Responsable:</b>	ELIZABETH JAIMES ANGARITA CC 63546844	<b>Tel. Responsable:</b>	315 288 9864
<b>Profesional:</b>	JUNTA DE SALUD MENTAL		
<b>Tipo Atención:</b>	Consulta		
<b>Enfermedad Actual:</b>			

**Datos de Identificación**

Fecha de valoración: 17 de noviembre de 2021

Nombre: Yesid Alejandro Duarte Duarte

Cédula: 91532915 "no me acuerdo"

Edad: 37 años

Fecha de nacimiento: 2 de octubre de 1984 "no me acuerdo"

Natural: Malaga, Santander "Bucaramanga"

Procedente: Bucaramanga, Santander

Escolaridad: Primaria completa

Ocupación: Trabaja como conductor de bus en Coopetran, incapacitado desde abril de 2021 por psiquiatría. El paciente refiere "estoy descansando"

Estado civil: soltero, sin hijos

Vive con: tía política, los padres de su tía y sobrino

Religión: católico

Lateralidad: diestro

Teléfono: 312 537 4553

Correo electrónico: duarteyesid04@gmail.com

Asiste: Elizabeth Jaimes, tía

ARL: AxA Colpatria. "no me acuerdo"

EPS: Salud Total "no me acuerdo"

Remite: AxA Colpatria

**Enfermedad actual**

Paciente refiere que sufrió un accidente laboral en noviembre de 2019: "fue hace más de un año ...no me acuerdo la fecha...iba durmiendo y cuando escuché fue un estruendo y ya sentí el golpe en el cuerpo mío, quedé muy adolorido y ahí ya después yo sentía que me estaba asfixiando y ahí empezaron todos los pasajeros a pedir ayuda, como pude me salí del camarote, me senté, vi el bus como quedó, no podía ni moverme del dolor y el desespero y ahí me levantó la ambulancia...cuando me desperté estaba en la clínica...me remitieron por allá cerca de donde me accidenté cerca a Aguachica...me acuerdo que me empezaron a depilar la barriga y dijeron que me tocaba hacer la cirugía, ella dijo que se me había estallado un órgano del cuerpo...el bazo...no me acuerdo cuánto tiempo estuve hospitalizado". Su tía refiere: "estuvo 15 días hospitalizado, él quedó en la orilla de la carretera, porque colisionó con una tractomula, el compañero que iba manejando falleció...hubo gente herida, y el compañero de él que falleció...quedó fractura de las costillas, perdió el bazo...y algo de la escápula y el omoplato".

Se encuentra en seguimiento por psiquiatría, neurología, psicología, fisiatría, medicina familiar y medicina interna. El paciente refiere: "solo el psiquiatra". Se encuentra en manejo con duloxetine 60mg/noche, quetiapina x 200mg (½ - ½ - 2), metocarbamol ocasional, acetaminofén 500mg según dolor. El paciente refiere: "no me acuerdo qué medicamentos me estoy tomando, me los da mi tía...no sé por qué no me los tomo solo". Como secuelas físicas describe: "siento dolor en esto (señala hemitórax izquierdo), que se irradia a la cintura que me duele para pararme y

## Resumen de Atención

Página 2 de 12

moverme, me duele la cirugía de la barriga, no me puedo tocar, camino y me canso". Su tía refiere: "no puede subir escaleras, se fatiga y dice como si tuviera tirones en esta parte (señala región lumbar)".

Inició seguimiento por psiquiatría en abril de 2021: "porque mi mamá dijo si yo me había intentado suicidar, y de ahí para acá me internaron... siento desespero y me provoca suicidarme, del desespero del dolor y del dolor de cabeza, el desespero del pensamiento que no deja dormir, las pesadillas... no me aguanto estar sentado, no me aguanto estar parado... a raíz de eso me siento mal... me siento mal en el sentido que se me olvidan las cosas, las cosas me duelen, no soy igual que antes... cuando leo algo y me dicen que lo explique no soy capaz y eso es lo que me hace sentir mal... yo me acuerdo que empecé a trabajar y me daban muchas pesadillas, me daba miedo y el dolor en el cuerpo, trabajaba y no aguantaba por las pesadillas y el dolor del cuerpo, los sueños... yo veía que no aguantaba hasta que me enfermé, llegué a la casa y pensé suicidarme, agarré un cuchillo y mi mamá me lo quitó, me iba a suicidar, me quería cortar el cuello... una vez me iba a tirar del tercer piso de donde nosotros vivimos, mi mamá otra vez me agarró, no lo he intentado otra vez... en abril llegué desesperado con el dolor... si se controlara el dolor yo creo que estaría mejor". Su tía refiere: "en noviembre venía con dolor de cabeza y zumbido en los oídos... de la memoria en mayo le dijimos que le íbamos a llevar unas flores a la mamá y dijo que cuáles, desde ahí empieza que se le olvida dónde dejan las cosas, no le gusta el televisor, el ruido, no puede ver buses porque dice que el ruido de los buses lo incomodan... la mamá me dice que a veces se iba, esta mañana no se acordó de mi hijo y lo ve todos los días... el doctor dijo que la resonancia había salido normal". Respecto al manejo actual refiere: "los medicamentos me ayudan a descansar, el desespero no mejora, las ganas de quererme morir siguen".

El paciente se reintegró en julio de 2020 hasta abril de 2021: "volvió a manejar, pero el cinturón no lo soporta, pero él ya venía con pesadillas, incluso en noviembre del año pasado dijo que había visto al compañero llamando al hijo... en agosto estuvo 15-16 días hospitalizado... él hacía los recorridos bien, no se planteó ninguna reubicación, él no pedía permiso ni para ir al médico". Respecto a un posible reintegro laboral refiere: "me gustaría volver a trabajar, no sé si podría... reubicación no sé". Comentan que fue calificado: "un médico amigo nos dijo que nos hiciéramos unos exámenes especializados en la FOSCAL, pedimos un prestamos de 5 millones". Describe que no recuerdan cuándo fue calificado.

Para esta junta, se anota:

TAC de cráneo simple, 9 de junio de 2021: "dentro de límites normales".

RNM cerebral simple, 10 de julio de 2021: "dentro de límites normales".

Angioresonancia, 18 de agosto de 2021 "...dentro de límites normales".

RNM cerebral con contraste, 18 de agosto de 2021: "dentro de límites normales".

EMG +NC de miembros inferiores, 24 de septiembre de 2020: "normal".

EMG + NC, 17 de septiembre de 2020: "neuropatía focal distal del mediano bilateral en carpo grado severo".

Fisiatría, 17 de septiembre de 2020: "...en accidente de tránsito sufre fractura escapular reja costal izquierda, estallido del bazo para lo cual le realizaron esplenectomía... ha quedado con dolor dorsolumbar de irradiación a miembro superior izquierdo, además de adormecimiento de manos y calambres en pantorrilla... trae Rx, TAC abdominopélvico con contraste 12/01/20 que informa signos de esplenectomía con presencia de tejido esplénico supernumerario en el hipocondrio izquierdo, esteatosis hepática difusa, con área de preservación de tejido hepático, en lóbulo derecho segmento VII, Fx de noveno y décimo arco costal posterior izquierdo... TAC de tórax 17/02/20: múltiples Fx costales posteriores izquierdas en fase avanzada de consolidación con aceptable callo óseo... Rx de hombros 06/05/20: relaciones articulaciones conservadas, espacio subacromial y tejidos blandos sin alteraciones. Rx de hombro izquierdo 04/05/20: dicen no lesiones traumáticas óseas, relaciones articulares preservadas. Eco de hombro derecho 06/05/20: tenosinovitis de la porción larga del bíceps, hombro izquierdo tenosinovitis porción larga del bíceps, tendinosis del infraespinoso, ruptura parcial del supraespinoso y bursitis subacromiodeltoidea... Dx: síndrome de manguito rotador izquierdo, se solicita EMG en cada extremidad, neuroconducción".

Psiquiatría, 11 de abril de 2021: "... ingresa en compañía de madre quienes refieren cuadro clínico de inicio el día de ayer caracterizado por mutismo, intranquilidad, insomnio de conciliación, ideas de muerte e ideación suicida: "quería coger un cuchillo diciendo que quería matarse y apuñalarse en el pecho", madre manifiesta: "él llegó ayer de viaje

## Resumen de Atención

Página 3 de 12

porque él es conductor de bus de Coopetrán, y llegó todo raro cabizbajo, hablando que le dolía todo el cuerpo", madre manifiesta que tuvo un accidente en el año 2019 mientras se encontraba en camarote de descanso en el bus que iba siendo conducido por otro compañero: "comenzó a decir y que el accidente, el accidente, y pidiendo ayuda para las personas del accidente, hablando solo, hablando muchas incoherencias", madre manifiesta que constantemente está recordando el tema del accidente, mal patrón de sueño insomnio de conciliación y mantenimiento, ideas de minusvalía, llanto fácil y constante, aislamiento social, desde esta mañana ha presentado mutismo, no alucinaciones, madre manifiesta que es primer episodio...examen mental: ingresa por sus propios medios, con vestimenta en regulares condiciones acorde a sexo y edad, no establece contacto visual con entrevistador, no colaborador, hipoproséxico, orientación no evaluada, memoria no evaluada, pensamiento mutista, sensopercepción sin alteraciones, estado de ánimo triste cabizbajo, hipoquinesia, hiporexia, inteligencia no evaluada, juicio y raciocinio nulo... Plan: se considera paciente cursando con episodio depresivo mayor con síntomas psicóticos y trastorno de estrés postraumático con alto riesgo suicida quien requiere manejo intrahospitalario para lograr estabilidad clínica... tratamiento al egreso: omeprazol 20mg/día, risperidona 2mg/noche, sertralina 50mg/mañana, levomepromazina gotas (5-0-5) incapacidad 30 días...la evolución es lenta pero progresivamente favorable, mejoran los síntomas agudos, se observa más colaborador, se integra con el grupo, tolera el tratamiento, no hay dificultad en su manejo, sin alteración comportamental ni agresividad, cumple normas de convivencia y participa de las actividades. Se logró estabilizar el cuadro agudo, ya no se observan síntomas afectivos ni ansiosos, sin alteración comportamental, no se observan ideas de muerte".

Psiquiatría, 25 de mayo de 2021 (incompleta): "...paciente de 36 años conocido en la institución con diagnóstico de trastorno de estrés postraumático, quien ingresa remitido de clínica Chicamocha en compañía de madre quienes refieren cuadro clínico de aproximadamente 15 días de evolución caracterizado por insomnio de conciliación y mantenimiento, múltiples despertares, recuerdos constantes del accidente de tránsito, múltiples pesadillas, irritabilidad, mutismo selectivo, tendencia a la clinofilia, anhedonia, hiporexia, el día sábado 22/05/21 se agudizan síntomas depresivos y presenta intento suicida al intentar lanzarse de un balcón en el hogar ideas de muerte y suicidio, ideas de minusvalía, intranquilidad, múltiples quejas somáticas, parestesias en miembros superiores e inferiores, no delirios, no alucinaciones...datos de egreso: 9 de junio de 2021 paciente con IDx de TEPT y trastorno de ansiedad no especificado, episodio depresivo no especificado. Análisis: paciente quien ha presentado mejoría de los síntomas depresivos y ansiosos, no se evidencian ideas auto ni heteroagresivas, acepta y tolera el tratamiento formulado, alta por mejoría".

Psiquiatría, 24 de agosto de 2021 (incompleta): "...se decidió hospitalizarlo para estabilizar sus síntomas y por alto riesgo de auto y heteroagresión. Al examen mental continúa con síntomas ansiosos afectivos, depresivos y psicóticos, sin embargo ha mejorado su patrón de sueño...se suspende la sertralina y la pregabalina...no es apto para el egreso...debe permanecer hospitalizado hasta la remisión completa de sus síntomas. Se interroga TAB...Se inicia duloxetina y se aumenta la quetiapina, se valorado por psicología quien recomendó ingreso en hospital de día, para evitar recaídas, mejorar su introspección de la enfermedad, mejorar sus habilidades sociales... durante su estancia se observó colaborador, sin síntomas hipomaniacos o maniacos...la evolución es lenta pero progresivamente favorable, mejoran los síntomas agudos, se observa más colaborador, se integra con el grupo, tolera el tratamiento, no hay dificultad en su manejo, sin alteración comportamental ni agresividad, cumple normas de convivencia y participa de las actividades...se logró estabilizar el cuadro clínico agudo, ya no se observan síntomas psicóticos, afectivos ni ansiosos, sin alteración comportamental, no se observan ideas de muerte...concepto: paciente con impresión diagnóstica de estrés postraumático, trastorno de ansiedad no especificado. Salida: se solicita ingreso en hospital día, duloxetina 30mg, quetiapina 100-100-400, ibuprofeno 400mg (1-1-1) por 5 días, metocarbamol x 750mg (1-1-1) por 5 días, incapacidad por 30 días".

### Antecedentes

Patológicos: niega

Quirúrgicos: lo referido en enfermedad actual

Toxicológicos: niega

Alérgicos: niega

Farmacológicos: duloxetina 60mg/noche, quetiapina x 200mg (½ - ½ - 2), metocarbamol ocasional, acetaminofén 500mg según dolor

Familiares: niega

### Revisión por sistemas

Sin datos.

### Historia familiar y personal

## Resumen de Atención

Página 4 de 12

Creció en hogar biparental, es el tercero de 7 hermanos. Su familiar, refirió: "nunca le gustó el estudio, hizo la primaria a trancas, siempre era con el papá en el bus". Tuvo una relación significativa hace 5 años, desconoce cuánto estuvieron juntos, falleció pero la tía desconoce causa. Su última relación tuvo una duración de 1 año. No tiene hijos. No ha tenido problemas con la ley.

### Examen mental

Paciente ingresa al consultorio por sus propios medios, con adecuada presentación personal, pobre colaboración con la entrevista, no establece contacto visual con el examinador, alerta, desorientado en tiempo y espacio "2021, no me acuerdo qué mes... Bucaramanga". Lacónico, pseudoaproséxico, pensamiento concreto, no verbaliza ideación delirante ni cogniciones depresivas, afecto embotado, introspección pobre, prospección incierta.

### INFORME DE EVALUACIÓN NEUROPSICOLÓGICA Y EVALUACIÓN DE PERSONALIDAD

#### DATOS DEL PACIENTE

Nombre: Yesid Alejandro Duarte Duarte "Yesid Duarte"	Cédula: "No me acuerdo" 91532915 de Bucaramanga
Lugar de nacimiento: "No me acuerdo" Málaga	Fecha de nacimiento: "No recuerdo" 04 octubre 1984
Edad: 37 años      Escolaridad: Quinto de primaria	
Ocupación: Actualmente incapacitado - previamente conductor	ARL: Axa colpatria
Lateralidad: Diestra      Estado civil: Soltero	
Fecha de evaluación: Martes 16 noviembre 2021 "Lunes ... 2021"	Acompañante: Elisa Jaimes "No sé" (Tía paterna)

#### MOTIVO DE CONSULTA

"Ha venido siendo atendido por la EPS, me llamaron de la empresa diciendo que lo iban a ver por la ARL, el médico laboral me dijo que iba a ser citado por la Junta Nacional".

Problemática Actual: "Tuve un accidente, iba durmiendo en el camarote y escuché un estruendo grande, sentí dolor en mi cuerpo, ya después todo se apagó... empecé a escuchar los gritos de la gente, yo no era capaz de salir del camarote, del desespero que me iba a asfixiar ya no pude salir y ahí, eso fue hace más de un año" Refiere período de hospitalización sin tiempo especificado.

Acompañante refiere: "eso fue en el 2019 él es conductor de Copetran, la noche del accidente iba de descanso, iba manejando el compañero que falleció, se impactó con una mula que al parecer no tenía luces, hubo un choque, me cuenta mi cuñada que Yesid trató de salirse del camarote, así como pudo se arrastró por la carretera, lo operaron de emergencia, se le reventó el bazo, tuvo fractura de costilla, se le rompió la escápula... tuvo hemorragias internas, estuvo varios días hospitalizado, cuando ya volvió a trabajar, empezó la pandemia y la empresa lo mandó a descansar hasta julio 2020, empezó a presentar llanto, a tener pesadillas, pero nunca fue remitido a especialista". A la fecha refiere cuadro afectivo, con manejo en 3 ocasiones en USM, conductas suicidas y autolesivas.

A nivel cognitivo su acompañante refiere episodios de desorientación temporoespacial, no focaliza ni sostiene su atención durante periodos prolongados de tiempo, fallas en memoria episódica, autobiográfica, olvida hechos recientes, conversaciones, requiere apoyo para cumplimiento de compromisos e ingesta de medicamentos. Lenguaje expresivo poco fluente. A nivel ejecutivo su acompañante describe desorganización, no planea, no toma decisiones, requiere guía constante de sus cuidadores para llevar a cabo conductas dirigidas a metas.

Con respecto a la conducta y estado de ánimo, presenta llanto fácil, ideas de minusvalía, escasa activación conductual, reviviscencia del evento traumático, cogniciones ansiosas, sueños con contenido desagradable, conductas autolesivas (ideas de suicidio), anhedonia, abulia, apatía.

A nivel de funcionalidad, actualmente está incapacitado. No sale solo a la calle, por recomendación de psiquiatría, no se ocupa de asuntos financieros, no realiza compras de manera independiente, no maneja dinero, requiere apoyo para la ingesta de medicamentos y cumplimiento de citas médicas. No cocina, no se ocupa de tareas básicas. Independiente para ABC con ayuda para tareas de vestuario por limitación física. Patrón de sueño alterado por insomnio de mantenimiento y sueños de contenido desagradable.

ANTECEDENTES Familia: Niega Médicos: Niega Quirúrgicos: Lo relacionado con el motivo de consulta Traumáticos: Lo relacionado con el MC Tóxico-alérgicos: Niega consumo de tabaco, consumo ocasional de alcohol en contextos sociales hasta antes del accidente Tratamientos: Psiquiatría, psicología, fisioterapia, neurología, medicina familiar. Farmacológicos: Quetiapina, duloxetine, metocarbamol, acetaminofén.

#### REPORTES DE HISTORIA CLÍNICA:

CLÍNICA LA RIVIERA (07/FEB/2020): "AT. 15 DE NOVIEMBRE DE 2019. Copetran Conductor refiere que el 15 de nov 1-40

## Resumen de Atención

horas, vía aguachica iba durmiendo en el camarote, sufre trauma en región lumbar y abdominal izda por sus propios medios fue trasladado a clinca médica de aguachica al ingreso trauma de predominio en tórax y hombro izdo. trauma cerrado de abdomen que requirió cirugía de urgencia por ruptura del bazo y trauma de tórax cerrado con fracturas costales (...) Pte. con ultrasonido de bases pulmonares refiere derrame pleural izquierdo con atelectasia pulmonar (...)"

CONSULTA PRIMERA VEZ NEUROLOGÍA - (02/AGO/2021): "Dx. principal: G448 Otros síndromes de cefalea especificados"

HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN CAMILO (08/NOV/2021): "Comenta paciente que se ha sentido bien, participa en las actividades, colabora, se relaciona un poco más con los demás pacientes, se ha sentido cómodo, ya puede hablar más pero sigue despertándose en la madrugada con pesadillas, y despierta a la familia, come bien, refiere estar sin motivación, con recuerdos permanentes del evento (...) Paciente con diagnóstico: Trastorno de estrés postraumático (F431) 2. Trastorno depresivo recurrente episodio moderado presente (F331) (..) Concepto: Paciente con control parcial de síntomas, afectivos y psicóticos, con parcial control de síntomas, se trabaja en manejo de ansiedad en las noches"

CONSULTA MÉDICA - ARL AXA COLPATRIA (13/OCT/2021): Plan manejo: Considero que se requiere junta de salud mental debido a que los síntomas de la esfera mental que presentó son relativamente tardíos y no claramente explicados por el accidente, se presentaron luego de varios meses de haberse reintegrado. El examen físico es bastante normal, también considero la necesidad de una junta ortopedia, fisiatría, solicito copia de historia clínica de psiquiatría y la relacionada con el accidente de trabajo".

TAC CEREBRAL SIMPLE - ALIANZA DIAGNÓSTICA S.A. (09/JUN/2021): "TAC Cerebral dentro de límites normales".

RM CEREBRO - IDIME (10/JUL/2021): "RM de cerebro simple dentro de límites normales".

ANGIORESONANCIA DE CEREBRO CON CONTRASTE - IDIME ( 18/AGO/2021): "CONCLUSIÓN: Angioresonancia cerebral con contraste dentro de límites normales".

### RESULTADOS EVALUACIÓN NEUROPSICOLÓGICA

NOTA: Se realizó la Evaluación Neuropsicológica NEUROPSI - ATENCIÓN Y MEMORIA 2ª Ed. (Ostrosky, Gómez, Ardila, Rosselli, Pineda & Matute, 2012).

#### FUNCIÓN EVALUADA

(TEST EMPLEADO) Puntuación obtenida

Interpretación

Prueba de tamizaje

MMSE 14/30 Deterioro moderado

#### Pruebas de validez

Evocación inmediata (Test de Rey)	6	Alterado					
Reconocimiento inmediato (Test de Rey)	3	Alterado					
Recuperación total (Test de Rey)	9	Alterado					
Reconocimiento inmediato ensayo 1 (TOMM)	30	Alterado					
Reconocimiento inmediato ensayo 2 (TOMM)	27	Alterado					
Reconocimiento inmediato ensayo 3 (TOMM)	25	Alterado					
Dominio-Neuropsi Atención y Memoria2		Puntuación obtenida		Puntuación normalizada		Interpretación	
Orientación	2	1	Severo				
Espacio	2	10	Normal				
Persona	1	10	Normal				
Atención y concentración	3	3	Severo				
Digitos en progresión	3	2	Severo				
Cubos progresión	6	3	Severo				
Detección visual	10	12	Normal				
Detección dígitos total	1	9	Normal				
Series sucesivas	3	3	Severo				
Memoria - Codificación	3	4	Leve-moderado				
Curva de Memoria Volumen Promedio	3	8	Normal				
Pares Asociados Volumen Promedio	0	1	Severo				
Memoria Lógica Promedio Historias	1	1	Severo				
Caras	2	7	Normal				
Memoria - Evocación	2	7	Normal				
Memoria Verbal Espontánea total	2	7	Normal				

**Resumen de Atención**

Memoria Verbal Claves Total	0	2	Severo	
Memoria Verbal Reconocimiento Total		5	6	Leve-moderado
Pares asociados total	2	6	Leve-moderado	
Memoria Lógica Promedio Historias		0	2	Severo
Figura 9	6	Leve-moderado		
Reconocimiento Caras	0	7	Normal	
Curva Aprendizaje Verbal				
Praxias Figura compleja	15,5	1	Severo	
Funciones ejecutivas, conceptuales y motoras			Formación categorías	3 2 Severo
Fluidez verbal semántica	10	5	Leve-moderado	
Fluidez verbal fonológica	7	7	Normal	
Fluidez no verbal	10	10	Normal	
Retención dígitos regresión		2	4	Leve-moderado
Cubos Regresión	2	4	Leve-moderado	
Stroop - Aciertos interferencia		36	12	Normal
Stroop - Tiempo	138"	1	Severo	
Funciones motoras	18	11	Normal	

**Descripción de resultados**

Yesid acude a consulta en compañía de su tía, ingresa apoyado de su acompañante, APA acorde con edad cronológica y contexto, haciendo uso de medidas de bioseguridad; no establece contacto visual y/o verbal de manera espontánea, poco colaborador y desmotivado durante la exploración. Alerta, desorientado en persona, tiempo y espacio. Lenguaje hipofluente, disproséxico, afecto modulado, bradipsíquico, refiere alteraciones en memoria de trabajo, memoria prospectiva y memoria episódica, memoria episódica de hechos remotos impresiona conservada, pensamiento lógico, tendencia al concretismo. Introspección parcial, prospección incierta.

El tamizaje sugiere deterioro moderado, con limitación en la ejecución de tareas relacionadas con orientación temporo-espacial, control atencional para secuenciación automática, evocación a corto plazo de contenidos verbales (recupera 1 de 3 elementos), escritura y habilidades visoconstructivas.

Respecto a las pruebas de validez, tanto en memoria sensorial icónica como en reconocimiento inmediato y diferido visual, obtiene puntuaciones significativamente bajas, que sugieren escaso nivel de esfuerzo, mediación de factores volitivos y motivacionales, sospechando de un posible sesgo de magnificación de alteraciones mnésicas y atencionales.

Orientación: Durante el tamizaje exhibe presunta desorientación espacial indicando encontrarse en "un salón" en "Bucaramanga", no refiere su nombre completo, desconoce datos como su documento de identidad, fecha y lugar de nacimiento, así como la fecha del mes y el mes.

Atención y velocidad de procesamiento: No focaliza ni sostiene su atención a lo largo de la exploración. Exhibe un SPAN atencional auditivo y visoespacial por debajo del rango esperado ( $7\pm 2$ ); así como deficiencias en velocidad de procesamiento durante tareas de atención sostenida y selectiva visual, con un número superior de errores (9) respecto al total de aciertos (6), que sugiere bajo seguimiento instruccional al seleccionar sistemáticamente un estímulo diferente al presentado durante la fase de modelamiento. En contraste, conserva sostenimiento y selectividad atencional por vía auditiva.

Lenguaje: Componente expresivo hipofluente, aunque coherente, no se objetivan fallas en articulación, prosodia o construcción gramatical, conserva denominación viso-verbal de elementos de uso frecuente; con limitación en la comprensión y seguimiento de instrucciones verbales simples.

Memoria: Curva de aprendizaje escasamente productiva, con un volumen promedio de almacenamiento por debajo de la normalidad respecto a su grupo de referencia, con un desempeño similar en la recuperación inmediata de contenidos lógico narrativos por simplificación del material facilitado a pesar de haber solicitado evocar la mayor cantidad de detalles (p. ej. "un niño que se le perdió al papá en el camión" y "la señora compró un pastel y no le alcanzó para todos"; así mismo, durante las fases de codificación de información a partir de asociaciones semánticas y fonológicas presenta fluctuaciones en el desempeño con mejores asociaciones fonológicas durante el 2° ensayo que decrecen en el 3° ensayo; además presenta intrusiones en la recuperación de información asociada a nombres p. ej. en el estímulo Efraín Ruiz refiere "Luis". Respecto a la evocación diferida de los diferentes elementos descritos, presenta rendimiento normal en la evocación libre de la lista de palabras, no obstante llama la atención que al facilitar pistas semánticas se pierdan los elementos evocados durante la recuperación libre y se presenten intrusiones que hasta esa

## Resumen de Atención

fase no se habían presentado p. ej. "manzana, banano, pie, ojo"; así mismo, omite la mayoría de detalles de la secuencia lógico-narrativa presentada.

Respecto a la memoria visual, exhibe deficiencias en el total de elementos recuperados respecto a una figura previamente copiada (omisión de 11 de 18 elementos); se presentan errores de precisión en el emplazamiento de detalles internos.

**Praxis:** Alteradas funciones visoconstructivas, con un desempeño marcadamente enlentecido en el que no logra reproducir la totalidad del estímulo de muestra; exhibe además una ejecución desorganizada y poco planeada, con omisión de algunos elementos estructurales y detalles internos.

**Funciones ejecutivas:** Las funciones ejecutivas se encuentran alteradas con excepción de la fluidez no verbal y la fluidez fonológica. De acuerdo con lo anterior, exhibe deficiencias en funciones de abstracción a partir de la jerarquización y asociación de contenidos visuales a categorías semánticas supraordinadas; fluidez verbal semántica, deficiencias en memoria de trabajo auditiva y visoespacial, que supone dificultades para retener, manipular y organizar mentalmente información mientras se resuelve una tarea; ejecución sin errores en tareas de control inhibitorio de automatismos verbales previamente interiorizados a través de funciones de lectura y denominación cromática, pero con severo enlentecimiento en los tiempos de procesamiento de la información. Finalmente, se conservan funciones premotoras asociadas con reacciones motoras opuestas, imitación de posturas, cambios de posición bimanual, tareas de alternancia gráfica, y seguimiento visual de objetos.

### CONCLUSIÓN NEUROPSICOLOGÍA

Paciente masculino de 37 años, 5 años de escolaridad, ocupación previa conductor, actualmente incapacitado por accidente de trabajo el 15 de noviembre de 2019 con trauma en región lumbar y abdominal izquierda, con reporte de estudios diagnósticos (TAC, RMN y Angioresonancia de cerebro con contraste), dentro de límites normales.

Los hallazgos de la exploración cognitiva sugieren deficiencias en orientación auto y alopsíquica, velocidad de procesamiento, SPAN atencional auditivo y visoespacial, atención sostenida y selectiva visual, memoria explícita verbal, visual y lógico-narrativa, con pobres estrategias de aprendizaje y categorización de la información, praxias constructivas, y la mayoría de funciones ejecutivas evaluadas: abstracción, memoria de trabajo auditiva y visoespacial, fluidez verbal semántica. Se conserva en contraste sostenimiento atencional, lenguaje expresivo, denominación visoverbal, fluidez no verbal y fluidez verbal fonológica, control inhibitorio, así como las funciones premotoras.

A pesar de lo anterior, se encuentran múltiples inconsistencias durante la entrevista y exploración (fluctuaciones en orientación espacial, quejas de alteraciones en memoria autobiográfica, discrepancias en las pruebas de memoria verbal, lógico narrativa y pares asociados) que sugieren bajos niveles de esfuerzo, así como la mediación de factores volitivos y motivacionales, si además se tiene en cuenta los hallazgos de las pruebas de validez (TOMM y Rey) que ponen de manifiesto un posible sesgo de magnificación de alteraciones mnésicas y atencionales; por lo que a la luz de lo descrito, tales hallazgos no pueden ser explicados desde los antecedentes traumáticos reportados.

### RESULTADOS APLICACIÓN PRUEBA DE PERSONALIDAD

Neuropsicóloga que aplicó la prueba: Laura Romero

Fecha de la Evaluación: 17/11/2021

Nombre del Paciente: Yesid Alejandro Duarte Duarte

Prueba Aplicada: MINIMULT

Resultados Cuantitativos:

Escalas	L	F	K	Hs	D	Hi	Dp	Pa	Pt	Es	Ma	
Puntaje "T"		63	68	66	106	104	84	86	70	101	119	60

Resultados Cualitativos:

Frente a las escalas de validez, se podría considerar que el sujeto trató de ofrecer una buena imagen de sí mismo (L), con una reducida capacidad de auto crítica que le impide un adecuado reconocimiento de sus problemas, distorsionándolos (F) y sintiendo que posee buena capacidad para enfrentarlos sin necesidad de ayuda y por sus propios medios (K).

En relación con el análisis clínico, se encuentra que el paciente presenta una preocupación exagerada por su cuerpo y el funcionamiento físico. Es común que describa vagos problemas somáticos, que muchas veces se acompañan de quejas relacionadas con falta de energía, debilidad crónica y perturbaciones en el patrón de sueño. Si presenta inconvenientes en su salud, es probable que éstos posean un componente psicológico fuerte. Suele hacer sufrir a las personas que lo rodean, al ser quejoso, exigente y crítico con los demás y expresando su hostilidad de una manera indirecta. Le cuesta lograr "insight" sobre sus problemas y se muestra resistente a las interpretaciones psicológicas.

## Resumen de Atención

Página 8 de 12

Durante largos periodos, parece estar funcionando con un bajo nivel de rendimiento (Hs). Además, le cuesta interiorizar las normas y valores sociales. Es probable que pueda realizar actos antisociales y que sea rebelde frente a la autoridad. Busca la gratificación inmediata de sus deseos y necesidades y no suele planificar adecuadamente sus conductas y acciones, siendo impulsivo y actuando sin tomar en cuenta las consecuencias de sus actos. Tiene poca tolerancia a la frustración y es impaciente, lo que genera que no evalúe los riesgos implícitos en determinadas circunstancias. Es egoísta y egocéntrico, se muestra poco sensible a las necesidades y sentimientos de otros. Debido a lo anterior, se interesa por los demás en la medida en la que puede usarlos (Dp).

Así mismo, con respecto al patrón sintomático, también puede presentar una aguda agitación psicológica, por lo que su capacidad de juicio se encuentra muy alterada. En ocasiones puede mencionar actitudes o pensamientos poco usuales o alucinaciones. Suele encontrarse desorientado, confuso y desorganizado. Siente que no hace parte del ambiente social, encontrando difícil enfrentarse a gente y situaciones novedosas. Se siente aislado, alienado, incomprendido y rechazado por las personas a su alrededor. Ante circunstancias adversas, responde retirándose a ensueños diurnos y le cuesta separar la fantasía de la realidad (Es). Por último, se observa que presenta síntomas depresivos. Se siente triste, infeliz y disfórico, junto con una posición derrotista y cínica ante sus propias capacidades y el futuro. Expresa sentimientos de culpa y auto acusatorios, los cuales se acompañan de comportamientos de llanto fácil, negarse a hablar y enlentecimiento psicomotor. Tiene poca confianza en sí mismo, por lo que se da por vencido con facilidad. Se siente inútil e incapaz de funcionar con normalidad y se percibe a sí mismo como fracasado en diferentes áreas de su vida. Tiene un estilo de vida que se caracteriza por la falta de compromiso y la introversión. Suele tener una actitud distante y mantenerse psicológicamente alejado de otras personas. Su rango de intereses es restringido y se aparta de actividades en las cuales solía participar. Es muy convencional y cauteloso y le cuesta tomar decisiones (D).

En conclusión, se observa un perfil de personalidad que está compuesto por rasgos especialmente esquizoides e histriónicos. De acuerdo con las escalas de validez, hay una tendencia moderada hacia mostrar una imagen poco favorable de sí mismo. Alimenta muchos sentimientos de hostilidad y agresión, y no es capaz de expresarlos de una manera mesurada y adaptativa. A veces, inhibe esta expresión casi completamente, lo que resulta en sentimientos de estar "a punto de estallar"; otras veces, es excesivamente beligerante e insultante. El individuo se siente socialmente inadecuado, especialmente con miembros del sexo opuesto. No tiene confianza en los demás, los mantiene distantes y, en general, se siente aislado y alienado. La persona suele sentirse infeliz y deprimido, y puede presentar una afectividad limitada. También suele presentar preocupaciones somáticas, entre las que se encuentran perturbaciones del patrón del sueño y el descanso, dolor, debilidad, sensación de cansancio y fatiga, agotamiento y falta de energía. Estas preocupaciones pueden llegar a ser tan intensas por momentos que podrían llegar a bordear el delirio. El sujeto puede presentar pensamiento confuso, y su capacidad de juicio, toma de decisiones y solución de problemas pueden estar alteradas. Le cuesta incorporar las normas y valores establecidos socialmente, y tiende a ser impulsivo y poco predecible, lo que genera que pueda tener ciertas desavenencias con las figuras de autoridad.

### Diagnósticos

- Eje I. Sin diagnóstico
- Eje II. Rasgos de personalidad de los grupos A y B
- Eje III. Neuropatía focal distal del mediano bilateral en carpo. Antecedente de trauma esplénico y lesión de manguito rotador izquierdo
- Eje IV. Red de apoyo presente

### Análisis

Paciente refiere que sufrió un accidente laboral en noviembre de 2019: "fue hace más de un año ...no me acuerdo la fecha...iba durmiendo y cuando escuché fue un estruendo y ya sentí el golpe en el cuerpo mío, quedé muy adolorido y ahí ya después yo sentía que me estaba asfixiando y ahí empezaron todos los pasajeros a pedir ayuda, como pude me salí del camarote, me senté, vi el bus como quedó, no podía ni moverme del dolor y el desespero y ahí me levantó la ambulancia...cuando me desperté estaba en la clínica...me remitieron por allá cerca de donde me accidenté cerca a Aguachica...me acuerdo que me empezaron a depilar la barriga y dijeron que me tocaba hacer la cirugía, ella dijo que se me había estallado un órgano del cuerpo...el bazo...no me acuerdo cuánto tiempo estuve hospitalizado". Su tía refiere: "estuvo 15 días hospitalizado, él quedó en la orilla de la carretera, porque colisionó con una tractomula, el compañero que iba manejando falleció...hubo gente herida, y el compañero de él que falleció...quedó fractura de las costillas, perdió el bazo...y algo de la escápula y el omoplato".

Se encuentra en seguimiento por psiquiatría, neurología, psicología, fisiatría, medicina familiar y medicina interna. El paciente refiere: "solo el psiquiatra". Se encuentra en manejo con duloxetine 60mg/noche, quetiapina x 200mg (½ - ½

## Resumen de Atención

Página 9 de 12

- 2), metocarbamol ocasional, acetaminofén 500mg según dolor. El paciente refiere: "no me acuerdo qué medicamentos me estoy tomando, me los da mi tía...no sé por qué no me los tomo solo". Como secuelas físicas describe: "siento dolor en esto (señala hemitórax izquierdo), que se irradia a la cintura que me duele para pararme y moverme, me duele la cirugía de la barriga, no me puedo tocar, camino y me canso". Su tía refiere: "no puede subir escaleras, se fatiga y dice como si tuviera tirones en esta parte (señala región lumbar)".

Inició seguimiento por psiquiatría en abril de 2021: "porque mi mamá dijo si yo me había intentado suicidar, y de ahí para acá me internaron... siento desespero y me provoca suicidarme, del desespero del dolor y del dolor de cabeza, el desespero del pensamiento que no deja dormir, las pesadillas... no me aguanto estar sentado, no me aguanto estar parado...a raíz de eso me siento mal...me siento mal en el sentido que se me olvidan las cosas, las cosas me duelen, no soy igual que antes...cuando leo algo y me dicen que lo explique no soy capaz y eso es lo que me hace sentir mal...yo me acuerdo que empecé a trabajar y me daban muchas pesadillas, me daba miedo y el dolor en el cuerpo, trabajaba y no aguantaba por las pesadillas y el dolor del cuerpo, los sueños...yo veía que no aguantaba hasta que me enfermé, llegué a la casa y pensé suicidarme, agarré un cuchillo y mi mamá me lo quitó, me iba a suicidar, me quería cortar el cuello...una vez me iba a tirar del tercer piso de donde nosotros vivimos, mi mamá otra vez me agarró, no lo he intentado otra vez...en abril llegué desesperado con el dolor...si se controlara el dolor yo creo que estaría mejor". Su tía refiere: "en noviembre venía con dolor de cabeza y zumbido en los oídos...de la memoria en mayo le dijimos que le íbamos a llevar unas flores a la mamá y dijo que cuáles, desde ahí empieza que se le olvida dónde dejan las cosas, no le gusta el televisor, el ruido, no puede ver buses porque dice que el ruido de los buses lo incomodan...la mamá me dice que a veces se iba, esta mañana no se acordó de mi hijo y lo ve todos los días...el doctor dijo que la resonancia había salido normal". Respecto al manejo actual refiere: "los medicamentos me ayudan a descansar, el desespero no mejora, las ganas de quererme morir siguen".

El paciente se reintegró en julio de 2020 hasta abril de 2021: "volvió a manejar, pero el cinturón no lo soporta, pero él ya venía con pesadillas, incluso en noviembre del año pasado dijo que había visto al compañero llamando al hijo...en agosto estuvo 15-16 días hospitalizado... él hacía los recorridos bien, no se planteó ninguna reubicación, él no pedía permiso ni para ir al médico". Respecto a un posible reintegro laboral refiere: "me gustaría volver a trabajar, no sé si podría...reubicación no sé". Comentan que fue calificado: "un médico amigo nos dijo que nos hicéramos unos exámenes especializados en la FOSCAL, pedimos un prestamos de 5 millones". Describe que no recuerdan cuándo fue calificado.

Para esta junta, se anota:

TAC de cráneo simple, 9 de junio de 2021: "dentro de límites normales".

RNM cerebral simple, 10 de julio de 2021: "dentro de límites normales".

Angioresonancia, 18 de agosto de 2021 "...dentro de límites normales".

RNM cerebral con contraste, 18 de agosto de 2021: "dentro de límites normales".

EMG +NC de miembros inferiores, 24 de septiembre de 2020: "normal".

EMG + NC, 17 de septiembre de 2020: "neuropatía focal distal del mediano bilateral en carpo grado severo".

Fisiatría, 17 de septiembre de 2020: "...en accidente de tránsito sufre fractura escapular reja costal izquierda, estallido del bazo para lo cual le realizaron esplenectomía... ha quedado con dolor dorsolumbar de irradiación a miembro superior izquierdo, además de adormecimiento de manos y calambres en pantorrilla...trae Rx, TAC abdominopélvico con contraste 12/01/20 que informa signos de esplenectomía con presencia de tejido esplénico supernumerario en el hipocondrio izquierdo, esteatosis hepática difusa, con área de preservación de tejido hepático, en lóbulo derecho segmento VII, Fx de noveno y décimo arco costal posterior izquierdo...TAC de tórax 17/02/20: múltiples Fx costales posteriores izquierdas en fase avanzada de consolidación con aceptable callo óseo...Rx de hombros 06/05/20: relaciones articulaciones conservadas, espacio subacromial y tejidos blandos sin alteraciones. Rx de hombro izquierdo 04/05/20: dicen no lesiones traumáticas óseas, relaciones articulares preservadas. Eco de hombro derecho 06/05/20: tenosinovitis de la porción larga del bíceps, hombro izquierdo tenosinovitis porción larga del bíceps, tendinosis del infraespinoso, ruptura parcial del supraespinoso y bursitis subacromiodeltoidea...Dx: síndrome de manguito rotador izquierdo, se solicita EMG en cada extremidad, neuroconducción".

## Resumen de Atención

Página 10 de 12

Psiquiatría, 11 de abril de 2021: "... ingresa en compañía de madre quienes refieren cuadro clínico de inicio el día de ayer caracterizado por mutismo, intranquilidad, insomnio de conciliación, ideas de muerte e ideación suicida: "quería coger un cuchillo diciendo que quería matarse y apuñalearse en el pecho", madre manifiesta: "él llegó ayer de viaje porque él es conductor de bus de Coopetrán, y llegó todo raro cabizbajo, hablando que le dolía todo el cuerpo", madre manifiesta que tuvo un accidente en el año 2019 mientras se encontraba en camarote de descanso en el bus que iba siendo conducido por otro compañero: "comenzó a decir y que el accidente, el accidente, y pidiendo ayuda para las personas del accidente, hablando solo, hablando muchas incoherencias", madre manifiesta que constantemente está recordando el tema del accidente, mal patrón de sueño insomnio de conciliación y mantenimiento, ideas de minusvalía, llanto fácil y constante, aislamiento social, desde esta mañana ha presentado mutismo, no alucinaciones, madre manifiesta que es primer episodio...examen mental: ingresa por sus propios medios, con vestimenta en regulares condiciones acorde a sexo y edad, no establece contacto visual con entrevistador, no colaborador, hipoproséxico, orientación no evaluada, memoria no evaluada, pensamiento mutista, sensopercepción sin alteraciones, estado de ánimo triste cabizbajo, hipoquinesia, hiporexia, inteligencia no evaluada, juicio y raciocinio nulo... Plan: se considera paciente cursando con episodio depresivo mayor con síntomas psicóticos y trastorno de estrés postraumático con alto riesgo suicida quien requiere manejo intrahospitalario para lograr estabilidad clínica... tratamiento al egreso: omeprazol 20mg/día, risperidona 2mg/noche, sertralina 50mg/mañana, levomepromazina gotas (5-0-5) incapacidad 30 días...la evolución es lenta pero progresivamente favorable, mejoran los síntomas agudos, se observa más colaborador, se integra con el grupo, tolera el tratamiento, no hay dificultad en su manejo, sin alteración comportamental ni agresividad, cumple normas de convivencia y participa de las actividades. Se logró estabilizar el cuadro agudo, ya no se observan síntomas afectivos ni ansiosos, sin alteración comportamental, no se observan ideas de muerte".

Psiquiatría, 25 de mayo de 2021 (incompleta): "...paciente de 36 años conocido en la institución con diagnóstico de trastorno de estrés postraumático, quien ingresa remitido de clínica Chicamocha en compañía de madre quienes refieren cuadro clínico de aproximadamente 15 días de evolución caracterizado por insomnio de conciliación y mantenimiento, múltiples despertares, recuerdos constantes del accidente de tránsito, múltiples pesadillas, irritabilidad, mutismo selectivo, tendencia a la clinofilia, anhedonia, hiporexia, el día sábado 22/05/21 se agudizan síntomas depresivos y presenta intento suicida al intentar lanzarse de un balcón en el hogar ideas de muerte y suicidio, ideas de minusvalía, intranquilidad, múltiples quejas somáticas, parestesias en miembros superiores e inferiores, no delirios, no alucinaciones...datos de egreso: 9 de junio de 2021 paciente con IDx de TEPT y trastorno de ansiedad no especificado, episodio depresivo no especificado. Análisis: paciente quien ha presentado mejoría de los síntomas depresivos y ansiosos, no se evidencian ideas auto ni heteroagresivas, acepta y tolera el tratamiento formulado, alta por mejoría".

Psiquiatría, 24 de agosto de 2021 (incompleta): "...se decidió hospitalizarlo para estabilizar sus síntomas y por alto riesgo de auto y heteroagresión. Al examen mental continúa con síntomas ansiosos afectivos, depresivos y psicóticos, sin embargo ha mejorado su patrón de sueño...se suspende la sertralina y la pregabalina...no es apto para el egreso...debe permanecer hospitalizado hasta la remisión completa de sus síntomas. Se interroga TAB...Se inicia duloxetina y se aumenta la quetiapina, fue valorado por psicología quien recomendó ingreso en hospital de día, para evitar recaídas, mejorar su introspección de la enfermedad, mejorar sus habilidades sociales... durante su estancia se observó colaborador, sin síntomas hipomaniacos o maniacos...la evolución es lenta pero progresivamente favorable, mejoran los síntomas agudos, se observa más colaborador, se integra con el grupo, tolera el tratamiento, no hay dificultad en su manejo, sin alteración comportamental ni agresividad, cumple normas de convivencia y participa de las actividades...se logró estabilizar el cuadro clínico agudo, ya no se observan síntomas psicóticos, afectivos ni ansiosos, sin alteración comportamental, no se observan ideas de muerte...concepto: paciente con impresión diagnóstica de estrés postraumático, trastorno de ansiedad no especificado. Salida: se solicita ingreso en hospital día, duloxetina 30mg, quetiapina 100-100-400, ibuprofeno 400mg (1-1-1) por 5 días, metocarbamol x 750mg (1-1-1) por 5 días, incapacidad por 30 días".

Para efectos de esta junta se realizaron pruebas neuropsicológicas donde se concluyó: "Paciente masculino de 37 años, 5 años de escolaridad, ocupación previa conductor, actualmente incapacitado por accidente de trabajo el 15 de noviembre de 2019 con trauma en región lumbar y abdominal izquierda, con reporte de estudios diagnósticos (TAC, RMN y Angioresonancia de cerebro con contraste), dentro de límites normales. Los hallazgos de la exploración cognitiva sugieren deficiencias en orientación auto y alopsíquica, velocidad de procesamiento, SPAN atencional auditivo y visoespacial, atención sostenida y selectiva visual, memoria explícita verbal, visual y lógico-narrativa, con pobres estrategias de aprendizaje y categorización de la información, praxias constructivas, y la mayoría de funciones ejecutivas evaluadas: abstracción, memoria de trabajo auditiva y visoespacial, fluidez verbal semántica. Se conserva en contraste sostenimiento atencional, lenguaje expresivo, denominación viso-verbal, fluidez no verbal y fluidez verbal fonológica, control inhibitorio, así como las funciones premotoras. A pesar de lo anterior, se encuentran múltiples

## Resumen de Atención

inconsistencias durante la entrevista y exploración (fluctuaciones en orientación espacial, quejas de alteraciones en memoria autobiográfica, discrepancias en las pruebas de memoria verbal, lógico narrativa y pares asociados) que sugieren bajos niveles de esfuerzo, así como la mediación de factores volitivos y motivacionales, si además se tiene en cuenta los hallazgos de las pruebas de validez (TOMM y Rey) que ponen de manifiesto un posible sesgo de magnificación de alteraciones mnésicas y atencionales; por lo que a la luz de lo descrito, tales hallazgos no pueden ser explicados desde los antecedentes traumáticos reportados”.

Para la realización de esta junta, se llevó a cabo una entrevista por dos médicos psiquiatras y por una neuropsicóloga durante la aplicación de las pruebas, posteriormente el caso se analizó en conjunto con un psicólogo y cuatro psiquiatras adicionales, concluyéndose:

1. Se trata de un paciente de 37 años, quien refiere haber presentado un accidente laboral en noviembre de 2019: “fue hace más de un año ...no me acuerdo la fecha...iba durmiendo y cuando escuché fue un estruendo y ya sentí el golpe en el cuerpo mío, quedé muy adolorido y ahí ya después yo sentía que me estaba asfixiando y ahí empezaron todos los pasajeros a pedir ayuda...”. Requirió manejo quirúrgico por trauma esplénico. Se encuentra en seguimiento por psiquiatría, neurología, psicología, fisiatría, medicina familiar y medicina interna.

Inició seguimiento por psiquiatría en abril de 2021: “porque mi mamá dijo si yo me había intentado suicidar, y de ahí para acá me internaron... siento desespero y me provoca suicidarme, del desespero del dolor y del dolor de cabeza, el desespero del pensamiento que no deja dormir, las pesadillas... no me aguanto estar sentado, no me aguanto estar parado...a raíz de eso me siento mal...me siento mal en el sentido que se me olvidan las cosas, las cosas me duelen, no soy igual que antes...”. Se reintegró en julio de 2020 hasta abril de 2021: “volvió a manejar, pero el cinturón no lo soporta, pero él ya venía con pesadillas, incluso en noviembre del año pasado dijo que había visto al compañero llamando al hijo...en agosto estuvo 15-16 días hospitalizado... él hacía los recorridos bien, no se planteó ninguna reubicación, él no pedía permiso ni para ir al médico”. Se planteó el diagnóstico de trastorno de estrés postraumático.

En las pruebas neuropsicológicas, se reportó: “...deficiencias en orientación auto y alopsíquica, velocidad de procesamiento, SPAN atencional auditivo y visoespacial, atención sostenida y selectiva visual, memoria explícita verbal, visual y lógico-narrativa, con pobres estrategias de aprendizaje y categorización de la información, praxias constructivas, y la mayoría de funciones ejecutivas evaluadas: abstracción, memoria de trabajo auditiva y visoespacial, fluidez verbal semántica. Se conserva en contraste sostenimiento atencional, lenguaje expresivo, denominación visoverbal, fluidez no verbal y fluidez verbal fonológica, control inhibitorio, así como las funciones premotoras. A pesar de lo anterior, se encuentran múltiples inconsistencias durante la entrevista y exploración...”.

2. En la prueba de personalidad, se reportó: “... un perfil de personalidad que está compuesto por rasgos especialmente esquizoides e histriónicos. De acuerdo con las escalas de validez, hay una tendencia moderada hacia mostrar una imagen poco favorable de sí mismo. Alimenta muchos sentimientos de hostilidad y agresión, y no es capaz de expresarlos de una manera mesurada y adaptativa. A veces, inhibe esta expresión casi completamente, lo que resulta en sentimientos de estar “a punto de estallar”; otras veces, es excesivamente beligerante e insultante. El individuo se siente socialmente inadecuado, especialmente con miembros del sexo opuesto. No tiene confianza en los demás, los mantiene distantes y, en general, se siente aislado y alienado. La persona suele sentirse infeliz y deprimido, y puede presentar una afectividad limitada. También suele presentar preocupaciones somáticas, entre las que se encuentran perturbaciones del patrón del sueño y el descanso, dolor, debilidad, sensación de cansancio y fatiga, agotamiento y falta de energía. Estas preocupaciones pueden llegar a ser tan intensas por momentos que podrían llegar a bordear el delirio. El sujeto puede presentar pensamiento confuso, y su capacidad de juicio, toma de decisiones y solución de problemas pueden estar alteradas. Le cuesta incorporar las normas y valores establecidos socialmente, y tiende a ser impulsivo y poco predecible, lo que genera que pueda tener ciertas desavenencias con las figuras de autoridad.

3. Con base en la información obtenida de la historia clínica previa y con los síntomas descritos, no es posible determinar la existencia de un diagnóstico del eje I. La presentación de los síntomas, el tiempo de evolución, el reintegro que tuvo en 2020 y la sintomatología actual, no se explican por un trastorno de estrés postraumático o un trastorno del afecto.

4. En cuanto a las alteraciones cognitivas referidas, no se han encontrado elementos en las pruebas neuropsicológicas o en los estudios realizados que expliquen su aparición. Todas las neuroimágenes son reportadas en rangos de normalidad. Lo anterior, en contraste con las inconsistencias encontradas durante la exploración neuropsicológica, debido a la aparente tendencia hacia la magnificación sintomática.

**Resumen de Atención**

Página 12 de 12

5. En el momento, el paciente no requiere de seguimiento por psiquiatría.

CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LAS VENTANILLAS  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2018/12/20 HORA: 8:46:7  
8648174

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: GXWBIDEFA8

-----  
LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO POR UNA ÚNICA VEZ, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CAMARA.  
-----

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS:  
A.R.L. AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. REGIONAL BUCARAMANGA

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: MARZO 27 DE 2018  
GRUPO NIIF: SIN GRUPO DEFINIDO

C E R T I F I C A

MATRICULA: 05-101151-04 DEL 2003/02/28  
NOMBRE: A.R.L. AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. REGIONAL BUCARAMANGA  
NIT: 860002183-9

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 52 # 35 - 27  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO1: 6971919  
TELEFONO2: 3153711351  
EMAIL : notificacionesjudiciales@axacolpatria.co

NOTIFICACION JUDICIAL  
DIRECCION: CALLE 52 # 35 - 27  
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER  
TELEFONO1: 6971919  
TELEFONO2: 3153711351  
EMAIL : notificacionesjudiciales@axacolpatria.co

C E R T I F I C A

CONSTITUCION Y DOMICILIO CASA PRINCIPAL: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 3.856 DEL 1973/11/05, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 1973/11/23 BAJO EL NO. 440 DEL LIBRO IX, TOMO 1-2 SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA: "COLPATRIA-COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA PATRIA S.A." Y SE ESTABLECIO SU DOMICILIO EN BOGOTA.

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1.861 DE FECHA 1991/05/30, DE LA NOTARIA 32 DE

BOGOTÁ, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 14-06-91, CONSTA QUE SE REFORMO LA SOCIEDAD "COLPATRIA COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA PATRIA S.A." Y QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARA: "SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A."

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 4.196, DE FECHA 1997/12/19, DE LA NOTARIA 32 DEL CIRCULO DE SANTAPE DE BOGOTA D.C., INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 1998/01/28, CONSTA QUE LA SOCIEDAD SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A. SE ESCINDE SIN DISOLVERSE, DANDO ORIGEN A LA SOCIEDAD: PROMOTORA COLPATRIA S.A.

C E R T I F I C A

AUTORIZACION APERTURA DE SUCURSAL: QUE POR ACTA No 510 DE 2002/07/26 DE JUNTA DIRECTIVA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2003/02/28 BAJO EL No 2534 DEL LIBRO 6, SE AUTORIZO LA APERTURA DE LA SUCURSAL

C E R T I F I C A

QUE DICHA SOCIEDAD ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD	CIUDAD	INSCRIPC.
ESCRIT. PUBLICA					
03809	2002/12/26	NOTARIA 46	BOGOTA D.C.	2003/02/28	
ESCRIT. PUBLICA					
2071	1997/09/26	NOTARIA 32	BOGOTA D.C.	2003/02/28	
ESCRIT. PUBLICA					
3	1997/01/02	NOTARIA 32	BOGOTA D.C.	2003/02/28	
ESCRIT. PUBLICA					
926	1999/04/30	NOTARIA 32	BOGOTA D.C.	2003/02/28	
ESCRIT. PUBLICA					
299	1998/04/14	NOTARIA 32	BOGOTA D.C.	2003/02/28	
ESCRIT. PUBLICA					
1566	1997/06/03	NOTARIA 32	BOGOTA D.C.	2003/02/28	

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA No 681 DE 2016/09/28 DE JUNTA DIRECTIVA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2016/12/16 BAJO EL No 49493 DEL LIBRO 6, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
GERENTE SUCURSAL	MORALES GONZALEZ GLORIA INES
	DOC. IDENT. C.C. 63314989

C E R T I F I C A

CIIJ-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL: 6512 SEGUROS DE VIDA.

EN ARA DE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

C E R T I F I C A

QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICION DE PEQUEÑA EMPRESA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1 DEL ARTICULO 2 DE LA LEY 1429 DE 2010.

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2018/12/20 08:46:07 - REFERENCIA OPERACION 8648174

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TÉRMINO, NO

A.S.L. AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. REGIONAL BUCARAMANGA

SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O DE APELACION ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

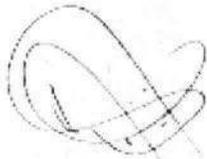
PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.





37  
141 - 2 - 22

JRCS Junta Regional de Calificación de Invalidez de Santander  
**RECIBIDO PARA ESTUDIO RECURSOS**  
03 MAR 2022  
No. CONSECUTIVO: 2524  
FIRMA: Yolanda G.

Yolanda G.

Bucaramanga, 03 de Marzo del 2022

Señor (es)  
**JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE SANTANDER**  
**Dra. Elva Santamaría Sánchez**  
[info@jrci.com.co](mailto:info@jrci.com.co)  
E.S.M

**REF: Recurso de Reposición y apelación del Dictamen #1532915-313 de Calificación de Origen del señor YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE 91532915**

De conformidad con la comunicación del dictamen en primera instancia del origen de la enfermedad del señor **YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE**, identificado con c.c. **91532915** expediente **91532915-313** de fecha 14/02/2021 de Febrero de 2021, y en virtud el artículo 142 del Decreto Ley 019 de 2012, me permito manifestar mi inconformismo con la calificación realizada en primera Instancia por parte de la Junta Regional de calificación de invalidez, a través del cual se calificó el origen de las patologías del mencionado señor como derivadas del accidente .

Cordialmente,

  
**JORGE ELIECER GALLO SALCEDO**  
Representante Legal

Nit. 890.200.928-7  
Oficina Principal: Calle 55 No. 17B - 17 . PBX: (7) 6448167  
6440592 - 6440594 . Bucaramanga - Colombia  
Línea de Servicio al Cliente: 01 8000 114 164  
[www.copetran.com.co](http://www.copetran.com.co)

**RE: NOTIFICACION DICTAMEN YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE 37 14-02-22 ENTIDADES**

DF Diego Fernando Quintero Barrera <seguridadindustrial@copetran.com>  
📧 jue, 03 mar 2022 3:54:27 PM -0500

Para "tramitesrecursos@jrci.com.co" <tramitesrecursos@jrci.com.co>

Cc "Oscar Mauricio Aponte" <jhseq@copetran.com>

Eti... 🗑

Seguri... 🔒 TLS [Más información](#)

**1 archivo adjunto**

CARTA (2).pdf

Bucaramanga, 03 de Marzo del 2022

Señor (es)

**JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE SANTANDER**

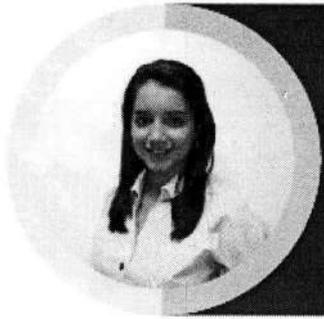
**Dra. Elva Santamaría Sánchez**

[info@jrci.com.co](mailto:info@jrci.com.co)

E.S.M

**REF: Recurso de Reposición y apelación del Dictamen 91532915-313 de Calificación de Origen del señor YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE 91532915**

De conformidad con la comunicación del dictamen en primera instancia del origen de la enfermedad del señor **YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE**, identificado con c.c. **91532915** expediente **91532915-313** de fecha 14/02/2021 de Febrero de 2021, y en virtud el artículo 142 del Decreto Ley 019 de 2012, me permito manifestar mi inconformismo con la calificación realizada en primera Instancia por parte de la Junta Regional de calificación de invalidez, a través del cual se calificó el origen de las patologías del mencionado señor como derivadas del accidente.



**Angélica  
Gómez Caballero**  
Responsable de Seguridad  
en el Trabajo  
321 2327 223  
+57 644 8167 Ext. 112



**Copetran**  
UNA EXPERIENCIA  
EXTRAORDINARIA

 Copetran Ltda  Copetran Ltda  @Copetran Virtual

[www.copetran.com.co](http://www.copetran.com.co)

**De:** Nomina <[nomina@copetran.com](mailto:nomina@copetran.com)>

**Enviado:** miércoles, 16 de febrero de 2022 17:25

**Para:** Maycol Yamith Gomez <[analistanomina3@copetran.com](mailto:analistanomina3@copetran.com)>

**Asunto:** RV: NOTIFICACION DICTAMEN YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE 37 14-02-22 ENTIDADES

**De:** NOTIFICACIONES <[notificaciones@jrci.com.co](mailto:notificaciones@jrci.com.co)>

**Enviado:** miércoles, 16 de febrero de 2022 3:13 p. m.

**Para:** Juntascolfondos <[juntascolfondos@colfondos.com.co](mailto:juntascolfondos@colfondos.com.co)>; COLFONDOS 3 <[mtellez@colfondos.com.co](mailto:mtellez@colfondos.com.co)>; COLFONDOS <[frodriguez@colfondos.com.co](mailto:frodriguez@colfondos.com.co)>; Comunicacionesmedicinalaboralarl <[comunicacionesmedicinalaboralarl@axacolpatria.co](mailto:comunicacionesmedicinalaboralarl@axacolpatria.co)>; COLPATRIA Manuelita Mercado <[manuelita.mercado@axacolpatria.co](mailto:manuelita.mercado@axacolpatria.co)>; SALUD TOTAL <[martinss@saludtotal.com.co](mailto:martinss@saludtotal.com.co)>; rubymm <[rubymm@saludtotal.com.co](mailto:rubymm@saludtotal.com.co)>; Nomina <[nomina@copetran.com](mailto:nomina@copetran.com)>; secretariarecursoh <[secretariarecursoh@copetran.co](mailto:secretariarecursoh@copetran.co)>

**Asunto:** NOTIFICACION DICTAMEN YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE 37 14-02-22 ENTIDADES

Cordial saludo,

Al abrir el archivo, por favor enviar acuse de recibido, de igual manera se pone en conocimiento a los notificados que de no encontrarse de acuerdo con la calificación obtenida, cuentan con 10 días hábiles para interponer el Recurso de Reposición ante la Junta Regional y el de Apelación ante la Junta Nacional, el cual puede ser radicado mediante el correo institucional [tramitesrecursos@jrci.com.co](mailto:tramitesrecursos@jrci.com.co), o en las instalaciones de la Junta Regional, en el horario de lunes a viernes de 7:00 am a 12:00 m y de 01:00 pm a 04:00 pm y los sábados de 08:00 am a 11:00 am.

Cordialmente,

**Elva Santamaria Sánchez**

**Directora Administrativa y Financiera**

**E-mail:** [notificaciones@jrci.com.co](mailto:notificaciones@jrci.com.co)

**Dirección:** Cra. 37 No. 44-74 Cabecera- Bucaramanga- Colombia

**Tel:** (7) 6577195 opción 5

[jrci.com.co](http://jrci.com.co)



La información enviada en este mensaje electrónico es confidencial y solo para uso de la persona/compañía identificada en el mismo. Si el receptor de este mensaje no es la persona de destino mencionada, cualquier divulgación, distribución y/o copia de la información contenida en este mensaje electrónico, se encuentra estrictamente prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, por favor notifique al emisor del mismo de inmediato.

 **Antes de imprimir este mensaje, piense en su responsabilidad con la naturaleza**  
Quizá no puedes salvar el planeta, pero sí puedes dejar de destruirlo

 Junta Regional de Calificación de Invalidez de Santander	<b>RECURSO DE REPOSICIÓN Y APELACIÓN</b>	Código: REC-FO-06
		Versión: 03
		Fecha: 3 de septiembre de 2021
Elaboró: Coordinador del Sistema		Aprobó: Directora Administrativa y Financiera

Bucaramanga, 15 de marzo de 2022

Oficio No. JRCIS: 4591

Señores:  
**COLFONDOS S.A**  
 Calle 77 # 7-94 Torre Colfondos  
 Bogotá D.C.

Ref. Recurso de Reposición y Apelación **DICTAMEN 313 YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE C.C 91532915 EXP 37-2022**

En forma comedida me permito comunicar que en audiencia realizada 11 de marzo de 2022, la Junta Regional de Calificación de Invalidez resolvió el Recurso de Reposición interpuesto por COPETTRAN, contra el dictamen de la referencia y decidió **RECHAZARLO POR SER IMPROCEDENTE**

Es de aclarar que COPETTRAN interpuso recurso de Reposición y Apelación improcedente, pero procede el envío a la junta nacional teniendo en cuenta que el recurso de reposición y apelación interpuesto por ARL COLPATRIA está en termino; por tanto, se solicita a COLFONDOS consigne los honorarios a la Junta Nacional a la cuenta de ahorros 00990014569-0 del Banco Davivienda y allegue soporte a la Junta Regional como lo establece el Artículo 43 del Decreto 1352 de 2013.

Cordialmente,

  
**ELVA SANTAMARIA SANCHEZ**  
 Directora Administrativa y Financiera

Copia: YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE: [duarteyesid04@gmail.com](mailto:duarteyesid04@gmail.com)  
 COLFONDOS: [frrodriguez@colfondos.com.co](mailto:frrodriguez@colfondos.com.co); [mtellez@colfondos.com.co](mailto:mtellez@colfondos.com.co);  
[procesosjudiciales@colfondos.com.co](mailto:procesosjudiciales@colfondos.com.co); [juntascolfondos@colfondos.com.co](mailto:juntascolfondos@colfondos.com.co); [pensiones@segurosbolivar.com](mailto:pensiones@segurosbolivar.com);  
[arlbolivar@segurosbolivar.com](mailto:arlbolivar@segurosbolivar.com);  
 SALUD TOTAL: [rubbymm@saludtotal.com.co](mailto:rubbymm@saludtotal.com.co); [auxrecobros\\_bga@saludtotal.com.co](mailto:auxrecobros_bga@saludtotal.com.co); [martins@saludtotal.com.co](mailto:martins@saludtotal.com.co);  
 COLPATRIA: [comunicacionesmedicinalaboralarl@axacolpatria.co](mailto:comunicacionesmedicinalaboralarl@axacolpatria.co);  
[manuelita.mercado@axacolpatria.co](mailto:manuelita.mercado@axacolpatria.co); [laura.luna@axacolpatria.co](mailto:laura.luna@axacolpatria.co);  
 COPETTRAN: [nomina@copetran.com](mailto:nomina@copetran.com); [secretariarecursoh@copetran.com](mailto:secretariarecursoh@copetran.com); [seguridadindustrial@copetran.com](mailto:seguridadindustrial@copetran.com)

Proyectó YGS

Carrera 37 # 44-74 Cabecera Bucaramanga  
 Teléfono 6577195  
 Celular 3143245890  
 Correo electrónico: [info@jrci.com.co](mailto:info@jrci.com.co)  
 Web: [www.jrci.com.co](http://www.jrci.com.co)



CO-SC-CER668412

Handwritten signature or scribble in the center of the page.

EXPEDIENTE N.º	037
NOMBRE	YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE
IDENTIFICACION	91.532.915
ENTIDAD REMITENTE	SALUD TOTAL
SOLICITUD	RECURSO DE REPOSICION Y APELACION EXTEMPORÁNEO E IMPROCEDENTE

#### ANTECEDENTES

Se trata de paciente de 37 años de edad, quien refiere diagnósticos de: F411 TRASTORNO DE ANSIEDAD GENERALIZADA, F431 TRASTORNO DE ESTRÉS POSTRAUMÁTICO, F331 TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE, EPISODIO MODERADO PRESENTE; calificado por la Junta Regional, mediante Dictamen 313 el 14/02/2022, Con Un Origen: Accidente De Trabajo.

#### COMUNICACIÓN DE LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

La Junta recibe comunicación del recurso de apelación interpuesto por la Copetran fecha 03 de marzo de 2022.

Pretensión: "(...) Me permito manifestar mi inconformidad con la calificación realizada en primera instancia por parte de la Junta Regional de calificación de invalidez, a través del cual se calificación el origen de las patologías del mencionado señor como derivadas del accidente. ... (...)"

#### ANÁLISIS Y CONSIDERACIONES

La junta analizando la comunicación sobre recurso interpuesto por la empresa, encuentra que no es procedente tramitar el recurso de reposición y apelación dado que este se interpuso por fuera de los términos establecidos por la Ley, por cuanto el termino establecido para presentación de este expiró el 02/03/2022, y fue presentado el 03/03/2022.

Por lo anterior se informa que el dictamen N° 313/2022 de 14/02/2022 no está en firme teniendo en cuenta el recurso reposición y apelación interpuesto por la ARL Colpatria.

De igual manera se informa que teniendo en cuenta que fue recibido recurso de reposición y apelación interpuesto por la Empresa Copetran el cual no da cumplimiento a lo establecido el Art. 2.2.5.1.41 Parágrafo 3 del Decreto 1072/2015 que establece:

**"(...) Cuando se trate de personas jurídicas, los recursos deben interponerse por el representante legal o su apoderado debidamente constituido"**

#### CONCLUSION

De acuerdo a lo analizado, la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Santander rechaza el recurso interpuesto por la empresa copetran, por las razones anteriormente expuestas.



## NOTIFICACION

Es de advertir que se procede a notificar al recurrente sobre la decisión que se tomó en audiencia del día 11/03/2022.

Una vez leída y aprobada la presente decisión, se firma por quienes intervinieron a los 11 días del mes de marzo de 2022.

**MYRIAM BARBOSA ZARATE**  
MEDICO PRINCIPAL

**SERGIO EDUARDO AYALA MORENO**  
MEDICO PRINCIPAL

**JEANNETTE DURÁN SALAZAR**  
PSICOLOGA JUNTA

EXPEDIENTE N.º	037
NOMBRE	YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE
IDENTIFICACION	91.532.915
ENTIDAD REMITENTE	SALUD TOTAL
SOLICITUD	RECURSO DE REPOSICION Y APELACION

### ANTECEDENTES

Se trata de paciente de 37 años de edad, quien refiere diagnósticos de: F411 TRASTORNO DE ANSIEDAD GENERALIZADA, F431 TRASTORNO DE ESTRÉS POSTRAUMÁTICO, F331 TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE, EPISODIO MODERADO PRESENTE. calificado por la Junta Regional, mediante Dictamen 313 el 14/02/2022, Con Un Origen: Accidente De Trabajo.

### MOTIVO DE CONTROVERSIA

La ARL Colpatría dentro de los términos legales interpone recurso de reposición y en subsidio de apelación el 22/02/2022, contra el dictamen de la referencia proferido por esta Junta en el cual expresa su inconformidad y solicita lo siguiente:

"(...) En este orden de ideas la Junta de Salud mental luego de la entrevista, los resultados de las pruebas neuropsicológicas consideran que no existe un diagnóstico en el eje I y que hay un posible sesgo de magnificación de alteraciones mnésicas ya emocionales; por lo que, tales hallazgos no pueden ser explicados desde los antecedentes traumáticos reportados. Por lo anterior a lo manifestado interponemos el recurso de reposición y en subsidio de el de apelación ante la Junta Nacional de Calificación de Invalidez. (...)"

### ANALISIS Y CONSIDERACIONES

Teniendo en cuenta los antecedentes obrantes en el expediente, el médico ponente realiza un análisis del caso, así como también evalúa lo solicitado por ARL Colpatría mediante el recurso de reposición y apelación resuelve:

Se trata de una determinación de origen de enfermedad mental, realizada en el contexto de cumplimiento de medidas judiciales, con antecedente de accidente de trabajo ocurrido el 15 de noviembre 2019, con secuelas orgánicas resueltas tardíamente, con seguimiento por psicología por síntomas emocionales y alteraciones del sueño durante el año 2020, con seguimiento y tratamiento por psiquiatría desde abril de 2021 hasta la fecha, confirmando diagnósticos en el eje 1 de trastorno estrés postraumático trastornos generalizados y trastorno depresivo moderado.

En la documentación aportada se encontraron evidencias que permiten concluir que la enfermedad está precedida de la contingencia laboral, es decir de un evento traumático por causa y con ocasión del trabajo y factores de riesgo psicosocial asociados a sus lesiones orgánicas al proceso de tratamiento y rehabilitación, a sus incapacidades médicas a la crisis económica, el sentimiento de

rechazo por parte de su jefe y a las expectativas sobre su trabajo y condición médica final. Todo lo anterior en el contexto del evento traumático

El recurrente aporta una prueba que si bien es cierto se trata de una Junta Médica de Salud Mental realizada el 17 de noviembre de 2021, con aplicación de pruebas neuropsicológicas y valoración de médico psiquiatra, para fines de la presente decisión se encuentra que no es posible concluir suficiencia de la prueba en tanto no se contó con la participación del médico tratante, ni mínimo conocimiento del informe de la Junta Médica por parte del tratante, quién continúa asignado los diagnósticos en el eje 1.

Se encuentra dentro del documento aportado unas condiciones psicológicas no aptas para la aplicación de pruebas psicométricas. No se documenta procedimiento de aplicación, ni se expresa con claridad la validez de los resultados obtenidos.

Por lo anterior y teniendo en cuenta a la fecha se trata de un proceso incompleto, no es posible modificar el dictamen proferido por esta junta dándose paso a la siguiente instancia para su conocimiento y decisión.

#### CONCLUSION

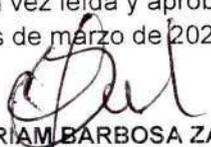
En consideración a lo anterior, esta Junta ratifica su decisión y da paso a la siguiente instancia, para que sea la Junta Nacional de Calificación quien resuelva la apelación.

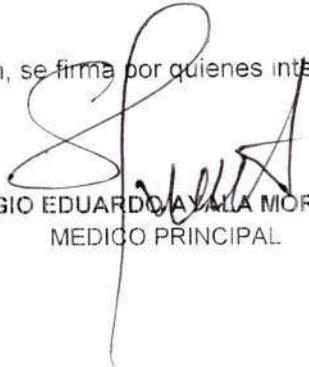
#### DIAGNOSTICO

- F411 TRASTORNO DE ANSIEDAD GENERALIZADA.
- F431 TRASTORNO DE ESTRÉS POSTRAUMÁTICO.
- F331 TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE, EPISODIO MODERADO PRESENTE.

Origen: Accidente de trabajo

Una vez leída y aprobada la presente decisión, se firma por quienes intervinieron a los 11 días del mes de marzo de 2022.

  
MYRIAM BARBOSA ZARATE  
MEDICO PRINCIPAL

  
SERGIO EDUARDO AYALA MORENO  
MEDICO PRINCIPAL

  
JEANNETTE DURAN SALAZAR  
PSICOLOGA JUNTA



# JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ

## DICTAMEN DE DETERMINACIÓN DE ORIGEN Y/O PÉRDIDA DE CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL

### 1. Información general del dictamen

<b>Fecha de dictamen:</b> 24/06/2022	<b>Motivo de calificación:</b> Origen	<b>N° Dictamen:</b> 91532915 - 10833
<b>Tipo de calificación:</b> Otro		
<b>Instancia actual:</b> Segunda Instancia	<b>Primera oportunidad:</b> SALUD TOTAL	<b>Primera instancia:</b> Junta Regional de Santander
<b>Tipo solicitante:</b> AFP	<b>Nombre solicitante:</b> COLFONDOS	<b>Identificación:</b> NIT 800227940
<b>Teléfono:</b> 3765155 Ext 10092	<b>Ciudad:</b> Bogotá, D.C. - Cundinamarca	<b>Dirección:</b> Cl 67 No. 7 94 Piso 3 To Colfondos
<b>Correo electrónico:</b>		

### 2. Información general de la entidad calificadora

<b>Nombre:</b> Junta Nacional de Calificación de Invalidez - Sala 4	<b>Identificación:</b> 830.026.324-5	<b>Dirección:</b> Dirección AK 19 Nro. 102 - 53 Clínica la Sabana
<b>Teléfono:</b> 7440737	<b>Correo electrónico:</b> servicioalusuario@juntanacional.com	<b>Ciudad:</b> Bogotá, D.C. - Cundinamarca

### 3. Datos generales de la persona calificada

<b>Nombres y apellidos:</b> YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE	<b>Identificación:</b> CC - 91532915 - BUCARAMANGA- SANTANDER	<b>Dirección:</b> CALLE 53 No. 17 - 44 B/ LAS VILLAS
<b>Ciudad:</b> Floridablanca - Santander	<b>Teléfonos:</b> - 3125374553-3152889864	<b>Fecha nacimiento:</b> 02/10/1984
<b>Lugar:</b> Bucaramanga - Santander	<b>Edad:</b> 37 año(s) 8 mes(es)	<b>Genero:</b> Masculino
<b>Etapas del ciclo vital:</b> Población en edad económicamente activa	<b>Estado civil:</b> Soltero	<b>Escolaridad:</b> Básica primaria
<b>Correo electrónico:</b> duarteyesid04@gmail.com	<b>Tipo usuario SGSS:</b>	<b>EPS:</b> Salud Total EPS
<b>AFP:</b> COLFONDOS	<b>ARL:</b> COLPATRIA	<b>Compañía de seguros:</b> COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLIVAR SA-PRINCIPAL-BOGOTÁ

### 4. Antecedentes laborales del calificado

<b>Tipo vinculación:</b> Dependiente	<b>Trabajo/Empleo:</b> CONDUCTOR	<b>Ocupación:</b>
<b>Código CIUO:</b>	<b>Actividad económica:</b>	
<b>Empresa:</b> COPETTRAN SA- BUCARAMANGA	<b>Identificación:</b> NIT - null	<b>Dirección:</b> CLL 55 # 17 B-17
<b>Ciudad:</b> Bucaramanga - Santander	<b>Teléfono:</b> 6448167	<b>Fecha ingreso:</b>
<b>Antigüedad:</b> 9 Años		
<b>Descripción de los cargos desempeñados y duración:</b>		
EL PACIENTE LABORA COMO CONDUCTOR, SE ENCUENTRA INCAPACITADO		

## 5. Relación de documentos y examen físico (Descripción)

### Relación de documentos

- Fotocopia simple del documento de identidad de la persona objeto de dictamen o en su defecto el número correspondiente.

### Información clínica y conceptos

#### Resumen del caso:

#### Calificación en primera oportunidad:

La Entidad Promotora de Salud SALUD TOTAL calificó las patologías: Trastorno de ansiedad generalizada. Trastorno de estrés postraumático, trastorno depresivo moderado como de origen Enfermedad Común

**El Señor Yesid Alejandro Duarte Duarte no estuvo de acuerdo y el caso fue enviado a la Junta Regional de Calificación de Invalidez**

**Calificación Junta Regional de calificación de Invalidez:** La Junta Regional de Calificación de Invalidez de Santander mediante dictamen N°91532915-313 de fecha 14/02/2022 establece:

#### DIAGNÓSTICO(S):

1. TRASTORNO DE ANSIEDAD GENERALIZADA
2. TRASTORNO DE ESTRÉS POSTRAUMÁTICO
3. TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE, EPISODIO MODERADO PRESENTE

ORIGEN: ACCIDENTE DE TRABAJO DEL 15/11/2019

**La Junta Regional de Calificación de Invalidez de Santander, fundamenta su dictamen, especialmente, en los siguientes términos:**

“...Análisis y conclusiones: De acuerdo a la documentación encontrada en el expediente, puede observarse que antes del 15 de noviembre de 2019, fecha del accidente de trabajo, los exámenes o certificados médicos de aptitud laboral del 27 de junio de 2019, no mostraban alteraciones de tipo físico ni mental. Del mismo modo hay que anotar que antes del accidente de trabajo, no hay historia médica psiquiátrica o psicológica que demuestre la existencia de patologías mentales.

En este mismo orden de ideas, de acuerdo a los registros existentes en esta Junta Regional, se puede confirmar que el paciente presentó accidente de trabajo el día 15 de noviembre de 2019 y se le calificó, el 4 de septiembre de 2020 una pérdida de capacidad laboral de 0% sin secuelas, hecho ratificado por la junta nacional de calificación de invalidez en dictamen del 21 de enero de 2021. Cabe anotar que para esta fecha no existen evidencias sobre la existencia de diagnósticos Psiquiátricos del trabajador. No obstante, desde el 24 de enero de 2020, se encontraron registros de atención psicológica por parte de COLPATRIA ARL, en donde se observa un malestar psicológico fluctuante con síntomas, de llanto fácil, angustia por preocupación sobre el futuro laboral; el 8 de abril el paciente denuncia percepción de rechazo por jefe inmediato, ya que al parecer le expresaban que el trabajador era un problema para la empresa, estructurándose aquí un conflicto laboral latente, y finalmente de los registros de junio 10 de 2020 se deduce cadena de sucesos tales como Reintegro al cargo sin reubicación, desadaptación al cargo, angustia relacionadas con suspensión del contrato de trabajo y dificultades económicas por falta de ingresos durante varios meses.

Con todo lo anterior, para esta JRCIS resulta claro que el trabajador experimentó alteraciones emocionales por la presencia de estresores psicosociales vinculados al estado de salud, al proceso de rehabilitación, a sus incapacidades médicas, a la crisis económica, al sentimiento de rechazo por parte de su jefe, y a las expectativas sobre su trabajo, y condición médica final, eventos desencadenados como causa colateral del accidente de trabajo presentado el 15 de noviembre de 2019.

Posteriormente, puede observarse en el historial médico que su estructura psíquica se fracturó definitivamente en abril de 2021, cuando después de un viaje (siendo conductor de Copetran) y habiendo acumulado malestar emocional previo, necesitó ser hospitalizado por primera vez bajo los diagnósticos de Trastorno de estrés postraumático (principal), trastorno de ansiedad no especificado (observaciones) episodio depresivo, no especificado.

Para fundamentar lo anterior se resalta de la historia psiquiátrica: 11 de abril de 2021 a 25 de mayo de 2021.

De acuerdo a lo anteriormente fundamentado, puede concluirse que el señor Yesid Alejandro Duarte Duarte presenta "trastorno de estrés postraumático, depresión y ansiedad", derivados del accidente de trabajo del 15 de noviembre de 2019, quedando comprobado que su enfermedad mental fue precedida de un evento traumático por causa y con ocasión del trabajo y a los demás factores de riesgo psicosociales

asociados a sus lesiones orgánicas, al proceso de tratamiento y rehabilitación a sus incapacidades médicas, a la crisis económica, al sentimiento de rechazo por parte de su jefe y a las expectativas sobre su trabajo y condición médica final..."

**Motivación de la inconformidad: La Administradora de Riesgos Laborales AXA COLPATRIA manifiesta su inconformidad frente al dictamen el dictamen con base en:**

"...Luego de revisado el dictamen de Calificación de Origen No 91532915 - 2086 del 14 de febrero de 2022, del señor YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE, identificado con CC 91532915 y notificado el 16 de febrero de 2022 a esta administradora, nos permitimos manifestar:

No estamos de acuerdo con el origen Accidente de trabajo de las patologías F411 - Trastorno de Ansiedad, F431-Trastorno de estrés postraumático, F331-Trastorno depresivo recurrente, episodio moderado presente, lo anterior de acuerdo con el concepto emitido por la Junta de Salud Mental de la ARL de Mutalis realizado el 17/11/2021:

"Paciente masculino de 37 años, 5 años de escolaridad, ocupación previa conductor, actualmente incapacitado por accidente de trabajo el 15 de noviembre de 2019 con trauma en región lumbar y abdominal izquierda, con reporte de estudios diagnósticos (TAC, RMN y Angioresonancia de cerebro con contraste), dentro de límites normales.

Los hallazgos de la exploración cognitiva sugieren deficiencias en orientación auto y alopsíquica, velocidad de procesamiento, SPAN atencional auditivo y visoespacial, atención sostenida y selectiva visual, memoria explícita verbal, visual y lógico-narrativa, con pobres estrategias de aprendizaje y categorización de la información, praxias constructivas, y la mayoría de las funciones ejecutivas evaluadas: abstracción, memoria de trabajo auditiva y visoespacial, fluidez verbal semántica. Se conserva en contraste sostenimiento atencional, lenguaje expresivo, denominación viso-verbal, fluidez no verbal y fluidez verbal fonológica, control inhibitorio, así como las funciones premotoras. A pesar de lo anterior, se encuentran múltiples inconsistencias durante la entrevista y exploración (fluctuaciones en orientación espacial, quejas de alteraciones en memoria autobiográfica, discrepancias en las pruebas de memoria verbal, lógico narrativa y pares asociados) que sugieren bajos niveles de esfuerzo, así como la mediación de factores volitivos y motivacionales, si además se tiene en cuenta los hallazgos de las pruebas de validez (TOMM y Rey) que ponen de manifiesto un posible sesgo de magnificación de alteraciones mnésicas y atencionales; por lo que a la luz de lo descrito, tales hallazgos no pueden ser explicados desde los antecedentes traumáticos reportados".

Para la realización de esta junta, se llevó a cabo una entrevista por dos médicos psiquiatras y por una neuropsicóloga durante la aplicación de las pruebas, posteriormente el caso se analizó en conjunto con un psicólogo y cuatro psiquiatras adicionales, concluyéndose:

Se trata de un paciente de 37 años, quien refiere haber presentado un accidente laboral en noviembre de 2019: "fue hace más de un año . . . no me acuerdo la fecha . . . iba durmiendo y cuando escuché fue un estruendo y ya sentí el golpe en el cuerpo mío, quedé muy adolorido y ahí ya después yo sentía que me estaba asfixiando y ahí empezaron todos los pasajeros a pedir ayuda . . . ". Requirió manejo quirúrgico por trauma esplénico. Se encuentra en seguimiento por psiquiatría, neurología, psicología, fisiatría, medicina familiar y medicina interna.

Inició seguimiento por psiquiatría en abril de 2021: "porque mi mamá dijo si yo me había intentado suicidar, y de ahí para acá me internaron . . . siento desespero y me provoca suicidarme, del desespero del dolor y del dolor de cabeza, el desespero del pensamiento que no deja dormir, las pesadillas . . . no me aguanto estar sentado, no me aguanto estar parado . . . a raíz de eso me siento mal. . . me siento mal en el sentido que se me olvidan las cosas, las cosas me duelen, no soy igual que antes . . . ". Se reintegró en julio de 2020 hasta abril de 2021: "volvió a manejar, pero el cinturón no lo soporta, pero él ya venía con pesadillas, incluso en noviembre del año pasado dijo que había visto al compañero llamando al hijo . . . en agosto estuvo 15-16 días hospitalizado . . . él hacía los recorridos bien, no se planteó ninguna reubicación, él no pedía permiso ni para ir al médico". Se planteó el diagnóstico de trastorno de estrés postraumático.

En las pruebas neuropsicológicas, se reportó: " . . . deficiencias en orientación auto y alopsíquica, velocidad de procesamiento, SPAN atencional auditivo y visoespacial, atención sostenida y selectiva visual, memoria explícita verbal, visual y lógico-narrativa, con pobres estrategias de aprendizaje y categorización de la información, praxias constructivas, y la mayoría de las funciones ejecutivas evaluadas: abstracción, memoria de trabajo auditiva y visoespacial, fluidez verbal semántica. Se conserva en contraste sostenimiento atencional, lenguaje expresivo, denominación visoverbal, fluidez no verbal y fluidez verbal fonológica, control inhibitorio, así como las funciones premotoras. A pesar de lo anterior, se encuentran múltiples inconsistencias durante la entrevista y exploración . . . ".

En la prueba de personalidad, se reportó: " . . . un perfil de personalidad que está compuesto por rasgos especialmente esquizoides e histriónicos. De acuerdo con las escalas de validez, hay una tendencia moderada hacia mostrar una imagen poco favorable de sí mismo. Alimenta muchos sentimientos de hostilidad y agresión, y no es capaz de expresarlos de una manera mesurada y adaptativa. A veces, inhibe esta expresión casi completamente, lo que resulta en sentimientos de estar "a punto de estallar"; otras veces, es excesivamente beligerante e insultante. El individuo se siente socialmente inadecuado, especialmente con miembros del sexo opuesto. No tiene confianza en los demás, los mantiene distantes y, en general, se siente aislado y alienado. La persona suele sentirse infeliz y deprimido, y puede presentar una afectividad limitada. También suele presentar preocupaciones somáticas, entre las que se encuentran perturbaciones del patrón del sueño y el descanso, dolor, debilidad, sensación de cansancio y fatiga, agotamiento y falta de energía. Estas preocupaciones pueden llegar a ser tan intensas por momentos que podrían llegar a bordear el delirio. El sujeto puede presentar pensamiento confuso, y su capacidad de juicio, toma de decisiones y solución de problemas pueden estar alteradas. Le cuesta incorporar las normas y valores establecidos socialmente, y tiende a ser impulsivo y poco predecible, lo que genera que pueda tener ciertas desavenencias con las figuras de autoridad.

Con base en la información obtenida de la historia clínica previa y con los síntomas descritos, no es posible determinar la existencia de un diagnóstico del eje I. La presentación de los síntomas, el tiempo de evolución, el reintegro que tuvo en 2020 y la sintomatología actual, no se explican por un trastorno de estrés postraumático o un trastorno del afecto.

En cuanto a las alteraciones cognitivas referidas, no se han encontrado elementos en las pruebas neuropsicológicas o en los estudios realizados que expliquen su aparición. Todas las neuroimágenes son reportadas en rangos de normalidad. Lo anterior, en contraste con las inconsistencias encontradas durante la exploración neuropsicológica, debido a la aparente tendencia hacia la magnificación sintomática.

En el momento, el paciente no requiere de seguimiento por psiquiatría. En ese orden de ideas la junta de salud mental luego de la entrevista, los resultados de las pruebas neuropsicológicas consideran que no existe un diagnóstico en el eje I y que hay un posible sesgo de magnificación de alteraciones mnésicas y atencionales; por lo que, tales hallazgos no pueden ser explicados desde los antecedentes traumáticos reportados...”

**La Empresa COPETRAN manifiesta su inconformidad frente al dictamen el dictamen con base en:**

“...De conformidad con la comunicación del dictamen en primera instancia del origen de la enfermedad del señor YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE, identificado con c.c. 91532915 expediente 91532915-313 de fecha 14/02/2021 de Febrero de 2021, y en virtud el artículo 142 del Decreto Ley 015 de 2012, me permito manifestar mi inconformismo con la calificación realizada en primera Instancie por parte de la Junta Regional de calificación de invalidez, a través del cual se calificó el origen de las patologías del mencionado señor como derivadas del accidente...”

**Respuesta al recurso de reposición:**

“... No es posible modificar el dictamen proferido por esta junta dándose paso a la siguiente instancia para su conocimiento y decisión. CONCLUSION En consideración a lo anterior, esta Junta ratifica su decisión y da paso a la siguiente instancia, para que sea la Junta Nacional de Calificación quien resuelva la apelación...”

**Antecedentes**

Tiene antecedente de calificación por parte de la Junta Nacional de Calificación de Invalidez mediante dictamen No 91532915 - 240 de fecha 21/01/2021 calificó el diagnóstico Fractura de omoplato, fracturas múltiples de costilla, traumatismo del bazo. PCL 0.00%, origen Accidente de Trabajo.

**Pruebas específicas**

**Fecha:** 24/01/2020      **Nombre de la prueba:** PSICOLOGIA

**Resumen:**

Apertura de historia clínica, Paciente reside con sus padres, procesos mentales superiores conservados, discurso fluido y coherente ingresa normal ciclos de sueño fluctuante llanto eventual sin flashback ni pesadillas paciente con esta bonita fluctuante en proceso de asimilación se ofrecen recomendaciones en utilización del tiempo libre e higiene de sueño. Dx traumatismo superficial que afecta el tórax con el abdomen la región lumbosacra y pelvis fractura de costilla. Dra. Flor Ángela Ortiz Pajón. Folio 128

**Fecha:** 04/02/2020      **Nombre de la prueba:** MEDICINA LABORAL

**Resumen:**

Control indico 7 sesiones e fisioterapia hoy por lumbalgia, facturas costales fue valorado por neumología, dolor en pecho no especificado pte con espometria normal caminata de 6 minutos sin desaturar pero no rinde lo esperado debido a falta de capacidad fisica, revela alteración desde el punto de vista respiratorio dolor probable causa ósea de alta por neumología pendiente valoración por fisiatría Dx fractura de costilla, traumatismo del bazo. Dr. Marcial Martínez Núñez. Folio: 124

**Fecha:** 07/02/2020      **Nombre de la prueba:** PSICOLOGIA

**Resumen:**

Control paciente refiere ciclos de sueño fluctuante por presencia de dolor procesos mentales superiores conservados incapacidad hasta el 14 de febrero paciente con estado de ánimo estable pendiente por valoración por fisiatría. Dx fractura de costilla, traumatismo del bazo Dra. Flor Ángela Ortiz Pajón. Folio 121

**Fecha:** 28/02/2020

**Nombre de la prueba:** PSICOLOGIA

**Resumen:**

Control paciente verbaliza dolor en zona lumbar de indaga por actividades cotidianas realiza terapias físicas ingesta normal ciclos de sueño fluctuante por presencia de dolor paciente con estado ánimo estables preocupaciones asociadas a futuro laboral. Dx fractura de costilla, traumatismo del bazo Dra. Flor Ángela Ortiz Pajón. Folio 113

**Fecha:** 08/04/2020

**Nombre de la prueba:** PSICOLOGIA

**Resumen:**

Control pues paciente manifiesta dolor en espalda y hombros fatiga y dolor en espalda y cadera, relata situación con jefe inmediato “usted es un problema para nosotros” y actitud de la secretaria donde siente rechazo por parte de esta, se permite catarsis paciente con este ánimo estable y con situaciones de orden laboral conflicto laboral de percepción de paciente se indica que los síntomas que reporta deberán ser evaluados por médico tratante para descartar lesión y de esta manera determinar posible maximización de los mismos. Dx: fractura de costilla, traumatismo del vaso. Dra. Flor Ángela Ortiz Pajón. Folio 93

**Fecha:** 08/05/2020

**Nombre de la prueba:** PSICOLOGIA

**Resumen:**

Control tele consulta paciente expresa su preocupación ante su condición laboral en relación pagos y contrato con la empresa realizó exámenes a la espera de entrega de resultados para agendar cita médica con fisiatría hoy se nota leve mejoría de síntomas reportados en consulta anterior su discurso es fluido y coherente se hace intervención y se ofrecen recomendaciones en manejo de síntomas expresión de emociones. Dx Traumatismo del vaso, fractura de costilla. Dra. Flor Ángela Ortiz Pajón. Folio: 74

**Fecha:** 10/06/2020

**Nombre de la prueba:** PSICOLOGIA

**Resumen:**

Paciente emocional fluctuante situación de orden laboral económico dolor que no se es explicado por exámenes y posterior evaluación de médico tratante se hace intervención y se ofrecen recomendaciones en manejo y solución de conflictos. Dx fracturas múltiples de costilla. Dra. Flor Ángela Ortiz Pajón. Folio 63

**Fecha:** 11/04/2021

**Nombre de la prueba:** URGENCIAS

**Resumen:**

Paciente masculino de 36 años de edad quien ingrese en compañía de madre quien refiere cuadro clínico de inicio el día de ayer caracterizado por mutismo intranquilidad insomnio de conciliación ideas de muerte educación suicida “quería coger el cuchillo diciendo que quería matarse y apuñalarse en el pecho” manifiesta “él llegó ayer de viaje porque eres un conductor de bus de Copetran y llegó todo raro cabizbajo hablando que le dolía todo el cuerpo” manifiesta que tuvo un accidente en el año 2019 mientras se encontraba en camarote de descanso en el bosque iba siendo conducido por otro compañero “comenzó a decir que el accidente el accidente y pidiendo ayuda para las personas del accidente hablando solo hablando muchas incoherencias” madre manifiesta que constantemente está recordando el tema del accidente mal patrón de sueño insomnio de conciliación y mantenimiento ideas de minusvalía llanto fácil y constante aislamiento social desde esta mañana ha presentado mutismo no alucinaciones madre manifiesta que es primer episodio. Dx episodio expresivo grave con síntomas de psicosis trastorno de estrés postraumático otros trastornos psicóticos agudos y transitorios. Dr. Benjamín F. Cristau. Folio: 256

**Fecha:** 21/04/2021

**Nombre de la prueba:** PSIQUIATRIA

**Resumen:**

Control paciente que ha presentado mejoría de los síntomas depresivos y ansiosos nos evidencian ideas auto heteroagresivas acepta y tolera tratamiento formulado. Dx: trastorno de estrés postraumático. Dr. Benjamín F. Cristau. Folio 268

**Fecha:** 20/05/2021

**Nombre de la prueba:** PSICOLOGIA

**Resumen:**

**Entidad calificador:** Junta Nacional de Calificación de Invalidez - Sala 4

**Calificado:** YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE

**Dictamen:**91532915 - 10833

Página 5 de 11

Consulta por primera vez, paciente con 36 años ingresó acompañado por su primo paterno ingresó a consultorio con el paciente en estado de somnolencia refiere que después de accidente de tránsito el paciente presenta estados de psicosis ideas de muerte, suicidio y agresión, cambios de comportamiento constante ha estado hospitalizado en clínicas psiquiátricas. “él le dio una crisis dura en abril intenta suicidarse y habla mucho del accidente él es conductor de bus y se estrelló con una mula duró encerrado mucho tiempo ahí” se evidencian cambios a nivel cognitivo y conductuales. Dx: Trastorno de estrés postraumático, episodio depresivo grave con síntomas psicóticos. Dra. Andrea Carolina Guerrero Gil. Folio 188

**Fecha:** 25/05/2021      **Nombre de la prueba:** PSIQUIATRIA

**Resumen:**

Paciente que ingresa en compañía de madre que refiere cuadro clínico de aproximadamente 15 días de evolución caracterizado por insomnio de conciliación y mantenimientos múltiples despertares recuerdos con constantes del accidente de tránsito, múltiples pesadillas, irritabilidad, mutismo selectivo, tendencia a la clinofilia, ahedonia, hiporexia, el día sábado 22 de mayo el 2021 se agudizan síntomas depresivos y presenta intento suicida al intentar lanzarse de un balcón en el hogar ideas de muerte y suicidio ideas de minusvalía y tranquilidad múltiples quejas somáticas parestesias en miembros superiores e inferiores no delirios no alucinaciones. Dx: trastorno de estrés postraumático, trastorno de ansiedad no especificado de episodio depresivo no especificado. Dr. Benjamín F. Cristau. Folio 275

**Fecha:** 09/06/2021      **Nombre de la prueba:** PSIQUIATRIA

**Resumen:**

Consulta para detección de alteraciones del adulto, paciente que no ha presentado mejoría de los síntomas depresivos y ansiosos nos evidencian ideas auto ni hetero agresivas. Acepta y de acuerdo tolera el tratamiento formulado se da de alta por mejoría se dan recomendaciones y signos de alarma. Dx: trastorno estrés postraumático, trastorno de ansiedad no especificado, episodio depresivo no especificado. Dr. Benjamín F. Cristau. Folio: 172

**Fecha:** 29/06/2021      **Nombre de la prueba:** PSIQUIATRIA

**Resumen:**

Paciente quien refiere accidente de tránsito 2019 a raíz del cual presenta síntomas depresivos y ansiosos, posibles síntomas de estrés agudo vs estrés pos-trauma no asistía a controles regulares, solo dos hospitalizaciones en san camilo la última, hace 15 días por reactivación de síntomas ansiosos y depresivos e intento suicida. Dx: Trastorno depresivo recurrente, episodio moderado presente. Dra Martha Elisa Gómez Villa. Folio: 35

**Fecha:** 01/07/2021      **Nombre de la prueba:** NEUROLOGIA

**Resumen:**

Paciente que consulta por presentar mucho dolor de cabeza informa cuadro clínico de aproximadamente cuatro meses de evolución consistente en episodios recurrentes de cefalea de predominio sobre región frontal parietal derecha de fuerte intensidad de frecuencia diaria tipo peso no asociado a ningún otro método antología asociada. Dx: otros síndromes de cefalea especificados. otros síntomas y signos que involucran la función cognitiva y la conciencia y los no especificados. Dr. Tony Fabián Álvarez Guzmán. Folio 192

**Fecha:** 10/07/2021      **Nombre de la prueba:** RM CEREBRO

**Resumen:**

Conclusión: RM de cerebro simple dentro de límites normales. Dr. Camilo Andrés Lara Rodríguez. Folio: 199

**Fecha:** 23/07/2021      **Nombre de la prueba:** PSIQUIATRIA

**Resumen:**

Paciente refiere que ha estado estable lo llevaron a una parcela pues le molesta el ruido estuvo 3 días se sintió un poco mejor comenta familiar que otro tío lo llevó para que manejara un bus y se sintió muy angustiado sudoroso mareado le dio tembladera se angustió y no manejo está durmiendo con tratamiento con despertares frecuentes reconcilia se mantiene aislado callado pensativo está donde la tía que es

menos ruidoso come mejor con poco apetito no tiene ninguna actividad sale a caminar con la tía se baña con la ayuda pues le da mareo tiene cita de control con Neurología para revisar exámenes y ver porque tiene mareos tiene control por fisiatría se toma los medicamentos refiere al paciente que se ha sentido regular desanimado con ocasionales ideas de muerte prefiere que "soy una carga para la gente no puedo salir solo me toca acompañar las pastillas me tienen como si me fuera a caer" escucha voces como si lo llamaran intranquilo. paciente que se encuentra con pobre control de impulsos con síntomas somáticos el tratamiento con el fin de reducir efectos secundarios se continúa con incapacidad pendiente de valoración por Neurología y conceptos psicoeducación a la familia. Dx: trastorno de ansiedad generalizada, trastorno de estrés postraumático, trastorno depresivo moderado. Dra. Liliana Díaz Soto. Folio: 177

**Fecha:** 02/08/2021      **Nombre de la prueba:** NEUROLOGIA

**Resumen:**

Paciente masculino en cuenta de cara a la vida con antecedentes politraumatismo secundario accidente de tránsito en 2019 con secuelas neuro psiquiátricas en seguimiento por psiquiatría en manejo farmacológico curso Adicionalmente con episodios recurrentes de cefalea de características inespecíficas por lo cual se indicó realización de resonancia cerebral que sugiere probable trombosis de seno venoso transversal izquierdo que requiere confirmación diagnóstica con examen específico por lo cual solicitó resonancia cerebral de forma prioritaria. Dx: otros síndromes de cefalea especificados. Dr. Tony Fabián Álvarez Guzmán. Folio 203

**Fecha:** 11/08/2021      **Nombre de la prueba:** PSICOLOGIA

**Resumen:**

Control paciente que ingresa a consulta en compañía de su primo Hugo Javier Ferreira Mejía este informa que Yesid ya no se encuentra en cuidado de su madre debido a que eso estaba generado en ella diferentes cuadros psicológicos y se encuentra en control; el acompañante refiere "no ver mejoría en el estado de ánimo del paciente no logra comprensión de las cosas"; su conducta sigue igual no se observa mejoría en discursos estado de ánimo se remite a psiquiatría por revisión. Dra. Yadira Fernanda Mesa Orduz. Folio 185

**Fecha:** 18/08/2021      **Nombre de la prueba:** ANGIORESONANCIA DE CEREBRO CON CONTRASTE

**Resumen:**

Conclusión angiorensonancia cerebral con contraste dentro de límites normales. Dr. Camilo Andrés Lara Rodríguez. Folio: 209

**Fecha:** 18/08/2021      **Nombre de la prueba:** RM CEREBRO CON CONTRASTE

**Resumen:**

Conclusión RM cerebral con contraste dentro de límites normales. Dr. Camilo Andrés Lara Rodríguez. Folio: 211

**Fecha:** 17/11/2021      **Nombre de la prueba:** JUNTA DE SALUD MENTAL

**Resumen:**

Resumen de la atención: inconsistencias durante la entrevista y exploración (fluctuaciones en orientación espacial, quejas de alteraciones en memoria autobiográfica, discrepancias en las pruebas de memoria verbal, lógico narrativa y pares asociados) que sugieren bajos niveles de esfuerzo, así como la mediación de factores volitivos y motivacionales, si además se tiene en cuenta los hallazgos de las pruebas de validez (TOMM y Rey) que ponen de manifiesto un posible sesgo de magnificación de alteraciones mnésicas y atencionales; por lo que a la luz de lo descrito, tales hallazgos no pueden ser explicados desde los antecedentes traumáticos reportados". Para la realización de esta junta, se llevó a cabo una entrevista por dos médicos psiquiatras y por una neuropsicóloga durante la aplicación de las pruebas, posteriormente el caso se analizó en conjunto con un psicólogo y cuatro psiquiatras adicionales, concluyéndose: 1. Se trata de un paciente de 37 años, quien refiere haber presentado un accidente laboral en noviembre de 2019: "fue hace más de un año . . . no me acuerdo la fecha . . . iba durmiendo y cuando escuché fue un estruendo y ya sentí el golpe en el cuerpo mío, quedé muy adolorido y ahí ya después yo sentía que me estaba asfixiando y ahí empezaron todos los pasajeros a pedir ayuda . . . ". Requirió manejo quirúrgico por trauma esplénico. Se encuentra en seguimiento por psiquiatría, neurología, psicología, fisiatría, medicina familiar y medicina interna. Inició seguimiento por psiquiatría en abril de 2021: "porque mi mamá dijo si yo me había intentado suicidar, y de ahí para acá me internaron . . . siento desespero y me provoca suicidarme, del desespero del dolor y del dolor de cabeza, el desespero del pensamiento que no deja dormir, las pesadillas . . . no me aguanto estar sentado, no me aguanto estar parado . . . a raíz de eso me siento mal. . . me siento mal en el sentido que se me olvidan las cosas, las cosas me duelen, no soy igual que antes . . . ". Se reintegró en julio de 2020 hasta abril de 2021: "volvió a manejar, pero el cinturón no lo soporta, pero él ya venía con pesadillas, incluso en noviembre del año pasado dijo que había visto al compañero llamando al

hijo . . . en agosto estuvo 15-16 días hospitalizado . . . él hacía los recorridos bien, no se planteó ninguna reubicación, él no pedía permiso ni para ir al médico". Se planteó el diagnóstico de trastorno de estrés postraumático. En las pruebas neuropsicológicas, se reportó: " . . . deficiencias en orientación auto y alopsíquica, velocidad de procesamiento, SPAN atencional auditivo y visoespacial, atención sostenida y selectiva visual, memoria explícita verbal, visual y lógico-narrativa, con pobres estrategias de aprendizaje y categorización de la información, praxias constructivas, y la mayoría de las funciones ejecutivas evaluadas: abstracción, memoria de trabajo auditiva y visoespacial, fluidez verbal semántica. Se conserva en contraste sostenimiento atencional, lenguaje expresivo, denominación visoverbal, fluidez no verbal y fluidez verbal fonológica, control inhibitorio, así como las funciones premotoras. A pesar de lo anterior, se encuentran múltiples inconsistencias durante la entrevista y exploración . . . ". 2. En la prueba de personalidad, se reportó: " . . . un perfil de personalidad que está compuesto por rasgos especialmente esquizoides e histriónicos. De acuerdo con las escalas de validez, hay una tendencia moderada hacia mostrar una imagen poco favorable de sí mismo. Alimenta muchos sentimientos de hostilidad y agresión, y no es capaz de expresarlos de una manera mesurada y adaptativa. A veces, inhibe esta expresión casi completamente, lo que resulta en sentimientos de estar "a punto de estallar"; otras veces, es excesivamente beligerante e insultante. El individuo se siente socialmente inadecuado, especialmente con miembros del sexo opuesto. No tiene confianza en los demás, los mantiene distantes y, en general, se siente aislado y alienado. La persona suele sentirse infeliz y deprimido, y puede presentar una afectividad limitada. También suele presentar preocupaciones somáticas, entre las que se encuentran perturbaciones del patrón del sueño y el descanso, dolor, debilidad, sensación de cansancio y fatiga, agotamiento y falta de energía. Estas preocupaciones pueden llegar a ser tan intensas por momentos que podrían llegar a bordear el delirio. El sujeto puede presentar pensamiento confuso, y su capacidad de juicio, toma de decisiones y solución de problemas pueden estar alteradas. Le cuesta incorporar las normas y valores establecidos socialmente, y tiende a ser impulsivo y poco predecible, lo que genera que pueda tener ciertas desavenencias con las figuras de autoridad. 3. Con base en la información obtenida de la historia clínica previa y con los síntomas descritos, no es posible determinar la existencia de un diagnóstico del eje I. La presentación de los síntomas, el tiempo de evolución, el reintegro que tuvo en 2020 y la sintomatología actual, no se explican por un trastorno de estrés postraumático un trastorno del afecto. 4. En cuanto a las alteraciones cognitivas referidas, no se han encontrado elementos en las pruebas neuropsicológicas o en los estudios realizados que expliquen su aparición. Todas las neuroimágenes son reportadas en rangos de normalidad. Lo anterior, en contraste con las inconsistencias encontradas durante la exploración neuropsicológica, debido a la aparente tendencia hacia la magnificación sintomática. 5. En el momento, el paciente no requiere de seguimiento por psiquiatría. MUTALIS Folio 389.

**Fecha:** 21/01/2022

**Nombre de la prueba:** PSIQUIATRIA

**Resumen:**

Referenciado en calificación de JRCI. Paciente con control parcial de síntomas afectivos y psicóticos compartir el control de síntomas se trabaja manejo de ansiedad en la noche y con buen ajuste de programa se trabaja en estrategias para recuperar autonomía se permite a variación. Dx trastorno de estrés postraumático trastorno de ansiedad generalizada trastorno depresivo moderado. Dra. Liliana Islendy Díaz Soto. Folio 373

**Concepto de rehabilitación**

**Proceso de rehabilitación:** No aplica

**Valoraciones del calificador o equipo interdisciplinario**

**Fecha:** 14/06/2022

**Especialidad:** VALORACIÓN MEDICO PONENTE

La Sala 4 de la Junta Nacional de Calificación de Invalidez, atendiendo a las disposiciones de los numerales 8 y 15 del artículo 10º; numeral 2. Del artículo 11 y literal b, del artículo 38 del Decreto 1352 de 2013 ("Por el cual se reglamenta la organización y funcionamiento de las Juntas de Calificación de Invalidez, y se dictan otras disposiciones") aunado a los pronunciamientos del Gobierno Nacional, Gobierno Departamental, el Gobierno Distrital y Local por medio de sus autoridades y las autoridades sanitarias del país, la Junta Nacional el 18 de marzo del 2020 mediante un comunicado tomo medidas para prevenir el coronavirus COVID-19 donde por la contingencia presentada ante la **pandemia del coronavirus** se toma la decisión de prescindir del examen médico presencial para evitar el desplazamiento de los pacientes y su posible exposición al riesgo, la sala 4 resuelve citar a valoración virtual al paciente para el día 14 de junio de 2022.

Enfermedad Actual: trabajador "conductor" quien presenta trastorno de ansiedad generalizada, trastorno de estrés postraumático y trastorno depresivo recurrente, episodio moderado asiste a psiquiatría desde el 11 de abril del 2021, asiste a control cada semana, está tomando quetiapina e hidroxetina, ha requerido tres hospitalizaciones por esta especialidad la última hace 8 meses, ultimo control hace 15 días. Tiene 37 años de edad con un histórico laboral total de 19 años con 8 años en su último cargo desempeñando tareas de conductor principalmente. Se encuentra actualmente incapacitado desde abril del 2021.

Antecedentes Patológicos: La referida en enfermedad actual Quirúrgicos: esplenectomía Familiares: niega. Tabaquismo/alcohol: niega. Extra laborales: Jugó futbol. Accidente de trabajo y/o Enfermedad Profesional previo: niega.

**Entidad calificadora:** Junta Nacional de Calificación de Invalidez - Sala 4

**Calificado:** YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE

**Dictamen:** 91532915 - 10833

Página 8 de 11

**Examen físico:** buen estado general, deambula sin apoyo. **Examen mental:** Buen estado general, buena presentación personal, establece contacto visual con el entrevistador, en la cuarta década de la vida (37 años), edad cronológica acorde con la aparente, orientado en sus tres esferas, inteligencia promedio, juicio y raciocinio conservados, intro y prospección conservada, no ideas de auto o hetero agresión, no ideación paranoide, ni alucinatoria, afecto ansioso, inspira empatía, vive con la tía.

**Fecha:** 14/06/2022

**Especialidad:** VALORACIÓN FISIOTERAPEUTA

Hombre de 37 años de edad, procedente de Florida Blanca (Santander), con escolaridad, 5° de primaria, estado civil, soltero, sin hijos, vive en la casa de una tía., con histórico laboral de 30 meses en empresa TRANSCOLOMBIA en el cargo de conductor de bus urbano, con diagnósticos de: trastorno de ansiedad generalizada, estrés postraumático y trastorno depresivo moderado, con inicio de sintomatología en 2019, posterior a accidente de trabajo, recibe tratamientos por psiquiatría y psicología desde esa época con medicamentos y controles, ha requerido de múltiples hospitalizaciones, actualmente en tto por centro día, orientado en sus tres esferas, alerta, consciente, euproséxico (capacidad de atención normal), álgido, pensamiento lógico y coherente, colaborador con la entrevista, con afecto triste, ansioso, con ideas de minusvalías, irritable, frustrado; al momento niega ideas de muerte, niega ideas suicidas, sin alucinaciones, sin ideas psicóticas, con dificultad para conciliar y mantener el sueño, memoria previa retrograda, reciente conservada, y de trabajo conservada, introspección acorde para su entorno, prospección acorde con su realidad y posibilidades, juicio y raciocinio conservado. Está incapacitado desde el 11 de abril de 2019.

#### **Fundamentos de derecho:**

El presente caso se enmarca en lo dispuesto por la Ley 1562 del 11 de Julio de 2012, la cual define Accidente de trabajo así:

“...Artículo 3°. Accidente de trabajo. Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.

Igualmente se considera accidente de trabajo el que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador.

También se considerará como accidente de trabajo el ocurrido durante el ejercicio de la función sindical aunque el trabajador se encuentre en permiso sindical siempre que el accidente se produzca en cumplimiento de dicha función.

De igual forma se considera accidente de trabajo el que se produzca por la ejecución de actividades recreativas, deportivas o culturales, cuando se actúe por cuenta o en representación del empleador o de la empresa usuaria cuando se trate de trabajadores de empresas de servicios temporales que se encuentren en misión...”

#### **Otros fundamentos de derecho que se tuvieron en cuenta para el presente dictamen se encuentran en las siguientes normas:**

- \* Ley 100 de 1993, crea las Juntas de Calificación.
- \* Decreto Ley 19/2012 Art. 142
- \* Decreto 1295 de 1994 y Ley 776 de 2002, reglamentan el Sistema General de Riesgos Profesionales (SGRP)
- \* Decreto 1507 de 2014, determina el Manual Único de Calificación de Invalidez.
- \* Decreto 1352 de 2013, reglamenta el funcionamiento y competencia de las Juntas de Calificación.
- \* Ley 1562 de 2012

### **6. Fundamentos para la calificación del origen y/o de la pérdida de capacidad laboral y ocupacional**

#### **Análisis y conclusiones:**

Paciente de 37 años de edad, con histórico laboral de 30 meses en empresa COOPETRAN en el cargo de conductor de bus urbano, con diagnósticos de: trastorno de ansiedad generalizada, estrés postraumático y trastorno depresivo moderado, con inicio de sintomatología en 2019, posterior a accidente de trabajo.

Tiene antecedente de accidente de trabajo (accidente de tránsito), del 15/11/2019, cuando en calidad de conductor auxiliar, mientras descansaba en el camarote, su compañero que conducía el bus, se estrelló contra una tractomula, falleciendo y el paciente con traumas múltiples; fracturas de costillas, fractura de escápula izquierda, trauma cerrado de abdomen que requirió manejo quirúrgico, que documentó

**Entidad calificadora:** Junta Nacional de Calificación de Invalidez - Sala 4

**Calificado:** YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE

**Dictamen:**91532915 - 10833

Página 9 de 11

trauma grado III de bazo con sangrado activo, laceración del estómago GII y trauma de colon GIII. Se realizó esplenectomía, gastrografía y colonografía sin complicaciones. El 4 de septiembre de 2020 la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Santander le califica PCL:0% como accidente de trabajo, Calificación confirmada por la Junta Nacional N° de 240 de enero de 2021.

La Entidad Prestadora de Salud SALUD TOTAL calificó las patologías: trastorno de ansiedad generalizada, estrés postraumático y trastorno depresivo moderado como de origen enfermedad laboral.

### **La Administradora de Riesgos Laborales AXA COLPATRIA no estuvo de acuerdo y el caso fue enviado a la Junta Regional de Calificación de Invalidez**

**Calificación Junta Regional de calificación de Invalidez:** La Junta Regional de Calificación de Invalidez de Santander, mediante dictamen N° 91532915-313 de fecha 14/02/2022 establece:

#### DIAGNÓSTICO(S):

1. TRASTORNO DE ANSIEDAD GENERALIZADA.
2. ESTRÉS POSTRAUMÁTICO.
3. TRASTORNO DEPRESIVO MODERADO

ORIGEN: SECUELAS DE ACCIDENTE DE TRABAJO DEL 15/11/2019.

**Motivación de la inconformidad La Administradora de Riesgos Laborales AXA COLPATRIA manifiesta su inconformidad frente al dictamen el dictamen con base en:** "...Luego de revisado el dictamen de Calificación de Origen No 91532915 - 2086 del 14 de febrero de 2022, del señor YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE, identificado con CC 91532915 y notificado el 16 de febrero de 2022 a esta administradora, nos permitimos manifestar:.... 5.En el momento, el paciente no requiere de seguimiento por psiquiatría. En ese orden de ideas la junta de salud mental luego de la entrevista, los resultados de las pruebas neuropsicológicas consideran que no existe un diagnóstico en el eje I y que hay un posible sesgo de magnificación de alteraciones mnésicas y atencionales; por lo que, tales hallazgos no pueden ser explicados desde los antecedentes traumáticos reportados..." No estamos de acuerdo con el origen Accidente de trabajo de las patologías F411 - Trastorno de Ansiedad, F431-Trastorno de estrés postraumático, F331-Trastorno depresivo recurrente, episodio moderado presente, lo anterior de acuerdo con el concepto emitido por la Junta de Salud Mental de la ARL de Mutalis realizado el 17/11/2021:

**La empresa COOPETRAN manifiesta su inconformidad frente al dictamen el dictamen con base en:** "...De conformidad con la comunicación del dictamen en primera instancia del origen de la enfermedad del señor YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE, identificado con c.c. 91532915 expediente 91532915-313 de fecha 14/02/2021 de Febrero de 2021, y en virtud el artículo 142 del Decreto Ley 015 de 2012, me permito manifestar mi inconformismo con la calificación realizada en primera Instancia por parte de la Junta Regional de calificación de invalidez, a través del cual se calificó el origen de las patologías del mencionado señor como derivadas del accidente..."

La sala 4 de la Junta Nacional de Calificación de Invalidez, evaluó los recursos de apelación presentado por la Administradora de Riesgos Laborales AXA COLPATRIA y la empresa COOPETRAN, procediendo a revisar la documentación que reposa en el expediente y la historia clínica, encontrando que se trata de un trabajador de 37 años de edad, con histórico laboral de 30 meses en empresa COOPETRAN en el cargo de conductor de bus urbano, con diagnósticos de: trastorno de ansiedad generalizada, estrés postraumático y trastorno depresivo moderado, con inicio de sintomatología en 2019, posterior a accidente de trabajo.

Para el presente caso, teniendo en cuenta los antecedentes del accidente de trabajo presentado por el paciente y la literatura médica especializada que ha establecido que ciertas experiencias de vida, como acontecimientos traumáticos, parecen provocar los trastornos de ansiedad y depresión en personas que ya son propensas a estas condiciones. De otro lado Conforme a la clasificación el DSM-5 Anxiety disorders in DSM-5 Miquel Tortella-Feliu (<file:///Users/usuario/Desktop/Dialnet-LosTrastornosDeAnsiedadEnElDSM5-4803018.pdf>), se encuentran dentro de los trastornos de ansiedad, específicamente: El cuadro clínico que se caracteriza fundamentalmente por la crisis de angustia o ansiedad, con evidencia que ello es consecuencia pato fisiológica directa de otra condición médica; como ocurre en el presente caso en donde su trastorno de ansiedad y depresión discurren paralelamente con la evolución de las secuelas del accidente de trabajo del 15 /11/2019.

De otro lado frente al estrés postraumático, la literatura médica especializada; éste ocurre cuando una persona que experimentó o fue testigo de un evento traumático continúa teniendo síntomas por más de un mes que les dificulta vivir normalmente. Los eventos traumáticos pueden incluir abuso físico o sexual, guerra, desastres naturales, accidentes automovilísticos o cualquier evento experimentado que fuera angustiante o atemorizante. Las personas con TEPT pueden seguir experimentando el evento traumático mediante secuencias retrospectivas, pesadillas o recuerdos que no pueden controlar. Estos pensamientos pueden crear un dolor emocional grave para la persona y problemas en el hogar, el trabajo, la escuela o con las relaciones (<https://espanol.womenshealth.gov/mental-health/mental-health-conditions/post-traumatic-stress-disorder>) ; tal , como lo describen los médicos psiquiatras en el caso del paciente.

Así las cosas esta junta comparte y se adhiere a la completa trazabilidad descrita de los hechos realizada por la Junta Regional; así como su juicioso análisis y conclusión del origen de los diagnósticos mentales del paciente, confirmando su decisión.

En virtud de lo expuesto se decide **CONFIRMAR** el dictamen N° 91532915-313 de fecha 14/02/2022, emitido por la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Santander, con el siguiente resultado:

**DIAGNÓSTICO(S):**

1. **TRASTORNO DE ANSIEDAD GENERALIZADA.**
2. **TRASTORNO DE ESTRÉS POSTRAUMÁTICO.**
3. **TRASTORNO DEPRESIVO MODERADO**

**ORIGEN: SECUELAS DEL ACCIDENTE DE TRABAJO DEL 15/11/2019.**

Una vez leída y aprobada la presente decisión se firma en acta, con aceptación unánime por los integrantes principales de la Sala cuarta de Decisión de la Junta Nacional de Calificación de Invalidez.

En consecuencia, notifíquese el dictamen emitido a las partes interesadas en los términos del artículo 41 del Decreto 1352 de 2013.

IAVV

**7. Concepto final del dictamen**

**Diagnósticos y origen**

CIE-10	Diagnóstico	Diagnóstico específico	Fecha	Origen
F411	Trastorno de ansiedad generalizada			Accidente de trabajo
F431	Trastorno de estrés postraumático			Accidente de trabajo
F331	Trastorno depresivo recurrente, episodio moderado presente			Accidente de trabajo

**8. Grupo calificador**



Firmado digitalmente por  
ADRIANA DEL PILAR  
ENRIQUEZ CASTILLO  
Fecha: 2022.06.24 05:44:24  
-05'00'

Adriana del Pilar Enriquez Castillo

**Médico ponente**

Médico  
014121



MANUEL HUMBERTO  
AMAYA MOYANO  
2022.06.24 04:48:22  
-05'00'

Manuel Humberto Amaya Moyano

Médico



Firmado digitalmente  
por GLORIA MARIA  
MALDONADO RAMIREZ  
Fecha: 2022.06.24  
07:55:37 -05'00'

Gloria Maria Maldonado Ramirez

Fisioterapeuta



# INCAPACIDAD MÉDICA

## ESE HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO



Fecha: 14-sept-2022

No. 13798

### Nombres y Apellidos

YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE

### Tipo y N° Documento

Cédula 91532915

### Empresa donde Trabaja

COPETRAN

### Ocupación

CONDUCTOR

### Teléfono

### Diagnóstico

TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE, EPISODIO MODERADO PRESENTE

Codigo: F331

Observaciones:

TRASTORNO DE ANSIEDAD GENERALIZADA

Codigo: F411

Observaciones:

TRASTORNO DE ESTRÉS POSTRAUMÁTICO

Codigo: F431

Observaciones:

### Origen de la Incapacidad

Enfermedad Profesional

### Tipo

Ambulatoria - Primera Vez

### Fecha de Inicio

17/09/2022

### Dias

30 (treinta)

### Fecha de finalizacion

16/10/2022

### Observaciones

SE SUGIERE DEFINIR SITUACION LABORAL

NOTA: No olvide reclamar su Historia Clínica al momento de egresar de la institución

Firma Médico

LILIANA ISLENY DIAZ SOTO

R.M. No. 0352

Firma Paciente

Doc N°: Cédula 91532915

Calle 45 No. 7 - 04 Barrio Campo Hermoso PBX: (57+7) 6985111 Citas PBX (57-7) 6978111

Bucaramanga - Santander - Colombia - Sur América

Impreso Por KAROL YULIETH URIBE

15/09/2022

9:17:39a. m.

1 de 1

FECHA INCAPACIDAD	FECHA FIN	DIAS DE INCAPACIDAD
11/04/2021	10/05/2021	30
11/05/2021	15/05/2021	5
15/05/2021	19/05/2021	5
20/05/2021	21/05/2021	2
22/05/2021	25/05/2021	4
25/05/2021	23/06/2021	30
24/06/2021	23/07/2021	30
24/07/2021	22/08/2021	30
24/08/2021	22/09/2021	30
23/09/2021	22/10/2021	30
23/10/2021	21/11/2021	30
22/11/2021	21/12/2021	30
22/12/2021	20/01/2022	30
21/01/2022	19/02/2022	30
20/02/2022	21/03/2022	30
22/03/2022	20/04/2022	30
21/04/2022	20/05/2022	30
21/05/2022	19/06/2022	30
19/06/2022	18/07/2022	30
19/07/2022	17/08/2022	30





feche



# E.S.E. HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO

## HISTORIA CLINICA ELECTRONICA CONSULTA



**Paciente:** YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE - Cédula 91532915  
- Id. Paciente 148441

**Edad:** 37 Años - Sexo Masculino - SALUD TOTAL EPS \*\* REGIMEN CONTRIBUTIVO \*\*

<<<< Evolución de Psiquiatría - 14/09/2022 12:56:30p. m. >>>>

IMC: 0 Superficie Corporal: 0

Especialidad: Psiquiatría

Finalidad de la Consulta: Detección de alteraciones del adulto

\* **Diagnóstico:**

- Trastorno de ansiedad generalizada (F411)
- Trastorno de estrés postraumático (F431)
- Trastorno depresivo recurrente, episodio moderado presente (F331)

\* **Subjetivo**

- SE UTILIZAN MEDIOS DE PROTECCION, TAPABOCAS N95 Y DISTANCIA DE DOS METROS. PACIENTE NIEGA SINTOMAS COVID 19, Y CONTACTOS CON PACIENTES COVID. ASISTE AL PROGRAMA EL PACIENTE, EN TTO CON QUETIAPINA Y DULOXETINA.

PACIENTE COMENTA QUE ESTA UN POCO MEJOR, CON MENOS FLUCTUACIONES DEL ESTADO DE ANIMO, MENOS QUEJUMBROSO, ESTA MAS ACTIVO, DUERME A INTERVALOS CON PESADILLAS CONSTANTES, Y LO DESPIERTA EL DOLOR, COME MEJOR, EN EL PROGRAMA SE SIENTE MEJOR, EN LAS ACTIVIDADES, COLABORA, SE RELACIONA UN POCO MAS CON LOS DEMAS PACIENTE SE HA SENTIDO COMODO, DUERME MEJOR, SE DESPIERTA, CON FRECUENCIA, CON PREOCUPACION POR SU SALUD FISICA, PENDIENTE PROCESO DE CALIFICACION,

\* **Antecedentes**

- E.S.E. San Camilo; GENERALES; Alergicos; niega
- E.S.E. San Camilo; GENERALES; Farmacologicos; niega
- E.S.E. San Camilo; GENERALES; Historia Familiar; natural y procedente de Bucaramanga, nacio por parto natural, es el tercero de 7 hermanos, refieren buena relacion entre los hermanos, los padres viven juntos, el padre es conductor, la madre es ama de casa. No tiene hijos ni pareja sentimental, es conductor de bus
- E.S.E. San Camilo; GENERALES; Hospitalarios; por quirurgicos y por dolores musculares.
- E.S.E. San Camilo; GENERALES; Patologicos; no refiere esteatosis hepatica.  
esteatosis hepatica, tenosinovitis biceps braquial izquierdo, sindrome de manguito rotatorio izquierdo, sindrome del tunel carpiano bilateral, lumbago no especificado y calambres de miembros inferiores.
- E.S.E. San Camilo; GENERALES; Psiquiatricos; niega
- E.S.E. San Camilo; GENERALES; Quirurgicos; esplenectomia, laparatomia exploratoria.

E S E. HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO

Calle 45 No 7 - 04 Barrio Campo Hermoso PBX. (57+7) 6985111 Citas PBX (57-7) 6978111

Bucaramanga - Santander - Colombia - Sur América

**Impreso Por** KAROL YULIETH URIBE MONSALVE 15/09/2022 9:16:27a. m. 1 de 2



**E.S.E. HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO**



**HISTORIA CLINICA ELECTRONICA  
CONSULTA**

**Paciente:** YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE - Cédula 91532915  
- Id Paciente 148441

**Edad:** 37 Años - Sexo Masculino - SALUD TOTAL EPS \*\* REGIMEN CONTRIBUTIVO \*\*

- E.S.E. San Camilo; GENERALES; Toxicos; niega

- E.S.E. San Camilo; GENERALES; Traumaticos; politraumatismo posterior a accidente de transito en el año 2019

**\* MEDICAMENTOS FORMULADOS**

- Orden Nro. 866461 - HOSPITAL DIA
  - DULOXETINA 60 MG. TABLETA y/o CAPSULA
  - Obs:
  - Resp: LILIANA ISLENY DIAZ SOTO
  - QUETIAPINA 200 MG. TABLETA
  - Obs:
  - Resp: LILIANA ISLENY DIAZ SOTO

**\* EXAMENES Y PROCEDIMIENTOS ORDENADOS**

- Orden Nro. 715525 HOSPITAL DIA
  - INTERNACION PARCIAL EN INSTITUCION HOSPITALARIA - CONTINUAR HOSPITAL DE DIA,

**\* Concepto:**

- PACIENTE CON CONTROL PARCIAL DE SINTOMAS , AFECTIVOS, Y PSICOTICOS, SE TRABAJA EN ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO , EN FORTALECIMIENTO FISICO, Y SE TRABAJA EN LA CULPA SE REFUERZA , PROYECTO DE VIDA,

**PLAN**

HOSPITAL DE DIA,  
DULOXETINA TAB DE 60 MG 1-0-1  
QUETIAPINA TAB DE 200 MG 1/2-1/2-2  
INCAPACIDAD POR 30 DIAS A PARTIR, DEL DEL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2022  
Destino: Ambulatorio

**Médico Tratante**

.....

Doctor: LILIANA ISLENY DIAZ SOTO  
Reg. Médico: 0352

.....

E S E HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO

Calle 45 No 7 - 04 Barrio Campo Hermoso PBX (57+7) 6985111 Citas PBX (57-7) 6978111

Bucaramanga - Santander - Colombia - Sur América



# FORMULAS MEDICAS



## Hospital De Dia

**Paciente:** YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE  
**Servicio:** Hospital Dia **Tipo Usuario:** Contributivo Cotizante  
**Edad:** 37 Años - Sexo Masculino - Salud Total Eps \*\* Regimen Contributivo \*\*  
**Direccion:** Cll53#17-44 Las Villas Teléfono: 3015902834  
**Formula Nro.** **866461** **Fecha:** 14/09/2022 1:02:39p. m.  
**Nro Historia:** Cédula 91532915  
Id. Paciente 148441

**Paciente con Diagnóstico :**

1 - TRASTORNO DE ANSIEDAD GENERALIZADA (F411) , 2 - TRASTORNO DE ESTRÉS POSTRAUMÁTICO (F431) , 3 - TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE, EPISODIO MODERADO PRESENTE (F331)

**Quien requiere:**

MEDICAMENTOS	CANTIDAD	Vigencia de la Prescripción
1 DULOXETINA 60 MG. TABLETA y/o CAPSULA Dosis/Frecuencia: 1-0-1 Cada 12 Horas Duración tratamiento: 30 días Vía: Oral Resp: LILIANA ISLENY DIAZ SOTO	60 Sesenta	1 Dias
2 QUETIAPINA 200 MG. TABLETA Dosis/Frecuencia: 1/2-1/2-2, Cada 8 Horas Duración tratamiento: 30 días Vía: Oral Resp: LILIANA ISLENY DIAZ SOTO	105 Ciento Cinco	1 Dias

**Indicaciones del Prescriptor:**

**Médico:**  
DIAZ SOTO LILIANA ISLENY

**Firma:**

**Registro:**  
0352

E. S. E. HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO

Calle 45 No. 7 - 04 Barrio Campo Hermoso PBX: (57+7) 6985111 Citas PBX (57-7) 6978111

Bucaramanga - Santander - Colombia - Sur América

**INFORME:** Al despacho paso el trámite que precede en la acción de tutela interpuesta por la agente oficiosa de Yesid Alejandro Duarte Duarte, contra de COPETTRAN y Ministerio Trabajo Territorial Santander, hallándose que la actuación tiene réplica de la accionada, en relación a la demanda de amparo.  
Bucaramanga, veintiocho (28) de octubre de 2021.

**ESTHER JAIMES ORDUZ.**  
**Secretaria**

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL PARA ADOLESCENTES CON  
FUNCION DE CONTROL DE GARANTÍAS DE BUCARAMANGA**

**RAD.T-680014071001202100184-00**

Bucaramanga, veintinueve (29) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Entra el despacho a resolver la acción de tutela interpuesta por ELIZABETH JAIMES ANGARITA, obrando como agente oficiosa de **YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE** identificado con C.C. No. 91.532.915 de Bucaramanga, contra de **COPETTRAN** y **MINISTERIO DEL TRABAJO REGIONAL SANTANDER**, para la protección reclamada de los derechos fundamentales seguridad social, salud, vida, trabajo, mínimo vital y estabilidad laboral reforzada.

**I. ANTECEDENTES**

**EL ESCRITO DE TUTELA.-** El extremo activo promueve acción de tutela contra las accionadas, arguyendo que desde noviembre de 2013 el tutelante presta los servicios como conductor en la flota de vehículos afiliados a Copetran, resultando lesionado en un accidente laboral acaecido el 15/11/2019, cuando se disponía descansar en el automotor (del cual iba a recibir turno para manejar más adelante), que colisionó con un “tracto camión” ocasionándole heridas de lo cual recibió atención medica oportuna,

posteriormente, se sometió a tratamientos a nivel físico y mental expidiéndosele excusa medica por cuatro meses, y ya para julio de 2020 se reintegró a sus actividades dado que la ARL Axa Colpatria conceptuó que era hábil para laborar de lo cual él disiente. Afirma que el agenciado se encuentra incapacitado desde el 11 de abril del 2021 y completa más de 180 días en tal condición, por lo que, a finales de julio la EPS Salud Total requirió al empleador y al agenciado la documentación necesaria para calificación de origen de las patologías mentales, lo que en su momento el actor aportó a tiempo, pero el patrono *-notificado el 6 de agosto hogaño-* aún no lo hace, imposibilitando el curso normal del precitado trámite, por lo que ante tal desidia, afirma que la empresa de salud reiteró la solicitud mediante derecho de petición el 29 de septiembre de 2021, y actualmente el procedimiento se encuentra suspendido. Pone de presente que el ofendido padece patologías a nivel mental con internación en IPS San Camilo, cuyas prestaciones asistenciales vienen siendo reconocidas por la EPS a pesar de existir indicio que la enfermedad es de origen laboral, refiriendo además, que el vínculo laboral feneció el 30 de junio de 2021, a lo que sobre ese hecho existe queja ante el Ministerio de Trabajo, entidad que no protege oportunamente las garantías del actor.

**LA ADMISIÓN.-** La acción de tutela, de la referencia fue repartida a este despacho el 22/10/2021, por lo cual, mediante providencia de la misma fecha se dio admisión de amparo, notificándose a las accionadas con vinculación de: Salud Total EPS, ARL AXA Colpatria, AFP Porvenir S.A, Seguros de Vida Colpatria S.A, y Colfondos S.A.

**LA NOTIFICACIÓN Y CONTESTACIÓN.-** Habiéndose librado los oficios respectivos a los intervinientes, se obtuvo contestación de COOPERATIVA SANTANDEREANA DE TRANSPORTADORES LIMITADA – **COPETRAN** a través de representante judicial, y en lo concreto refuta los hechos, aclarando que el actor ha suscrito seis contratos de trabajo con solución de continuidad, habiéndose pactado el último de ellos el 1 de julio de 2019, el cual se encuentra vigente *-hasta tanto se defina su situación de salud-* tal como indicó en el preaviso adiado el 20 de mayo del año que corre, estimando que, no significa que el empleado estuviera cesante desde el 30 de junio presente, pues el vínculo laboral está vigente, para ello, adosa probanzas que dan cuenta del pago de salario y prestaciones sociales, afirmando que es en respeto a presunta garantía de estabilidad laboral reforzada que goza el

demandante; por otra parte, reproduce lo consignado en el informe aportado por la ARL, respecto a las circunstancias de tiempo, modo y lugar de la ocurrencia del siniestro de tránsito, y agrega, que en algún momento el actor retornó a su puesto de trabajo ya que los conceptos ocupacionales determinaron viabilidad para el reintegro, pero desde el 11 de abril del cursante año, se encuentra incapacitado en proceso de rehabilitación derivado de presuntas enfermedades mentales (de las cuales no le consta que estas sean de origen laboral), completando más de 180 días de excusa médica; respecto a los documentos para análisis de puesto de trabajo con énfasis psicosocial requeridos el 29 de julio hogaño (iterada el 29 de septiembre) por el comité medico laboral de Salud Total EPS para calificación de origen de la enfermedad, dicen dar respuesta el 6 de agosto en sentido de informar imposibilidad de allegarlos, proceder que consideran no caprichoso, dado que el colaborador no puede presentarse a las instalaciones físicas (puesto de trabajo) para valoración con profesional de esa especialidad, para estimación de aludida circunstancia, ya que se encuentra excusado medicamente, a raíz de la prescripción de continuas incapacidades, por lo que bajo ese estado de cosas, deprecó a la EPS prórroga para la entrega de dichas documentales, hasta tanto culmine su incapacidad y se reintegre a sus oficios.

Asu turno, **SALUD TOTAL EPS-S S.A.** arguye que el titular del derecho se encuentra afiliado allí como cotizante dependiente de su empleador Copetran y a la fecha *-27 de octubre de 2021-* no se ha reportado novedad de retiro, adiciona, que el usuario dispone de un concepto de rehabilitación integral con pronóstico favorable del 24/08/2021 y actualmente cuenta: *“con un proceso que en el momento está cerrado por falta de aportes de carga probatoria del empleador; el 29/09/2021 se realizó la última solicitud de documentos por medio de derecho de petición, sin embargo, por falta de respuesta, se procedió a enviar comunicado al Sr. Yesid donde se le informa que el proceso se cerró”*. Alude, según los hechos esgrimidos por el tutelante, se enfilan para obtener estabilidad laboral reforzada por posibles omisiones derivados de la terminación de relación laboral a cargo del patrono, lo que en nada tiene injerencia la Empresa de Salud.

Por su parte, Fondos de Pensiones y Cesantías **PORVENIR S.A** informó que el titular del derecho nunca ha sido afiliado a esa AFP, por tanto, no se avista conducta transgresora de los derechos del actor, aunado que los

supuestos de hecho objeto de censura son exclusivos de un tercero ajeno a ese fondo pensional.

La **DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER DEL MINISTERIO DEL TRABAJO** se opone a los argumentos expuestos en el escrito genitor, y controvierte el hecho por el cual el actor no identifica el radicado de la queja formulada ante ese Ministerio, no obstante, de las documentales adosadas replica que el actor fue requerido por la inspectora que lleva el caso, para que allegara información a fin de establecer si existe o no mérito para iniciar averiguación preliminar: “*(menciona que al responder citar el número de radicado 05EE2021736800100008641)*”, entonces, si el interesado requiere información acerca del estado actual de su queja, debió haber deprecado información ante esa cartera ministerial identificando aquella o a través del correo: [dtsantander@mintrabajo.gov.co](mailto:dtsantander@mintrabajo.gov.co), no obstante, manifiesta que se dará impulso a la precitada reclamación presentada por el demandante a tono con el art. 16 del C.P.A.C.A y una vez se establezca su procedibilidad se proseguirá con el inicio de las averiguaciones preliminares que determinen la existencia o no de méritos para el inicio de un procedimiento administrativo sancionatorio, etapa última reglada en el artículo 47 ejusdem, concordante con la Ley 1610 de 2013, para decidir si hay o no infracciones de orden laboral; por último aduce, que los funcionarios de ese órgano del estado no les está permitido declarar derechos individuales ni definir controversias -ordenar pagos de salarios o reintegros- tal como proscribire el artículo 486 del Código Sustantivo de Trabajo, subrogado por el art. 41 del Decreto Ley 2351 de 1965, modificado por el art. 20 de la Ley 584 de 2000, pues esta potestad es exclusiva de los jueces de la república.

Se defiende **AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.(ARL)**, evidenciando que el agenciado estuvo afiliado allí por conducto de Copetran desde el 1 de noviembre de 2017 hasta el 23 de mayo de 2019, aseverando que el asegurado: “*presentó accidente de trabajo el 15 de noviembre de 2019. Por el evento mencionado, esta ARL garantizó las prestaciones asistenciales y económicas a las cuales tenía derecho el accionante, y a la fecha no se encuentran prestaciones pendientes de reconocimiento.*”, y comoquiera que las pretensiones se encausan para el reconocimiento derechos emanados de la relación laboral y reintegro, estiman que es responsabilidad en cabeza del empleador y no de la compañía aseguradora, bajo esa fórmula pide su desvinculación.

Finalmente, COLFONDOS S.A optó por guardar silencio.

## II. CONSIDERACIONES

El artículo 86 de la Constitución Política permite a las personas reclamar la protección de sus derechos fundamentales cuando quiera que ellos resulten vulnerados o amenazado por la acción u omisión de cualquier autoridad pública, siempre que no existan otros medios judiciales de defensa, salvo que se utilice como mecanismo transitorio para evitar un perjuicio irremediable, caso en el cual, la existencia de dichos medios será apreciada en concreto, en cuanto a su eficacia, atendiendo las circunstancias en que se encuentre el solicitante. Entonces, como la sociedad comercial demandada ostenta la calidad de empleador del cual surge una relación de subordinación<sup>1</sup> o indefensión para con el empleado aunado, lo que la hace pasible de acción de tutela por haberse interpuesto por el solicitante dentro de un plazo razonable y proporcionado.

Por disposición jurisprudencial de la Corte Constitucional, indica que en principio la acción de tutela no es el mecanismo de protección de los derechos fundamentales de un sujeto que aduce ser beneficiario de la estabilidad laboral dada su condición de salud, empero, ella misma ha permitido la procedencia del amparo del derecho a la estabilidad laboral reforzada<sup>2</sup>, ordenando reintegro de sujetos incapacitados y con deteriorado estado de salud, sin que medie calificación que dictamine el grado de invalidez, pues, aquellos ameritan un trato diferenciado por las condiciones de debilidad manifiesta en razón a los motivos de salud, por lo que desconocer tal prerrogativa *iusfundamental*, va en contravía de los artículos de la Carta Política de 1991: art. 53 “estabilidad en el empleo”, art. 47

---

1 Sentencia T-029 de 2019, tema: acción de tutela frente a particulares: “el estado de indefensión es un concepto de carácter fáctico que se configura cuando una persona se encuentra en un estado de debilidad manifiesta frente a otra, de modo que, por el conjunto de circunstancias que rodean el caso, no le es posible defenderse ante la agresión de sus derechos”.

2 “(i) el derecho a conservar el empleo; (ii) a no ser despedido en razón de la situación de vulnerabilidad; (iii) a permanecer en el empleo hasta que se requiera y siempre que no se configure una causal objetiva que conlleve la desvinculación del mismo y; (iv) a que la autoridad laboral competente autorice el despido, con la previa verificación de la estructuración de la causal objetiva, no relacionada con la situación de vulnerabilidad del trabajador, que se aduce para dar por terminado el contrato laboral, so pena que, de no establecerse, el despido sea declarado ineficaz”. Sentencia T-118 de 2019.

“previsión, rehabilitación e integración de personas en situación de discapacidad” , art. 13 y 95 que desarrollan los principios de igualdad y solidaridad respectivamente, por lo que entonces, si el empleador no procede conforme lo establecido, recae sobre aquel una presunción de despido sin justa causa y por ende discriminatorio, por cuanto se sospecha que la culminación del vínculo contractual y/o laboral, se fundó en la enfermedad del trabajador, ante lo cual se invierte la carga de la prueba para el patrono, para demostrar las justificaciones de despido, con plena acreditación que la separación del cargo acaeció con autorización previa del inspector del trabajo (Ministerio del Trabajo), facultad que permite al juez Constitucional ordenar el reintegro, esto en garantía de la continuidad en el tratamiento de salud y la eficacia del principio de solidaridad, obligación impuesta a ciertas personas quienes están en el deber de adoptar determinadas conductas de auxilio y colaboración frente a otros, como se nos enseña por ejemplo en la sentencia T-118 de 2019, que fija la siguiente subregla de procedibilidad:

*“(i) que el peticionario pueda considerarse como una persona discapacitada o con reducciones físicas que lo sometan a un estado de debilidad manifiesta para el desarrollo de sus labores; (ii) que el empleador tenga conocimiento de tal situación; y (iii) se demuestre el nexo causal entre el despido y el estado de salud del actor”*

Además, téngase en cuenta que la acción de tutela procede excepcionalmente como mecanismo transitorio, para evitar la consumación de un perjuicio irremediable de un sujeto de especial protección o en circunstancias de debilidad manifiesta, con ocasión de la terminación del vínculo laboral. Es así como en pronunciamiento vertido en la sentencia T-102 de 2020, estableció allí que el operador judicial debe verificar si de las circunstancias particulares del accionante, se encuentra en posición de acudir al proceso ordinario: *“Para ello habría que determinar si el mecanismo judicial de que dispone para la protección de sus derechos fundamentales es ineficaz en concreto, dado el riesgo de configuración de un perjuicio irremediable “atendiendo las circunstancias en que se encuentr[a]”*. Ahora, para determinar el carácter irremediable del perjuicio, la misma Corte en sentencia T 554 de 2019, estableció que se debe tener en cuenta que hagan presencia varios elementos, así: *“en primer lugar, que **sea cierto**, es decir, que existan fundamentos empíricos acerca de su probable ocurrencia; en segundo lugar, debe **ser inminente**, o sea, que esté próximo a suceder; en tercer lugar, que su prevención o mitigación **sea urgente** para evitar la consumación del daño”* (subraya propia).

Ya en lo medular para resolver este mecanismo de tutela incoado, se tiene que el gestor reclama orden contra la COOPERATIVA SANTANDEREANA DE TRANSPORTADORES LIMITADA para que brinde respuesta de cara a los documentos requeridos por la Empresa Promotora de Salud necesarios para calificación de origen de la patología mental, con orden de reintegro laboral dejando sin efectos la terminación del contrato, y atienda oportunamente las solicitudes realizadas por las instituciones que hacen parte del Sistema de Seguridad Social Integral determinando el origen de las contingencias y consecuente valoración de pérdida de capacidad laboral -PCL-, absteniéndose en todo caso de efectuar conductas de acoso laboral.

Concatenadas las glosas jurisprudenciales, y las probanzas arrojadas oportunamente por los intervinientes, así como las premisas de orden fáctico, es claro que el agenciado supera los 180 días de incapacidad médica según informe de su empleador, y cuenta con concepto de rehabilitación integral con pronóstico favorable, pues, según reciente diagnóstico padece: *trastorno de ansiedad generalizada, trastorno de estrés postraumático y trastorno depresivo mayor*, de lo cual, el quejoso emprendió y agotó las gestiones pertinentes para calificación de origen de la enfermedad, no obstante, la empresa de salud comunicó oficio remisorio calendado el 28 de julio presente ante el trámite incoado, tanto para el empleador como para el empleado, solicitando información y documentos, último quien suministró lo correspondiente el 20 de agosto hogaño, no contando con que el procedimiento fuera suspendido por la EPS el 21/10/2021 dado que esta no obtuvo respuesta oportuna por parte del patrono, previamente habiéndosele reiterado la solicitud el 29/09/2021, hallándose que la empresa demandada en el decurso de este trámite, acredita haber contestado de manera clara, de fondo y congruente a tal petición, entregando lo pedido por SALUD TOTAL EPS el 25 de octubre del año en curso a las 3:27 p.m al correo: [auxrecobros\\_bga@saludtotal.com.co](mailto:auxrecobros_bga@saludtotal.com.co), que si bien, lo hace después de admitirse la acción de tutela, cumplió con su responsabilidad de responder, así como lo ha hecho con demás derechos de petición – *según pruebas arrojadas*- elevados por el extremo activo, sin que se aviste transgresión al núcleo esencial del derecho fundamental de petición, evento que se encuentra superado frente a este último sujeto procesal, quien

allegó los documentos dispuestos a su alcance, y deprecando alternativas de solución para proseguir con el trámite, solicitando prórroga para la entrega de: (i) la evaluación de puesto de trabajo sicosocial y (ii) formato único de reportes de enfermedades profesionales, bajo justificación de imposibilidad para convocar la presencia del actor para valoración en su lugar de trabajo, dado la condición de incapacidad ininterrumpida del cual goza, por lo que coruscante es, que SALUD TOTAL el día 28 de octubre de 2021 a las 10:28 horas, con conocimiento de causa respecto a los argumentos del empleador, nada refuta en su defensa, por el contrario adjunta misiva producida para el accionante, con que decide cerrar el caso:



Bucaramanga, Octubre 26 de 2021

Señor(a)

**YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE - CC 91532915**

**Dirección** Calle 53 No. 17-45 Las Villas

**Teléfono** 3125374553

**Correo** [duarteyesid04@gmail.com](mailto:duarteyesid04@gmail.com)

**Ciudad**

**Referencia:** Respuesta a solicitud de calificación de patología Psicosocial YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE - CC 91532915 - **CIERRE DE CASO** -

La presente es con el fin de dar respuesta a su solicitud, para lo referente a su caso y con el fin de dar aclaración al proceso y resolver sus inquietudes. De acuerdo al análisis realizado de la historia clínica aportada dentro del proceso de calificación e origen de sus patologías **Trastorno de Estrés Postraumático, Trastorno de ansiedad y Trastorno depresivo recurrente**, se encontró:

- Que dicha patología no cumple los requisitos que exige el protocolo para la determinación de origen de las patologías derivadas del Estrés, validadas por el Ministerio del Trabajo del 2014, el cual define textualmente "...el diagnóstico ha debido ser confirmado y deberá tener al menos dos (2) años de evolución y comprobarse adherencia al tratamiento".
- Se evidenció en la historia clínica aportada por usted que los diagnósticos definidos anteriormente definidos por parte de la especialidad de Psiquiatría se inician desde mayo de 2021 (5 meses).

Por tanto estos diagnósticos al no cumplir con los requisitos mínimos exigidos por el protocolo no se pueden calificar y se realiza cierre del caso hasta que se cumplan los requisitos previamente definidos. Si tiene alguna inquietud o duda al respecto puede trasladarla a Medicina Laboral de la Sucursal Bucaramanga, ubicada en Calle 55 # 29-09 donde con gusto se le recibirá cualquier documentación al respecto.

Se justiprecia, que de tiempo atrás, según lo afirma Copetran en su defensa, ha justificado las razones de peso por las cuales no ha podido diligenciar los formatos necesarios para ser entregados a efectos de continuar con calificación de origen de las contingencias padecidas por el usuario de la salud, actuar que no se muestra renuente, antojadizo ni arbitrario, ya que obedece a las circunstancias de salud del paciente siendo notorio su inasistencia para retornar a sus labores a razón de las

prescripción de constantes incapacidades médicas, por lo que, en principio aquella estaría en imposibilidad material de suministrarlos, empero, arribar a tal conclusión por parte de la EPS -*cierre de caso*- sin exposición de los argumentos de hecho y de derecho, sin acreditación de notificación de dicha decisión a los extremos interesados, sin aviso de los recursos para controvertir y no valoración de todas las circunstancias que rodean el caso en particular, pues calla ante la petición de alternativas para la solución del caso deprecada por la demandada, siendo que la empresa empleadora envió la respectiva contestación informando las justificaciones respecto a los documentos que no pueden ser objeto de envío, por tanto, se considera que someter al accionante al cumplimiento en el plazo informado por la EPS para dictaminar el origen de sus contingencias, no solo vulnera la seguridad social, sino el debido proceso a fin de lograr la rehabilitación integral del estado de salud del paciente, quien ante incertidumbre del origen de sus dolencias, ellas deben ser definidas en una primera oportunidad mediante evaluación de carácter técnico-científico, se itera el deber indelegable que ata a las entidades autorizadas para el efecto por la ley, cuyo fin legítimo es determinar la causalidad de la enfermedad, responsabilidad que corresponde asumir a SALUD TOTAL EPS, según lo decantado en el artículo 12 del Decreto Ley 1295 de 1994 dispone: “*La calificación del origen del accidente de trabajo o de la enfermedad profesional será calificado, en primera instancia por la institución prestadora de servicios de salud que atiende al afiliado*”, el art. 4 y subsiguientes del Decreto 2569 de 1999<sup>3</sup>, el artículo 6° del Decreto 2463 de 2001, a tono con lo dispuesto en el art. 142 Decreto Ley 019 de 2012:

*“Corresponde al Instituto de Seguros Sociales, Administradora Colombiana de Pensiones -COLPENSIONES-, a las Administradoras de Riesgos Profesionales - ARP-, a las Compañías de Seguros que asuman el riesgo de invalidez y muerte, y **a las Entidades Promotoras de Salud EPS, determinar en una primera oportunidad la pérdida de capacidad laboral y calificar el grado de invalidez y el origen de estas contingencias.** En caso de que el interesado no esté de acuerdo con la calificación deberá manifestar su inconformidad dentro de los diez (10) días siguientes y la entidad deberá remitirlo a las Juntas Regionales de Calificación de Invalidez del orden regional dentro de los cinco (5) días siguientes, cuya decisión será apelable ante la Junta Nacional de Calificación de Invalidez, la cual decidirá en un término de cinco (5) días. Contra dichas decisiones proceden las acciones legales. El acto que declara la invalidez que expida cualquiera de las anteriores entidades, deberá contener expresamente los fundamentos de hecho y de derecho que dieron origen a esta decisión, así como la forma y oportunidad en que el interesado puede solicitar la calificación por parte de la Junta Regional y la facultad de recurrir esta calificación ante la Junta Nacional.”*

---

<sup>3</sup> Por la cual se reglamenta el proceso de calificación del origen de los eventos de salud en primera instancia, dentro del Sistema de Seguridad Social en Salud.

Frente a lo particular, por ejemplo en sentencia T-265 de 2018 el Alto Tribunal, se dijo:

*“Por lo anterior, con el fin de determinar la entidad responsable de reconocer y pagar las prestaciones asistenciales o económicas a que tiene derecho la persona o beneficiario, **previamente debe existir la calificación del origen de la enfermedad o del accidente de trabajo**. En este caso, si el origen de la invalidez es profesional, será a cargo de la Administradora de Riesgos Laborales. Caso contrario, si se trata de origen común, tal responsabilidad deberá ser asumida por la Administradora de Pensiones correspondiente, siempre y cuando se reúnan los requisitos para ello.*

*Esta Corporación ha señalado la importancia de los dictámenes proferidos por las Juntas de Calificación de Invalidez, ya que sus decisiones constituyen “el fundamento jurídico autorizado, de carácter técnico científico, para proceder con el reconocimiento de las prestaciones sociales cuya base en derecho es la pérdida de la capacidad laboral de los usuarios del sistema de seguridad social. Como ya se dijo, el dictamen de las juntas es la pieza fundamental para proceder a la expedición del acto administrativo de reconocimiento o denegación de la pensión que se solicita. En este sentido, dichos dictámenes se convierten en documentos obligatorios para efectos del reconocimiento de las prestaciones a que se ha hecho alusión”.*

Así las cosas, concluye el Despacho, que para el presente evento la EPS vulnera el derecho a la seguridad social, por lo que se concederá parcialmente la presente acción de tutela, y se impartirá orden para que SALUD TOTAL EPS califique en una primera oportunidad el origen de las contingencias padecidas: *trastorno de ansiedad generalizada, trastorno de estrés postraumático y trastorno depresivo mayor*, valorando los documentos y justificaciones que hizo llegar el extremo pasivo, puestos en conocimiento de la Entidad de Salud el 25 de octubre de 2021, decisión que deberá ser notificada en debida forma a los interesados.

De otro lado, frente a demás pretensiones esgrimidos por la parte actora en el libelo introductorio, consistentes que se declare ineficaz el despido, solicitud de reintegro, pago de salarios y aportes a seguridad social, desde ya se advierte su improcedencia, en primer lugar, el accionante se encuentra con vínculo laboral vigente pues del dossier se desprende constancia 100031-3059 emanada por COPETTRAN el 22 de octubre del corriente, que da cuenta de ese hecho, aunado le los desprendibles de pago respecto a los aportes a seguridad social de los últimos meses realizados por el empleador mediante el operador ASOPAGOS S.A, pagos de nómina realizados mes a mes referente a los emolumentos que por concepto de salario debía el empleador, responsabilidad que se asume se seguirá garantizando en pro de la estabilidad laboral reforzada del tutelante, pues por ahora, no hay indicios con el cual colegir que el patrono se encuentre inmerso en alguna de las

modalidades de conducta que por acción u omisión transgreda el núcleo fundamental de aludida prerrogativa fundamental, máxime, que sobre los anteriores aspectos cursa queja ante el Ministerio de Trabajo, contando el gestor con este mecanismo de defensa así como los de la jurisdicción ordinaria laboral, por lo que, ceñidos a la subsidiaridad que caracteriza el esta trámite expedito y sumario debe agotarse primeramente y no hacer un uso indebido de la acción tuitiva, estos que resultan idóneos y eficaces para tal acometido, pues, no se vislumbra afectación al mínimo vital como consecuencia, ya que no está acreditado el despido que dice el tutelante haber sucedido, por el contrario el contrato laboral no ha fenecido pues se extendió sus efectos según constancia aludida, pues el gestor se beneficia de los auxilios derivados de las prestaciones económicas reconocidas por las entidades que integran el sistema de seguridad social, además que no se otea como acreditada la configuración de un perjuicio irremediable, asimismo, escapa de la órbita de competencia del juez de tutela entrar a dictar ordenes por presuntas conductas de discriminación y de acoso laboral en entornos de trabajo, más aun, cuando el comité de convivencia laboral de Copetran certificó no reposar allí queja alguna ante esa dependencia, pues es aquella la que ostenta la competencia para dirimir controversias de esa estirpe. Por último, resulta improcedente la acción de tutela para el amparo de hechos futuros e inciertos<sup>4</sup> sin la debida demostración de las razones objetivas y fundadas, que claramente permitan inferir la modalidad de conducta desplegada por el agresor de los derechos fundamentales, por lo anterior, este juzgador no cuenta con los elementos de juicio necesarios para conminar a la demandada, para que en lo sucesivo atienda los requerimientos que se le hagan por las instituciones de la seguridad social a fin de determinar el grado de invalidez y pérdida de capacidad laboral - PCL-, pues como se entiende, actualmente se agota y dirime una de las etapas del proceso de calificación de PCL -*calificación de origen de la enfermedad*- para una vez zanjado aquello, pueda determinarse la institución responsable de reconocer y pagar las prestaciones asistenciales o económicas a que tiene derecho el solicitante, sea la ARL o la AFP, según se determine el origen de la enfermedad, la que deberá calificar la PCL previa

---

4 Sentencia Corte Constitucional T -652 de 2012: “ Si no existe una razón objetivada, fundada y claramente establecida por la que se pueda inferir que los hechos u omisiones amenazan los derechos fundamentales del tutelante, no podrá concederse el amparo solicitado. La amenaza debe ser entonces, contundente, cierta, ostensible, inminente y clara, para que la protección judicial de manera preventiva evite la realización del daño futuro”.

solicitud del titular del derecho con acogimiento a los requisitos necesarios para ese trámite, por lo que entonces, resulta improcedente impartir orden para que en lo sucesivo y futuro el empleador atienda los llamados de las instituciones del Sistema de Seguridad social Integral ya que no se encuentra ajustado a lo decantado por la guarda de la Constitución, circunstancia que por ahora no acaece y no se encuentra demostrada como amenaza a los derechos fundamentales del actor, no siendo de recibo los argumentos del accionante.

### **III. DECISIÓN**

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Primero Penal Municipal para Adolescentes Con Función De Control De Garantías de Bucaramanga, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la ley,

#### **RESUELVE:**

**PRIMERO: CONCEDER PARCIALMENTE** la acción de tutela para la protección del derecho fundamentales a la seguridad social, en favor de **YESID ALEJANDRO DUARTE DUARTE** identificado con C.C. No. 91.532.915 de Bucaramanga, relevando de dicha responsabilidad a **COOPERATIVA SANTANDEREANA DE TRANSPORTADORES LIMITADA – COPETRA y MINISTERIO DEL TRABAJO REGIONAL SANTANDER.**

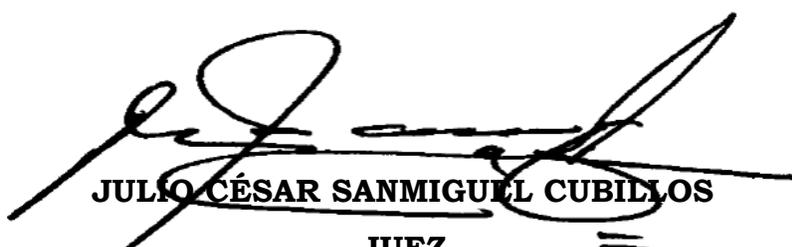
**SEGUNDO: SE ORDENA** al representante legal de **SALUD TOTAL EPS**, o a quien haga sus veces, o quien este encargado de cumplir los fallos de tutela, para que en un término no superior a 48 horas, luego de la notificación del presente fallo de tutela, si es que aún no lo hubiere hecho, proceda a calificar en una primera oportunidad el origen de las contingencias padecidas por Yesid Alejandro Duarte Duarte: *trastorno de ansiedad generalizada, trastorno de estrés postraumático y trastorno depresivo mayor*, valorando los documentos y justificaciones que arrió el

extremo pasivo COPETTRAN, puestos en conocimiento de la Entidad de Salud el 25 de octubre de 2021, decisión que deberá ser notificada en debida forma a los interesados, acorde con lo enunciado en la motiva de esta providencia.

**TERCERO: DESVINCÚLESE** del presente trámite a: **ARL AXA COLPATRIA, AFP PORVENIR S.A, SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A, Y COLFONDOS S.A.**

**CUARTO:** *El* presente fallo podrá ser impugnado dentro de los tres días siguientes a su notificación, sin perjuicio de su cumplimiento inmediato

Cópiese, notifíquese y entérese a las partes por el medio más eficaz y, si fuere impugnada, remítase al señor Juez Penal del Circuito con funciones de conocimiento de Bucaramanga, reparto, o en ausencia de recurso, en su oportunidad, remítase a la Corte Constitucional para su eventual revisión.



**JULIO CÉSAR SANMIGUEL CUBILLOS**  
**JUEZ**